



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

Andrés Pérez-Moneo Agapito (1 de 2)
Secretario del Pleno
Firma: 18/03/2026
HASH: 586fab72103d4ef0285b84f03950a6cc



Mario Amilivia González (2 de 2)
Presidente
Firma: 18/03/2026
HASH: a3b8e7c480705b9e8680646477d82aad



ANDRÉS PÉREZ-MONEO AGAPITO, secretario del Pleno, por Resolución del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 8 de enero de 2014,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2026, cuya acta está pendiente aprobación, adoptó el Acuerdo 27/2026, por el que se aprueba el INFORME DE “ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA SU POSICIONAMIENTO EN LOS RANKINGS INTERNACIONALES. EJERCICIOS 2012-2022”, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2022.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno acuerda la remisión del informe a las Cortes de Castilla y León, a las universidades públicas de Castilla y León, al Tribunal de Cuenta y a la Junta de Castilla Del mismo modo, acuerda su remisión a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.

V.º B.º
EL PRESIDENTE
(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)

Mario Amilivia González





CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA SU POSICIONAMIENTO EN LOS *RANKINGS* INTERNACIONALES. EJERCICIO 2012-2022

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2022



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	7
I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN	7
I.2. MARCO NORMATIVO	7
I.2.1. NORMATIVA AUTONÓMICA	7
I.2.2. NORMATIVA ESTATAL.....	8
I.3. ANTECEDENTES	8
I.3.1. CONCEPTO.....	8
I.3.2. DESTINATARIOS Y FINES	8
I.3.3. IMPORTANCIA CRECIENTE	9
I.3.4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES	9
I.3.5. TIPOLOGÍAS DE <i>RANKINGS</i>	9
II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES.....	11
II.1. OBJETIVOS.....	11
II.2. ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES	11
II.2.1. ALCANCE.....	11
II.2.2. METODOLOGÍA	13
II.2.3. LIMITACIONES	15
II.2.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES.....	15
III. CONCLUSIONES.....	16
III.1. <i>RANKINGS</i> INTERNACIONALES SELECCIONADOS. METODOLOGÍA APLICADA.....	16
III.2. EVOLUTIVA DEL POSICIONAMIENTO DE LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN EN LOS <i>RANKINGS</i> INTERNACIONALES SELECCIONADOS	16
III.2.1. <i>RANKINGS</i> GLOBALES GENERALISTAS	16
III.2.2. <i>RANKINGS</i> BIBLIOMÉTRICOS O BASADOS PRINCIPALMENTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	20
III.2.3. <i>RANKINGS</i> POR MATERIAS, RAMAS Y DISCIPLINAS	23
III.3. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES U OBSERVATORIOS CREADOS POR LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN CON FUNCIONES VINCULADAS A LOS <i>RANKINGS</i>	30
III.4. POLITICA UNIVERSITARIA Y ACTUACIONES REALIZADAS PARA MEJORAR SU POSICIONAMIENTO EN LOS <i>RANKINGS</i>	34



III.5. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE <i>RANKING</i> UNIVERSITARIOS	35
IV. RECOMENDACIONES.....	37
V. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	40
V.1. <i>RANKINGS</i> INTERNACIONALES SELECCIONADOS. METODOLOGÍA APLICADA.....	40
V.1.1. <i>RANKINGS</i> GLOBALES Y/O GENERALISTAS	40
V.1.2. <i>RANKINGS</i> BIBLIOMÉTRICOS O BASADOS PRINCIPALMENTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ...	48
V.1.3. <i>RANKINGS</i> POR MATERIAS, RAMAS Y DISCIPLINAS	57
V.2. EVOLUTIVA DEL POSICIONAMIENTO DE LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN EN <i>RANKINGS</i> INTERNACIONALES.....	62
V.2.1. <i>RANKINGS</i> GLOBALES GENERALISTAS	62
V.2.2. <i>RANKINGS</i> BIBLIOMÉTRICOS O BASADOS PRINCIPALMENTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ..	104
V.2.3. <i>RANKINGS</i> POR MATERIAS, RAMAS Y DISCIPLINAS	126
V.3.1. OBLIGATORIEDAD O VOLUNTARIEDAD DE CREACIÓN DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS PARA EL ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO EN <i>RANKINGS</i> UNIVERSITARIOS	233
V.3.2. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS CREADAS POR LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES Y ACTUACIONES DESARROLLADAS	234
V.4. POLÍTICA UNIVERSITARIA Y ACTUACIONES REALIZADAS PARA MEJORAR SU POSICIONAMIENTO EN LOS <i>RANKINGS</i>	256
V.4.1. DEPENDENCIA FUNCIONAL DE LAS UNIDADES Y ESTRUCTURAS	256
V.4.2. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	258
V.4.3. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	261
V.4.4. UNIVERSIDAD DE LEÓN.....	264
V.4.5. UNIVERSIDAD DE BURGOS	266
V.5. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE <i>RANKING</i> UNIVERSITARIOS.	269
V.5.1. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES	269



V.5.2. PORTAL WEB Y PORTAL DE TRANSPARENCIA.....	271
V.5.3. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA.....	273
V.5.4. PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA	278
V.5.5. FORMATO Y COMPENSIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA	279
V.5.6. PROCESO DE PUBLICACIÓN.....	280
ÍNDICE DE CUADROS	282
ÍNDICE DE GRÁFICOS	287
ÍNDICE DE ANEXOS	295



SIGLAS Y ABREVIATURAS

Alumni	Antiguos alumnos, exalumnos o egresados.
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación.
ARWU	<i>Academic Ranking Of World Universities</i> (Clasificación académica de universidades del mundo).
Award	Personal docente ganador de premios Nobel y medallas Fields.
BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León.
CC. AA.	Comunidades Autónomas.
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
CWTS	<i>Center for Science and Technologies Studies</i> (Centro de Estudios de Ciencia y Tecnología).
CWUR	<i>Center for World University Rankings</i> (Centro de Clasificaciones Universitarias Mundiales).
CYD	Fundación Conocimiento y Desarrollo.
CyL	Castilla y León.
ESI	<i>Essential Science Indicators</i> (Indicadores científicos esenciales).
Esp.	España.
HiCi	<i>Highly Cited Researcher</i> (Investigador Altamente Citado).
ISCED	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. (<i>International Standard Classification of Education</i>).
ISSAI-ES	Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
JCR	<i>Journal Citation Report</i> (Informes de citas de revistas).
MCS	Puntuación media de citas.
Mund.	Mundial.
N&S	<i>Nature and Science</i> (Revista naturaleza y ciencia).
N.º, n.º	Número.
Nac.	Nacional.
NTU	Universidad Nacional de Taiwan.
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible.
PCP	Rendimiento per cápita.
PDI	Personal docente investigador.
PETC	Personal académico equivalente a tiempo completo.



PEULE	Plan estratégico de la Universidad de León.
PTGAS	Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
PUB	Indicador de producción.
Punt.	Puntuación.
QS	<i>World University Rankings</i> (Clasificación mundial de universidades).
RK	Ranking.
SCI	Índice de citas científicas (<i>Science Citation Index</i>)
SCIE	<i>Science Citation Index-Expanded</i> (Índice de citas científicas ampliado).
SCImago	Portal público que incluye revistas e indicadores científicos.
SIHU	Sistema Integrado de Información Universitaria.
SIR	SCImago Institutions Rankings (Clasificación de instituciones SCImago).
SIUBU	Sistema de Información de la UBU.
SJR	SCImago Journal & Country Rank (Clasificación de revistas y países de SCImago).
SSCI	<i>Social Science Citation Index</i> (Índice de citas de ciencias sociales).
THE WUR	<i>Times Higher Education World University Rankings</i> (Clasificación mundial de universidades).
UBU	Universidad de Burgos.
ULE	Universidad de León.
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UPV	Universidad del País Vasco.
USAL	Universidad de Salamanca.
UU. PP.	Universidades Públicas.
UVA	Universidad de Valladolid.
WoS	<i>Web of Science</i> .

Las siglas correspondientes a la normativa utilizada se encuentran incluidas en el Apartado I.2. Marco Normativo.



NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA Y ORIGEN DE DATOS

Todos los gráficos y cuadros incluidos en el presente Informe son de elaboración propia; salvo que se especifique otra cosa, se han creado a partir de la información publicada por las empresas e instituciones responsables de los distintos *rankings* o con la facilitada por las UU. PP. fiscalizadas.

Todos los importes monetarios que aparecen en el Informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, se presentan en euros.

Se ha efectuado un redondeo para no mostrar los decimales, excepto en los datos expresados en porcentajes que figuran con uno o dos decimales en virtud del grado de detalle que se requiera en cada caso; los datos representan el redondeo de cada valor exacto y no la suma de los datos redondeados.



I. INTRODUCCIÓN

I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

Conforme a lo preceptuado en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, corresponde al Consejo la fiscalización externa de la gestión económico-financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León.

El Plan Anual de Fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 2022, aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 13 de junio de 2022 (publicado en el BOCyL n.º 123, de 28 de junio de 2022) incluyó entre las fiscalizaciones a realizar la denominada “*Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022*”.

Esta fiscalización se incluyó en el Plan anual, dentro de las fiscalizaciones especiales del ámbito autonómico, que el Consejo de Cuentas de Castilla y León puede ejecutar al amparo de la iniciativa fiscalizadora que le atribuye el apartado 2.º del artículo 3 de la Ley del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

I.2. MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora que ha resultado más relevante a los efectos del presente trabajo se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

I.2.1. NORMATIVA AUTONÓMICA

- Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, por la que se aprobó el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
- Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, modificada por Ley 12/2010, de 28 de octubre.
- Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.



I.2.2. NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU)
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

I.3. ANTECEDENTES

I.3.1. CONCEPTO

Los *rankings* universitarios son herramientas que permiten clasificar y comparar a las universidades e instituciones de educación superior mediante una metodología en la que se utilizan diferentes criterios objetivos previamente definidos y que proporcionan una medida de la calidad relativa de las mismas.

I.3.2. DESTINATARIOS Y FINES

El propósito principal de los *rankings* universitarios es proporcionar información a diversos grupos de interés, incluidos estudiantes, profesores e investigadores, empleadores, a los responsables políticos y a la sociedad en general. Estos *rankings* pueden ayudar a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre dónde estudiar, a las profesoras e investigadores sobre dónde quieren impartir docencia o ejecutar sus proyectos de investigación, a los empleadores a reclutar talento y a los gobiernos sobre las políticas educativas universitarias a aplicar.

Las clasificaciones que publican, además de convertirse en una referencia para los estudiantes, profesores e investigadores, empleadores y gobiernos, indirectamente deberían condicionar las decisiones que adoptan los responsables de estas instituciones respecto a la reorganización de estructuras y procedimientos, a la redistribución de una forma más eficiente de sus recursos humanos y materiales entre actividades docentes, investigadora, de transferencia y extensión universitaria, así como para la redefinición de las políticas para la incorporación del profesorado y de los estudiantes.



I.3.3. IMPORTANCIA CRECIENTE

Los *rankings* que, en su reciente historia de no más de 16 años, se han centrado en la tarea de identificar y clasificar esas universidades e instituciones de educación superior e investigación, han adquirido un incipiente protagonismo a lo largo de los últimos años. Así el protagonismo de los *rankings* universitarios ha experimentado un crecimiento significativo desde su creación hasta el momento actual, impulsado por la creciente globalización de la educación superior, la competencia por la atracción de estudiantes, profesores e investigadores y financiación, el mayor énfasis en la calidad y la rendición de cuentas, su impacto en la toma de decisiones y el desarrollo de metodologías más avanzadas.

I.3.4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Las fortalezas de los *rankings* universitarios incluyen su capacidad para crear una competencia saludable entre las instituciones, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, y proporcionar una referencia global para evaluar la calidad educativa.

Sin embargo, también tienen debilidades importantes, como la falta de uniformidad entre ellos, los frecuentes cambios en sus criterios de evaluación entre ediciones sucesivas o cada cierto período de tiempo (modificaciones en el número de indicadores, factores de ponderación o ambas cosas), lo que dificulta las comparativas interanuales de resultados dentro de un mismo ranking al alterar sus parámetros de valoración. Se incluyen también entre sus debilidades, la tendencia a enfocarse en indicadores cuantificables que pueden no capturar completamente todas las dimensiones del rendimiento universitario, y el riesgo de incentivar comportamientos no deseados, como la manipulación de datos por parte de las universidades para mejorar su posición en los *rankings*.

También en el ámbito de las debilidades de los *rankings* universitarios, debe destacarse su orientación comercial, ya que gran parte de sus editores son empresas privadas cuyo objetivo principal es la rentabilidad económica. Estos editores ofrecen servicios de consultoría y asesoramiento de pago a las instituciones para mejorar su posicionamiento en las propias clasificaciones que promueven, e incluso la mera participación en algunos *rankings* destacados, recientemente, está pasando a requerir el abono de cuotas significativas.

I.3.5. TIPOLOGÍAS DE *RANKINGS*

Existen varios tipos de *rankings* universitarios, cada uno con su propia metodología y enfoque. Algunos de los tipos más comunes de *rankings* incluyen:

- *Rankings* globales generalistas, que clasifican universidades de todo el mundo utilizando una amplia gama de indicadores, como la calidad académica, la reputación, la investigación, la internacionalización y la empleabilidad de los graduados.



- *Rankings* que se centran en indicadores particulares, como la investigación científica, la innovación, la empleabilidad de los graduados o el impacto social y que pueden proporcionar una perspectiva más detallada sobre estos aspectos específicos del desempeño universitario. Dentro de estos destacan los *rankings* bibliométricos basados exclusivamente en la investigación científica y que emplean una metodología fundamentada en la Bibliometría.
- *Rankings* por áreas de conocimiento, materias o disciplinas, que evalúan a las universidades según su desempeño en campos académicos o áreas temáticas específicas.
- *Rankings* por región o país, que se centran en una región geográfica específica o en un país en particular y que pueden adaptar sus metodologías para reflejar mejor las características y prioridades de la educación superior en esa región o país.

Cada tipo de *ranking* tiene sus propias ventajas y limitaciones, y es importante comprender la metodología subyacente y el enfoque de cada uno para poder interpretar adecuadamente sus resultados.



II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES

II.1. OBJETIVOS

Se trata de una fiscalización operativa en la que se ha analizado la evolución de las UU. PP. de Castilla y León en los *rankings* internacionales y las actuaciones realizadas por estas para mejorar su posicionamiento en los mismos.

A partir de ese objetivo general, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Determinar los criterios de valoración de los diferentes *rankings* y verificar la evolución del posicionamiento de las UU. PP. de Castilla y León en los de mayor importancia académica y mediática que han sido seleccionados.
- Analizar, si las UU. PP. de Castilla y León están realizando actuaciones de forma real y efectiva, especialmente diseñadas y orientadas a mejorar su posicionamiento en los *rankings*.
- Verificar la política de transparencia de cada universidad respecto de los resultados y la evolución de su posicionamiento en los *rankings* universitarios.

II.2. ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES

II.2.1. ALCANCE

II.2.1.1. Subjetivo

El ámbito subjetivo de esta fiscalización ha estado constituido por las cuatro UU. PP. de Castilla y León: la UBU, ULE, USAL y UVA.

II.2.1.2. Temporal

El ámbito temporal de la fiscalización abarcaba inicialmente el período comprendido entre 2012 y 2022. Sin embargo, para asegurar la actualidad y relevancia de los resultados, especialmente para la presentación del Informe ante las Cortes de Castilla y León, dicho ámbito se ha ampliado hasta incluir la información correspondiente al último ejercicio disponible en los *rankings* seleccionados. En cualquier caso, el análisis ha estado condicionado por la información temporal efectivamente disponible en los *rankings* escogidos en la fiscalización.

Todo ello sin perjuicio de que se ha tenido en cuenta aquella documentación, hechos y actuaciones que, siendo anteriores o posteriores al período referido, se han estimado convenientes para el cumplimiento de los objetivos fijados para esta fiscalización.



II.2.1.3. Objetivo

El ámbito objetivo de actuación es la evolución del posicionamiento de las UU. PP. de Castilla y León en los *rankings* internacionales y nacionales previamente seleccionados al efecto y de las actuaciones desarrolladas por las cuatro universidades públicas de Castilla y León para mejorar ese posicionamiento en estos *rankings*.

Los trabajos de fiscalización, para alcanzar los objetivos generales y específicos, se han agrupado en las siguientes áreas de trabajo:

1. Selección de *rankings* internacionales con análisis de la metodología, criterios, indicadores y ponderaciones que se aplican para la valoración de las universidades.
2. Evolutiva del posicionamiento de las UU. PP. de Castilla y León en los *rankings* seleccionados.
3. Estructuras administrativas, unidades u observatorios creados por las UU. PP. de Castilla y León para promover actuaciones para mejorar el posicionamiento en los *rankings*.
4. Actuaciones realizadas por las UU. PP. de Castilla y León para mejorar el posicionamiento en los *rankings* internacionales y/o nacionales seleccionados.
5. Verificación de la política de transparencia de las UU. PP. de Castilla y León respecto de los resultados y posicionamiento en los rankings universitarios.

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo con lo dispuesto en las ISSAI-ES (Nivel III), aprobadas por la Conferencia de presidentes de las Instituciones Autonómicas de Control Externo de 16 de junio de 2014 y ordenada su aplicación por el Acuerdo 64/2014 del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León. Al ser una fiscalización operativa, se ha tenido en especial consideración la ISSAI-ES 300, principios fundamentales de la fiscalización operativa. Asimismo, en el ejercicio de la actividad fiscalizadora se han considerado, la ISSAI-ES 3000, normas y directrices para la fiscalización operativa y la ISSAI-ES 3100, directrices para la fiscalización operativa.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, las áreas estudiadas incluyeron todas las actuaciones y comprobaciones necesarias para fundamentar los resultados de la fiscalización.

La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

Los trabajos de campo necesarios para la emisión del presente Informe concluyeron el 31 de octubre de 2025.



II.2.2. METODOLOGÍA

En el área primera, partiendo de la información disponible en las webs de las cuatro UU. PP. de Castilla y León, en las que se hace referencia a su posición individualizada en determinados *rankings* internacionales y nacionales, se ha obtenido un primer listado que es el que figura en el Anexo I. de este Informe. Posteriormente, partiendo de este listado inicial, y previo análisis de las páginas web de los *rankings*, se ha hecho una selección de aquellos de mayor impacto y relevancia mediática, teniendo en cuenta su ámbito temporal y la extensión del presente Informe. A estos efectos se han seleccionado algunos *rankings* generalistas y/o globales, bibliométricos (o basados exclusivamente en la investigación) y también *rankings* por materias y disciplinas al objeto de poder valorar de la mejor manera posible las funciones y actividades desarrolladas por las cuatro universidades en términos generales y por áreas y disciplinas. Posteriormente, y para los *rankings* finalmente seleccionados, se ha analizado la metodología aplicada, identificando los criterios, indicadores y ponderaciones que utilizan en sus clasificaciones.

Los *rankings* internacionales seleccionados presentan ciertas limitaciones estructurales conocidas y aceptadas en la comunidad académica, asociadas a umbrales bibliométricos mínimos y ponderaciones que, directa o indirectamente, vinculan el posicionamiento al volumen institucional (número de estudiantes, docentes y producción científica absoluta), penalizando a las universidades de menor tamaño. Pese a ello, se ha mantenido la selección efectuada en base al impacto y relevancia mediática, priorizando la homogeneidad comparativa entre las universidades públicas españolas en el contexto internacional. Por lo tanto, los resultados del presente Informe deben interpretarse como una radiografía del desempeño en el posicionamiento en los *rankings* seleccionados, y no como una evaluación de eficiencia relativa normalizada por tamaño o recursos, aspecto que ha quedado explícitamente fuera del alcance metodológico establecido.

En el área segunda, y respecto de los *rankings* seleccionados en el área primera, se ha realizado un análisis pormenorizado de cómo ha evolucionado el posicionamiento de las universidades públicas de Castilla y León a lo largo del período fiscalizado a nivel mundial y nacional, complementando el análisis de variaciones posicionales con el examen sistemático de los indicadores y criterios subyacentes de cada *ranking* conforme a la información disponible en los portales oficiales, permitiendo así contextualizar las mejoras y empeoramientos observados. Respecto de este análisis del posicionamiento deben destacarse dos cuestiones:

En primer lugar, en el análisis del posicionamiento a nivel nacional, se ha optado por incluir únicamente universidades públicas para garantizar la homogeneidad y comparabilidad, dado que estas instituciones comparten marcos normativos, fuentes de financiación y objetivos de servicio público comunes, evitando así sesgos derivados de las diferencias organizativas y estratégicas propias de las universidades privadas.

En segundo lugar, el análisis de la evolución del posicionamiento universitario se ha limitado exclusivamente a las variaciones en términos absolutos, obviando los cambios



en posicionamientos relativos. Esta decisión metodológica se fundamenta en que las posiciones absolutas, consideradas en conjunción con los indicadores que las generan, proporcionan un referente comparativo más estable que las posiciones relativas, al no verse distorsionadas por la mera expansión del número de universidades evaluadas. Mientras que los progresos en posiciones relativas pueden derivar artificialmente de la mera expansión de la muestra poblacional y no de mejoras reales en el desempeño institucional, las posiciones absolutas junto con los indicadores en los que se fundamentan mantienen su validez como indicador objetivo para la comparación de las universidades fiscalizadas.

Sin perjuicio de lo anterior, debe advertirse que el progresivo incremento del número de universidades incluidas en los *rankings* condiciona la comparación interanual de las posiciones absolutas, y ha de ser tenido en cuenta al interpretar las tendencias observadas en cada institución. Si bien el Informe no realiza un análisis explícito del posicionamiento relativo en base al criterio metodológico adoptado, en todos los resultados de trabajo para cada uno de los *rankings* se incluye, sistemáticamente, la información sobre el número total de universidades listadas en cada edición, lo que permite a las propias UU. PP. y a cualquier lector efectuar dicho análisis si lo estima conveniente.

En el área tercera, se ha comprobado si en las UU. PP. de Castilla y León se han creado algún tipo de estructuras administrativas, unidades u observatorios dedicados a analizar el posicionamiento en los *rankings* y, en caso afirmativo, sobre los recursos humanos y materiales asignados y su dependencia orgánica y funcional. Además, en caso de existir, se ha verificado las actuaciones realizadas por estas estructuras, unidades y observatorios dirigidas a promover cambios en las políticas institucionales universitarias para mejorar su clasificación en los *rankings*.

En el área cuarta, se ha verificado si los órganos de gobierno de las UU. PP. de Castilla y León han analizado los informes y canalizado las propuestas de mejora de las estructuras administrativas, unidades u observatorios dedicados a analizar el posicionamiento en los *rankings*. También se ha analizado si han adoptado decisiones y realizado actuaciones específicas especialmente diseñadas y dirigidas a mejorar su posicionamiento institucional conforme a los criterios e indicadores aplicados por alguno o varios de los *rankings* o si solo realizan actuaciones generalistas en el marco global de la política universitaria docente, investigadora, de transferencia y extensión universitaria. Asimismo, se ha verificado si hay constancia de si se efectúan seguimientos de las decisiones adoptadas y de las actuaciones implementadas para mejorar el posicionamiento en los *rankings*.

Finalmente, en el área quinta, se ha examinado la política de transparencia de cada universidad pública de Castilla y León en relación con los resultados y evolución del posicionamiento en los *rankings* universitarios. A tal fin, se ha verificado, por un lado, el contenido de la información publicada en sus páginas web, incluyendo formato, periodicidad, claridad y procedimiento de difusión y, por otro, los mecanismos de comunicación institucional empleados.



II.2.3. LIMITACIONES

Durante la ejecución de la fiscalización realizada por el Consejo de Cuentas de Castilla y León no se identificaron limitaciones al alcance del trabajo auditor, logrando obtener todas las evidencias necesarias para la elaboración del presente Informe.

Se destaca la actitud plenamente colaborativa de las personas designadas como responsables a efectos de la fiscalización en las cuatro universidades públicas de Castilla y León, quienes facilitaron el acceso a la documentación e información requerida para el correcto desarrollo del proceso fiscalizador.

II.2.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el Informe Provisional se remitió el 20 de noviembre de 2025 a la UBU, ULE, USAL y UVA. En el escrito se otorgaba un plazo de 15 días naturales para formular alegaciones. Dentro del plazo establecido al efecto se recibieron alegaciones de la UVA, USAL y UBU.

A la vista de dichas alegaciones, el Consejero encargado de la fiscalización, en el marco del artículo 26.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, acordó realizar nuevas comprobaciones. Una vez concluidas estas, se emitió un nuevo Informe Provisional, en el que se incorporaron los resultados obtenidos, que fue remitido a las cuatro UU. PP. el 26 de enero de 2026 para que formularan nuevamente alegaciones, otorgando otra vez un plazo de 15 días naturales. En todo caso, se advirtió que las alegaciones presentadas en este nuevo trámite sustituirían a las ya formuladas respecto de la versión inicial del Informe Provisional, que no se tendrían en cuenta.

La UBU presentó nuevas alegaciones dentro del plazo señalado. Las alegaciones formuladas por esta Universidad se incorporan a este Informe y han sido objeto de un análisis pormenorizado. Las alegaciones admitidas han dado lugar a la modificación del presente Informe, haciendo mención expresa de dicha circunstancia mediante notas a pie de página. En los casos en los que no se han considerado suficientemente fundamentadas las alegaciones, por no aportar argumentación suficiente o documentación necesaria, no se ha producido ninguna alteración en la redacción de este Informe.

La UVA, con fecha 13 de febrero de 2026 presentó alegaciones, pero dado que el plazo para su presentación finalizó el día 11 de febrero de 2026, estas alegaciones tienen la consideración de extemporáneas. A tenor de lo previsto en el artículo 26.4 del Reglamento del Consejo de Cuentas, si bien no se incorporan a este Informe, las alegaciones han sido examinadas para su valoración, dejando constancia del resultado de esta evaluación en el mismo.



III. CONCLUSIONES

III.1. *RANKINGS* INTERNACIONALES SELECCIONADOS. METODOLOGÍA APLICADA

1. Los rankings universitarios internacionales objeto de análisis (ARWU, QS, THE WUR, CWUR, NTU, SCImago y CWTS-Leiden) proporcionan una cobertura exhaustiva y complementaria de todas las funciones universitarias, ya que evalúan equilibradamente las tres misiones fundamentales:

- Docencia y formación (QS 40 %, THE WUR 29,5%).
- Investigación en sus dimensiones de productividad, impacto y excelencia (ARWU 90 %, NTU 100 %, CWTS-Leiden, THE WUR 59 %, CWUR 50 %, SCImago 50 %, QS 25 %).
- Transferencia e innovación (THE WUR 4 %, SCImago 30 %) e impacto social (SCImago 20 % y QS 5 %).

Adicionalmente, incorporan resultados formativos y empleabilidad (ARWU 10 %, QS 20 %, CWUR 50 %) e internacionalización como dimensión transversal (QS 10 %, THE WUR 7,5 %, CWTS-Leiden). (Apartado V.1.)

III.2. EVOLUTIVA DEL POSICIONAMIENTO DE LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN EN LOS *RANKINGS* INTERNACIONALES SELECCIONADOS

III.2.1. *RANKINGS* GLOBALES GENERALISTAS

2. En el *ranking* mundial ARWU las evolutivas en el posicionamiento son las siguientes: (Apartado V.2.1.1)

- La USAL se consolida como la única universidad pública autonómica incluida en el *ranking* en 2025. Apareció en 2017 en la franja 701-800 a nivel mundial y en el tramo 23-26 de las UU. PP. españolas, manteniendo su presencia ininterrumpidamente hasta 2025, con una trayectoria al alza. En 2025 se ha situado en el rango 501-600 internacionalmente y en el segmento 11-13 nacional público, ganando durante su estancia entre 100 y 300 posiciones y entre 10-15 respectivamente. A nivel mundial su mejora se apoya en los indicadores de publicaciones en revistas *Nature and Science* y rendimiento académico per cápita (PCP), mientras que a nivel nacional público se basa, además, en el indicador de publicaciones académicas (PUB). En ambos ámbitos, además, la mejora está probablemente vinculada a la evolución del indicador de publicaciones de alto impacto (HiCi), si bien su puntuación actual es prácticamente la mitad de la obtenida en 2021, por lo que es donde ostenta mayor potencial de crecimiento futuro.



- La UVA, ha quedado fuera del listado del top-1.000 del *ranking* mundial en 2025 y de las 35 UU. PP. españolas posicionadas en el mismo. Debutó en 2018 en la franja 801-900 a nivel mundial y en el tramo 26-31 de las UU. PP. españolas incluidas, y posteriormente durante su permanencia hasta 2024 se desplazó gradualmente hasta consolidarse en el último tramo mundial (901-1.000) y en los rangos más bajos de las UU. PP. españolas, hasta su reciente desaparición en 2025, perdiendo entre 100 y 200 puestos a nivel mundial y entre 5 y 10 puestos a nivel nacional público. Esta dinámica se explica, fundamentalmente, por la ausencia total de puntuación en el indicador de publicaciones de alto impacto (HiCi) y en la pérdida de posicionamiento tanto a nivel mundial como nacional en los indicadores de publicaciones en *Nature and Science* (N&S) y publicaciones académicas (PUB).
 - La ULE y la UBU no han logrado posicionarse en el *ranking* en ningún año del período 2012-2025.
3. En el *ranking* mundial QS las evolutivas en el posicionamiento son las siguientes: (Apartado V.2.1.2)
- La USAL, es la única universidad pública autonómica presente de forma ininterrumpida durante todo el período 2012-2026. En 2012 se encontraba posicionada en el rango mundial 451-500 y en el tramo 8-13 de las UU. PP. españolas, mientras que en 2026 figura en el puesto mundial 526.º y el 13.º a nivel nacional público, por lo que, entre ambos años, y pese a la tendencia ascendente reciente entre 2023 y 2026, ha sufrido una pérdida de entre 26 y 75 puestos a nivel mundial y hasta un máximo de 5 posiciones en el ámbito nacional. Este leve descenso trae su causa principalmente en las caídas en la puntuación y en el posicionamiento en los indicadores citas por facultad, proporción de estudiantes internacionales, sostenibilidad y en los descensos en el posicionamiento a nivel mundial en el indicador de relación de profesores internacionales. Las mejoras en puntuación y posicionamiento en los indicadores red internacional de investigación y resultados de empleo y las mejoras de puntuación en los indicadores reputación académica, relación de profesores-estudiantes y reputación del empleador han sido insuficientes para contrarrestar el descenso señalado.
 - La UVA se incorporó al ranking QS en 2023 en la franja 1.001-1.200 mundial tras expansiones acumulativas previas del ranking hasta 1.422 universidades, posicionándose en el último segmento nacional (21-26) de las 26 UU. PP. españolas incluidas. Desde su entrada, ha experimentado una evolución positiva, situándose en 2026 en el tramo 901-950 mundial y en las posiciones 21-22, con una ganancia de entre 50 y 300 posiciones a nivel mundial, mientras a nivel nacional oscila entre haber perdido un puesto y ganado cinco. Su progreso se sustenta en mejoras de puntuación en todos los indicadores evaluados. A nivel mundial inciden en la mejora los ascensos de posicionamiento en los indicadores relación profesores-estudiantes y red internacional de investigación. A nivel nacional público, impulsan la evolución positiva las mejoras en posicionamiento



en cinco indicadores: reputación académica, relación profesores-estudiantes, profesores internacionales, red internacional de investigación y resultados de empleo.

- La ULE se incorporó al *ranking* en 2024, ubicándose en el tramo 1.001-1.200 mundial y en el último segmento nacional público (25-29). Tras ascender en 2025 a la franja 951-1.000 mundial y al rango 23-24 nacional, en 2026 ha vuelto al rango de partida mundial inicial situándose nuevamente en el último segmento nacional, ahora en la franja 24-30 de las UU. PP. españolas clasificadas. Su evolución presenta un patrón mixto que explica su estancamiento: aumentos en puntuación con mejoras posicionales a nivel nacional en indicadores como reputación académica, citas por facultad, reputación del empleador, y proporción de estudiantes internacionales; pero simultáneamente descensos en indicadores clave con caídas posicionales asociadas: relación profesores-estudiantes, resultados de empleo, y sostenibilidad.
 - La UBU no ha figurado en ningún año del período analizado (2012-2026) entre las universidades posicionadas en el *ranking* ni siquiera en 2026, a pesar de que ya se encuentran listadas 1.503 universidades y dentro de ellas 30 UU. PP. españolas.
4. En el *ranking* mundial THE WUR la evolución del posicionamiento es la siguiente: (Apartado V.2.1.3)
- La USAL es la primera y única universidad pública autonómica que se incorporó en 2016, coincidiendo con la expansión del listado de 401 a 800 universidades, posicionándose inicialmente en el rango 501-600 mundial y en el tramo 9-16 nacional. Sin embargo, su trayectoria desde entonces ha sido descendente hasta el tramo 801-1.000 mundial y hasta el segmento 13-22 nacional en 2026. En el período 2016-2026, ha experimentado una pérdida de entre 200 y 500 posiciones a nivel mundial y de hasta 13 puestos en el ámbito nacional público. Este descenso se justifica por las pérdidas de posicionamiento en las cinco áreas contempladas por el *ranking* a pesar de las mejoras en las puntuaciones obtenidas: calidad de la investigación (con ponderación del 30%), enseñanza (29,5%), entorno de investigación (29 %), panorama internacional (7,5 %) e industria (4 %).
 - La UVA se incorporó en 2020, coincidiendo con la expansión del listado de 1.258 a 1.397 universidades, posicionándose en el último tramo mundial (1.001-1.397 de 1.397) y en el último segmento nacional público (38-42 de 42). Desde su incorporación ha experimentado una trayectoria de descenso, situándose en 2026 en el tramo mundial 1.201-1.500 de 2.191 universidades y en el segmento 33-43 de las 45 UU. PP. nacionales. En el período 2020-2026 ha perdido hasta 500 posiciones a nivel mundial y hasta 5 a nivel nacional como consecuencia del descenso en el posicionamiento tanto mundial como nacional en las cinco áreas evaluadas por el *ranking*. Las caídas más importantes se producen en panorama internacional (7,5 %), enseñanza (29,5 %) y calidad de la investigación (30 %).



Igualmente, también se descende en entorno de investigación (29 %) e industria (4 %).

- La ULE se incorporó en 2019, coincidiendo con la expansión del listado de 1.103 a 1.258 universidades, posicionándose en el último tramo mundial (1.001-1.258) y en la última posición nacional (35 de 35). En 2026 se sitúa en el tramo 1.201-1.500 mundial de 2.191 universidades y en el segmento nacional 33-43, por lo que en el período 2019-2026 ha oscilado entre ganar 57 puestos y perder 500 a nivel mundial y entre ganar 2 posiciones y perder 8 a nivel nacional. El análisis detallado de las áreas evaluadas por el *ranking* revela un patrón mixto: pese a mejoras en las puntuaciones de todas las áreas, la universidad ha perdido posicionamiento mundial en cuatro de las cinco áreas y en tres a nivel nacional público. Los descensos más significativos a nivel mundial se producen en panorama internacional (7,5 %) y calidad de la investigación (30 %) y, con menor relevancia, también se producen caídas en enseñanza (29,5%) y entorno de investigación (29 %). Las únicas áreas con mejoras posicionales: son industria (4 % de ponderación), con ganancias a nivel mundial y nacional; y enseñanza (29,5 %), pero solo con mejoras a nivel nacional.
 - La UBU se incorporó en 2019, simultáneamente con la ULE y coincidiendo con la expansión del listado de 1.103 a 1.258 universidades, posicionándose inicialmente en el tramo 801-1.000 mundial y en el segmento 26-34 de las UU. PP. españolas, posición superior a la de la ULE. Sin embargo, desde su incorporación ha experimentado una trayectoria continuada de descenso, cayendo hasta el tramo 1.201-1.500 mundial (de 2.191 universidades) y al segmento 32-43 de las UU. PP. nacionales en 2026. En el período 2019-2026, la UBU ha perdido entre 200 y 700 posiciones a nivel mundial y hasta 17 puestos a nivel nacional, como consecuencia del descenso en el posicionamiento tanto mundial como nacional en las cinco áreas evaluadas por el *ranking*. Las caídas más acusadas se producen en panorama internacional (7,5 %); industria (4 %); enseñanza (29,5 %) y calidad de la investigación (30 %), y con menor medida, en entorno de investigación.
5. En el *ranking* mundial CWUR las evolutivas son las siguientes: (Apartado V.2.1.4.)
- La USAL debutó en 2014, tras su ampliación de 100 a 1.000 universidades. Se incorporó en el puesto 620 mundial y en la posición 17 de las UU. PP. españolas experimentando una mejora inicial hasta 2018-2019 (puesto 553 mundial y 16 nacional). Sin embargo, a partir de la expansión del *ranking* a 2.000 universidades en 2019-2020, ha experimentado un descenso progresivo hasta el puesto 742 mundial y el 20 nacional en 2025, con una pérdida acumulada de 122 posiciones mundiales y 3 desde 2014. Esta caída se fundamenta principalmente en dos áreas: el *ranking* de empleabilidad de egresados (con ponderación del 25 % en la mayoría de las ediciones), y el *ranking* de desempeño en investigación (con ponderación del 40-55 %).



- La UVA se incorporó en 2014, simultáneamente con la USAL, posicionándose en el lugar 757 mundial y 26 de las UU. PP. nacionales. Desde entonces ha experimentado una tendencia descendente sostenida, perdiendo 183 posiciones mundiales hasta alcanzar el puesto 940 en 2025 y bajando al lugar 31 de 47 UU. PP. españolas con una pérdida de 5 posiciones. Esta dinámica se explica por los descensos en el *ranking* de empleabilidad de alumnos y en el *ranking* de desempeño de investigación.
- La ULE se incorporó por primera vez en la edición 2019-2020, coincidiendo con la expansión del listado de 1.000 a 2.000 universidades, posicionándose en el lugar 1.396 mundial y en el puesto 45 de las 48 UU. PP. españolas. Desde entonces, gracias a un ligero incremento sostenido en la puntuación general (de 68,2 a 68,7 puntos) y pese a experimentar oscilaciones al alza y a la baja, ha logrado mejorar levemente su posicionamiento, situándose en 2025 en el puesto 1.361 mundial y en el 43 de las UU. PP. nacionales, con una ganancia de 35 posiciones mundiales y 2 nacionales. Su evolución se apoya en mejoras progresivas en el *ranking* de desempeño de investigación. No obstante, no dispone de datos en el *ranking* de empleabilidad de alumnos en ninguna de las ediciones, lo que sugiere una debilidad en este indicador que representa el 25 % de la ponderación total del *ranking*.
- La UBU se incorporó en la edición 2019-2020, simultáneamente con la ULE y coincidiendo con la expansión del listado a 2.000 universidades, posicionándose en el lugar 1.736 mundial y en el último puesto (48 de 48) de las UU. PP. españolas. Desde su entrada, experimentó un descenso continuado tanto en su puntuación general (de 66,8 a 66,2) como en su posición mundial hasta 2023, bajando hasta el puesto 1.945 mundial (pérdida de 209 posiciones) y manteniéndose permanentemente en el último lugar nacional. En su descenso influyó la caída en el *ranking* de desempeño de investigación. Al igual que la ULE, la UBU no dispuso de datos en el *ranking* de empleabilidad de alumnos en ninguna edición. Finalmente, en 2024 y 2025, la pérdida continuada de posiciones provocó que la UBU desapareciera del *ranking*, quedando fuera del grupo de las 2.000 mejores universidades del mundo según CWUR junto a la Universidad de La Rioja y la de Huelva (3 de las 50 UU. PP. españolas totales).

III.2.2. RANKINGS BIBLIOMÉTRICOS O BASADOS PRINCIPALMENTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

6. En el *ranking* CWTS-Leiden, la USAL figura posicionada en todos los años entre 2012 y 2024 excepto en 2013. La UVA debutó en el ejercicio 2014, cuando se incrementó el número de universidades consideradas de 500 a 750 y, posteriormente, se ha mantenido hasta 2024. La ULE, entró por vez primera en el *ranking* en 2022, por la reducción del número mínimo de publicaciones exigidas a las 800, y se ha mantenido durante 2023 y 2024. La UBU, en el período analizado nunca ha alcanzado el número mínimo de publicaciones exigidas para ser incluida en el *ranking*. (Apartado V.2.2.1)



- En la USAL se observan las siguientes evolutivas para cada una de las categorías de indicadores:
 - ✓ En impacto científico, en 2012-2024: mejoró en los indicadores número de publicaciones y porcentaje de publicaciones en el top 10 %, pero sin embargo descendió en posicionamiento, tanto a nivel mundial, como nacional; en el número medio de citaciones experimentó también una mejora.
 - ✓ En colaboración científica, entre 2012 y 2024: en los indicadores de proporción de publicaciones en colaboración y de colaboraciones internacionales creció, pero, sin embargo, descendió a nivel mundial y nacional; en el indicador de porcentaje publicaciones con la industria mejoró subiendo a nivel nacional, pero descendiendo a nivel mundial.
 - ✓ En publicaciones de acceso abierto, entre 2019 y 2024: en el indicador de su proporción, mejoró, con una notable estabilidad en el posicionamiento mundial con un descenso mínimo, aunque en el ámbito nacional cayó.
 - ✓ En género, entre 2019 y 2024: en el indicador de proporción de publicaciones de autoría femenina entre 2014 y 2024 mejoró, pero perdió posiciones mundiales y dentro de las UU. PP. nacionales
- En la UVA se observan las siguientes evolutivas para cada una de las categorías de indicadores:
 - ✓ En impacto científico, entre 2014 y 2024: en el indicador número de publicaciones mejoró, perdiendo posiciones mundiales, pero manteniéndose estable a nivel nacional; en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % creció, pero empeoró su posicionamiento mundial y nacional; en el número medio de citaciones experimentó también una subida.
 - ✓ En colaboración científica, en 2014-2024: en los indicadores de proporción de publicaciones en colaboración, de colaboraciones internacionales y colaboraciones con la industria creció, pero empeoró su posición, tanto a nivel mundial, como nacional público.
 - ✓ En publicaciones de acceso abierto, entre 2019 y 2024: en el indicador de su proporción creció, mejorando su posicionamiento mundial y nacional.
 - ✓ En género, entre 2019 y 2024: en el indicador de proporción de publicaciones de autoría femenina, se mantuvo estancada causando una bajada de posiciones mundiales y nacionales.
- En la ULE se observan las siguientes evolutivas para cada una de las categorías de indicadores entre 2022 y 2024:
 - ✓ En impacto científico: en los indicadores número de publicaciones y porcentaje de publicaciones en el top 10 % creció mejorando su posicionamiento mundial y nacional; en el número medio de citaciones experimentó también una subida.



- ✓ En colaboración científica: en los indicadores de proporción de publicaciones en colaboración, de colaboraciones internacionales y colaboraciones con la industria experimentó descensos y ascensos, pero sufrió caídas en el posicionamiento mundial y nacional.
 - ✓ En publicaciones de acceso abierto: el indicador de proporción de este tipo de publicaciones creció mejorando posiciones en el *ranking* mundial y manteniéndose estable en el *ranking* nacional.
 - ✓ En género: en el indicador de proporción de publicaciones de autoría femenina creció, manteniéndose notablemente estable en el *ranking* mundial y mejorando posiciones nacionales.
7. En los *rankings* general y de referencia NTU, las evolutivas en el posicionamiento entre 2012 y 2025 son las siguientes: (Apartado V.2.2.2)
- La USAL, si bien se mantiene de forma permanente en ambos rankings (general y de referencia) durante todo el periodo analizado, muestra una tendencia de empeoramiento en su posición, descendiendo tanto a nivel mundial como nacional. Esta evolución revela caídas en alguno/s de los tres criterios fundamentales que evalúa el *ranking* NTU en materia de investigación: productividad (25 %), impacto (35 %) y excelencia (40 %).
 - La UVA muestra una caída en los dos *rankings* NTU, descendiendo de forma importante tanto a nivel mundial como nacional. Esta dinámica revela empeoramientos en la productividad, impacto y excelencia de la actividad investigadora valorados por el *ranking*.
 - La ULE, al igual que la UBU, no ha figurado en ningún momento dentro del *ranking* NTU durante el periodo analizado, ni en el *ranking* general ni en el de referencia, a pesar de que estos *rankings* han expandido significativamente el número de universidades incluidas a nivel mundial: en el general, desde 827 en 2012 hasta 1.228 en 2025; y en el de referencia, desde 826 hasta 1.306.
8. En el *ranking* SCImago las evolutivas en el posicionamiento entre 2012 y 2025 son las siguientes: (Apartado V.2.2.3)
- La USAL se consolida como la institución mejor posicionada entre las UU. PP. autonómicas en el *ranking*, demostrando una trayectoria ascendente tanto a nivel mundial como nacional. Este progreso se debe al avance en el factor de investigación, que pondera el 50 % del indicador compuesto. No obstante, se observan caídas importantes en los otros dos factores evaluados: el *ranking* de innovación (30 % de ponderación) y de impacto social (20 %).
 - La UVA presenta una evolución positiva en el *ranking*, mejorando su posición tanto a nivel internacional como en el contexto de las UU. PP. españolas. El avance mundial se explica por la mejora en el factor de investigación, descendiendo en los otros 2 factores, mientras que nivel nacional se apoya en el



avance en la investigación y la innovación, ya que en impacto social desciende.

- La ULE presenta una evolución descendente en el *ranking*, tanto a nivel internacional como dentro de las UU. PP. españolas. A nivel mundial la caída se explica por los descensos en innovación e impacto social. A nivel nacional, los descensos son en impacto social e investigación.
- La UBU presenta la evolución más desfavorable de las cuatro UU. PP. autonómicas, descendiendo a nivel mundial y nacional. No obstante, desde 2021 ha experimentado una tendencia de mejora en ambos ámbitos. La bajada a nivel mundial se explica por los descensos en los tres factores evaluados, mientras que a nivel nacional por la caída en investigación e impacto social.

III.2.3. RANKINGS POR MATERIAS, RAMAS Y DISCIPLINAS

9. En el *ranking* mundial por materias de ARWU: (Apartado V.2.3.1)

- La USAL presenta un perfil caracterizado por una diversificación disciplinar histórica, habiendo logrado posicionarse en 17 de las 57 disciplinas evaluadas entre 2017 y 2025. En el periodo 2021-2025, la USAL mantiene una presencia destacada en el ARWU por materias, pasando de estar representada en hasta 10 disciplinas en 2021 a posicionarse en 8 disciplinas en 2025, tras haber alcanzado 6 en 2024. Mantiene áreas de excelencia consolidadas destacando: comunicación, donde ha experimentado una trayectoria ascendente alcanzando desde 2024 el tramo 76-100 mundial (de 200) y posicionándose como la 2.^a UU. PP. española de las 4 clasificadas; educación, en la que se ha ubicado en 2025 en el tramo 301-400 mundial y 10-13 nacional público; y matemáticas, que desde 2024 alcanzó su mejor registro histórico al situarse en el tramo 201-300 mundial y entre las 7-10 de las 15 universidades nacionales.

El principal desafío radica en recuperar la presencia en disciplinas estratégicas donde históricamente había mantenido posiciones: física (ausente desde 2020), biotecnología (excluida desde 2021) y administración de empresas (ausente desde 2024) y múltiples disciplinas que solo tuvieron presencia esporádica (ingeniería eléctrica y electrónica, ciencias e ingeniería informática, ciencias agrícolas, medicina clínica, ciencias políticas y administración). Además, en 2025 la reincorporación en Ciencia y Tecnología de los alimentos se ha producido en el tramo más bajo de su clasificación y en Ciencias biológicas y Ciencias veterinarias se mantiene, pero en los últimos tramos mundial y nacional.

La UVA ha llegado a posicionarse históricamente en hasta 12 de las 57 disciplinas y ha pasado de estar presente en 7 disciplinas en 2018 a 4 en 2024, mínimo histórico de la serie, recuperando en 2025 la presencia en 5 materias lo que refleja una tendencia descendente en su diversificación disciplinar respecto a los máximos alcanzados, aunque con una ligera inflexión positiva en la última edición disponible. No obstante, la UVA mantiene fortalezas consolidadas en nichos específicos: Ciencias agrícolas, única disciplina con presencia ininterrumpida



durante todo el período, donde en 2023 alcanzó su mejor posición (201-300/500 mundial y 8-19/30 nacional) con liderazgo regional, aunque descendió ligeramente en 2024 y 2025; Biotecnología, que en 2024 logró su mejor posicionamiento histórico (201-300/500 mundial y 5-7/12 nacional) tras una presencia intermitente, si bien en 2025 se ha replegado a posiciones previas; y Educación, disciplina que ha mostrado una clara trayectoria ascendente desde su incorporación en 2018, mejorando del último tramo (401-500/500) al tramo 301-400/500 con posiciones en el tercer cuartil nacional. Además, en 2025 se incorpora por primera vez en Ciencia e ingeniería de los materiales, situándose en el tramo 301-400 mundial y en las posiciones 3-5 entre las universidades públicas españolas.

Los principales problemas estructurales identificados incluyen: la desaparición de áreas de ingeniería (Ingeniería eléctrica y electrónica, Ingeniería química, Ciencia e ingeniería de la energía y Ciencia e ingeniería ambiental); la pérdida de Ciencias atmosféricas donde se mantuvo entre 2018-2022; el descenso en Ciencia y tecnología de los alimentos con trayectoria oscilante y tendencia ligeramente descendente hasta 2025; y la presencia puntual en 2023 de Comunicación y Gestión hotelera y turística, desapareciendo en 2024 y 2025.

- La UBU tiene presencia en una sola disciplina, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, si bien, el análisis evolutivo revela un proceso de mejora en este nicho específico. Así, en 2017 partió de la franja mundial 201-300/300 y del rango 23-27/27 y en 2025 se ha posicionado en el tramo 151-200 de 400 a nivel mundial y en el segmento 5-11/23 de las UU. PP. españolas clasificadas.

Las principales debilidades incluyen: ausencia de diversificación disciplinar; así como limitada visibilidad internacional global comparada con universidades de mayor tamaño.

- La ULE ha desarrollado un modelo de especialización sectorial con presencia en solo 2 disciplinas en 2025 (de un máximo histórico de 3), concentrándose en áreas directamente vinculadas con el sector primario y las características socioeconómicas de su entorno: Ciencias veterinarias y Ciencias agrícolas.

En Ciencias veterinarias, ha demostrado una competitividad internacional sostenida, situándose entre las 100 mejores universidades del mundo (de 300 clasificadas) en 7 de los 9 años, específicamente en el tramo 76-100 mundial, mientras a nivel nacional, ha ocupado principalmente el segundo y tercer cuartil durante 2017-2025, con una clara tendencia de mejora en los últimos años, consolidándose en el segundo cuartil a partir de 2022. En Ciencias agrícolas, tras un inicio prometedor en 2017, experimentó un período de descenso, protagonizando entre 2023 y 2024 una trayectoria de mejora que la llevó al tramo 201-300/500 mundial y posición 11-19/31 nacional, recuperando el liderazgo regional. Sin embargo, en 2025 ha experimentado un ligero descenso al caer al tramo 301-400 de 500 a nivel mundial y 17-21 de 28 de las UU. PP. nacionales.



Entre las principales debilidades se incluyen: la pérdida de Ciencia y tecnología de los alimentos desde 2022, disciplina donde mantuvo presencia constante en el tramo 201-300 mundial entre 2017-2021; el descenso reciente en Ciencias agrícolas en 2025 al tramo 301-400 (frente a 201-300 en 2024); y la limitada diversificación disciplinar, con presencia en solo 3 disciplinas históricamente de las 57 evaluadas.

10. En el *ranking* mundial QS por áreas temáticas y disciplinas la evolutiva es la siguiente: (Apartado V.2.3.2)

- La USAL entre 2014 y 2025, de las cinco áreas temáticas, solo ha tenido presencia en tres: Artes y Humanidades, su área de mayor fortaleza, en la que ha mantenido su presencia ininterrumpidamente y en la que ha ganado 11 puestos mundiales (de 165 a 154) con una posición nacional estable entre las 5-6 mejores UU. PP. españolas; Ciencias de la vida y medicina, con bajada de la posición mundial (del puesto 321/400 al tramo 501-550/550) y nacional (del 7/10 al 16/16) y ausencias en 2016, 2022 y 2024; y Ciencias sociales y gestión, con una evolución más fluctuante pero con estabilidad a nivel mundial (332 en 2014 a 356 en 2025) y nacional (con mantenimiento entre las 9-10 mejores UU. PP. españolas) entre 2014 y 2025. Ha estado ausente durante todo el período en las áreas de Ingeniería y tecnología y Ciencias naturales a pesar de la expansión del listado a 550 universidades en 2025.

A nivel de disciplinas, se ha posicionado en el período 2012-2025 en 23 disciplinas de las 55 actuales, estando en 2025 incluida en 22 de ellas siendo su mejor desempeño histórico. En Artes y humanidades, en 7 de las 13 disciplinas (arqueología, historia clásica y antigua, lengua y literatura inglesa, historia, lenguas modernas, lingüística y filosofía); en Ciencias de la vida y medicina, en 5 de las 9 (agricultura y silvicultura, ciencias biológicas, medicina, farmacia y farmacología y psicología); en Ciencias sociales y de gestión, en 7 de 16 (sociología, educación, ley, política y estudios internacionales, estudios y negocios de gestión, estudios de comunicación y medios y economía y econometría); en Ingeniería y tecnología, en solo 1 de las 8 (ciencias informáticas y sistemas de información); y en Ciencias naturales, en solo 2 de las 9 (matemáticas y física y astronomía).

- La UVA no ha conseguido posicionarse en ninguna de las 5 áreas temáticas a lo largo del período 2014-2025 a pesar de la ampliación del listado hasta al menos 550 universidades en 2025 en todas las áreas. A nivel de disciplinas, en 2025 ha conseguido incorporarse por primera vez a dos disciplinas (de las 55 evaluadas) del área de Ciencias de la vida y medicina: Agricultura y silvicultura y Medicina.
- La ULE presenta una ausencia a lo largo de todo el período 2014-2025 en las 5 áreas temáticas, mientras que a nivel de disciplinas únicamente ha figurado en dos disciplinas: Gestión de bibliotecas e información, del área de Ciencias sociales y gestión, en 2025 y tras la ampliación del número de universidades evaluadas de



70 en 2024 a 101 en 2025; y en Agricultura y silvicultura del área de Ciencias de la vida y medicina en 2020, 2024 y 2025 con una trayectoria de fluctuación y descenso.

- La UBU no presenta ningún posicionamiento en el *ranking* en ninguna de las cinco áreas temáticas ni tampoco en ninguna de las disciplinas específicas.

11. En el *ranking* THE por materias la evolutiva es la siguiente: (Apartado V.2.3.3)

- La USAL inició su participación en 2018 con 4 materias y fue paulatinamente incrementando su presencia al ritmo de aumento de las Universidades listadas por el *ranking*, hasta las 11 de 2025 de 11 posibles. A pesar de esta presencia, su trayectoria evidencia una tendencia irregular con predominio de descensos en la mayoría de las materias: educación, derecho, ciencias de la vida ciencias médicas y de la salud, ciencias físicas y psicología. Únicamente en artes y humanidades y ciencias sociales presenta una evolución favorable.
- La UVA inició su participación en 2020 con 9 materias, alcanzando su máxima representación en 2025 con 11 materias de las 11 posibles, gracias a la expansión del número de universidades listadas. Sin embargo, su posicionamiento se caracteriza por ubicarse en los tramos inferiores tanto a nivel mundial como nacional. La trayectoria de la UVA presenta caídas en prácticamente todas las materias en las que participa: negocios y economía, ciencias informáticas, ingeniería; ciencias de la vida, ciencias médicas y de la salud, psicología y ciencias sociales.
- La ULE presenta una participación limitada, alcanzando su máxima representación con 8 de las 11 materias posibles durante el período analizado, si bien en 2025 solo figura en 6. Su trayectoria se caracteriza por ubicarse habitualmente en los últimos tramos tanto a nivel mundial como nacional. Además, ha experimentado caídas en artes y humanidades, educación, ingeniería; ciencias médicas y de la salud, mientras que, en ciencias físicas, tras estar incluida previamente desapareció en 2025, al igual que ciencias sociales, pero ya desde 2024.
- La UBU es la UU. PP. autonómica con menor presencia, participando en 4 de las 11 disciplinas evaluadas desde 2022 hasta 2025. Su trayectoria general es descendente en todas las materias en las que participa en 2025: educación, ingeniería, ciencias físicas y ciencias sociales.

12. En el *ranking* CWTS-Leiden por disciplinas se observa la siguiente evolutiva de la USAL: (Apartado V.2.3.4)

- En “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024 experimenta descensos en el posicionamiento en los siguientes indicadores: N.º publicaciones; publicaciones Top 10 %; y publicaciones en colaboración general e internacional. Solo mejora en colaboración industrial. También empeora entre 2019 y 2024 en publicaciones



de acceso abierto y autorías femeninas.

- En “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024 experimenta caídas en el posicionamiento de todos los indicadores. También desciende entre 2019 y 2024 en publicaciones de acceso abierto, mientras en autorías femeninas desciende levemente a nivel mundial, y se mantiene estable a nivel nacional.
- En “Matemáticas e informática” en 2015-2024 solo consigue mantenerse estable en publicaciones top 10 % a nivel mundial ascendiendo nacionalmente, y mejorar en publicaciones en colaboración internacional en ambos ámbitos. En N.º publicaciones y en publicaciones en colaboración general y con la industria desciende. Entre 2019 y 2024 publicaciones en acceso abierto mejora a nivel mundial y cae a nivel nacional, mientras en autorías femeninas desciende en los dos ámbitos.
- En “Ciencias físicas e ingeniería” desciende posicionalmente en todos los indicadores de impacto y colaboración científica entre 2015 y 2024. Por otro lado, entre 2019 y 2024 asciende en publicaciones de acceso abierto y cae en autorías femeninas.
- En “Ciencias sociales y humanidades” entre 2015-2024 mejora posicionalmente a nivel nacional en colaboración general e internacional, pero empeora a nivel mundial. Desciende en los dos ámbitos en N.º publicaciones, en publicaciones top 10 % y con la industria. A su vez entre 2019 y 2024 desciende en publicaciones de acceso abierto y en autorías femeninas.

13. En el *ranking* CWTS-Leiden por disciplinas se observa la siguiente evolutiva de la UVA: (Apartado V.2.3.4.)

- En “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024 desciende en el posicionamiento en todos los indicadores de impacto y colaboración científica. Entre 2019 y 2024 en publicaciones de acceso abierto sube a nivel mundial y descendió nacionalmente, mientras en autorías femeninas cayó en los dos ámbitos.
- En “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024 cae posiciones mundiales y nacionales en todos los indicadores de impacto y colaboración científica salvo en colaboración con la industria donde mejora nacionalmente. Entre 2019 y 2024 mejora puestos en publicaciones de acceso abierto y cae en autorías femeninas.
- En “Matemáticas e informática” en 2015-2024 desciende posicionalmente en todos los indicadores de impacto y colaboración científica. Entre 2019 y 2024 mejora posiciones mundiales en las publicaciones de acceso abierto y desciende nacionalmente, en tanto en las auditorías femeninas ocurre al revés.
- En “Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024 cae posicionalmente en todos los indicadores de impacto y colaboración científica, excepto en publicaciones en colaboración con la industria en donde crece nacionalmente. Entre 2019-2024, las



publicaciones de acceso abierto mejoran posiciones mundiales y nacionales y las autorías femeninas las descienden.

- En “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024 se observan descensos posicionales en todos los indicadores de impacto y colaboración científica. Entre 2019-2024, las posiciones en publicaciones de acceso abierto mejoran mundialmente, pero caen a nivel nacional y las autorías femeninas bajan en los dos ámbitos.

14. En el *ranking* CWTS-Leiden por disciplinas se observa la siguiente evolutiva de la ULE en 2022-2024: (Apartado V.2.3.4.)

- En “Ciencias biomédicas y de la salud” se observan mejoras posicionales a nivel mundial y nacional en publicaciones top 10 % y estabilidad nacional en N.º de publicaciones, mientras que para el resto de los indicadores y ámbitos se desciende. En publicaciones de acceso abierto se mejora posiciones a nivel mundial y se pierden nacionalmente, en tanto en autorías femeninas se mejora en ambos ámbitos.
- En “Ciencias de la vida y de la tierra” se mejora posicionalmente a nivel nacional en N.º de publicaciones y en colaboración internacional y a ese nivel y también nacionalmente en publicaciones top 10 %. En el resto de los ámbitos e indicadores de impacto y colaboración científica se pierden posiciones. En publicaciones de acceso abierto y en autorías femeninas se desciende posiciones en los dos ámbitos.
- En “Matemáticas e informática” se desciende posicionalmente a nivel mundial y nacional en todos los indicadores de impacto y colaboración científica, salvo en publicaciones top 10 % con estabilidad nacional y publicaciones con la industria con mejoras en los dos ámbitos. En las publicaciones de acceso abierto y autorías femeninas se baja igualmente.
- En “Ciencias físicas e ingeniería” se desciende posicionalmente a nivel mundial y nacional en todos los indicadores de impacto y colaboración científica, excepto en publicaciones top 10 % con ascenso nacional y en colaboración general que mejoran en ambos ámbitos. Las publicaciones de acceso abierto y las autorías femeninas caen igualmente
- En “Ciencias sociales y humanidades” se desciende posicionalmente en todos los indicadores y ámbitos de impacto y colaboración científica. En las publicaciones en acceso abierto se mejoran en los dos contextos y en autorías femeninas se baja en ambos.

15. En el *ranking* NTU por materias y disciplinas la dinámica entre 2012 y 2025 es la siguiente: (Apartado V.2.3.5.)

- La USAL presenta una evolución a la baja en su posicionamiento. A nivel de ramas de conocimiento, de las 6 posibles solo logró posicionarse en 2017 en dos,



ciencias de la vida y medicina, gracias a la expansión del listado a las 500 universidades. En ciencias de la vida, se mantuvo siempre en el último tramo mundial y en las últimas posiciones nacionales, hasta su desaparición en 2022. En medicina, se mantuvo hasta 2024, si bien con descenso mundial y nacional. A nivel de disciplinas, de las 27 posibles, mantiene una presencia estable solo en tres, ciencias agrícolas, medicina clínica y matemáticas, cayendo en las dos primeras y mejorando en la tercera y ha perdido visibilidad en: ciencias de la computación (desaparición en 2025); farmacología y toxicología (ausente desde 2023); y biología y genética molecular y geociencia (solo con presencia en 2019 y 2020).

- La UVA a nivel de áreas de conocimiento, de las 6 posibles, únicamente ha figurado en 2018, en Agricultura en el último tramo mundial y nacional público. En cuanto a disciplinas, solo ha figurado en tres: en ingeniería química en 2016; ciencias agrícolas desde 2016 hasta 2025; e ingeniería eléctrica entre 2017-2020 en posiciones marginales mundial y nacionales.
- La ULE de las 6 áreas de conocimiento, logró posicionarse en Agricultura en 2012, desapareciendo posteriormente. A nivel de disciplinas, logró incorporarse en dos, ambas de la rama de Agricultura: ciencias agrícolas y ciencias de los animales y las plantas. En Ciencias agrícolas, tiene una trayectoria volátil y decreciente con desaparición en 2024 y 2025. Y ciencias de los animales y las plantas con reciente incorporación en 2025 en la última franja mundial y nacional pública.
- La UBU no ha logrado posicionarse en ningún área de conocimiento ni en ninguna disciplina en ningún año durante el período 2012-2025.

16. En el *ranking* SCImago durante el período 2021-2025 la dinámica observada en las 19 áreas es la siguiente: (Apartado V.2.3.6.)

- La USAL se consolida como la institución de mayor fortaleza dentro de las UU. PP. autonómicas, con liderazgo regional en 15 de las 19 áreas analizadas en 2025. Sus avances más notables se producen en las áreas de: energía; veterinaria; matemáticas; y física y astronomía. Particularmente destacable resulta su desempeño en artes y humanidades, en la que ocupa la posición 129 mundial en 2025, situándose en el top 150 internacional y 9 nacional. Sus descensos más relevantes se producen en: ciencias agrícolas y biológicas, en ciencias de la tierra, ingeniería, y farmacología, toxicología y farmacéutica.
- La UVA experimenta una trayectoria descendente, con liderazgo regional en 2025 en una sola área (ciencias de la tierra). Los avances más significativos se producen en las áreas de: bioquímica, genética y biología molecular; psicología; ciencias agrícolas y biológicas; y física y astronomía. Mientras que los descensos más relevantes se producen en: química; ciencias medioambientales; energía; y medicina.
- La ULE presenta un balance positivo tanto a nivel mundial como nacional.



destacando particularmente sus avances en: química arrebatándole en 2025 el liderazgo regional a la USAL; farmacología, toxicología y farmacéutica; informática; y ciencias agrícolas y biológicas. Además, ha consolidado su liderazgo en veterinaria a nivel regional, posicionándose el top 150 a nivel mundial. Sin embargo, enfrenta descensos significativos en: ciencias medioambientales; ciencias de la tierra; medicina; y energía.

- La UBU presenta el mejor balance evolutivo entre las UU. PP. autonómicas. Los avances más notables se concentran en: ciencias agrícolas y biológicas consolidándose como líder regional en 2025; ciencias medioambientales; economía, econometría y finanzas; energía; y humanidades. A su vez las caídas más relevantes se producen: en medicina; en farmacología, toxicología y farmacéutica; e informática.

III.3. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES U OBSERVATORIOS CREADOS POR LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN CON FUNCIONES VINCULADAS A LOS *RANKINGS*

17. La autonomía de las universidades de acuerdo con la LOSU comprende y requiere, de una parte, la determinación de su organización y estructuras, y de otra, la definición, estructuración y desarrollo de sistemas internos de garantía de la calidad de las actividades académicas. Bajo este marco normativo, cada una de las UU. PP. de Castilla y León ha optado por un modelo diferenciado respecto de la creación de unidades o estructuras con funciones vinculadas con los *rankings* universitarios: (Apartado V.3.1)

- La USAL cuenta con una “Unidad de Evaluación de la Calidad” que depende orgánicamente del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad, dentro de la cual se incardina el “Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico” que es una plataforma que se encarga de la coordinación del Sistema Estadístico de la Universidad y del seguimiento de su posicionamiento en los diferentes *rankings* universitarios. El Observatorio comenzó a funcionar en 2013, si bien, ya se venía trabajando con los diferentes *rankings* en la Unidad de Evaluación de la Calidad desde el año 2011. (Apartado V.3.2.1.1)
- La UVA actualmente no dispone de una estructura específica, si bien dentro de la Secretaría General, existe el cargo de “Director/a Técnico/a en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva”, que comenzó su actividad en 2018, y que desarrolla las funciones relativas a los *rankings* junto con otras relacionadas con Transparencia, Gobierno abierto, etc. (Apartado V.3.2.2.1)
- En la ULE tampoco existe una estructura administrativa específica. Existen dos áreas diferenciadas, integradas cada una de ellas en un vicerrectorado distinto: el “Área de Transparencia y *Rankings*”, adscrita al Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social, con funciones vinculadas a *rankings* nacionales; y



el “Área de Estrategia Internacional”, integrada en el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso global, con funciones relacionadas con los *rankings* internacionales. Estas Áreas además de las funciones ligadas a los *rankings* desarrollan otras funciones adicionales. (Apartado V.3.2.3.1)

- La UBU cuenta con una estructura específica, denominada “Unidad UBU-*Rankings*”, que inició su actividad en 2017 y que únicamente ejerce funciones relacionadas con los *rankings*, integrada orgánicamente en el Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación. (Apartado V.3.2.4.1)

18. En cuanto a la dependencia funcional de las unidades y estructuras cabe señalar que:

- En la USAL, el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico integrado en la Unidad de la Evaluación de la calidad, depende funcionalmente del Vicerrectorado de Investigación, que es quien tiene delegadas las competencias del Rector relativas al posicionamiento en *rankings* internacionales. (Apartado V.3.2.1.1)
- En la UVA, el Director Director/a Técnico/a en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva depende funcionalmente del Secretario General que tiene delegada la competencia rectoral para el desarrollo de la política en materia de análisis de datos, indicadores de calidad, *rankings* y prospectiva. (Apartado V.3.2.2.1)
- En la ULE, el área de transparencia y *rankings* depende funcionalmente del Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social, que tiene delegadas la competencia rectoral de coordinación, gestión y evaluación de la participación de la Universidad en *ranking* nacionales, mientras que el Área de Estrategia Internacional, depende funcionalmente del Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso global que, a su vez, tiene delegada la competencia rectoral para la coordinación y supervisión de la estrategia institucional de posicionamiento internacional de la Universidad, incluyendo el seguimiento de *rankings* internacionales. (Apartado V.3.2.3.1)
- En la UBU la Unidad UBU-*Rankings*, depende funcionalmente del Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación que tiene delegada la competencia rectoral de análisis de datos, *rankings* y prospectiva. (Apartado V.3.2.4.1)

19. En cuanto a las normas de creación de las unidades y estructuras y la delimitación en las mismas de las funciones atribuidas, la situación es la siguiente:

- En la USAL mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de aprobación del “Plan Estratégico General (PEG) 2013-1018”, se aprobó el “Programa de mejora de la calidad” con un Plan de evaluación en el que se creaba el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. En ese Plan se señala, de forma genérica cuales son las funciones atribuidas al mismo. (Apartado V.3.2.1.1)



- En la UVA la resolución rectoral del nombramiento del Director Técnico en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva, establece una delimitación de sus funciones, pero no hay una referencia directa y expresa a las que le corresponden respecto de los *rankings* universitarios. (Apartado V.3.2.2.1)
- En la ULE, no existe una norma de creación de las Áreas de transparencia y *rankings* y de Estrategia Internacional, en la que se establezcan las funciones atribuidas a cada una de ellas. (Apartado V.3.2.3.1)
- En la UBU, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de creación de la Unidad UBU-*Rankings* delimita de una forma clara cuales las funciones encomendadas en materia de *rankings*. (Apartado V.3.2.4.1)

20. En cuanto a los medios personales asignados a las unidades y estructuras, la situación es la siguiente:

- En la USAL, figuran el responsable del Observatorio y un Técnico Superior de Calidad, este último con una dedicación de entre el 20-25 % de su carga de trabajo a cuestiones relacionadas con los *rankings* universitarios, siendo la estimación del coste salarial de este último de 20.000 € en 2024. (Apartado V.3.2.1.2)
- En la UVA, se incluye el Director Técnico en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva que dedica aproximadamente un 70 % de su jornada laboral a *rankings*, asistido por un analista de datos del Gabinete de estudios y evaluación, con un 40 % de dedicación. El coste salarial estimado imputable al tiempo dedicado a *rankings* de ambos ascendió en 2024 aproximadamente a unos 45.000 € anuales. (Apartado V.3.2.2.2)
- En la ULE, están los directores de las Áreas de Transparencia y *Rankings* y de Estrategia Internacional, ambos con dedicación parcial a *rankings* (aproximadamente 15 % cada uno). Además, colabora, también a tiempo parcial (30 %), un técnico en gestión y tratamiento de datos de la Fundación General de la Universidad, en virtud del encargo a esta como medio propio de la Universidad del soporte técnico para la gestión de los datos de los *rankings* nacionales e internacionales. El coste salarial estimado imputable ascendió a 25.300 € anuales en 2024 (17.500 € para los Directores y 7.800 € para el encargo al medio propio). (Apartado V.3.2.3.2)
- En la UBU, se incluyen el Director de la Unidad UBU-*Rankings* y, colaborando directamente con él, un técnico superior de promoción de la Fundación General de la UBU en virtud del encargo a esta como medio propio de la UBU de las actuaciones de apoyo en la promoción, gestión y desarrollo de las actividades de la Unidad, que dedica el 50 % de su trabajo anual. El coste salarial estimado e imputado a la Unidad en 2024 es de 28.072 € (7.130 € anuales por el Director y 20.942 € por el encargo al medio propio). (Apartado V.3.2.4.2)

21. En lo que respecta a los costes no salariales imputables a las unidades y estructuras,



la situación es la siguiente: (Apartados V.3.2.1.3, V.3.2.2.3, V.3.2.3.3 y V.3.2.4.3)

- En la USAL, UBU y ULE no se identificaron, mientras que, en la UVA, el Director Técnico dispuso en 2024 de un presupuesto total de 36.400 €.
- Todas las universidades excepto la USAL realizan algún gasto en consultoría externa como consecuencia de servicios prestados por las empresas e instituciones responsables de los *rankings*, imputándose los costes correspondientes.
- Ninguna de las 4 UU. PP. tienen suscritos convenios específicos con empresas e instituciones de *rankings*, por lo que no hay costes asociados.

22. En lo que atañe a las actuaciones realizadas por las unidades y estructuras en el desarrollo de las funciones atribuidas en materia de *rankings*, se observan las siguientes cuestiones: (Apartados V.3.2.1.4, V.3.2.2.4, V.3.2.3.4 y V.3.2.4.4)

- En las 4 UU. PP. se realizan actuaciones de captación, validación y envío de información a las empresas e instituciones de *rankings*, así como de coordinación de los servicios universitarios para la generación de la información que estas necesitan.
- En las 4 UU. PP. se realiza el seguimiento y análisis de resultados publicados por los *rankings*, y la información obtenida se utiliza con un triple destino: informar a los órganos de gobierno de los que dependen funcionalmente y a otros órganos universitarios (Rector, Equipo de Gobierno...); recogerla en los portales de *rankings* o en su caso portales de transparencia para garantizar el derecho de acceso a la información pública; y elaborar directamente las notas de prensa o colaborar en su elaboración con los Gabinetes de Comunicación para informar a la comunidad universitaria y al público en general. Hay que señalar que en el caso de la ULE no se ha podido contrastar la publicación de análisis o informes individualizados de los resultados obtenidos en cada uno de los *rankings* ya que no figuran en el portal de transparencia y tampoco se ha podido verificar la puesta en conocimiento del Equipo de Gobierno.
- En las 4 UU. PP. se realizan informes, normalmente de carácter interno, comprensivos de la totalidad de los *rankings* (o de varios de ellos), así como análisis de las evolutivas interanuales y comparativas con otras universidades si bien existen debilidades significativas en la formalización de estos procesos. Con la excepción de la UBU, la elaboración de dichos informes no está estipulada en la normativa de creación de las unidades responsables, sino que responde a peticiones de los órganos universitarios unipersonales de los que dependen funcionalmente, ante los que luego se comunican o presentan. En la ULE no ha quedado acreditada la presentación de los informes ante el Equipo de Gobierno, mientras que en la UBU el informe anual se identifica con el contenido relativo a *rankings* de la Memoria de actividades de la Secretaria General diluyendo su carácter estratégico.



- Existe una notable discrepancia entre la regulación y la práctica en la formulación de propuestas de mejora del posicionamiento en los *rankings*. A nivel normativo, la USAL y la UBU contemplan explícitamente esta función en las normas de creación de sus unidades responsables. En cambio, la UVA no lo establece con claridad, y la ULE carece por completo de una disposición al respecto. A pesar de esta disparidad regulatoria, se ha constatado que las cuatro universidades elaboran propuestas de mejora y las comunican a los órganos responsables funcionales o a los órganos colegiados. Sin embargo, en el período analizado (2024-2025), solo la UBU ha acreditado la realización efectiva de dichas propuestas, no habiéndose encontrado evidencia de ello en USAL, UVA ni ULE.
- En las 4 UU. PP. se elabora una memoria de actividades, que se acumula con la de otros centros y estructuras para la elaboración por las Secretarías Generales de las Memorias de los cursos académicos. En los apartados de estas Memorias relativos a los *rankings* se incluye información más o menos amplia sobre el posicionamiento de las Universidades en los *rankings*, pero no sobre los medios personales y materiales asignados a las unidades y estructuras, ni tampoco sobre el número de análisis, informes y propuestas de mejora realizados y/o emitido/as a lo largo del curso académico.

III.4. POLITICA UNIVERSITARIA Y ACTUACIONES REALIZADAS PARA MEJORAR SU POSICIONAMIENTO EN LOS RANKINGS

23. Las UU. PP. autonómicas, con la excepción de la UVA, no recogen en sus planes o documentos estratégicos disponibles objetivos, ejes, medidas y actuaciones orientadas explícitamente a mejorar el posicionamiento en los *rankings* universitarios. En su lugar, los *rankings* son considerados como un resultado secundario derivado de las políticas estratégicas diseñadas para mejorar las funciones docentes, investigadoras, de transferencia e internacionalización. Las directrices estratégicas institucionales se centran, prioritariamente, en objetivos a largo plazo vinculados a la misión institucional, más que en la consecución de mejoras específicas en posiciones de *ranking*. (Apartados V.4.2.1, V.4.3.1, V.4.4.1 y V.4.5.1)
24. En las universidades fiscalizadas, solamente la USAL incluye un indicador medible explícitamente vinculado con los *rankings* universitarios en su planificación estratégica (la “posición en los *rankings* nacionales e internacionales” como indicador de producción investigadora en su Plan Estratégico 2020-2023). Sin embargo, la selección de este indicador adolece de falta de especificidad temática, utilizando posiciones de *ranking* agregadas en lugar de indicadores temáticos diferenciados. Las otras 3 UU. PP. no incluyen en sus planificaciones estratégicas indicadores medibles explícitamente vinculados a *rankings*, aunque sí definen indicadores alineados con los factores que son valorados por los *rankings*, pero sin hacer una conexión explícita a estos. (Apartados V.4.2.1, V.4.3.1, V.4.4.1 y V.4.5.1)
25. En las universidades fiscalizadas existe un problema estructural de flujo de



información entre las estructuras administrativas productoras de información sobre *rankings* y los órganos colegiados con competencias estratégicas. La información técnica o bien no llega al Consejo de Gobierno, o llega a través de múltiples intermediarios jerárquicos (unidades técnicas-vice rectores-Rector-Consejo de Gobierno), generando atenuación progresiva de datos, pérdida de detalle técnico y vaciamiento de las propuestas de mejora. En ninguna de las cuatro universidades existe un mecanismo formalizado que garantice la presentación directa y completa de los análisis, informes y propuestas de mejora de las estructuras administrativas ante el Consejo de Gobierno. (Apartados V.4.2.2, V.4.3.2, V.4.4.2 y V.4.5.2)

26. En todas las universidades coexisten dos circuitos paralelos e independientes: por un lado, el análisis técnico del posicionamiento competitivo elaborado por las estructuras administrativas especializadas; por otro lado, la adopción de decisiones estratégicas por los Consejos de Gobierno. Sin embargo, en términos generales, no ha sido posible documentar vínculos causales que permitan verificar si la información y propuestas de la primera estructura alimentan, condicionan o justifican las decisiones y actuaciones de la segunda. (Apartados V.4.2.3.1, V.4.3.3.1, V.4.4.3.1 y V.4.5.3.1)
27. Las universidades fiscalizadas adoptan dos enfoques diferenciados respecto a las actuaciones para mejorar el posicionamiento en *rankings*. La USAL, de forma singular, diseña actuaciones específicamente orientadas a criterios concretos de *rankings* (Programa XIII de Investigación enfocado a criterios ARWU; Guía de Buenas Prácticas para Publicación de Resultados Científicos), aunque complementadas con políticas generalistas de excelencia institucional con efectos transversales en *rankings* (iniciativas de eficiencia energética, talleres formativos de bibliotecas, etc.). Las otras tres universidades (UVA, ULE, UBU) adoptan una estrategia diferente: no diseñan actuaciones específicamente dirigidas a mejorar posiciones de *rankings* concretos, sino que implementan políticas generales en docencia, investigación, internacionalización, transferencia y empleabilidad, cuyo impacto en *rankings* se considera un efecto colateral natural de la mejora institucional. (Apartados V.4.2.3.2, V.4.3.3.2, V.4.4.3.2 y V.4.5.3.2)

III.5. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE *RANKING* UNIVERSITARIOS

28. Aunque la normativa de transparencia no establece como obligatoria la divulgación de información relativa a los *rankings* universitarios, considerando que estos constituyen evaluaciones comparativas de calidad realizadas por terceros y que pertenecen más al ámbito de la información corporativa que a la transparencia administrativa exigida, las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, han incorporado de forma voluntaria la divulgación de resultados de *rankings* como parte de sus políticas de apertura institucional. La Universidad de Salamanca, en particular, ha incorporado esta obligación en el marco de su Sistema Estadístico, conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen su funcionamiento, publicando los indicadores y estadísticas en el Observatorio de la Calidad y el



Rendimiento Académico. (Apartado V.5.1)

29. Existen dos modelos diferenciados de publicación de información sobre *rankings* en las UU. PP. de Castilla y León. Por una parte, la UBU y la ULE han optado por un modelo de integración exclusiva, incorporando la información sobre *rankings* únicamente en sus respectivos portales de transparencia, dentro de secciones específicas de resultados e indicadores. Por otra parte, la UVA y la USAL han implementado una estrategia dual que combina espacios web especializados con su inclusión simultánea en el portal de transparencia. La UVA ha desarrollado un portal de *rankings* específico y centralizado (rank.uva.es) interconectado con su portal de transparencia, mientras que la USAL dispone del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (indicadores.usal.es) con una sección específica de *rankings* que se enlaza directamente desde el portal de transparencia. Esta arquitectura de publicación permite una accesibilidad diversificada, independientemente de la ruta de navegación elegida. (Apartado V.5.2)
30. La UBU, ULE y USAL adoptan un enfoque selectivo, publicando en sus portales únicamente *rankings* en los que figuran posicionadas (18, 10 y 12 *rankings* respectivamente). La UVA, por el contrario, implementa un modelo proactivo basado en criterios metodológicos rigurosos y explícitos, con una cobertura de aproximadamente 25 *rankings* que incluye tanto aquellos que cumplen con los estándares de metodología pública y contrastada, como otros *rankings* adicionales, proporcionando una información más exhaustiva e integral del desempeño institucional. (Apartado V.5.3.2)
31. La información sobre *rankings* publicada por las UU. PP. autonómicas revela diferencias sustanciales en profundidad y alcance. La UBU ofrece información a través de una página en la que incluye los posicionamientos actuales con vínculos a las webs de los rankings, así como un visor que muestra datos anualizados, comparativos y dinámicos de 27 rankings nacionales e internacionales, agrupados por categorías¹. La ULE incluye informes anuales en el portal y publica noticias elaboradas por directores de área en la web general de la universidad. La USAL incluye un análisis superficial con vínculos a las webs externas y ha interrumpido la emisión de noticias técnicas, si bien se distingue por la publicación de la evolución del posicionamiento entre 2014-2025. La UVA destaca notablemente con un portal integral que integra fichas descriptivas de rankings, análisis de metodologías, noticias técnicas sobre resultados y cuestiones vinculadas, y categorización temática de contenidos. (Apartados V.5.3.3 y V.5.5)

¹ Conclusión modificada en virtud de alegaciones.



IV. RECOMENDACIONES

1. La ULE debería crear una estructura administrativa específica y unificada para el análisis y seguimiento de *rankings* universitarios, atribuyéndole las funciones actualmente dispersas entre el “Área de Transparencia y *Rankings*” y el “Área de Estrategia Internacional”. La separación entre *rankings* nacionales e internacionales carece de justificación técnica, ya que ambos evalúan las mismas dimensiones. Una unidad unificada garantizaría una visión estratégica integral, coherencia en el análisis, optimización de recursos, mayor capacidad de propuesta fundamentada, interlocución única con organismos evaluadores y mejor coordinación transversal entre vicerrectorados y servicios. A estos efectos, la ULE debería aprobar una norma interna (resolución rectoral o acuerdo del Consejo de Gobierno), para la creación de una estructura administrativa responsable de los *rankings* universitarios que delimite claramente las funciones que se le encomiendan.
2. La UBU debería diferenciar procedimentalmente dos tipos de documentos que, aunque complementarios, tienen propósitos y destinatarios distintos. De una parte, el informe ejecutivo que debe elaborar la Unidad UBU-*Rankings* conforme a su norma de creación a efectos de la adopción de decisiones estratégicas orientadas a mejorar el posicionamiento en los *rankings*, el cual, debe trasladarse al Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación y/o al Rector o al órgano universitario respecto del que se establezca en un futuro su dependencia funcional. Y de otra, el resumen de las actuaciones desarrolladas a efectos de su inclusión en la Memoria del curso académico de la Secretaría General que, a diferencia del anterior, tiene fines informativos y no estratégicos.
3. En las normas de creación de las unidades y estructuras administrativas con funciones vinculadas con los *rankings* universitarios y de acuerdo con las mejores prácticas identificadas en las 4 Universidades de Castilla y León, deberían fijarse (o delimitarse con mayor precisión si ya existen), como mínimo las siguientes funciones:
 - Realización de análisis/informes individualizados periódicos (a lo largo del año) cada vez que se publicitan los resultados de los *rankings* universitarios.
 - Elaboración de un informe ejecutivo anual comprensivo de todos los *rankings*, en el que se recojan evoluciones interanuales y se efectúen comparaciones con el resto de las universidades autonómicas o con otras nacionales de tamaño similar.
 - Formulación, al menos con carácter anual, de propuestas de mejora orientadas a mejorar el posicionamiento en los *rankings* universitarios en base a los resultados alcanzados y a los criterios, indicadores y ponderaciones de los *rankings*.
4. Las UU. PP., en las memorias de actividades que preparan a efectos de su inclusión en las Memorias del Curso académico que elaboran los Secretarios de las Universidades deberían especificarse, con un mayor nivel de detalle, los medios personales y materiales asignados a las unidades y estructuras, así como el número de análisis, informes y propuestas de mejora realizados y/o emitido/as a lo largo del curso



académico.

5. Las UU. PP. de Castilla y León deberían modificar la dependencia funcional de las unidades, servicios o estructuras administrativas responsables en la actualidad del análisis, evaluación y seguimiento del posicionamiento institucional en los *rankings* universitarios, estableciendo su adscripción directa al Consejo de Gobierno. Esto puede conseguirse mediante la creación de una Comisión de *rankings* específica del Consejo, o bien integrando estas funciones en comisiones existentes con competencias estratégicas relacionadas².

Además, para mejorar la gobernanza y la trazabilidad de la información, las UU. PP. de Castilla y León deberían regular que los informes relativos a *rankings* se presentasen directamente a esta comisión y explicitar que cualquier síntesis presentada al Consejo de Gobierno no sustituye a la información original o el análisis técnico completo. Esto eliminaría riesgos de información "atenuada" y aumentaría la capacidad de reacción institucional ante cambios significativos en los posicionamientos en los *rankings*.

6. La USAL, ULE y UBU deberían incorporar explícitamente en sus próximos instrumentos de planificación estratégica objetivos estratégicos relacionados con la mejora del posicionamiento institucional en *rankings* universitarios, siguiendo el modelo adoptado por la UVA en sus Líneas Estratégicas de Actuación 2024-2025.
7. Las UU. PP. autonómicas deberían incorporar indicadores de seguimiento del posicionamiento en *rankings* internacionales y nacionales en sus planes estratégicos, adoptando la práctica aplicada por la USAL. Esta medida proporciona información valiosa para la toma de decisiones estratégicas. No obstante, estos indicadores deben utilizarse como herramientas complementarias y nunca como objetivos primarios. En particular, deben seleccionarse *rankings* que ofrezcan análisis diferenciados por criterios e indicadores específicos (tales como investigación, docencia o empleabilidad), sean estos temáticos o generalistas, que estén alineados con las políticas de mejora de las funciones universitarias que se pretenden implementar.
8. La UVA, ULE y UBU deberían considerar la adopción de actuaciones específicamente orientadas a mejorar el posicionamiento en *rankings* concretos, complementadas con sus políticas generalistas de excelencia institucional, siguiendo el modelo dual aplicado por la USAL que combina actuaciones directas (orientadas a criterios específicos de *rankings*) con actuaciones transversales (de excelencia docente, investigación, internacionalización que tengan impacto en todos los *rankings*). Este enfoque dual permite maximizar el impacto institucional: por una parte, se alcanzan mejoras en posiciones de *rankings* concretos mediante acciones diseñadas expresamente para ello; por otra, se refuerzan políticas de calidad general con efectos globales en todos los *rankings*.
9. La ULE debería garantizar que las notas técnicas sobre *rankings* elaboradas por las

² Recomendación modificada en virtud de alegaciones extemporáneas.



Áreas con funciones vinculadas a *rankings* se publiquen en el portal de transparencia, más allá de su difusión eventual en la sala de prensa del Gabinete de Comunicación. Esta duplicación de publicación permitiría que la información técnica sobre resultados de *rankings* permanezca de forma estable y accesible en el portal de transparencia, donde constituye información pública de referencia permanente, en lugar de depender exclusivamente de la sala de prensa, cuyo tiempo de exposición es limitado y donde la información tiende a ser desplazada por novedades posteriores.

10. La UBU, ULE y USAL deberían ampliar significativamente su cobertura de información sobre *rankings*, adoptando el modelo integral de la UVA, que a estos efectos constituye una buena práctica: la UBU y la ULE deberían incluir, al menos, fichas descriptivas de los *rankings* y de sus metodologías; la ULE además debería incluir noticias técnicas de resultados y la USAL debería recuperar la publicación de estas interrumpida desde 2022. Por último, la tabla evolutiva de posicionamiento de la USAL también constituye un modelo de referencia que podría ser aplicada por la UVA, ULE y UBU.
11. Las UU. PP. de Castilla y León, siguiendo el modelo de buenas prácticas de la USAL, deberían publicar en sus respectivos portales informes y propuestas de carácter general orientadas a la mejora del posicionamiento en los *rankings*. La difusión de estos documentos fomenta una cultura de transparencia y alinea los esfuerzos de la comunidad universitaria. Esta práctica puede coexistir con la reserva para uso interno de aquellos informes y propuestas que se consideren de carácter estratégico para el equipo de gobierno.
12. Con el objetivo de aumentar la transparencia y facilitar una comprensión más clara por parte de los ciudadanos de la información sobre los *rankings* universitarios, las UU. PP. deberían mejorar la información que publican actualmente en sus portales específicos o en sus portales de transparencia. A estos efectos, deberían añadir, en caso de no disponer ya de ellos: análisis explicativos de sus posiciones, estudios comparativos con universidades análogas para ofrecer un contexto referencial, y gráficos y tablas que ilustren la evolución de su trayectoria a lo largo del tiempo.



V. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

V.1. RANKINGS INTERNACIONALES SELECCIONADOS. METODOLOGÍA APLICADA

V.1.1. RANKINGS GLOBALES Y/O GENERALISTAS

Los *rankings* globales generales más importantes y reconocidos a nivel internacional que han sido seleccionados en la presente fiscalización son: el *Academic Ranking World Universities* (ARWU); el *QS World University Rankings* (QS); el *Times Higher Education World University Rankings* (THE WUR); y el *CWUR ranking*.

V.1.1.1. Academic Ranking of World Universities (ARWU). Ranking académico de universidades del mundo

El *Ranking Académico de Universidades del Mundo* (ARWU) fue publicado por primera vez en junio de 2003 y es actualizado anualmente por el Centro de Universidades de Clase Mundial (CWCU), Escuela de Graduados en Educación (anteriormente Instituto de Educación Superior) de la Universidad *Joao Tong* de Shanghái, China, siendo la última publicación la correspondiente a 2025.

Desde 2009 el *Academic Ranking of World Universities* (ARWU) ha sido publicado y registrado por *Shanghái Ranking Consultan*, una organización totalmente independiente al servicio de la Educación Superior, que no está legalmente subordinada a ninguna universidad ni agencia gubernamental.

ARWU considera todas las universidades que tienen Premios Nobel, medallistas *Fields*, investigadores altamente citados o artículos publicados en *Natura* o *Science*. Además, también se incluyen universidades con una cantidad significativa de artículos indexados por *Sáciense Citation Index-Expanded* (SCIE) y *Social Sáciense Citation Index* (SSCI).

En el Anexo II de este Informe se recoge una explicación más pormenorizada de cada indicador utilizado por el *ranking*. Este *ranking*, si bien es global o generalista, se centra en la investigación universitaria ya que los criterios e indicadores utilizados en este *ranking* están diseñados mayoritariamente para evaluar el desempeño de las universidades en áreas relacionadas con la investigación y la producción científica. En el cuadro siguiente se recogen los criterios, los indicadores y la ponderación que se atribuye a cada uno de ellos, los cuales se han mantenido estables a lo largo del tiempo.



Cuadro 1. Criterios, indicadores y sus ponderaciones en el *Ranking* de Shanghái

Criterios	Indicador	Código	Ponderación
Calidad de la educación	Antiguos alumnos de la Universidad que han ganador de Premios Nobel y Medallas Fields	Alumni	10 %
Calidad del profesorado	Personal de la universidad ganador de Premios Nobel y Medallas Fields	Award	20 %
	Investigadores altamente citados	HiCi	20 %
	Artículos publicados en Nature and Science	N&S	20 %
Resultados de la Investigación	Artículos indexados en Science Citation Index Expanded y Social Science Citation Index	PUB	20 %
Rendimiento per cápita	Rendimiento académico per cápita de una Universidad	PCP	10 %

Para cada indicador, a la institución con la puntuación más alta se le asigna una puntuación de 100 y las demás instituciones se calculan como un porcentaje de la puntuación más alta. La distribución de datos para cada indicador se examina para detectar cualquier efecto distorsionador significativo; se utilizan técnicas estadísticas estándar para ajustar el indicador si es necesario. Las puntuaciones de cada indicador se ponderan como se recogía en el cuadro previo para llegar a una puntuación general final para una institución.

En cuanto al número de universidades incluidas en el *ranking*, desde 2003 hasta 2016, el *ranking* publicaba la lista de las mejores 500, en 2017 se amplió hasta 800 universidades y desde 2018 hasta 2025 las universidades incluidas ya ascienden a 1.000. Ahora bien, las Universidades no figuran clasificadas desde la primera hasta la última, solo están clasificadas las 100 primeras, luego hay dos rangos de 50 universidades y el resto son rangos de 100 conforme se establece en el cuadro siguiente:

Cuadro 2. Número de universidades incluidas en el *ranking* ARWU y sus rangos

Años	Número de universidades	100 primeras	Rangos de 50	Rangos de 1.000
2003-2016	500	Las primeras 100 universidades clasificadas individualmente	Dos rangos: de 101-150 y de 151-200	Tres rangos de 100 universidades
2017	800			Seis rangos de 100 universidades
2017-2025	1.000			Ocho rangos de 100 universidades

V.1.1.2. QS World University Rankings. Ranking QS mundial de universidades

Desde 2004 hasta 2009, las instituciones *Times Higher Education* (THE) y *Quacquarelli Symonds* (QS) colaboraron para producir un *ranking* conjunto de universidades a nivel mundial, conocido como *Times Higher Education Supplement*



(THES) *Rankings*. Este *ranking* se convirtió rápidamente en una de las referencias globales más importantes para evaluar la calidad de las universidades.

En 2010, THE y QS decidieron interrumpir su colaboración debido a diferencias metodológicas y estratégicas. Ambas instituciones continuaron publicando sus propios *rankings* de forma independiente, lo que dio lugar a dos clasificaciones distintas:

- *QS World University Rankings*. QS decidió mantener la misma metodología utilizada entre 2004 y 2009 para garantizar la continuidad de sus *rankings*. Publicó su *ranking* bajo el nombre de *QS World University Rankings*, asegurando que sus datos fueran comparables a los de años anteriores. Este *ranking* continuó incluyendo los resultados obtenidos en los *rankings* THE de 2004 a 2009.
- *Times Higher Education World University Rankings*. THE optó por desarrollar una nueva metodología, basada en la colaboración con la base de datos de investigación *Elsevier/Scopus* y utilizando nuevos criterios para medir la calidad de las universidades. Introdujo una mayor ponderación en indicadores como la calidad de la investigación, la enseñanza y la transferencia de conocimiento. Publicó su nuevo *ranking* bajo el nombre de *Times Higher Education World University Rankings* (THE WUR), diferenciándose del *QS Ranking*.

QS, mantuvo su enfoque tradicional, es decir su metodología histórica y se consolidó como un *ranking* ampliamente consultado por estudiantes y universidades debido a su fuerte componente de reputación académica y empleabilidad. THE, al modificar su metodología, atrajo más atención en el ámbito académico (la enseñanza) y de investigación, con un mayor énfasis en métricas objetivas como las citaciones y la calidad de la enseñanza. Como resultado, hoy en día ambas clasificaciones siguen siendo de referencia, pero con diferencias significativas en sus metodologías y aplicaciones. Después de la separación, ambas clasificaciones evolucionaron de manera independiente, utilizando metodologías distintas.

En concreto, centrándonos en el *ranking* QS en el ámbito temporal de la fiscalización, que abarca desde 2012 hasta 2026, la metodología, tras mantenerse estable entre 2012 y 2023, ha experimentado cambios recientes para 2024, 2025 y 2026 como se muestra en el cuadro siguiente:



Cuadro 3. Lentes de rendimiento, indicadores y ponderaciones en los períodos 2012-2023 y 2024-2026. Cambios de los 3 últimos años

Enfoques/lentes de rendimiento (*)	Indicador (**)	2012-2023 Ponderación	2024-2026 Ponderación	Cambios
Investigación y descubrimiento	Reputación académica	40 %	30 %	Minoración 10
	Citas por facultad	20 %	20 %	Sin cambios
Empleabilidad y resultados	Reputación del empleador	10 %	15 %	Aumento 5
	Resultados de empleo	-	5 %	Nuevo
Compromiso global (***)	Relación de profesores internacionales	5 %	5 %	Sin cambios
	Red internacional de investigación	-	5 %	Nuevo
	Proporción de estudiantes internacionales	5 %	5 %	Sin cambios
Experiencia de aprendizaje	Relación entre profesores y estudiantes	20 %	10 %	Minoración 10
Sostenibilidad	Sostenibilidad	-	5 %	Nuevo

(*) Lente es un grupo de indicadores relacionado con el mismo tema.

(**) Indicador es una medición de un aspecto del desempeño de cada institución.

(***) En 2026 se ha incluido un nuevo indicador dentro de la lente de compromiso global denominado "Diversidad de estudiantes internacionales" que sustituirá en un futuro al indicador de proporción de estudiantes internacionales pero que en este ejercicio no se le ha atribuido ponderación.

En el Anexo III de este Informe se recoge una explicación más detallada de cada indicador utilizado por este *ranking*.

Otro aspecto importante para destacar sobre este *ranking* es que, en junio de 2017, se realizaron cambios significativos respecto a los años de referencia utilizados. Hasta entonces, el año de referencia se alineaba con el año de publicación del *ranking*. Sin embargo, a partir de junio de 2017, QS modificó su criterio para considerar como año de referencia el año siguiente al de publicación (es decir, el *ranking* publicado en 2017 correspondería a 2018).

Además, se aplicó un ajuste retroactivo en la serie histórica publicada entre 2013 y 2016: el *ranking* publicado en septiembre de 2013 se pasó a referir al año 2014; el de septiembre de 2014, al año 2015; y el de septiembre de 2015, al año 2016. Las ediciones anteriores a 2013 continúan vinculadas al año de publicación. Por esta razón, en la serie histórica oficial no existen datos referenciados a 2013.

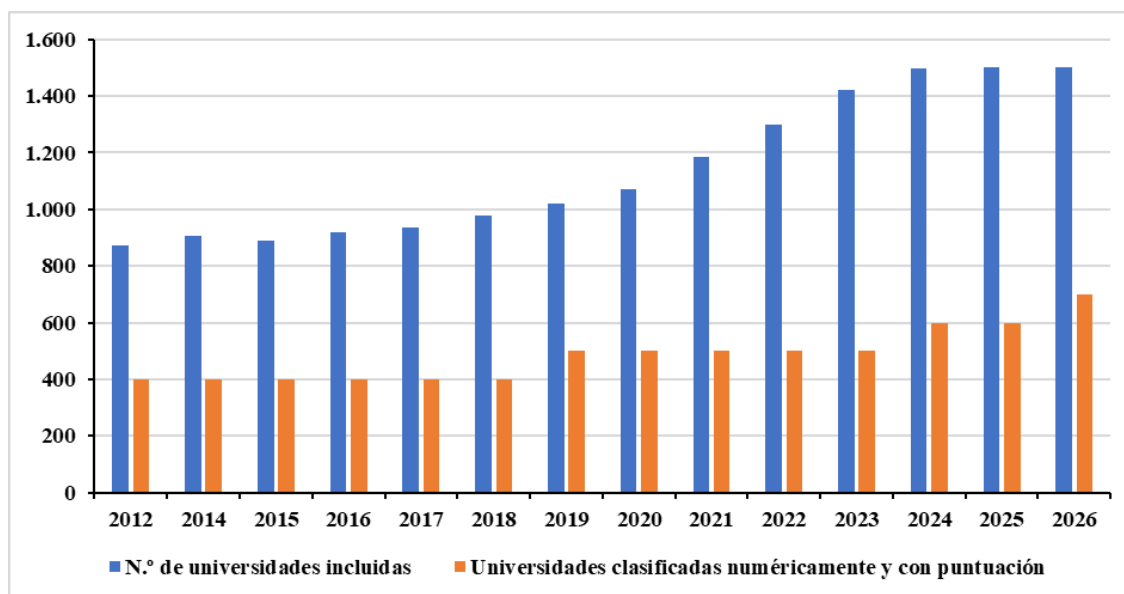
El siguiente cuadro recoge la evolución histórica de la estructura del *ranking* QS entre 2012 y 2026, presentando el número de universidades incluidas en cada edición del *ranking*, junto con el desglose entre universidades que reciben una puntuación numérica y aquellas que solo aparecen clasificadas por rangos, sin puntuación específica.



Cuadro 4. Estructura del *ranking* QS. Número de universidades

Fecha de publicación	Año de referencia	N.º de universidades incluidas	Universidades clasificadas numéricamente y con puntuación	Universidades clasificadas por rango y sin puntuación
11/09/2012	2012	873	400	4 rangos de 50 (401-600)/ último rango (+601)
10/09/2013	2014	905		
16/09/2014	2015	891	400	10 rangos de 10 (hasta la 500)/4 rangos de 50 (501-700)/último rango (+701)
15/09/2015	2016	918		
06/09/2016	2017	936		
08/06/2017	2018	980	400	10 rangos de 10 (hasta la 500)/6 rangos de 50 (501-800)/1 rango de 200 (801-1.000)/último rango (+1.001)
06/06/2018	2019	1.021		
19/06/2019	2020	1.070	500	10 rangos de 10 (hasta la 600)/4 rangos de 50 (601-800)/1 rango de 200 (801-1.000)/último rango (+1.001)
10/06/2020	2021	1.186		
08/06/2021	2022	1.300	500	10 rangos de 10 (hasta la 600)/4 rangos de 50 (601-800)/2 rangos de 200 (801-1.200)/último rango (+1.201)
08/06/2022	2023	1.422	500	10 rangos de 10 (hasta la 600)/4 rangos de 50 (601-800)/3 rangos de 200 (801-1.400)/último rango (+1.401)
27/06/2023	2024	1.497	600	20 rangos de 10 (hasta la 800)/4 rangos de 50 (801-1.000)/2 rangos de 200 (1.001-1.400)/último rango (+1.401)
04/06/2024	2025	1.503		
18/06/2025	2026	1.503	700	10 rangos de 10 (hasta la 800)/4 rangos de 50 (801-1.000)/2 rangos de 200 (1.001-1.400)/último rango (+1.401)

En el cuadro se evidencia el crecimiento en el número de universidades incluidas, pasando de 873 en 2012 a más de 1.500 en las ediciones más recientes y, al mismo tiempo, que el grupo de instituciones que reciben una puntuación numérica concreta, ha pasado de 400 en 2012 y años siguientes, ampliando este umbral progresivamente en años posteriores hasta alcanzar 700 universidades en 2026. Además, las universidades clasificadas solo por rangos han ido creciendo y reorganizándose en bloques cada vez más detallados y acotados conforme aumentaba la cobertura del *ranking*.

Gráfico 1. N.º universidades incluidas y puntuadas en el *ranking* QS


Otra última cuestión para tener en cuenta es que no todas las instituciones de educación superior son elegibles para este *ranking*, y no todas las instituciones elegibles están clasificadas. Los criterios de elegibilidad de QS se detallan en el Anexo IV.



V.1.1.3. The Times Higher Education World University Rankings (THE WUR)

Times Higher Education (THE), anteriormente *The Times Higher Education Supplement* (*The Thes*), es una revista británica que informa específicamente sobre noticias y cuestiones relacionadas con la educación superior. En el Reino Unido, es la publicación principal en el campo de la educación superior. *Times Higher Education* se hizo conocida por publicar anualmente el *Times Higher Education–QS World University Rankings*, que apareció por primera vez en noviembre de 2004. El 30 de octubre de 2009, *Times Higher Education* rompió con *Quacquarelli Symonds*, entonces su socio en la compilación de los *rankings* y firmó un acuerdo con Thomson Reuters para proporcionar los datos en su lugar. La revista desarrolló una nueva metodología en consulta con sus lectores y su consejo editorial y los resultados se publicaron anualmente desde el otoño de 2010 hasta 2013, cuando THE firmó un nuevo acuerdo con Elsevier.

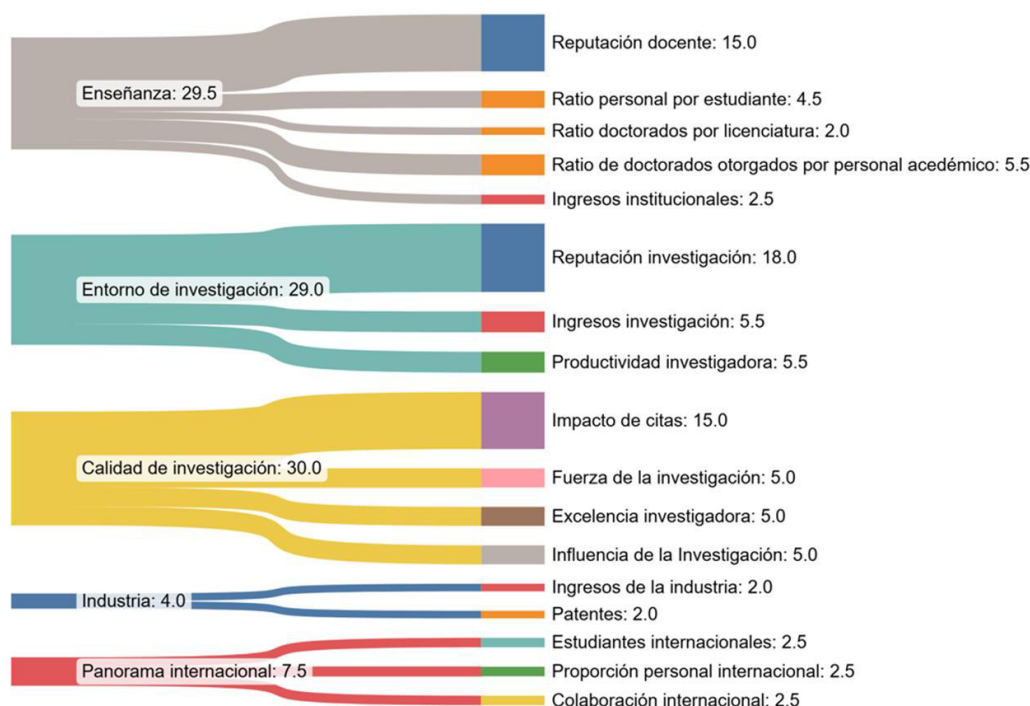
Este *ranking* universitario mundial de THE evalúa a las universidades con investigación intensiva en todas sus misiones principales: enseñanza, investigación, transferencia de conocimiento y perspectiva internacional. Para ello utiliza 18 indicadores de desempeño que se agrupan en las cinco áreas siguientes:

- Enseñanza (el entorno de aprendizaje).
- Entorno de investigación (volumen, ingresos y reputación).
- Calidad de la investigación (impacto de las citas, solidez de la investigación, excelencia de la investigación e influencia de la investigación).
- Perspectiva internacional (personal, estudiantes e investigación).
- Industria (ingresos y patentes).

En el gráfico siguiente extraído de la Metodología actual del *ranking* se contienen los indicadores incluidos en cada una de las áreas y la ponderación de áreas e indicadores.



Gráfico 2. Áreas e indicadores del *ranking* mundial THE WUR



En el Anexo V de este Informe se recoge una explicación más detallada de cada indicador utilizado por este *ranking*.

Por último, en el cuadro siguiente el número de universidades incluidas en cada edición del *ranking* THE WUR, junto con el desglose entre universidades que reciben una puntuación numérica específica y aquellas que solo aparecen clasificadas por rangos, sin puntuación específica o con puntuación por rangos.

Cuadro 5. Estructura del *ranking* THE WUR. Número de universidades

Año	N.º universidades incluidas	Universidades clasificadas numéricamente y con puntuación exacta	Universidades clasificadas por rangos y sin puntuación global o con puntuación por tramos
2012	402		
2013	400		
2014	400	200	4 rangos de 25 (201-300) y 2 rangos de 50 (301-400)
2015	401		
2016	800	200	4 rangos de 50 (201-400), 2 rangos de 100 (401-600) y 1 rango de 200 (601-800)
2017	981	200	4 rangos de 50 (201-400), 2 rangos de 100 (401-600), 1 rango de 200 (601-800) y 1 rango de + 801
2018	1.103		
2019	1.258		
2020	1.397	200	4 rangos de 50 (201-400), 2 rangos de 100 (401-600), 2 rangos de 200 (601-1.000) y 1 rango de + 1.001
2021	1.526		
2022	1.662		
2023	1.799		
2024	1.906		
2025	2.092	200	4 rangos de 50 (201-400), 2 rangos de 100 (401-600), 3 rangos de 200 (601-1.200), 1 rango de 300 (1.201-1.500) y 1 rango de + 1.501
2026	2.191		



En el cuadro previo se constata, de una parte, el crecimiento en el número de universidades incluidas, pasando de 402 en 2012 a 2.191 en 2026 y, de otra, que el grupo de instituciones que reciben una puntuación numérica concreta ha permanecido constante en 200 hasta la actualidad. Las universidades clasificadas solo por rangos han ido creciendo y se han ido añadiendo nuevos rangos conforme aumentaba la cobertura del *ranking*.

V.1.1.4. *CWUR ranking*

The Center for World University Rankings (CWUR) es una consultora que proporciona asesoramiento sobre políticas y perspectivas estratégicas a gobiernos y universidades para mejorar los resultados educativos y de investigación. Desde 2016, CWUR tiene su sede en los Emiratos Árabes Unidos.

CWUR publica su clasificación académica de universidades, la cual evalúa la calidad de la educación, el empleo de los exalumnos, la calidad del profesorado y el desempeño de la investigación sin depender de encuestas ni presentaciones de datos de las universidades.

CWUR utiliza indicadores agrupados en esas cuatro áreas para realizar su *ranking*, atribuyendo diferentes ponderaciones a cada uno de los ellos. Desde 2012 hasta 2025, los indicadores, su número y las ponderaciones atribuidas han sufrido varias modificaciones, tal y como se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro 6. Áreas, indicadores y ponderaciones del *ranking* CWUR

Área	Indicador	Ponderaciones		
		2014 2015 2016 2017	2018-2019 2019-2020	2020-2021 2021-2022 2023 2024 y 2025
Calidad de la educación	Educación: Éxito académico de los exalumnos medido en relación con el tamaño de la universidad	25 %	15 %	25 %
Empleabilidad de los alumnos	Empleabilidad: Éxito profesional de los exalumnos de una universidad medido en relación con el tamaño de la universidad	25 %	15 %	25 %
Calidad de la docencia/ profesorado	Profesorado: Cantidad de profesores de que han recibido las máximas distinciones académicas	25 %	15 %	10 %
Investigación	Producción investigadora: medido a través del número total de artículos de investigación	-	15 %	10 %
	Publicaciones de alta calidad: medido a través del número de artículos de investigación que aparecen en revistas de primer nivel/prestigio	5 %	15 %	10 %
	Influencia de la investigación: medida a través del número de artículos de investigación que aparecen en revistas de gran influencia	5 %	15 %	10 %
	Citaciones: medida a través del número de artículos investigación más citados	5 %	10 %	10 %
	Patentes: medido por el n.º de solicitudes de patentes internacionales	5 %	-	-
	Impacto internacional: medido por índice de impacto h	5 %	-	-



En el Anexo VI de este Informe se recoge una explicación más pormenorizada de cada indicador utilizado por este *ranking* desde 2018 a la actualidad.

El *ranking* comenzó como un proyecto en *Jeddah*, Arabia Saudita, con el objetivo de clasificar y calificar a las 100 mejores universidades del mundo. Si bien rápidamente el *ranking* fue evolucionando para recoger un mayor número de universidades como se deduce de la información disponible en su página web (<https://cwur.org/>). Así el número de universidades incluidas en el *ranking* en las ediciones de 2014 a 2018 alcanzó las 1.000. Y desde 2019 y hasta la última edición de 2025 el *ranking* expandió su lista a las primeras 2.000 universidades, tal y como queda reflejado en el cuadro siguiente:

Cuadro 7. Número de universidades incluidas y analizadas en el *ranking* CWUR

Ediciones	Número de universidades incluidas	Número de universidades analizadas
2012	100	-
2013	100	-
2014	1.000	-
2015	1.000	-
2016	1.000	-
2017	1.000	-
2018-2019	1.000	-
2019-2020	2.000	-
2020-2021	2.000	19.788
2021-2022	2.000	19.788
2023	2.000	20.531
2024	2.000	20.966
2025	2.000	21.462

V.1.2. RANKINGS BIBLIOMÉTRICOS O BASADOS PRINCIPALMENTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Los *rankings* bibliométricos o basados exclusivamente en la investigación científica que han sido seleccionados a efectos de la presente fiscalización son: el *ranking* CWTS-Leiden; el *ranking* NTU; y el *ranking* SCImago.

V.1.2.1. CWTS-Leiden

El *ranking* de Leiden lo elabora el Centro de Estudios de Ciencia y Tecnología (CWTS, *Centrum voor Wetenschap en Technologische Studies*) de la Universidad de Leiden, en los Países Bajos. El CWTS es un centro de investigación de ciencia y tecnología. La primera edición del *Ranking* de Leiden se realizó en 2007 y la última a la fecha de finalización de los trabajos de auditoría corresponde a 2024.

El Leiden *ranking* se basa exclusivamente en datos bibliográficos sobre publicaciones científicas, en particular sobre artículos publicados en revistas científicas. Por lo tanto, a diferencia de los *rankings* globalistas ya analizados, no intenta medir todas



las dimensiones relevantes de la actuación de las universidades, ya que es un *ranking* basado exclusivamente en la investigación científica. Las otras dimensiones del desempeño de las universidades no se tienen en cuenta, en particular la dimensión del desempeño docente, por lo que este *ranking* tiene poco valor para los estudiantes. Además, debe reseñarse que no utiliza ningún dato obtenido directamente de las universidades.

En cuanto a las publicaciones científicas, la principal fuente de datos se obtiene de “*Web of Science*” (WoS) elaborada por *Clarivate Analytics* anteriormente producida por Thomson Reuters. La base de datos de *Web of Science* consta de varios índices de citas y el *ranking* utiliza datos del *Science Citation Index Expanded* (SCIE), el *Social Sciences Citation Index* (SCCI) y el *Arts & Humanities Citation Index* (AHCI). Solo se tienen en cuenta las publicaciones de los tipos de documentos de *Web of Science*: artículos y reseñas. El *Leiden Ranking* no tiene en cuenta las publicaciones de libros, publicaciones en actas de congresos ni publicaciones en revistas no indexadas en los índices de citas de *Web of Science* mencionados anteriormente.

El CWTS-Leiden no establece un único *ranking* sintético del posicionamiento de las Universidades, sino que proporciona tantos *rankings* como indicadores considera y calcula. Los indicadores se agrupan actualmente en 4 grupos o categorías: impacto científico, colaboración científica, publicaciones de acceso abierto y género.

Los indicadores incluidos en el *ranking* de Leiden tienen dos variantes: una dependiente del tamaño y otra independiente del tamaño. En general, los indicadores dependientes del tamaño se obtienen contando el número absoluto de publicaciones/autorías de una universidad que tienen una propiedad determinada, mientras que los indicadores independientes del tamaño se obtienen calculando la proporción de publicaciones/autorías de una universidad con una propiedad determinada. En el caso de los indicadores dependientes del tamaño, las universidades con una mayor producción de publicaciones/autorías tienden a obtener mejores resultados que las universidades con una producción de publicaciones/autorías menores. Los indicadores independientes del tamaño se han corregido para el tamaño de la producción de publicaciones/autorías de una universidad. Por lo tanto, cuando se utilizan indicadores independientes del tamaño, tanto las universidades más grandes como las más pequeñas pueden obtener buenos resultados.

En el cuadro siguiente se recogen, clasificados en los grupos o categorías, los indicadores que en 2024 se están incluyendo en el *ranking*, diferenciando en función de su dependencia o independencia respecto del tamaño de las universidades.



Cuadro 8. Indicadores clasificados en las 4 categorías con especificación de su dependencia o no del tamaño

Categoría de indicadores	Dependencia del tamaño	Abreviaturas	Nombre
Impacto científico	Dependiente del tamaño	P	N.º publicaciones
		P (top 1 %)	N.º publicaciones del 1 % más citado
		P (top 5 %)	N.º publicaciones del 5 % más citado
		P (top 10 %)	N.º publicaciones del 10 % más citado
		P (top 50%)	N.º publicaciones del 50 % más citado
		TCS	N.º citaciones
		TNCS	N.º citaciones normalizadas
	Independiente del tamaño	PP (top1 %)	% publicaciones del 1 % más citado
		PP (top 5 %)	% publicaciones del 5 % más citado
		PP (top 10 %)	% publicaciones del 10 % más citado
		PP (top 50 %)	% publicaciones del 50 % más citado
		MCS	N.º medio de citaciones
		MNCS	N.º medio de citaciones normalizadas
Colaboración científica	Dependiente del tamaño	P	N.º publicaciones
		P (colaboración)	N.º publicaciones colaborativas interinstitucionales
		P (colaboración int.)	N.º publicaciones colaborativas internacionales
		P (industria)	N.º publicaciones colaborativas con la industria (1)
		P (<100 km)	N.º publicaciones colaborativas de corta distancia
		P (>5000km)	N.º publicaciones colaborativas de larga distancia
	Independiente del tamaño	PP (colaboración)	% publicaciones colaborativas interinstitucionales
		PP (colaboración int.)	% publicaciones colaborativas internacionales
		PP (industria)	% publicaciones colaborativas con la industria
		PP (< 100 Km)	% publicaciones colaborativas de corta distancia
		P (>5000 Km)	% publicaciones colaborativas de larga distancia
Publicaciones de acceso directo	Dependiente del tamaño	P	N.º publicaciones
		P (acceso abierto)	N.º publicaciones de acceso abierto
		P (acceso abierto dorado)	N.º publicaciones de acceso directo dorado
		P (acceso abierto híbrida)	N.º publicaciones de acceso directo híbrido
		P (acceso abierto bronce)	N.º publicaciones de acceso directo bronce
		P (acceso abierto verde)	N.º publicaciones de acceso directo verde
		P (acceso abierto desconocido)	N.º publicaciones de acceso directo desconocido
	Independiente del tamaño	PP (acceso abierto)	% publicaciones de acceso abierto
		PP (acceso abierto dorado)	% publicaciones de acceso directo dorado
		PP (acceso abierto híbrida)	% publicaciones de acceso directo híbrido
		PP (acceso abierto bronce)	% publicaciones de acceso directo bronce
		PP (acceso abierto verde)	% publicaciones de acceso directo verde
		PP (acceso abierto desconocido)	% publicaciones de acceso directo desconocido
Género	Dependiente del tamaño	A	N.º autorías
		A (MF)	N.º autorías masculinas y femeninas
		A (M)	N.º autorías masculinas
		A (F)	N.º autorías femeninas
		A (desconocida)	N.º autorías con género desconocido
	Independiente del tamaño	PA (M)	% autorías masculinas s/ autorías totales
		PA (M/MF)	% autorías masculinas s/ autorías masc. y fem.
		PA (F)	% autorías femeninas s/ autorías totales
		PA (F/MF)	% autorías femeninas s/ autorías masc. y fem.
		PA (desconocido)	% autorías de género desconocido s/ autorías totales

En el Anexo VII de este Informe se recoge una explicación más detallada de cada uno de los indicadores utilizados por este *ranking*.

Ahora bien, tanto los grupos o categorías, como los indicadores que estos incluyen han ido evolucionando a lo largo del tiempo. Así en cuanto a los grupos, el *ranking*, cuando comenzó a publicar sus resultados tenía solo dos categorías, impacto y



colaboración científica y desde la edición de 2019 se han añadido las dos restantes, publicaciones de acceso abierto y género con sus correspondientes indicadores. A su vez, los indicadores también han experimentado cambios, así en 2012 y dentro de las dos categorías de impacto y colaboración científica solo se calculaban 12 indicadores frente a los 24 existentes actualmente, número que se fue incrementando a lo largo de los ejercicios siguientes hasta que, en 2018, ya se incluyeron todos los indicadores que existen hoy en día y que figuran en el cuadro previo. En cuanto a los indicadores de publicaciones de acceso directo y género todos se incorporaron en 2019.

Una especialidad metodológica de este *ranking* es que los indicadores de impacto científico son calculados utilizando un método de recuento completo o uno fraccionado. El método de recuento completo otorga un peso completo de uno a cada publicación de una universidad. Mientras que el método de recuento fraccionado da menos peso a las publicaciones colaborativas que a las no colaborativas, es decir, pondera el peso de las publicaciones según el número de colaboradores de la universidad. Por ejemplo, si una publicación ha sido coescrita por cinco investigadores y dos de ellos están afiliados a una universidad en particular, la publicación tiene un peso de $2/5=0,4$ en el cálculo de los indicadores de impacto científico de esta universidad. El método fraccionario conduce a una normalización de campo más adecuada de los indicadores de impacto científico y, por lo tanto, a comparaciones más justas entre universidades activas en diferentes campos. Por esta razón, el método fraccionario es el método de recuento más adecuado para los indicadores de impacto científico del *Ranking* de Leiden y es el que se ha utilizado en este Informe. Los indicadores de colaboración, acceso abierto y género siempre se calculan utilizando el método de recuento completo.

Habida cuenta de la existencia de un gran número indicadores agrupados en las 4 categorías señaladas y de tantos *rankings* como indicadores, a los efectos de la presente fiscalización se han seleccionado los siguientes:

- De impacto científico: número total de publicaciones (P), porcentaje de publicaciones en el top 10 % (PP top 10 %) y promedio de citas recibidas por las publicaciones (MCS).
- De colaboración: porcentaje de publicaciones colaborativas institucionales (PP colaboración) internacionales (PP colaboración inter.) y con la industria (PP industria).
- Indicadores de acceso abierto: porcentaje de publicaciones en acceso abierto (PP acceso abierto).
- De diversidad de género: porcentaje de autorías de mujeres.

En cuanto al número de universidades consideradas en el *ranking* y el número mínimo de publicaciones necesarias para ser incluidas en este, en el período objeto de análisis también se han producido variaciones metodológicas como se recoge en el cuadro siguiente:



Cuadro 9. Número de universidades y número mínimo de publicaciones exigido en el *ranking* CWTS-Leiden

Año	N.º de universidades incluidas en el ranking	N.º mínimo de publicaciones exigido
2011/2012	500	-
2013	500	-
2014	750	1.000
2015	750	1.100
2016	842	1.000
2017	903	1.000
2018	938	1.000
2019	963	1.000
2020	1.176	800
2021	1.225	800
2022	1.318	800
2023	1.411	800
2024	1.506	800

En 2011/2012 y 2013 se escogieron las 500 universidades con un mayor número de publicaciones científicas en la base de datos de Web of Science. En 2014 y 2015 se incrementó el número de universidades hasta las 750 exigiéndose un mínimo de 1.000 publicaciones en Web of Science contadas fraccionariamente en el primer ejercicio y 1.100 en el segundo. Desde 2016 hasta 2019, se exigía un mínimo de 1.000 publicaciones contadas fraccionadamente y el número de universidades listadas en el *ranking* se incrementó pasando de 842 a 963. Finalmente, a partir de 2020 y hasta 2024, el número mínimo de publicaciones contadas fraccionariamente se redujo hasta 800, lo que ha ocasionado una evolución más creciente aún en el número de universidades consideradas por el CWTS-Leiden. Así en 2024 este número de universidades listadas alcanzó las 1.506.

V.1.2.2. Ranking NTU

El *Ranking* de Rendimiento de Artículos Científicos para Universidades del Mundo (*Performance Ranking of Scientific Papers for World Universities*), también conocido como *Ranking NTU*, es publicado por la *National Taiwan University* (NTU) desde 2007. El sistema de clasificación fue desarrollado por un equipo de investigación dirigido por un profesor de Bibliotecología y Ciencias de la información de la NTU. Inicialmente organizado conjuntamente por la NTU y el Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Taiwán (*Higher Education Evaluation and Accreditation Council of Taiwan*, HEEACT), el *Ranking NTU* pasó a ser gestionado exclusivamente por la NTU en 2012.

Al igual que el *ranking* CWTS-Leiden, el *ranking* NTU se basa exclusivamente en el análisis de la cantidad y la calidad de las publicaciones científicas. El *ranking* incluye 3 criterios que agrupan 8 indicadores. Los criterios utilizados son: productividad de la investigación; impacto de la investigación; y excelencia de la investigación. En el



cuadro siguiente se incluyen los indicadores utilizados en cada uno de estos criterios y las ponderaciones atribuidas a cada uno de ellos.

Cuadro 10. Criterios, indicadores y ponderaciones del *ranking* NTU

Criterios	Indicadores	Ponderaciones	
Productividad de la investigación	Número de artículos en los últimos 11 años	10 %	25 %
	Número de artículos en el año actual	15 %	
Impacto de la investigación	Número de citas en los últimos 11 años	15 %	35 %
	Número de citas en los últimos 2 años	10 %	
	Número promedio de citas en los últimos 11 años	10 %	
	Índice h de los últimos 2 años	10 %	
Excelencia de la investigación	Número de artículos altamente citados en los últimos 11 años	15 %	40 %
	Número de artículos en revistas de alto impacto en el año actual	15 %	

Los datos del primer indicador provienen de ESI (*Essential Science Indicators*) de *Web of Science*, que abarca los artículos indexados por SCI y SSCI. El segundo indicador de ese criterio corresponde a los resultados de las búsquedas realizadas en el año en curso.

Los dos primeros indicadores del criterio de impacto de la investigación se calculan a partir de los resultados de búsqueda de SCIE y SSCI de WoS, y el promedio de citas es el número de citas en los últimos 11 años dividido entre el número de artículos publicados en los últimos 11 años.

Por último, en cuanto al criterio de la excelencia investigadora el “índice h de los últimos dos años” mide tanto la cantidad como la calidad de la investigación de una universidad, reflejando el número de artículos que han sido citados al menos tantas veces como el valor del índice h en los datos de SCI y SSCI. El indicador “Número de artículos altamente citados” utiliza datos de ESI, que incluyen estadísticas de “artículos altamente citados”, que se incluyen en el 1 % superior de los artículos más citados en los últimos 11 años. El último indicador “Número de artículos en revistas de alto impacto en el año actual” utiliza datos del JCR (*Journal Citation Report*), que proporciona el factor de impacto de cada revista en su campo temático.

La NTU, conforme a los criterios e indicadores del cuadro previo calcula el que podríamos denominar el *ranking* general, pero también determina el denominado *ranking* de referencia. Este último considera el personal académico equivalente a tiempo completo (PETC) para mostrar el rendimiento de la investigación desde una perspectiva diferente, ya que los cuatro primeros indicadores se dividen por el número de personal académico equivalente a tiempo completo para generar los valores de rendimiento. Estos valores se convierten en puntuaciones T para los ocho indicadores y, a continuación, se calculan las ponderaciones para determinar la puntuación final. La metodología para determinar el número de PETC incorpora principalmente datos proporcionados por QS. En los casos en que QS no proporciona datos específicos, la cifra estimada se calcula utilizando los datos



disponibles de QS sobre PETC y el recuento de publicaciones del año en curso.

Los *rankings*, inicialmente, incluían las 500 mejores universidades cuando se publicaron por primera vez en 2007. A medida que han ido pasando los años se han ido ampliando, incluyendo un mayor número de universidades. En el período analizado desde 2012 a 2025 el número de universidades incluidas y posicionadas en los *rankings* ha seguido la evolución que se muestra en el cuadro siguiente según la información de su web.

Cuadro 11. Número de universidades incluidas y posicionadas/puntuadas en los *rankings* general y de referencia de la NTU en el periodo 2012-2025

Ediciones	Número de universidades incluidas en el ranking	Número de universidades posicionadas en el ranking general	Número de universidades posicionadas en el ranking de referencia
2012	827	827	871
2013	842	842	883
2014	861	861	898
2015	882	882	919
2016	902	902	938
2017	799	800: las 500 primeras y 6 rangos de 50 universidades	
2018	822		
2019	823		
2020	825		
2021	816		
2022	1.046	1.000: las 500 primeras y 10 rangos de 50 universidades	
2023	1.059		
2024	1.215	1.200: 1.000 primeras y 4 rangos de 50 universidades	
2025	1.317	1.200: 800 primeras y 8 rangos de 50 universidades	

Fuente: <https://nturanking.csti.tw/ranking/OverallRanking/>

V.1.2.3. SCImago institutions *rankings*

SCImago Lab es una empresa de base tecnológica que diseña y desarrolla soluciones analíticas de ciencia, tecnología e innovación. Nacida como un spin-off del grupo de investigación SCImago del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de la Universidad de Granada, de Extremadura, Carlos III (Madrid) y de Alcalá de Henares, dedicado al análisis, representación y recuperación de información mediante técnicas de visualización.

Su producto más conocido es el SCImago *Journal & Country Rank* (SJR), un portal web de acceso abierto que utiliza datos de la base de datos Scopus para ofrecer indicadores científicos sobre revistas y países.

Además del portal SJR, SCImago ha desarrollado el SIR (*SCImago Institutions Rankings*) que es una clasificación de Universidades e Instituciones de Educación Superior que hacen investigación clasificadas por un indicador compuesto que combina tres factores/conjuntos de indicadores diferentes basados en: el rendimiento de la investigación, los resultados de la innovación y el impacto social medido por su visibilidad web. SCImago publica el SIR a nivel mundial desde 2009. A efectos



comparativos, el valor del indicador compuesto se ha establecido en una escala de 0 a 100. Se proporciona información que posibilita el análisis de la evolutiva del indicador general, del factor de investigación, del factor de innovación y del factor social. Las instituciones pueden agruparse por país de pertenencia y por sectores (todos los sectores, gobierno, salud, universidades, empresas y entidades sin ánimo de lucro). A efectos del análisis del presente Informe solo se ha tenido en cuenta al sector de universidades. Las instituciones se seleccionan con el único criterio de que tienen que ser instituciones universitarias y de investigación con más de 100 artículos publicados e incluidos en la base de datos Scopus.

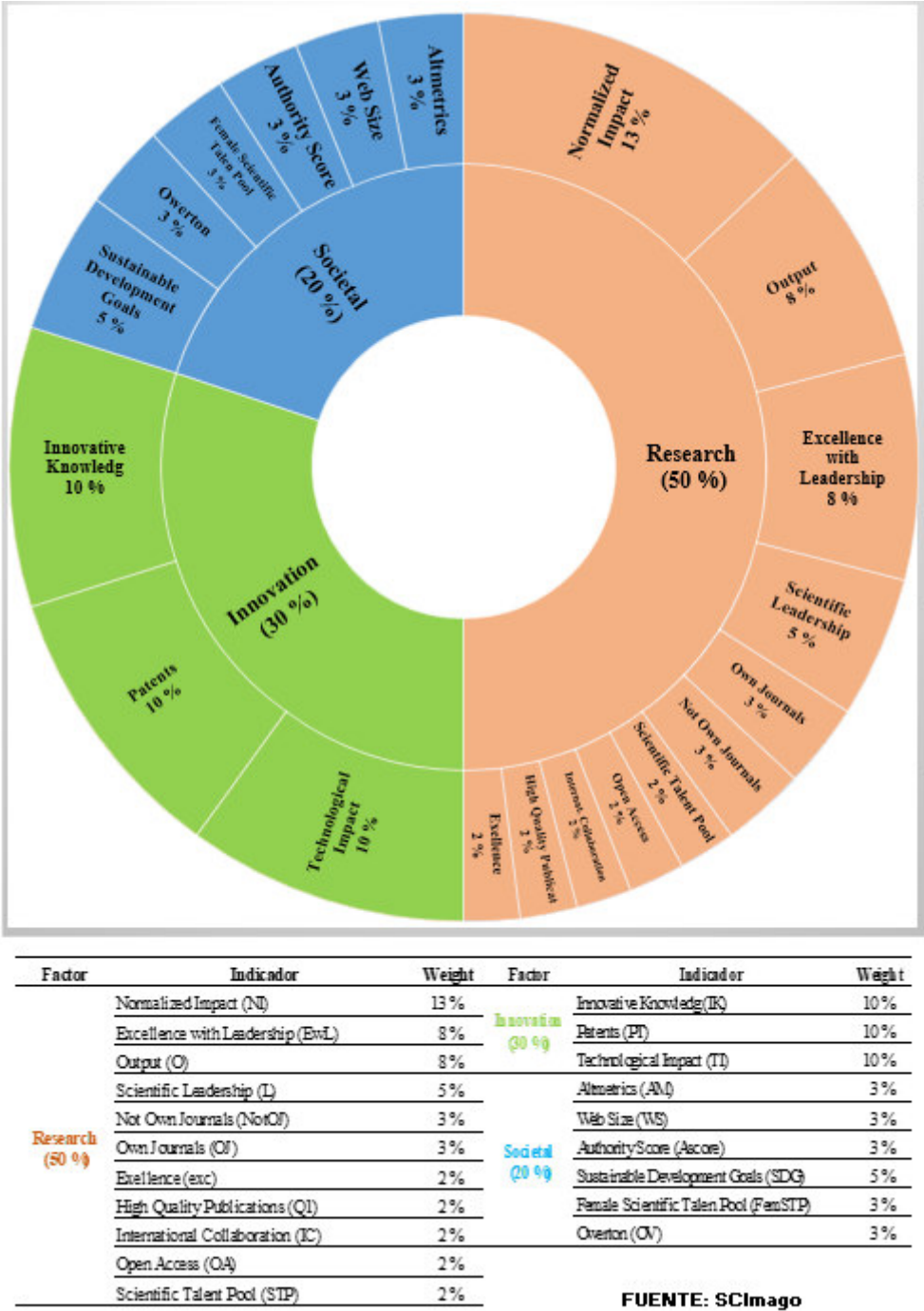
Para la clasificación, el cálculo se genera anualmente a partir de los resultados obtenidos durante un período de cinco años que finaliza dos años antes de la publicación de la clasificación. Por ejemplo, si el año de publicación seleccionado es 2024, se utilizan los resultados del quinquenio 2018-2022. La única excepción son los indicadores web, que se calcularon una sola vez el año anterior.

Conforme se señala en la Metodología recogida en la web <https://www.scimagoir.com/methodology.php>, en la edición de 2023, se modificó la numeración de las posiciones de las instituciones en el *ranking*. El nuevo sistema mantiene las mismas posiciones cuando las instituciones coinciden en el valor de su indicador y aumenta la posición según el empate para que así el número de posiciones coincida aproximadamente con el número de instituciones. Este cambio se aplicó retrospectivamente a ediciones anteriores para de esta forma permitir una comparación realista y observar la evolución de las instituciones a lo largo del tiempo.

Los indicadores y las correspondientes ponderaciones en los que se basan los tres factores que reflejan las características científicas, económicas y sociales de las instituciones se incluyen en el gráfico siguiente conforme a la Metodología de 2025. El SIR incluye indicadores dependientes e independientes del tamaño; es decir, indicadores influidos y no influidos por el tamaño de las instituciones.



Gráfico 3. Indicadores y ponderaciones correspondientes a cada uno de los factores del *ranking* SCImago



El *ranking* ha ido evolucionando a lo largo del período objeto de análisis. En relación con el factor de investigación en 2019 se añadieron tres nuevos indicadores; revistas no propias, revistas propias y acceso directo. En el factor de innovación en 2018 se incluyó el indicador de número de patentes. Por último, en lo que atañe al factor de impacto social y sus indicadores se incluyó por primera vez en 2015 y además se añadieron nuevos indicadores en 2019 y recientemente en 2024: así en 2019 se añadió Altmetrics y en 2024 la generación de nuevo conocimiento relacionado con ODS de las Naciones Unidas, la participación de las mujeres en la investigación y el uso de los



resultados obtenidos en la creación o mejora de políticas públicas.

V.1.3. RANKINGS POR MATERIAS, RAMAS Y DISCIPLINAS

Los *rankings* por materias, ramas y disciplinas que han sido seleccionados a efectos de la presente fiscalización son: *Ranking* Global de Materias académicas ARWU; *Ranking* QS mundial por materias; *Ranking* Mundial por materias THE WUR; *Ranking* CWTS-Leiden por campos de conocimiento; *Ranking* NTU por áreas de conocimiento y disciplinas; y el *Ranking* SCImago por áreas o disciplinas académicas.

V.1.3.1. Global Ranking of Academic Subjects. Ranking Global de Materias académicas ARWU

Además del *ranking* mundial, el Centro de Universidades de Clase Mundial (CWCU) desde 2017 también publica una clasificación específica por áreas académicas: el *Global Ranking of Academic Subjects* (GRAS). Este sistema evalúa el desempeño de las universidades actualmente en 55 materias, organizadas en cinco campos de conocimiento: Ciencias naturales; Ingeniería; Ciencias de la vida, Ciencias médicas y Ciencias sociales. En el Anexo VIII se incluyen las 55 disciplinas consideradas en 2024 agrupadas en los 5 campos de conocimiento señalados.

V.1.3.2. QS World University Rankings by Subject. Ranking QS mundial por materias

Además del *ranking* mundial, QS también realiza una clasificación por materias denominada “*QS World University Rankings y Subject*” desde 2011 que clasifica a las Universidades, por una parte, en 5 amplias áreas temáticas o de conocimiento (Artes y Humanidades, Ingeniería y tecnología, Ciencias de la vida y medicina, Ciencias naturales y Ciencias sociales y gestión) y, por otra, en las materias específicas o disciplinas que se incluyen en cada una de esas 5 áreas y cuyo número ha ido evolucionando en cada una de las ediciones (en 2011, eran 26 disciplinas y en 2025, 55). En el Anexo IX se incluyen las 55 disciplinas consideradas en 2025 agrupadas en sus correspondientes áreas de conocimiento y con indicación de los años de presencia en el *ranking* de cada una de ellas.

Los 5 indicadores utilizados en estas dos clasificaciones en 2025 son: la reputación académica, la reputación del empleador, el número de citaciones por artículo de investigación, el índice h y la red internacional de investigación. Cada uno de los indicadores tiene una ponderación diferente para las áreas temáticas y para las disciplinas. En los gráficos siguientes y para 2026 se muestra la ponderación por áreas temáticas y, a modo de ejemplo, la ponderación de las disciplinas del área temática de Artes y Humanidades.



Gráfico 4. Ponderaciones de los indicadores en el *ranking* de QS por áreas temáticas

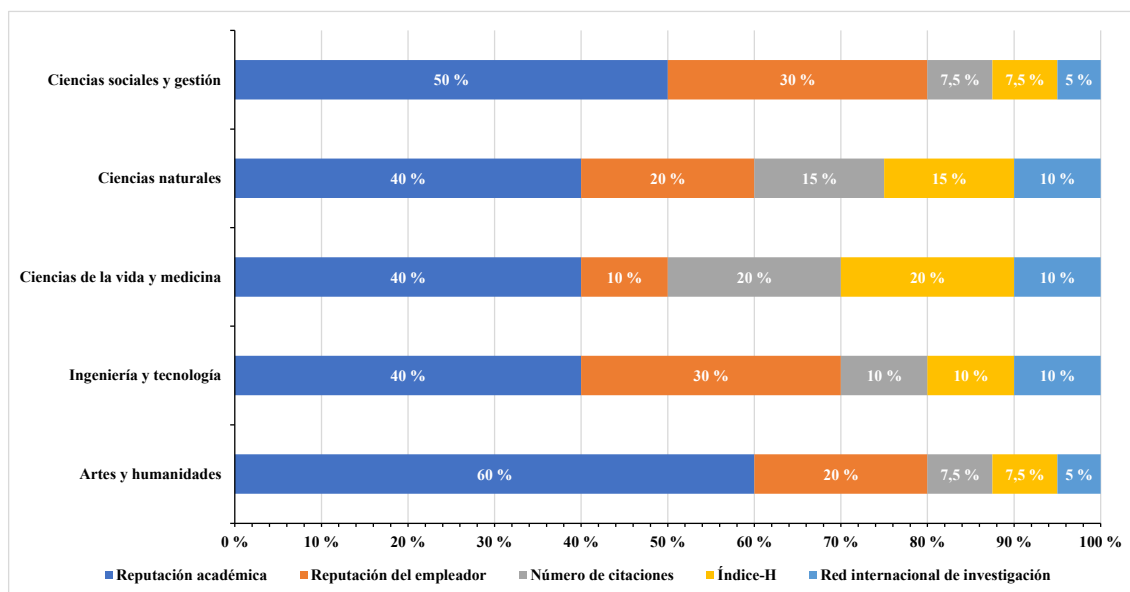
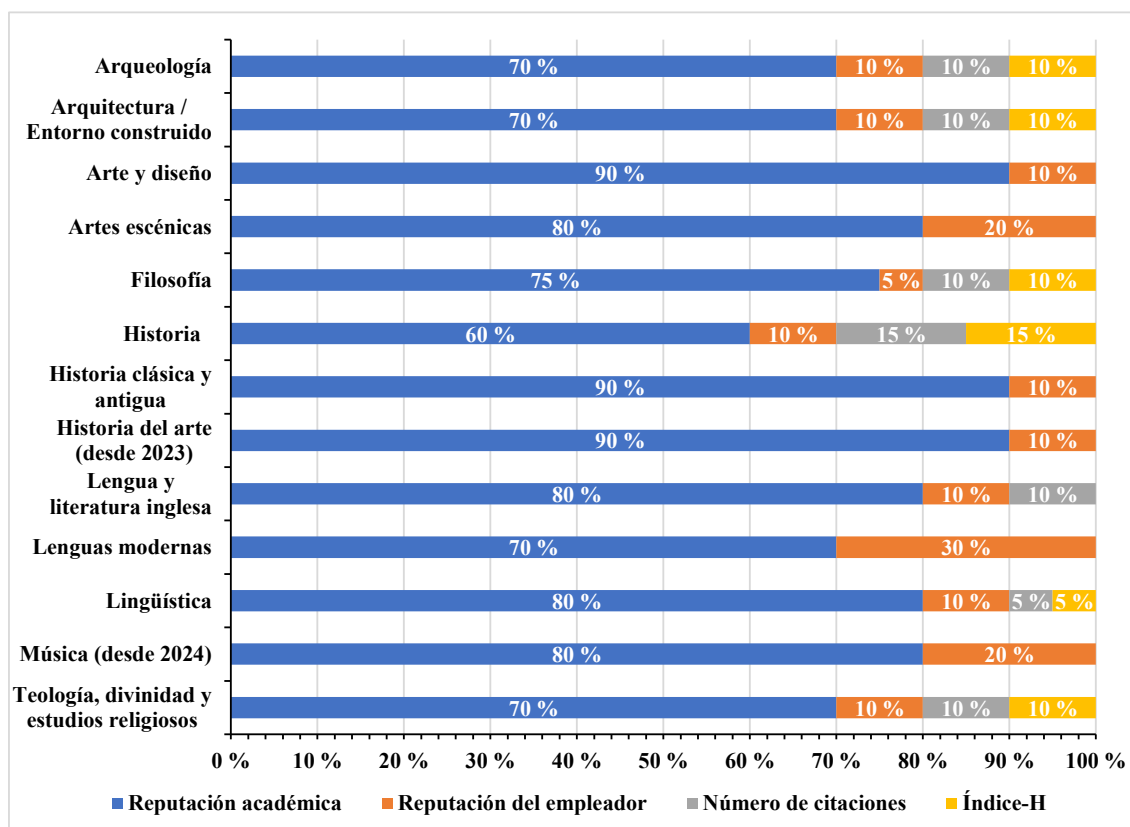


Gráfico 5. Ponderaciones de los indicadores en el *ranking* de QS para cada una de las disciplinas del área temática de Artes y humanidades



V.1.3.3. *THE World University rankings by subject. Ranking mundial por materias THE*

El *ranking Times Higher Education* (THE) por disciplinas analiza el rendimiento de las universidades en 11 grandes áreas del conocimiento, basándose en los mismos cinco pilares del *ranking* general (enseñanza, investigación, impacto de la investigación,



ingresos de la industria y proyección internacional), pero con ponderaciones específicas según la disciplina.

En conjunto, cada una de estas 11 áreas agrupa una serie de disciplinas o especialidades conforme a lo establecido en el cuadro siguiente:

Cuadro 12. Áreas de conocimiento y disciplinas en el *ranking* mundial por materias de THE WUR

Áreas de conocimiento	Disciplinas Incluidas
Artes y humanidades	Arte, artes escénicas y diseño; Lenguas, literatura y lingüística; Historia, filosofía y teología; Arquitectura; Arqueología
Negocios y economía	Negocios y administración; Contabilidad y finanzas; Economía y econometría
Ciencias informáticas	Ciencias informáticas
Educación	Educación; Formación de profesores; Estudios académicos en educación
Ingeniería	Ingeniería general; Ingeniería eléctrica y electrónica; Ingeniería mecánica y aeroespacial; Ingeniería civil; Ingeniería química
Derecho	Derecho
Ciencias de la vida	Agricultura y ciencias forestales; Ciencias biológicas; Veterinaria; Ciencias del deporte
Ciencias médicas y de la salud	Medicina y odontología; Otras ciencias de la salud
Ciencias físicas	Matemáticas y estadística; Física y astronomía; Química; Geología, medio ambiente, ciencias de la tierra y marinas
Psicología	Psicología; Psicología educativa/deportiva/empresarial/animal; Psicología clínica
Ciencias sociales	Comunicación y estudios de medios; Ciencia política y relaciones internacionales (incluyendo estudios del desarrollo); Sociología; Geografía

V.1.3.4. CWTS-Leiden por campos de conocimiento

El CWTS-Leiden, desde el año 2013 proporciona estadísticas no solo a nivel mundial, sino también a nivel de campos científicos. En 2013 se incluyeron cinco campos científicos; en 2014, estos se reorganizaron y ampliaron temporalmente a siete áreas. Finalmente, en 2015 se consolidaron nuevamente en los siguientes cinco campos: Ciencias biomédicas y de la salud; Ciencias de la vida y de la tierra; Matemáticas e informática; Ciencias físicas e ingeniería; y Ciencias sociales y humanidades. Estos cinco campos científicos se han mantenido hasta la actualidad.

V.1.3.5. NTU *rankings* por materias y disciplinas

Además de las clasificaciones general y de referencia ya citadas, la NTU ofrece clasificaciones globales de universidades en seis campos de conocimiento y veintisiete áreas temáticas seleccionadas. Los seis campos de conocimiento incluyen: agricultura, ingeniería, ciencias de la vida, medicina, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales respectivamente, los cuales fueron categorizados en relación con los campos de investigación ESI. Los 6 campos cubrieron 27 temas, de los cuales 20 fueron categorizados según los campos de investigación de ESI, y los otros 7 temas fueron agregados por los *Rankings* NTU que correspondían a la división de las categorías WoS. Las 27 áreas temáticas que se engloban en los 6 campos figuran en el cuadro siguiente:



Cuadro 13. Campos y áreas temáticas del *ranking* NTU

Campos	Materias
Agricultura	Ciencias agrícolas
	Medio ambiente/ecología
	Ciencia de las plantas y animales
Ingeniería	Biomédica
	Química
	Civil
	Ciencia de la computación
	Eléctrica
	Ciencia e ingeniería de la energía
	Ciencia y energía del medio ambiente
	Ciencia de los materiales
	Mecánica
Ciencias de la vida	Biología y bioquímica
	Inmunología
	Microbiología
	Biología y genética molecular
	Neurociencia y comportamiento
Medicina	Farmacología y toxicología
	Medicina clínica
	Psiquiatría/psicología
Ciencias naturales	Química
	Geociencia
	Matemáticas
	Física
Ciencias sociales	Ciencia del espacio
	Economía y negocios
	Ciencias sociales. General

El *Ranking* NTU en 2012 cubría 300 universidades en los *rankings* de campos de conocimiento y áreas temáticas. Para 2025, el *Ranking* NTU ahora incluye, las 500 a 700 mejores universidades en dominios de conocimiento y entre 150 y 500 universidades en las áreas temáticas, tal y como se muestra en los cuadros siguientes:

Cuadro 14. N.º de universidades incluidas en el *ranking* NTU por ramas de conocimiento entre 2012-2025

Campos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Agricultura	300	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500
Ingeniería	300	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	700	700
Ciencias de la Vida	300	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	600	600
Medicina	300	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	600	600
Ciencias Naturales	300	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	600	600
Ciencias Sociales	300	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	600	600



Cuadro 15. N.º de universidades incluidas en el *ranking* NTU por áreas temáticas entre 2012-2025

Campos	Materias	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Agricultura	Ciencias agrícolas	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
	Medio ambiente/ecología	300	300	300	300	300	300	300	400	400	300	300	300	300	500
	Ciencia de las plantas y animales	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
	Biomédica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100	100	150	150
Ingeniería	Química	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	400	400
	Civil	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	400	400
	Ciencia de la computación	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
	Eléctrica	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
	Ciencia e ingeniería de la energía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200	200	200	300	400
	Ciencia y energía del medio ambiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300
	Ciencia de los materiales	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
	Mecánica	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
	Biología y bioquímica	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300	300	500
	Inmunología	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300	300	300
Ciencias de la vida	Microbiología	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300	300	300
	Biología y genética molecular	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300	300	300
	Neurociencia y comportamiento	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300	300	300
	Farmacología y toxicología	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
	Medicina clínica	-	-	-	-	-	-	-	300	500	500	500	500	500	500
Medicina	Psiquiatría/psicología	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300	300	500
	Química	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
Ciencias naturales	Geociencia	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
	Matemáticas	300	300	300	300	400	400	500	500	500	500	500	500	500	500
	Física	300	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
	Ciencia del espacio	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300	300	300
Ciencias sociales	Economía y negocios	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	300	300	400	400
	Ciencias sociales. General	-	-	-	-	-	-	-	300	500	500	500	500	500	500

V.1.3.6. SCIImago por materias

El *ranking* SCIImago también incluye desde 2021 un *ranking* por 19 áreas científicas o de conocimiento. Por otro lado, para ciertas áreas este *ranking* presenta una división en subáreas que no han sido objeto de análisis en este Informe. Para que una institución tenga presencia en un área, es necesario que supere en el último año un umbral mínimo de producción equivalente al doble del porcentaje que representa esa área en el mundo. Las áreas o disciplinas se recogen en el cuadro siguiente:



Cuadro 16. Áreas de conocimiento del *ranking* SCImago

Áreas	
1	Ciencias agrícolas y biológicas
2	Arte y humanidades
3	Bioquímica, genética y biología molecular
4	Negocios, gestión y contabilidad
5	Química
6	Informática
7	Odontología
8	Ciencias de la tierra
9	Economía, econometría y finanzas
10	Energía
11	Ingeniería
12	Ciencias medioambientales
13	Matemáticas
14	Medicina
15	Farmacología, toxicología y farmacéutica
16	Física y astronomía
17	Psicología
18	Ciencias sociales
19	Veterinaria

V.2. EVOLUTIVA DEL POSICIONAMIENTO DE LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN EN *RANKINGS* INTERNACIONALES

V.2.1. *RANKINGS* GLOBALES GENERALISTAS

V.2.1.1. Academic Ranking of World Universities (ARWU). Ranking académico de universidades del mundo

Desde el año 2012 hasta 2016 ninguna de las UU. PP. de Castilla y León figuraba incluida entre las 500 primeras universidades del *ranking*. La primera aparición de una universidad pública de Castilla y León en el período analizado se produce en el año 2017, año en el que el listado de universidades incluidas en ARWU se incrementó, pasando de 500 a 800 universidades, siendo la USAL la que se incorporó ese año. Posteriormente en 2018, con el nuevo aumento del listado de 800 a 1.000 universidades, la UVA entró también en el *ranking*, permaneciendo hasta 2024, en 2025, sin embargo, ha desaparecido del *ranking*. La ULE y la UBU nunca se han incluido entre las universidades posicionadas en el *ranking* entre 2012 y 2025.

Estos datos deben contextualizarse respecto de las UU. PP. españolas. Ninguna UU. PP. española en el período analizado ha estado nunca entre las 150 primeras del *ranking*, y la única que ha figurado en el rango 150-200, es la Universidad de Barcelona. Como se observa en el cuadro siguiente el número de UU. PP. españolas ha ido evolucionando en paralelo al número de universidades posicionadas en ARWU, así en 2017, cuando se pasó de 500 a 800 universidades, el número de UU. PP. españolas se



incrementó de 12 a 26, y en 2018, cuando se alcanzaron las 1.000 universidades, se pasó de 26 a 32. Posteriormente, ya con 1.000 universidades, de 2018 a 2022 se incrementó hasta 39 y entre 2022 a 2025 se ha retrocedido hasta las 35 universidades actualmente posicionadas en el *ranking*.

Cuadro 17. Evolución de las UU. PP. españolas en el *ranking* ARWU mundial 2012-2025

Año Univer. ranking	Univer. ranking	UU.PP. ranking	0-150	151- 200	201- 300	301- 400	401- 500	500- 600	601- 700	701- 800	801- 900	901- 1000
2012	500	11	0	0	3	4	4					
2013	500	10	0	0	4	4	2					
2014	500	12	0	1	3	4	4					
2015	500	13	0	1	4	3	5					
2016	500	12	0	1	2	6	3					
2017	800	26	0	0	3	4	4	5	6	4		
2018	1.000	32	0	1	3	3	3	7	3	5	6	1
2019	1.000	37	0	1	4	2	6	4	4	5	9	2
2020	1.000	39	0	1	4	4	4	4	4	8	7	3
2021	1.000	38	0	1	3	4	4	4	4	8	5	5
2022	1.000	39	0	1	4	3	3	3	6	9	4	6
2023	1.000	37	0	0	2	5	2	3	7	7	3	8
2024	1.000	35	0	1	1	6	2	5	4	6	4	6
2025	1.000	35	0	1	1	6	2	3	5	6	4	7

Si el análisis lo hacemos a nivel autonómico, observamos la siguiente situación: Madrid, que con seis UU. PP., ha llegado a tener a las seis dentro de las 1.000 primeras, en la actualidad incluye cinco y solo está fuera la Universidad Rey Juan Carlos; Cataluña, que tiene en 2025 a sus siete UU. PP. incluidas en el *ranking*; la Comunidad Valenciana que con cinco UU. PP., llegó a tener todas ellas, en la actualidad dispone de cuatro quedando solo excluida la Universidad Miguel Hernández de Elche; Galicia que con 3 UU. PP. dispone de dos en 2025, quedando solo fuera la Universidad de La Coruña; Andalucía que con diez UU. PP. llegó a tener siete dentro del *ranking*, dispone en la actualidad de seis, quedando excluidas las Universidades de Almería, Huelva, Pablo de Olavide (que estuvo incluida) e Internacional de Andalucía; Canarias que actualmente tiene posicionadas a sus dos universidades (Universidad de la Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria); luego dentro de las restantes CC. AA. uniprovinciales, Cantabria, Islas Baleares y Asturias que tienen a sus correspondientes universidades, Murcia que de sus 2 UU. PP. solo dispone de la Universidad de Murcia quedando al margen la Politécnica de Cartagena, mientras que La Rioja y Navarra, no tienen a sus UU. PP. entre las 1.000 primeras del ARWU; dentro de las pluriprovinciales pero con una única Universidad, se incluye Aragón con la Universidad de Zaragoza, Extremadura con la Universidad de Extremadura, el País Vasco con la UPV y Castilla La Mancha con su Universidad.

Por otra parte, ninguna de las 2 UU. PP. estatales, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) han estado incluidas en el *ranking*.



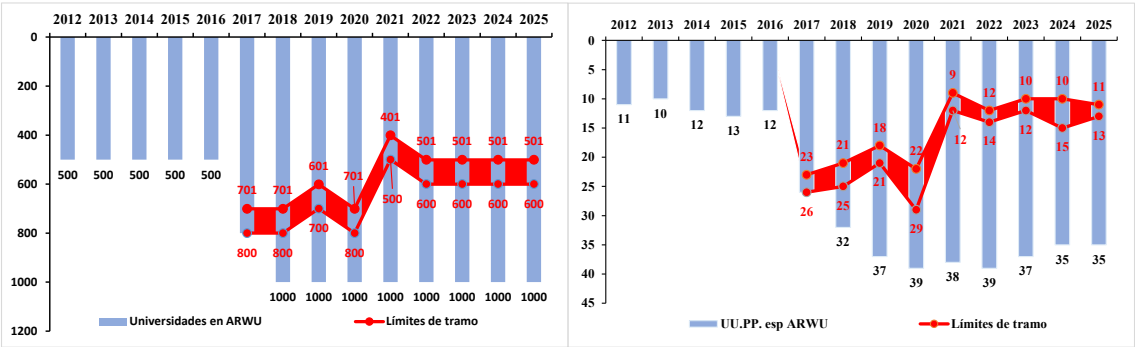
Cuadro 18. Evolución de las UU. PP. autonómicas y estatales en el ranking ARWU mundial

CCAA/Estado	N.º provincias	N.º UU.PP.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% UU.PP. en 2025
Andalucía	8	10	1	1	1	2	1	3	5	5	7	7	7	7	6	6	60 %
Aragón	3	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Asturias	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Cantabria	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Castilla La Mancha	5	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Castilla y León	9	4	0	0	0	0	0	1	2	2	2	2	2	2	2	1	25 %
Cataluña	4	7	3	3	4	4	5	5	5	7	7	7	7	7	7	7	100 %
Comunidad Valenciana	3	5	2	2	2	2	2	4	5	5	5	4	5	4	4	4	80 %
Extremadura	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Galicia	4	3	1	0	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	67 %
Islas Baleares	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Islas Canarias	2	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	100 %
La Rioja	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
Madrid	1	6	2	2	2	2	2	4	5	5	6	6	6	6	5	5	83 %
Navarra	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
País Vasco	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Región de Murcia	1	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50 %
Estatales		2	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50 %
Total	50	50	11	10	12	13	12	26	32	35	38	37	38	37	35	36	72 %

Como puede observarse en 2025 el número de UU. PP. en el ranking es del 72 % (36/50). Castilla y León es de las CC. AA. con un peor porcentaje en cuanto al número de UU. PP. posicionadas ya que solo tiene en 2025 a una de sus 4 UU. PP. (25 %), junto con Navarra y La Rioja sin representación y con Murcia con un 50 %. Se observa que de las 4 CC. AA. pluriprovinciales con una sola Universidad pública, las cuatro (Aragón, Castilla La Mancha, Extremadura, País Vasco) tienen un porcentaje de cobertura del 100 %, lo que sugiere que tener una sola universidad pública autonómica en una comunidad pluriprovincial puede facilitar un mejor posicionamiento en el ranking ARWU.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del posicionamiento de la USAL en el ranking mundial y nacional público a lo largo del período de análisis.

Gráfico 6. Evolución del posicionamiento de la USAL en ranking mundial y nacional público ARWU en 2012-2025



La USAL se incorporó al ranking ARWU en 2017, año en que el número de universidades evaluadas aumentó de 500 a 800. En su debut, la USAL se posicionó en el rango 701-800 a nivel mundial y en el tramo 23-26 entre las UU. PP. españolas, ocupando



así los puestos más bajos de ambas clasificaciones.

La evolución posterior muestra una tendencia ascendente. En 2018, año en el que el *ranking* amplió nuevamente su cobertura hasta las 1.000 universidades a nivel global y a 32 en el ámbito nacional público, la universidad logró mantenerse en los mismos tramos, consolidando su presencia. El 2019 representó un año de progresión, escalando al rango 601-700 en la clasificación mundial y mejorando significativamente su desempeño nacional situándose entre las posiciones 18 y 21 de las 37 UU. PP. españolas evaluadas.

En 2020, la institución experimentó un revés temporal, descendiendo al tramo 701-800 a nivel mundial y al rango 22-29 en el contexto nacional público, que ese año alcanzó las 39 universidades. Sin embargo, 2021 marcó su mejor resultado histórico: se posicionó entre los puestos 401-500 en el *ranking* mundial y alcanzó su mejor puesto nacional, quedando en el tramo 9-12 de las 38 UU. PP. evaluadas.

Después de este máximo, en 2022 descendió a los tramos 501-600 a nivel mundial y 12-14 a nivel nacional. Desde entonces y hasta 2025, la universidad ha mantenido la estabilidad en la franja 501-600 internacional, mientras que a nivel nacional se ha situado en los tramos 10-12 en 2023, 10-15 en 2024 y 11-13 en 2025, consolidando su posición entre las principales UU. PP. españolas.

En el período 2017-2025 ha ganado entre 100 y 300 puestos a nivel mundial y entre 10 y 15 posiciones a nivel nacional público.

Para explicar las razones del progreso de la USAL, en los cuadros siguientes se recoge la evolución en las puntuaciones de los indicadores incluidos en cada uno de los cuatro criterios considerados por el *ranking* y en las posiciones mundiales y nacionales públicas.

Cuadro 19. Evolución de la USAL en los criterios de calidad de la educación y calidad del profesorado y en sus indicadores del ranking ARWU

Año	Calidad educación			Calidad del profesorado					
	Alumni (10 %)			Award (20 %)			HiCi (20 %)		
	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2012	-	-/500	-/11	-	-/500	-/11	-	-/500	-/11
2013	-	-/500	-/10	-	-/500	-/10	-	-/500	-/10
2014	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12
2015	-	-/500	-/13	-	-/500	-/13	-	-/500	-/13
2016	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12
2017	0,0	238-800/800	2-26/26	0,0	150-800/800	1-26/26	0,0	493-800/800	12-26/26
2018	0,0	249-1.000/1.000	2-32/32	0,0	155-1.000/1.000	1-32/32	0,0	531-1.000/1.000	13-32/32
2019	0,0	244-1.000/1.000	2-37/37	0,0	158-1.000/1.000	1-37/37	7,3	442-636/1.000	10-23/37
2020	0,0	246-1.000/1.000	2-39/39	0,0	156-1.000/1.000	1-39/39	0,0	651-1.000/1.000	23-39/39
2021	0,0	244-1.000/1.000	2-38/38	0,0	157-1.000/1.000	1-38/38	12,6	304-370/1.000	4-6/38
2022	0,0	244-1.000/1.000	2-39/39	0,0	149-1.000/1.000	1-39/39	6,8	511-720/1.000	11-23/39
2023	0,0	246-1.000/1.000	2-37/37	0,0	152-1.000/1.000	1-37/37	9,3	397-518/1.000	6-12/37
2024	0,0	245-1.000/1.000	2-35/35	0,0	154-1.000/1.000	1-35/35	6,5	518-740/1.000	12-20/35
2025	0,0	246-1.000/1.000	2-35/35	0,0	154-1.000/1.000	1-35/35	6,6	484-708/1.000	8-22/35

Dentro del criterio calidad de la educación/docencia, el indicador “Alumni”, que



evalúa antiguos alumnos ganadores de premios Nobel y medallas Fields, muestra una realidad constante para la USAL: puntuación cero en todos los años de presencia en el *ranking* (2017-2025). Esta situación no es excepcional en el contexto español, ya que únicamente la Universidad Complutense de Madrid logra puntuar en este indicador, siendo la única institución española con antiguos alumnos galardonados. Este indicador, que representa el 10 % de la ponderación total, solo permite puntuar a aproximadamente 243 universidades de media a nivel mundial entre 2017 y 2025.

Dentro del criterio de calidad del profesorado, el indicador “Award” evalúa al personal docente ganador de premios Nobel y medallas *Fields* y tiene una mayor importancia relativa con el 20 % de la ponderación. La USAL no ha conseguido puntuar en ningún ejercicio, situación que comparte con todas las UU. PP. españolas sin excepción. Este indicador es aún más selectivo, puntuando únicamente a 153 universidades de media a nivel mundial entre 2017 y 2025.

La evolución de estos dos indicadores refleja limitaciones estructurales del sistema universitario español en estos criterios del *ranking* ARWU. Los indicadores Alumni y Award, que suponen 30 puntos de los 100 posibles, representan una desventaja sistémica para las universidades españolas, ya que las penaliza en el *ranking* global.

Por último y también dentro del criterio de calidad del profesorado, el indicador HiCi (Investigadores Altamente Citados) y que mide investigadores incluidos en la lista de *Clarivate Analytics* como altamente citados, presenta una evolución más dinámica. Entre 2017-2018 obtuvo puntuación cero, situándose en los últimos tramos tanto a nivel mundial como nacional público en el indicador. En 2019, se produce el primer avance significativo ya que alcanzó 7,3 puntos, mejorando su posición al rango 442-636 mundial de 1.000 universidades y 10-23 nacional de 37 UU. PP. En 2020, regresó a puntuación cero, cayendo al último tramo en ambos *rankings* del indicador. En 2021 la USAL logró su mejor resultado con 12,6 puntos, posicionándose entre las 304-370 mejores universidades mundiales y alcanzando el rango 4-6 entre las UU. PP. españolas.

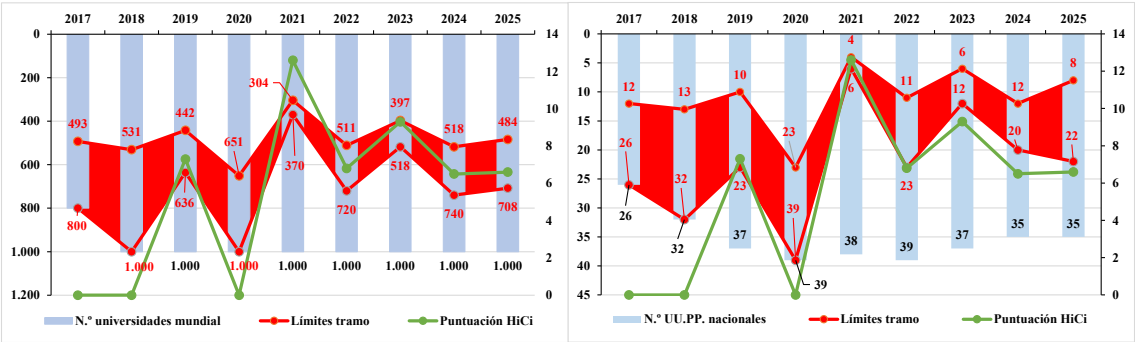
Entre 2022 y 2025 ha sufrido fluctuaciones: en 2022 baja su puntuación hasta 6,8 perdiendo posiciones a nivel mundial y nacional público (511-720 de 1.000 y 11-23 de 39); en 2023 mejora hasta 9,3 puntos lo que la vuelve a colocar en mejores posiciones (397-518 de 1.000 y 6-12 de 37); en 2024 sufre una nueva bajada a 6,5 puntos lo que le lleva a perder posiciones tanto a nivel mundial como nacional público (518-740 de 1.000 y 12-20 de 35); finalmente, en 2025 aumenta una décima su indicador hasta 6,6, mejorando su posicionamiento a nivel internacional (484-708 de 1.000) y nacional (8-22 de 35).

En el período 2017-2025, a nivel mundial, la USAL oscila entre haber ganado 316 puestos (800-484) y haber perdido 215 (708-493), por lo que, dada la amplitud de los rangos no es posible extraer conclusiones sobre si ha mejorado o empeorado en el indicador HiCi. Algo similar ocurre a nivel nacional en el que fluctúa entre haber perdido 10 puestos y haber ganado 18. Ahora bien, su mejora de puntuación (de 0 en 2017 a 6,6 en 2025), permite considerar que sí que ha mejorado en este indicador.



En lo que atañe a la calidad del profesorado, el indicador HiCi emerge como el único con potencial de mejora real, ya que permite a la USAL competir en métricas de producción científica contemporánea en lugar de reconocimientos históricos acumulados.

Gráfico 7. Evolución de la USAL en el indicador HiCi del ranking ARWU entre 2017-2025 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente



Cuadro 20. Evolución de la USAL en el criterio de resultados de investigación y sus indicadores del ranking ARWU. Puntuaciones y posicionamiento

Año	Resultados de investigación					
	N&S (20 %)			PUB (20 %)		
	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2012	-	-/500	-/11	-	-/500	-/11
2013	-	-/500	-/10	-	-/500	-/10
2014	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12
2015	-	-/500	-/13	-	-/500	-/13
2016	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12
2017	5,1	553-563/800	19/26	24,2	629-633/800	19/26
2018	4,9	607-624/1.000	18/32	26,1	630-634/1.000	18-19/32
2019	4,9	627-640/1.000	21/37	25,8	668-674/1.000	19/37
2020	6,5	506-514/1.000	13/39	27,6	618-621/1.000	18/39
2021	7,7	437-445/1.000	11/38	27,6	632-635/1.000	19-20/38
2022	8,0	423-433/1.000	11/39	28,2	621-625/1.000	19/39
2023	8,1	438-448/1.000	10/37	25,4	667-671/1.000	18-19/37
2024	8,6	432-440/1.000	10/35	28,3	640-643/1.000	14/35
2025	7,7	499-503/1.000	13-14/35	27,0	677-683/1.000	13/35

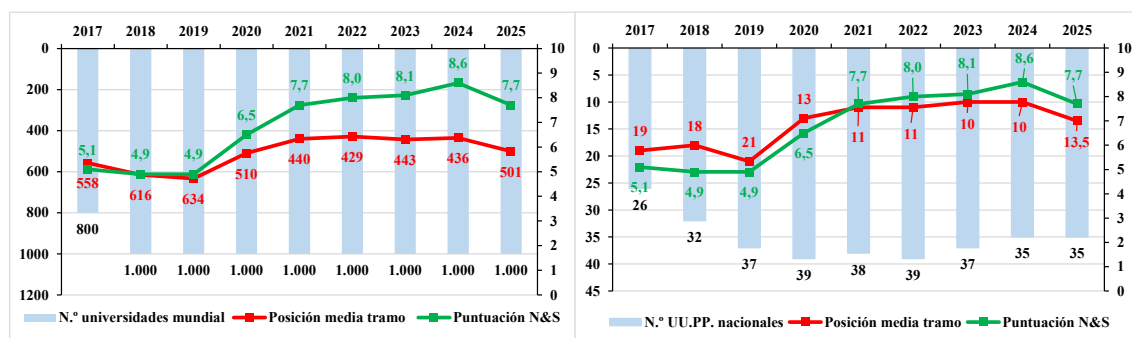
Dentro del criterio de resultados de la investigación el indicador N&S, con una ponderación del 20 % y que evalúa artículos publicados en las revistas Nature y Science, presenta una evolución con un crecimiento del 50,98 % de la puntuación durante el período analizado. La USAL comenzó con 5,1 puntos en 2017 y alcanzó su máximo histórico de 8,6 puntos en 2024, cayendo hasta 7,7 en 2025.

La trayectoria muestra un inicio a la baja con una caída a 4,9 puntos en 2018 y 2019, posicionándose en los rangos 607-624 y 627-640 mundialmente respectivamente. A partir de 2020 se inició una tendencia ascendente, escalando desde el puesto mundial 506-514 en 2020 hasta establecerse en el rango 432-440 en 2024. Sin embargo, esa mejora



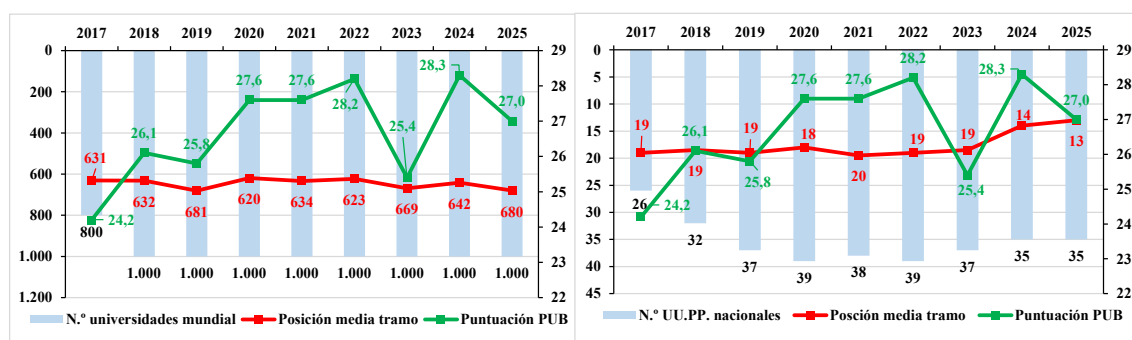
ha desaparecido prácticamente en 2025, ya que ha descendido al rango 499-503. A nivel nacional, la mejora hasta 2024 ha sido aún más notable: desde la posición 19 de 26 UU. PP. en 2017 hasta consolidarse en el top 10 desde 2023, si bien en 2025, al igual que a nivel mundial, se desciende al rango 13-14 de las 35 UU. PP. españolas. En resumen, a nivel mundial entre 2017 y 2025 ha ganado entre 50 y 64 posiciones, mientras a nivel nacional público ha ganado entre 5 y 6 puestos.

Gráfico 8. Evolución de la USAL en el indicador N&S del *ranking* ARWU entre 2017-2025 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente



El indicador PUB de publicaciones académicas, con una ponderación del 20 % muestra una evolución más estable y gradual, con un crecimiento del 11,57 % de las puntuaciones desde 2017. La puntuación creció desde 24,2 en 2017 llegando a su máximo en 2024 con 28,3, y bajando en 2025 hasta los 27 puntos, manteniendo una tendencia general positiva pese a fluctuaciones anuales. Pese a ese incremento, el posicionamiento mundial ha mostrado un cierto descenso, pasando de la franja 629-633 de 800 universidades en 2017 al tramo 677-683 de 1.000 en 2025, con una pérdida de entre 44 y 54 posiciones. A nivel nacional, en cambio, la USAL ha mejorado su posición final, pasando del lugar 19 de 26 en 2017 al 13 de 35 en 2025, que es su mejor posición histórica en este indicador, con una ganancia de 6 puestos.

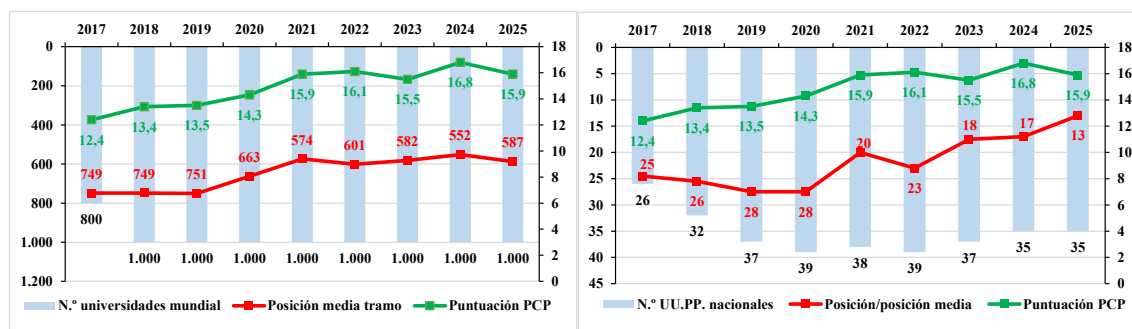
Gráfico 9. Evolución de la USAL en el indicador PUB del *ranking* ARWU entre 2017-2025 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente



Cuadro 21. Evolución de la USAL en el criterio rendimiento per cápita y su indicador del *ranking* ARWU. Puntuaciones y posicionamiento

Rendimiento per cápita			
PCP (10 %)			
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2012	-	-/500	-/11
2013	-	-/500	-/10
2014	-	-/500	-/12
2015	-	-/500	-/13
2016	-	-/500	-/12
2017	12,4	746-752/800	24-25/26
2018	13,4	744-753/1.000	25-26/32
2019	13,5	748-753/1.000	27-28/37
2020	14,3	659-666/1.000	27/28/39
2021	15,9	570-578/1.000	19-21/38
2022	16,1	598-604/1.000	23/39
2023	15,5	576-587/1.000	16-19/37
2024	16,8	548-556/1.000	17/35
2025	15,9	585-589/1.000	13/35

El PCP rendimiento per cápita que recoge las puntuaciones ponderadas de los 5 indicadores anteriores (Alumni, Awar, HiCi, N&S y PUB) divididas por el número de personal equivalente a tiempo completo, evolucionó desde 12,4 en 2017 hasta alcanzar su máximo en 2024 con 16,8 puntos, descendiendo en 2025 hasta los 15,9, siendo el crecimiento del 28,2 %. Este indicador evidencia una transformación en términos de posicionamiento a nivel mundial, ya que la USAL escaló desde el rango 746-752 de 800 en 2017 hasta el 548-556 de 1.000 en 2024, con una ganancia de entre 157 y 167 posiciones. A nivel nacional, la mejora ha sido igualmente significativa, desde las posiciones 24-25 de 26 UU. PP. en 2017 hasta la posición 13 de 35 en 2025, con una ganancia de entre 11 y 12 puestos.

Gráfico 10. Evolución de la USAL en el indicador PCP del *ranking* ARWU entre 2017-2025 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente


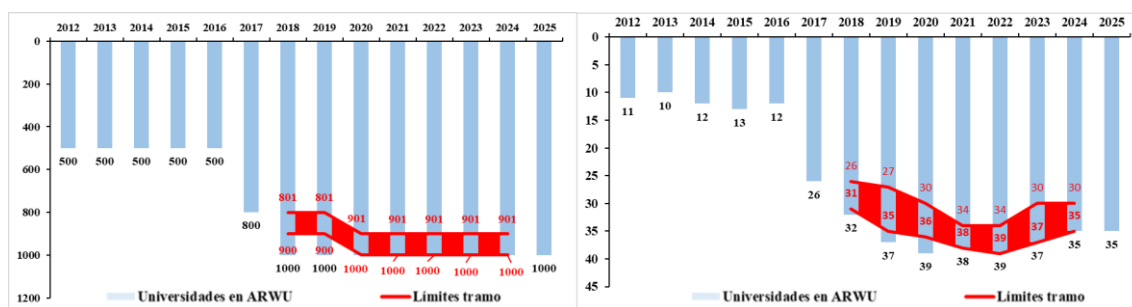
La USAL ha mostrado una evolución ascendente y sostenida desde su incorporación al *ranking* ARWU en 2017 hasta 2025 tanto a nivel mundial como a nivel nacional público. A nivel mundial su ganancia de 100 y 300 puestos se apoya los indicadores (N&S y PCP) las palancas clave de su progreso, ya que en todos ellos ha mostrado evoluciones positivas y probablemente en el indicador HiCi, mientras que a



nivel nacional público su mejora de entre 10 y 15 puestos se apoye en los indicadores (N&S, PUB, PCP) y probablemente HiCi. El indicador de investigadores altamente citados es el que muestra mayor dinamismo y capacidad de mejora, ya que en 2021 se consiguió una puntuación de 12,6 puntos y en 2023 de 9,3 frente a los 6,6 de 2025, siendo precisamente en esos ejercicios donde se han conseguido los mejores posicionamientos a nivel internacional y nacional público. Por tanto, la estrategia clave para la USAL pasa por continuar potenciando la producción científica de alto impacto mediante políticas de atracción y consolidación de talento investigador con alto nivel de citación internacional, siendo este el indicador donde existe mayor margen de mejora para seguir escalando posiciones en el *ranking* ARWU.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del posicionamiento de la UVA en el *ranking* mundial y nacional público a lo largo del período de análisis.

Gráfico 11. Evolución del posicionamiento de la UVA en *ranking* mundial y nacional público ARWU en 2012-2025



La UVA se incorporó al *ranking* ARWU en 2018, año en que el número de universidades evaluadas aumentó de 800 a 1.000. A su entrada, se posicionó en el rango 801-900 a nivel mundial y en el tramo 26-31 de 32 entre las UU. PP. españolas.

La evolución posterior muestra una tendencia descendente. En 2019, la UVA mantuvo su posición internacional en el mismo tramo (801-900), mientras que a nivel nacional se situó en el intervalo 27-35 de 37 UU. PP. En 2020, la UVA bajó al último tramo del *ranking* internacional (901-1.000) y, a nivel nacional, ocupó el rango 30-36 sobre 39 UU. PP., apuntalando esa tendencia descendente.

Desde 2021 hasta 2024, se observa una consolidación en los tramos más bajos del *ranking* tanto en el contexto internacional como en el nacional. A nivel mundial se consolida en el tramo 901-1.000; mientras que a nivel público nacional se coloca de forma sucesiva en los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 en las siguientes franjas: 34-38 de 38; 34-39 de 39; 30-37 de 37; y 30-35 de 35. Finalmente, en 2025, la UVA ha desaparecido del *ranking* por lo que ya no figura ni entre las 1.000 universidades a nivel mundial ni tampoco dentro de las 35 UU. PP. españolas. Entre 2018 y 2025 ha perdido entre 100 y 200 puestos a nivel mundial (considerando 1.001 como su posición mundial a efectos del cálculo) y entre 5 y 10 puestos dentro de las UU. PP. españolas (considerando 36 como su posición nacional a estos efectos).

Para explicar las razones del descenso y desaparición de la UVA en el *ranking*, en



los cuadros siguientes se recoge la evolución en las puntuaciones de los indicadores incluidos en cada uno de los cuatro criterios considerados por el *ranking* y en las posiciones mundiales y nacionales públicas hasta 2024, ya que en 2025 desaparece del *ranking*.

Cuadro 22. Evolución de la UVA en los criterios de calidad de la educación y calidad del profesorado y en sus indicadores del *ranking* ARWU. Puntuaciones y posicionamiento

Año	Calidad educación			Calidad del profesorado					
	Alumni (10 %)			Award (20 %)			HiCi (20%)		
	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2012	-	-/500	-/11	-	-/500	-/11	-	-/500	-/11
2013	-	-/500	-/10	-	-/500	-/10	-	-/500	-/10
2014	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12
2015	-	-/500	-/13	-	-/500	-/13	-	-/500	-/13
2016	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12
2017	-	-/800	-/26	-	-/800	-/26	-	-/800	-/26
2018	0,0	249-1.000/1.000	2-32/32	0,0	155-1.000/1.000	1-32/32	0,0	531-1.000/1.000	13-32/32
2019	0,0	244-1.000/1.000	2-37/37	0,0	158-1.000/1.000	1-37/37	0,0	637-1.000/1.000	24-37/37
2020	0,0	246-1.000/1.000	2-39/39	0,0	156-1.000/1.000	1-39/39	0,0	651-1.000/1.000	23-39/39
2021	0,0	244-1.000/1.000	2-38/38	0,0	157-1.000/1.000	1-38/38	0,0	685-1.000/1.000	21-38/38
2022	0,0	244-1.000/1.000	2-39/39	0,0	149-1.000/1.000	1-39/39	0,0	721-1.000/1.000	24-39/39
2023	0,0	246-1.000/1.000	2-37/37	0,0	152-1.000/1.000	1-37/37	0,0	722-1.000/1.000	17-37/37
2024	0,0	245-1.000/1.000	2-35/35	0,0	154-1.000/1.000	1-35/35	0,0	741-1.000/1.000	21-35/35

Dentro del criterio calidad de la educación/docencia, en el indicador “Alumni”, se produce la misma situación ya señalada para la USAL, esto es puntuación cero en todos los años de presencia en el *ranking* siguiendo la tónica general de todas las UU. PP. españolas salvo la Universidad Complutense de Madrid.

La misma dinámica se observa en el indicador “Award” del criterio de calidad del profesorado, esto es calificación cero en todos los años, compartiendo esta puntuación con todas las UU. PP. españolas posicionadas en el *ranking*. Por último, y dentro de este mismo criterio, el indicador HiCi también permanece con resultado nulo en todo el intervalo de permanencia en el *ranking*, a pesar de que, a nivel mundial en 2024, 740 universidades de las 1.000 sí puntúan en este indicador mientras que, a nivel nacional público, lo hacían 20 de las 35 UU. PP. españolas entre ellas la USAL.



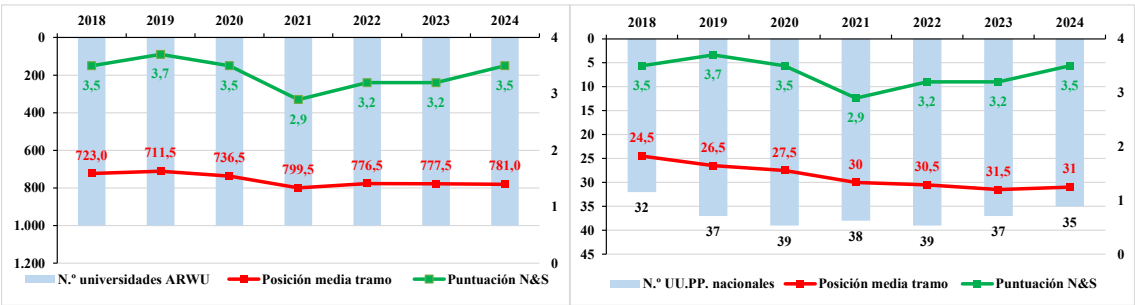
Cuadro 23. Evolución de la UVA en el criterio de resultados de investigación y sus indicadores del ranking ARWU. Puntuaciones y posicionamiento

Año	N&S (20%)			PUB (20%)		
	Puntuación	Posición mundial	Pos. UU. PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Pos. UU. PP. nacional
2012	-	-/500	-/11	-	-/500	-/11
2013	-	-/500	-/10	-	-/500	-/10
2014	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12
2015	-	-/500	-/13	-	-/500	-/13
2016	-	-/500	-/12	-	-/500	-/12
2017	-	-/800	-/26	-	-/800	-/26
2018	3,5	720-726/1.000	24-25/32	23,9	713-716/1.000	23/32
2019	3,7	708-715/1.000	26-27/37	24,0	744-749/1.000	24-25/37
2020	3,5	725-750/1.000	27-28/39	24,2	751-754/1.000	25/39
2021	2,9	789-810/1.000	30/38	24,4	768-769/1.000	26/38
2022	3,2	765-788/1.000	30-31/39	24,6	771-774/1.000	26/39
2023	3,2	768-787/1.000	31-32/37	22,1	806-808/1.000	27/37
2024	3,5	771-791/1.000	31/35	24,9	783-784/1.000	25/35

En el indicador N&S, la UVA al incorporarse al *ranking* debutó en 2018 con una puntuación de 3,5. En 2019 experimentó su mejor momento con una puntuación de 3,7, lo que la situó en las posiciones 708-715 a nivel mundial. Sin embargo, este pico fue seguido por una caída significativa en 2021, cuando la puntuación descendió a 2,9, colocando a la universidad en las posiciones más bajas del período (789-810 mundial). Aunque logró estabilizarse en torno a los 3,2 puntos durante 2022-2023, la mejora a 3,5 puntos en 2024, que la llevó a la misma puntuación de partida en 2018, apenas logró compensar el deterioro en el posicionamiento mundial, con una pérdida de entre 45 y 71 posiciones entre 2018 y 2024, evidenciando el incremento de la competencia internacional.

A nivel nacional, la trayectoria es descendente. Desde las posiciones 24-25 de 32 universidades en 2018, la UVA ha bajado progresivamente hasta el puesto 31 de 35 en 2024, con una pérdida de entre 6 y 7 puestos reflejando tanto su estancamiento en las publicaciones de artículos en las revistas Nature y Science como el avance de otras instituciones españolas en dichas publicaciones.

Gráfico 12. Evolución de la UVA en el indicador N&S del ranking ARWU entre 2018 2024 y en el posicionamiento mundial y nacional público



En el indicador PUB, con una ponderación del 20 %, las puntuaciones han

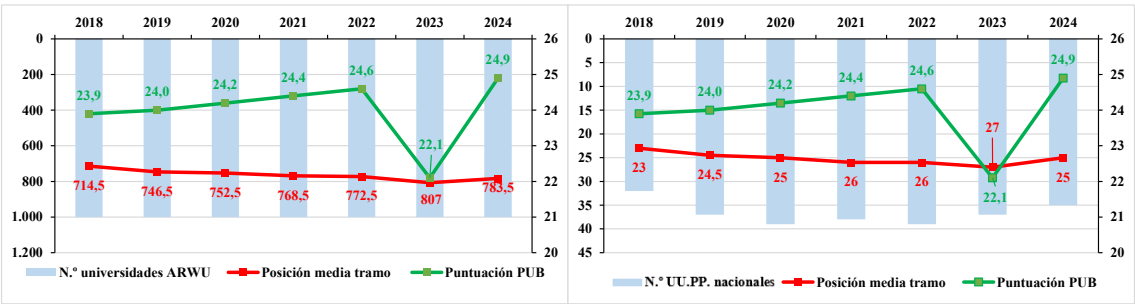


evolucionado con una tendencia general ascendente interrumpida únicamente por la caída de 2023 que, sin embargo, tampoco han contribuido a la mejora del posicionamiento de la UVA en los rankings, debido a la alta competitividad a nivel mundial y nacional.

A partir de una puntuación inicial de 23,9 en 2018, la UVA alcanzó un máximo de 24,6 puntos en 2022. A pesar de esta evolución positiva en el indicador, se observó una pérdida paulatina de posiciones: a nivel mundial, la universidad pasó del tramo 713-716 en 2018 al tramo 771-774 en 2022; a nivel nacional público, descendió del puesto 23 de 32 en 2018 al 26 de 39 en 2022.

En 2023 se produjo un fuerte descenso del indicador hasta 22,1 lo que se reflejó en el peor posicionamiento de la serie histórica (806-808 a nivel mundial y 27 de 37 a nivel nacional público). En 2024, el indicador se recupera y avanza hasta 24,9 (la puntuación más alta del período analizado), cerrando ese ejercicio la UVA en el tramo 783-784 a nivel mundial y la 25 de 35 a nivel nacional público, pero lejos de los mejores registros de 2018 (713-716 a nivel mundial y 23 de 32 a nivel nacional). En el período 2018-2024 ha perdido entre 67 y 71 posiciones a nivel mundial y 2 puestos a nivel nacional.

Gráfico 13. Evolución de la UVA en el indicador PUB del ranking ARWU entre 2018 2024 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente



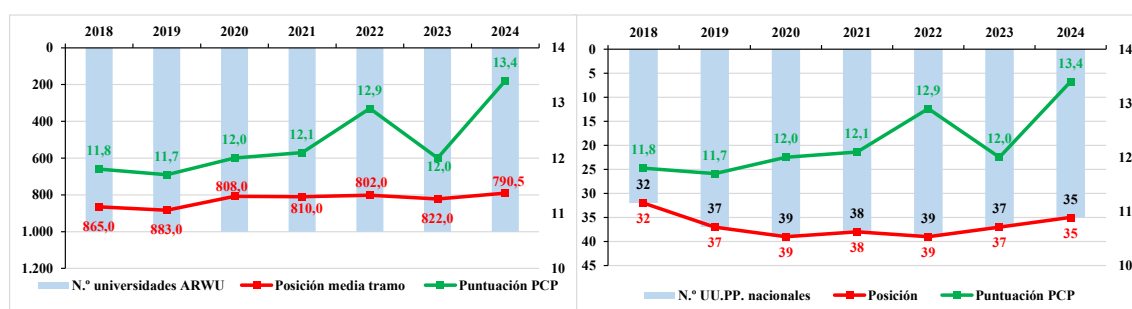
Cuadro 24. Evolución de la UVA en el criterio rendimiento per cápita y su indicador del ranking ARWU. Puntuaciones y posicionamiento

Año	Rendimiento per cápita PCP (10 %)		
	Puntuación	Posición mundial	Posición UU. PP. nacional
2012	-	-/500	-/11
2013	-	-/500	-/10
2014	-	-/500	-/12
2015	-	-/500	-/13
2016	-	-/500	-/12
2017	-	-/800	-/26
2018	11,8	860-870/1.000	32/32
2019	11,7	881-885/1.000	37/37
2020	12,0	803-813/1.000	39/39
2021	12,1	809-811/1.000	38/38
2022	12,9	800-804/1.000	39/39
2023	12,0	817-827/1.000	37/37
2024	13,4	788-793/1.000	35/35



En el indicador PCP, la UVA mostró una progresión: desde los 11,7-11,8 puntos de los años iniciales, ha experimentado un crecimiento prácticamente ininterrumpido hasta alcanzar 13,4 puntos en 2024, representando una mejora del 14 % aproximadamente. Esta tendencia se tradujo en un ascenso del posicionamiento mundial, avanzando desde las posiciones 860-870 iniciales hasta el rango 788-793 actual, equivalente a una mejora de aproximadamente entre 67-82 posiciones. En cambio, a nivel nacional público ha ocupado sistemáticamente la última posición del *ranking* nacional (variando solo según el número total de universidades evaluadas cada año), evidenciando que el progreso propio ha sido insuficiente para mantener el ritmo del conjunto del sistema universitario público español, produciéndose una pérdida de 3 posiciones.

Gráfico 14. Evolución de la UVA en el indicador PCP del *ranking* ARWU entre 2018-2024 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente



La UVA ha quedado fuera del *ranking* ARWU 2025, desapareciendo por primera vez desde su incorporación en 2018 del listado de las 1.000 mejores universidades del mundo. Esta dinámica se produce tras un período de deterioro progresivo que la había llevado a consolidarse en los tramos más bajos del *ranking* tanto a nivel internacional (901-1.000) como público nacional (últimas posiciones entre las universidades españolas).

La ausencia de puntuación en los indicadores de Alumni (10 %), Award (20 %) y en el indicador HiCi (20 %), que representan el 50 % del peso total del ranking, junto con el estancamiento en la puntuación del indicador N&S (20 %), y la escasa mejora en el indicador PUB con la consecuente pérdida de competitividad a nivel internacional y nacional público en ambos indicadores han abocado a la desaparición de la UVA en el *ranking* ARWU en 2025. La subida en el indicador PCP (20 %) y la consecuente mejora posicional a nivel mundial, dado su peso limitado en la puntuación total (10 %), ha resultado insuficiente para compensar el deterioro en los otros indicadores.

En particular, la ausencia de investigadores altamente citados (HiCi) es especialmente destacable, considerando que este indicador representa el 20 % del peso total y que la mayoría de las universidades comparables sí obtienen puntuación en este criterio y que, en 2025, 708 de las 1.000 universidades del *ranking* mundial puntuaron en este criterio, mientras que 23 de las 35 universidades públicas españolas obtuvieron puntuación en este indicador.

La desaparición de la UVA en el *ranking* ARWU representa un punto de reflexión crítica que evidencia la necesidad de estrategias específicas para mejorar el perfil



investigador de alto impacto, especialmente en la captación y desarrollo de investigadores altamente citados y el incremento sostenido de publicaciones en revistas de máximo prestigio internacional.

V.2.1.2. QS World University Rankings. Ranking QS mundial de universidades

La USAL ha estado presente en el *ranking* QS de manera ininterrumpida durante todo el período analizado, desde 2012 hasta 2026. Por su parte, la UVA ingresó por primera vez en 2023, coincidiendo con un aumento en el número de universidades incluidas en la clasificación, que pasó de 1.300 a 1.422 en ese ejercicio, y ha mantenido su presencia en las ediciones de 2024, 2025 y 2026. La ULE se incorporó al *ranking* en 2024 y, al igual que la UVA, ha continuado figurando en las ediciones posteriores. La UBU nunca se han incluido entre las universidades posicionadas en el *ranking* entre 2012 y 2026.

Estos datos deben contextualizarse respecto de las UU. PP. españolas incluidas en el *ranking*. La única universidad que en el período analizado ha figurado en el rango 0- 150, es la Universidad Autónoma de Barcelona en 2024 en la posición 149. Además, como se refleja en el cuadro siguiente el número de UU. PP. españolas ha seguido una trayectoria ascendente continuada en paralelo al incremento del número de universidades posicionadas en el *ranking* mundial QS, pasando de 17 universidades en 2012 cuando el número de universidades listadas era de 873 a 30 en 2026 en el que ya se incluyen 1.503 universidades.

Cuadro 25. Evolución de las UU. PP. españolas en el QS mundial 2012-2026

Año de referencia	Universidad ranking	UU.PP. ranking	0 - 150	151 - 200	201 - 300	301 - 400	401 - 500	501 - 600	601 - 700	701 - 1000	1001 - 1200
2012	873	17	0	2	3	2	6	2	2		
2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	905	17	0	3	2	4	3	3	1	1	
2015	891	17	0	3	2	3	3	4	1	1	
2016	918	17	0	3	3	1	4	4	1	1	
2017	936	20	0	1	5	1	2	4	3	4	
2018	980	22	0	3	4	1	2	3	4	5	
2019	1.021	23	0	3	4	1	4	3	2	6	
2020	1.070	25	0	3	3	2	2	3	4	7	1
2021	1.186	25	0	1	4	3	2	4	1	7	3
2022	1.300	25	0	1	4	3	2	4	1	7	3
2023	1.422	26	0	2	3	2	3	4	1	5	6
2024	1.497	29	1	3	0	4	4	3	2	7	5
2025	1.503	29	0	4	2	2	4	2	3	7	5
2026	1.503	30	0	3	2	3	4	1	4	6	7

Si el análisis lo hacemos a nivel autonómico en 2026, observamos la siguiente situación: Madrid, tiene incluidas en el *ranking* QS a sus 6 UU. PP.; Cataluña, que tiene a 6 de sus 7 UU. PP. quedando solo excluida la Universidad de Girona; Galicia que con 3 UU. PP. posiciona a todas ellas; la Comunidad Valenciana que con 5 UU. PP. dispone de 4 quedando solo excluida la Universidad Miguel Hernández de Elche; Andalucía que con 10 UU. PP. solo coloca a 3 UU. PP., las Universidades de Granada y de Sevilla;



Canarias que con 2 universidades no coloca a ninguna; luego dentro de las restantes CC. AA. uniprovinciales, Asturias tiene a su Universidad y Murcia solo dispone de la Universidad de Murcia quedando fuera la Politécnica de Cartagena, mientras que La Rioja, Navarra, Islas Baleares, y Cantabria no tienen a sus UU. PP. dentro del *ranking*; dentro de las pluriprovinciales pero con una única Universidad, se incluye Aragón con la Universidad de Zaragoza, el País Vasco con la UPV y Castilla La Mancha con su Universidad, quedando Extremadura sin Universidad representada.

Al igual que en el *ranking* mundial ARWU, ninguna de las 2 UU. PP. estatales, han estado incluidas en el *ranking*.

Cuadro 26. Evolución de las UU. PP. autonómicas y estatales en el *ranking* QS mundial

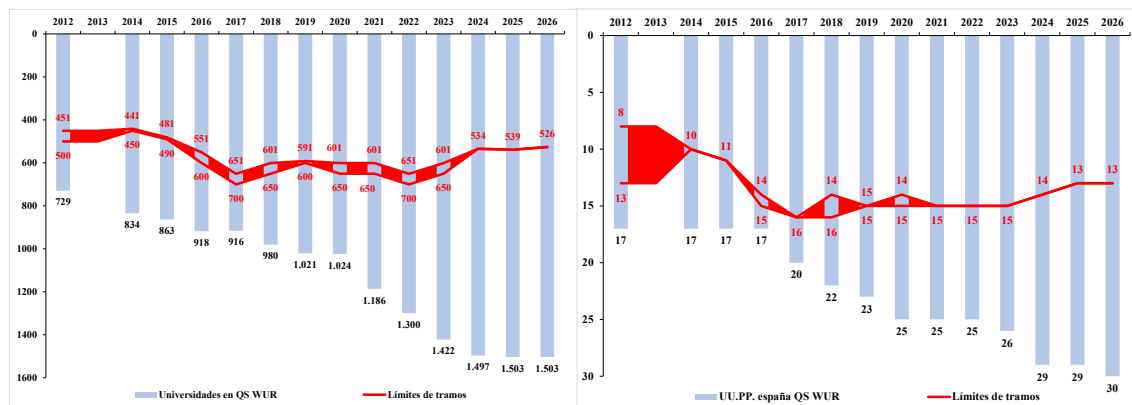
Comunidad autónoma	N.º provincias	N.º UU.PP.	UUPP en el ranking															UU. PP. en 2026
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Andalucía	8	10	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	30 %
Aragón	3	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Asturias	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Cantabria	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
Castilla La Mancha	5	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Castilla y León	9	4	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	75 %
Cataluña	4	7	4	0	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	6	6	6	86 %
Comunidad Valenciana	3	5	2	0	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	80 %
Extremadura	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
Galicia	4	3	1	0	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	100 %
Islas Baleares	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
Islas Canarias	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
La Rioja	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
Madrid	1	6	5	0	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	100 %
Navarra	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
País Vasco	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
Región de Murcia	1	2	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50 %
Estatales		2																0 %
Total	50	50	17	0	17	17	17	20	22	23	25	25	25	26	29	29	30	60 %

Como puede observarse, en 2026, el número de UU. PP. en el *ranking* es del 60 % (30/50). Castilla y León tiene el 75 % de sus UU. PP. en el *ranking* en 2026, valor superior a la media nacional (60 %), aunque por debajo de Cataluña (86 %), la Comunidad de Valencia (80 %) y varias comunidades que alcanzan el 100 % (Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid y País Vasco). Se observa que de las 4 CC. AA. pluriprovinciales con una sola Universidad pública, tres (Aragón, Castilla La Mancha y País Vasco) tienen un porcentaje de cobertura superior a Castilla y León, lo que sugiere que tener una sola universidad pública autonómica en una comunidad pluriprovincial puede facilitar un mejor posicionamiento en los *rankings* internacionales.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del posicionamiento de la USAL en el *ranking* QS mundial y nacional público a lo largo del período de análisis.



Gráfico 15. Evolución del posicionamiento de la USAL en *ranking* mundial y nacional público QS en 2012-2026



La USAL ha figurado en el *ranking* QS en todo el período analizado 2012-2026. En 2012, la USAL se posicionó en el rango 451-500 a nivel mundial y en el tramo 8-13 entre las UU. PP. españolas, mejorando levemente en 2014 al ubicarse en el segmento mundial 441-450 y en el lugar décimo entre las UU. PP. españolas.

Entre 2015 y 2017 se observa una pérdida de posiciones, alcanzando en 2017 el intervalo 651-700 nivel mundial y el puesto 16 a nivel nacional público, su peor posición histórica. De 2018 a 2021, experimenta una ligera recuperación, figurando en los rangos 591-600 y 601-650 mundialmente, mientras que a nivel nacional se estabiliza en torno al puesto 15 de las UU. PP. españolas. En 2022, vuelve a descender a la franja 651-700 en el contexto internacional, aunque mantiene el puesto 15 a nivel nacional.

Durante el período 2023-2026, se aprecia una tendencia claramente ascendente, culminando 2026 en el puesto 526 de 1.503 universidades a nivel mundial y en la posición 13 de 30 en el ámbito nacional público. Aunque esta evolución implica una recuperación significativa respecto al bache de años anteriores y una proyección positiva, la universidad todavía no ha recuperado las posiciones más destacadas de 2012, de hecho, ha perdido entre 26 y 75 posiciones a nivel mundial, mientras en el ámbito de las UU. PP. españolas, oscila entre el estancamiento en el puesto 13 y la pérdida de 5 (13-8).

Para explicar la evolución de la USAL en el *ranking* mundial QS, en los cuadros siguientes se presenta la variación de las puntuaciones obtenidas en los indicadores que integran cada una de las lentes de rendimiento, así como las posiciones mundiales y nacionales públicas alcanzadas en dichos indicadores.



Cuadro 27. Evolución de la USAL en las lentes de investigación y descubrimiento y experiencia de aprendizaje y en sus indicadores del *ranking* mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente		Investigación y descubrimiento					Experiencia de aprendizaje		
Indicador	Reputación académica			Citas por facultad			Relación entre profesores y estudiantes		
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2012	-	301-729/729	8-17/17	14,8	301-729/729	9/17	24,2	301-729/729	10/17
2014	-	401-834/834	9-17/17	16,2	401-834/834	6/17	37,8	401-834/834	7/17
2015	-	401-863/863	9-17/17	17,7	401-863/863	7/17	31,0	401-863/863	9/17
2016	-	401-918/918	8-17/17	-	401-918/918	12-17/17	-	401-918/918	12-17/17
2017	-	401-916/916	8-20/20	-	401-916/916	10-20/20	-	401-916/916	10-20/20
2018	-	401-980/980	9-22/22	-	401-980/980	11-22/22	-	401-980/980	11-22/22
2019	25,9	321/1.021	12/23	-	601-1.021/1.021	17-23/23	23,4	600/1.021	13/23
2020	23,7	356/1.024	12/24	-	601-1.024/1.024	17-24/24	-	601-1.024/1.024	17-24/24
2021	24,7	341/1.186	12/25	-	601-1.186/1.186	17-25/25	-	601-1.186/1.186	17-25/25
2022	25,7	329/1.300	12/25	8,5	601-1.300/1.300	20/25	18,9	601-1.300/1.300	14/25
2023	26,0	327/1.422	13/26	7,2	601-1.422/1.422	21/26	21,0	601-1.422/1.422	13/26
2024	26,8	324/1.497	12/29	6,9	701-1.497/1.497	23/29	23,2	611/1.497	14/29
2025	26,9	328/1.503	12/29	6,2	701-1.503/1.503	24/29	26,0	570/1.503	12/29
2026	36,9	323/1.503	13/30	11,8	801-1.503/1.503	24/30	36,8	545/1.503	10/30

Dentro de la lente de investigación y descubrimiento, el indicador de reputación académica experimenta una mejora, concentrada principalmente entre 2025 y 2026. Mientras que entre 2012 y 2018 no obtuvo puntuación, a partir de 2019 registra un crecimiento, pasando de 25,9 puntos en ese año a 36,9 en 2026. En cuanto a su posición en el *ranking* mundial, si se analiza todo el período 2012-2026 no pueden extraerse conclusiones significativas, ya que la evolución desde el amplio rango de partida en 2012 (301-729/729) hasta el puesto 323 de 1.503 en 2026 se mantiene dentro del tramo inicial, fluctuando entre haber perdido 22 puestos y haber ganado 406. No obstante, tomando como referencia el período 2014-2026 sí se aprecia cierta mejoría, al pasar del rango 401-834/834 al puesto 323 de 1.503. En el ámbito nacional público tampoco resulta concluyente determinar una mejora en el posicionamiento, dado que la posición alcanzada en 2026 (13 de 30) se sitúa dentro del rango de partida de 2012 (entre los puestos 8 y 17 de un total de 17), por lo que oscila entre una pérdida de 5 puestos y una mejora de 4.

En lo que respecta al indicador de citas por facultad, se aprecia un claro descenso tanto en la puntuación, que disminuye de 14,8 en 2012 a 11,8 en 2026, como en el posicionamiento a nivel mundial y en el conjunto de las universidades públicas españolas. En el ámbito internacional, el indicador se ha mantenido en el tramo más bajo, aunque con un empeoramiento al pasar del rango 301-729/729 en 2012 al 801-1.503/1.503 en 2026, con una pérdida de entre 72 y 1.202 posiciones. En el contexto nacional público, la universidad pierde 15 posiciones, al descender del puesto 9 de 17 en 2012 al 24 de 30 en 2026.

En lo que respecta a la lente de experiencia de aprendizaje se observa una importante mejora en la puntuación del indicador de la relación entre profesores y estudiantes de 24,2 en 2018 a 36,8 en 2026. Ahora bien, de esa mejora de puntuación no pueden extraerse conclusiones del posicionamiento en el indicador ya que en 2012 se situaba en el último rango (301-729/729) y en 2026 se coloca en el puesto 545/1.503, por



lo tanto, con una posición absoluta dentro del rango de partida que solo permite deducir una fluctuación de entre haber perdido 244 puestos y haber ganado 184. A su vez, en el ámbito nacional público se observa un estancamiento en el posicionamiento al mantenerse en el puesto 10 (de 17 universidades en 2012 y de 30 en 2026).

Cuadro 28. Evolución de la USAL en la lente de compromiso global y en sus indicadores del *ranking* mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente				Compromiso global					
Indicador		Relación profesores internacionales		Red internacional investigación			Proporción de estudiantes internacionales		
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2012	3,6	301-729/729	11/17				34,7	301-729/729	3/27
2014	3,4	401-834/834	10/17				13,2	401-834/834	11/17
2015	6,3	401-863/863	7/17				26,9	401-863/863	7/17
2016	-	401-918/918	12-17/17				-	401-918/918	12-17/17
2017	-	401-916/916	10-20/20				-	401-916/916	10-20/20
2018	-	401-980/980	11-22/22				-	401-980/980	11-22/22
2019	-	601-1.021/1.021	13-23/23				29,3	439/1.021	7/23
2020	-	601-1.024/1.024	12-24/24				27,7	455/1.024	5/24
2021	-	601-1.186/1.186	11-25/25				28,1	442/1.186	5/25
2022	1,9	601-1.300/1.300	11-12/25				32,9	404/1.300	3/25
2023	7	601-1.422/1.422	10/26	68,9	471/1.422	19/26	40,2	344/1.422	2/26
2024	6,7	701-1.497/1.497	11/29	45,3	343/1.497	14/29	22,4	510/1.497	9/29
2025	6,9	701-1.503/1.503	13/29	80	322/1.503	15/29	14,9	625/1.503	13/29
2026	10,2	801-1.503/1.503	11/30	86,3	231/1.503	10/30	25,9	647/1.503	14/30

En la lente de compromiso global, en el indicador de relación de profesores internacionales, y tras una ausencia de puntuación entre 2016 y 2021 junto con un descenso en 2022 (1,9), se aprecia cierta mejora al pasar de 3,6 en 2012 a 10,2 en 2026. No obstante, esta evolución positiva en la puntuación no se refleja en el posicionamiento mundial por dos motivos: en primer lugar, porque la USAL siempre ha permanecido en el último tramo; y, en segundo lugar, porque se constata un empeoramiento, al descender del rango 301-729 de 729 en 2012 al puesto 801 de 1.503 en 2026, lo que supone una pérdida mínima de entre 72 y 500 posiciones. En el ámbito de las UU. PP. nacionales, se observa un estancamiento claro al ocuparse el lugar 11 (de 17 universidades en 2012 y de 30 en 2026).

En el indicador de red internacional de investigación, la mejora de puntuación de 68,9 en 2023 a 86,3 en 2026, ha llevado aparejados ascensos en el posicionamiento en el indicador tanto a nivel mundial como nacional público. A nivel mundial, se ha pasado del puesto 471 de 1.422 al 231 de 1.503, con una mejora de 240 puestos, mientras que en el ámbito nacional de las UU. PP. la subida ha sido de 9 puestos (del 19/26 en 2024 al 10/30 en 2026).

En el último indicador de la lente de compromiso global, la proporción de estudiantes internacionales la evolución ha sido diferente. La disminución de la puntuación, de 34,7 en 2012 a 25,9 en 2026, ha provocado que la USAL se mantuviera en el último rango mundial entre 2012 y 2018, y que desde 2019 hasta 2026 ocupara posiciones comprendidas dentro de los límites numéricos de la franja de partida de 2012



(301-729/729), lo que impide valorar si se ha producido una mejora o un empeoramiento entre 2012 y 2026, ya que oscila entre haber perdido 346 lugares y haber ganado 82. En cambio, en el contexto de las universidades públicas nacionales sí se observa un claro descenso, al pasar del puesto 3 de 27 en 2012 (el mejor desempeño histórico tras el alcanzado en 2023 con la segunda posición) al 14 de 30 en 2026, lo que supone una caída de 11 posiciones.

Cuadro 29. Evolución de la USAL en las lentes de empleabilidad y resultados y sostenibilidad en sus indicadores del *ranking* mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente		Empleabilidad y resultados					Sostenibilidad		
Indicador		Reputación empleador		Resultados de empleo			Sostenibilidad		
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2012	-	301-729/729	8-17/17						
2014	-	401-834/834	10-17/17						
2015	-	401-863/863	9-17/17						
2016	-	401-918/918	8-17/17						
2017	-	401-916/916	8-20/20						
2018	-	401-980/980	11-22/22						
2019	-	501-1.021/1.021	14-23/23						
2020	-	501-1.024/1.024	12-24/24						
2021	-	501-1.186/1.186	11-25/25						
2022	10,6	501-1.300/1.300	10/25						
2023	8,8	501-1422/1.422	12/26	11	601-1.422/1.422	12/26			
2024	15	550/1.497	9/29	15,3	550/1.497	5/29	72,5	189/1.497	9/29
2025	14,6	567/1.503	10/29	23,4	484/1.503	7/29	69,5	223/1.503	10/29
2026	23,5	568/1.503	11/30	33,4	506/1.503	6/30	70,8	303/1.503	12/30

Dentro de la lente de empleabilidad y resultados, se aprecia una mejora significativa en el indicador de reputación del empleador desde que comenzó a recibir puntuación, al pasar de 10,6 en 2022 a 23,5 en 2026. No obstante, esta evolución positiva en la puntuación no se traduce en una mejora clara del posicionamiento mundial, ya que entre 2012 y 2023 la universidad permaneció en la última franja del rango y, aunque en 2024, 2025 y 2026 se individualizan las posiciones, estas continúan situándose numéricamente dentro del tramo más bajo definido desde 2012, con una oscilación entre pérdida de 267 puestos y una ganancia de 161. Una situación similar se observa en el contexto nacional público, donde se pasa del rango 8-17 de 17 en 2012 al puesto 11 de 30 en 2026, por lo que tampoco pueden deducirse mejoras en el posicionamiento del indicador, fluctuando entre perder 3 posiciones y ganar 6.

En cambio, en el indicador de resultados de empleo la significativa mejora de la puntuación, de 11 en 2023 a 33,4 en 2026, se han trasladado a ascensos en el *ranking* mundial y nacional público del indicador: en el primero; se ha pasado del último tramo del *ranking* (601-1.422/1.422) al lugar 506/1.503, con una mejora de entre 95 y 916 puestos; en el segundo se ha escalado 6 puestos del 12 de 26 en 2023 al 6 de 30 en 2026.

En la lente de sostenibilidad, de reciente incorporación, la bajada de la puntuación de 72,5 en 2024 a 70,8 en 2026, ha ocasionado descensos en el posicionamiento mundial y nacional público del indicador: del puesto 189 de 1.497 al 303 de 1.503 en el primero, con una pérdida de 114 posiciones; y de 9 de 29 a 12 de 30 en el segundo, con una caída



de 3 lugares.

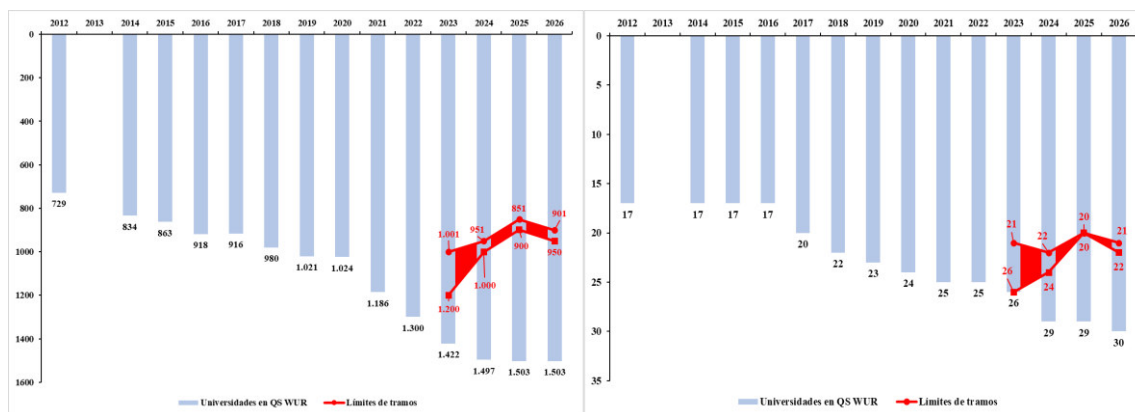
Resumiendo, la USAL ha experimentado mejoras en las puntuaciones de los indicadores de reputación académica, relación profesores y estudiantes, profesores internacionales, red internacional de investigación, resultados de empleo y reputación del empleador. Por otro lado, se han registrado empeoramientos en la puntuación de citas por facultad, proporción de estudiantes internacionales y sostenibilidad.

A nivel mundial, la USAL mostró un cierto estancamiento con tendencia a la baja pese a la mejora experimentada entre 2023 a 2026, ya que se pasó del rango 451-500 en 2012 al puesto 526 en 2026. Esta dinámica ha sido influida por la bajada de puntuación y el empeoramiento del posicionamiento en los indicadores de citas por facultad y sostenibilidad, así como por la caída de puestos en la proporción de profesores internacionales a pesar de la mejora de la puntuación y por la disminución de la puntuación de la proporción de estudiantes internacionales. Las mejoras en puntuación y posicionamiento en la red internacional de investigación y resultados de empleo, así como los incrementos de puntuación en reputación académica, relación profesores-estudiantes y reputación del empleador, no han sido suficientes para compensar el descenso de los indicadores mencionados.

En el ámbito nacional público, la USAL muestra un cierto estancamiento o posible descenso al pasar del rango 8-13/17 en 2012 al puesto 13 de 30 universidades en 2026. En esta situación ha influido: el estancamiento en los indicadores relación de profesores estudiantes y proporción de profesores internacionales, a pesar de las mejoras de puntuación; y las caídas de posicionamiento y de puntuación en los indicadores citas por facultad, proporción de estudiantes internacionales y sostenibilidad. Las mejoras de puntuación y posicionamiento de los indicadores resultados de empleo y red internacional de investigación y las de puntuación de reputación académica y reputación del empleador no han permitido contrarrestar dicha tendencia.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del posicionamiento de la UVA en el *ranking* QS mundial y nacional público a lo largo del período 2012-2026.

Gráfico 16. Evolución del posicionamiento de la UVA en *ranking* mundial y nacional público QS en 2012-2026



La UVA no figuró en el *ranking* QS mundial entre los años 2012 a 2022, permaneciendo ausente durante esa etapa, según muestra la figura adjunta. Se incorporó por primera vez en 2023, coincidiendo con una expansión significativa del *ranking*, que pasó de incluir 1.300 a 1.422 universidades. Ese año, la UVA logró entrar en la franja mundial 1.001-1.200 y, a nivel nacional, se ubicó en el último segmento, correspondiente a los puestos 21-26 entre las 26 UU. PP. españolas clasificadas.

Entre 2023 y 2025, la UVA experimentó un ascenso, pasando a situarse en la franja mundial 851-900. Paralelamente, su posición en el ámbito nacional mejoró hasta alcanzar el puesto 20 de las 29 universidades públicas españolas incluidas en el *ranking* en 2025. Finalmente, en 2026, ha sufrido un descenso, posicionándose en el tramo 901-950 a nivel mundial y en la franja 21-22 de las 30 UU. PP. españolas. Entre 2023 y 2026 la ganancia ha sido de entre 50 y 300 posiciones.

Para explicar la evolución de la UVA en el *ranking* QS mundial, en los cuadros siguientes se recogen la evolución en las puntuaciones de los indicadores incluidos en cada una de las lentes de rendimiento considerados por el *ranking* QS y en las posiciones mundiales y nacionales públicas obtenidas en estos indicadores.

Cuadro 30. Evolución de la UVA en las lentes de investigación y descubrimiento y experiencia de aprendizaje y en sus indicadores del *ranking* mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente		Investigación y descubrimiento					Experiencia de aprendizaje		
Indicador		Reputación académica			Citas por facultad			Relación entre profesores y estudiantes	
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2023	9,8	501-1.422/1.422	20/26	5,9	601-1.422/1.422	23/26	26,1	566/1.422	9/26
2024	10,3	601-1.497/1.497	21/29	4,5	701-1.497/1.497	27/29	30	521/1.497	10/29
2025	10,5	601-1.503/1.503	21/29	4,3	701-1.503/1.503	28/29	34,4	460/1.503	7/29
2026	16,1	701-1.503/1.503	19/30	7,1	801-1.503/1.503	30/30	41,2	491/1.503	7/30

Dentro de la lente de investigación y descubrimiento se observa que la puntuación en reputación académica mejoró de 9,8 en 2023 a 16,1 en 2026, no pudiendo extraerse conclusiones en cuanto a la posición mundial de la UVA en este indicador pues siempre se mantiene en el último segmento del *ranking*, oscilando entre haber perdido 1.002 puestos y haber ganado 721. En cambio, sí se advierte una mejora a nivel nacional público al pasarse del lugar 20 de 26 en 2023 al 19 de 30 en 2026, ascendiendo la mejora a un puesto.

En la misma línea la puntuación en el indicador citas por facultad pasa de 5,9 a 7,1, sin que puedan deducirse mejoras en su posición mundial al mantenerse en el último tramo, con una fluctuación entre haber perdido 902 puestos y haber ganado 621. En el plano de las UU. PP. españolas, sí se observa un descenso, al pasar del puesto 23 de 26 en 2023 al 30 de 30 en 2026, es decir al último puesto dentro de las UU. PP. españolas listadas por QS en este indicador, con una pérdida de 7 puestos.

En lo que atañe a la lente de experiencia de aprendizaje se observa una mejora en



la puntuación del indicador de la relación entre profesores y estudiantes de 26,1 en 2023 a 41,2 en 2026, lo que en paralelo ha generado una mejora en el posicionamiento a nivel mundial del lugar 566/1.422 al 491/1.503 (mejora de 75 lugares) y también en el nacional público en el que se ha ascendido dos puestos (9 de 26 a 7 de 30), lo que ha colocado a la UVA en una situación muy competitiva tanto a nivel mundial como nacional pública en este indicador.

Cuadro 31. Evolución de la UVA en la lente de compromiso global y en sus indicadores del *ranking* mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente		Compromiso global							
Indicador	Relación profesores internacionales			Red internacional investigación			Proporción de estudiantes internacionales		
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2023	1,4	601-1.422/1.422	25/26	-	601-1.422/1.422	26/26	4,2	601-1.422/1.422	25/26
2024	5,3	701-1.497/1.497	12/29	54,4	290/1.497	13/29	3,9	701-1.497/1.497	26/29
2025	7	701-1.503/1.503	12/29	80,2	316/1.503	14/29	3,6	701-1.503/1.503	26/29
2026	9,6	801-1.503/1.503	14/30	84,9	257/1.503	12/30	7,7	801-1.503/1.503	26/30

Cuando no se incluye la puntuación, se pone en el último lugar de las UUPP españolas y en el último tramo mundial

En la lente de compromiso global, se observa una mejora de puntuación en los tres indicadores: relación de profesores internacionales (de 1,4 en 2023 a 9,6 en 2026); red internacional de investigación (de 54,4 en 2024 a 84,9 en 2026) y proporción de estudiantes internacionales (de 4,2 en 2023 a 7,7 en 2026). En la relación de profesores internacionales, no pueden extraerse conclusiones acerca de la evolución del posicionamiento a nivel mundial del indicador al mantenerse la UVA siempre en el último tramo, oscilando entre la pérdida de 902 puestos y la ganancia de 621, en cambio, a nivel de las UU. PP. nacionales, se observa una mejora significativa de 11 puestos (del 25 de 26 en 2023 al 14 de 30 en 2026). En la red internacional de investigación en paralelo a la mejora de la puntuación se observa un importante avance, tanto en el posicionamiento mundial, al escalar del último tramo 601-1.422 en 2023 al puesto 257 en 2026 del indicador, siendo la mejora de entre 344 y 1.165 posiciones, como en el nacional público al ascender del último puesto de las UU. PP. españolas 26/26 al 12 de 30, con una mejora de 14 lugares. Por último, en la proporción de estudiantes internacionales, no puede deducirse la evolución a nivel mundial ya que se mantiene en el último tramo del *ranking* del indicador, con una oscilación de entre una pérdida de 902 puestos y una ganancia de 621, pero sí puede reseñarse el descenso dentro de las UU. PP. nacionales (de 25/26 en 2023 a 26/30 en 2026), con una bajada de un puesto.

Cuadro 32. Evolución de la UVA en las lentes de empleabilidad y resultados y sostenibilidad en sus indicadores del *ranking* mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente		Empleabilidad y resultados					Sostenibilidad		
Indicador	Reputación empleador			Resultados de empleo			Sostenibilidad		
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2023	3,4	501-1.422/1.422	22/26	-	601-1.422/1.422	26/26			
2024	3,6	601-1.497/1.497	22/29	9,5	701-1.497/1.497	10/29	-	-	-
2025	3,8	601-1.503/1.503	23/29	11,9	701-1.503/1.503	12/29	43,9	352/1.503	15/29
2026	6,4	701-1.503/1.503	25/30	20,3	721/1.503	13/30	59,2	516/1.503	25/30

Cuando no se incluye la puntuación, se pone en el último lugar de las UUPP españolas y en el último tramo mundial

Dentro de la lente de empleabilidad y resultados, se observa una mejora en la



puntuación del indicador de reputación del empleador, que aumenta de 3,4 a 6,4 (con una ponderación del 15 %). Sin embargo, de esta mejora no pueden extraerse conclusiones de la evolución dentro del posicionamiento mundial del indicador (ya que figura siempre en el último tramo), siendo la oscilación entre la pérdida de 1.002 puestos y la ganancia de 721. En cambio, a nivel nacional público se registra una bajada en el posicionamiento en este indicador, descendiendo del puesto 22 de 26 al 25 de 30, lo que evidencia un descenso de 3 posiciones.

En cuanto al indicador de resultados de empleo, la puntuación también muestra una mejora, pasando de 9,5 en 2024 a 20,3 en 2026. Aunque este avance no modifica la posición mundial en el indicador, que permanece en el último tramo y solo permite deducir entre una pérdida de 120 puestos y una ganancia de 701, sí se traduce en un progreso en su *ranking* nacional público, donde la UVA, asciende 13 puestos del 26 de 26 al 13 de 30.

En la lente de sostenibilidad, que solo pondera un 5 %, la mejora de puntuación de 43,9 en 2025 a 59,2 en 2026, no se traslada al posicionamiento mundial y nacional público del indicador, ya que desciende en el primer ámbito del puesto 352 al 516, con una pérdida de 164 lugares y en el segundo del 15 de 29 al 25 de 30, con un descenso de 10.

En resumen, la UVA ha registrado mejoras en las puntuaciones de todos los indicadores evaluados en cada una de las lentes de rendimiento.

A nivel mundial, destaca un avance en su posición, pasando del rango 1.001-1.200 en 2023 al 901-950 en 2026, fruto del incremento global en la suma ponderada de todos los indicadores en dicho período. Los indicadores que han impulsado este progreso han sido, principalmente, la relación profesores/estudiantes, que originó un ascenso del puesto 566/1.422 al 491/1.503, y la red internacional de investigación, que ocasionó el paso del último tramo del indicador al puesto 257/1.503 en 2026. Por el contrario, el índice de sostenibilidad ha empeorado, cayendo del puesto 352/1.503 en 2025 al 516/1.503 en 2026. Para el resto de los indicadores, no es posible precisar el efecto sobre el posicionamiento internacional debido a que la UVA permanece en el segmento más bajo y amplio del *ranking* correspondiente, lo cual impide distinguir con claridad si sus puntuaciones han contribuido de manera positiva o negativa al avance posicional registrado en el *ranking* mundial.

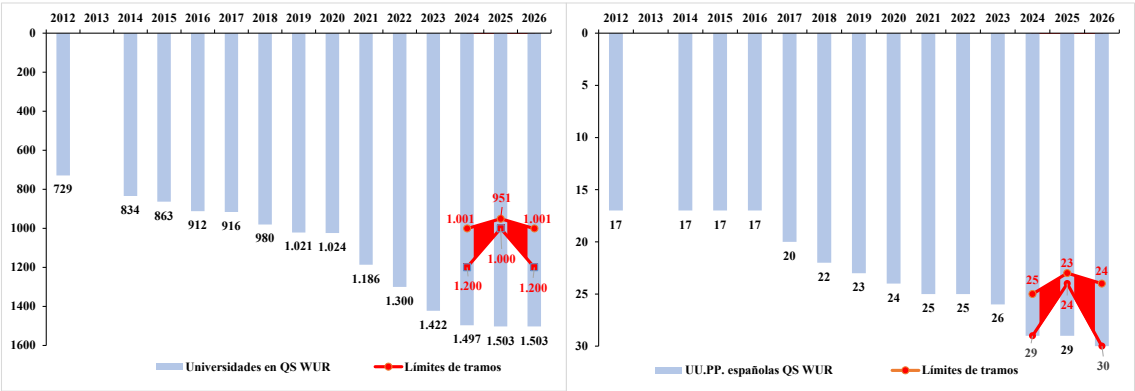
En el ámbito nacional público, la mejora en el *ranking* desde el último tramo (21-26/26) en 2023 hasta las posiciones 21-22/30 en 2026 es consecuencia de las mejoras tanto en puntuación como en posicionamiento de cinco indicadores clave: reputación académica (del 20/26 al 19/30), relación de profesores y estudiantes (del 9/26 al 7/30), profesores internacionales (del 25/26 al 14/30), red internacional de investigación (del 26/26 al 12/30), y resultados de empleo (del 26/26 al 13/30). Sin embargo, esta evolución positiva se ha visto limitada por los descensos registrados en los otros cuatro indicadores que, a pesar de mostrar mejoras en sus puntuaciones, han ocasionado descensos en su posicionamiento nacional: citas por facultad (del 23/26 al 30/30), proporción de



estudiantes internacionales (del 25/26 al 26/30), reputación del empleador (del 22/26 al 25/30), y sostenibilidad (del 15/29 al 25/30).

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del posicionamiento de la ULE en el ranking QS mundial y nacional público a lo largo del período objeto de verificación.

Gráfico 17. Evolución del posicionamiento de la ULE en ranking mundial y nacional público QS en 2012-2026



La ULE no apareció en el ranking QS mundial entre 2012 y 2023. Su primera inclusión fue en 2024, coincidiendo con la expansión del número de universidades listadas de 1.422 a 1.497. Ese año, la ULE se posicionó en el tramo mundial 1.001-1.200 y en el último segmento del ranking nacional de las UU. PP. españolas, ocupando el rango 25-29 de 29. Tras un avance en 2025 a la franja mundial 951-1.000 y al rango nacional 23-24 de 29 UU. PP. nacionales, en 2026 volvió al segmento de partida 1.001 a 1.200 a nivel mundial situándose nuevamente en el último segmento nacional, ahora en la franja 24-30 de las 30 universidades públicas españolas clasificadas.

Para explicar la anterior evolución de la ULE en el ranking QS mundial, en los cuadros siguientes se recogen la evolución en las puntuaciones de los indicadores incluidos en cada una de las lentes de rendimiento considerados por QS y en las posiciones mundiales y nacionales públicas.

Cuadro 33. Evolución de la ULE en las lentes de investigación y descubrimiento y experiencia de aprendizaje y en sus indicadores del ranking mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente		Investigación y descubrimiento					Experiencia de aprendizaje		
Indicador		Reputación académica			Citas por facultad			Relación entre profesores y estudiantes	
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2024	5,7	601-1.497/1.497	29/29	3,9	701-1.497/1.497	29/29	63,9	220/1.497	2/29
2025	6,7	601-1.503/1.503	26/29	4,5	701-1.503/1.503	26/29	51,6	294/1.503	3/29
2026	10,4	701-1.503/1.503	26/30	9,6	801-1.503/1.503	27/30	52,1	361/1.503	3/30

Dentro de la lente de investigación y descubrimiento se observa que la puntuación en reputación académica, que en estos años pondera un 30 %, mejoró de 5,7 en 2024 a 10,4 en 2026, no pudiendo extraerse conclusiones en cuanto a la posición mundial del



indicador pues siempre se mantiene en el último segmento del *ranking*, fluctuando entre haber perdido 902 lugares y haber ganado 796, en cambio, sí se advierte una cierta mejora a nivel nacional público al pasarse del lugar 29 de 29 al 26 de 30, con un ascenso de 3 lugares. En la misma línea la puntuación en el indicador citas por facultad, con ponderación del 20 %, pasa de 3,9 a 9,6, sin que puedan deducirse mejoras en la posición mundial del indicador al mantenerse igualmente en el último tramo con oscilaciones de entre pérdidas de 802 puestos y ganancias de 696, pero sí cierta mejora en el plano de las UU. PP. españolas al pasarse del puesto 29 de 29 (última posición) al 27 de 30, siendo la mejora de 2 posiciones.

En lo que atañe a la lente de experiencia de aprendizaje se observa una caída de la puntuación del indicador de la relación entre profesores y estudiantes de 63,9 en 2024 a 52,1 en 2026 (ponderación del 10 %), con el consiguiente descenso en el posicionamiento mundial (220/1.497 a 361/1.503, con una pérdida de 141 puestos) y nacional público (2 de 29 a 3 de 30, con una bajada de 1 puesto) del indicador. Pese a esta caída, la posición de la ULE, en este indicador, es muy competitiva tanto a nivel mundial como nacional público.

Cuadro 34. Evolución de la ULE en la lente de compromiso global y en sus indicadores del *ranking* mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente				Compromiso global					
Indicador		Relación profesores internacionales		Red internacional investigación			Proporción de estudiantes internacionales		
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UUPP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2024	3,5	701-1.497/1.497	18/29	4,5	701-1.497/1.497	29/29	4,4	701-1.497/1.497	24/29
2025	2,3	701-1.503/1.503	24/29	44,9	701-1.503/1.503	29/29	7,2	701-1.503/1.503	20/29
2026	3,7	801-1.503/1.503	22/30	46,6	801-1.503/1.503	30/30	20,6	722/1.503	18/30

En la lente de compromiso global, la puntuación del indicador de relación de profesores internacionales (ponderación del 5 %) se mantiene con escasa variación, lo que ocasiona: la permanencia dentro del último segmento a nivel mundial del indicador sin que pueda deducirse su mejora u empeoramiento posicional al oscilar entre perder 802 lugares y ganar 696; y el descenso dentro del panorama nacional público del puesto 18 de 29 al 22 de 30, con una caída de 4 puestos.

En el indicador de la red internacional de investigación (ponderación del 5 %), la mejora de puntuación no comporta mejoras en el posicionamiento mundial al mantenerse en el último tramo y oscilar entre perder 802 lugares y ganar 696, y tampoco en el nacional público manteniéndose el indicador en el último lugar del *ranking* (29 de 29 a 30 de 30, con una pérdida de 1 puesto).

Por último, en el indicador de proporción de estudiantes internacionales, que también pondera otro 5 %, se observa una mejora de la puntuación al pasar de 4,4 en 2024 a 20,6 en 2026, sin que puedan acreditarse mejoras en el *ranking* mundial del indicador (fluctuación entre pérdidas de 21 puestos y ganancias de 775), pero sí en el nacional público en el que se escalan 6 puestos (del 24/29 al 18/30).



Cuadro 35. Evolución de la ULE en las lentes de empleabilidad y resultados y sostenibilidad en sus indicadores del *ranking* mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento

Lente		Empleabilidad y resultados					Sostenibilidad		
Indicador		Reputación empleador		Resultados de empleo			Sostenibilidad		
Año	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Puntuación	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2024	3,1	601-1.497/1.497	25/29	8,1	701-1.497/1.497	15/29	-	-	-
2025	3,6	601-1.503/1.503	25/29	2,8	701-1.503/1.503	27/29	38,5	381/1.503	18/29
2026	7,1	701-1.503/1.503	22/30	3,5	801-1.503/1.503	28/30	60,7	494/1.503	23/30

Dentro de la lente de empleabilidad y resultados, se observa una mejora de la puntuación de 3,1 a 7,1 en el indicador de reputación del empleador (ponderación del 15 %), pero no pueden extraerse conclusiones de la evolución dentro del posicionamiento mundial (ya que figura siempre en el último tramo), oscilando la fluctuación entre una pérdida de 902 puestos y una ganancia de 796, en tanto sí se percibe una mejora en el ámbito nacional público, transitando desde el puesto 25 de 29 a 22 de 30, con una mejora, de 3 lugares. A su vez se observa una importante disminución en la puntuación del indicador de resultados de empleo de 8,1 en 2024 a 3,5 en 2026 (ponderación del 5 %), sin que tampoco pueda valorarse la influencia en el *ranking* mundial (último tramo y oscilación entre perder 802 puestos y ganar 696) pero sí en el *ranking* nacional público en el que pierde 13 puestos (del 15 de 29 al 28 de 30).

En lo que respecta a la lente de sostenibilidad, que solo pondera un 5 %, la mejora de puntuación de 38,5 en 2025 a 60,7 en 2026, no se traslada al posicionamiento mundial y nacional público del indicador, ya que desciende en el primer ámbito del puesto 381 al 494 (113 lugares) y en el segundo del 18 de 29 al 23 de 30 (5 posiciones).

La ULE ha experimentado mejoras en puntuaciones en indicadores muy ponderados como reputación académica (30 %), citas por facultad (20 %) y reputación del empleador (15 %) y, en otros de menor peso, como red internacional de investigación (5 %), estudiantes internacionales (5 %) y sostenibilidad (5 %), pero al mismo tiempo también se han producido bajadas de puntuaciones en otros como la relación profesores estudiantes (10 %) y resultados de empleo (5 %) y el estancamiento en el indicador de profesores internacionales (5 %).

A nivel mundial, la ULE no logró mantener el posicionamiento en el rango 951-1.000 alcanzado en 2025, descendiendo en 2026 al tramo 1.001-1.200. Esto se debe a que la suma ponderada de todos los indicadores fue insuficiente para conservar la posición obtenida, a pesar de las mejoras parciales en algunos indicadores clave. Los indicadores que, parcialmente, han impulsado este descenso han sido la relación profesores/estudiantes, que cayó del puesto 220/1.497 al 361/1.503 en el indicador, y la sostenibilidad, que pasó del lugar 381/1.503 en 2025 al 494/1.503 en 2026. Para el resto de los indicadores, no es posible precisar el efecto sobre el posicionamiento internacional debido a que la ULE ha permanecido en el segmento más bajo y amplio del *ranking* correspondiente, lo cual impide distinguir con claridad si sus puntuaciones han contribuido de manera positiva o negativa al descenso posicional registrado en el *ranking* mundial.



En el ámbito nacional público, el estancamiento dentro del último tramo del *ranking* (25 de 29 en 2024 y 24-30 en 2026) es consecuencia de que las mejoras tanto en puntuación como en posicionamiento de los cuatro indicadores (reputación académica, del 29 al 26, citas por facultad, del 29 al 27, estudiantes internacionales, del 24 al 18 y reputación del empleador del 25 al 22) se han visto compensadas por la caída en los cinco indicadores restantes incluso en aquellos cuya puntuación aumentó, como sostenibilidad y red internacional de investigación, lo que, asimismo, evidencia la competitividad interna.

V.2.1.3. The Times Higher Education World University Rankings (THE WUR)

Desde el año 2012 hasta el año 2016 ninguna de las UU. PP. de Castilla y León figuraba incluida entre las 400 primeras universidades del *ranking*. La incorporación de las UU. PP. de Castilla y León al *ranking* THE WUR se produjo de manera escalonada y coincidió sistemáticamente con períodos de expansión significativa del número de instituciones evaluadas. La USAL fue la primera en ingresar al *ranking* en 2016, ejercicio en el que THE WUR duplicó su cobertura institucional al pasar de 401 a 800 universidades listadas, manteniéndose presente en todas las ediciones hasta 2026. Posteriormente, la ULE y UBU se incorporaron simultáneamente en 2019, año que coincidió con una nueva ampliación del *ranking* de 1.103 a 1.258 universidades incluidas, conservando ambas instituciones su presencia en las ediciones subsiguientes. Finalmente, la UVA ingresó en 2020, cuando el *ranking* experimentó otra expansión hasta alcanzar las 1.397 universidades evaluadas, permaneciendo desde entonces en las clasificaciones posteriores.

Estos datos deben contextualizarse respecto de las UU. PP. españolas incluidas en el período analizado. Las únicas universidades que en el período analizado han figurado en el rango 0-150 corresponden a Cataluña: la Universidad Autónoma de Barcelona en 2016, 2018 y 2019; la Universidad de Barcelona en 2025 y 2026 y la Universidad Pompeu y Fabra en 2018, 2019 y 2020. Además, como se refleja en el cuadro siguiente el número de UU. PP. españolas, en paralelo a las UU. PP. de Castilla y León, ha seguido una trayectoria ascendente en paralelo al incremento del número de universidades posicionadas en el *ranking* mundial THE WUR, pasando de 8 universidades en 2012 cuando el número de universidades listadas era de 402 a 45 en 2026 en el que ya se incluyen 2.191 universidades.



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales. Ejercicios 2012-2022

Cuadro 36. Evolución de las UU. PP. españolas en THE WUR 2012-2026

Año	Universidad ranking	UU.PP. ranking	0 - 150	151 - 200	201 - 300	301 - 400	401 - 500	501 - 600	601 - 800	801 - 1000	1001 - 1200	1201 - 1500	1501+
2012	402	8	0	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0
2013	400	7	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0
2014	400	8	0	1	2	5	0	0	0	0	0	0	0
2015	401	5	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0
2016	800	24	1	2	0	1	4	8	8	0	0	0	0
2017	981	26	0	2	1	1	2	6	14	0	0	0	0
2018	1.103	28	2	0	1	1	2	4	14	4	0	0	0
2019	1.258	35	2	0	1	1	3	3	15	9	1	0	0
2020	1.397	42	1	1	2	0	1	2	13	17	5	0	0
2021	1.500	43	0	3	0	1	1	1	9	15	13	0	0
2022	1.662	42	0	3	0	1	1	1	7	12	14	3	0
2023	1.799	45	0	3	0	1	1	1	4	11	19	5	0
2024	1.907	45	0	1	2	1	0	4	5	16	12	4	0
2025	2.092	44	1	2	0	1	0	2	6	13	8	11	0
2026	2.191	45	1	2	0	1	0	2	6	10	10	11	2

Si el análisis lo hacemos a nivel autonómico observamos que, en 2026 de las 17 comunidades autónomas, 13 tienen incluidas a todas sus universidades en el *ranking* THE WUR. Solo Andalucía, Extremadura, Cantabria y la Rioja no tienen a todas sus universidades en el *ranking*. De las 10 UU. PP. de Andalucía solamente está al margen la Universidad Internacional de Andalucía. Extremadura, Cantabria y la Rioja no tienen a sus únicas universidades incluidas.

A diferencia con los *rankings* mundiales ARWU y QS, la universidad de competencia estatal UNED, aparece en el *ranking* a partir del año 2023.

Cuadro 37. Evolución de las UU. PP. autonómicas y estatales en el *ranking* THE WUR mundial

Comunidad autónoma	N.º provincias	N.º UU.PP.	UUPP en el ranking																	% UU.PP. en 2026
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
Andalucía	8	10	0	0	0	0	2	3	4	5	8	8	7	8	8	8	9	90 %		
Aragón	3	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %		
Asturias	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %		
Cantabria	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %		
Castilla La Mancha	5	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %		
Castilla y León	9	4	0	0	0	0	1	1	1	3	4	4	4	4	4	4	4	100 %		
Cataluña	4	7	4	3	4	3	5	5	5	5	7	7	7	7	7	7	7	100 %		
Comunidad Valenciana	3	5	2	2	2	1	2	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	100 %		
Extremadura	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0 %		
Galicia	4	3	0	1	1	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100 %		
Islas Baleares	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %		
Islas Canarias	2	2	0	0	0	0	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	100 %		
La Rioja	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %		
Madrid	1	6	1	1	1	1	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	100 %		
Navarra	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	100 %		
País Vasco	3	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %		
Región de Murcia	1	2	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	100 %		
Estatales		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	50 %		
Total	50	50	8	7	8	5	24	26	28	35	42	43	42	45	45	44	45	90 %		

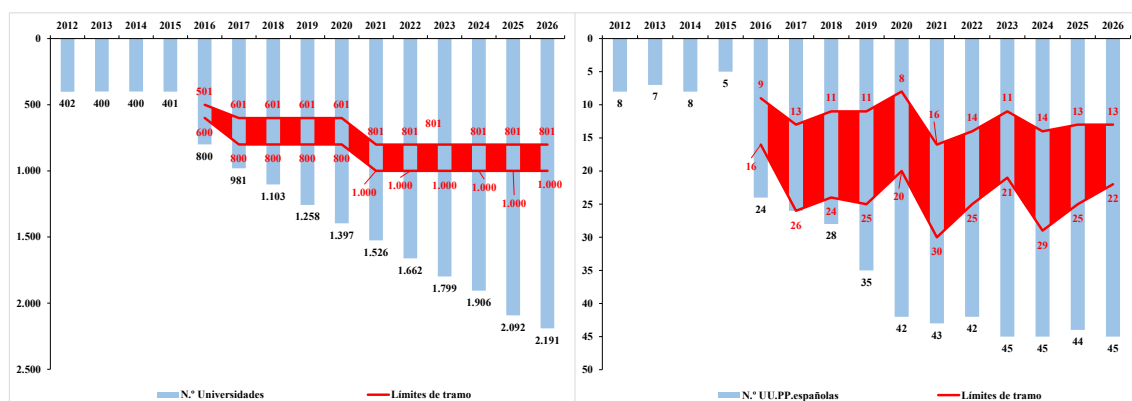
Como puede observarse en 2026 el número de UU. PP. en el *ranking* es del 90 % (45/50). Castilla y León tiene el 100 % de sus UU. PP. en el *ranking* en 2026, al igual que



la mayoría de las CC. AA., valor superior a la media nacional (90 %). Solamente las universidades estatales y las universidades de Andalucía, Cantabria, Extremadura y la Rioja no están por encima de esa media.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del posicionamiento de la USAL en el *ranking* THE WUR a nivel mundial y nacional público a lo largo del período 2012-2026.

Gráfico 18. Evolución del posicionamiento de la USAL en *ranking* mundial y nacional público THE WUR en 2012-2026



La USAL se incorporó en el *ranking* THE WUR en 2016, coincidiendo con la ampliación del número de universidades listadas de 401 a 800, posicionándose en el rango 501-600 a nivel mundial y en el tramo 9-16 entre las UU. PP. españolas.

La evolución posterior muestra una tendencia descendente. En 2017 cayó al tramo mundial 601-800 de 981, manteniéndose en esa franja hasta 2020, pese al aumento del número de universidades listadas (981 en 2017, 1.103 en 2018, 1.258 en 2019 y 1.397 en 2020), mientras a nivel nacional público también descendió hasta el último tramo 13-26 de ese año, para posteriormente estabilizarse hasta 2019 (11-24/28 en 2018, 11-25/35 en 2019) y mejorar en 2020 (8-20 de 42). En 2021 volvió a descender al tramo mundial 801-1.000 de 1.526 y a nivel nacional público al grupo 16-30 de 43. Entre 2022 y 2026 se estabiliza a nivel internacional en el rango 801-1.000, en tanto a nivel nacional sufre oscilaciones (14-25/42 en 2022, 11-21/45 en 2023, 14-29/45 en 2024, 13-25/44 en 2025 y 13-22/45 en 2026).

En el período 2016-2026 ha perdido entre 200 y 500 puestos a nivel mundial, mientras en el contexto nacional público oscila entre haber ganado 3 puestos y perder 13 posiciones, sin que, en principio, pueda analizarse en este último ámbito con un mayor de concreción si la evolución ha sido positiva o negativa como consecuencia de la amplitud de los rangos utilizados por el *ranking*.

Para tratar de desgranar un poco más en el análisis de la evolución de la USAL en el *ranking* mundial THE WUR, en los cuadros siguientes se presenta la variación de las puntuaciones obtenidas en cada una de las áreas consideradas por el *ranking*, así como las posiciones mundiales y nacionales públicas alcanzadas.



Cuadro 38. Evolución de la puntuación y del posicionamiento mundial y nacional de la USAL en las áreas del ranking THE WUR 2012-2026

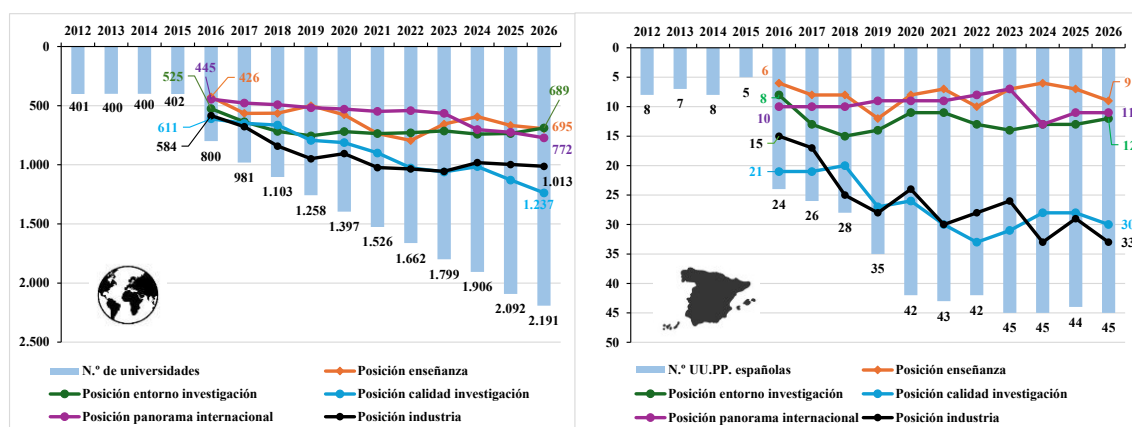
Año	Enseñanza (29,5 %)			Entorno investigación (29 %)			Calidad investigación (30 %)			Panorama internacional (7,5 %)			Industria (4 %)		
	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional
2012	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8
2013	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7
2014	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8
2015	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5
2016	26,1	426/800	6/24	16,9	525/800	8/24	25,9	611/800	21/24	40,8	445/800	10/24	31,6	584/800	15/24
2017	23,3	565/981	8/26	14,4	637/981	13/26	32,2	650/981	21/26	44,5	478/981	10/26	35,2	678/981	17/26
2018	24,8	564/1.103	8/28	13,7	718/1.103	15/28	35,5	664/1.103	20/28	47,7	492/1.103	10/28	33,5	842/1.103	25/28
2019	27,8	500/1.258	12/35	15,2	755/1.258	14/35	33,6	793/1.258	27/35	49,5	517/1.258	9/35	35,6	949/1.258	28/35
2020	26,4	577/1.397	8/42	17,5	719/1.397	11/42	37,9	812/1.397	26/42	51,4	529/1.397	9/42	37,0	905/1.397	24/42
2021	24,2	736/1.526	7/43	18,0	736/1.526	11/43	37,2	900/1.526	30/43	52,7	548/1.526	9/43	35,7	1.024/1.526	30/43
2022	23,9	795/1.662	10/42	19,1	729/1.662	13/42	34,7	1.027/1.662	33/42	55,1	541/1.662	8/42	37,5	1.035/1.662	28/42
2023	26,9	656/1.799	7/45	20,8	714/1.799	14/45	38,4	1.060/1.799	31/45	55,5	565/1.799	7/45	39,4	1.056/1.799	26/45
2024	32,0	593/1.906	6/45	21,8	741/1.906	13/45	50,4	1.015/1.906	28/45	53,6	702/1.906	13/45	39,9	982/1.906	33/45
2025	31,4	667/2.092	7/44	23,1	735/2.092	13/44	48,8	1.129/2.092	28/44	55,3	725/2.092	11/44	44,2	998/2.092	29/44
2026	32,0	695/2.191	9/45	24,8	689/2.191	12/45	47,9	1.237/2.191	30/45	54,5	772/2.191	11/45	46,6	1.013/2.191	33/45



En el cuadro anterior se evidencia que, a pesar de las mejoras en la puntuación en todas las áreas, la USAL ha perdido posicionamiento, tanto a nivel mundial como en el contexto de las UU. PP. nacionales en el período 2016-2026 en todas las áreas.

La caída en el *ranking* mundial en el período 2016-2026 entre 200 y 500 puestos se explica porque en todas las áreas, la USAL también ha perdido posicionamiento, si bien no de forma homogénea. En enseñanza, cuya ponderación en la puntuación total es de 29,5 % ha perdido 269 posiciones (de 426 en 2016 a 695 en 2026) mientras que, en entorno de la investigación, con un 29 % de ponderación, ha perdido 164 puestos (de 525 en 2016 a 689 en 2026). En panorama internacional, con un peso del 7,5 %, la caída ha sido de 327 posiciones (de 445 en 2016 a 772 en 2026), mientras que, en el área de industria, con una ponderación del 4 %, el descenso ha alcanzado los 429 puestos (de 584 en 2016 al 1.013 en 2026). Es en el área de calidad de la investigación (con un 30 % de atribución de puntuación) es donde se han producido los peores resultados, ya que el descenso ha alcanzado los 626 puestos (de 611 en 2016 a 1.237 en 2026).

Gráfico 19. Evolución del posicionamiento de la USAL en las áreas del ranking THE WUR en el período 2016-2026 a nivel mundial y nacional público.

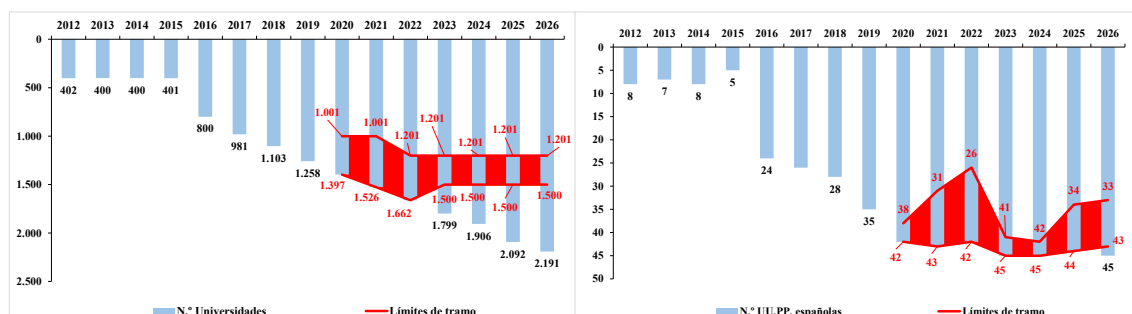


A nivel nacional público ocurre exactamente lo mismo que a nivel mundial, la USAL ha perdido también puestos en las cinco áreas analizadas, por lo que a pesar de que los intervalos no permitían un análisis en profundidad (fluctuación entre ganar 3 posiciones y perder 13 puestos), en realidad, sí que puede concluirse que en el *ranking* nacional público se han perdido hasta 13 puestos en los once años analizados. En tres de ellos, pese al descenso, su posición se mantiene competitiva a nivel nacional de las UU. PP.: 1 puesto en panorama internacional (10 en 2016 y 11 en 2026); 3 en educación (6 en 2024 a 9 en 2026); y 4 en entorno de investigación (8 en 2016 y 12 en 2026). En los dos restantes los descensos son más relevantes: 18 en industria (del 15 en 2016 al 33 en 2026), pero de poca importancia en el *ranking* global dada su ponderación de solo un 4 %; y sobre todo 9 en calidad de la investigación (del 21 en 2016 al 30 en 2026) que pondera un 30 %.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del posicionamiento de la UVA en el *ranking* THE WUR mundial y nacional público a lo largo del período 2012-2026.



Gráfico 20. Evolución del posicionamiento de la UVA en *ranking* mundial y nacional público THE WUR en 2012-2026



La UVA no figuró en el *ranking* THE WUR mundial entre los años 2012 a 2019. Se incorporó por primera vez en 2020, coincidiendo con una expansión del *ranking*, que pasó de incluir 1.258 a 1.397 universidades. Ese año, la UVA logró entrar en la última franja mundial 1.001-1.397 y, a nivel nacional público, se ubicó en el último segmento, correspondiente a los puestos 38-42 entre las 42 UU. PP. españolas clasificadas. En 2021 se mantuvo en el último tramo mundial (1.001-1.526 de 1.526) al igual que en el ámbito nacional público (31-43 de 43). En 2022 descendió dentro del *ranking* mundial al tramo 1.201-1.662 de 1.662 en tanto a nivel público se posicionó también en el último tramo 26-42 de 42. Entre 2023 y 2026 se ha mantenido en el tramo mundial (1.201-1.500) pese al aumento del número de universidades listadas (1.799 en 2023, 1.906 en 2024, 2.092 en 2025 y 2.191 en 2026) en tanto dentro de las UU. PP. se ha consolidado en el último tramo nacional excepto en 2026 que ha ocupado la franja 33-43 de 45.

En el período 2020-2026, ha oscilado entre ganar 196 puestos y perder 500 a nivel mundial mientras que a nivel nacional ha fluctuado entre ganar 9 posiciones y perder 5 sin que, en principio, pueda analizarse con un mayor de concreción si la evolución ha sido positiva o negativa como consecuencia de la amplitud de los rangos utilizados por el *ranking*.

Para tratar de descender un poco más en el análisis de la evolución de la UVA en el *ranking* mundial THE WUR, en el cuadro siguiente se presenta la variación de las puntuaciones obtenidas en cada una de las áreas consideradas por el *ranking*, así como las posiciones mundiales y nacionales públicas obtenidas.



Cuadro 39. Evolución de la puntuación y del posicionamiento mundial y nacional de la UVA en las áreas del ranking THE WUR 2012-2026

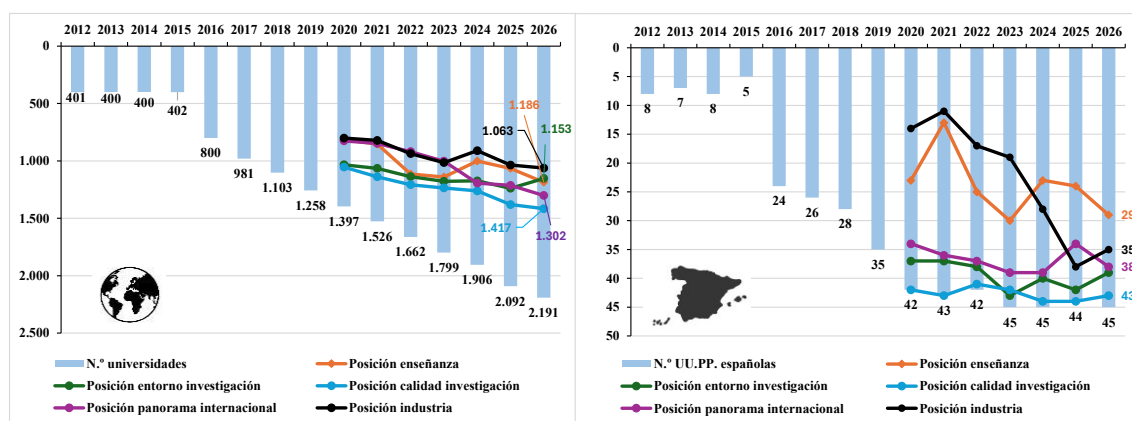
Año	Enseñanza (29,5 %)			Entorno investigación (29 %)			Calidad investigación (30 %)			Panorama internacional (7,5 %)			Industria (4 %)	
	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial
2012	-	-402	-8	-	-402	-8	-	-402	-8	-	-402	-8	-	-402
2013	-	-400	-7	-	-400	-7	-	-400	-7	-	-400	-7	-	-400
2014	-	-401	-8	-	-401	-8	-	-401	-8	-	-401	-8	-	-401
2015	-	-400	-5	-	-400	-5	-	-400	-5	-	-400	-5	-	-400
2016	-	-800	-24	-	-800	-24	-	-800	-24	-	-800	-24	-	-800
2017	-	-981	-26	-	-981	-26	-	-981	-26	-	-981	-26	-	-981
2018	-	-1.103	-28	-	-1.103	-28	-	-1.103	-28	-	-1.103	-28	-	-1.103
2019	-	-1.258	-35	-	-1.258	-35	-	-1.258	-35	-	-1.258	-35	-	-1.258
2020	21,70	813/1.397	23/42	11,80	1.034/1.397	37/42	23,10	1.054/1.397	42/42	37,70	826/1.397	34/42	38,10	802/1.397
2021	22,10	854/1.526	13/43	12,40	1.065/1.526	37/43	23,70	1.139/1.526	43/43	39,20	848/1.526	36/43	37,80	822/1.526
2022	20,00	1.115/1.662	25/42	12,70	1.137/1.662	38/42	25,10	1.208/1.662	41/42	39,20	920/1.662	37/42	38,40	937/1.662
2023	19,90	1.141/1.799	30/45	13,20	1.178/1.799	43/45	28,90	1.236/1.799	42/45	38,40	1.003/1.799	39/45	39,70	1.015/1.799
2024	25,10	1.001/1.906	23/45	14,40	1.174/1.906	40/45	37,90	1.262/1.906	44/45	38,10	1.194/1.906	39/45	43,80	911/1.906
2025	25,40	1.065/2.092	24/44	14,80	1.239/2.092	42/44	38,50	1.381/2.092	44/44	40,20	1.213/2.092	34/44	42,10	1.036/2.092
2026	24,80	1.186/2.191	29/45	16,70	1.153/2.191	39/45	40,70	1.417/2.191	43/45	39,50	1.302/2.191	38/45	44,40	1.063/2.191



Igual que ocurría con la USAL, en el cuadro anterior se evidencia que, a pesar de las mejoras en la puntuación en todas las áreas, la UVA ha perdido posicionamiento, tanto a nivel mundial como en el contexto de las UU. PP. nacionales en el período 2020-2026 en todas las áreas, por lo que, en definitiva se puede concluir que se han producido caídas dentro de los amplios rangos de oscilación anteriores citados (ganar 196 puestos y perder 500 a nivel mundial y ganar 9 posiciones y perder 5 a nivel nacional).

A nivel mundial al haber perdido la UVA posiciones en las 5 áreas y a pesar de que los intervalos no permitían un análisis en profundidad (oscilaciones entre ganar 196 puestos y perder 500), en realidad, sí que puede concluirse que se han perdido hasta 500 puestos. Las pérdidas de posicionamiento en los 7 años analizados han sido dispares entre las áreas: en el criterio de enseñanza que pondera un 29,5 % se han perdido 373 puestos (de 813 en 2020 a 1.186 en 2026); en el de calidad de la investigación cuya puntuación pesa un 30 %, el descenso ha alcanzado 363 posiciones (de 1.054 en 2020 a 1.417 en 2026); en panorama internacional, con un 7,5 % en la puntuación se ha producido el descenso más relevante porque ha llegado a los 476 lugares (del 826 en 2020 a 1.302 en 2026); de menor importancia son las caídas en entorno de la investigación, 119 puestos (1.034 en 2020 y 1.153 en 2026) y en industria, 261 (802 en 2020 y 1.063 en 2026).

Gráfico 21. Evolución del posicionamiento de la UVA en las áreas del ranking THE WUR en el período 2020-2026 a nivel mundial y nacional público.



A nivel nacional público y como se puede observar en el cuadro anterior y el gráfico previo, la UVA ha perdido también puestos en las cinco áreas analizadas, por lo que a pesar de que los intervalos no permitían un análisis en profundidad (fluctuación entre ganar 9 posiciones y perder 5), en realidad, sí que puede concluirse que en el ranking nacional público se han perdido hasta 5 puestos en los siete años analizados.

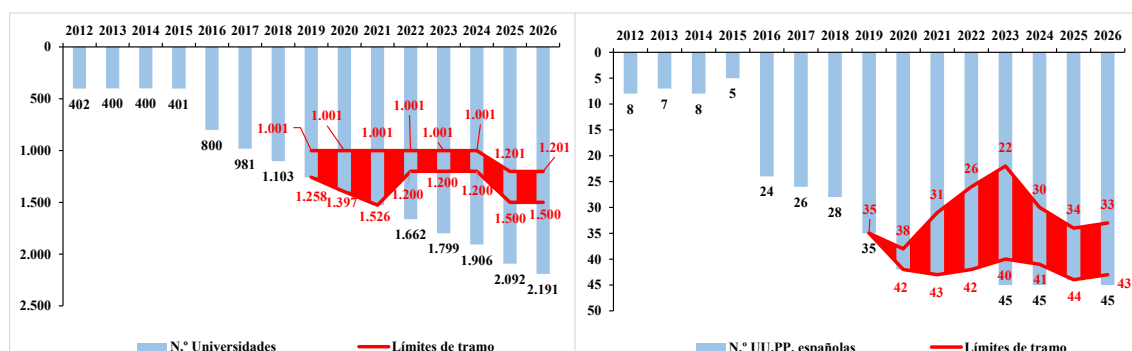
Muy relevante es el descenso en industria, en el que la caída ha alcanzado los 21 puestos (de 14 de 42 en 2020 a 35 de 45 en 2026), pero de poca importancia dada su escasa ponderación (4 %). De menor importancia, pero con mayor atribución en la puntuación (29,5 %) es el descenso en el área de enseñanza en 6 posiciones (de 23 de 42 a 29 de 45). El siguiente descenso en términos cuantitativos se produce en el área de panorama internacional en el que baja 4 posiciones (de 34/42 en 2020 a 38 de 45 en 2026). En entorno de la investigación, la caída ha sido de solo de 2 puestos (de 37 de 42 en 2020 a 39 de 45 en 2026, debiendo reseñarse la mejora producida desde 2023 a 2026 (ya que



en 2023 se ocupó el lugar 43 de 45). Por último, en calidad de investigación solo se ha bajado 1 puesto (42 de 42 a 43 de 45) si bien es significativo que en el período analizado prácticamente se encuentra siempre en la penúltima o en la última posición de las UU. PP. españolas.

En el gráfico siguiente se recoge la evolutiva del posicionamiento de la ULE en el *ranking* THE WUR mundial y nacional público a lo largo del período 2012-2026.

Gráfico 22. Evolución del posicionamiento de la ULE en *ranking* mundial y nacional público THE WUR en 2012-2026



La ULE no apareció en el *ranking* THE WUR mundial entre 2012 y 2018. Su primera inclusión fue en 2019, coincidiendo con la expansión del número de universidades listadas de 1.103 a 1.258. Ese año, la ULE logró entrar en la última franja mundial 1.001-1.258 de 1.258 y, a nivel nacional ocupó el último puesto de la clasificación (35 de 35). Entre 2020 y 2021 a nivel mundial se mantuvo en el tramo más bajo del *ranking* (1.001-1.397 de 1.397 y 1.001-1.526 de 1.526) al igual que dentro de las UU. PP. españolas (38-42/42 y 31-43/43). Durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024, y tras la reordenación de los tramos del *ranking* a nivel mundial se mantuvo en el tramo 1.001-1.200 de un número de universidades crecientes (1.662, 1.799 y 1.906) en tanto que a nivel nacional público se mantuvo en los tramos más bajos del *ranking* nacional (26-42/42, 22-40/45 y 30-41/45). En 2025 a nivel mundial desciende al tramo inferior (1.201-1.500 de 2.092) manteniéndose en 2026 en la misma franja, mientras a nivel nacional público en esos años se posiciona en los tramos 34-44 de 44 y 33-43/45.

En el período 2019-2026 ha oscilado entre ganar 57 puestos y perder 500 puestos a nivel mundial mientras que en el ámbito nacional público ha fluctuado entre ganar 2 posiciones y perder 8, sin que, en principio, pueda analizarse con una mayor concreción si la evolución ha sido positiva o negativa como consecuencia de la amplitud de los rangos utilizados por el *ranking*.

Con el objetivo de profundizar en el análisis de la evolución de la ULE en el *ranking* mundial THE WUR, el cuadro siguiente muestra la variación de las puntuaciones obtenidas en cada una de las áreas evaluadas por el *ranking*, así como las posiciones mundiales y nacionales públicamente disponibles.



Cuadro 40. Evolución de la puntuación y del posicionamiento mundial y nacional de la ULE en las áreas del ranking THE WUR 2012-2026

Año	Enseñanza (29,5 %)			Entorno investigación (29 %)			Calidad investigación (30 %)			Panorama internacional (7,5 %)			Industria (4 %)	
	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial
2012	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8	-	-/402
2013	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7	-	-/400
2014	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8	-	-/400
2015	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5	-	-/401
2016	-	-/800	-/24	-	-/800	-/24	-	-/800	-/24	-	-/800	-/24	-	-/800
2017	-	-/981	-/26	-	-/981	-/26	-	-/981	-/26	-	-/981	-/26	-	-/981
2018	-	-/1.103	-/28	-	-/1.103	-/28	-	-/1.103	-/28	-	-/1.103	-/28	-	-/1.103
2019	17,40	991/1.258	34/35	10,10	1.039/1.258	35/35	23,60	935/1.258	35/35	34,10	807/1.258	31/35	35,70	927/1.258
2020	17,90	1.079/1.397	36/42	11,20	1.074/1.397	40/42	25,40	1.009/1.397	40/42	43,40	688/1.397	22/42	36,70	939/1.397
2021	17,10	1.285/1.526	39/43	11,90	1.103/1.526	39/43	38,50	873/1.526	29/43	47,30	644/1.526	18/43	36,30	950/1.526
2022	18,20	1.288/1.662	34/42	12,40	1.161/1.662	39/42	37,50	983/1.662	30/42	45,60	737/1.662	20/42	37,80	1.004/1.662
2023	17,80	1.376/1.799	38/45	13,60	1.133/1.799	40/45	46,30	916/1.799	21/45	34,10	1.129/1.799	42/45	38,60	1.174/1.799
2024	23,20	1.135/1.906	33/45	13,60	1.242/1.906	42/45	46,70	1.084/1.906	33/45	36,50	1.260/1.906	43/45	70,30	425/1.906
2025	23,20	1.222/2.092	33/44	16,20	1.118/2.092	39/44	43,50	1.263/2.092	37/44	36,60	1.381/2.092	43/44	62,80	650/2.092
2026	24,90	1.178/2.191	27/45	15,90	1.216/2.191	42/45	41,80	1.387/2.191	42/45	36,80	1.422/2.191	41/45	61,00	725/2.191

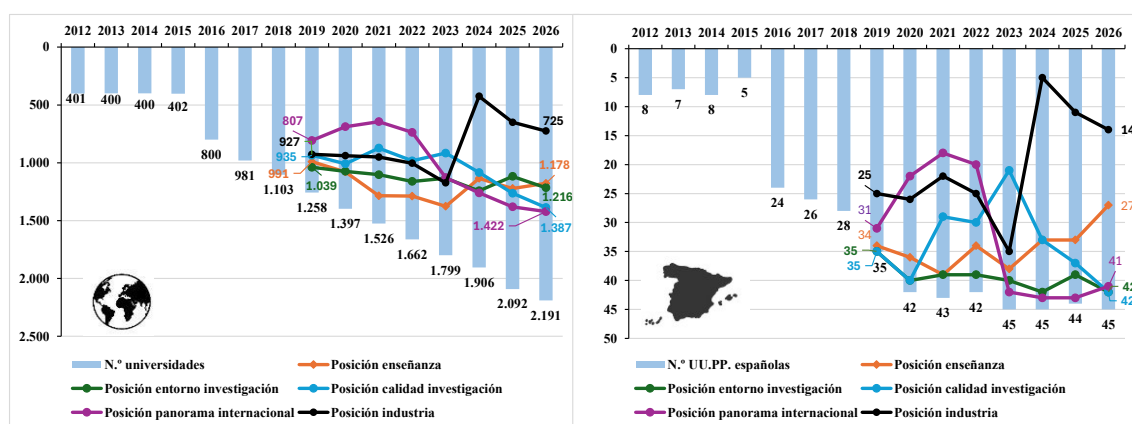


Como ya se señalado respecto de la USAL y la UVA, en el cuadro anterior se evidencia que, a pesar de las mejoras en la puntuación en todas las áreas, la ULE ha perdido posicionamiento, a nivel mundial en 4 áreas y a nivel de las UU. PP. nacionales en tres en el período 2019-2026.

A nivel mundial al haber perdido la ULE posiciones en 4 áreas y a pesar de que los intervalos no permitían un análisis más detallado (oscilaciones entre ganar 57 puestos y perder 500 puestos), en realidad, sí que puede concluirse que se han perdido hasta 500 puestos. En esta valoración también debe tenerse en cuenta que en la única área en la que mejora el posicionamiento internacional es en industria y que esta solo pondera un 4 %.

En el área de industria citada, la mejora obtenida alcanza los 202 puestos (de 927 en 2019 a 725 en 2026). En el resto de las áreas destacan por su importancia cuantitativa los descensos en panorama internacional (615 puestos, de 807 en 2019 a 1.422 en 2026) y calidad de la investigación (452 posiciones, de 935 en 2019 a 1.387 en 2026), si bien dado que esta última área tiene un peso del 30 % en la evaluación global, su bajada resulta de mayor relevancia. En las dos áreas restantes, los descensos son de menor importancia: en docencia, 187 lugares (de 991 en 2019 a 1.178 en 2026); y en entorno de la investigación, 177 puestos (de 1.039 en 2019 a 1.216 en 2026).

Gráfico 23. Evolución del posicionamiento de la ULE en las áreas del *ranking* THE WUR en el período 2019-2026 a nivel mundial y nacional público



Dentro de las UU. PP. nacionales y como se puede observar en el cuadro anterior y el gráfico previo, la ULE ha perdido también puestos en tres de las áreas analizadas, por lo que a pesar de que los intervalos no permitían un análisis exhaustivo (entre ganar 2 posiciones y perder 8), en realidad, sí que puede deducirse que probablemente en el *ranking* nacional público se han perdido hasta 8 puestos en los ocho años analizados. Valoración que se apoya en que las tres áreas con descensos son: entorno de la investigación (7 puestos, del 35 en 2019 al 42 en 2026); calidad de la investigación (también 7 posiciones, de 35 en 2019 a 42 en 2026; y panorama internacional (10 puestos, del 31 en 2019 al 41 en 2026; y que la ponderación conjunta de las tres áreas alcanza el 66,5 %.

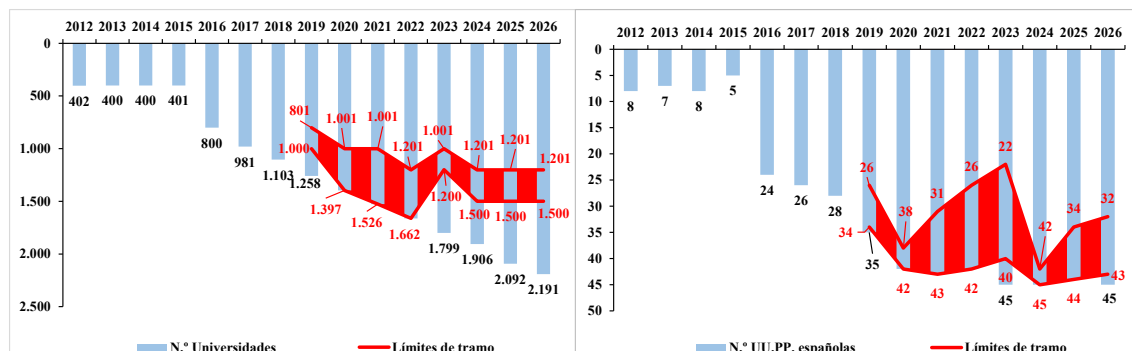
En cambio, las dos áreas en las que se ha mejorado el posicionamiento son: enseñanza (7 puestos, del 34 en 2019 al 27 en 2026) con un avance entre 2025 y 2026 ya



que en 2025 ocupaba el puesto 33; e industria (11 lugares de 25 en 2019 a 14 en 2026).

En el gráfico siguiente se recoge la evolutiva del posicionamiento de la UBU en el *ranking* THE WUR mundial y nacional público a lo largo del período 2012-2026.

Gráfico 24. Evolución del posicionamiento de la UBU en *ranking* mundial y nacional público THE WUR en 2012-2026



La UBU, al igual que la ULE, no apareció en el *ranking* THE WUR entre 2012 y 2018. Su estreno fue en 2019, apareciendo en la franja 801-1.000 de 1.258 a nivel mundial y en la 26-34 de 35 entre las UU. PP. españolas. En los años 2020 y 2021 descendió al siguiente tramo a nivel mundial 1.001-1.397 de 1.397 y 1.001-1.526 de 1.526, descenso que también se produjo entre las UU. PP. españolas (38-42/42 y 31-43/43). En 2022 volvió a descender al rango mundial 1.201-1.662 de 1.662, permaneciendo, asimismo, en el último rango nacional público (26-42 de 42), para ulteriormente en 2023 mejorar ascendiendo a los tramos 1.001-1.200/1.799 y 22-40/45. En 2024 baja, de nuevo, hasta el rango mundial 1.201-1.500 permaneciendo en el mismo hasta 2026 con un número de universidades en crecimiento (1.906 en 2024, 2.092 en 2025 y 2.191 en 2026) mientras que a nivel de las UU. PP. nacionales se ha posicionado en los tramos más bajos (42-45/45, 34-44/44 y 32-43/45).

En el período 2019-2026, la UBU ha perdido entre 200 y 700 puestos a nivel mundial mientras que en el contexto nacional público ha fluctuado entre ganar 2 posiciones y perder 17 sin que, para este último ámbito, en principio, se pueda concretar en principio si la evolución ha sido positiva o negativa como consecuencia de la amplitud de los rangos aplicados por el *ranking*.

Con el propósito de ahondar en el análisis de la evolución de la UBU en el *ranking* mundial THE WUR, en la tabla siguiente se presentan las variaciones de las puntuaciones en cada área evaluada por el *ranking*, junto con las posiciones obtenidas a nivel mundial y nacional público.



Cuadro 41. Evolución de la puntuación y del posicionamiento mundial y nacional de la UBU en las áreas del ranking THE WUR 2012-2026

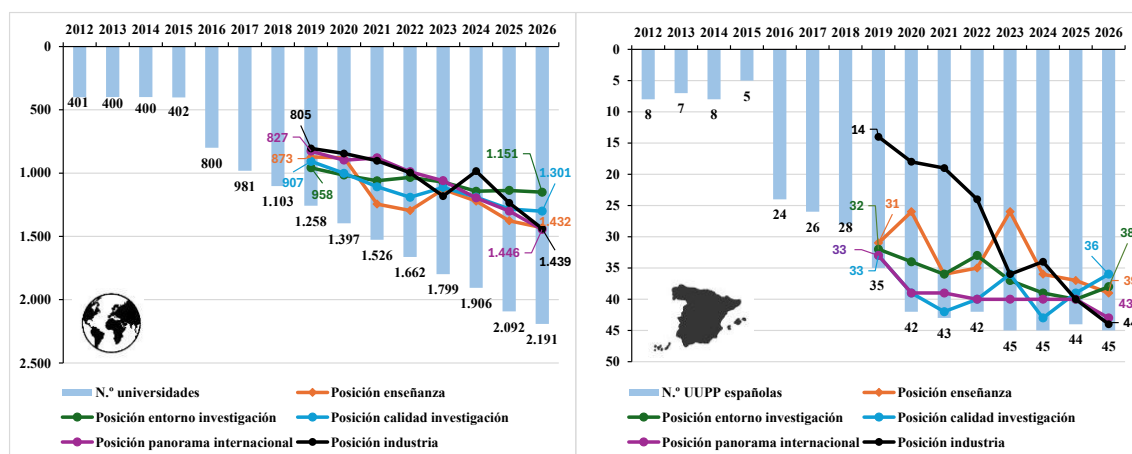
Año	Enseñanza (29,5 %)			Entorno investigación (29 %)			Calidad investigación (30 %)			Panorama internacional (7,5 %)			Industria (4 %)	
	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial	Posición UU.PP. nacional	Punt.	Posición mundial
2012	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8	-	-/402	-/8	-	-/402	-	-	-/402
2013	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7	-	-/400	-/7	-	-/400	-	-	-/400
2014	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8	-	-/400	-/8	-	-/400	-	-	-/400
2015	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5	-	-/401	-/5	-	-/401	-	-	-/401
2016	-	-/800	-/24	-	-/800	-/24	-	-/800	-/24	-	-/800	-	-	-/800
2017	-	-/981	-/26	-	-/981	-/26	-	-/981	-/26	-	-/981	-	-	-/981
2018	-	-/1.103	-/28	-	-/1.103	-/28	-	-/1.103	-/28	-	-/1.103	-	-	-/1.103
2019	19,4	873/1.258	31/35	11,3	958/1.258	32/35	25,1	907/1.258	33/35	33,2	827/1.258	33/35	36,9	805/1.258
2020	20,8	879/1.397	26/42	12,0	1.016/1.397	34/42	25,7	1.002/1.397	39/42	34,2	898/1.397	39/42	37,5	845/1.397
2021	17,4	1.245/1.526	36/43	12,4	1.061/1.526	36/43	25,2	1.108/1.526	42/43	38,0	880/1.526	39/43	36,7	903/1.526
2022	18,1	1.296/1.662	35/42	13,7	1.034/1.662	33/42	25,7	1.191/1.662	40/42	36,5	989/1.662	40/42	37,8	997/1.662
2023	20,0	1.128/1.799	26/45	14,4	1.071/1.799	37/45	34,8	1.113/1.799	36/45	36,2	1.060/1.799	40/45	38,5	1.182/1.799
2024	22,1	1.222/1.906	36/45	14,7	1.144/1.906	39/45	41,7	1.190/1.906	43/45	38,0	1.196/1.906	40/45	39,7	985/1.906
2025	21,4	1.376/2.092	37/44	15,9	1.137/2.092	40/44	42,8	1.284/2.092	39/44	38,0	1.300/2.092	40/44	33,3	1.235/2.092
2026	21,8	1.432/2.191	39/45	16,7	1.151/2.191	38/45	44,9	1.301/2.191	36/45	36,3	1.446/2.191	43/45	29,0	1.439/2.191



En línea con lo ya indicado respecto de la USAL, UVA y ULE, en el cuadro anterior se evidencia que, a pesar de las mejoras en la puntuación en todas las áreas (salvo en industria), la UBU ha perdido posicionamiento a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales en todas las áreas en el período 2019-2026.

A nivel mundial como ya se señalado la UBU ha perdido entre 200 y 700 puestos a nivel mundial, lo que conecta directamente con el descenso posicional experimentado en todas las áreas del *ranking*. En enseñanza se han perdido 559 posiciones (de 873 en 2019 a 1.432 en 2026), en entorno de investigación 193 (de 958 en 2019 a 1.151 en 2026), en calidad de la investigación 394 (de 907 en 2019 a 1.301 en 2026), en panorama internacional 619 (de 827 en 2019 a 1.446 en 2026) y, finalmente, en industria 634 (de 805 en 2019 a 1.439 en 2026).

Gráfico 25. Evolución del posicionamiento de la UBU en las áreas del *ranking* THE WUR en el período 2019-2026 a nivel mundial y nacional público.



A nivel nacional público y como se puede observar en el cuadro anterior y el gráfico previo, la UBU ha perdido también puestos en las cinco áreas analizadas, por lo que a pesar de que los intervalos no permitían un análisis en profundidad (fluctuación entre ganar 2 posiciones y perder 17), en realidad, sí que puede concluirse que en el *ranking* nacional público se han perdido hasta 17 puestos en los ocho años analizados. Los descensos, por magnitud, han sido los siguientes: 30 posiciones en industria (de 14 en 2019 a 44 en 2026); 10 en panorama internacional (de 33 en 2019 a 43 en 2026), 8 en enseñanza (de 31 en 2019 a 39 en 2026); 6 en entorno de investigación (de 32 en 2019 a 38 en 2026); y 3 en calidad de la investigación (de 33 en 2019 a 36 en 2026).

V.2.1.4. CWUR Ranking

El cuadro siguiente muestra la evolución de la USAL en el *ranking* CWUR entre 2012 y 2025. En 2012 y 2013, en la que CWUR solo consideraban el top 100 de universidades, ni la USAL ni ninguna UU. PP. española figuraba en el *ranking*. Es en 2014 año en el que el *ranking* aumenta hasta 1.000 universidades cuando la USAL entra en el puesto 620 a nivel mundial y en el lugar 17 de las 40 UU. PP. españolas.

Entre 2014 y la edición 2018-2019, la USAL mejoró su posición, tanto a nivel



mundial como nacional: a nivel internacional ascendió 67 puestos (del 620 al 553); y a nivel nacional público ascendió un puesto (del 17 al 16).

A partir de 2019-2020, que es cuando el número de universidades evaluadas se incrementan hasta las 2.000, la USAL a nivel mundial ha descendido hasta situarse en el puesto 742 del mundo en 2025, mientras que a nivel nacional público en la edición de 2020-2021 descendió hasta el puesto 20 en el que ha permanecido estable hasta 2025, siendo el número de UU. PP. nacionales evaluadas en este período entre 47 y 48.

En resumen, entre 2014 y 2020 a nivel mundial se han perdido 122 puestos (742-620) y dentro de las UU. PP. españolas 3 posiciones (20-17).

En base a la información disponible la pérdida de posiciones trae su causa en la caída en el *ranking* de empleabilidad de sus egresados, cuya ponderación en el *ranking* en la mayor parte de las ediciones alcanzó un 25 % y el descenso en el *ranking* de desempeño en investigación (con ponderación del 55 % en la edición de 2019-2020 y del 40 % en el resto de los ejercicios).

Cuadro 42. Evolutiva de la USAL en el *ranking* CWUR en el período 2012-2025

Edición	Posición mundial	Posición en España	Ranking Empleabilidad alumnos	Ranking desempeño de investigación	Puntuación general
2012	-/100	-	-/-	-	-
2013	-/100	-	-/-	-	-
2014	620/1.000	17/40	423/1.000	No se calculaba	44,77
2015	637/1.000	▼ 17/39	491/1.000		44,44 ▼
2016	590/1.000	▲ 17/40	475/1.000		44,72 ▲
2017	589/1.000	▲ 17/39	461/1.000		42,98 ▼
2018-2019	553/1.000	▲ 16/37	959/1.000		73,2 ▲
2019-2020	655/2.000	▼ 18/48	928/2.000	617/2.000 ▲	72,7 ▼
2020-2021	672/2.000	▼ 20/48	933/2.000	639/2.000 ▼	72,6 ▼
2021-2022	692/2.000	▼ 20/48	892/2.000	662/2.000 ▼	72,4 ▼
2022-2023	707/2.000	▼ 20/48	888/2.000	672/2.000 ▼	72,2 ▼
2023	724/2.000	▼ 20/47	890/2.000	687/2.000 ▼	72,3 ▲
2024	734/2.000	▼ 20/47	912/2.000	693/2.000 ▼	72,3 =
2025	742/2000	▼ 20/47	904/2000	709/2.000 ▼	72,3 =

El cuadro siguiente muestra la evolución de UVA en el *ranking* CWUR entre 2012 y 2025. Al igual que la USAL y el resto de las UU. PP. españolas, la UVA no figura en 2012 y 2013 en el top 100. La UVA, del mismo modo que la USAL, se sumó por primera vez al *ranking* en 2014, año en que el número de universidades posicionadas se incrementó de 100 a 1.000, entrando en el puesto 757 a nivel mundial y en el 26 de 40 UU. PP. a nivel nacional. Desde entonces está en descenso, perdiendo muchas posiciones tanto en el *ranking* de empleabilidad de alumnos (pasando del lugar 430 al 1.076 entre 2014 y 2025) como en el de desempeño de la investigación (del 831 al 900 entre 2019 y 2025), lo que le ha llevado a perder 183 puestos nivel mundial y a ocupar el lugar 31 de las UU. PP. nacionales frente al 26 de partida (pérdida de 5 puestos).



Cuadro 43. Evolutiva de la UVA en el *ranking* CWUR en el período 2012-2025

	Posición mundial		Posición en España		Ranking Empleabilidad alumnos		Ranking desempeño de investigación		Puntuación general	
2012	-/100	-	-/-	-	-/100-	--			-	-
2013	-/100	-	-/-	-	-/100-	--			-	-
2014	757/1.000		26/40		430/1.000		No se calculaba		44,57	
2015	841/1.000	▼	30/39	▼	454/1.000	▼			44,19	▼
2016	856/1.000	▼	32/40	▼	477/1.000	▼			44,35	▲
2017	866/1.000	▼	31/39	▲	506/1.000	▼			42,6	▼
2018-2019	869/1.000	▼	32/37	▼	+1.000/1.000	▼			70,6	▲
2019-2020	871/2.000	▼	32/48	=	1.182/2.000	▼	831/2.000	▲	71,1	▲
2020-2021	860/2.000	▲	30/48	▲	1.241/2.000	▼	816/2.000	▼	71,2	▲
2021-2022	903/2.000	▼	31/48	▼	1.207/2.000	▲	856/2.000	▼	70,8	▼
2022-2023	902/2.000	▲	31/48	=	1.185/2.000	▲	861/2.000	▼	70,8	=
2023	912/2.000	▼	31/48	=	1.158/2.000	▲	873/2.000	▼	70,9	▲
2024	946/2.000	▼	32/47	▼	1.166/2.000	▼	903/2.000	▼	70,8	▼
2025	940/2.000	▲	31/47	▲	1.076/2.000	▲	900/2.000	▲	71,0	▲

A continuación, en el cuadro siguiente se muestra la evolución de la ULE en el *ranking* CWUR durante el período 2012-2024. La ULE registró su primera presencia en el *ranking* en la edición 2019-2020 justo cuando el número de universidades evaluadas se duplicó de 1.000 a 2.000, posicionándose en el lugar 1.396 a nivel mundial y ocupando el puesto 45 de las 48 UU. PP. nacionales consideradas. Posteriormente, y con algunas oscilaciones, tanto al alza como a la baja, ha logrado consolidarse en el *ranking*, mejorando su posicionamiento, ya que 2025 está en el lugar 1.361 a nivel mundial y en el 43 de las 47 UU. PP. nacionales, con mejoras de 35 puestos a nivel mundial y de 2 puestos dentro de las UU. PP. españolas.

Cuadro 44. Evolutiva de la ULE en el *ranking* CWUR en el período 2012-2025

	Posición mundial		Posición en España		Ranking Empleabilidad alumnos		Ranking desempeño de investigación		Puntuación general	
2012	-/100	-	-/-	-	-/100	-			-	-
2013	-/100	-	-/-	-	-/100	-			-	-
2014	-/1.000	-	-/40	-	-/1.000	-	No se calculaba		-	-
2015	-/1.000	-	-/39	-	-/1.000	-			-	-
2016	-/1.000	-	-/40	-	-/1.000	-			-	-
2017	-/1.000	-	-/39	-	-/1.000	-			-	-
2018-2019	-/1.000	-	-/37	-	-/1.000	-			-	-
2019-2020	1.396/2.000	▲	45/48	▲	-/2.000	-	1.336/2.000	▲	68,2	▲
2020-2021	1.411/2.000	▼	45/48	=	-/2.000	-	1.342/2.000	▼	68,1	▼
2021-2022	1.327/2.000	▲	44/48	▲	-/2.000	-	1.266/2.000	▲	68,5	▲
2022-2023	1.297/2.000	▲	44/48	=	-/2.000	-	1.236/2.000	▲	68,6	▲
2023	1.307/2.000	▼	43/48	▲	-/2.000	-	1.251/2.000	▼	68,8	▲
2024	1.366/2.000	▼	44/47	▼	-/2.000	-	1.311/2.000	▼	68,6	▼
2025	1.361/2.000	▲	43/47	▲	-/2.000	-	1.308/2.000	▲	68,7	▲



Por último, en el cuadro siguiente se revela como ha evolucionado la UBU en el *ranking* CWUR a lo largo del período 2012-2025. La UBU, al igual que la ULE, apareció por primera vez en este *ranking* en la edición 2019-2020, coincidiendo con la ampliación del listado de 1.000 a 2.000 universidades posicionadas. En esa edición la UBU se colocó a nivel mundial en el lugar 1.736 y a nivel nacional en el puesto 48 de las 48 UU. PP. nacionales. Desde entonces, y hasta 2023, la UBU ha experimentado un descenso a nivel mundial, en paralelo a la puntuación general, y a la pérdida de posiciones en el *ranking* de desempeño de la investigación, manteniéndose además siempre en el último lugar de las 48 UU. PP. nacionales posicionadas. Finalmente, en 2024 y 2025, la pérdida de posiciones ha provocado que la UBU haya desaparecido del *ranking*, quedando fuera del grupo de las 2.000 mejores universidades del mundo según CWUR junto a la Universidad de La Rioja y la de Huelva (3 de las 50 UU. PP. españolas totales).

Cuadro 45. Evolutiva de la UBU en el *ranking* CWUR en el período 2012-2025

Edición	Posición mundial	Posición en España	Ranking Empleabilidad alumnos	Ranking desempeño de investigación	Puntuación general
2012	-/100	-	-/100	-	-
2013	-/100	-	-/100	-	-
2014	-/1.000	-	-/40	-	-
2015	-/1.000	-	-/39	-	-
2016	-/1.000	-	-/40	-	-
2017	-/1.000	-	-/39	-	-
2018-2019	-/1.000	-	-/37	-	-
2019-2020	1.736/2.000	▲	48/48	▲	66,8
2020-2021	1.805/2.000	▼	48/48	=	66,5
2021-2022	1.831/2.000	▼	48/48	=	66,4
2022-2023	1.838/2.000	▼	48/48	=	66,3
2023	1.945/2.000	▼	48/48	=	66,2
2024	-/2.000	▼	-/47	▼	-
2025	-/2.001	=	-/46	=	-

V.2.2. RANKINGS BIBLIOMÉTRICOS O BASADOS PRINCIPALMENTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

V.2.2.1. CWTS-Leiden Ranking

Dentro de las UU. PP. de Castilla y León, la USAL es la única universidad que se ha mantenido dentro de las universidades incluidas en el *ranking* en todos los años del período analizado, excepto en 2013. La UVA fue incluida por primera vez en el *ranking* entre las Universidades en el ejercicio 2014, cuando se incrementó el número de universidades consideradas de 500 a 750 y, posteriormente, ha continuada en el mismo hasta 2024. En cuanto a la ULE, entró por vez primera en el *ranking* en 2022, por la reducción del número mínimo de publicaciones exigidas a las 800, y se ha mantenido durante 2023 y 2024. La UBU, en el período analizado nunca ha alcanzado el número mínimo de publicaciones exigidas para ser incluida en el *ranking*.

En el Anexo X, Anexo XI y Anexo XII se recoge la evolutiva de todos los indicadores calculados en el *ranking* CWTS-Leiden respecto de la USAL, UVA y ULE

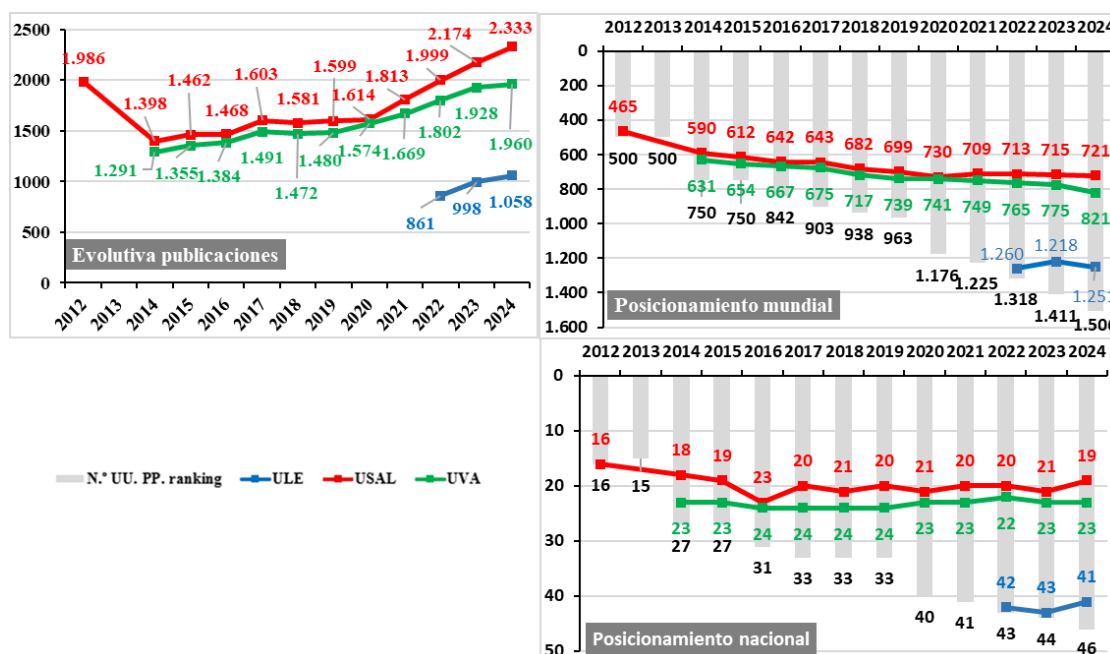


respectivamente. Asimismo, en el Anexo XIII, Anexo XIV y Anexo XV se recoge la evolución del posicionamiento en el *ranking* CWTS-Leiden a nivel mundial y de las UU. PP. españolas para cada uno de los indicadores en el período 2012-2024 de la USAL, UVA y ULE.

V.2.2.1.1. Impacto científico. Número de publicaciones

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del indicador de número de publicaciones con recuento fraccionado en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado.

Gráfico 26. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones y en el posicionamiento en el *ranking* mundial y en el nacional público en 2012-2024



La evolución del volumen de publicaciones, influenciada directamente por el tamaño de las Universidades, muestra patrones diferenciados de crecimiento sostenidos, pero con ritmos diferenciados entre las tres universidades analizadas.

La USAL experimentó un crecimiento del 17,5 % en el período completo 2012-2024 pasando desde 1.986 publicaciones en 2012 hasta 2.333 en 2024. El análisis detallado por períodos revela que mantuvo una producción científica estable durante 2016-2020, con fluctuaciones entre 1.468 y 1.614 publicaciones. Un impulso se observa a partir de 2021, cuando la institución superó las 1.800 publicaciones, alcanzando su máximo histórico en 2024.

La UVA registró el mayor dinamismo con un crecimiento del 51,8 % entre 2014-2024, evolucionando desde 1.291 hasta 1.960. Esta universidad experimentó un crecimiento, especialmente marcado entre 2020-2022, período en el que pasó de 1.574 a 1.802 publicaciones.



La ULE aparece en el *ranking* solo desde 2022, mostrando un crecimiento desde 861 publicaciones hasta 1.058 en 2024.

El posicionamiento internacional de la USAL y la UVA en el *ranking* mundial del CWTS-Leiden de este indicador muestra una tendencia de descenso, a pesar del incremento en el número de publicaciones, por lo que estos últimos han sido insuficientes para lograr mejoras en el *ranking*. La USAL descendió desde la posición 465 en 2012 hasta la 721 en 2024, representando un descenso de 256 posiciones. La UVA experimentó una caída de 190 posiciones, pasando del puesto 631 en 2014 al 821 en 2024.

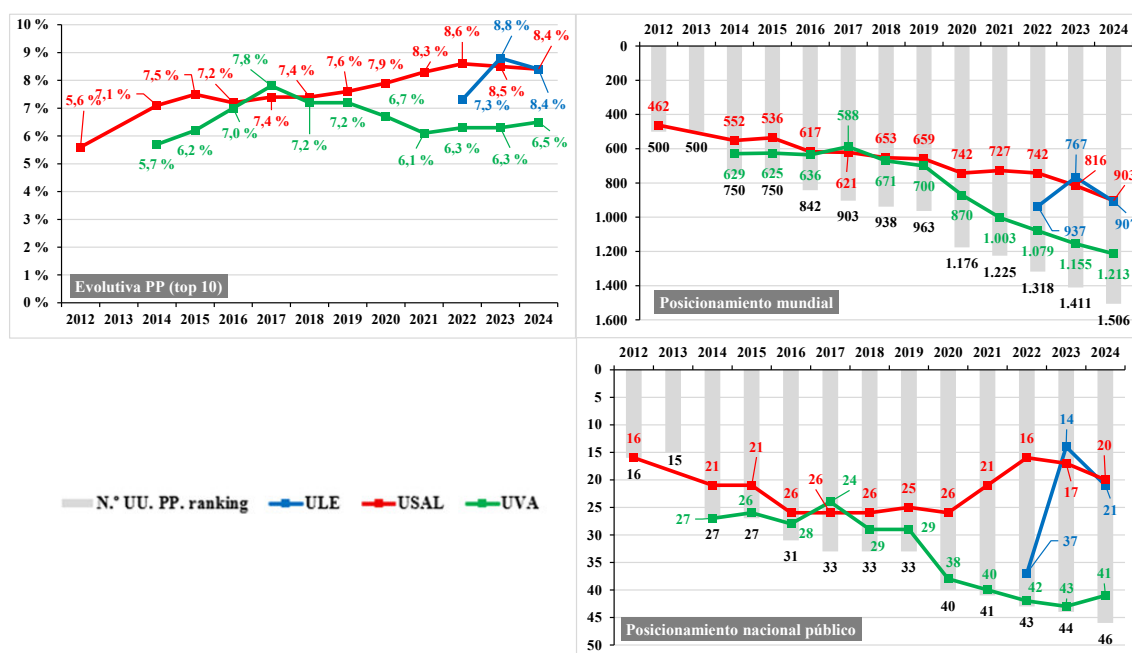
La ULE, en cambio, logró una ligera mejora de 9 puestos, ascendiendo desde el puesto 1.260 en 2022 hasta el 1.251 en 2024.

El análisis del posicionamiento entre las UU. PP. españolas, revela que la USAL también muestra una evolución desfavorable, descendiendo desde el lugar 16 en 2012 al 19 en 2024 (3 puestos), habiendo llegado a ocupar el lugar 23 en 2016 y el 21 en 2018, 2020 y 2023. La UVA en cambio ha mostrado consistencia, manteniéndose en el puesto 23 durante la mayor parte del período analizado. La ULE ha logrado una mejora de una posición, ascendiendo desde el puesto 42 en 2022 al 41 en 2024.

V.2.2.1.2. Impacto científico. Porcentaje de publicaciones en el top 10 %

En los gráficos incluidos a continuación se muestra la evolución del indicador de porcentaje de publicaciones en el top 10 % (PP (top 10 %)) en las 3 UU. PP. de Castilla y León (USAL, UVA y ULE) y de los posicionamientos alcanzados a lo largo del período analizado a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales.

Gráfico 27. 0 Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % y en el posicionamiento en el *ranking* mundial y en el nacional público en 2012-2024



El análisis del indicador PP (top 10 %) - porcentaje de publicaciones en el top 10 % por impacto de citas - revela patrones diferenciados entre las 3 UU. PP. de Castilla y León durante el período 2012-2024. Este indicador bibliométrico representa una medida fundamental de calidad investigadora, ya que identifica la proporción de publicaciones institucionales que se sitúan entre el 10 % más citado mundialmente en sus respectivos campos científicos.

La USAL experimentó la mayor mejora relativa de 2,8 puntos porcentuales de incremento en el período completo, evolucionando desde el 5,6 % en 2012 hasta el 8,4 % en 2024, con un pico del 8,6 % en 2022.

La UVA con un crecimiento de 0,8 puntos porcentuales presenta una trayectoria más irregular, comenzando en el 5,7 % en 2014, progresando hasta su máximo histórico del 7,8 % en 2017, seguido de una fase de descenso hasta el 6,1 % en 2021 y de una recuperación parcial entre 2022, 2023 y 2024, finalizando este último año en el 6,5 %.

La ULE, desde su incorporación al *ranking* en 2022, presenta un perfil destacado. Comenzando en 7,3 % en 2022, la institución alcanzó su valor máximo de 8,8 % en 2023, posicionándose temporalmente como la universidad con mayor porcentaje de publicaciones de excelencia entre las tres UU. PP. de CyL. El descenso registrado en 2024 (8,4 %) mantiene a ULE en un nivel comparable a USAL y superior a UVA.

En cuanto al posicionamiento internacional en el indicador PP (top 10 %), la USAL experimentó un descenso desde la posición 462 en 2012 hasta la 903 en 2024, representando una pérdida de 441 posiciones en el *ranking* mundial, por lo que la mejora del indicador no se ha trasladado a ascensos en el *ranking*. La UVA sufrió un descenso de 584 posiciones, pasando del puesto 629 en 2014 al 1.213 en 2024, con una dinámica similar, mientras que la ULE logró una mejora de 30 posiciones entre 2022 y 2024, ascendiendo desde la posición 937 hasta la 907.

El análisis del posicionamiento entre la UU. PP. españolas revela que la USAL también ha experimentado una trayectoria descendente desde el puesto 16 en 2012 al 20 en 2024, con picos a la baja en el lugar 26 en 2016, 2017, 2018 y 2020. La UVA también experimentó una caída más relevante que la de la USAL con un descenso de 14 puestos desde el 27 en 2014 hasta el 41 en 2024.

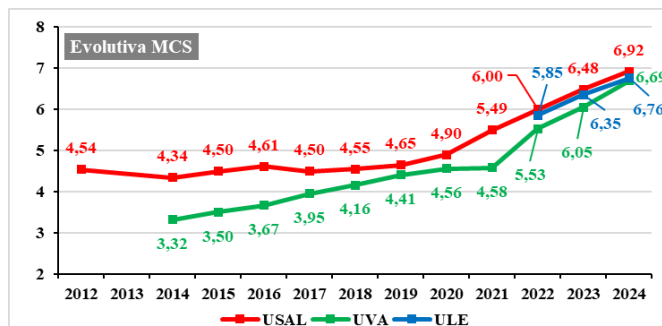
La ULE, en cambio, logró una mejora en el *ranking* nacional, ascendiendo desde el puesto 37 en 2022 hasta el 21 en 2024.

V.2.2.1.3. Impacto científico. Número medio de citaciones

En el gráfico que figura a continuación se muestra la evolución del indicador de número promedio de las citaciones de las publicaciones (MCS) en las 3 UU. PP. de Castilla y León posicionadas en el *ranking* CWTS-Leiden (USAL, UVA y ULE) a lo largo del período analizado.



Gráfico 28. Evolución del indicador de N.º promedio de citaciones de las publicaciones en USAL, UVA y ULE en el período 2012-2024

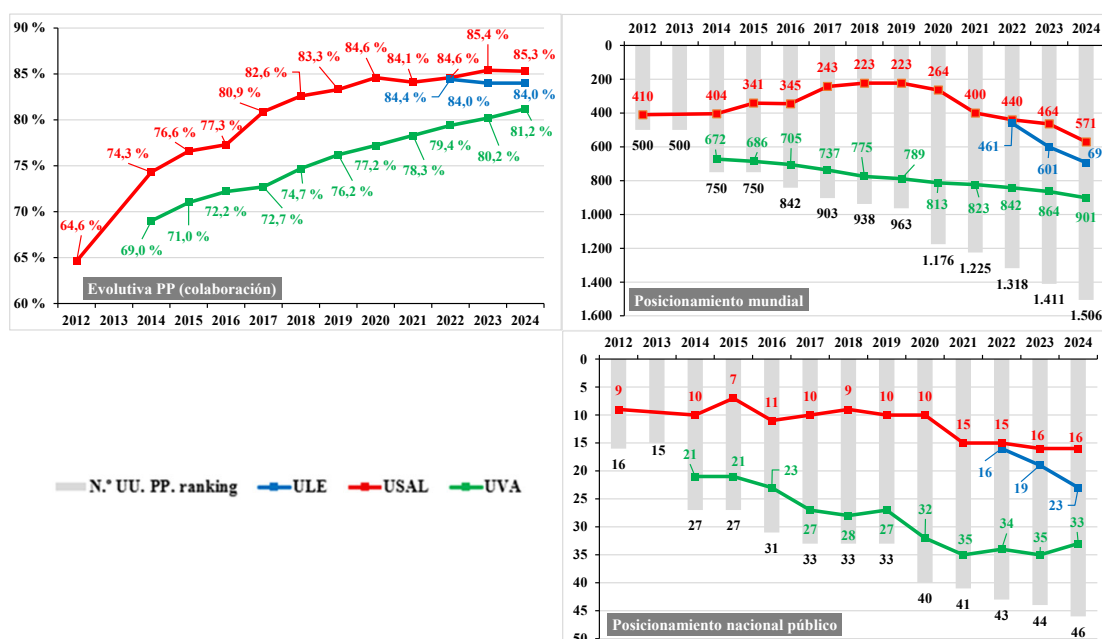


La puntuación media de citas (MCS) constituye un indicador fundamental del impacto científico. Las tres universidades muestran una tendencia ascendente en el n.º promedio de citas. La USAL experimenta un crecimiento desde 4,54 en 2012 hasta 6,92 en 2024, evidenciando una mejora en el impacto de sus publicaciones. La UVA sigue una trayectoria similar, aumentando desde 3,32 en 2014 hasta 6,69 en 2024. La ULE, aunque con datos limitados desde 2022, presenta valores muy competitivos: 5,85 en 2022, 6,35 en 2023 y 6,76 en 2024.

V.2.2.1.4. Colaboración. Proporción de publicaciones

A continuación, se muestra la evolución del indicador de proporción de publicaciones en colaboración (PP (colaboración)) de las 3 UU. PP. de Castilla y León y de los posicionamientos obtenidos a lo largo del período analizado a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales.

Gráfico 29. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración y en el posicionamiento en el ranking mundial y en el nacional público en 2012-2024



El análisis del indicador PP (colaboración) - proporción de publicaciones científicas realizadas en colaboración - revela patrones diferenciados de creación de redes científicas colaborativa entre las 3 UU. PP. durante el período 2012-2024. Este indicador bibliométrico constituye una medida fundamental del grado de conectividad científica de las instituciones universitarias, reflejando su capacidad para establecer vínculos productivos con otros centros de investigación nacionales e internacionales.

La USAL demostró una progresión desde 64,6 % en 2012 hasta 85,3 % en 2024, representando un crecimiento acumulado de 20,7 puntos porcentuales que la posiciona como la institución con mayor mejora relativa en colaboración científica durante el período analizado entre las UU. PP. de Castilla y León.

La UVA experimentó una trayectoria de crecimiento gradual desde 69 % en 2014 hasta 81,2 % en 2024, alcanzando un incremento de 12,2 puntos porcentuales que evidencia una intensificación de la colaboración académica. Por último, la ULE, pese a su incorporación reciente al ranking, mantiene los niveles más altos del indicador con valores cercanos al 84 %, pero sin apenas crecimiento en los tres años considerados.

Pese a la mejora en el indicador, la USAL experimentó un descenso desde la posición 410 en 2012 hasta la 571 en 2024, representando una pérdida de 161 posiciones en el *ranking* mundial. La UVA en la misma situación, sufrió un descenso de 229 posiciones, pasando del puesto 672 en 2014 al 901 en 2024, mientras que la ULE, con un indicador estancado, experimentó una bajada de 233 posiciones entre 2022 y 2024, descendiendo desde la posición 461 hasta la 694.

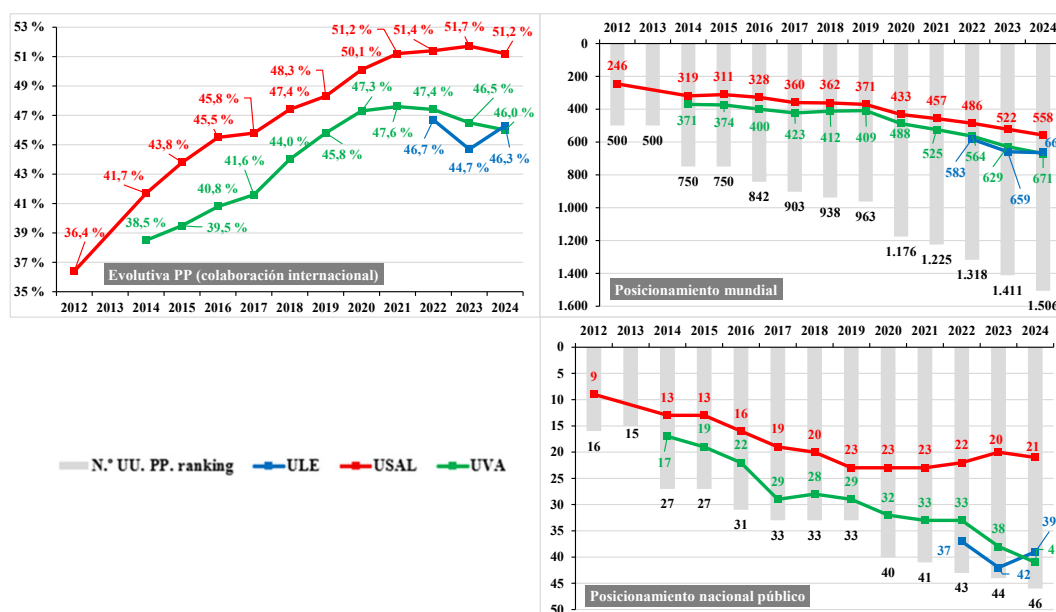
El análisis del posicionamiento entre las UU. PP. españolas revela igualmente tendencias descendentes. La USAL experimentó un descenso desde el puesto 9 en 2012 hasta el 16 en 2024, mientras que la UVA descendió desde el puesto 21 en 2014 hasta el 33 en 2024. Finalmente, la ULE experimentó una bajada de 7 puestos, descendiendo desde el puesto 16 en 2022 hasta el 23 en 2024.

V.2.2.1.5. Colaboración. Proporción de colaboraciones internacionales

A continuación, se muestra la evolución del indicador de proporción de publicaciones colaborativas internacionales de las 3 UU. PP. de Castilla y León y de los posicionamientos obtenidos a lo largo del período analizado a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales.



Gráfico 30. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional y en el posicionamiento en el ranking mundial y en el nacional público en 2012-2024



El análisis del indicador de proporción de publicaciones científicas realizadas en colaboración internacional revela esquemas diferenciados de integración en redes académicas globales entre las 3 UU. PP. durante el período 2012-2024. Este indicador bibliométrico constituye una medida fundamental del grado de internacionalización científica de las instituciones universitarias, reflejando su capacidad para establecer vínculos productivos con centros de investigación extranjeros.

La USAL experimentó una progresión desde el 36,4 % en 2012 hasta 51,2 % en 2024, representando un crecimiento acumulado de 14,8 puntos porcentuales que la posiciona dentro de las UU. PP. de CyL como la institución con mayor mejora relativa en colaboración científica internacional durante el período analizado.

La UVA incrementó su colaboración internacional desde el 38,5 % en 2014 hasta el 47,6 % en 2021, para posteriormente experimentar un descenso hasta el 46,0 % en 2024. Su incremento acumulativo ha sido de 7,5 puntos porcentuales.

Por último, la ULE, pese a su incorporación reciente al ranking, muestra niveles competitivos de colaboración internacional (46,7 % en 2022, 44,7 % en 2023, y 46,3 % en 2024), situándose en rangos similares a la UVA.

Nuevamente pese a la mejora del indicador en el período considerado, la USAL experimentó un descenso desde la posición 246 en 2012 hasta la 558 en 2024, representando una pérdida de 312 posiciones en el *ranking* mundial.

La UVA, asimismo, sufrió un descenso de 300 posiciones, pasando del puesto 371 en 2014 al 671 en 2024, mientras que la ULE que experimentó una incorporación tardía al *ranking* mundial con la posición 583 en 2022 ha descendido 82 lugares hasta el puesto 665 en 2024.

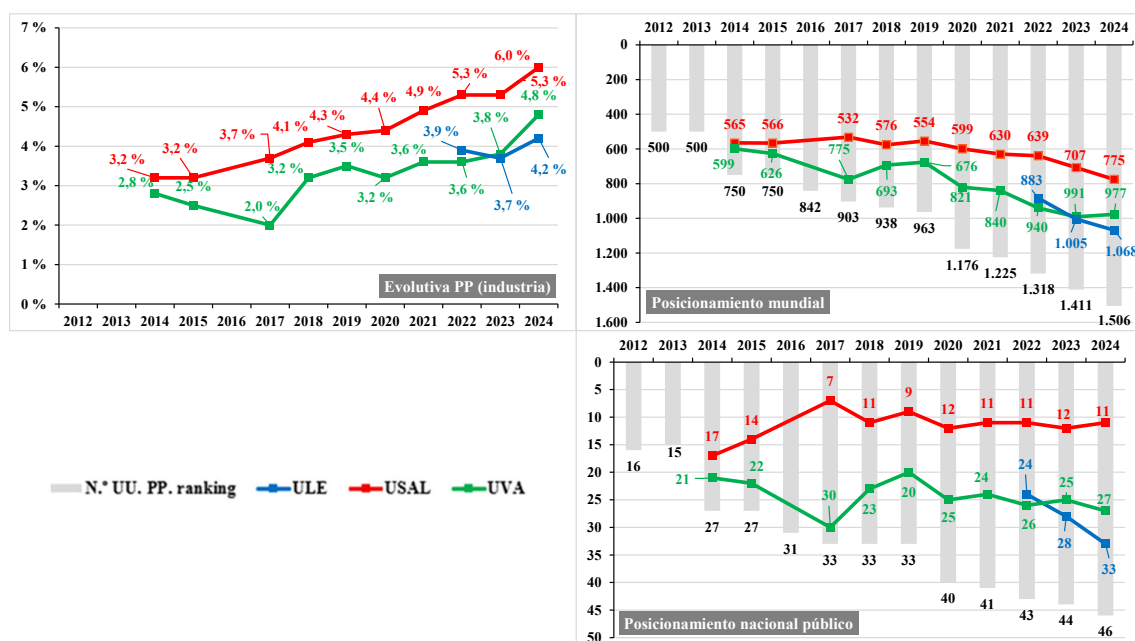


En cuanto al análisis del posicionamiento entre las UU. PP. españolas, la USAL experimentó un descenso desde el puesto 9 en 2012 hasta el 21 en 2024. La UVA experimentó una caída más pronunciada, descendiendo desde el puesto 17 en 2014 hasta el 41 en 2024, reflejando las dificultades para mantener el ritmo de mejora en colaboración científica internacional observado en las otras UU. PP. españolas. La ULE experimentó una fluctuación a la baja en el *ranking* nacional, evolucionando desde el puesto 37 en 2022 hasta el 39 en 2024.

V.2.2.1.6. Colaboración. Proporción de colaboraciones con la industria

En los gráficos insertos a continuación, se muestra la evolución del indicador de proporción de publicaciones en colaboración con la industria de las 3 UU. PP. de Castilla y León y de los posicionamientos obtenidos a lo largo del período analizado a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales.

Gráfico 31. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria y en el posicionamiento en el *ranking* mundial y en el nacional público en 2012-2024



El indicador de proporción de publicaciones científicas realizadas en colaboración con la industria constituye una medida fundamental del grado de vinculación científica con el sector productivo, reflejando la capacidad institucional para establecer colaboraciones efectivas con empresas e industrias.

La USAL mostró una progresión desde 3,2 % en 2014 hasta 6,0 % en 2024, duplicando prácticamente su desempeño en una década y representando un crecimiento acumulado de 2,8 puntos porcentuales que la coloca como la universidad pública de CyL con mayor mejora relativa en colaboración universidad-industria durante el período analizado.

La UVA experimentó una trayectoria de crecimiento desde 2,8 % en 2014 hasta



4,8 % en 2024, alcanzando un incremento acumulado de 2 puntos porcentuales, pero con fluctuaciones alternas a la baja y al alza a lo largo del período analizado.

La ULE, con datos disponibles únicamente para el período 2022-2024, presenta un perfil de colaboración industrial emergente. Comenzando en 3,9 % en 2022, descendiendo al 3,7 % en 2024 y volviendo a recuperarse hasta el 4,2 % en 2024.

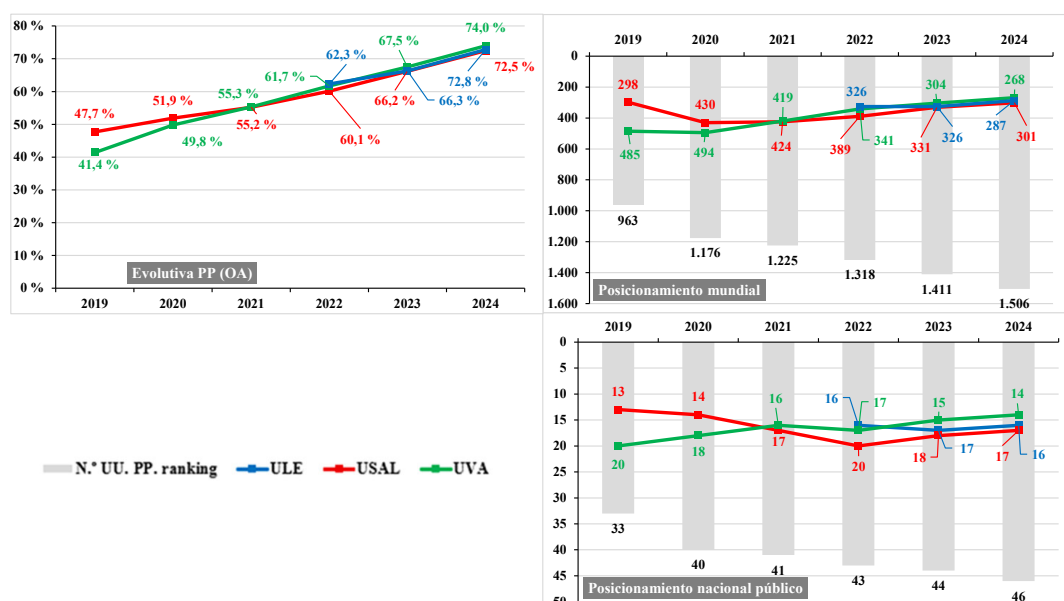
En cuanto al posicionamiento global de estas instituciones, nuevamente y pese a las mejoras en el indicador, la USAL registró un descenso de 210 posiciones en el *ranking* internacional, pasando del puesto 565 en 2014 al 775 en 2024. El mismo razonamiento es extrapolable respecto de la UVA que sufrió un descenso de 378 posiciones, pasando del puesto 599 en 2014 al 977 en 2024, y a la ULE que experimentó una caída de 185 posiciones entre 2022 y 2024, descendiendo desde la posición 883 hasta la 1.068.

El análisis del posicionamiento entre las UU. PP. españolas revela que la USAL experimentó una mejora de 6 lugares, ascendiendo desde el puesto 17 en 2014 hasta el 11 en 2024. La UVA, en cambio experimentó una bajada, descendiendo desde el puesto 21 en 2014 hasta el 27 en 2024 (6 posiciones), con un pico a la baja en 2017 en el que llegó a ocupar el lugar 30 de las 33 UU. PP. nacionales analizadas. Por último, la ULE experimentó un en dos años, un descenso desde el puesto 24 en 2022 hasta el 33 en 2024 (9 posiciones).

V.2.2.1.7. Acceso abierto. Proporción de publicaciones de acceso abierto

En los gráficos siguientes, se muestra la evolución del indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto de las 3 UU. PP. de Castilla y León y de los posicionamientos obtenidos a lo largo del período analizado a nivel internacional y de las UU. PP. de Castilla y León.

Gráfico 32. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto, en el posicionamiento en el *ranking* mundial y en el nacional público en 2019-2024



El acceso abierto a las publicaciones científicas representa un indicador fundamental del compromiso institucional con la ciencia abierta. La proporción de publicaciones en acceso abierto (PP(OA)) ha experimentado un crecimiento en las tres UU. PP. de CyL durante el periodo 2019-2024. La UVA lidera este indicador en 2024, pasando del 41,4 % en 2019 al 74,0 % en 2024, lo que supone un crecimiento de 32,6 puntos porcentuales. En la USAL el indicador ha aumentado desde el 47,7 % en 2019 hasta el 72,5 % en 2024, con un incremento acumulado de 24,8 puntos porcentuales. La ULE, desde su incorporación al *ranking* en 2022 ha pasado del 62,3 % en 2022 al 72,8 % en 2024 (+10,5 puntos en dos años). Entre 2022 y 2024, las tres universidades experimentaron incrementos superiores a los 10 puntos porcentuales: USAL (+12.4 %), UVA (+12.3 %), y ULE (+10.5 %).

En cuanto al posicionamiento internacional de estas universidades en el indicador, la USAL experimentó una pérdida de 3 posiciones, pasando del puesto 298 en 2019 al 301 en 2024, manteniendo una cierta estabilidad. La UVA logró una mejora de 217 posiciones, ascendiendo desde el puesto 485 en 2019 hasta el 268 en 2024. A su vez, la ULE logró una mejora de 39 posiciones entre 2022 y 2024, ascendiendo desde la posición 326 hasta la 287.

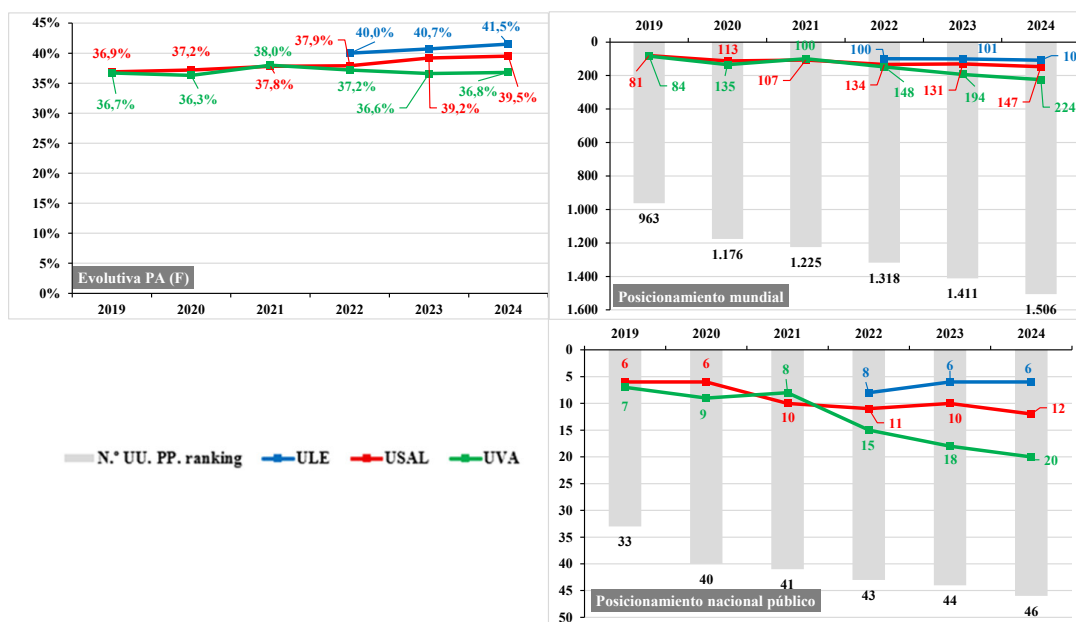
En el análisis del posicionamiento entre las UU. PP. españolas la USAL descendió desde el puesto 13 en 2019 hasta el 17 en 2024 (4 posiciones). La UVA logró una mejora, ascendiendo desde el puesto 20 en 2019 hasta el 14 en 2024 (6 posiciones), mientras que la ULE mantuvo una estabilidad en el puesto 16 durante el periodo 2022-2024.

V.2.2.1.8. Diversidad de género. Proporción de autorías femeninas

Más abajo, en los gráficos siguientes se muestran la evolución del indicador de proporción de autorías femeninas PP (AF) de las 3 UU. PP. de Castilla y León (USAL, UVA y ULE) y de los posicionamientos obtenidos a lo largo del periodo analizado a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales.



Gráfico 33. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas y en el posicionamiento en el *ranking* mundial y en el nacional público en 2019-2024



La proporción de autoría femenina constituye un indicador de la equidad de género en la actividad investigadora. Los datos del período 2019-2024 revelan diferencias notables entre las tres universidades castellanoleonesas. La ULE ostenta el liderazgo regional con 40,0 % (2022), 40,7 % (2023) y 41,5 % (2024), mostrando un crecimiento de +1,5 puntos desde su incorporación al ranking. La USAL presenta una tendencia ascendente, creciendo desde el 36,9 % en 2019 hasta el 39,5 % en 2024 con un crecimiento acumulado de 2,6 puntos porcentuales. La UVA muestra un cierto estancamiento, iniciando en 36,7 % (2019), alcanzando 38,0 % (2021), y descendiendo a 36,8 % (2024).

Las tres UU. PP. de Castilla y León que si bien se colocan en muy buenas posiciones en el *ranking* internacional de proporción de autoría femenina, muestran trayectorias diferenciadas durante el período 2019-2024: la ULE mantiene una posición estable desde su incorporación al ranking, con variaciones entre los puestos 100.º (2022), 101.º (2023) y 108.º (2024); la USAL experimenta un descenso, pasando del puesto 81 en 2019 al 147 en 2024, lo que representa una caída de 66 posiciones; y la UVA registra un descenso de 140 puestos desde el 84 en 2019 hasta el 224 en 2024.

La evolutiva del indicador P(AF) también tiene su reflejo en el posicionamiento a nivel de las UU. PP. españolas, así la ULE experimenta un ascenso desde el puesto 8.º en 2022 al 6.º en 2024 consolidando su liderazgo regional, la USAL muestra un descenso de 6 posiciones del puesto 6.º (2019) al 12.º (2024) y la UVA cayó del puesto 7.º (2019) al 20 (2024), la mayor caída entre las analizadas (13 lugares).



V.2.2.2. NTU RANKINGV.2.2.2.1. Ranking general NTU

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la UVA y la USAL en el *ranking* general NTU.

Cuadro 46. Evolutiva del posicionamiento mundial y nacional público de la UVA y la USAL en el *ranking* general NTU en el período 2012-2025

Año	Ranking UVA			Ranking USAL		
	Posición mundial	Posición en España		Posición mundial	Posición en España	
2012	752/827	28/29		534/827	15/29	
2013	760/842	▼	28/29 =	574/842	▼	18/29 ▼
2014	763/861	▼	27/29 ▲	571/861	▲	16/29 ▲
2015	771/882	▼	27/29 =	490/882	▲	15/29 ▲
2016	792/902	▼	28/29 ▼	417/902	▲	11/29 ▲
2017	No figura/787	-	No figura/27 -	551-600/787	▼	16-18/27 ▼
2018	No figura/794	-	No figura/28 -	551-600/794	=	17-18/28 ▼
2019	No figura/791	-	No figura/26 -	601-650/791	▼	18-19/26 ▼
2020	No figura/797	-	No figura/30 -	601-650/797	=	18-19/30 =
2021	No figura/800	-	No figura/25 -	551-600/800	▲	16-18/25 ▲
2022	No figura/ 990	-	No figura/30 -	601-650/990	▼	18-19/30 ▼
2023	No figura/ 1.001	-	No figura/32 -	651-700/1.001	▼	18-19/32 =
2024	1.101-1.150/1.203	▲	33/37 ▲	708/1.203	▼	20/37 ▼
2025	1.151-1.200/1.228	▼	35/35 ▼	707/1.228	▲	20/35 =

Como se puede observar en el cuadro, la UVA, en términos generales, ha descendido en NTU *ranking* en el período analizado. Entre los años 2012 a 2016 figuraba dentro de las universidades posicionadas, si bien bajando a nivel mundial (752 a 792) y manteniéndose a nivel nacional (27-28). En 2017 desaparece del *ranking* mundial coincidiendo con una reducción del número de universidades listadas (de 902 a 787), y quedando fuera de entre las 30 UU. PP. españolas posicionadas. Entre 2022 y 2023, a pesar de que el *ranking* a nivel mundial ya engloba más de 1.000 universidades e incluye en torno a 30-32 UU. PP., la UVA tampoco aparece lo que evidencia su descenso en relación con la productividad, impacto y excelencia investigadora valorados por la NTU en relación con los años previos. En 2024, ya con más de 1.200 universidades en el *ranking*, la UVA regresa al *ranking* en el rango 1.101-1.150 mundial y ocupa la posición 33 de las 37 UU. PP. nacionales; y finalmente en 2025 se mantiene en el *ranking*, si bien su posición empeora tanto a nivel mundial en el que pasa a ocupar el tramo de 1.151-1.200 como a nivel nacional, que pasa a ocupar el último puesto de las 35 UU. PP. nacionales. En resumen, la bajada entre 2012 y 2025 ha oscilado entre 399 y 448 posiciones a nivel mundial, mientras que el descenso a nivel nacional ha sido de 7 puestos.

En cuanto a la USAL también se observa un descenso: entre los años 2012 y 2013 se observó una bajada pasando de la posición 534 a la 574 a nivel mundial y de la 15 a la 18 a nivel nacional; entre 2013 y 2016 se produce una mejora tanto a nivel mundial (574



a 417) como a nivel nacional (18 a 11); en 2017 se produce un descenso al caerse a nivel mundial de la posición 417 al rango de entre 551-600 (caída de al menos 134 puestos) y a nivel nacional del lugar 11 al tramo 16-18 (al menos 5 puestos); en los años 2018 a 2021, si bien con oscilaciones, se mantiene a nivel mundial en el rango de 551-600 y a nivel nacional entre los puestos 16 a 19; entre 2022-2024 pierde posiciones a nivel mundial, pasándose del rango 601-650 al 651-700 y finalmente al puesto 708 y a nivel nacional del tramo 18-19 al puesto 20; finalmente en 2025 ha subido una posición (707) a nivel mundial y se mantiene en el puesto 20 en el ámbito nacional público. En síntesis, ha caído 173 posiciones entre 2012 y 2025 en el *ranking* NTU a nivel mundial y 5 posiciones en el contexto de las UU. PP. españolas.

El descenso tanto de la UVA como de la USAL en este *ranking* general revela empeoramiento en alguno/s de los tres criterios fundamentales que evalúa el *ranking* NTU en materia de investigación: productividad (25 %), impacto (35 %) y excelencia (40 %).

Ni la ULE, ni la UBU figuran incluidas dentro de las Universidades del *ranking* general en ninguno de los años del período analizado a pesar de que el número de universidades listadas ha pasado de 827 universidades a nivel mundial y 29 a nivel nacional público en 2012 a 1.228 y 35 respectivamente en 2025.

V.2.2.2.2. *Ranking* de referencia NTU

En cuanto al *ranking* de referencia, en el que se tiene en consideración el PETC, en el cuadro siguiente se muestra la evolución de la UVA y USAL en el ámbito temporal considerado (2012-2025).

Cuadro 47. Evolutiva del posicionamiento mundial y nacional público de la UVA y USAL en el *ranking* de referencia NTU en el período 2012-2025

Año	Ranking UVA		Ranking USAL	
	Posición mundial	Posición en España	Posición mundial	Posición en España
2012	791/826	28/29	616/826	18/29
2013	808/883	28/29	657/883	- 19/29
2014	821/898	28/29	652/898	- 19/29
2015	822/882	28/29	586/882	- 17-18/29
2016	814/902	27/29	509/902	- 13-14/29
2017	-/785	-/26	601-650/785	▲ 16-18/26 ▲
2018	-/792	-/24	701-750/792	▼ 19-22/24 ▼
2019	-/797	-/23	651-700/797	▲ 17-18/23 ▲
2020	-/797	-/28	651-700/797	= 18-21/28 ▼
2021	-/800	-/26	551-600/800	▲ 17-18/26 ▲
2022	-/992	-/31	701-750/992	▼ 23-24/31 ▼
2023	-/1.001	-/33	651-700/1.001	▲ 16-19/33 ▲
2024	1.101-1.150/1.215	▲ 35-36/37 ▲	741/1.215	▼ 19/37 =
2025	1.101-1.150/1.306	= 33/35 ▲	769/1.306	▼ 20/35 ▼



Como queda ilustrado en el cuadro previo, la UVA figura dentro de las universidades incluidas en el *ranking* de referencia en los años 2012 a 2016, años en los que se clasificaban en torno a 900 universidades a nivel mundial, si bien descendiendo a nivel mundial (791 a 814) y mejorando a nivel nacional del puesto 28 al 27 de 29 universidades. De 2017 a 2023 desaparece del *ranking*, cuando el número de universidades analizadas descendió en torno a 800 hasta el año 2021 y a pesar de que se incrementó hasta cerca de 1.000 en los años 2022 y 2023. En 2024, cuando el *ranking* aumentó el número de universidades listadas de 1.001 a 1.215, reaparece en el tramo 1.101-1.150 a nivel mundial y en el tramo 35-36 de 37 UU. PP. nacionales. Por último, en 2025, se mantiene a nivel mundial en el mismo tramo de 2024, pero mejora a nivel nacional al ubicarse en el puesto 33 de las 35 UU. PP. listadas. En definitiva, en el período analizado (2012-2025), la UVA ha perdido, a nivel mundial entre 310 y 359 puestos y en el ámbito nacional público 5 posiciones.

La USAL se mantiene de forma permanente en el *ranking* a lo largo de todo el período analizado, si bien su posición ha ido empeorando, pasando del puesto 616 ocupado en 2012 al 769 en 2025, llegando a obtener su mejor posicionamiento en el año 2016, en el que se ubicó en el lugar 509 de las universidades a nivel mundial. A nivel nacional público la situación es la misma, pasando del puesto 18 ocupado en 2012 al 20 en el último año analizado, habiendo obtenido, al igual que a nivel mundial, el mejor posicionamiento en el año 2016 (13-14). Finalmente, la USAL ha perdido 153 puestos a nivel mundial y 2 en el ámbito nacional entre 2012 y 2025.

El descenso tanto de la UVA como de la USAL en el *ranking* de referencia revela empeoramiento en alguno/s de los tres criterios fundamentales que evalúa el *ranking* NTU en materia de investigación: productividad (25 %), impacto (35 %) y excelencia (40 %).

Ni la UBU ni la ULE han figurado en ningún momento dentro de las UU. PP. posicionadas en este *ranking* de referencia en el período objeto de verificación a pesar de que el número de universidades incluidas se ha expandido desde las 826 a nivel mundial y 29 a nivel nacional público de 2012 hasta las 1.306 y 35 respectivamente en 2025.

V.2.2.3. SCImago Ranking

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la USAL a lo largo del período 2012-2025 en el *ranking* global y en el correspondiente a cada uno de los tres factores, conjunto de criterios en los que se fundamenta el mismo. Se incluye información sobre la posición mundial y dentro las UU. PP. nacionales.

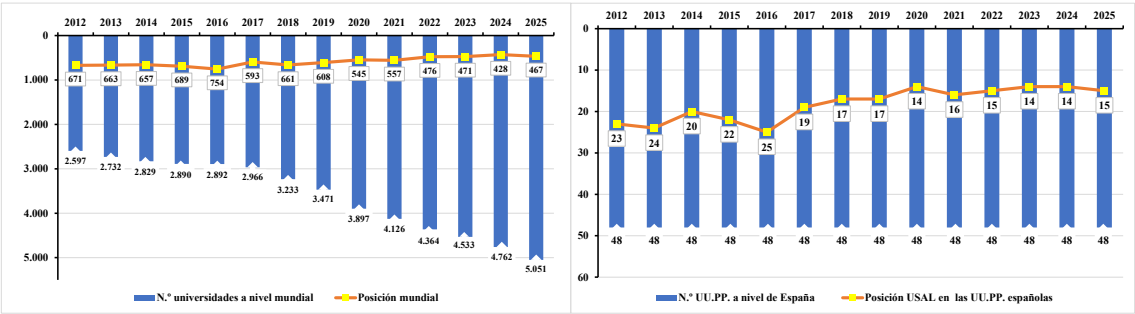


Cuadro 48. Evolutiva de USAL en SCImago en el período 2012-2025 en el ranking global y en los factores de investigación, innovación e impacto social

Edición	Ranking global		Ranking investigación		Ranking innovación		Ranking impacto social (*)	
	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.
2012	671/2.597	23/48	844/2.597	31/48	535/2.597	15/48		
2013	663/2.732	24/48	790/2.732	30/48	581/2.732	17/48		
2014	657/2.829	20/48	749/2.829	27/48	577/2.829	17/48		
2015	689/2.890	22/48	749/2.890	25/48	648/2.890	20/48	211/2.890	9/48
2016	754/2.892	25/48	736/2.892	23/48	836/2.892	24/48	229/2.892	11/48
2017	593/2.966	19/48	713/2.966	22/48	526/2.966	13/48	163/2.966	4/48
2018	661/3.233	17/48	692/3.233	22/48	779/3.233	12/48	556/3.233	18/48
2019	608/3.471	17/48	543/3.471	19/48	948/3.471	14/48	572/3.471	17/48
2020	545/3.897	14/48	572/3.897	18/48	617/3.897	5/48	566/3.897	17/48
2021	557/4.126	16/48	420/4.126	15/48	1.148/4.126	19/48	594/4.126	18/48
2022	476/4.364	15/48	305/4.364	14/48	1.517/4.364	24/48	519/4.364	17/48
2023	471/4.533	14/48	274/4.533	12/48	1.816/4.533	27/48	493/4.533	15/48
2024	428/4.762	14/48	270/4.762	11/48	1.616/4.762	19/48	434/4.762	15/48
2025	467/5.051	15/48	319/5.051	15/48	1.904/5.051	22/48	399/5.051	14/48

(*) El factor social fue incluido en la edición de 2015

Gráfico 34. Evolutiva USAL en el ranking global de SCImago a nivel mundial y de UU. PP. nacionales



Como se puede observar en el cuadro y gráficos previos, la USAL ha experimentado una escalada en el ranking global, tanto a nivel mundial como dentro de las UU. PP. nacionales en el período 2012-2025. A nivel mundial ha pasado del lugar 671 de 2.597 universidades en 2012 a la posición 467 de 5.051 universidades en 2025 (mejora de 204 puestos), habiendo sufrido oscilaciones entre esos 2 ejercicios, con picos bajistas en 2016 (posición 754) y alcistas en 2024 (lugar 428). En el ámbito de las 48 UU. PP. nacionales el ascenso ha sido de 8 puestos, del 23 al 15 dentro en el período analizado.

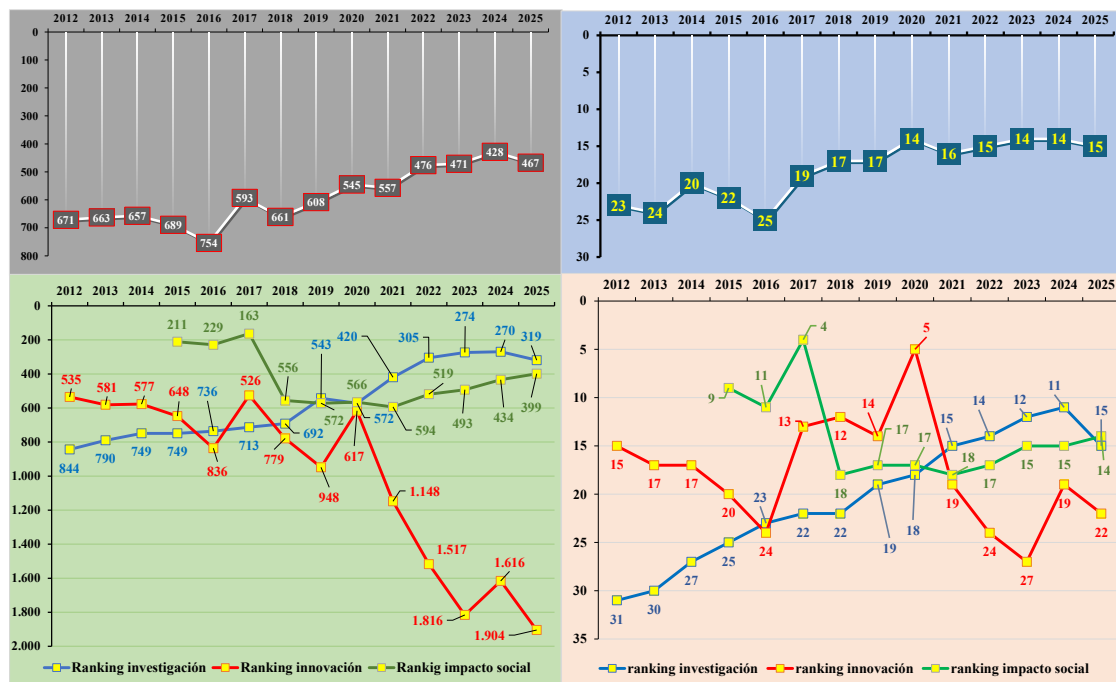
La escalada a nivel internacional y nacional dentro de las UU. PP., debemos explicarla a partir de la evolutiva de los rankings de los factores/conjunto de criterios: investigación, innovación e impacto social.

Como se ilustra en el gráfico siguiente a nivel mundial, el avance se justifica únicamente por la mejora en el ranking del factor de investigación, que es el que más pondera en la puntuación del ranking global (actualmente el 50 %) y que ha pasado del puesto 844 en 2012 al 319 en 2025 (mejora de 525 puestos) ya que en los otros dos rankings ha descendido posiciones: en el ranking de impacto social (20 % ponderación) ha pasado del lugar 211 en 2015 al 399 en 2025 (bajada de 188 lugares); mientras que en



el *ranking* de innovación (30 %) ha caído 1.369 puestos (del 535 en 2012 al 1.904 en 2025).

Gráfico 35. Influencia en la evolutiva del *ranking* global de la USAL a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales de los factores de investigación, innovación e impacto social en 2012-2025



A su vez, en el contexto de las UU. PP. nacionales la mejora del puesto 23 al 15 en el *ranking* global se justifica igualmente por el avance de 16 puestos en el *ranking* de investigación (del 31 al 15) ya que en los otros dos *rankings* se ha descendido: en el de innovación se ha pasado del lugar 15 al 22 (7 posiciones) y en el de impacto social del puesto 9 al 14 (5 lugares).

A continuación, el cuadro presenta la evolución de la UVA en el *ranking* global y en cada uno de los tres factores o conjuntos de criterios que lo conforman, durante el periodo 2012-2025. Se incorpora información sobre la posición mundial y dentro las UU. PP. nacionales.



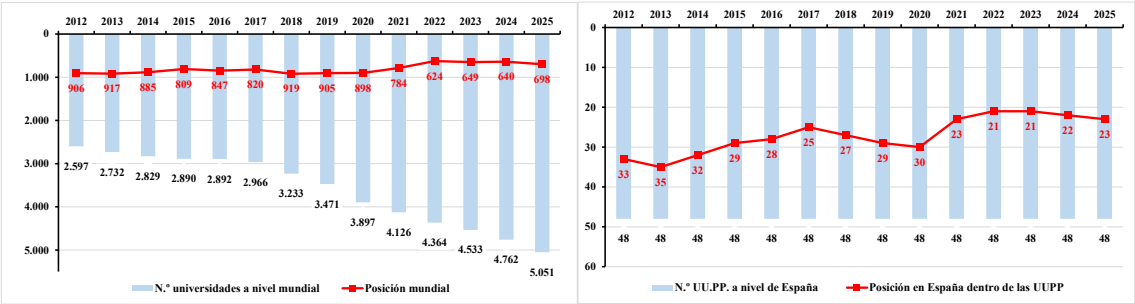
Cuadro 49. Evolutiva de UVA en SCImago en el período 2012-2025 en el *ranking* global y en los factores de investigación, innovación e impacto social

Edición	Ranking global		Ranking investigación		Ranking innovación		Ranking impacto social (*)	
	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.
2012	906/2.597	33/48	877/2.597	32/48	993/2.597	35/48	-	-
2013	917/2.732	35/48	876/2.732	33/48	988/2.732	35/48	-	-
2014	885/2.829	32/48	863/2.829	33/48	917/2.829	31/48	-	-
2015	809/2.890	29/48	834/2.890	32/48	775/2.890	25/48	525/2.890	24/48
2016	847/2.892	28/48	830/2.892	33/48	922/2.892	26/48	570/2.892	25/48
2017	820/2.966	25/48	825/2.966	30/48	885/2.966	23/48	506/2.966	21/48
2018	919/3.233	27/48	856/3.233	31/48	1.260/3.233	31/48	601/3.233	21/48
2019	905/3.471	29/48	736/3.471	29/48	1.539/3.471	32/48	768/3.471	25/48
2020	898/3.897	30/48	699/3.897	24/48	1.751/3.897	36/48	786/3.897	26/48
2021	784/4.126	23/48	534/4.126	19/48	1.685/4.126	31/48	857/4.126	29/48
2022	624/4.364	21/48	443/4.364	19/48	1.606/4.364	28/48	784/4.364	28/48
2023	649/4.533	21/48	418/4.533	17/48	1.784/4.533	26/48	739/4.533	28/48
2024	640/4.762	22/48	408/4.762	17/48	2.070/4.762	31/48	699/4.762	28/48
2025	698/5.051	23/48	444/5.051	19/48	2.095/5.051	28/48	795/5.051	28/48

(*) El factor social fue incluido en la edición de 2015

En el gráfico siguiente, a partir de los datos del cuadro previo se recoge la evolución a nivel mundial y en el ámbito de las UU. PP. nacionales.

Gráfico 36. Evolutiva de UVA en el *ranking* global de SCImago a nivel mundial y de UU. PP. nacionales en 2012-2015



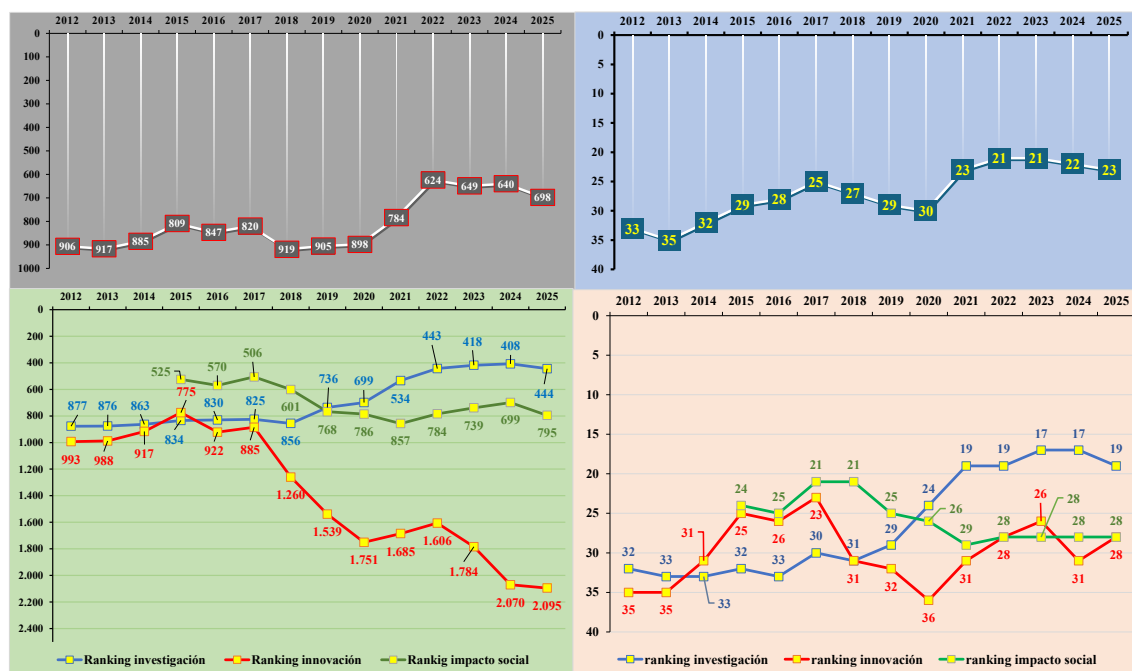
Tal y como reflejan el cuadro y el gráfico anteriores, la UVA ha mostrado una mejora en el *ranking* global, tanto a nivel internacional como entre las UU. PP. nacionales, durante el período 2012-2025. En el ámbito mundial, la UVA avanzó del puesto 906 entre 2.597 universidades en 2012 al puesto 698 de un total de 5.051 en 2025, lo que representa un ascenso de 208 posiciones. Este progreso no ha sido lineal, ya que se registraron descensos, como en 2018 cuando ocupó el puesto 919, y subidas destacadas, alcanzando el lugar 624 en 2022. En el contexto de las 48 UU. PP. nacionales, la UVA también mejoró su posición, escalando del puesto 33 al 23 a lo largo del período analizado, lo que supone un avance de 10 posiciones.

Como se observa en el gráfico siguiente, el progreso de la UVA a nivel mundial se debe exclusivamente a la mejora en el *ranking* del factor de investigación, que actualmente representa el 50 % de la puntuación total del *ranking* general. En este aspecto, la UVA ha ascendido del puesto 877 en 2012 al 444 en 2025, logrando así un avance de 433 posiciones. Sin embargo, en los otros dos factores evaluados, la



universidad ha perdido posiciones: en el *ranking* de impacto social (20 %) descendió del lugar 525 en 2015 al 795 en 2025 (270 puestos), y en el *ranking* de innovación (30 %) experimentó también una caída, pasando del puesto 993 en 2012 al 2.095 en 2025, lo que supone una pérdida de 1.102 posiciones.

Gráfico 37. Influencia en la evolutiva del *ranking* global de la UVA a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales de los factores de investigación, innovación e impacto social en 2012-2025



Asimismo, dentro del grupo de UU. PP. nacionales, el ascenso de la UVA del puesto 33 al 23 en el *ranking* global se explica por la mejora obtenida en el factor de investigación, donde avanzó 13 posiciones, pasando del puesto 32 al 19 y en el factor de innovación donde progresó del lugar 35 al 28 (7 puestos). En contraste, en el factor de impacto social la universidad descendió del lugar 24 al 28, perdiendo 4 posiciones.

El cuadro que se muestra a continuación recoge la evolución de la ULE en el *ranking* global y en cada uno de los tres factores o conjuntos de criterios que lo integran durante el período 2012-2025, incluyendo datos sobre su posición a nivel mundial y su clasificación dentro de las UU. PP. nacionales.



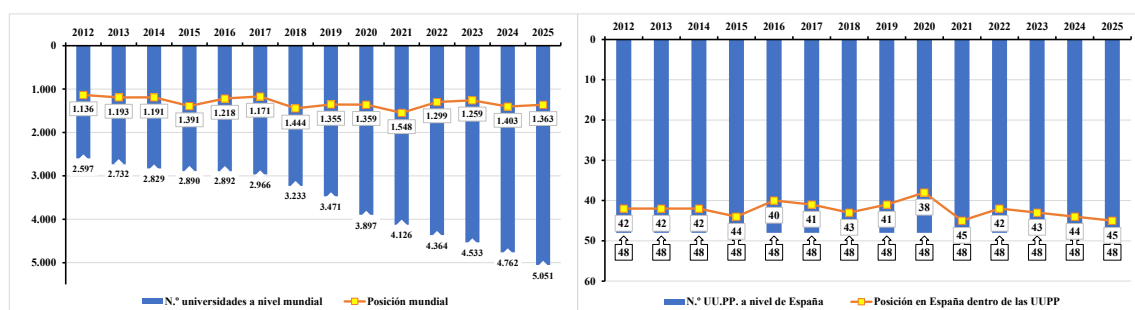
Cuadro 50. Evolutiva de ULE en SCImago en 2012-2025 en el *ranking* general y en los factores de investigación, innovación e impacto social

Edición	Ranking global		Ranking investigación		Ranking innovación		Ranking impacto social (*)	
	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.
2012	1.136/2.597	42/48	1.072/2.597	41/48	1.239/2.597	42/48	-	-
2013	1.193/2.732	42/48	1.112/2.732	43/48	1.349/2.732	41/48	-	-
2014	1.191/2.829	42/48	1.126/2.829	42/48	1.364/2.829	40/48	-	-
2015	1.391/2.890	44/48	1.186/2.890	42/48	1.830/2.890	39/48	812/2.890	34/48
2016	1.218/2.892	40/48	1.284/2.892	47/48	1.174/2.892	34/48	861/2.892	38/48
2017	1.171/2.966	41/48	1.303/2.966	46/48	1.317/2.966	36/48	406/2.966	17/48
2018	1.444/3.233	43/48	1.334/3.233	44/48	1.548/3.233	40/48	1.083/3.233	36/48
2019	1.355/3.471	41/48	1.098/3.471	39/48	1.954/3.471	43/48	1.202/3.471	41/48
2020	1.359/3.897	38/48	1.124/3.897	38/48	1.931/3.897	39/48	1.253/3.897	43/48
2021	1.548/4.126	45/48	1.098/4.126	41/48	2.563/4.126	46/48	1.187/4.126	41/48
2022	1.299/4.364	42/48	948/4.364	40/48	2.646/4.364	45/48	1.173/4.364	43/48
2023	1.259/4.533	43/48	987/4.533	41/48	2.224/4.533	38/48	1.099/4.533	43/48
2024	1.403/4.762	44/48	948/4.762	41/48	2.907/4.762	45/48	1.280/4.762	43/48
2025	1.363/5.051	45/48	1.008/5.051	44/48	2.561/5.051	39/48	1.325/5.051	44/48

(*) El factor social fue incluido en la edición de 2015

En el gráfico siguiente, partiendo de los datos del cuadro precedente se recoge la evolución a nivel mundial y en el ámbito de las UU. PP. nacionales.

Gráfico 38. Evolutiva de ULE en el *ranking* global de SCImago a nivel mundial y de UU. PP. nacionales en 2012-2015



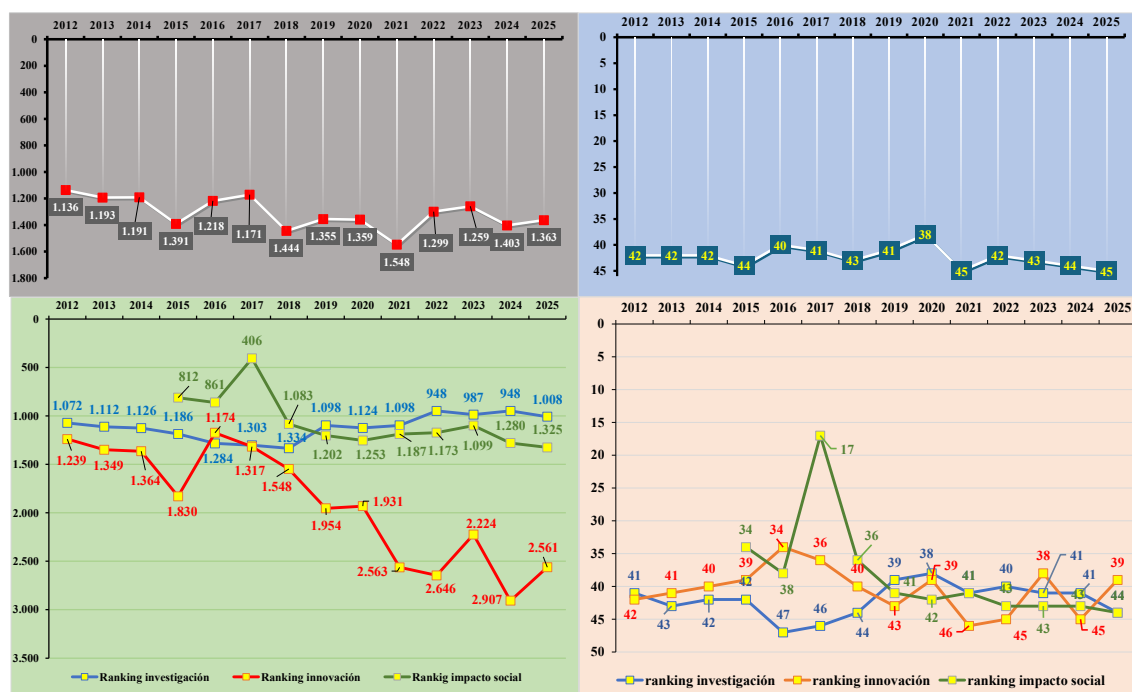
Tal como reflejan el cuadro y el gráfico anteriores, la ULE ha tenido una tendencia decreciente en el *ranking* global en el período objeto de análisis tanto a nivel internacional como entre las UU. PP. nacionales. En el ámbito mundial, la ULE cayó del puesto 1.136 de 2.597 universidades en 2012 al puesto 1.363 de un total de 5.051 en 2025, lo que representa un descenso de 227 posiciones. Esta tendencia no ha sido constante, ya que ha habido oscilaciones al alza y a la baja, y se han obtenido peores posiciones en el *ranking*, por ejemplo, en 2021 en el que se ocupó el lugar 1.548. En el contexto de las 48 UU. PP. nacionales, la ULE también empeoró su posición, descendiendo del puesto 42 al 45 a lo largo del período analizado, lo que supone una pérdida de 3 posiciones, habiendo alcanzado su mejor posición en el año 2020 en el lugar 38. En 2025, solo hay 3 UU. PP. por detrás de la ULE, las Universidades de Lleida, Huelva y Politécnica de Cartagena. De hecho, dentro del conjunto de todas las universidades (públicas y privadas) ocupa el lugar



52 de 78, porque hay 7 universidades privadas que están por delante de la ULE en el *ranking*.

Como se observa en el gráfico siguiente, la desfavorable evolución de la ULE a nivel mundial se debe fundamentalmente al descenso en el *ranking* del factor de innovación, que actualmente representa el 30 % de la puntuación total del *ranking* general, en el que se han descendido 1.322 puestos (del lugar 1.239 en 2012 al 2.561 en 2025), así como por la caída en el *ranking* de factor de impacto social del puesto 812 al 1.325 (513 posiciones), que pondera un 20 %. La evolutiva en el *ranking* del factor de investigación, en la que se ha mejorado solo 64 puestos (del 1.072 al 1.008) no ha compensado el descenso de los otros dos factores.

Gráfico 39. Influencia en la evolutiva del *ranking* global de la ULE a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales de los factores de investigación, innovación e impacto social en 2012-2025



Asimismo, se observa que, dentro del grupo de UU. PP. nacionales, la caída de la ULE del puesto 42 al 45 en el *ranking* global se debe al descenso en los *rankings* de los factores de investigación (del 41 al 44) y de impacto social (del 34 al 44), sin que la mejora en el *ranking* del factor de innovación (42 al 39) hayan permitido revertir la dinámica decreciente señalada.

Por último, a continuación, se presenta un cuadro que muestra la evolución de la UBU en el *ranking* global y en cada uno de los tres factores o grupos de criterios que lo componen durante el período 2012-2025, e incluye información sobre su posición a nivel mundial y su clasificación entre las UU. PP. nacionales.

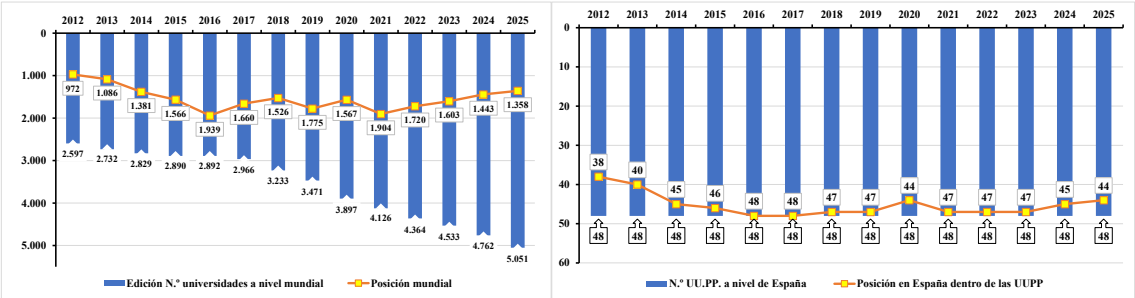


Cuadro 51. Evolutiva de UBU en SCImago en 2012-2025 en el ranking general y en los factores de investigación, innovación e impacto social

Edición	Ranking global		Ranking investigación		Ranking innovación		Ranking impacto social	
	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.	Posición mundial sector universidades	Posición en España dentro de las UU.PP.
2012	972/2.597	38/48	933/2.597	36/48	1.048/2.597	38/48	-	-
2013	1.086/2.732	40/48	1.104/2.732	41/48	1.073/2.732	37/48	-	-
2014	1.381/2.829	45/48	1.253/2.829	45/48	1.606/2.829	43/48	-	-
2015	1.566/2.890	46/48	1.382/2.890	47/48	1.878/2.890	42/48	1.046/2.890	44/48
2016	1.939/2.892	48/48	1.579/2.892	48/48	1.704/2.892	43/48	1.126/2.892	44/48
2017	1.660/2.966	48/48	1.658/2.966	48/48	1.492/2.966	43/48	1.636/2.966	44/48
2018	1.526/3.233	47/48	1.729/3.233	48/48	1.237/3.233	29/48	1.923/3.233	47/48
2019	1.775/3.471	47/48	1.866/3.471	47/48	1.716/3.471	40/48	1.837/3.471	48/48
2020	1.567/3.897	44/48	1.876/3.897	47/48	1.401/3.897	28/48	1.847/3.897	48/48
2021	1.904/4.126	47/48	1.930/4.126	47/48	1.937/4.126	38/48	1.939/4.126	48/48
2022	1.720/4.364	47/48	1.468/4.364	47/48	2.280/4.364	41/48	1.764/4.364	48/48
2023	1.603/4.533	47/48	1.398/4.533	47/48	2.005/4.533	34/48	1.678/4.533	47/48
2024	1.443/4.762	45/48	1.247/4.762	47/48	2.120/4.762	33/48	1.526/4.762	44/48
2025	1.358/5.051	44/48	1.139/5.051	46/48	2.080/5.051	27/48	1.547/5.051	45/48

(*) El factor social fue incluido en la edición de 2015

Gráfico 40. Evolutiva de UBU en el ranking global SCImago a nivel mundial y de UU. PP. nacionales en 2012-2025

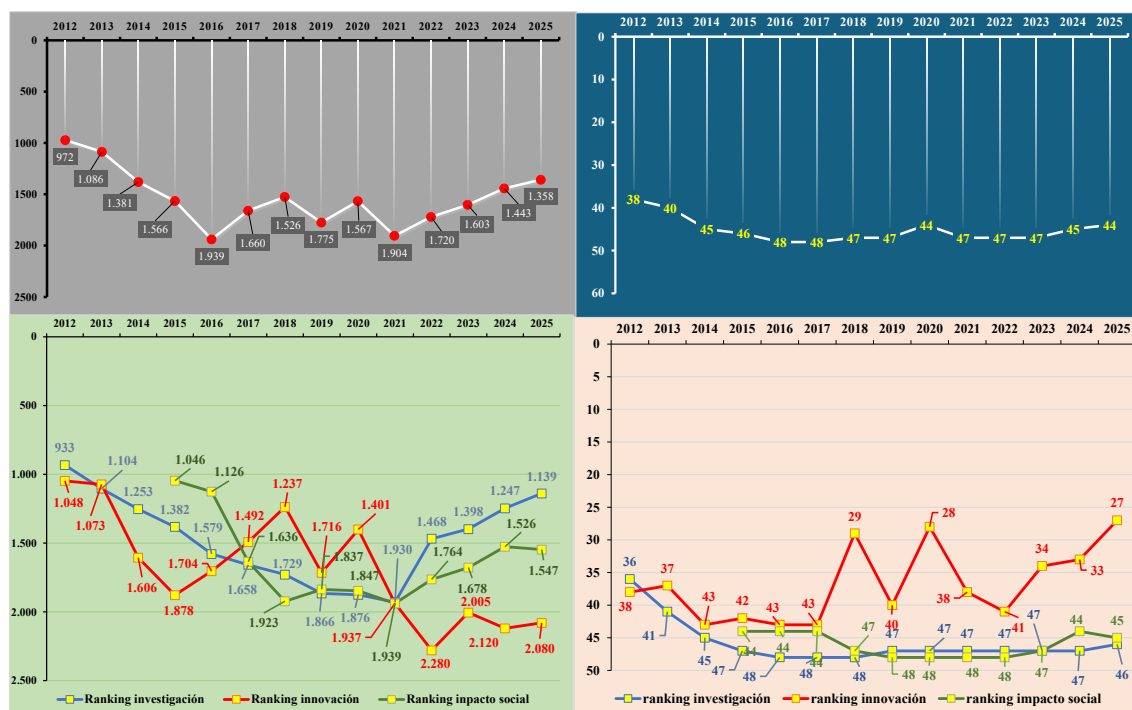


Tal y como muestran el cuadro y los gráficos previos, la UBU ha experimentado una evolución descendente en el ranking global durante el período analizado, tanto en el contexto internacional como entre las UU. PP. españolas. A nivel mundial, la UBU pasó del puesto 972 de 2.597 universidades en 2012 al 1.358 de un total de 5.051 en 2025, lo que supone una caída de 386 posiciones. Esta evolución no ha sido lineal, ya que se han registrado fluctuaciones, incluyendo descensos más acusados como el de 2016, año en el que alcanzó el puesto 1.939. Asimismo, cabe reseñar que, desde 2021, año en el que se ocupó la posición 1.904, la UBU ha registrado una mejora durante los últimos cuatro años, logrando situarse en el citado puesto 1.358 en 2025. En el ámbito de las 48 UU. PP. españolas, la UBU también ha descendido, bajando del puesto 38 al 44 en el período analizado, habiendo ocupado el último lugar (puesto 48) en 2016 y 2017 y el penúltimo (posición 47) en 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023. En 2024 y 2025 ha escalado posiciones hasta situarse en el citado lugar 44. En 2025 solo hay 4 UU. PP. por detrás, la ULE (en el puesto 45) y las Universidades de Lleida, Huelva y Politécnica de Cartagena. Considerando todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, la UBU ocupa el puesto 51 de 78, ya que siete universidades privadas la sobrepasan en el ranking.



Tal y como muestran los gráficos siguientes, el descenso del *ranking* global de la UBU a nivel mundial se explica por la caída en el *ranking* de los tres factores o conjunto de criterios. En el factor de investigación a nivel internacional entre 2012 y 2021 se produjo un descenso del puesto 933 al 1.930 (caída de 997 puestos) y a partir de ese año se ha producido una mejora hasta el lugar 1.139 en 2025, por lo que finalmente entre 2012 y 2025 la pérdida de posiciones ha sido de 206 puestos. Ese último ascenso, dada la ponderación de este criterio (50 %) es el que contribuye a la mejora en el *ranking* global en el período 2012-2025, ya que en los *rankings* de los factores de innovación y de impacto social la bajada ha sido importante: en innovación 1.032 puestos (del 1.048 en 2012 a 2.080 en 2025; y en impacto social, 501 (de 1.046 en 2015 a 1.547 en 2025).

Gráfico 41. Influencia en la evolutiva del *ranking* global de la UBU a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales de los factores de investigación, innovación e impacto social en 2012-2025



A nivel de las UU. PP. nacionales el descenso en el *ranking* global trae su causa principalmente en la caída de 10 puestos producido en el *ranking* de investigación (del 36 en 2012 al 46 en 2025), siendo muy significativo el hecho de que la UBU ha ocupado el último lugar de las 48 UU. PP. en 2016, 2017 y 2018, y el penúltimo, esto es la posición 47, en 2015 y en todos los años del período 2019 a 2024. En 2025 en el *ranking* de investigación solo tiene por detrás a las Universidades de Huelva y Politécnica de Cartagena. También influye en la caída del *ranking* global a nivel de las UU. PP. nacionales, si bien con menor relevancia, el descenso de un puesto en el *ranking* de impacto social (del 44 al 45) habiendo quedado relegada la UBU al último lugar en el período de 2019 a 2022 y al 47 en 2018 y 2023. Por el contrario, en el *ranking* de innovación, se ha producido una mejora de 11 puestos (del 38 al 27), que, no obstante, ha sido insuficiente para compensar las caídas en los factores de investigación e impacto social y en el correlativo descenso en el *ranking* global.



V.2.3. RANKINGS POR MATERIAS, RAMAS Y DISCIPLINAS

V.2.3.1. Global Ranking of Academic Subjects. Ranking Global de Materias académicas ARWU

En los cuadros de las páginas siguientes se recoge la evolución del posicionamiento mundial y nacional público de las cuatro UU. PP. de Castilla y León en las disciplinas académicas en las que dichas universidades han sido incluidas en los años de publicación del *ranking* (2017-2025).

La USAL, a lo largo del período analizado, ha llegado a posicionarse en el *ranking* hasta en 17 disciplinas de las 57 existentes en 2025 destacando frente a otras UU. PP. de CyL por la mayor diversidad y volumen de presencia interanual. El máximo de disciplinas en las que estuvo incluida se produjo en 2021 (con hasta 10 materias), manteniéndose entre 8 y esas 10 durante el período 2018-2022 y sufriendo cierto retroceso entre 2023 y 2024, en el que redujo su visibilidad hasta las 6. En 2025 ha aumentado nuevamente su presencia hasta 8 disciplinas.

- Matemáticas. Se incorporó al *ranking* en 2020 posicionándose en el tramo 301-400 mundial (de 500 clasificadas) y en el segmento 11-14 de 15 UU. PP. españolas. En 2021 descendió a la última franja mundial 401-500/500 y nacional pública 13-16/16. En 2022 estuvo de nuevo ausente, reapareciendo en 2023 retomando las posiciones de 2020 al subir al tramo 301-400/500 mundial y al intervalo 12-16/18 nacional. En 2024 da un salto, situándose por primera vez en el tramo 201-300/500 mundial y subiendo hasta el rango 8-11/14 nacional. En 2025 ha conseguido mantenerse en ese rango mundial 201-300/500 y en el rango nacional 7-10/15.
- Ciencias de la tierra. La USAL tuvo una presencia entre 2018 y 2021, situada siempre en el tramo 301-400/500 mundial con rangos nacionales entre el puesto 5 y el 11 de las entidades españolas presentes (de 13 a 17). En 2022, bajó al tramo inferior (401-500/500 mundial) y cayó a la última franja nacional (9-13/13). Entre 2023 y 2024 desapareció del *ranking*, reapareciendo en 2025 en el tramo mundial 301-400/500 y en el rango nacional público 6-8/12.
- Ciencia y tecnología de los alimentos. La USAL permaneció en el *ranking* desde 2017 hasta 2023 con una trayectoria descendente, desapareciendo en 2024 y reapareciendo en 2025. Entre 2017 y 2019 figuró entre los mejores tramos internacionales (51-75/300) y en posiciones nacionales buenas (de la 6.^a a la 12.^a de las universidades españolas, de 25 a 27 clasificadas). En 2020 hubo un descenso al segmento 76-100/300 mundial, pero siguió en buena posición nacional (8-11/25). Entre 2021 y 2022 se produjo un nuevo descenso internacional al bloque 101-150/300, manteniéndose en la mitad de la tabla nacional (10-13/27 y 8-15/26). En 2023 descendió al último segmento mundial (201-300/300) y también nacional (14-20/20), desapareciendo en 2024. En 2025, tras el aumento del número de universidades listadas de 300



a 400, se incorpora nuevamente en el último tramo mundial 301-400/400 y nacional público (20-23/23).

- Ciencias biológicas. La Universidad estuvo incluida en el *ranking* en el período de 2017 a 2020, pero ocupando las últimas posiciones: en 2017, 2019 y 2020 se situó en el tramo 401-500/500 a nivel mundial y a nivel nacional público en las franjas 9-14/14, 9-16/16, 8-16/16; solo en 2018 mejoró puntualmente al figurar en el segmento 301-400/500 mundial y entre las posiciones 5-11 de 14 a nivel nacional. Entre 2021 y 2023 desaparece del *ranking* para en 2024 y 2025 retornar en los tramos 401-500/500 mundial y 8-14/14 y 10-14/14 nacional, que coinciden con los últimos puestos de su período inicial.
- Ciencias biológicas y humanas. La USAL figuró en el *ranking* en el ejercicio 2021 y en el último segmento tanto a nivel mundial (401-500/500) como nacional público (10-15/15), posteriormente desapareció del *ranking* en 2022, 2023 y 2024, reapareciendo en 2025 en el rango mundial 301-400/500 y en el segmento nacional 5-7/11.
- Ciencias veterinarias. La USAL aparece por primera vez en el *ranking* en 2024 y lo hizo en la franja más baja tanto a nivel internacional (201-300/300) como nacional (11-14/14). En 2025 logró mantenerse en el tramo mundial 201-300/300 y en el nacional público 12-17/17.
- Educación. En esta disciplina la USAL ha estado presente desde 2018 hasta 2025: en 2018 accede al *ranking* ocupando el último tramo a nivel mundial y nacional público (401-500/500 y 12-19/19 respectivamente); en 2019 y 2020 experimenta una mejora hasta el segmento 301-400/500 a nivel mundial y a los tramos 5-9/21 y 3-10/18 en España; entre 2021 y 2024 y tras un nuevo ascenso se consolida en el tramo 201-300/500 mundial y ocupa siempre posiciones de liderazgo nacional, moviéndose entre la 1.^a y la 10.^a plaza entre las 20.^a y 22.^a UU. PP. españolas posicionadas. Tras ese periodo de trayectoria ascendente en 2025 ha descendido al tramo mundial 301-400/500 y al rango 10-13/16 nacional público.
- Comunicación. La USAL ha experimentado una trayectoria ascendente en esta disciplina en la que se ha mantenido ininterrumpidamente entre 2019 y 2025. Entre 2019 y 2021 ocupó los últimos lugares del *ranking* (201-300/300 a nivel mundial y 4-11/11, 2-7/7 y 3-7/7 en el ámbito nacional público). En 2022 subió al tramo 151-200/300 mundial y encabezó por primera vez el *ranking* nacional junto a otra universidad (1-2/9). En 2023, alcanzó por primera vez la banda 101-150/300 mundial y sigue entre las 2 primeras a nivel nacional. Y, finalmente, en 2024 y 2025 logra su mejor registro histórico, accediendo al tramo 76-100/200 mundial y se ratifica como la 2.^a universidad pública española de las solo 4 listadas.



Hay algunas disciplinas en las que la USAL solo ha aparecido de forma esporádica, en solo una o dos anualidades, no figurando en 2025:

- Ingeniería eléctrica y electrónica. La USAL solo apareció en 2021 y 2022. En su aparición en 2021 logró su mejor posición en el tramo mundial (301-400/500) y nacional público (9-14 sobre 16), descendiendo en 2022 al último tramo internacional y nacional (401-500/500 y 12-16/16) y desapareciendo en los ejercicios posteriores.
- Ciencias e ingeniería informática. La USAL solo figuró en el *ranking* en 2021 y 2022 en el último tramo a nivel mundial (401-500/500) y nacional público (7/-13/13 y 8-13/13 respectivamente), desapareciendo en ejercicios posteriores.
- Ciencias agrícolas. La USAL solo tuvo presencia durante los dos primeros años del *ranking* ARWU por materias, 2017 y 2018, ocupando en ambos ejercicios el último tramo a nivel mundial (401-500/500) y nacional público (25-35/35 y 24-34/34) desapareciendo en los ejercicios posteriores.
- Medicina clínica. La USAL aparece solo en 2017 y 2018, los dos primeros años del *ranking*, con un posicionamiento en el último tramo mundial (401-500/500) y nacional (7-11/11 y 7-13/13) respectivamente.
- Ciencias políticas. La USAL se incorporó en 2023 y se mantuvo en 2024 situándose en las posiciones más bajas, tanto a nivel internacional como nacional público (tramos 301-400/400 respectivamente). En 2025 se ha quedado fuera.
- Administración. La USAL únicamente se incluyó en el *ranking* en 2021 y 2022, en ambos ejercicios en el último segmento a nivel internacional (401-500/500) y nacional público (10-14/14 y 9-12/12), desapareciendo en los ejercicios ulteriores.

Por último, ha habido varias disciplinas en las que la Universidad ha logrado posicionarse por más de dos períodos, pero que no figura en el último *ranking publicado*.

- Física. La USAL mantuvo su presencia en esta disciplina desde 2017 hasta 2019. En este período, estuvo en el tramo 401-500/500, es decir, el último segmento, con posiciones nacionales siempre en la franja más baja (12-15/15, 11-14/14 y 12-14/14). Desde 2020 ha desaparecido.
- Biotecnología. La USAL permaneció en el *ranking* únicamente entre 2018 y 2020 y con trayectoria descendente hasta su desaparición desde 2021. En 2018 irrumpió en el *ranking* en el tramo mundial (301-400/500) y nacional (6-15/17). Entre 2019 y 2020 descendió al último tramo mundial (401-500/500) y nacional público (13-17/17 y 12-14/14) para desaparecer posteriormente desde 2021 a 2025.



- Administración de empresas. La USAL mostró una trayectoria con presencia estable y un pico máximo en 2021-2022, seguido de una caída en 2023 y desaparición en 2024. Entre 2018 y 2020 permaneció en el último tramo mundial (301-400/400) y nacional público (6-15/15, 5-14/14 y 2-9/9). En 2021-2022 alcanza su mejor posicionamiento mundial en el rango 201-300, con posiciones nacionales muy competitivas (2 de 7 y 2 de 6) para retornar en 2023 al último tramo mundial y nacional público (301-400/400 y 6-9/9) y finalmente no figurar en 2024 y 2025.



Cuadro 52. Posicionamiento de la USAL a nivel mundial y nacional público en el ranking ARWU por disciplinas académicas en el período 2017-2025

N.º	Disciplina	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
		Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional
Ciencias naturales																			
1	Matemáticas	-500	-17	-500	-17	-500	-15	301-400/500	11-14/15	401-500/500	13-16/16	-500	-16	301-400/500	12-16/18	201-300/500	8-11/14	201-300/500	7-10/15
2	Física	401-500/500	12-15/15	401-500/500	11-14/14	401-500/500	12-14/14	-500	-13	-500	-13	-500	-13	-500	-13	-500	-13	-500	-13
4	Ciencias de la tierra	-300	-5	301-400/500	7-11/17	301-400/500	5-11/15	301-400/500	5-9/15	301-400/500	6-10/13	401-500/500	9-13/13	-500	-10	-500	-11	301-400/500	6-8/12
Ingeniería																			
10	Ingeniería eléctrica y electrónica	-500	-25	-500	-19	-500	-19	-500	-17	301-400/500	9-14/16	401-500/500	12-16/16	-500	-8	-500	-12	-500	-10
15	Ciencias e ingeniería informática	-500	-27	-500	-20	-500	-18	-500	-16	401-500/500	7-13/13	401-500/500	8-13/13	-500	-7	-500	-6	/500	-8
23	Ciencia y tecnología de los alimentos	51-75/300	9-12/27	51-75/300	6-11/25	51-75/300	6-8/26	76-100/300	8-11/25	101-150/300	10-13/27	101-150/300	8-15/26	201-300/300	14-20/20	-300	-19	301-400/400	20-23/23
24	Biotecnología	-300	-6	301-400/500	6-15/17	401-500/500	13-17/17	401-500/500	12-14/14	-500	-12	-500	-12	-500	-13	-500	-12	-400	-10
Ciencias de la vida																			
32	Ciencias biológicas	401-500/500	9-14/14	301-400/500	5-11/14	401-500/500	9-16/16	401-500/500	8-16/16	-500	-17	-500	-17	-500	-14	401-500/500	8-14/14	401-500/500	10-14/14
33	Ciencias biológicas humanas	-500	-12	-500	-14	-500	-11	-500	-14	401-500/500	10-15/15	-500	-13	-500	-11	-500	-9	301-400/500	5-7/11
34	Ciencias agrícolas	401-500/500	25-35/35	401-500/500	24-34/34	-500	-31	-500	-30	-500	-29	-500	-26	-500	-30	-500	-31	-500	-28
35	Ciencias veterinarias	-200	-12	-300	-12	-300	-12	-300	-12	-300	-12	-300	-15	-300	-14	201-300/300	11-14/14	201-300/300	12-17/17
Ciencias médicas																			
36	Medicina Clínica	401-500/500	7-11/11	401-500/500	7-13/13	-500	-8	-500	-10	-500	-10	-500	-11	-500	-10	-500	-9	-500	-7
Ciencias sociales																			
45	Ciencias políticas	-200	-1	-385	-9	-400	-8	-400	-8	-400	-8	-400	-8	301-400/400	6-7/7	301-400/400	7-8/8	-300	-4
47	Educación	-200	-6	401-500/500	12-19/19	301-400/500	5-9/21	301-400/500	3-10/18	201-300/500	1-6/20	201-300/500	3-7/21	201-300/500	1-10/22	201-300/500	4-9/21	301-400/500	10-13/16
48	Comunicación	-100	-	-300	-6	201-300/300	4-11/11	201-300/300	2-7/7	201-300/300	3-7/7	151-200/300	1-2/9	101-150/300	1-2/11	76-100/200	2/4	76-100/200	2/4
50	Administración de empresas	-200	-1	301-400/400	6-15/15	301-400/400	5-14/14	301-400/400	2-9/9	201-300/400	2/7	201-300/400	2/6	301-400/400	6-9/9	-400	-10	-400	-6
52	Administración	-400	-11	-500	-17	-500	-14	-500	-15	401-500/500	10-14/14	401-500/500	9-12/12	-500	-7	-500	-9	-500	-10



Cuadro 53. Posicionamiento de la UVA a nivel mundial y nacional público en el ranking ARWU por disciplinas académicas en el período 2017-2025

N.º	Disciplina	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
		Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional
Ciencias naturales																			
8	Ciencias atmosféricas	-	-	301-400/400	12-14/14	201-300/400	7-9/14	301-400/400	11-14/14	301-400/400	15-16/16	301-400/400	14-15/15	-/400	-/14	-/400	-/14	-/400	-/13
Ingeniería																			
10	Ingeniería eléctrica y electrónica	401-500/500	20-25/25	-/500	-/19	-/500	-/19	-/500	-/17	-/500	-/16	-/500	-/16	-/500	-/8	-/500	-/12	-/500	-/10
17	Ingeniería química	201-300/300	8-16/16	201-300/493	6-16/22	301-400/500	13-21/23	301-400/500	14-20/24	401-500/500	17-24/24	-/500	-/19	-/500	-/16	-/500	-/10	-/500	-/10
18	Ciencia e ingeniería de los materiales	-/500	-/13	-/501	-/13	-/500	-/11	-/500	-/11	-/500	-/11	-/500	-/9	-/500	-/6	-/500	-/9	301-400/500	3-5/8
20	Ciencia e ingeniería de la energía	-/300	-/13	401-500/500	17-23/23	-/500	-/19	301-400/400	11-16/16	-/400	-/14	-/400	-/11	-/400	-/9	-/400	-/9	-/400	-/7
21	Ciencia e ingeniería ambiental	401-500/500	19-23/23	401-500/500	18-26/26	-/500	-/22	-/500	-/20	-/500	-/16	-/500	-/12	-/500	-/10	-/500	-/14	-/500	-/8
23	Ciencia y tecnología de los alimentos	151-200/300	18-22/27	151-200/300	17-22/25	201-300/300	20-26/26	151-200/300	15-20/25	201-300/300	20-27/27	201-300/300	19-26/26	-/300	-/20	201-300/300	13-19/19	201-300/400	12-19/23
24	Biotecnología	-/300	-/6	-/500	-/17	301-400/500	5-12/17	-/500	-/14	301-400/500	5-11/12	-/500	-/12	301-400/500	6-10/13	201-300/500	5-7/12	301-400/400	7-10/10
Ciencias de la vida																			
34	Ciencias agrícolas	401-500/500	25-35/35	301-400/500	17-23/34	301-400/500	15-21/31	301-400/500	14-22/30	301-400/500	13-21/29	301-400/500	11-19/26	201-300/500	8-19/30	301-400/500	20-25/31	301-400/500	17-21/28
Ciencias sociales																			
47	Educación	-/300	-/6	401-500/500	12-19/19	401-500/500	10-21/21	401-500/500	11-18/18	401-500/500	14-20/20	301-400/500	8-12/21	301-400/500	11-16/22	301-400/500	10-14/21	301-400/500	10-13/16
48	Comunicación	-/100	-	-/300	-/6	-/300	-/11	-/300	-/7	-/300	-/7	-/300	-/9	201-300/300	4-11/11	-/200	-/4	-/200	-/4
54	Gestión hotelera y turística	-/100	-/3	-/200	-/10	-/300	-/14	-/300	-/16	-/300	-/19	-/300	-/19	201-300/300	15-20/20	-/200	-/13	-/100	-/5



Cuadro 54. Posicionamiento de la UBU a nivel mundial y nacional público en el ranking ARWU por disciplinas académicas en el período 2017-2025

N.º	Disciplina	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
		Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional
Ingeniería																			
23	Ciencia y tecnología de los alimentos	201-300/300	23-27/27	-/300	-/25	-/300	-/26	201-300/300	21-25/25	201-300/300	20-27/27	201-300/300	19-26/26	201-300/300	14-20/20	101-150/300	6-9/19	151-200/400	5-11/23

Cuadro 55. Posicionamiento de la ULE a nivel mundial y nacional público en el ranking ARWU por disciplinas académicas en el período 2017-2025

N.º	Disciplina	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
		Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional	Mundial	Nacional
Ingeniería																			
23	Ciencia y tecnología de los alimentos	201-300/300	23-27/27	201-300/300	23-25/25	201-300/300	20-26/26	201-300/300	21-25/25	201-300/300	20-27/27	-/300	-/26	-/300	-/20	-/300	-/19	-/400	-/23
Ciencias de la vida																			
34	Ciencias agrícolas	301-400/500	17-24/35	401-500/500	24-34/34	401-500/500	22-31/31	401-500/500	23-30/30	401-500/500	22-29/29	401-500/500	20-26/26	301-400/500	20-24/30	201-300/500	11-19/31	301-400/500	17-21/28
35	Ciencias veterinarias	76-100/200	7-8/12	76-100/300	5-8/12	101-150/300	7-9/12	76-100/300	6-8/12	76-100/300	6-8/12	76-100/300	5-7/15	76-100/300	5-6/14	101-150/300	6-8/14	76-100/300	5-6/17



La UVA, a lo largo del período analizado, ha llegado a posicionarse en hasta 12 disciplinas del ranking, de un total de las 57 existentes en la actualidad. Su máximo número de disciplinas simultáneas se alcanzó entre 2018 y 2021, con presencia en 7 disciplinas en 2018 y en 6 en 2019, 2020 y 2021. Posteriormente se situó en 4, 5 y 4 disciplinas en 2022, 2023 y 2024, respectivamente, y en 2025 ha recuperado presencia en 5 disciplinas: Ciencias agrícolas, biotecnología, ciencia y tecnología de los alimentos, educación y Ciencia e ingeniería de los materiales.

- Ciencias agrícolas. Única disciplina con presencia ininterrumpida todos los años. Ingresó en el tramo 401-500 de 500 a nivel mundial y 25-35 de 35 a nivel de UU. PP. españolas; entre 2018 y 2022; se mantuvo en el tramo mundial 301-400 de 500 y en torno al tercer cuartil de las UU. PP. españolas clasificadas. Alcanzó su mejor resultado en 2023 con 201-300/500 (mundial) y 8-19/30 (nacional), liderando la región. En 2024 volvió a rangos previos y cedió temporalmente el liderazgo autonómico a la ULE si bien en 2025 ha mejorado de nuevo su posición nacional situándose en el intervalo 17-21/28 dentro de un contexto de ligera caída del número total de UU. PP. españolas presentes en la disciplina.
- Biotecnología. Presencia intermitente, figura en 2019, 2021 y 2023 en el tramo 301-400/500 a nivel mundial, ocupando puestos 5-12/17, 5-11/12 y 6-10/13 en el *ranking* nacional público, y está ausente en 2020 y 2022. En 2024 alcanza su mejor posición: 201-300/500 mundial y 5-7/12 nacional, si bien en 2025 desciende situándose de nuevo en el tramo 301-400/400 y en las posiciones 7-10 de 10 entre las UU. PP. españolas.
- Ciencia y tecnología de los alimentos. Trayectoria oscilante, pero con un cierto descenso respecto a sus mejores registros iniciales. En 2017, 2018 y 2020 alcanzó sus mejores posiciones, situándose en el tramo 151-200 a nivel mundial y en los intervalos 18-22/27, 17-22/25 y 15-20/25 entre las UU. PP. españolas. En los restantes ejercicios del periodo reciente, con ausencia puntual en 2023, la disciplina se ha ubicado en el último tramo mundial (201-300) y en los rangos más bajos del grupo nacional público (20-26/26, 20-27/27, 19-26/26, 13-19/19 y 12-19/23).
- Educación. Trayectoria con un carácter ascendente desde su incorporación en 2018, año en que el ranking amplió su cobertura de 300 a 500 universidades. Entre 2018 y 2021 la UVA se situó en el último tramo mundial (401-500/500) y en las posiciones más bajas del grupo de universidades públicas españolas, mientras que desde 2022 hasta 2025 se consolida en el tramo 301-400/500 a nivel mundial, avanzando en el contexto nacional hacia posiciones en torno al tercer cuartil del sistema público.
- Ciencia e ingeniería de los materiales. En 2025 la UVA se incorpora por primera vez, situándose en el tramo 301-400 mundial y en las posiciones 3-5



entre las universidades públicas españolas.

Hay algunas disciplinas en las que la UVA solo ha aparecido de forma esporádica, en solo una o dos anualidades, no figurando en 2025:

- Ingeniería eléctrica y electrónica. (solo en 2017, 401-500/500 a nivel mundial y en la franja 20-25 de 25 a nivel nacional público).
- Ciencias e ingeniería de la energía. (en 2018: 401-500/500 y 17-23/23 tras la extensión del *ranking* de 300 a 500; y en 2020: 301-400/400 y 11-16/16 cuando el número de instituciones se redujo de 500 a 400).
- Ciencia e ingeniería ambiental. en las posiciones de los últimos tramos del *ranking* mundial y nacional público en 2017 y 2018 (401-500/500 a nivel mundial en ambos ejercicios y 19-23/23 y 18-26/26 en España).
- Comunicación y Gestión hotelera y turística. Únicamente en 2023 ocupando el último tramo de las universidades mundiales (201-300/300 en ambas disciplinas) y de las nacionales públicas (4-11/11 en Comunicación y 15-20/20 en Gestión hotelera y turística), desapareciendo nuevamente desde 2024 tras la reducción de las universidades del *ranking* de 300 a 200 en ambas disciplinas.

Finalmente, hay otras disciplinas en las que la UVA, pese a mantenerse presente en el *ranking* durante los primeros años del período analizado, desapareció en los últimos: “Ciencias atmosféricas” que se incluyó en el *ranking* en 2018, y en la que la UVA logró mantenerse entre 2018 y 2022 en las posiciones de los últimos tramos del *ranking* mundial y nacional público (salvo en 2019 que ocupó posición en el tramo 201-300/400 y 7-9/14); e “Ingeniería química” en la que tras incorporarse en 2017 y conseguir posiciones destacadas entre este año y 2018 (201-300/493 a nivel mundial y 6-16/22 entre las UU. PP. nacionales) posteriormente fue perdiendo posicionamiento en 2019 y 2020 hasta quedar en 2021 en el último tramo mundial y nacional (401-500/500 y 17-24/24) y desaparecer posteriormente.

En cuanto a la UBU, en las 57 disciplinas que actualmente se evalúan en el *ranking* solo ha sido incluida en la disciplina de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la rama de conocimiento de Ingeniería en los 9 años en que ha sido publicado el *ranking*. Tras debutar en el *ranking* en 2017, desapareció en 2018 y 2019, incorporándose de nuevo en 2020 y sosteniéndose hasta la actualidad. En los años en los que se ha mantenido en el *ranking* ha figurado siempre dentro del último tramo, a nivel mundial (201-300) y nacional público, excepto en 2024 en el que, tras una mejora, logró posicionarse en el tramo 101-150 de 300 y en 2025 en el que se ha ubicado en el rango 151-200 de 400 y en las franjas 6-9 de las 19 y 5-11 de las 23 UU. PP. nacionales respectivamente, quedando por encima de la UVA y la USAL en esta disciplina. Esta mejora es significativa considerando que el número total de universidades españolas en esta materia se ha reducido de 27 en 2017 a 23 en 2025.



La ULE ha tenido presencia en solo tres de las 57 disciplinas específicas del *ranking* ARWU por materias: “Ciencia y tecnología de los alimentos” de la rama de conocimiento de Ingeniería; y “Ciencias agrícolas” y “Ciencias veterinarias” de la rama de Ciencias de la vida.

En Ciencia y tecnología de los alimentos, mantuvo una presencia en el *ranking* en los últimos tramos del *ranking* mundial (201-300) y nacional público entre 2017 y 2021 y desapareció en 2022.

En “Ciencias agrícolas” ha mantenido su presencia ininterrumpida durante todo el período analizado. Tras un buen inicio en el *ranking* en 2017 ocupando posiciones en el tramo 301-400 de 500 a nivel mundial y 17-24 de 35 a nivel nacional público con liderazgo a nivel regional, desde 2018 hasta 2022 pasó a ocupar los últimos tramos, tanto en el *ranking* mundial como en el nacional público, lo que a nivel regional la relegó al segundo puesto en el ámbito autonómico tras la UVA. Sin embargo, entre 2023 y 2024 experimentó una trayectoria de mejora que la llevó a posicionarse en el tramo 201-300 de 500 a nivel mundial y 11-19 de 31 a nivel nacional, finalmente en 2025 ha experimentado un descenso al situarse en el tramo 301-400 de 500 a nivel mundial y 17-21 de 28 de las UU. PP nacionales.

Cuadro 56. Evolución de ULE, USAL y UVA en la disciplina de “Ciencias agrícolas” en ARWU académico. Liderazgo regional

Año	ULE		UVA		USAL	
	Mundial	UU.PP. Nacionales	Mundial	UU.PP. Nacionales	Mundial	UU.PP. Nacionales
2017	301-400/500	17-24/35	401-500/500	25-35/35	401-500/500	25-35/35
2018	401-500/500	24-34/34	301-400/500	17-23/34	401-500/500	24-34/34
2019	401-500/500	22-31/31	301-400/500	15-21/31	-/500	-/31
2020	401-500/500	23-30/30	301-400/500	14-22/30	-/500	-/30
2021	401-500/500	22-29/29	301-400/500	13-21/29	-/500	-/29
2022	401-500/500	20-26/26	301-400/500	11-19/26	-/500	-/26
2023	301-400/500	20-24/30	201-300/500	8-19/30	-/500	-/30
2024	201-300/500	11-19/31	301-400/500	20-25/31	-/500	-/31
2025	301-400/500	17-21/28	301-400/500	17-21/28	-/500	-/28

Por último, en “Ciencias veterinarias”, la ULE ha demostrado una competitividad internacional sostenida, situándose entre las 100 mejores universidades de las 300 del *ranking* en siete de los nueve años analizados, únicamente en 2019 y en 2024 descendió al tramo 101-150. A nivel nacional público ha ocupado principalmente el segundo y tercer cuartil durante 2017-2025, con una tendencia de mejora en los últimos años, asentándose en el 2.º cuartil a partir de 2022.

V.2.3.2. QS World University Rankings by Subject. Ranking QS mundial por materias

V.2.3.2.1. Ranking por ramas de conocimiento

En el cuadro y gráfico de la página siguiente se muestra la evolución de la USAL



a lo largo del ámbito temporal disponible en el *ranking*, en las 5 amplias áreas temáticas o de conocimiento, que contempla el *ranking* QS por materias.



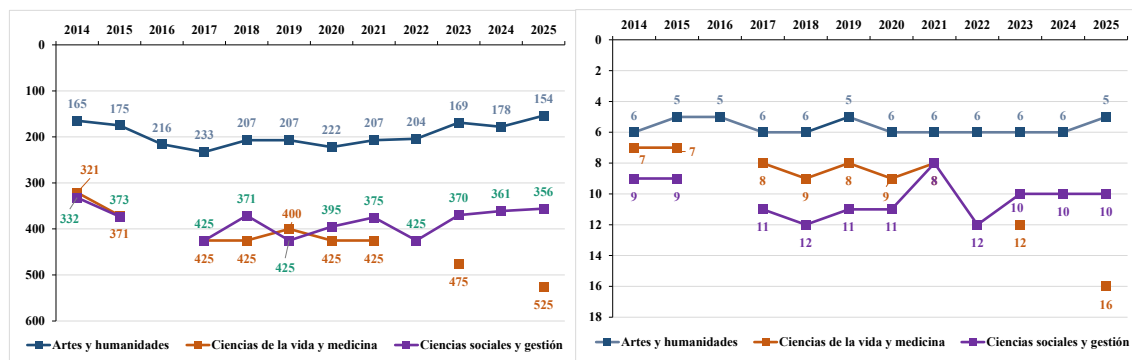
Cuadro 57. Evolución USAL en ranking QS por ramas de conocimiento

Ramas de conocimiento	2014			2015			2016			2017			2018			2019		
	Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.	
Artes y humanidades	165/400	6/13		175/401	5/14		216/400	5/11		233/504	6/15		207/499	6/16		207/501	5/15	
Ingeniería y tecnología	-/400	-/12		-/401	-/10		-/400	-/10		-/501	-/13		-/502	-/15		-/505	-/13	
Ciencias de la vida y medicina	321/400	7/10		371/403	7/9		-/400	-/6		401-450/500	8/11		401-450/500	8-10/12		400/500	8/12	
Ciencias naturales	-/400	-/12		-/403	-/9		-/400	-/9		-/501	-/11		-/500	-/11		-/501	-/12	
Ciencias sociales y gestión	332/400	9/10		373/403	9/9		-/400	-/8		401-450/500	10-13/15		371/504	12/17		401-450/502	10-12/13	

Ramas de conocimiento	2020			2021			2022			2023			2024			2025		
	Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.		Mund.	UU.PP. Nac.	
Artes y humanidades	222/504	6/15		207/502	6/14		204/500	6/15		169/521	6/17		178/551	6/17		154/552	5/18	
Ingeniería y tecnología	-/502	-/13		-/520	-/14		-/523	-/14		-/533	-/14		-/555	-/14		-/551	-/14	
Ciencias de la vida y medicina	401-450/502	8-10/12		401-450/502	8-9/12		-/502	-/11		451-500/521	10-14/15		-/550	-/14		501-550/550	16/16	
Ciencias naturales	-/502	-/12		-/501	-/12		-/503	-/12		-/520	-/12		-/552	-/12		-/550	-/14	
Ciencias sociales y gestión	395/504	11-12/13		375/520	8/12		401-450/526	12/12		370/535	10/16		361/550	10/15		356/555	10/13	



Gráfico 42. Evolución en el *ranking* mundial y nacional QS por materias en las ramas de Artes y humanidades; Ciencias de la vida y medicina y Ciencias sociales y de gestión en USAL 2014-2025



La USAL presenta una evolución heterogénea en el *ranking* QS por materias, con Artes y Humanidades como su rama de conocimiento de mayor fortaleza, mientras muestra un deterioro en Ciencias de la vida y medicina y estabilidad en Ciencias sociales y gestión.

Como se puede observar en los datos y en el gráfico, la rama de Artes y Humanidades es la única que muestra una trayectoria positiva a nivel mundial, pasando de la posición 165 en 2014 hasta el puesto 154 en 2025, con el punto más bajo en 2017 (233), al tiempo que mantiene una posición nacional estable entre los puestos 5-6 de las UU. PP. españolas. Todo ello en base a una mejora de la puntuación global que pasa desde 58,5 puntos en 2014 hasta 70,4 en 2025. Además, ha mantenido una presencia a lo largo de 12 años.

En cambio, en la rama de Ciencias de la vida y medicina se muestra la evolución más negativa, con un descenso desde la posición mundial 321 (2014) hasta el tramo 501-550 de 550 universidades posicionadas (2025) incluyendo ausencias de posicionamiento en 2016, 2022 y 2024. A nivel nacional, la USAL cae del puesto 7 inicial hasta el 16 en 2025 (9 posiciones en 11 años), convirtiéndose en la última universidad pública española posicionada en la rama. En esta rama se muestra la mayor pérdida de competitividad entre todas en las que se posiciona la USAL.

En Ciencias sociales y gestión se observa una evolución más estable, pero con fluctuaciones y una tendencia descendente, moviéndose a nivel mundial entre las posiciones 332 en 2014 a 356 en 2025 con caídas hasta el rango 401-450 en los ejercicios 2017, 2019 y 2022 y la ausencia de posicionamiento en 2016. A nivel nacional se ha mantenido entre los puestos 9 y 10 de las UU. PP. españolas entre 2014 y 2025, alcanzando en 2022 su nivel más bajo ocupando el puesto 12 de las 12 UU. PP. españolas posicionadas ese año.

Asimismo, se observa la ausencia de la USAL en todo el período analizado en las ramas de Ingeniería y Tecnología y en Ciencias naturales a pesar de que el número de universidades incluidas en el *ranking* ha evolucionado a nivel mundial en estas ramas de 400 en 2014 hasta en torno a 550 en 2025, con el consecuente incremento de las UU. PP.



nacionales (de 12 a 14 en ambas).

Por su parte la UVA, ULE y UBU no figuran lo largo del ámbito temporal disponible en el *ranking* (2014-2025), en ninguna las 5 amplias áreas temáticas o de conocimiento que contempla el *ranking* QS por materias, a pesar de la expansión del universo evaluado hasta al menos 550 universidades en 2025 en todas las ramas.

V.2.3.2.2. Ranking por disciplinas

En los cuadros incluidos en las páginas siguientes se muestra la evolución de la posición mundial y nacional de la USAL en las disciplinas del *ranking* QS por materias en el período 2012-2025.



Cuadro 58. Evolución mundial de la USAL en las disciplinas del ranking QS por materias en el período 2012-2025

Disciplinas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Rama de artes y humanidades														
Arqueología	-/146	151-200/200	151-200/200	-/200	-/100	-/200	-/199	-/200	-/201	-/220	-/231	-/240	-/240	201-260/261
Arquitectura / entorno construido				-/100	-/101	-/201	-/201	-/200	-/201	-/221	-/231	-/241	-/241	-/261
Arte y diseño				-/100	-/102	-/200	-/199	-/201	-/203	-/219	-/230	-/238	-/241	-/261
Historia clásica y antigua							-/50	-/50	-/50	-/70	-/80	-/90	-/100	51-150/150
Lengua y literatura inglesa	151-200/201	101-150/200	51-100/200	151-200/300	151-200/303	151-200/300	201-250/300	201-250/301	201-250/301	201-250/301	251-300/320	201-250/333	201-250/331	201-250/351
Historia					-/201	-/200	-/200	-/200	151-200/201	151-200/200	101-150/221	151-200/231	151-200/232	201-250/251
Historia del arte												-/20	-/41	-/50
Lenguas modernas	-/201	51-100/200	51-100/200	101-150/300	101-150/303	101-150/300	101-150/302	51-100/301	101-150/302	90/329	77/332	73/339	89/341	85/351
Música												-/20	-/20	-/20
Lingüística	-/199	-/200	-/199	-/200	-/200	151-200/200	151-200/300	151-200/300	201-250/300	201-250/301	151-200/311	151-200/322	101-150/320	101-150/350
Artes escénicas					-/100	-/100	-/100	-/101	-/102	-/101	-/115	-/119	-/120	-/151
Filosofía	-/203	151-200/200	151-200/200	-/201	151-200/199	151-200/200	-/201	-/201	-/200	-/200	-/212	201-210/212	-/213	201-225/225
Teología, divinidad y estudios religiosos						-/100	-/100	-/101	-/100	-/120	-/130	-/140	-/141	-/150
Rama de ingeniería y tecnología														
Ingeniería - Química	-/200	-/200	-/200	-/201	-/202	-/301	-/303	-/300	-/401	-/400	-/412	-/420	-/434	-/451
Ingeniería - Civil y estructural	-/202	-/200	-/200	-/200	-/202	-/200	-/200	-/202	-/203	-/202	-/220	-/230	-/240	-/277
Ciencias informáticas y Sistemas de Información	-/201	-/200	-/201	-/401	-/502	-/501	-/500	-/603	-/601	551-600/650	601-650/675	551-600/686	501-550/722	401-450/850
Ciencia de datos												-/20	-/75	-/104
Ingeniería - Eléctrica y Electrónica	-/200	-/200	-/202	-/302	-/301	-/402	-/401	-/500	-/507	-/503	-/515	-/521	-/533	-/550
Ingeniería - Mecánica, Aeronáutica y Manufactura	-/200	-/200	-/201	-/301	-/304	-/400	-/401	-/502	-/501	-/500	-/520	-/520	-/532	-/578
Ingeniería - Minerales y Minería				-/99	-/99	-/53	-/51	-/50	-/50	-/60	-/60	-/71	-/71	-/100
Ingeniería - Petróleo								-/76	-/76	-/151	-/159	-/162	-/175	-/176
Rama de ciencias de la vida y medicina														
Agricultura y silvicultura	-/200	-/200	-/200	-/200	-/201	-/300	251-300/301	151-200/302	151-200/401	201-250/401	201-250/411	301-350/422	301-350/456	301-350/479
Anatomía y fisiología						-/100	-/101	-/100	-/100	-/120	-/140	-/150	-/150	-/172
Ciencias Biológicas	-/209	-/200	-/200	-/400	-/401	351-400/500	301-350/501	301-350/501	301-350/600	301-350/622	351-400/643	351-400/651	401-450/669	451-500/702
Odontología				-/50	-/50	-/51	-/50	-/50	-/50	-/61	-/70	-/80	-/100	-/120
Medicina	-/202	-/200	-/201	301-400/400	301-400/400	301-350/501	301-350/501	251-300/500	251-300/600	301-350/649	401-450/671	351-400/682	401-450/721	401-450/848
Enfermería					-/101	-/100	-/101	-/100	-/100	-/150	-/170	-/180	-/200	-/225
Farmacología	-/202	151-200/200	151-200/200	151-200/200	151-200/201	151-200/300	151-200/300	251-300/301	-/301	-/352	-/362	301-350/361	351-360/360	351-400/401
Psicología	-/201	151-200/200	151-200/200	-/202	-/202	-/300	-/300	-/300	-/301	-/302	-/320	-/336	301-330/330	251-300/351
Ciencias veterinarias				-/50	-/50	-/50	-/50	-/50	-/51	-/50	-/60	-/70	-/70	-/100



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Disciplinas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Rama de ciencias naturales														
Química	-/200	-/200	-/200	-/400	-/401	-/502	-/504	551-600/601	501-550/601	-/620	-/635	-/631	-/652	-/699
Ciencias de la tierra y del mar	-/201	-/200	-/201	-/200	-/201	-/201	-/201	-/202	-/200	-/200	-/221	-/233	-/252	-/275
Ciencias ambientales	-/205	-/200	-/200	-/300	-/300	-/302	-/301	-/300	-/403	-/451	-/464	-/471	-/521	-/551
Geografía	-/201	-/200	-/200	-/202	-/201	-/201	-/201	-/200	-/202	-/200	-/210	-/210	-/231	-/251
Geología									-/103	-/201	-/220	-/231	-/240	-/250
Geofísica									-/100	-/200	-/222	-/230	-/242	-/248
Ciencias de los materiales	-/200	-/200	-/200	-/201	-/201	-/300	-/301	-/400	-/400	-/400	-/411	-/424	-/420	-/552
Matemáticas	-/205	-/200	-/201	-/400	-/403	-/402	-/401	-/403	-/501	-/504	-/520	-/531	-/553	501-600/600
Física y astronomía	-/202	-/200	-/201	-/400	-/400	-/502	-/501	501-550/602	501-550/601	551-600/601	551-600/611	501-550/621	551-600/640	451-500/677
Rama de ciencias sociales y gestión														
Contabilidad y Finanzas	-/201	-/150	-/193	-/200	-/201	-/200	-/201	-/301	-/300	-/300	-/322	-/333	-/351	-/379
Antropología					-/101	-/100	-/100	-/100	-/100	-/120	-/142	-/150	-/151	-/171
Estudios de negocios y gestión				-/206	-/200	-/302	-/302	451-500/504	401-450/502	401-450/556	451-500/573	501-550/580	601-620/626	551-600/651
Estudios de comunicación y medios	-/201	-/200	-/200	151-200/200	151-200/201	-/200	-/200	-/200	-/200	201-220/221	151-200/241	151-200/253	151-200/250	201-250/277
Estudios de desarrollo				-/100	-/100	-/100	-/100	-/102	-/101	-/100	-/110	-/121	-/132	-/152
Economía y econometría	-/200	-/200	-/201	-/202	-/300	-/404	-/401	-/501	-/501	451-500/503	-/522	-/531	-/560	551-700/699
Educación y entrenamiento	-/200	-/200	-/199	-/200	201-300/301	201-250/302	151-200/300	201-250/300	201-250/302	201-250/350	201-250/372	151-200/382	151-200/420	151-200/450
Gestión de hostelería y ocio						-/50	-/51	-/52	-/50	-/98	-/151	-/162	-/159	-/174
Ley y estudios legales	-/191	-/200	151-200/200	-/200	-/202	201-250/300	201-250/301	201-250/301	251-300/300	201-250/320	201-250/342	201-250/352	251-300/370	151-200/401
Gestión de bibliotecas e información							-/50	-/50	-/50	-/51	-/60	-/70	-/70	-/101
Marketing												-/20	-/52	-/101
Política y estudios internacionales	-/201	-/200	-/200	-/200	-/200	-/201	-/201	-/202	151-200/200	151-200/204	-/221	-/231	201-250/250	201-250/401
Política social y administración					-/100	-/100	-/100	-/101	-/100	-/122	-/122	-/130	-/130	-/150
Sociología	-/204	-/200	-/200	-/200	-/200	-/301	-/301	-/300	-/302	-/321	-/332	-/341	251-300/350	301-375/375
Temas relacionados con el deporte					-/102	-/101	-/101	-/100	-/100	-/120	-/132	-/145	-/140	-/149
Estadística e investigación operativa	-/204	-/200	-/200	-/200	-/199	-/201	-/201	-/203	-/200	-/220	-/231	-/241	-/250	-/277



Cuadro 59. Evolución nacional de la USAL en las disciplinas del ranking QS por materias en el período 2012-2025

Disciplinas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Rama de artes y humanidades														
Arqueología	-5	3-5/7	4-7/7	-3	-4	-6	-6	-7	-7	-7	-7	-9	-8	8-11/11
Arquitectura / Entorno construido				-2	-2	-3	-6	-4	-5	-5	-5	-5	-6	-8
Arte y diseño				-1	-1	-6	-1	-6	-7	-6	-4	-4	-5	-6
Historia clásica y antigua							-1	-	-	-	-1	-1	-1	1-3/3
Lengua y literatura inglesa	3-5/5	1-4/5	1-2/11	1-6/10	3-6/10	2-5/9	4-8/8	5-8/9	5-8/9	5-8/10	6-10/10	5-7/10	5-7/11	5-6/11
Historia					-4	-5	-5	-4	5-6/6	5-7/7	2-5/7	5-6/8	5-6/9	8-10/10
Historia del Arte												-	-1	-2
Lenguas modernas	-3	1-2/5	1-2/5	4-6/12	4-6/11	5-7/12	4-8/10	1-5/11	5-7/11	4/11	3/11	3/10	4/10	5/11
Música													-	-
Lingüística	-5	-5	-5	-5	4-6/6	6/9	6-7/10	6-7/11	7-8/12	7-8/9	6-7/10	6/11	3-6/10	3-6/11
Artes escénicas					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filosofía	-7	3-5/5	5-6/6	-4	4-6/6	4-6/6	-4	-4	-3	-4	-6	6/6	-5	3-4/4
Teología, Divinidad y Estudios Religiosos					-1	-1	-1	-1	-	-1	-1	-1	-1	-
Rama de ingeniería y tecnología														
Ingeniería - Química	-7	-5	-5	-5	-3	-8	-9	-11	-16	-16	-16	-17	-17	-17
Ingeniería - Civil y Estructural	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-4
Ciencias informáticas y Sistemas de Información	-3	-5	-4	-7	-8	-8	-8	-10	-9	10-11/12	10-11/11	10-11/11	11-12/17	11-12/21
Ciencia de datos												-	-	-2
Ingeniería - Electrónica y Electrónica	-7	-6	-6	-9	-9	-9	-10	-15	-15	-15	-14	-13	-13	-16
Ingeniería - Mecánica, Aeronáutica y Manufactura	-4	-4	-3	-4	-5	-9	-9	-11	-12	-10	-10	-10	-10	-10
Ingeniería - Minerales y Minería					-	-	-	-1	-1	-2	-2	-2	-1	-1
Ingeniería - Petróleo									-	-	-	-	-	-
Rama de ciencias de la vida y medicina														
Agricultura y silvicultura		-10	-10	-10	-10	-13	14/14	11-13/13	10-12/15	12-13/14	12-13/14	15/15	14-15/17	15-16/22
Anatomía y fisiología						-1	-2	-1	-1	-1	-3	-3	-3	-2
Ciencias biológicas	-3	-3	-2	-7	-7	7-8/9	5-8/11	7-8/11	7-8/13	7-8/15	8-11/15	8-11/18	11-12/19	11-15/19
Odontología				-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-2	-3	-5
Medicina	-3	-2	-2	6-9/9	6-8/10	5-8/12	6-8/12	5-7/13	6-7/14	7/16	10-11/18	10/17	9-10/18	9-12/22
Enfermería					-1	-1	-1	-1	-1	-2	-3	-4	-6	-8
Farmacología y farmacología	-4	3-5/5	4-6/6	3-4/4	4-5/5	4-6/9	5-7/10	8/8	-7	-8	-8	9-11/11	9/10	10/10
Psicología	-7	5-6/6	6-7/7	-6	-6	-7	-7	-6	-6	-6	-7	-8	9/9	7-8/9
Ciencias Veterinarias				-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Disciplinas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Rama de ciencias naturales														
Química	-2	-4	-4	-8	-8	-10	-13	17/17	15-16/16	-17	-16	-16	-18	-18
Ciencias de la tierra y del mar	-2	-2	-2	-3	-2	-2	-4	-4	-4	-5	-4	-5	-5	-6
Ciencias ambientales	-3	-4	-5	-8	-8	-8	-10	-10	-12	-13	-12	-13	-15	-16
Geografía	-6	-4	-6	-4	-4	-4	-4	-4	-4	-4	-4	-5	-5	-4
Geología									-1	-4	-4	-4	-4	-5
Geofísica									-1	-4	-4	-4	-4	-5
Ciencias de los materiales	-6	-3	-5	-3	-4	-8	-7	-11	-10	-9	-9	-10	-11	-13
Matemáticas	-4	-5	-6	-12	-13	-13	-14	-13	-15	-14	-14	-14	-15	15-16/16
Física y astronomía	-5	-4	-4	-9	-9	-12	-11	13-14/15	13-14/14	14/14	14/14	14/14	14/14	14/14
Rama de ciencias sociales y gestión														
Contabilidad y finanzas	-3	-4	-4	-6	-6	-5	-7	-7	-7	-7	-7	-7	-8	-8
Antropología					-3	-2	-2	-1	-2	-3	-4	-5	-5	-5
Estudios de negocios y gestión				-2	-2	-8	-8	12-14/14	11/12	12/13	12/13	14/15	13/13	13/14
Estudios de comunicación y medios	-3	-4	-3	4-6/6	5-6/6	-6	-5	-4	-4	5-6/6	5-6/7	5-6/7	5-6/8	5-8/9
Estudios de desarrollo				-	-	-	-	-	-	-1	-	-1	-2	-4
Economía y econometría	-6	-6	-6	-6	-8	-8	-10	-13	-13	11-14/14	-13	-13	-14	15-16/16
Educación y entrenamiento	-5	-5	-5	-5	6-8/8	6-7/8	6/10	6-8/9	7-8/9	7-8/9	7-8/10	6-7/11	7/13	7/15
Gestión de hostelería y ocio						-	-	-	-	-1	-7	-7	-5	-4
Ley y estudios legales	-4	-8	7-8/8	-5	-6	7-8/10	7-9/11	7-10/10	9-10/10	7-9/10	7-9/11	7-8/11	7-10/12	6-7/11
Gestión de bibliotecas e información							-1	-1	-1	-2	-2	-2	-1	-5
Marketing														-
Política y estudios internacionales	-1	-1	-2	-4	-4	-2	-5	-3	3-6/6	4-6/6	-6	-6	6-7/7	7/7
Política social y administración					-2	-1	-2	-1	-2	-3	-3	-4	-4	-4
Sociología	-2	-5	-5	-3	-5	-6	-6	-6	-6	-7	-8	-7	7/8	7-8/8
Temas relacionados con el deporte						-3	-3	-1	-2	-3	-3	-3	-3	-5
Estadística e investigación operativa	-6	-10	-9	-8	-8	-8	-8	-6	-5	-7	-8	-8	-9	-9



Dentro de la rama de artes y humanidades, en el período analizado la USAL ha llegado a posicionarse en hasta 7 de las 13 disciplinas: arqueología, historia clásica y antigua, lengua y literatura inglesa, historia, lenguas modernas, lingüística y filosofía.

- En arqueología, debutó en 2013, posicionándose en el rango 151-200 de 200 universidades a nivel mundial y 3-5 de 7 entre las UU. PP. españolas. En 2014 mantuvo su posición mundial en el último tramo a nivel mundial, aunque experimentó un descenso nacional al rango 4-7 de 7. Tras este posicionamiento inicial, la disciplina permaneció ausente del *ranking* durante una década completa (2015-2024), coincidiendo con la expansión del universo de evaluación. Finalmente, en 2025 logró reintegrarse al *ranking* en un contexto significativamente más amplio, con 261 universidades evaluadas frente a las 200 iniciales, situándose en el último segmento mundial (201-260/261) y nacional (8-11/11).
- En historia clásica y antigua, la USAL, tras el aumento en 2025 del número de universidades posicionadas de 100 a 150, aparece por primera vez en el *ranking*, posicionándose en el rango 51-150 mundialmente y entre las tres UU. PP. nacionales (1-3/3).
- Lengua y literatura inglesa, es la única disciplina de Artes humanidades en la que se ha mantenido en el *ranking* en todo el período objeto de análisis (2012-2025). Entre 2012 y 2014 experimentó una mejora que la llevó del último tramo a nivel mundial y nacional (151-200/201 y 3-5/5) a su mejor resultado histórico (51-100/200 y 1-2/11). Entre 2015 y 2017 descendió al tramo 151–200/300 mundial, y también en posiciones nacionales llegando en 2017 al rango 2-5/9. Finalmente, entre 2018 y 2025 ha descendido nuevamente a nivel mundial hasta al rango 201-250 y a entre las 4-8 UU. PP. nacionales de 11 UU. PP., con un pico de bajada en 2022 al segmento mundial 251-300 y nacional 6-10/10.
- En historia, se estrenó en 2020 en el rango 151-200 de 201 universidades y 5-6 de 6 UU. PP. españolas, manteniéndose en 2021 en ese mismo tramo mundial (151-200) y en el 5-7 de 7 UU. PP. nacionales. En 2022 alcanzó su mejor posicionamiento histórico, situándose en el rango 101-150 de 221 universidades y 2-5 de 7 UU. PP. nacionales. Sin embargo, en 2023-2024 regresó al rango 151-200 (231-232 universidades) con posiciones nacionales moderadas (5-6 de 8 y 5-6 de 9 UU. PP.). Finalmente, en 2025 bajó mundialmente al rango 201-250 de 251 universidades, ocupando la posición 8-10 de 10 UU. PP. españolas, lo que representa su peor resultado histórico.
- En lenguas modernas, debutó en el *ranking* QS en 2013 en el tramo 51–100 de 200 y 1–2 de 5 UU. PP. españolas, manteniéndose en esos mismos rangos en 2014. Entre 2015 y 2018 descendió al rango 101-150 de 300 universidades a nivel mundial, y entre la 4 y la 8 de entre las 10 y 12 UU. PP. españolas. En 2019 recuperó su mejor rango histórico (51-100/301 y 1-5/11) descendiendo



nuevamente en 2020 al rango 101-150/302 y 5-7/11. Tras recuperarse nuevamente en 2021 se ha logrado consolidar hasta 2025 entre las 73-90 universidades mejores a nivel mundial (de 329-351) y en las posiciones 3-5 de entre las 10-11 UU. PP. nacionales.

- En lingüística muestra una trayectoria con fases de estabilización, descenso, recuperación y en los últimos dos años ascenso. Debutó en 2016 en el último tramo a nivel mundial y nacional (151-200/200 y 4-6/6) manteniéndose en 2017 y 2018 en el mismo tramo mundial (ahora 151-200/300) con mejora nacional (6/9 y 6-7/10) gracias a la ampliación de universidades evaluadas. En 2019, 2020 y 2021 descendió a nivel mundial (201-250/300) manteniéndose entre las 6 y 8 mejores UU. PP. nacionales, para recuperarse en 2022 y 2023 volviendo al rango mundial previo (151-200) y en torno a la posición 6 de las 10-11 UU. PP. posicionadas. Finalmente, en 2024 y 2025 alcanzó su mejor desempeño histórico, situándose en el rango 101-150 (de 320–350 universidades) y en la posición 3–6 de 10-11 UU. PP. españolas.
- La disciplina de Filosofía presenta una trayectoria marcada por la intermitencia (presencia solo 6 de los 14 años analizados) y además con una tendencia de descenso en el posicionamiento. En los ejercicios 2013, 2014, 2016 y 2017 (ausencia en 2015) permaneció en el último tramo a nivel mundial 151-200 de 200 y también en el último rango de las 5-6 UU. PP. nacionales. Posteriormente experimentó una ausencia de 5 años consecutivos (2018-2022). La reaparición en 2023 se produjo en una posición inferior (rango 201-210 de 212) y en el último lugar de las UU. PP. españolas (6/6). En 2024 desaparece y vuelve a incorporarse en 2025 en el último segmento (201-225 de 225 y 3-4 de 4).

Dentro de la rama de Ciencias de la vida y medicina en el período analizado la USAL ha llegado a posicionarse en hasta 5 de las 9 disciplinas: agricultura y silvicultura, ciencias biológicas, medicina, farmacia y farmacología y psicología.

- En agricultura y silvicultura, se estrenó en 2018 en el tramo más bajo del *ranking* mundial (251-300 de 301 universidades) y en la última posición nacional pública (14 de 14). Posteriormente, logró sus mejores resultados históricos en 2019 y 2020, alcanzando el tramo 151-200 mundial y posiciones nacionales relevantes (11-13 de 13 y 10-12 de 15, respectivamente). Desde entonces, ha experimentado un descenso: en 2021 y 2022 se ubicó en el rango 201-250 mundial con una posición nacional estable en 12-13 de 14. Entre 2023 y 2025, la USAL descendió al tramo 301-350 mundial, en un universo cada vez más amplio de universidades (422 en 2023, 456 en 2024 y 479 en 2025), con posiciones nacionales entre 15 de 15 en 2023, 14-15 de 17 en 2024 y 15–16 de 22 en 2025, reflejando una caída en competencia tanto mundial como nacional.
- En ciencias biológicas, debutó en 2017 en el tramo 351-400 de 500



universidades a nivel mundial y en la posición 7-8 de 9 en el *ranking* nacional público. Entre 2018 y 2021 mejoró su posición, situándose en el tramo 301-350 mundial dentro de un universo creciente (501 universidades en 2018 y 2019, 600 en 2020, y 622 en 2021), y alcanzando posiciones nacionales de 5-8/11 en 2018, 7-8/11 en 2019, 7-8/13 en 2020 y 7-8/15 en 2021. Desde entonces, la USAL ha experimentado un descenso: en 2022 y 2023 bajó al tramo 351-400 mundial (con 643 y 651 universidades respectivamente) y posiciones nacionales de 8-11/15 y 8-11/18; en 2024 bajó al tramo 401-450/669 a nivel mundial y a la posición 11-12/19 nacional; y en 2025 registró su peor desempeño histórico, situándose en el tramo 451-500/702 internacionalmente y en la posición 11-15/19 entre las universidades públicas españolas.

- En medicina, debutó en 2015 en el tramo mundial 301-400 de 400 universidades y en la posición 6-9 de 9 a nivel nacional público. Mantuvo esta posición internacional en 2016, con un avance nacional situándose entre las 6-8 de 10 UU. PP. Durante 2017 y 2018 mejoró en el *ranking* mundial, ubicándose en el rango 301-350 en un universo de 501 universidades, con posiciones nacionales entre 5-8 de 12. Entre 2019 y 2020 alcanzó su mejor desempeño histórico, en el rango 251-300 mundial (sobre 500 y 600 universidades respectivamente) y posiciones de 5-7 de 13 y 6-7 de 14 a nivel nacional. En 2021 descendió al tramo 301-350/649 y la posición nacional 7 de 16. Finalmente, entre 2022 y 2025, con una mejora en 2023, la USAL ha sufrido una bajada, situándose en su peor posición histórica mundial dentro del tramo 401-450 en un universo creciente (671 en 2022, 721 en 2024 y 848 en 2025) y posiciones nacionales de 10-11 de 18 en 2022 y 9-12 de 22 en 2025.
- En farmacia y farmacología, tras su incorporación en 2013 se mantuvo en el tramo mundial 151-200 hasta 2016, ocupando el último tramo nacional público (3-5/5 en 2013, 4-6/6 en 2014, 3-4/4 en 2015 y 4-5/5 en 2016). Entre 2017 y 2018 conservó la misma posición mundial, aunque con un incremento en el universo evaluado a 300 universidades, mientras que a nivel nacional público se posicionó en 4-6 de 9 y 5-7 de 10. En 2019 se descendió al último tramo mundial 251-300/301 y al puesto 8/8 a nivel nacional público para posteriormente desaparecer en 2020, 2021 y 2022. En 2023 reapareció en el tramo mundial 301-350 (de 361 universidades) y en la posición 9-11 de 11 entre las universidades públicas españolas, para luego descender en 2024 y 2025 a los tramos mundiales 351-360/360 y 351-400/401, con posiciones nacionales de 9 de 10 y 10 de 10, respectivamente.
- En Psicología, aparece en 2013 y 2014 en el último tramo mundial (151-200 de 200 universidades) y en posiciones nacionales 5-6 de 6 y 6-7 de 7, respectivamente. Posteriormente, desaparece del *ranking* internacional durante nueve años, sin lograr situarse entre las 6-8 universidades públicas españolas incluidas, hasta su reaparición en 2024. En 2024, coincidiendo con



el aumento del total de universidades evaluadas a 330 (desde las 200 iniciales), reaparece en el último tramo mundial (301-330 de 330) y se posiciona en el noveno lugar entre las nueve universidades públicas españolas representadas. Finalmente, en 2025 mejora, accediendo al tramo 251-300 de 351 universidades y situándose en el segmento 7-8 de 9 a nivel nacional público.

Dentro de la rama de Ingeniería y tecnología en el período analizado la USAL solo ha llegado a posicionarse en una de las 8 disciplinas, en Ciencias informáticas y sistemas de información. No apareció en el *ranking* en esta disciplina entre 2012 y 2020 a pesar de la expansión progresiva del universo evaluado, que pasó desde 200 universidades en 2012 a 600 en 2020 y del aumento sucesivo de UU. PP. nacionales, alcanzando nueve en este último año. Fue en 2021, cuando el número de universidades listadas se incrementó a 650, cuando ingresó en el tramo mundial 551-600/650, con una posición nacional de 10-11 entre 12 UU. PP. En 2022 y 2023 mantuvo rangos similares, entre 601-650 y 551-600, con posiciones nacionales estables en el tramo 10-11 de 11 UU. PP. En 2024 mejoró, ascendiendo al tramo mundial 501-550 de 722 universidades, aunque descendió a nivel nacional, situándose en el segmento 11-12 entre 17 UU. PP. Finalmente, en 2025 alcanzó su mejor posición histórica dentro del marco analizado, ubicándose entre las 401-450 mejores universidades del mundo (de 850), pero manteniéndose en el segmento 11-12 entre 21 UU. PP. españolas, en un contexto de creciente competencia nacional.

La ausencia en el resto de las disciplinas durante todo el período analizado (2012-2025) se puede explicar porque la USAL cuenta con grados en ingeniería principalmente en campus periféricos con titulaciones como Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica industrial y Automática y además no dispone en su oferta formativa de ingenierías tradicionales como Ingeniería industrial, Aeroespacial, Telecomunicaciones o Ingeniería química ni en sus campus principales ni en los periféricos. La dispersión geográfica citada y la oferta limitada en determinadas ingenierías dificultan la acumulación de impacto científico relevante a nivel internacional, lo que está pudiendo limitar la adquisición de la reputación necesaria para mejorar sus posicionamientos.

En ciencias naturales y dentro del período verificado, la USAL solo ha figurado en tres de las 9 disciplinas: Química, Matemáticas y Física y astronomía.

- En Química, aparece posicionada por primera vez en 2019, coincidiendo con el incremento del número de universidades listadas de 500 a 600, ingresando en el último rango mundial 551-600 y ocupando la última posición nacional (17 de 17). En 2020 mejora su rango mundial situándose en 501-550, con una mejora en la posición nacional (15-16 de 16). Posteriormente, la universidad desaparece del ranking, pese a que el universo evaluado ha seguido ampliándose hasta las 700 universidades a nivel mundial y a las 18 UU. PP. a nivel nacional en 2025.



- En matemáticas ha estado ausente en todo el período analizado, excepto en el ejercicio 2025 en el que, tras expandirse el universo evaluado hasta las 600 universidades, ha logrado hacerse un hueco en el último tramo mundial (501-600/600) y nacional 15-16 de 16 UU. PP. españolas.
- En física y astronomía, no aparece posicionada hasta 2019, cuando el universo evaluado se amplía de 500 a 600 universidades. Ese año, ingresa en el rango mundial 501-550, con una posición nacional situada en el tramo 13-14 de 15 UU. PP., manteniendo ese posicionamiento en 2020. Entre 2021 y 2024, desciende a nivel mundial al tramo 551-600, salvo en 2023 que recupera el rango 501-550, y se ubica en el puesto 14 de las 14 UU. PP. evaluadas. En 2025, asciende a nivel mundial situándose en el tramo 451-500 (de 677 universidades), aunque permanece en la última posición entre las 14 UU. PP. españolas listadas.

La ausencia de la USAL en varias disciplinas de Ciencias naturales resulta llamativa dada su consolidada oferta en varias titulaciones en esta rama. La USAL ofrece grados en disciplinas como geología, ingeniería geológica, biología, biotecnología y ciencias ambientales, junto con másteres especializados en ciencias de la tierra y ciencias ambientales. Factores como la dispersión departamental, la falta de masa crítica investigadora o una orientación menos internacional pueden ser razones de su inexistente visibilidad en esta rama.

En ciencias sociales y gestión, dentro del período verificado, la USAL ha figurado en siete de las 16 disciplinas de la rama: estudios de negocios y gestión, estudios de comunicación y medios, economía y econometría, educación y entretenimiento, ley y estudios legales, política y estudios internacionales y sociología.

- En estudios de negocios y gestión, comienza a posicionarse a partir de 2019 en el último rango mundial (451-500/504) y nacional público (12-14 de 14). En 2020 y 2021 mejoró tras incluirse en el tramo mundial 401-450 y en las posiciones 11/12 y 12/13 respectivamente, retornando en 2022 al tramo 451-500 de 573 universidades y manteniéndose en el puesto 12 de las 13 UU. PP. nacionales listadas. En 2023 baja al segmento mundial 501-550/580 y al puesto nacional 14 de 15 y en 2024 vuelve a descender al 601-620/626 y a la posición 13 de 13. Por último, en 2025 mejora al tramo 551-600/651 a nivel mundial y al lugar 13 de las 14 UU. PP. nacionales incluidas.
- En estudios de comunicación y medios, apareció en 2015 en el último rango mundial (151-200/200) y nacional público (4-6/6), conservando esa posición mundial y nacional en 2016. Desapareció del *ranking* entre 2017 y 2020 y reaparece en 2021, tras ampliarse el listado de universidades de 200 a 220, en el tramo mundial 201-220/221 y en el nacional público 5-6/6. Entre 2023 y 2024 mejora su posicionamiento mundial al tramo 151-200 y al nacional público 5-6 de entre 7 y 8 UU. PP. En 2025, desciende al tramo mundial 201-250/277 mientras a nivel nacional se coloca en el segmento 5-8 de 9



UU. PP. españolas.

- En economía y econometría, logró posicionarse en 2021 en la franja mundial 451-500/503 y en el tramo 11-14 de 14 UU. PP. desapareciendo entre 2022 y 2024 y reapareciendo en 2025, cuando el universo evaluado pasó de 560 a 700 universidades, posicionándose en el último tramo mundial 551-700/699 y nacional público 15-16 de 16.
- En ley y estudios legales, comenzó a posicionarse en 2014 en el último rango mundial (151-200 de 200 universidades evaluadas) y nacional público (7-8 de 8 UU. PP. españolas). Desapareció en 2015 y 2016, para reaparecer en 2017 tras la ampliación del universo evaluado hasta 300 universidades, situándose en el tramo mundial 201-250 y en el segmento nacional 7-8 de 10. Entre 2019 y 2024 ha experimentado fluctuaciones a nivel mundial entre los tramos 201-250 y 251-300, mientras que a nivel nacional público ha oscilado principalmente entre las posiciones 7 y 10 de un total de 10 a 12 universidades. Finalmente, en 2025 ha conseguido volver al tramo mundial inicial de 151-200, dentro de un universo ampliado a 401 universidades, y al tramo nacional 6-7 de 11 UU. PP., que es su mejor resultado en esta disciplina.
- En educación y entrenamiento, se estrenó en 2016, tras la ampliación del universo de universidades listadas de 200 a 300, en el tramo mundial 201-300/300 y nacional público 6-8/8. En 2017, y entre 2019 y 2022, se mantuvo en el tramo mundial 201-250 y en la franja 6-8 de las entre 8 y 10 UU. PP. nacionales. En 2018 y entre 2023 y 2025 mejoró hasta posicionarse en el tramo mundial 151-200 y entre las posiciones 6 y 7 de las UU. PP. posicionadas, que en 2025 ya ascienden a 15.
- En política y estudios internacionales, debuta en 2020 en el último tramo mundial (151-200/200) y nacional público (3-6/6) manteniéndose en 2021 en el mismo posicionamiento (151-200/204 y 4-6/6). Desaparece entre 2022 y 2023 y reaparece en 2024, tras la expansión del universo evaluado hasta las 250 universidades, en el último tramo mundial 201-250/250 y nacional público (6-7/7). En 2025 se mantiene en ese mismo tramo mundial (201-250/401) y como última universidad pública posicionada (7 de 7).
- En Sociología, aparece posicionada por primera vez en 2024 dentro del rango mundial 251-300 de un total de 350 universidades, ocupando el séptimo puesto entre las 8 UU. PP. españolas listadas. En 2025, desciende al último rango mundial 301-375/375 y nacional público (7-8/8).

Por su parte la UVA, en el período analizado (2012-2025) ha figurado en dos únicas disciplinas y en un único ejercicio, 2025. Así dentro de la rama de ciencias de vida y medicina, en ese ejercicio se posicionó en la disciplina de Agricultura y silvicultura en el tramo mundial 251-300/479 y en el tramo 12-14 de 22 UU. PP. nacionales. A su vez,



dentro de la misma rama, en medicina, se colocó en el último segmento a nivel mundial 701-850/849, tras la extensión del número de universidades evaluadas de 721 a 849 en ese año, y también en el último tramo a nivel nacional público 18-22/22.

A su vez la ULE en el período verificado (2012-2025) ha figurado en dos disciplinas: Gestión de bibliotecas e información en 2025 dentro de la rama de ciencias sociales y de gestión; y en agricultura y silvicultura de la rama de ciencias de la vida y medicina en 2020, 2024 y 2025.

- En gestión de bibliotecas e información, la ULE en 2025 tras la ampliación del número de universidades evaluadas de 70 en 2024 a 101 en 2025, se posicionó en el último tramo mundial 51-100/101, y nacional público 1-5 de las 5 UU. PP.
- En agricultura y silvicultura, la Universidad debutó en el *ranking* en 2020, tras la ampliación del número de universidades evaluadas de 300 a 400 en el último tramo mundial 351-400/401 y nacional público 15-16/16, desapareciendo del *ranking* entre 2021 y 2023. Reaparece en el *ranking* en 2024 con su mejor desempeño histórico en el tramo mundial 301-350/456 y 14-15/17 nacional público: Finalmente en 2025 descendió al último tramo a nivel mundial 401-475/479 y nacional público 18-22/22.

V.2.3.3. THE World University rankings by subject. Ranking mundial por materias THE

En el cuadro de la página siguiente se muestra la evolución de la USAL en las 11 materias que utiliza el *ranking* mundial por materias THE WUR, tanto a nivel mundial como de las UU. PP. españolas.



Cuadro 60. Evolución USAL ranking THE WUR por materias

Materias	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.
Artes y humanidades	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/2	-/101	-/2	-/100	-/3	-/102	-/1	301-400/401	12/12	301-400/506	11/27
Negocios y economía													-/200	-/3	401-500/585	9-15/24
Ciencias informáticas													-/301	-/6	501-600/684	15-24/24
Estudios de educación													-/100	-/20	201-250/428	3-4/25
Ingeniería	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/-	-/102	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/501	-/2	601-800/903	26-31/31
Derecho													-/100	-/2	-/187	-/6
Ciencias de la vida	-/50	-/-	-/50	-/-	-/101	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/100	-/-	401-500/502	9-18/18	401-500/751	8-19/30
Ciencias médicas y de la salud	-/50	-/-	-/51	-/-	-/100	-/1	-/100	-/1	-/101	-/2	-/100	-/2	301-400/501	5-8/17	501-600/721	18-23/28
Ciencias físicas	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	401-500/502	8-17/17	401-500/963	9-13/32
Psicología													-/101	-/-	301-400/463	7-10/19
Ciencias sociales	-/50	-/-	-/51	-/-	-/100	-/1	-/100	-/1	-/100	-/1	-/101	-/-	-/400	-/6	501-600/666	13-20/27

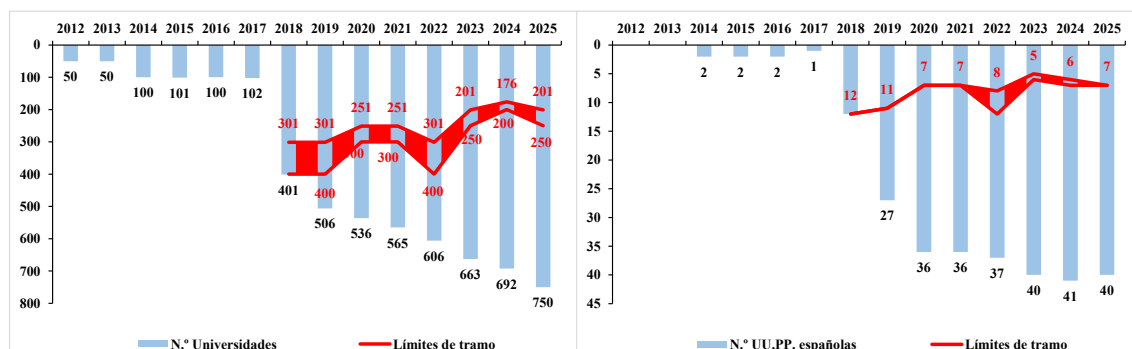
Materias	2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.
Artes y humanidades	251-300/536	7/36	251-300/565	7/36	301-400/606	8-12/37	201-250/663	5-5/40	176-200/692	6-7/41	201-250/750	7/40
Negocios y economía	401-500/632	9-16/29	301-400/730	4-5/32	301-400/794	4-5/35	301-400/870	5/38	401-500/910	7-8/39	401-500/990	6-10/39
Ciencias informáticas	401-500/750	7-15/27	301-400/827	3-5/32	401-500/892	7-11/34	301-400/974	4-5/36	401-500/1.029	6-9/37	601-800/1.122	13-22/39
Estudios de educación	151-175/477	3/32	176-200/537	3/33	201-250/596	4/33	176-200/655	4/38	201-250/703	5-7/39	301-400/767	8-13/38
Ingeniería	601-800/1.009	28-35/39	501-600/1.098	13-21/40	601-800/1.188	16-31/40	601-800/1.306	10-26/43	601-800/1.376	12-25/43	801-1.000/1.488	21-28/42
Derecho	-/190	-/7	-/224	-/10	176-200/257	5-6/13	201-250/290	7-11/20	251-300/330	10-17/26	251-300/389	8-11/29
Ciencias de la vida	401-500/821	8-19/36	401-500/895	9-18/37	501-600/972	15-27/37	601-800/1.017	27-39/39	601-800/1.059	26-39/39	601-800/1.143	24-37/37
Ciencias médicas y de la salud	501-600/775	11-23/33	601-856/856	18-34/34	601-925/925	13-34/34	601-800/1.001	15-32/35	601-800/1.059	14-32/36	601-800/1.150	12-30/35
Ciencias físicas	401-500/1.055	11-13/37	601-800/1.149	16-33/38	601-800/1.227	17-29/38	601-800/1.307	14-24/39	801-1.000/1.372	19-33/39	801-1.000/1.447	19-29/38
Psicología	401-494/494	8-21/21	401-500/533	13-24/24	401-500/568	14-21/27	401-500/600	10-19/29	401-500/622	9-17/29	401-500/654	10-15/29
Ciencias sociales	401-500/720	7-12/30	401-500/791	7-11/30	401-500/870	8-9/33	401-500/941	7-9/35	401-500/998	7-9/34	401-500/1.093	8-11/33



La USAL inició su trayectoria en el *ranking* THE WUR por materias en 2018 en 4 de las 11 posibles, año en el que para esas disciplinas se amplió la extensión de las universidades listadas de 100 hasta las 400/500. Esta cifra aumentó a 10 materias entre 2019 y 2021, para finalmente figurar en las 11 desde 2022 hasta 2025, ampliación producida igualmente de forma paralela al paulatino aumento en el número de universidades incluidas en el *ranking* en cada materia.

En la materia de artes y humanidades, la USAL entró en el *ranking* mundial en 2018, coincidiendo con la ampliación de su ámbito subjetivo, que pasó de 102 a 401 universidades, situándose en el último rango mundial (301-401) y en la última posición entre las universidades españolas, ocupando el puesto 12 de 12. Tras mantenerse en 2019 en ese tramo mundial (301-400/506) y en el puesto 11 de 27 UU. PP. españolas, durante 2020 y 2021 escaló hasta ubicarse en el rango mundial 251-300 y en el puesto 7 a nivel nacional. En 2022, descendió nuevamente al tramo mundial 301-400/606 y al 8-12/37 dentro de las UU. PP. españolas. Entre 2023 y 2024 experimentó dos mejoras sucesivas a nivel mundial, primero al segmento 201-250 de 663 y después al 176-200 de 692, mientras que a nivel nacional escaló a los puestos 5 y 6 de 40 y 41 universidades respectivamente. Finalmente, en 2025 ha descendido hasta el rango mundial 201-250 de 750 y el puesto 7 de las UU. PP. nacionales, por lo que a lo largo del período 2018-2025, la USAL ha mejorado entre 50 y 200 posiciones en el *ranking* mundial y 5 puestos a nivel nacional, consolidando una trayectoria ascendente con caídas puntuales.

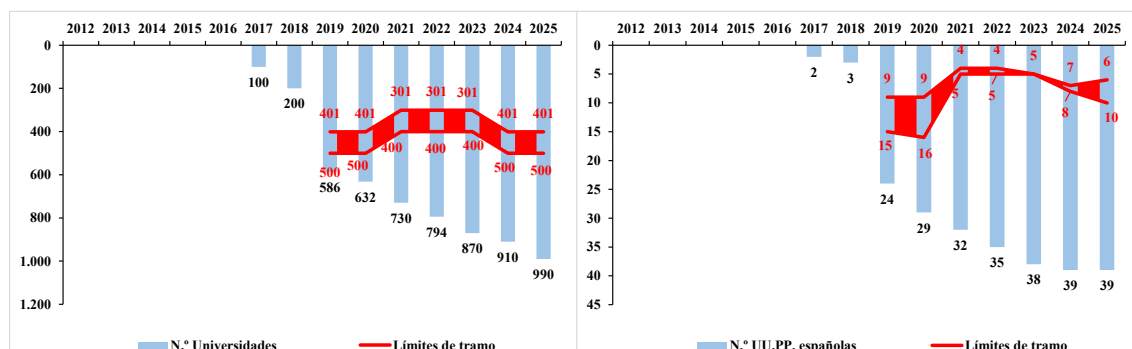
Gráfico 43. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia artes y humanidades



En la materia de negocios y economía, la USAL se estrenó en el *ranking* en 2019, año en el que el número de universidades listadas creció significativamente de 200 a 585, posicionándose en el tramo mundial 401-500 de 586 y dentro del grupo 9-15 de las 24 UU. PP. españolas. Tras estabilizarse en 2020 en el tramo mundial 401-500 de 632 y en el rango nacional 9-16 de 29, en 2021 mejora hasta el tramo internacional 301-400 de 730 y al grupo 4-5 de 32 UU. PP. españolas, consolidándose durante 2022 y 2023 en esos posicionamientos. En 2024 desciende nuevamente al rango mundial 401-500, ahora entre 910 universidades y ocupó los puestos 7-8 de 39 UU. PP. españolas, para en 2025 ratificarse nuevamente en ese tramo mundial y entre las 6-10 mejores UU. PP. españolas de 39. Durante el período 2018-2025, se observa una cierta estabilidad a nivel mundial, en tanto a nivel nacional pública se produce entre el descenso de 1 puesto y la mejora de 9.

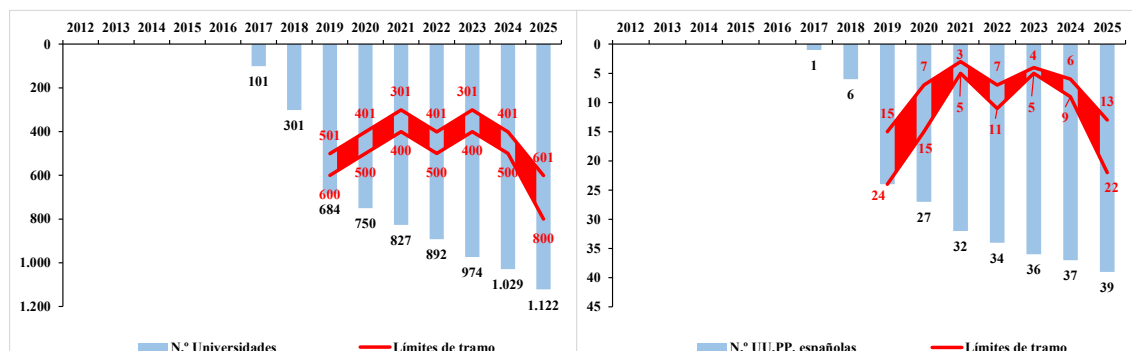


Gráfico 44. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia negocios y economía



En ciencias informáticas, la USAL, tras el relevante aumento del número de universidades listadas entre 2019 y 2020 de 301 a 684, debutó en el rango mundial 501-600 de 684 y en la franja más baja de las UU. PP. españolas (15-24/24). Tras mejorar en 2020 y 2021, a nivel mundial, primero al tramo mundial 401-500 de 750 y luego al 301-400 de 827 y, a nivel nacional, del grupo 7-15 de 27 a 3-5 de 32, en 2022 sufrió un descenso al rango internacional 401-500 de 892 y al tramo nacional público 7-11 de 34. Si bien en 2023 volvió a escalar a puestos destacados (301-400 de 974 y 4-5 de 36) en 2024 y 2025 ha experimentado sendos descensos a nivel mundial (401-500/1.029 y 601-800 de 1.122) y nacional público (6-9 de 37 a 13-22 de 39). A la postre en el período 2019-2025 se observa un cierto empeoramiento a nivel mundial (de 1 a 299) mientras a nivel nacional público se produce una oscilación entre una pérdida de 7 posiciones y una mejora de 11.

Gráfico 45. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia ciencias informáticas

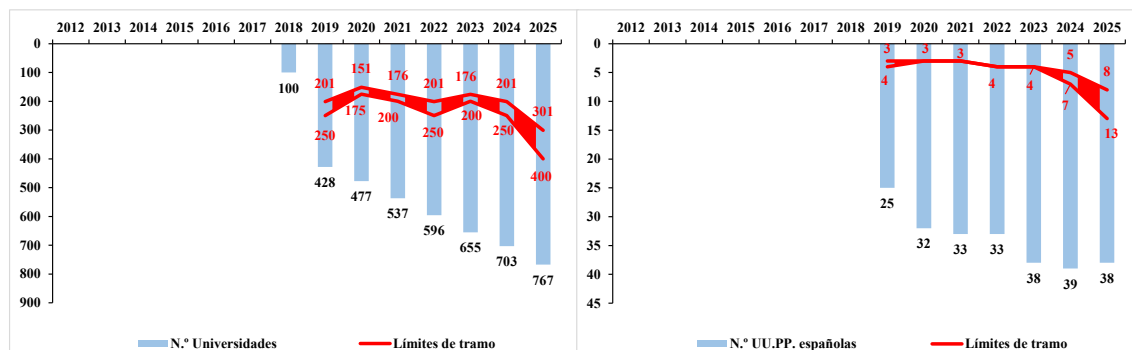


En educación, la USAL se incorporó al *ranking* por primera vez en 2019 con la significativa ampliación del universo de universidades listadas de 100 en 2018 a 428 en 2019, ubicándose en la franja mundial 201-250 de 428 y entre los puestos 3-4 de las UU. PP. españolas. En 2020 alcanzó su mejor registro histórico situándose en el tramo 151-175 de 477 y en el puesto 3 de las UU. PP. españolas. Entre 2021 y 2023 experimenta oscilaciones al alza y a la baja a nivel mundial (176-200 de 537, 201-250 de 596 y 176-200 de 655) en tanto se mantiene entre los puestos 3 a 4 de las UU. PP. españolas. En 2024 cae al rango de partida del análisis a nivel mundial (201-250 de 703) y al tramo 5-7 de 39 a nivel nacional. Por último, en 2025 desciende nuevamente al rango mundial 301-



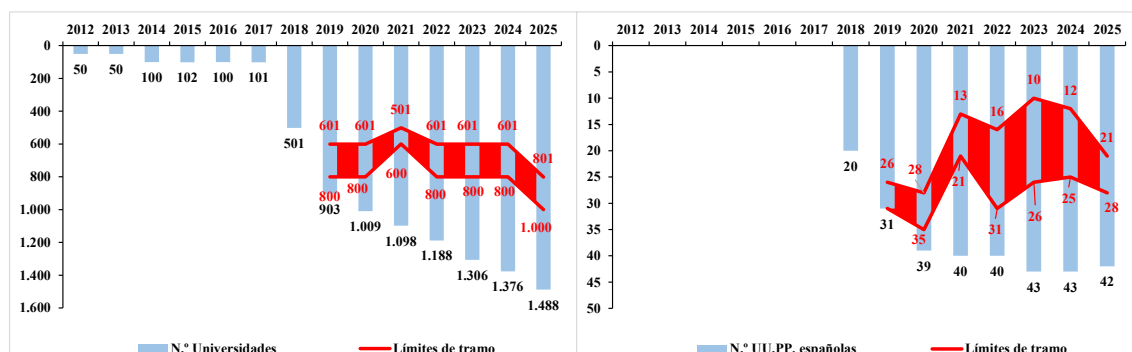
400 de 767 y al nacional público 8-13. Por lo que en el período 2019-2025 se ha bajado en al menos 50 puestos a nivel mundial (y hasta 200) y entre 4 y 10 en el contexto nacional.

Gráfico 46. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia educación



En ingeniería, la USAL se estrena en el *ranking* en 2019, coincidiendo con la relevante ampliación del número de universidades incluidas (de 501 a 903), en el rango 601-800 de 903 universidades a nivel mundial y en el último rango a nivel nacional público 26-31 de 31. Entre 2020 y 2024 se ha mantenido en el mismo tramo a nivel mundial excepto en 2021 donde obtuvo su mejor desempeño histórico internacional alcanzando el rango 501-600 de 1.098, mientras a nivel nacional se observan fluctuaciones al alza y a la baja (28-35/39 en 2020, 13-21/40 en 2021, 16-31/40 en 2022, 10-26/43 en 2023 y 12-25/43 en 2024). Por último, en 2025 se observa un descenso a nivel mundial al tramo 801-1.000 de 1.488 y al 21-28 de 42 en términos de las UU. PP. españolas. En el período 2019-2025 se observa un descenso a nivel mundial de entre 1 y 400 lugares mientras a nivel nacional público se observa entre una bajada de 2 puestos y una mejora de 10.

Gráfico 47. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia ingeniería

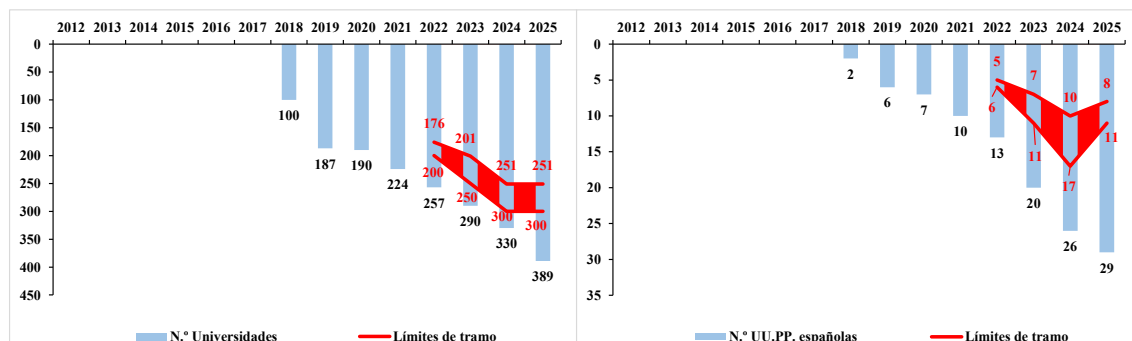


En derecho, la USAL logró estrenarse en el *ranking* en 2022 en la franja mundial 176-200 de 257 y entre la 5.ª y la 6.ª UU. PP. española. Entre 2023 y 2024 cae tanto a nivel mundial como nacional: a nivel internacional desciende primero al rango 201-250 de 290 y después al 251-300 de 330; en el ámbito nacional público primero al rango 7-11 de 20 y luego al 10-17 de 26. Finalmente, en 2025 a nivel mundial se estabiliza en la



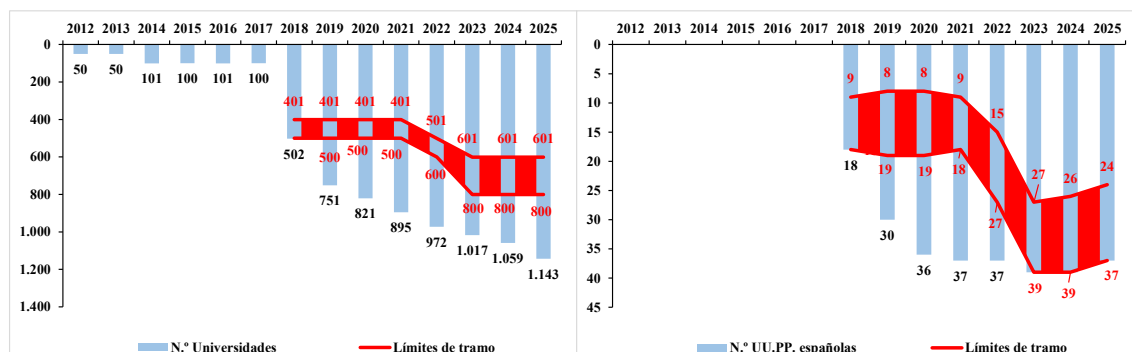
franja 251-300 de 389, mientras que a nivel nacional evoluciona favorablemente al rango 8-11 de 29. En síntesis, en el período 2022-2025 a nivel mundial se pierden entre 50 y 125 puestos mientras que dentro de las UU. PP. españolas se desciende entre 2 y 6 lugares.

Gráfico 48. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia derecho



En ciencias de la vida, la USAL se incorporó al *ranking* en 2018, en virtud de la ampliación del número de universidades listadas entre 2017 y 2018 (de 100 a 502), en el último rango mundial (401-502 de 502) y nacional público (9-18 de 18). Entre 2019 y 2021 se mantuvo en el rango mundial 401-500 con un número de universidades listadas creciente (751 en 2019, 821 en 2020 y 895 en 2021) en tanto en el *ranking* nacional público se mantuvo entre las posiciones 8 y 19. En 2022 y 2023 descendió sucesivamente dos tramos tanto a nivel mundial como nacional: internacionalmente primero al rango 501-600 de 972 y posteriormente al 601-800 de 1.017; y dentro de las UU. PP. nacionales primero a la franja 15-27 de 37 y después a la 27-39 de 39. Entre 2024 y 2025 se consolidó posicionalmente en ambos ámbitos: en el mundial en el rango 601-800 (de 1.059 y 1.143 respectivamente); y en el nacional en el último tramo (26-39/39 y 24-37/37). En resumen, en el período 2018-2025 se ha producido una caída de entre 100 y 400 puestos a nivel mundial y entre 6 y 28 puestos a nivel nacional público.

Gráfico 49. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia ciencias de la vida

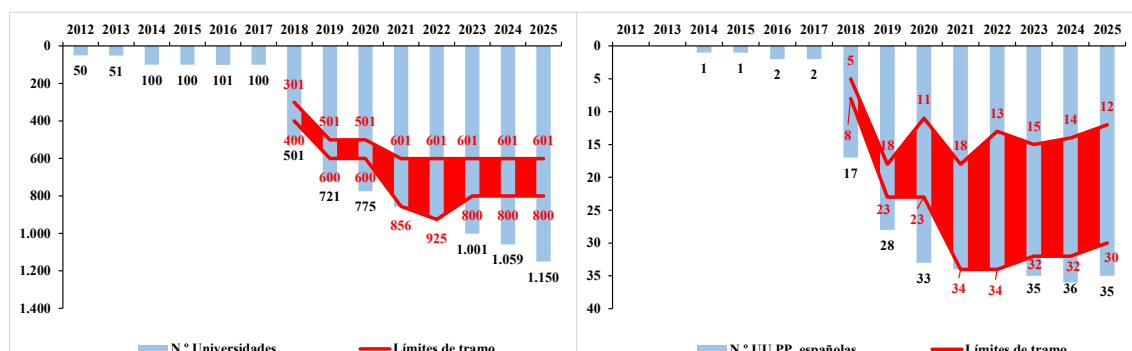


En ciencias médicas y de la salud, la USAL se incorporó al *ranking* en 2018, como en otras materias, por la extensión del número de universidades listadas de 100 en 2018 a 501 en 2019, ubicándose en el tramo mundial 301-400 de 501 y en el grupo 5-8 de las 17 UU. PP. españolas. En 2019 descendió a nivel mundial al rango 501-600 de 721 y en



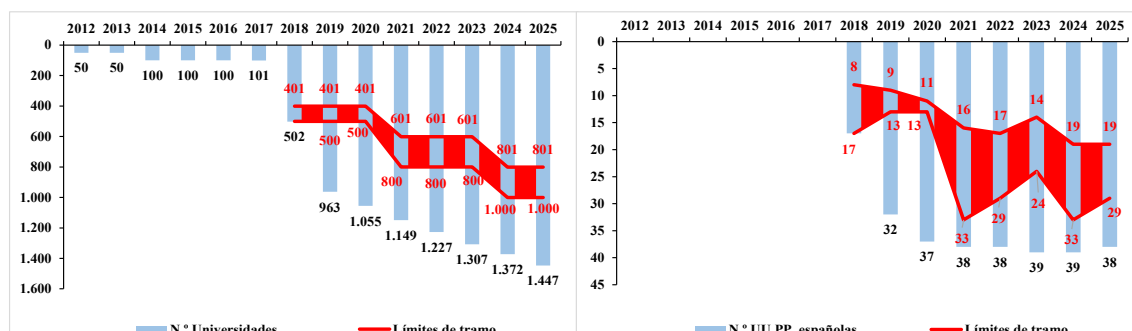
el ámbito de las UU. PP. españolas al segmento 18-23 de 28, consolidando esa pérdida en 2020 (501-600 de 775 y 11-23 de 33). En 2021 volvió a descender al último tramo mundial (601-856 de 856) y nacional (18-34 de 34), posicionamiento que se repitió en 2022 (601-925 de 925 y 13-34 de 34 respectivamente). Entre 2023 y 2025 internacionalmente se estanca en el tramo 601-800 (de 1.001, 1.059 y 1.150) y a nivel nacional de las UU. PP. en las franjas (15-32/35, 14-32/36 y 12-30/35). En definitiva, en el período 2018-2025 ha caído entre 200 y 500 puestos a nivel mundial y entre 4 y 25 puestos dentro del grupo de las UU. PP. españolas.

Gráfico 50. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia ciencias médicas y de la salud



En ciencias físicas, la USAL, tras la extensión del número de universidades listadas de 101 a 502, se incorporó al *ranking* en 2018 en el último rango mundial 401-502 de 502 y nacional público 8-17 de 17. Entre 2019 y 2020 se mantuvo en el rango mundial 401-500 y dentro de los tramos 9-13/32 y 11-13/37 de las UU. PP. españolas, para en 2021 descender a la franja internacional 601-800 de 1.149 y al último rango nacional 16-33 de 38. En 2022 y 2023 se consolidó en el tramo mundial 601-800 (de 1.227 y 1.307 universidades respectivamente) y en los rangos intermedios bajos nacionales (17-29 de 38 y 14-24 de 39). En 2024 descendió nuevamente al rango mundial 801-1.000 de 1.372 y al nacional público 19-33 de 39, posicionamiento que se ratificó en 2025 (801-1.000 de 1.447 y 19-29 de 38). En resumen y entre 2018 y 2025 se han perdido entre 301 y 600 puestos a nivel mundial y entre 2 y 21 puestos en el ámbito nacional público.

Gráfico 51. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia ciencias físicas

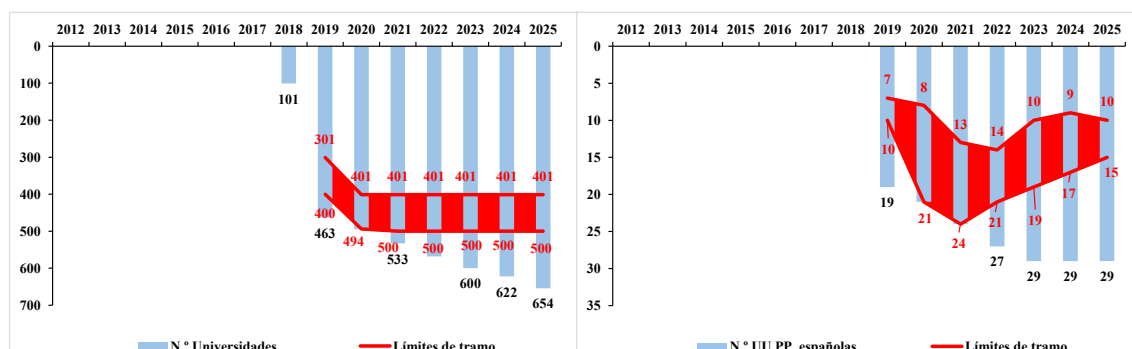


En psicología, la USAL se incorporó al *ranking* en 2019 con la ampliación del *ranking* hasta las 463 universidades en la franja mundial 301-400 y en la nacional pública



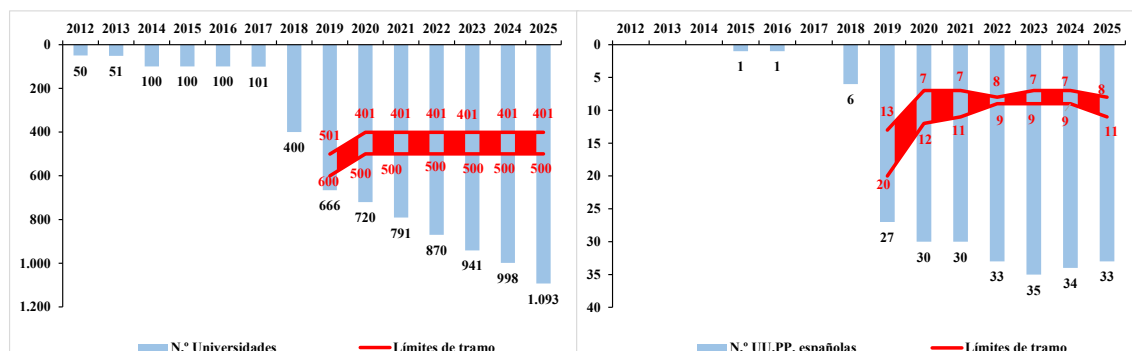
7-10 de 19. En 2020 descendió a nivel mundial al rango último (401-494 de 494) y lo mismo a nivel nacional público (8-21 de 21). Entre 2021 y 2025 se consolidó a nivel mundial en la franja 401-500 con un número creciente de universidades (533 en 2021, 568 en 2022, 600 en 2023, 622 en 2024 y 654 en 2025) en tanto a nivel nacional tras una caída en 2021 al último tramo (13-24 de 24) ulteriormente experimentó sucesivas mejoras (14-21 de 27 en 2022, 10-19 de 29 en 2023, 9-17 de 29 en 2024 y 10-15 de 29 en 2025). Por lo que en el período 2019 a 2020 se ha producido un descenso de entre 1 y 200 puestos a nivel mundial y una pérdida de hasta 8 puestos a nivel nacional.

Gráfico 52. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia psicología



En ciencias sociales, la USAL debutó en 2019 en el tramo mundial 501-600 de 666 y en el nacional público 13-20 de 27, justo tras la ampliación del número de universidades listadas a nivel internacional de 400 a 666. En 2020 ascendió a nivel mundial al tramo 401-500 de 720 y en el ámbito de las UU. PP. españolas al rango 7-12 de 30. Entre 2021 y 2025 se consolidó en el tramo mundial 401-500 con un número creciente de universidades posicionadas (720 en 2020, 791 en 2021, 870 en 2022, 941 en 2023, 998 en 2024 y 1.093 en 2025) mientras en el contexto de las UU. PP. se mantuvo igualmente en tramos altos (7-11 de 30 en 2021, 8-9 de 33 en 2022, 7-9 de 35 en 2023, 7-9 de 34 en 2024 y 8-11 de 33 en 2025). En resumen, entre 2019 y 2025 se produjo un ascenso de entre 1 y 199 puestos a nivel mundial y entre 2 y 12 lugares en el contexto de las UU. PP. españolas.

Gráfico 53. Evolución USAL *ranking* THE WUR materia ciencias sociales



En el cuadro de la página siguiente se muestra la evolución de la UVA en las 11



materias que utiliza el *ranking* mundial por materias THE WUR, tanto a nivel mundial como de las UU. PP. españolas en el período 2012-2025.



Cuadro 61. Evolución UVA ranking THE WUR por materias

Materias	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.
Artes y humanidades	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/2	-/101	-/2	-/100	-/3	-/102	-/1	-/401	-/12	-/506	-/27	401-536/536	16-36/36
Negocios y Economía											-/100	-/2	-/200	-/3	-/585	-/24	501-632/632	17-29/29
Ciencias Informáticas											-/101	-/1	-/301	-/6	-/684	-/24	601-750/750	24-27/27
Estudios de educación													-/100	-/-	-/428	-/25	401-477/477	19-32/32
Ingeniería	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/-	-/102	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/501	-/20	-/903	-/31	601-800/1.009	28-35/39
Derecho													-/100	-/2	-/187	-/6	-/190	-/7
Ciencias de la vida	-/50	-/-	-/50	-/-	-/101	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/100	-/-	-/502	-/18	-/751	-/30	401-500/821	8-19/36
Ciencias médicas y de la salud	-/50	-/-	-/51	-/-	-/100	-/1	-/100	-/1	-/101	-/2	-/100	-/2	-/501	-/17	-/721	-/28	601-775/775	24-33/33
Ciencias físicas	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/502	-/17	-/963	-/32	801-1.055/1.055	35-37/37
Psicología													-/101	-/-	-/463	-/19	-/494	-/21
Ciencias sociales	-/50	-/-	-/51	-/-	-/100	-/1	-/100	-/1	-/100	-/1	-/101	-/-	-/400	-/6	-/666	-/27	601-720/720	17-30/30

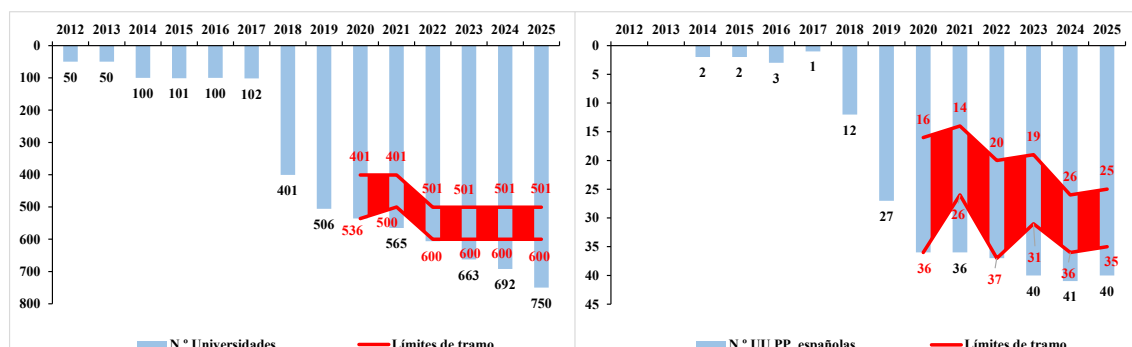
Materias	2021		2022		2023		2024		2025	
	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.
Artes y humanidades	401-500/565	14-26/36	501-606/606	20-37/37	501-600/663	19-31/40	501-600/692	26-36/41	501-600/750	25-35/40
Negocios y Economía	601-730/730	21-32/32	601-794/794	20-35/35	801-870/870	36-38/38	601-800/910	16-35/39	801-990/990	31-39/39
Ciencias Informáticas	601-800/827	21-32/32	601-800/892	15-33/34	501-600/974	7-11/36	601-800/1.029	14-27/37	801-1.000/1.122	23-38/39
Estudios de educación	401-500/537	14-29/33	301-400/596	5-16/33	251-300/655	9-10/38	401-500/703	14-25/39	401-500/767	14-23/38
Ingeniería	801-1.000/1.098	35-40/40	801-1.000/1.188	32-38/40	1.001-1.306/1.306	36-43/43	1.001-1.376/1.376	33-43/43	1.001-1.250/1.488	29-40/42
Derecho	-/224	-/10	-/257	-/13	-/290	-/20	-/330	-/26	301-389/389	12-29/29
Ciencias de la vida	501-600/895	19-33/37	601-800/972	28-37/37	601-800/1.017	27-39/39	601-800/1.059	26-39/39	601-800/1.143	24-37/37
Ciencias médicas y de la salud	601-856/856	18-34/34	601-925/925	13-34/34	601-800/1.001	15-32/35	801-1.000/1.059	33-36/36	801-1.000/1.150	31-35/35
Ciencias físicas	801-1.000/1.149	34-38/38	801-1.000/1.227	30-37/38	1.001-1.307/1.307	35-39/39	1.001-1.372/1.372	34-39/39	1.001-1.477/1.477	30-38/38
Psicología	-/533	-/24	501-568/568	22-27/27	501-600/600	20-29/29	501-600/622	18-29/29	601-654/654	26-29/29
Ciencias sociales	601-791/791	15-30/30	601-870/870	12-33/33	801-941/941	32-35/35	801-998/998	32-34/34	801-1.000/1.093	27-33/33



La UVA se incorporó por primera vez al *ranking* THE WUR por materias en 2020 en 9 de las 11 posibles, repitiéndose ese mismo número 2021. Esta cifra aumentó a 10 entre 2022 y 2024, para finalmente posicionarse en las 11 materias 2025, consolidación producida como consecuencia del paulatino incremento en el número de universidades incluidas en el *ranking* en cada materia.

En la materia de artes y humanidades, la UVA se incorporó en el *ranking* en 2020, coincidiendo con el incremento de universidades listadas de 506 a 536, ubicándose en el último tramo mundial (401-536 de 536) y en el segmento nacional público (16-36 de 36). En 2021, tras aumentar el número de universidades listadas a 565, se posicionó en el segmento internacional 401-500 de 565 y en el nacional público 14-26 de 36. En 2022, descendió al último tramo mundial (501-600 de 600), permaneciendo en ese segmento hasta 2025 tras sucesivas ampliaciones de las universidades listadas. A nivel nacional público, también quedó en el último tramo ese año (20-37 de 37) y, posteriormente, mantuvo posiciones bajas: 19-31 de 40 en 2023, 26-36 de 41 en 2024 y 25-35 de 40 en 2025. En resumen, entre 2020 y 2025 se produjo una oscilación entre una pérdida de 200 puestos y una mejora de 35 a nivel mundial y a nivel nacional una fluctuación entre la pérdida de 19 puestos y una mejora de 11.

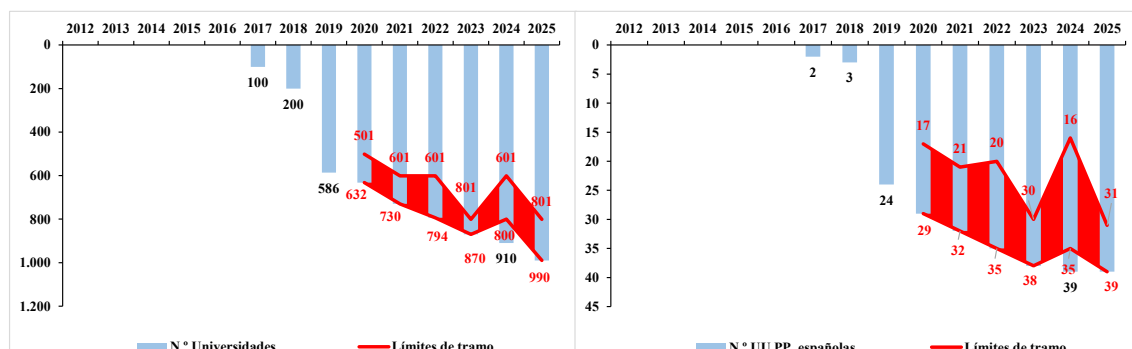
Gráfico 54. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia artes y humanidades



En la materia de negocios y economía, la UVA debutó en el *ranking* en 2020, con un universo de universidades listadas ampliado de 586 a 632, en el último segmento mundial 501-632/632 y nacional público 17-29/29. En 2021 y 2022 se mantuvo en la última franja mundial (601-730/730 y 601-794/794) y nacional pública (21-32/32 y 20-35/35), para en 2023 descender al tramo mundial 801-870/870 y nacional público 30-38/38. Finalmente, y tras una recuperación en 2024, vuelve a descender al último tramo mundial 801-990/990 y de las UU. PP. españolas 31-39/39. En síntesis, entre 2020 y 2025 se produjo una pérdida de entre 169 y 489 puestos mundiales y de entre 2-22 a nivel nacional.

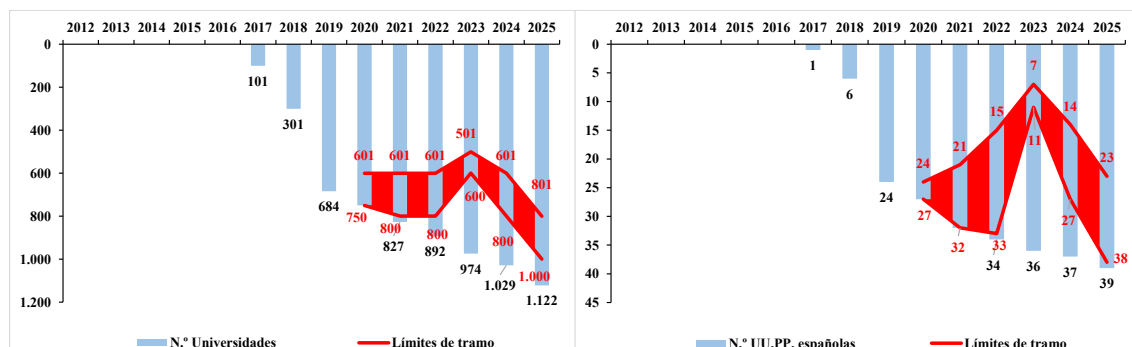


Gráfico 55. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia negocios y economía



En la materia de ciencias informáticas la UVA se inició en el *ranking* en 2020, coincidiendo con un aumento en el número de universidades listadas de 684 a 750, situándose en el segmento inferior mundial (601-750 de 750) y nacional público (24-27 de 27). Entre 2021 y 2022, mantuvo posiciones bajas en el tramo mundial 601-800 (de 827 en 2021 y de 892 en 2022) y nacional público (21-32 de 32 en 2021 y 15-33 de 34). En 2023 escaló al tramo mundial 501-600 de 974 y al nacional público 7-11 de 36, su mejor desempeño histórico. Sin embargo, en 2024 descendió nuevamente al tramo mundial 601-800 de 1.029 y nacional público 14-27 de 37, y en 2025 experimentó un descenso adicional, ubicándose en el tramo mundial 801-1.000 de 1.122, y entre las posiciones más bajas de las universidades públicas españolas (23- 38 de 39). Por lo que, al final entre 2020 y 2025 se han perdido entre 50 y 400 puestos mundiales, en tanto a nivel nacional público se observa una oscilación entre una mejora de 4 y un empeoramiento de 14 puestos.

Gráfico 56. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia ciencias informáticas

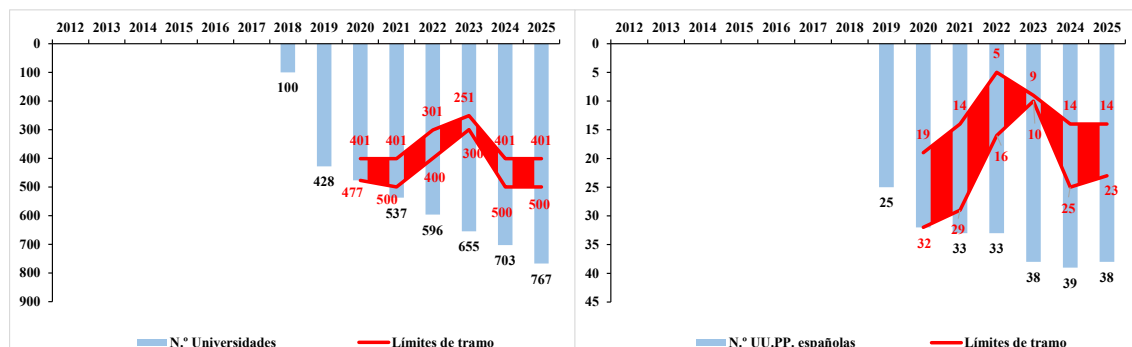


En la materia de educación, la UVA se incorporó por vez primera en el *ranking* en 2020, año en que el número de instituciones listadas aumentó de 428 a 477, situándose en el último segmento mundial (401-477 de 477) y nacional público (19-32 de 32). En 2021 se mantuvo en posiciones a la baja en el tramo mundial 401-500 de 537 en 2021 mientras en el nacional público se posicionó en el rango 14-29 de 33. Entre 2022 y 2023, experimentó dos subidas sucesivas, primero al rango mundial 301-400 de 596 y nacional público 5-16 de 33 y después a las franjas 251-300 de 655 y 9-10 de 38. Sin embargo, en 2024 y 2025 regresó a las posiciones bajas de partida: tramo mundial 401-500 de 703 en 2024 y 401-500 de 767 en 2025, y nacional público 14-25 de 39 y 14-23 de 38



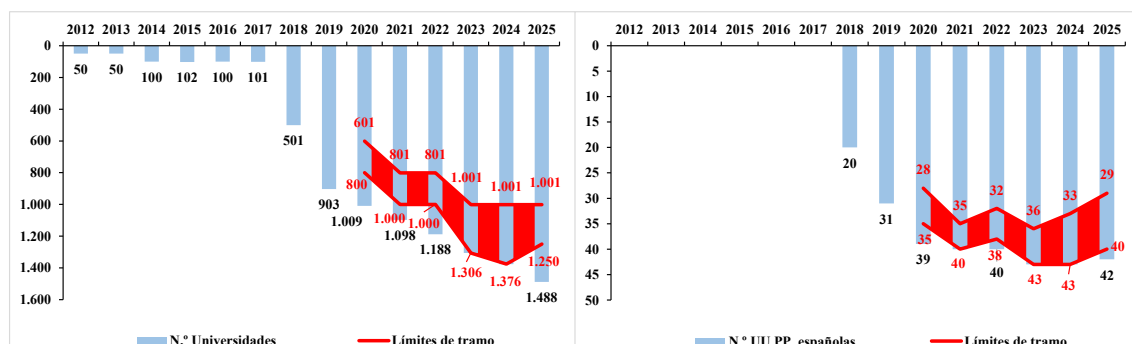
respectivamente. En resumen, entre 2020 y 2025 se observa un estancamiento a nivel mundial, mientras a nivel nacional se observa una oscilación entre una pérdida de 4 puestos y una mejora de 18 debido a la amplitud de los rangos.

Gráfico 57. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia educación



En ingeniería, la UVA se estrenó en 2020, cuando el número de universidades listadas en el *ranking* superaba las 1.000, en la franja mundial 601-800 de 1.009 y en la nacional pública 28-35 de 39. En 2021 y 2022 descendió a nivel mundial al segmento 801-1.000, mientras que en el contexto de las UU. PP. españolas se posicionó en el último tramo 35-40/40 y en la franja 32-38/40 respectivamente. Finalmente, entre 2023 y 2025, descendió nuevamente a los rangos mundiales 1.001-1.306/1306, 1.001-1.376/1.376 y 1.001-1.250/1488) y a las franjas nacionales públicas 36-43/43, 33-43/43 y 29-40/42. Por lo que a la postre, entre 2020 y 2025 se ha producido una pérdida de entre 200 y 650 puestos a nivel mundial, en tanto a nivel nacional público, dada la amplitud de los rangos solo se puede deducir una oscilación entre la pérdida de 12 puestos y la ganancia de 6.

Gráfico 58. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia ingeniería

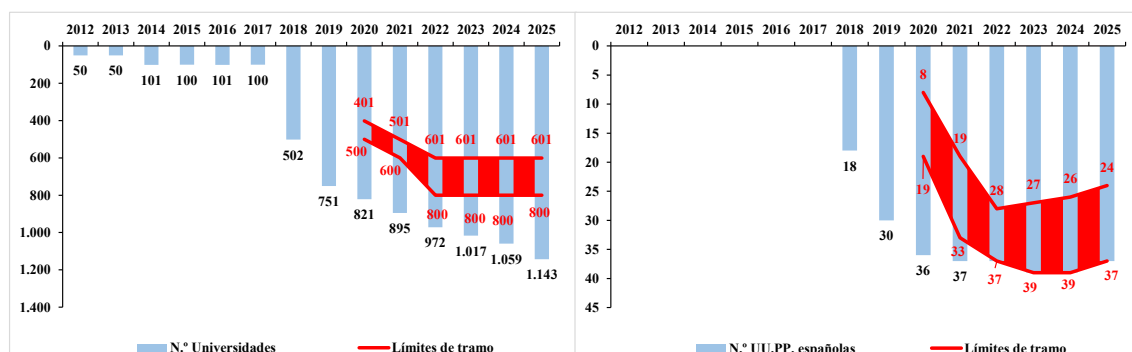


En derecho, la UVA ha conseguido situarse por primera vez en 2025, tras la extensión del número de universidades listadas de 330 a 389, en el último tramo mundial (301 389/389) y nacional público (12-29/29).

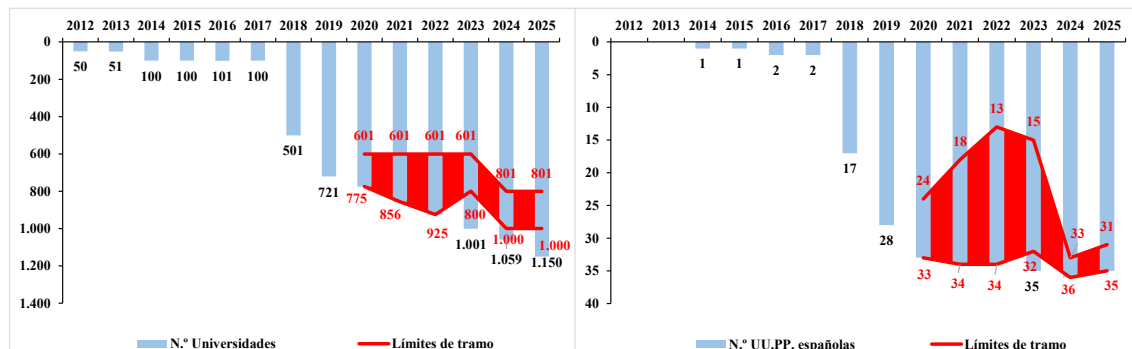
En ciencias de la vida, la UVA se incorporó inicialmente en el año 2020, en una meritoria posición mundial 401-500 de 821 universidades y a nivel nacional público en el rango 8-19 de 36. En 2021 y 2022 se produjo un descenso en el ámbito mundial, primero al rango 501-600 de 895 y después al 601-800, mientras a nivel de las UU. PP.



españolas primero se bajó al rango 19-33 de 37 y después al último segmento nacional 28-37 de 37. Entre 2023 y 2025 se mantuvo en el rango mundial 601-800 de un número creciente de universidades (1.017, 1.059 y 1.143) en tanto en el panorama nacional público se consolidó en el último tramo del *ranking* (27-39/39, 26-39/39 y 24-37/37). Por lo que, en definitiva, entre 2020 y 2025 se han perdido entre 100 y 400 puestos mundiales y entre 5 y 29 posiciones nacionales.

Gráfico 59. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia ciencias de la vida


En la materia de ciencias médicas y de la salud, la UVA logró entrar en el *ranking* en 2020, coincidiendo con el aumento de universidades evaluadas de 721 a 775, ubicándose en el último tramo mundial (601-775/775) y nacional público (24-33/33). Entre 2021 y 2022 se mantuvo dentro de ese último tramo mundial y nacional público y en 2023, tras una mayor desagregación de la información, permaneció en la franja 601-800 de 1.001 universidades a nivel mundial y en el rango 15-32 de 35 UU. PP. españolas. En 2024, experimentó un descenso al situarse en el tramo 801-1.000 de 1.059 universidades a nivel mundial y nuevamente al último grupo de las UU. PP. españolas (33-36 de 36), manteniéndose en 2025 en ese mismo tramo mundial (si bien ya con 1.150 universidades listadas) y en el segmento 31-35 entre las 35 UU. PP. españolas. Resumiendo, entre 2020-2025 se han perdido entre 25 y 400 puestos mundiales, en tanto a nivel nacional público, se observa una oscilación entre una pérdida de 11 puestos y una ganancia de 2, dada la amplitud del último tramo en el que figura la UVA.

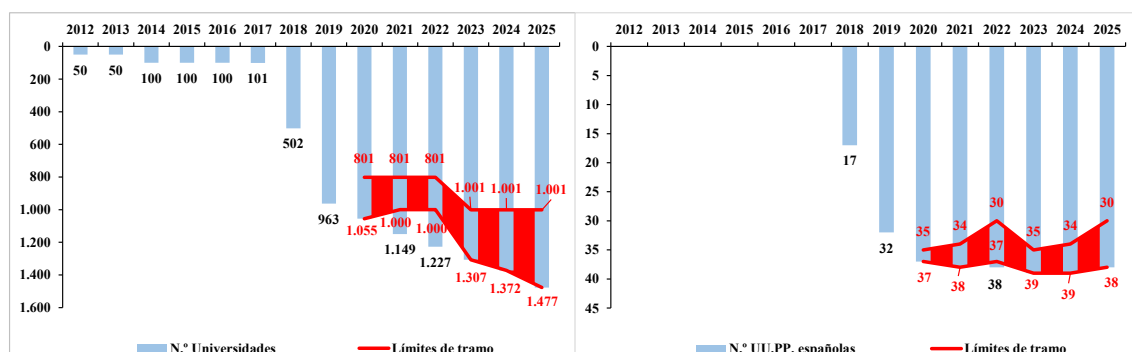
Gráfico 60. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia ciencias médicas y de la salud


En la materia de ciencias físicas, la UVA debutó en 2020, cuando el *ranking* amplió el número de universidades posicionadas desde las 963 hasta las 1.055, situándose



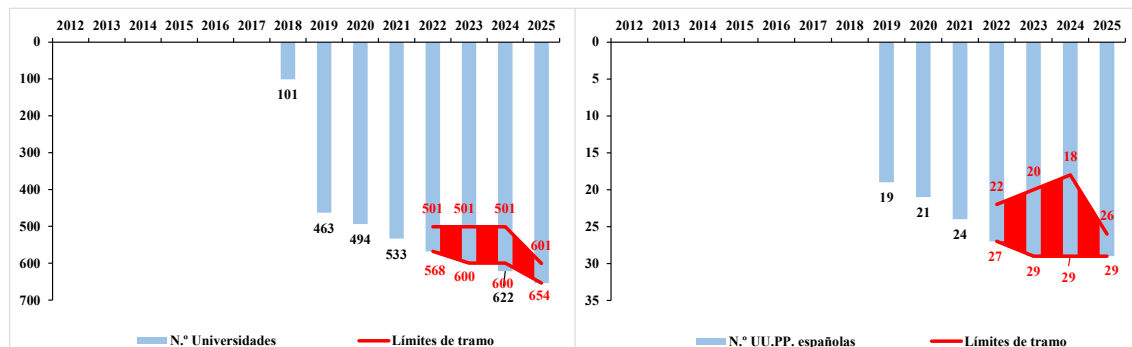
en la franja mundial 801-1.055/1.055 y en el intervalo 35-37 de 37 UU. PP. españolas. En 2021 y 2022 se mantuvo en la franja mundial 801-1.000, a pesar del aumento de instituciones evaluadas (1.149 y 1.227 respectivamente) mientras a nivel nacional ocupó los puestos 34-38 en 2021 y 30-37 en 2022 de un total de 38 universidades públicas. En 2023 descendió al último segmento mundial (1.001-1.307 de 1.307) y nacional (35-39 de 39 UU. PP.), manteniéndose en 2024 y 2025 en esos mismos rangos. Por lo que solo se puede constatar que en el período 2020-2025, se fluctúa entre una pérdida de 676 puestos y una ganancia de 54, mientras a nivel nacional se oscila entre una pérdida de 3 posiciones y una ganancia de 7.

Gráfico 61. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia ciencias físicas



En psicología, la UVA apareció por primera vez en el *ranking* en 2022, coincidiendo con la ampliación del número de universidades listadas de 533 a 568, situándose en la última franja mundial (501-568 de 568) y nacional pública (22-27 de 27 universidades públicas). Durante 2023 y 2024, se consolidó internacionalmente en el tramo 501-600, mientras aumentó el total de instituciones listadas (600 en 2023 y 622 en 2024), en tanto en el contexto nacional, permaneció en el último grupo (20-29/29 y 18-29/29). Finalmente, en 2025 descendió al último tramo mundial 601-654 de 654 y al rango 26-29 de las 29 UU. PP. evaluadas. En resumen, en el período 2022-2025 a nivel mundial se han perdido entre 33 y 153 puestos, en tanto a nivel nacional, solo se puede detectar una fluctuación entre la pérdida de 7 posiciones y la ganancia de una.

Gráfico 62. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia psicología

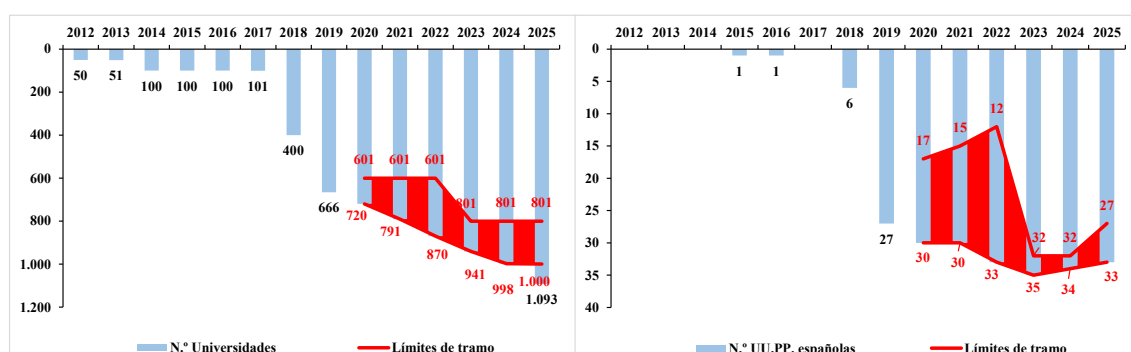


En ciencias sociales, la UVA se estrenó en 2020, coincidiendo con la extensión del número de universidades listadas de 666 a 720, posicionándose en el rango más bajo



tanto a nivel mundial (601-720 de 720) como nacional público (17-30 de 30 UU. PP.). Durante 2021 y 2022, permaneció en ese último tramo, tanto a nivel mundial (601-91/791 y 601-870/870) como dentro de las UU. PP. españolas (15-30/30 y 12-33/33). En 2023 descendió a nivel mundial al tramo 801-941/941 y a nivel nacional de las UU. PP. al intervalo 32-35 de 35. En 2024 y 2025 se ha consolidado en esa franja mundial (801-998/998 y 801-1.000/1.093) y también en los puestos finales dentro de las UU. PP. nacionales (32-34/34 y 27-33/33). Por lo que, en síntesis, en el período 2020-2025 se han perdido entre 80 y 400 puestos a nivel mundial, en tanto a nivel nacional, dada la permanente inclusión de la UVA en el último tramo y dada su amplitud, solo se puede concluir que ha oscilado entre perder 16 puestos y ganar 3.

Gráfico 63. Evolución UVA *ranking* THE WUR materia ciencias sociales



En el cuadro de la página siguiente se muestra la evolución de la ULE en las 11 materias que utiliza el *Ranking* mundial por materias THE WUR, tanto a nivel mundial como de las UU. PP. españolas en el período 2012-2025.



Cuadro 62. Evolución ULE ranking THE WUR por materias

Materias	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.
Artes y humanidades	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/2	-/101	-/2	-/100	-/3	-/102	-/1	-/401	-/12	-/506	-/27	-/536	-/36
Negocios y economía																		
Ciencias informáticas																		
Estudios de educación																		
Ingeniería	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/-	-/102	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/501	-/20	-/903	-/31	-/1.009	-/39
Derecho																		
Ciencias de la vida	-/50	-/-	-/50	-/-	-/101	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/100	-/-	-/502	-/18	601-751/751	29-30/30	601-821/821	33-36/36
Ciencias médicas y de la salud	-/50	-/-	-/51	-/-	-/100	-/1	-/100	-/1	-/101	-/2	-/100	-/2	-/501	-/17	601-721/721	24-28/28	601-775/775	24-33/33
Ciencias físicas	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/502	-/17	601-800/963	24-32/32	601-800/1.055	23-34/37
Psicología																		
Ciencias sociales	-/50	-/-	-/51	-/-	-/100	-/1	-/100	-/1	-/100	-/1	-/101	-/-	-/400	-/6	-/666	-/27	-/720	-/30

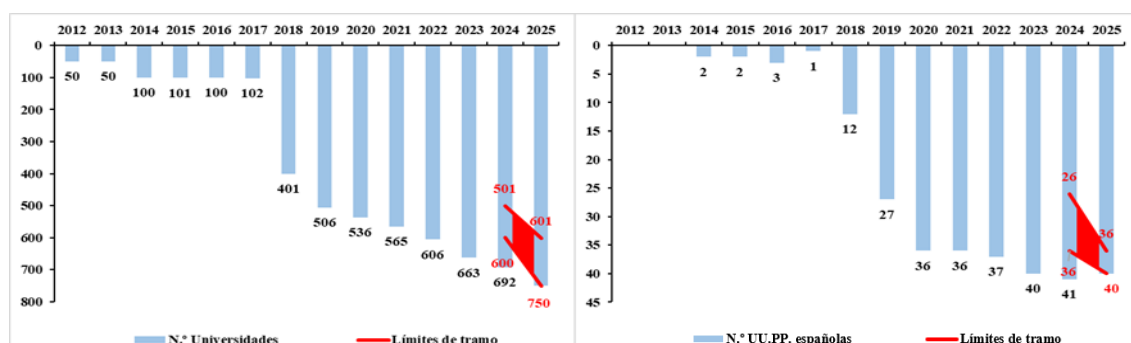
Materias	2021		2022		2023		2024		2025	
	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.
Artes y humanidades	-/565	-/36	-/606	-/37	-/663	-/40	501-600/692	26-36/41	601-750/750	36-40/40
Negocios y economía	-/730	-/32	-/794	-/35	-/870	-/38	-/910	-/39	-/990	-/39
Ciencias informáticas	-/827	-/32	-/892	-/34	-/974	-/36	-/1.029	-/37	801-1.000/1.122	23-38/39
Estudios de educación	301-400/537	5-13/33	301-400/596	5-16/33	201-250/655	5-8/38	301-400/703	10-13/39	401-500/767	14-23/38
Ingeniería	-/1.098	-/40	-/1.188	-/40	601-800/1.306	10-26/43	1.001-1.376/1.376	33-43/43	1.001-1.250/1.488	29-40/42
Derecho	-/224	-/10	-/257	-/13	-/290	-/20	-/330	-/26	-/389	-/29
Ciencias de la vida	501-600/895	19-33/37	601-800/972	28-37/37	601-800/1.017	27-39/39	601-800/1.059	26-39/39	601-800/1.143	24-37/37
Ciencias médicas y de la salud	601-856/856	18-34/34	601-925/925	13-34/34	601-800/1.001	15-32/35	601-800/1.059	14-32/36	801-1.000/1.150	31-35/35
Ciencias físicas	601-800/1.149	16-33/38	601-800/1.227	17-29/38	1.001-1.307/1.307	35-39/39	1.001-1.372/1.372	34-39/39	-/1.477	-/38
Psicología	-/533	-/24	-/568	-/27	-/600	-/29	-/622	-/29	-/654	-/29
Ciencias sociales	-/791	-/30	601-870/870	12-33/33	601-800/941	13-31/35	-/998	-/34	-/1.093	-/33



La ULE inició su trayectoria en 2019 en el *ranking* THE WUR por materias en 4 de las 11 posibles. Esta cifra aumentó a 5 en 2022 y, desde 2023 hasta 2025, alcanzó las 6, llegando a estar posicionada en ese período hasta en 8 materias. Esta evolución se ha producido de forma paralela al constante crecimiento en el número de universidades incluidas en el *ranking* en cada materia. Las materias en las que ha ostentado posicionamiento en el período analizado son: artes y humanidades, ciencias informáticas, educación, ingeniería, ciencias de la vida, ciencias médicas y de la salud, ciencias físicas y ciencias sociales.

En artes y humanidades, logró posicionarse en el *ranking* en 2024 cuando el número de universidades listadas se situó ya en 692, concretamente en la franja 501-600 de 692 a nivel mundial y en la 26-36 de 41 entre las UU. PP. españolas. En 2025 ha descendido hasta situarse en el último rango mundial 601-750/750 y nacional público 36-40/40. Entre 2024 y 2025 ha perdido entre 1 y 249 puestos a nivel mundial (considerando el peor escenario de pasar del puesto 501 al 750) y hasta 14 posiciones en el *ranking* nacional.

Gráfico 64. Evolución ULE *ranking* THE WUR materia artes y humanidades

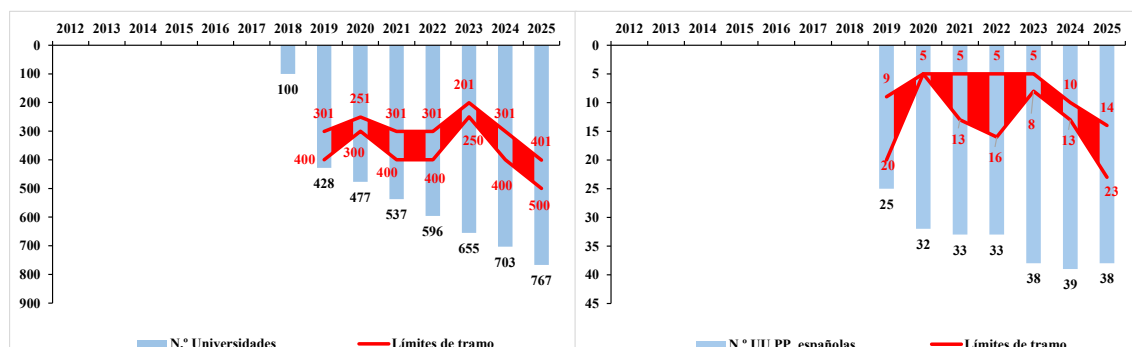


En ciencias informáticas ha conseguido situarse por primera vez en 2025 en un *ranking* ampliado hasta las 1.122 universidades en la franja mundial 801-1.000 de 1.122 y la nacional pública 23-38 de 39.

En educación, en 2019, año en el que el número de universidades listadas se extendió desde las 100 del año previo hasta las 428, consiguió ubicarse en el rango mundial 301-400/428 y en el tramo nacional público 9-20/25. En 2020 ascendió al tramo mundial 251-300 de 477 y a la posición 5.ª dentro de las UU. PP. españolas. Entre 2021 y 2022 descendió al rango en el que había debutado a nivel mundial (301-400) mientras a nivel nacional se mantuvo en los rangos 5-13 y 5-16 de las 33 UU. PP. posicionadas. En 2023 obtuvo su mejor resultado a nivel mundial al posicionarse en el rango 201-250 de 655 universidades y en la franja nacional pública 5-8 de 38. En 2024 y 2025 ha descendido hasta ocupar su peor posición histórica a nivel mundial (401-500/767) y situarse a nivel nacional en el segmento 14-23 de 38 UU. PP. españolas. En el período 2019-2025 ha perdido entre 1 y 200 puestos a nivel mundial y ha oscilado entre ganar 6 puestos (de la 20.ª en 2019 a la 14.ª en 2025) y perder 14 puestos (de la 9.ª en 2019 a la 23.ª en 2025) en el *ranking* nacional.

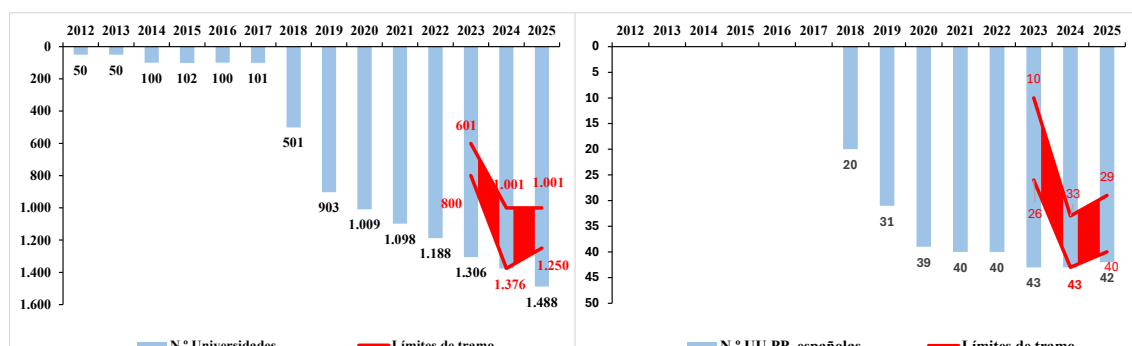


Gráfico 65. Evolución ULE *ranking* THE WUR materia educación



En ingeniería, debutó en 2023 en el rango mundial 601-800/1.306 y en la franja 10-26 dentro de las 43 UU. PP. españolas. En 2024, sin embargo, descendió al último tramo a nivel mundial (1.001-1.376/1.376) y nacional público 33-43/43. Y finalmente, en 2025, tras la expansión y reorganización del número de universidades listadas se ubicó en la franjas mundial y nacional pública 1.001-1.250/1.488 y 29-40/42. En el período 2023-2025, ha perdido entre 201 y 649 puestos a nivel mundial y entre 3 y 30 posiciones dentro de las UU. PP. españolas.

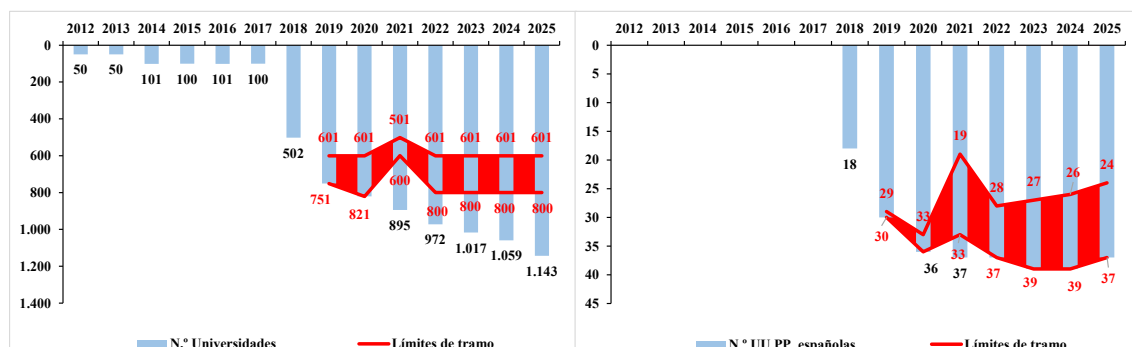
Gráfico 66. Evolución ULE *ranking* THE WUR materia ingeniería



En ciencias de la vida, tras la expansión de universidades listadas de 502 a 751, consiguió incorporarse al *ranking* en el último tramo mundial 601-751/751 y nacional público 29-30/30. El resto de los años, con la excepción de 2021 que es cuando obtuvo su mejor desempeño histórico (501-600/895 y 19-33/37) se ha mantenido en el tramo mundial 601-800 y siempre en la última franja nacional pública. En el período 2019-2025 ha oscilado entre haber ganado 150 puestos y haber perdido 199 a nivel mundial, mientras a nivel nacional público varía entre haber ganado 6 puestos y haber perdido 8.

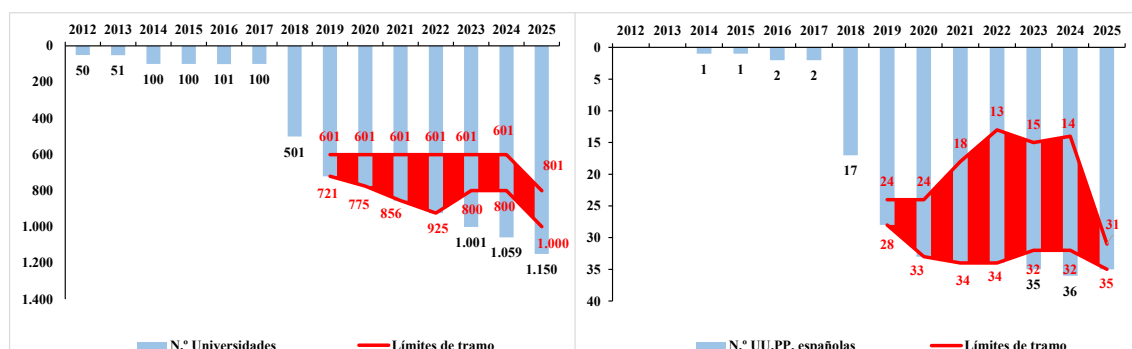


Gráfico 67. Evolución ULE *ranking* THE WUR materia ciencias de la vida



En ciencias médicas y de la salud, logró posicionarse en el *ranking* en 2019, tras la ampliación del número de universidades listadas de 502 a 721, posicionándose en el último tramo mundial (601-721 de 721) y nacional público (24-28 de 28). Entre 2020 y 2022 se ha mantenido en el último tramo mundial siempre desde la posición 601 hasta el final del rango (sucesivamente ampliado) y también en el último segmento nacional público (24-33/33, 18-34/34 y 13-34/34). En 2023 y 2024 tras la desagregación de los tramos se posiciona en el tramo 601-800 a nivel mundial y a nivel nacional público entre las UU. PP. 14 y 32. Finalmente en 2025 desciende situándose en el tramo mundial 801-1.000 de 1.150 universidades y en el 31-35 de 35 de las UU. PP. españolas. En el período 2019-2025 ha perdido entre 80 y 399 puestos a nivel mundial (considerando el rango de posiciones dentro de cada tramo) y entre 3 y 11 posiciones a nivel nacional público.

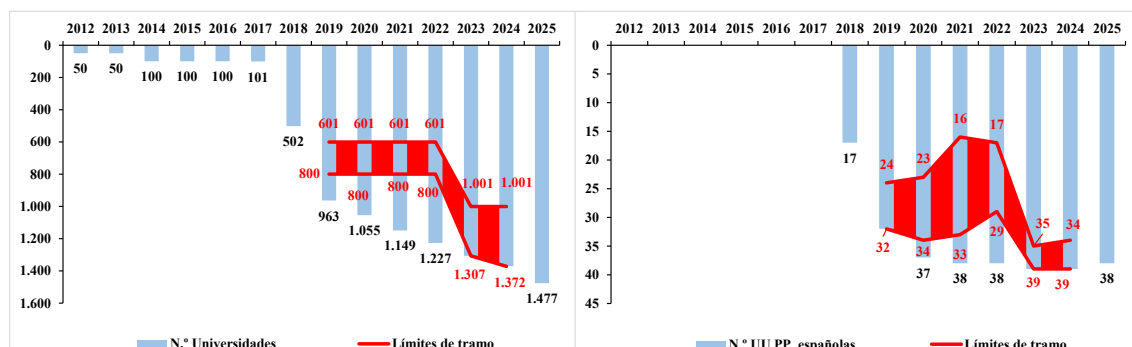
Gráfico 68. Evolución ULE *ranking* THE WUR materia ciencias médicas y de la salud



En ciencias físicas, consiguió incorporarse al *ranking* en 2019, gracias a la ampliación del número de universidades listadas de 502 a 963, posicionándose en el tramo mundial 601-800 de 963 y en último segmento nacional público 24-32 de 32. Entre 2020 y 2022 se mantuvo en el mismo tramo mundial, pero con un mayor número de universidades listadas, mientras que a nivel nacional público se situó en posiciones variables dentro de las franjas inferiores (23-34/37, 16-33/38 y 17-29/38). En 2023 y 2024, experimentó un descenso hasta el último tramo mundial (1.001-1.307/1.307 y 1.001-1.372/1.372) y nacional público (35-39/39 y 34-39/39). Finalmente, en 2025, la ULE desapareció del *ranking*. En el período 2019 y 2025 ha perdido entre 677 y 876 puestos a nivel mundial (considerando su desaparición del *ranking* como la peor posición posible dentro del universo de universidades evaluadas) y entre 6 y 14 a nivel nacional público.

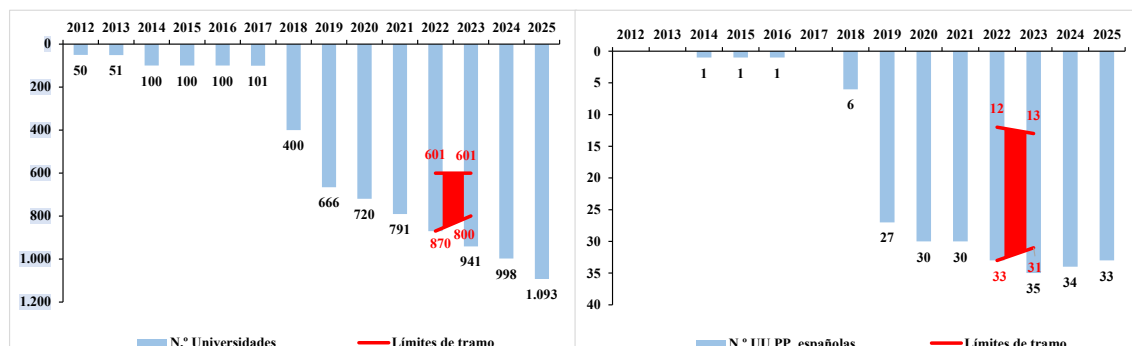


Gráfico 69. Evolución ULE *ranking* THE WUR materia ciencias físicas



En ciencias sociales, solo logró posicionarse en el *ranking* los años 2022 y 2023, cuando el número de universidades listadas alcanzó las 870 y 941 universidades respectivamente. En esos ejercicios figuró en los tramos 601-870/870 y 601-800/941 a nivel mundial, mientras que a nivel nacional público se posicionó en las franjas 12-33 de 33 y 13-31 de 35. En 2024 y 2025 desapareció del *ranking* a pesar de que el número de universidades posicionadas alcanzó las 998 y 1.093 a nivel mundial y las 34 y 33 dentro de las UU. PP. españolas. Durante el período 2022-2025 la UBU perdió entre 224 y 493 posiciones a nivel mundial (considerando su desaparición del *ranking* como la peor posición posible), y entre 1 y 22 puestos a nivel nacional, pasando de estar entre las universidades públicas españolas a no figurar en la clasificación.

Gráfico 70. Evolución ULE *ranking* THE WUR materia ciencias sociales



La ULE presenta una trayectoria mixta con predominio de tendencias descendentes en el *ranking* THE WUR por materias. Ha llegado a participar en 8 materias en el período analizado, siendo educación su área de mayor fortaleza relativa (mejor posición histórica: 201-250 mundial en 2023), mientras que experimenta desapariciones en ciencias físicas (desde 2025) y ciencias sociales (ausente desde 2024 tras participar solo en 2022-2023). La ULE se caracteriza por posicionarse en tramos inferiores tanto a nivel mundial como nacional.

En el cuadro de la página siguiente se muestra la evolución de la UBU en las 11 materias que utiliza el Ranking mundial por materias THE WUR, tanto a nivel mundial como de las UU. PP. españolas en el período 2012-2025.



Cuadro 63. Evolución UBU *ranking* THE WUR por materias

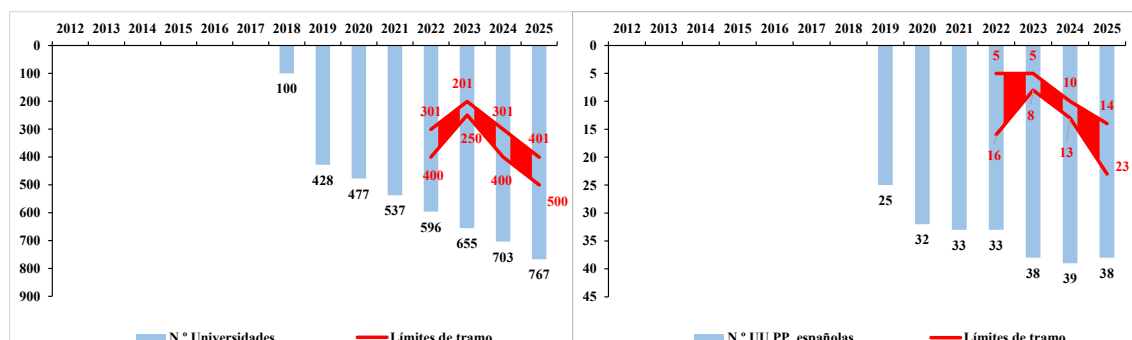
Materias	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.
Artes y humanidades	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/2	-/101	-/2	-/100	-/3	-/102	-/1	-/401	-/12	-/506	-/27	-/536	-/36
Negocios y economía																		
Ciencias informáticas																		
Estudios de educación																		
Ingeniería	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/-	-/102	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/501	-/20	-/903	-/31	801-1.009/1.009	36-39/39
Derecho																		
Ciencias de la vida	-/50	-/-	-/50	-/-	-/101	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/100	-/-	-/502	-/18	-/751	-/30	-/821	-/36
Ciencias médicas y de la salud	-/50	-/-	-/51	-/-	-/100	-/1	-/100	-/1	-/101	-/2	-/100	-/2	-/501	-/17	-/721	-/28	-/775	-/33
Ciencias físicas	-/50	-/-	-/50	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/101	-/-	-/502	-/17	601-800/963	24-32/32	801-1.055/1.055	35-37/37
Psicología																		
Ciencias sociales	-/50	-/-	-/51	-/-	-/100	-/1	-/100	-/1	-/100	-/1	-/101	-/-	-/400	-/6	401-500/666	7-12/27	401-500/720	7-12/30
Materias	2021		2022		2023		2024		2025									
	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.	Mund.	UU.PP. Nac.								
Artes y humanidades	-/565	-/36	-/606	-/37	-/663	-/40	-/692	-/41	-/750	-/40								
Negocios y economía	-/730	-/32	-/794	-/35	-/870	-/38	-/910	-/39	-/990	-/39								
Ciencias informáticas	-/827	-/32	-/892	-/34	-/974	-/36	-/1.029	-/37	-/1.122	-/39								
Estudios de educación	-/537	-/33	301-400/596	5-16/33	201-250/655	5-8/38	301-400/703	10-13/39	401-500/767	14-23/38								
Ingeniería	801-1.000/1.098	35-40/40	1.001-1.188/1.188	39-40/40	1.001-1.306/1.306	36-43/43	1.001-1.376/1.376	33-43/43	1.001-1.250/1.488	29-40/42								
Derecho	-/224	-/10	-/257	-/13	-/290	-/20	-/330	-/26	-/389	-/29								
Ciencias de la vida	-/895	-/37	-/972	-/37	-/1.017	-/39	-/1.059	-/39	-/1.143	-/37								
Ciencias médicas y de la salud	-/856	-/34	-/925	-/34	-/1.001	-/35	-/1.059	-/36	-/1.150	-/35								
Ciencias físicas	801-1.000/1.149	34-38/38	1.001-1.227/1.227	38/38	1.001-1.307/1.307	35-39/39	1.001-1.372/1.372	34-39/39	1.001-1.477/1.477	30-38/38								
Psicología	-/533	-/24	-/568	-/27	-/600	-/29	-/622	-/29	-/654	-/29								
Ciencias sociales	501-600/791	12-14/30	601-870/870	12-33/33	601-800/941	13-31/35	601-800/998	16-30/34	801-1.000/1.093	27-33/33								



La UBU se incorporó en 2019 al *ranking* THE WUR en dos materias, aumentando hasta las 3 durante 2020 y 2021 y alcanzando las 4 (de las 11 posibles) desde 2022 hasta 2025, todo ello en paralelo al paulatino incremento del número de universidades listadas en el *ranking* en cada una de las materias. Las 4 materias en las que ha ostentado posicionamiento en el período analizado son: educación, ingeniería, ciencias físicas y ciencias sociales.

En materia de educación, debutó en el *ranking* en 2022, ubicándose en la franja 301-400 de un total de 596 universidades a nivel mundial y en el rango 5-16 de 33 dentro de las UU. PP. españolas. En 2023, avanzó, posicionándose en el tramo 201-250 de 655 universidades a nivel mundial y mejorando a la franja 5-8 de 38 en el ámbito nacional público. Sin embargo, en 2024 experimentó un descenso, cayendo nuevamente al rango 301-400 a nivel mundial (de un total de 703 universidades) y al intervalo 10-13 de 39 a nivel nacional público. Finalmente, en 2025, la UBU obtuvo su peor desempeño histórico en esta materia, situándose en el rango 401-500 de 767 universidades a nivel internacional y en el tramo 14-23 de 38 universidades públicas españolas. Por lo tanto, en el período 2022-2025 ha perdido entre 1 y 199 posiciones a nivel mundial mientras a nivel nacional ha oscilado entre haber mejorado 2 puestos (del 16.º al 14.º respecto al peor escenario) y haber bajado hasta 18 posiciones (del 5.º al 23.º) considerando los extremos del período analizado.

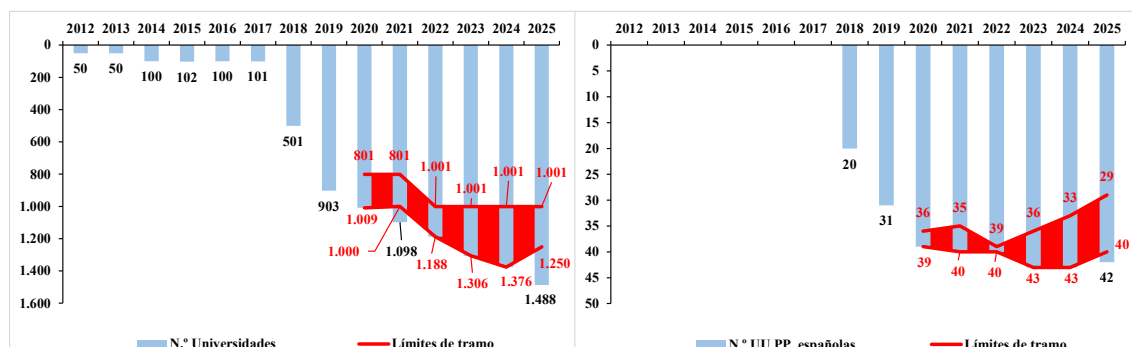
Gráfico 71. Evolución UBU *ranking* THE WUR materia educación



En ingeniería, logró incorporarse al *ranking* en 2020, año en que el número de universidades listadas aumentó de 903 a 1.009. En ese primer año, la UBU se posicionó en el último tramo tanto a nivel mundial (rangos 801-1.009 de 1.009) como entre las universidades públicas nacionales (posición 36-39 sobre 39). En 2021 mantuvo su presencia en ese mismo tramo, compitiendo contra un mayor número de instituciones (1.098 a nivel mundial y 40 nacionales). A partir de 2022 y hasta 2024, descendió a la última franja dentro de las Universidades internacionales, quedando situada siempre por encima del puesto 1.000 y manteniéndose en el último grupo de UU. PP. españolas clasificadas. Finalmente, en 2025, tras un nuevo incremento del número de universidades listadas (1.488 a nivel mundial, 42 nacionales), la UBU se ubicó en la banda 1.001-1.250 de 1.488, así como en el intervalo 29-40 de 42 entre las universidades públicas españolas. En el período analizado su posición ha variado a nivel mundial entre una mejora de 8 puestos y un descenso de hasta 449, mientras que a nivel nacional público ha oscilado entre un ascenso de 10 puestos y una caída de hasta 4.

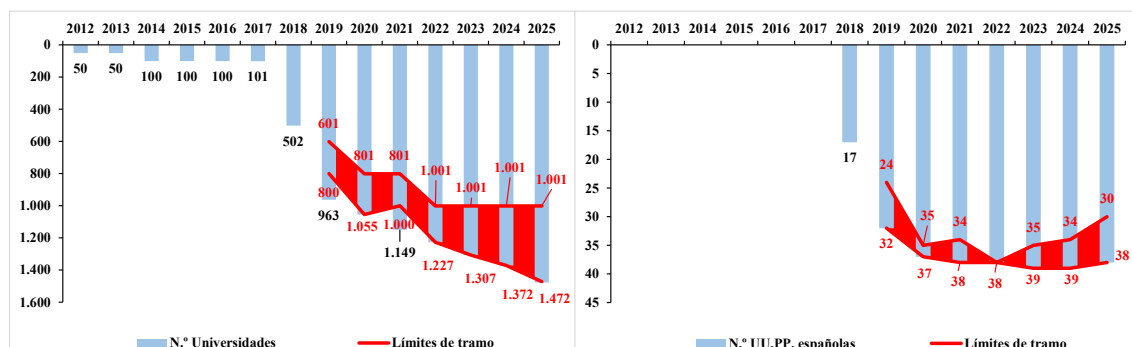


Gráfico 72. Evolución UBU *ranking* THE WUR materia ingeniería



En ciencias físicas, la universidad logró posicionarse por primera vez en el *ranking* en 2019, coincidiendo con la ampliación de universidades listadas de 502 a 963, ocupando el tramo mundial 601-800 y situándose en los puestos 24-32 a nivel nacional entre 32 UU. PP. españolas. Entre 2020 y 2021 descendió al tramo siguiente a nivel mundial (801-1.055/1.055 y 801-1.000/1.149 respectivamente) manteniéndose en la banda inferior nacional de las UU. PP. nacionales (35-37/37 y 34-38/38). A partir de 2022 y hasta 2025 la universidad cayó a los tramos internacionales situados por debajo del puesto 1.000: en 2022 (1.001-1.227 de 1.227 universidades), en 2023 (1.001-1.307 de 1.307 universidades), en 2024 (1.001-1.372 de 1.372 universidades) y en 2025 (1.001-1.472 de 1.472), manteniéndose invariablemente dentro del último grupo nacional (38-39 de 39 universidades públicas españolas). En resumen, en el período 2019-2025 ha perdido entre 201 y 871 puestos a nivel mundial, mientras a nivel de las UU. PP. españolas ha oscilado entre ganar 2 puestos y perder 14, pero permaneciendo siempre dentro del último tramo nacional.

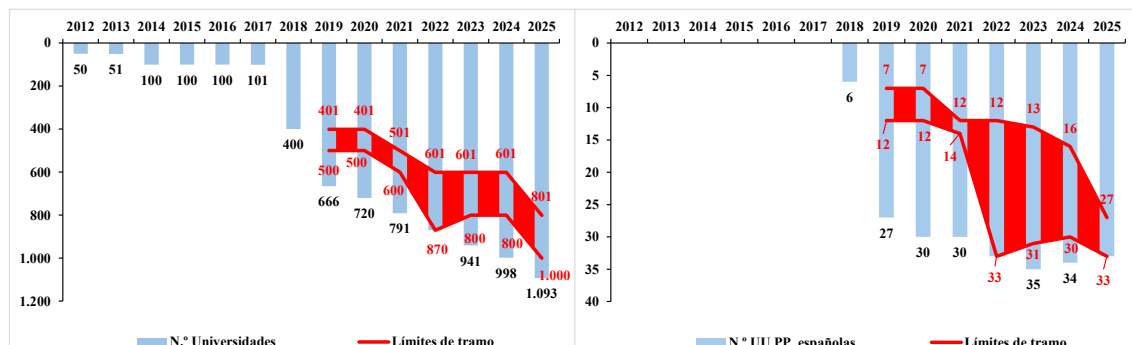
Gráfico 73. Evolución UBU *ranking* THE WUR materia ciencias físicas



En ciencias sociales, se incorporó por vez primera en 2019, cuando el número de universidades incluidas se incrementó de 400 a 666, situándose en el tramo mundial 401-500/666 y en la franja 7-12/27 dentro de las UU. PP. nacionales. En 2020 mantuvo su presencia en esos mismos tramos, compitiendo contra un mayor número de instituciones (720 a nivel mundial y 30 nacionales). En 2021 descendió hasta el tramo internacional 501-600/791 y al nacional público 12-14/30. En 2022 volvió a caer hasta el último rango mundial 601-870/870 y nacional público (12-33/33). Entre 2023 y 2024 conservó esa posición mundial 601-800 pero con un mayor número de universidades listadas (941 y 998) mientras a nivel nacional se situó respectivamente en las franjas 13-



Gráfico 74. Evolución UBU *ranking* THE WUR materia ciencias sociales



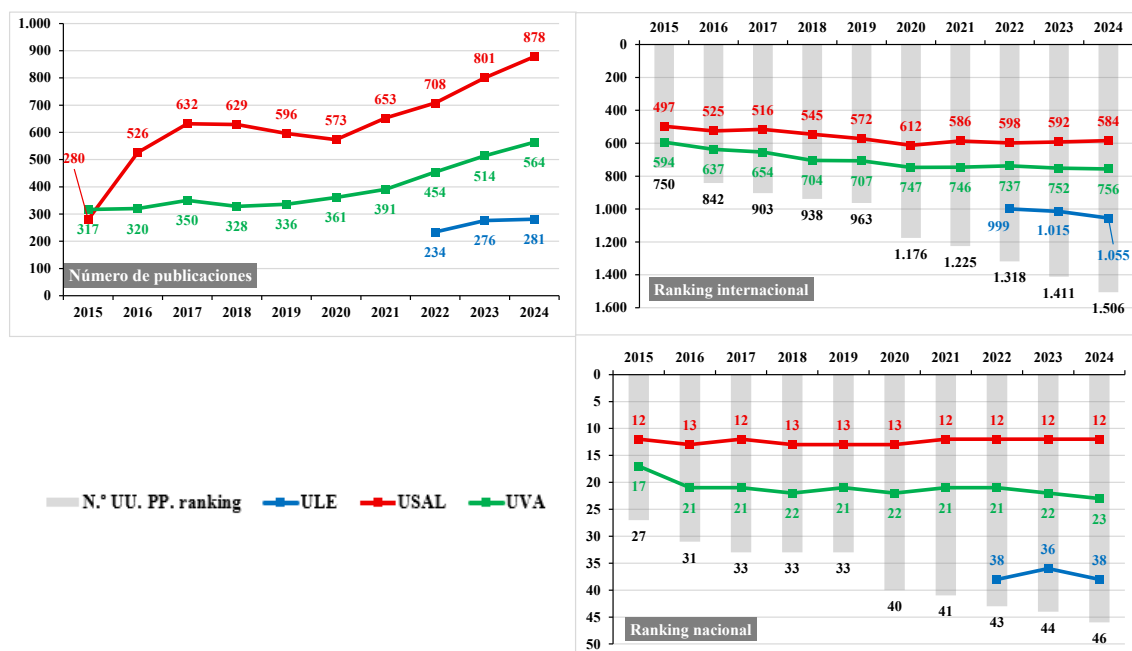
La UBU ha experimentado una tendencia descendente en su posicionamiento internacional en las cuatro materias donde participa (educación, ingeniería, ciencias físicas y ciencias sociales), situándose permanentemente en los tramos inferiores tanto a nivel mundial como nacional. Educación representa su mayor fortaleza relativa, habiendo alcanzado el tramo 201-250 mundial en 2023, mientras que ciencias físicas constituye su área más débil, permaneciendo siempre por debajo del puesto 1.000 desde 2022.

V.2.3.4.1. Impacto científico. N.º de publicaciones

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del indicador de número de publicaciones con recuento fraccionado en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Ciencias biomédicas y de la salud”.



Gráfico 75. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024.



En “Ciencias biomédicas y de la salud”, la USAL experimenta el crecimiento más destacado, con un incremento del 213,6 % en el período 2015-2024, pasando de 280 a 878 publicaciones. A pesar de ello ha experimentado un descenso de 87 posiciones en el *ranking* internacional (497-584). A nivel nacional público, se mantuvo estable en la posición 12.

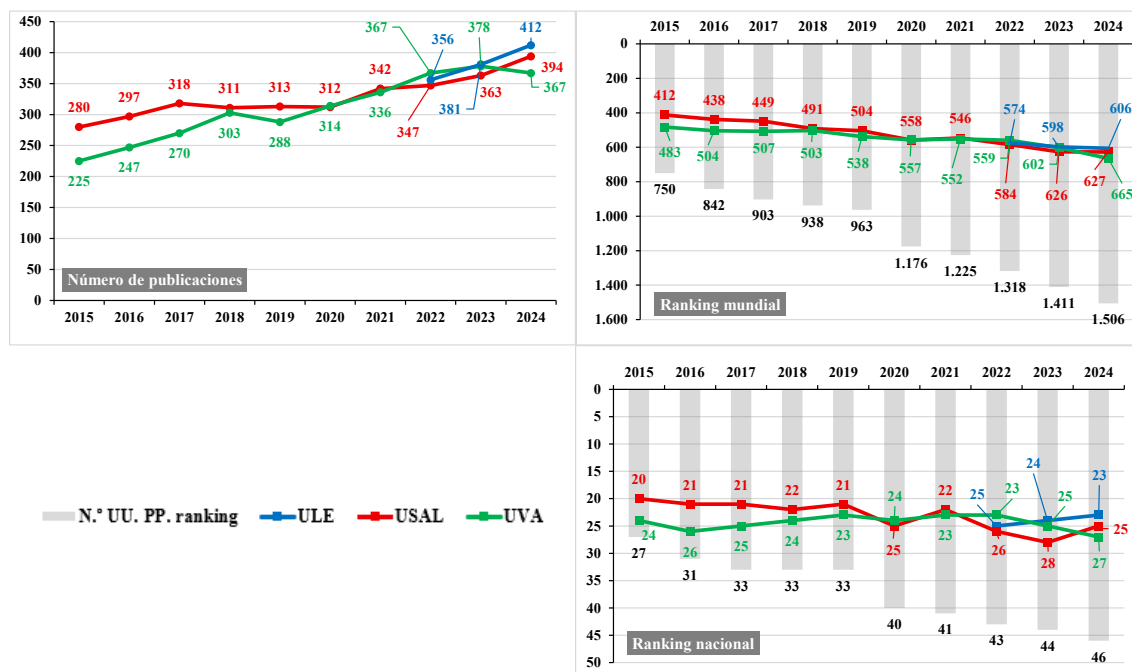
La UVA también crece un 77,9 %, hasta 564 artículos desde los 317 de 2015, lo que, asimismo, la ha llevado también a perder 162 posiciones en el *ranking* mundial (594-756), mientras que en el contexto del *ranking* nacional público pierde 6 posiciones (de la 17 a la 23).

Por su parte, la ULE, irrumpe en 2022 con 234 publicaciones y, pese a la escalada menor, suma otro 20 % en dos ejercicios (281 en 2024), perdiendo 56 puestos en el *ranking* internacional (999-1.055), en tanto en el contexto del *ranking* nacional de UU. PP. se mantiene estable en el puesto 38 tras una ligera mejora temporal al puesto 36 en 2023.

En el gráfico inserto a continuación se recoge la evolución del indicador de número de publicaciones con recuento fraccionado en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Ciencias de la vida y de la tierra”.



Gráfico 76. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024



En “Ciencias de la vida y de la tierra” la USAL exhibe un avance del 40,7 % al pasar de 280 a 394 trabajos (114 adicionales). Desciende en el *ranking* mundial del puesto 412 al 627 (215 posiciones). En el contexto público nacional baja también del puesto 20 al 25 (5 posiciones).

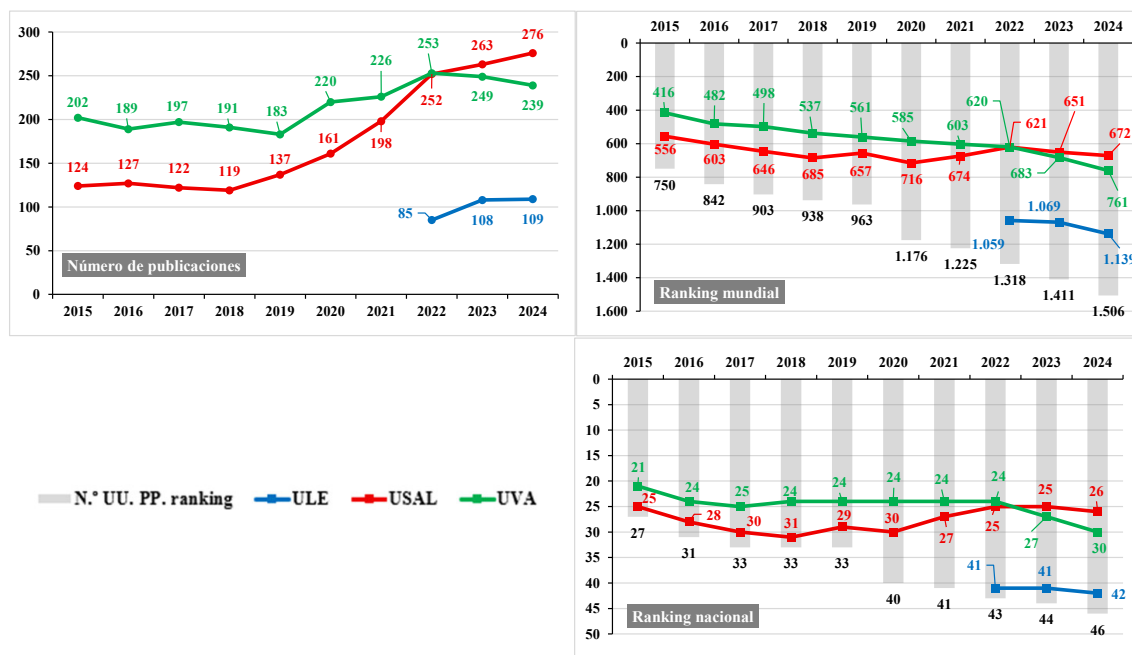
Por su parte, la UVA presenta la dinámica más llamativa en términos de crecimiento absoluto, con un incremento del 63,1 % que eleva su producción de 225 artículos en 2015 a 367 en 2024, sumando 142 publicaciones adicionales. Pese a ello en el *ranking* mundial experimenta un descenso de 182 posiciones (del 483 al 665), mientras a nivel nacional público también pierde 3 posiciones (del 24 al 27).

La ULE, tras su acceso al *ranking* en 2022, registra 412 publicaciones en 2024 (desde las 356 de 2022), posicionándose como la institución con mayor producción final del trío. En el ranking mundial, pierde 32 posiciones (del 574 al 606) en tanto en el ranking nacional es la única que mejora al ganar 2 posiciones (del 25 al 23).

En el gráfico inserto más abajo se incluye la evolutiva del indicador de número de publicaciones con recuento fraccionado en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Matemáticas e informática”.



Gráfico 77. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del ranking CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024



En “Matemáticas e informática” la USAL experimenta un incremento del 122,6 % que eleva su producción de 124 artículos en 2015 a 276 en 2024, sumando 152 publicaciones adicionales. A nivel mundial, desciende del puesto 556 al 672 (116 posiciones) y dentro del ámbito nacional público, experimenta un descenso mínimo (del 25 al 26, con 1 posición perdida).

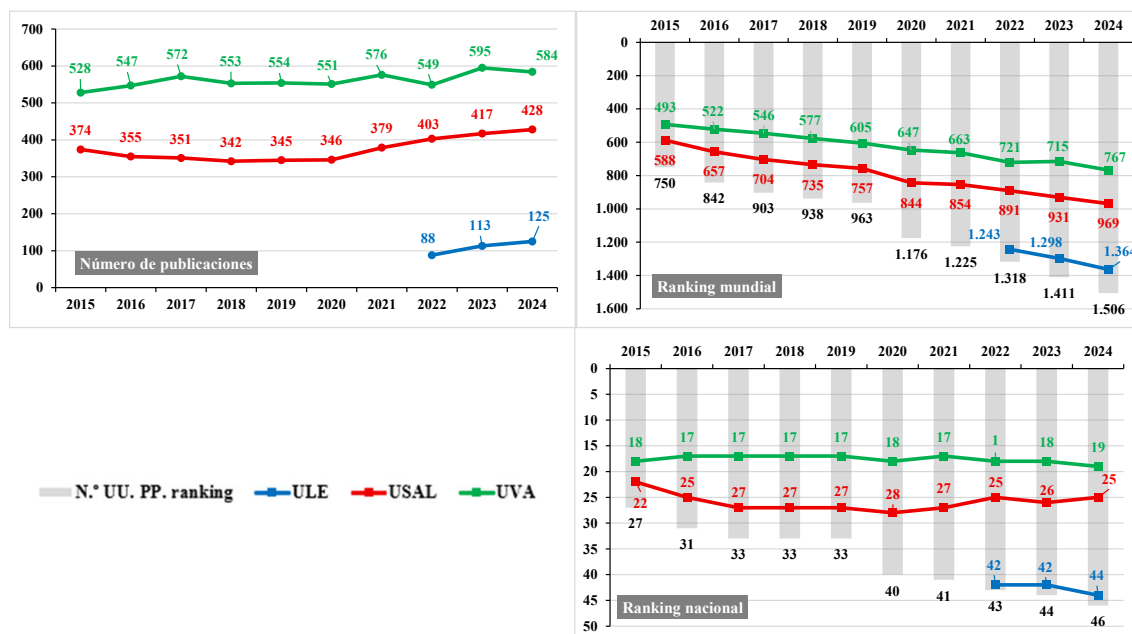
La UVA, registra un crecimiento del 18,3 % al pasar de 202 a 239 trabajos (37 adicionales), perdiendo su liderazgo inicial en volumen absoluto en favor de la USAL. Como consecuencia de ello, en el *ranking* mundial sufre el descenso más pronunciado del 416 al 761, con 345 posiciones perdidas. En el *ranking* nacional público, tiene igualmente el descenso más relevante cayendo del puesto 21 al 30 (pérdida de 9 posiciones).

La ULE se incorpora al indicador en 2022 con 85 publicaciones y logra un fuerte incremento del 28,2 % hasta alcanzar 109 artículos en 2024 (24 adicionales) en solo dos años. En el *ranking* mundial pierde 80 posiciones (del 1.059 al 1.139) y a nivel nacional pierde 1 posición (del 41 al 42).

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del indicador de número de publicaciones con recuento fraccionado en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Ciencias físicas e ingeniería”.



Gráfico 78. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024



En “Ciencias físicas e ingeniería”, la USAL parte de 374 publicaciones en 2015 y, aunque crece desde 2020, alcanzando 428 en 2024, no llega nunca a superar el volumen de la UVA. En el *ranking* mundial desciende del puesto 588 al 969 (381 posiciones), en tanto en el *ranking* nacional público cae del puesto 22 al 25.

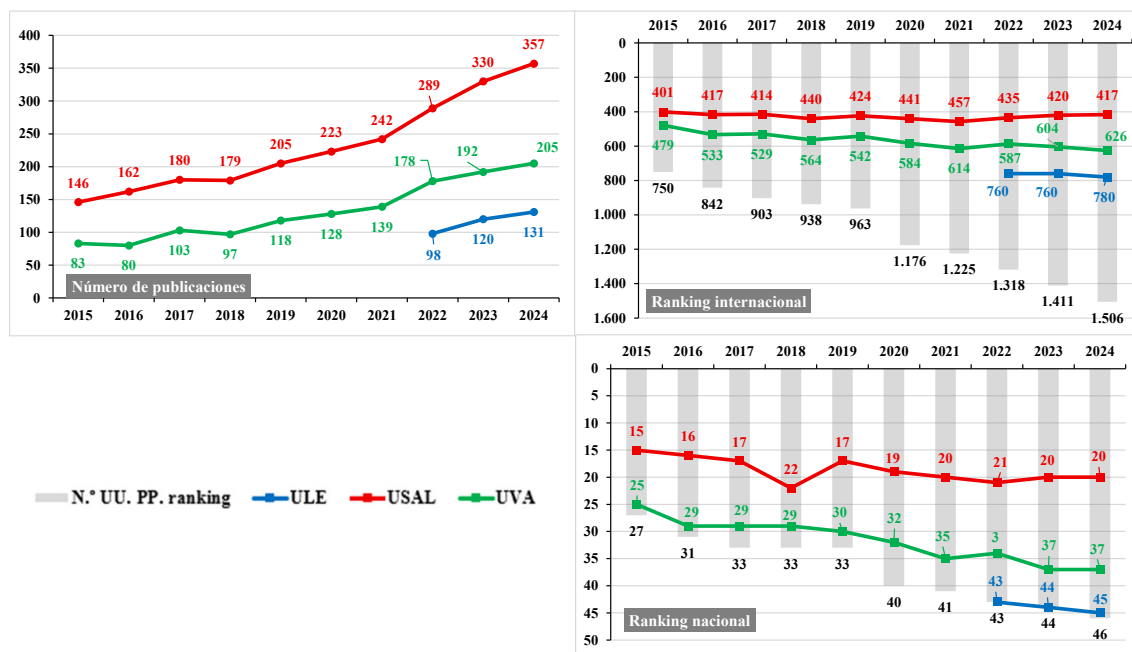
La UVA mantiene el liderazgo de las 3 UU. PP. en volumen absoluto durante todo el período. En 2015, la UVA publica 528 artículos, cifra que se incrementa hasta 595 en 2023, para cerrar en 584 en 2024. A nivel mundial baja del puesto 493 al 767 (274 posiciones), mientras que el ámbito nacional público pierde también posiciones absolutas (del 18 al 19).

La ULE irrumpe en 2022 con 88 publicaciones y experimenta un crecimiento relevante del 42 % en dos años, llegando a 125 en 2024. A nivel mundial desde su entrada en el puesto 1.243, desciende al 1.364 en 2024. En el *ranking* nacional público entra en 2022 en el puesto 42 y en 2024 ocupa el 44, perdiendo dos puestos.

Por último, en el siguiente gráfico se incluye la evolución del indicador de número de publicaciones con recuento fraccionado en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Ciencias sociales y humanidades”.



Gráfico 79. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024



En “Ciencias sociales y humanidades”, la USAL lidera el crecimiento, pasando de 146 publicaciones en 2015 a 357 en 2024, lo que implica un incremento del 144 %. Este crecimiento es intenso a partir de 2021, con un salto de 242 a 357 publicaciones en solo cuatro años. Pese a este ascenso, en el *ranking* mundial desciende del puesto 401 al 417 entre 2015 y 2024, mientras que en el ámbito de las UU. PP. españolas, empeora 5 posiciones (del 15 al 20).

La UVA experimenta también una tendencia al alza, pasando de 83 publicaciones en 2015 a 205 en 2024, lo que representa un aumento del 147 %. A nivel del *ranking* internacional su empeoramiento posicional es el más alto de las 3 UU. PP., 147 puestos (del 479 hasta el 626). A nivel nacional de las UU. PP. oscila entre los puestos 25 y 37 (pérdida de 12 lugares).

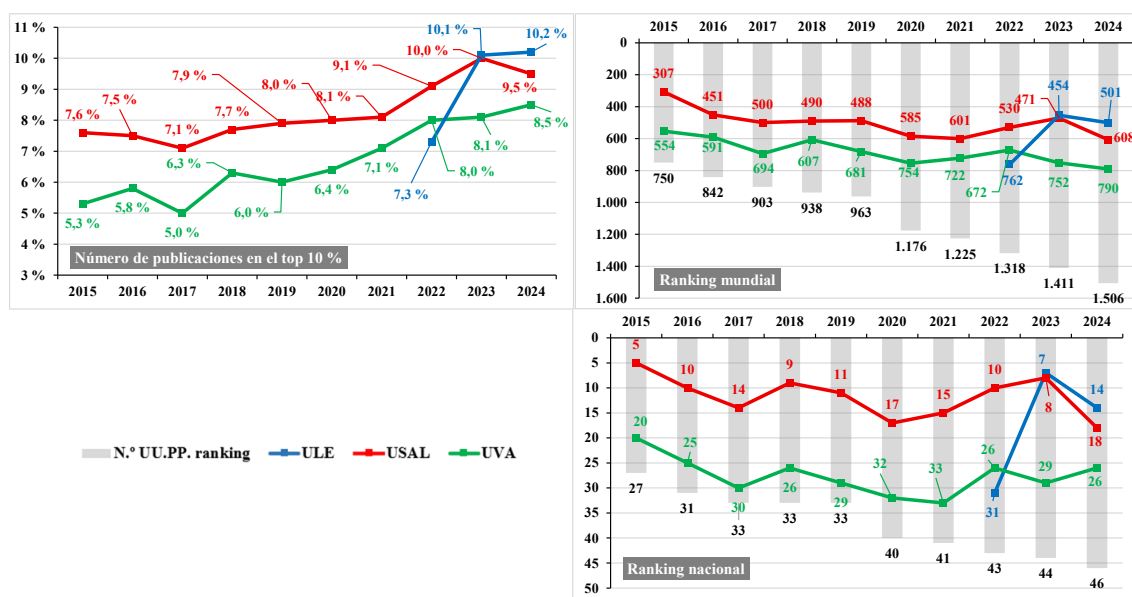
La ULE se incorpora al indicador en 2022 con 98 publicaciones y alcanza 131 en 2024, registrando un crecimiento del 33,7 % en dos años. A nivel internacional, desde su entrada en la posición 760, desciende hasta la 780 en 2024, en tanto en el *ranking* nacional, pierde 2 posiciones (de la 43 a la 45) posicionándose como la penúltima universidad pública nacional.

V.2.3.4.2. Impacto científico. Porcentaje de publicaciones en el Top 10 %

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Ciencias biomédicas y de la salud”.



Gráfico 80. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024



En “Ciencias biomédicas y de la salud” la USAL mejoró su indicador de 7,6 % a 9,5 % (+1,9 puntos porcentuales) entre 2015 y 2024. El crecimiento en el PP top 10 % resulta insuficiente para avanzar en el *ranking* mundial en el que pierde 301 posiciones (de la 307 en 2015 al 608 en 2024) mientras en el *ranking* nacional público desciende 13 posiciones (de la 5.ª a la 18.ª).

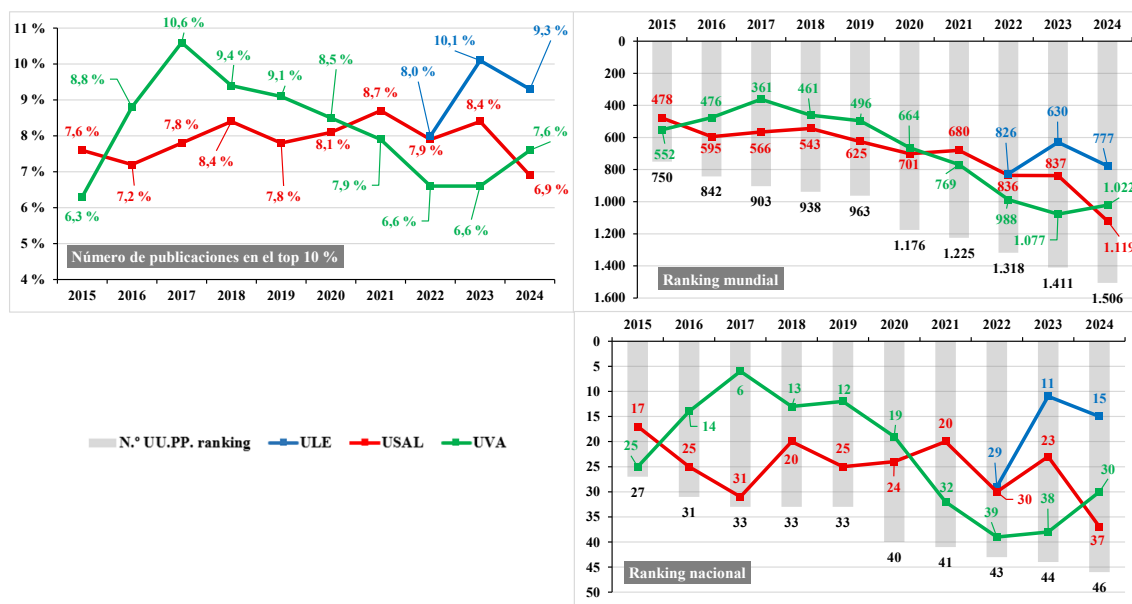
La UVA presenta un patrón similar con un incremento en el indicador del 5,3 % al 8,5 % (+3,2 puntos porcentuales). Aunque incrementa su proporción de publicaciones de excelencia, su posición absoluta en el *ranking* mundial desciende del puesto 554 al 790 (236 puestos). En tanto a nivel nacional se pierden 6 posiciones (de la 20.ª a la 26.ª).

La ULE, incorporada en 2022, tras una mejora en dos años de +2,9 puntos porcentuales en el indicador (7,3 % a 10,2 %) experimentó una ganancia de 261 puestos (del 762.º al 501.º en el *ranking* mundial), mientras que a nivel del *ranking* nacional público escala, asimismo, 17 posiciones (del 31.º al 14.º).

En el gráfico inserto a continuación se recoge la evolución del indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Ciencias de la vida y de la tierra”.



Gráfico 81. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024



En “Ciencias de la vida y de la tierra” la USAL en su indicador muestra una tendencia ascendente en la primera mitad del período, partiendo de un 7,6 % en 2015, con picos como el 8,7 % en 2021, pero termina en 2024 con un 6,9 %, con un descenso de 0,7 puntos porcentuales. La posición absoluta en el *ranking* mundial empeora notablemente, del puesto 478 en 2015 al 1.119 en 2024, perdiendo 641 posiciones. En el *ranking* nacional público, a su vez, pierde 20 posiciones (del 17 al 37).

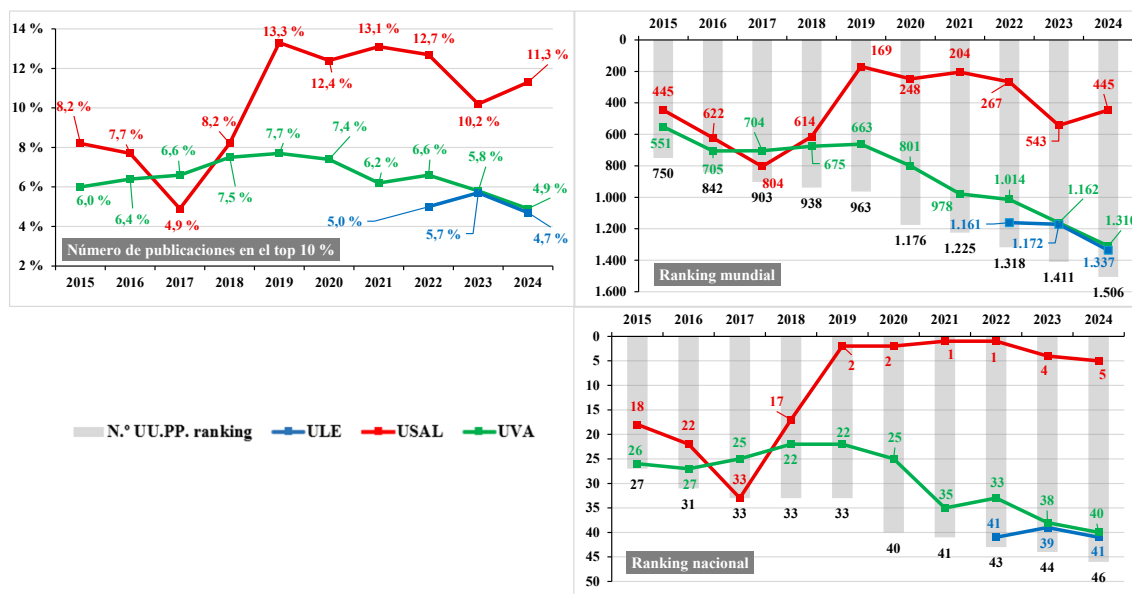
La UVA comienza en 2015 con un 6,3 %, alcanza un máximo del 10,6 % en 2017 y luego inicia una tendencia descendente, cerrando 2024 con un 7,6 %, por lo que finalmente incrementó su indicador +1,3 puntos. Con este crecimiento tan moderado en el *ranking* mundial desciende del puesto 552 al 1.022, perdiendo 470 posiciones absolutas. A nivel de las UU. PP. españolas cae 5 puestos, del 25 al 30, muy lejos del 6.º puesto nacional que había obtenido en 2017.

La ULE, desde 2022, progresó en el PP top 10 % del 8,0 % a 9,3 % es decir +1,3 puntos porcentuales y aunque la serie es corta, ULE muestra un indicador superior al de las otras dos universidades en los años más recientes. Esta dinámica la ha llevado a mejorar en el *ranking* mundial y en el nacional público. A nivel mundial logra escalar 49 plazas, desde el puesto 826.º al 777.º y en el nacional público 14 lugares (29.º al 15.º).

En el gráfico siguiente se recoge la evolución del indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Matemáticas e informática”.



Gráfico 82. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % del *ranking* CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024



En la disciplina de “Matemáticas e informática”, la USAL experimenta el mayor crecimiento de las 3 UU. PP. de Castilla y León, con 3,1 puntos porcentuales. Partió de un 8,2 % en 2015 y, tras experimentar una caída temporal al 4,9 % en 2017, inició una recuperación que la lleva a alcanzar el máximo histórico del 13,3 % en 2019, cayendo después hasta el 11,3 % con el que cierra 2024. Su media del período es del 10,2 %, superior a la de sus homólogas regionales. Este crecimiento le ha permitido mantener la posición 445.^a en el *ranking* mundial y ascender del puesto 18.º al 5.º en el listado de UU. PP. nacionales.

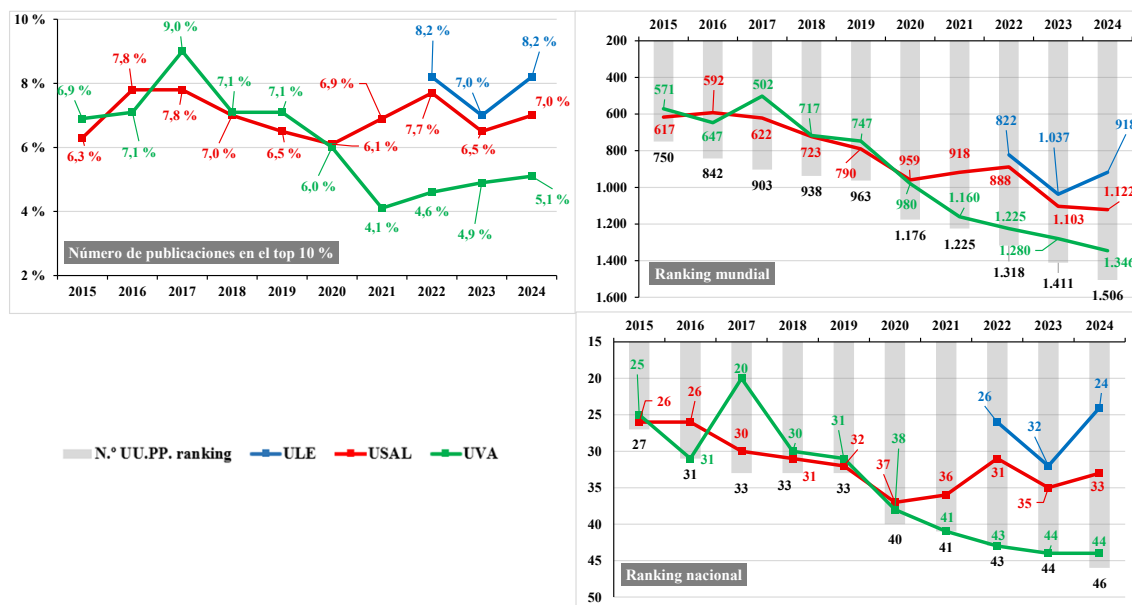
En contraste, la UVA presenta una tendencia descendente en el decenio analizado, con un promedio de 6,5 % y valores que han declinado desde niveles iniciales de entre el 6 % y el 7,7 % en 2015 y 2019 respectivamente hasta el 4,9 % en 2024, con una caída final de 1,1 puntos porcentuales. Esta caída le ha reportado en el *ranking* mundial un descenso de 759 puestos (del 551 al 1.310). A su vez en el *ranking* público español ha perdido 14 puestos (del 26.º al 40.º).

Por último, la ULE incluida por vez primera en el *ranking* en 2022 con un 5,0 %, experimenta una mejora hasta el 5,7 % en 2023, pero desciende al 4,7 % en 2024, con una bajada de 0,3 puntos en los dos años. En el *ranking* mundial pierde 176 puestos (del 1.161 al 1.337) mientras en el *ranking* nacional público consigue mantenerse en el puesto 41.

En el gráfico incluido a continuación se recoge la evolución del indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Ciencias físicas e ingeniería”.



Gráfico 83. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024



En Ciencias físicas e ingeniería la USAL mejoró en el indicador 0,7 puntos porcentuales (del 6,3 % al 7 %) a lo largo del decenio. La mejora en el PP top 10 % no logra compensar la intensificación de la competencia internacional, perdiendo 505 posiciones absolutas del puesto 617 al 1.122. En el contexto nacional se pierden de 7 posiciones (del puesto 26 al 33).

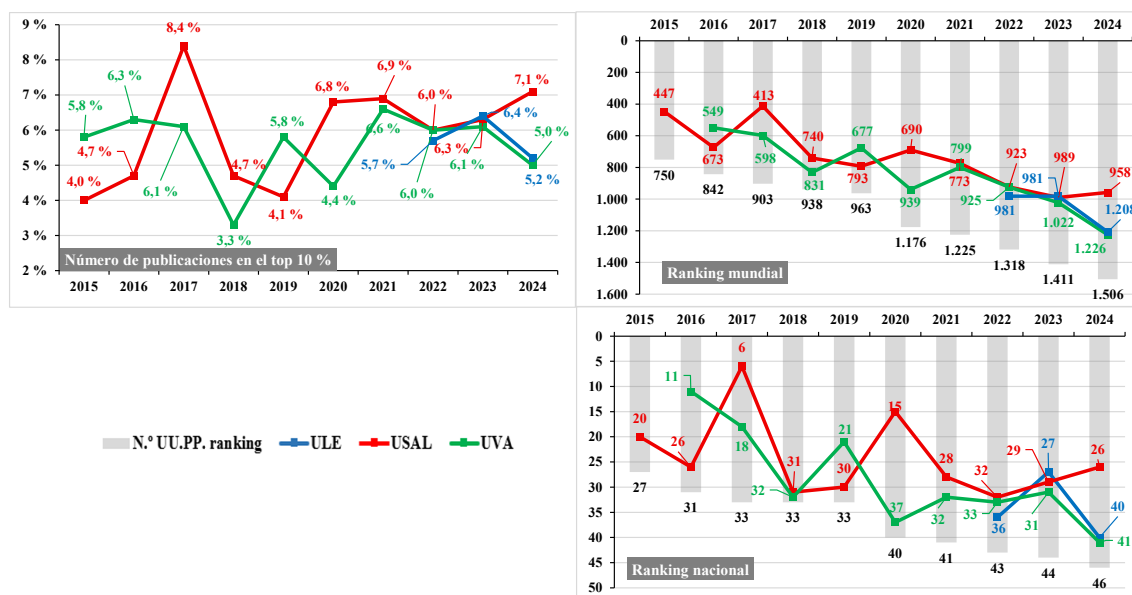
La UVA presenta la peor evolución del conjunto, con una trayectoria descendente en la segunda mitad del período. Comienza con un 6,9 % en 2015, alcanza su máximo histórico del 9,0 % en 2017, pero a partir de entonces experimenta una caída que la lleva al 5,1 % en 2024, siendo el descenso final de 1,8 puntos porcentuales. Esta caída en el indicador, en el *ranking* nacional le reporta una pérdida de 775 puestos (del 571 al 1.346) en tanto que en el *ranking* nacional público cae 19 puestos, pasando del 25 al 44 colocándose así la antepenúltima universidad española.

La ULE que debuta en el *ranking* en 2022, con un valor destacado del 8,2 %, mantiene esta cifra exacta en 2024 tras una oscilación intermedia (7,0 % en 2023). Su media en el trienio disponible es del 7,8 %, la más alta del conjunto. Desde su entrada en puesto 822, experimenta un descenso moderado en el *ranking* mundial hasta el 918 en 2024, perdiendo 96 posiciones. En el *ranking* nacional público, en cambio gana dos puestos (del 26 al 24).

En el gráfico ulterior se recoge la evolución del indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % en la USAL, UVA y ULE y de los posicionamientos a nivel internacional y de las UU. PP. nacionales obtenidos a lo largo del período analizado en “Ciencias sociales y humanidades”.



Gráfico 84. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024



En “Ciencias sociales y humanidades”, la USAL desde el 4,0 % en 2015, subió a 8,4 % en 2017, osciló tras el pico y cerró en 7,1 % en 2024, cerrando la década con una mejora de +3,1 puntos porcentuales. Pese a esa mejora, en el *ranking* mundial cayó del puesto 447 al 958 (–511), mientras en el listado nacional público perdió 6 puestos (del lugar 20.º al 26.º).

En contraste la UVA evolucionó de 5,8 % en 2015 a 6,6 % hasta 2017, pero luego cayó a 5,0 % en 2024 (–0,8 puntos porcentuales). En el *ranking* mundial descendió entre 2016 y 2024, 677 puestos del 549 al 1.226 y el nacional público entre 2016 y 2024 perdió 30 posiciones.

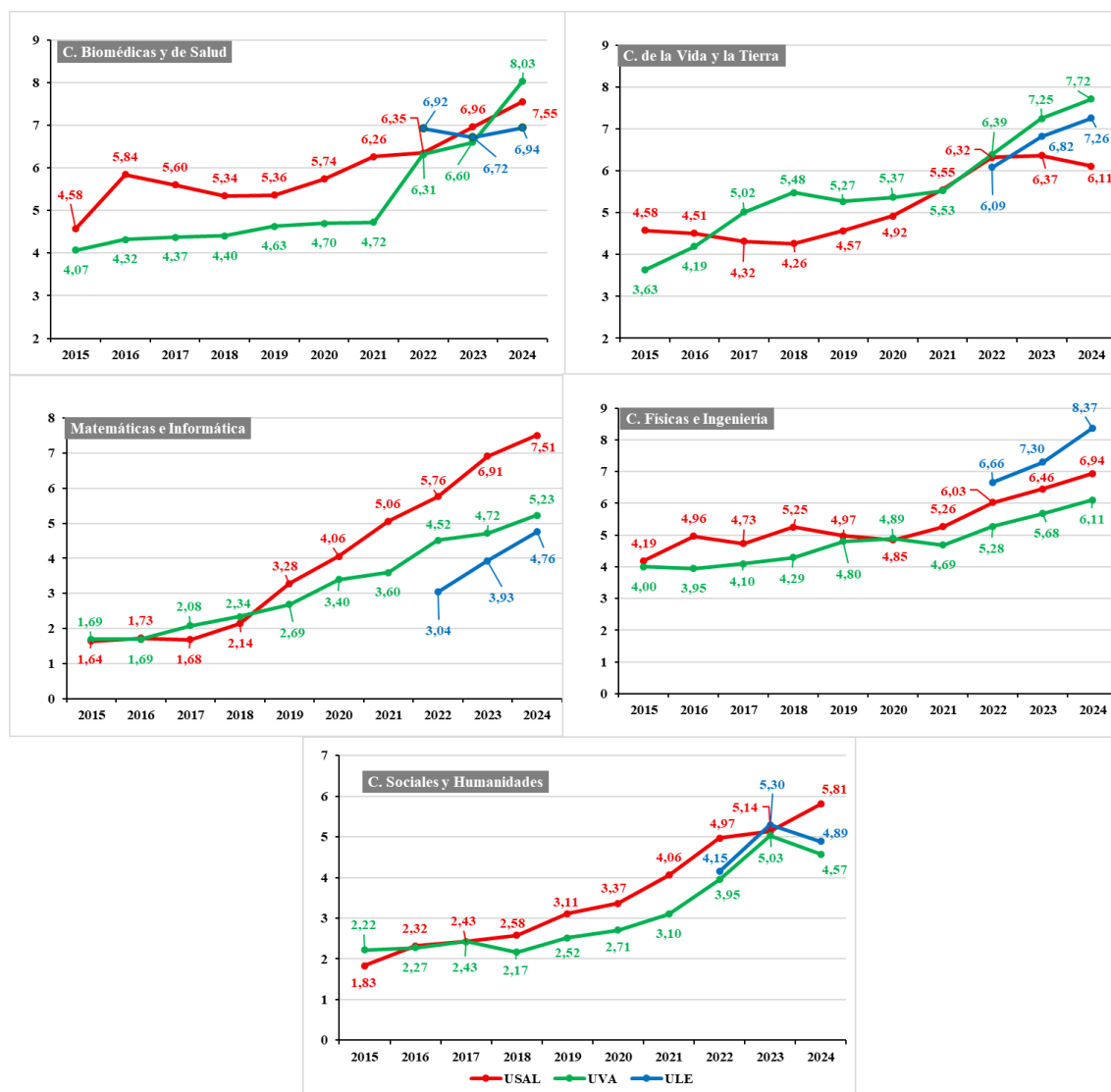
Finalmente, la ULE que debutó en 2022 con un 5,7 % descendió hasta el 5,2 % con una ligera caída de 0,5 puntos porcentuales. Esta caída se ha llevado al *ranking* mundial y al nacional público. Así, en el mundial entre 2022 y 2024 pierde 227 puestos (del 981 al 1.208), mientras en el listado nacional público desciende 4 posiciones (de la 36 a la 40).

V.2.3.4.3. Impacto científico. Número medio de citaciones

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del indicador del n.º medio de citaciones en las 5 disciplinas analizadas por el ranking.



Gráfico 85. Evolución del indicador de N.º medio de citaciones en las 5 disciplinas del ranking CWTS-Leiden en la USAL, UVA y ULE en 2015-2024



En la disciplina “Ciencias biomédicas y de la salud” la USAL demuestra un crecimiento sostenido del 64,8 %, elevando el número medio de citaciones de 4,58 en 2015 a 7,55 en 2024. La UVA, con un crecimiento del 97,3 % se sitúa como líder en 2024 con un MCS de 8,03. La ULE, incorporada desde 2022, inicia con un MCS competitivo de 6,92 pero muestra una evolución prácticamente estable (+0,3 %) hasta 6,94 en 2024.

En el área de “Ciencias de la vida y de la tierra” la USAL registra un crecimiento del 33,4 % (4,58→6,11), caracterizado por una progresión con algunas fluctuaciones: una fase inicial de declive hasta 2018 (4,26), seguida de una recuperación que la lleva a su máximo histórico de 6,37 en 2023, antes de experimentar una corrección a 6,11 en 2024. La UVA con un crecimiento del 112,7 % (3,63→7,72), se establece como líder indiscutible en 2024. La ULE, que muestra un crecimiento del 19,2 % (6,09→7,26) en solo dos años, partiendo de niveles competitivos y manteniendo una progresión ascendente, se posiciona como competidora directa de las USAL y UVA, sugiriendo una especialización efectiva en esta área.



En “Matemáticas e informática” la USAL lidera con un crecimiento del 357,9 % (1,64→7,51) en la década. La UVA experimenta una progresión significativa del 209,5 % (1,69→5,23), triplicando el indicador. La ULE registra un crecimiento del 56,6 % (3,04→4,76) en tres años, partiendo de un nivel intermedio y manteniendo una progresión ascendente.

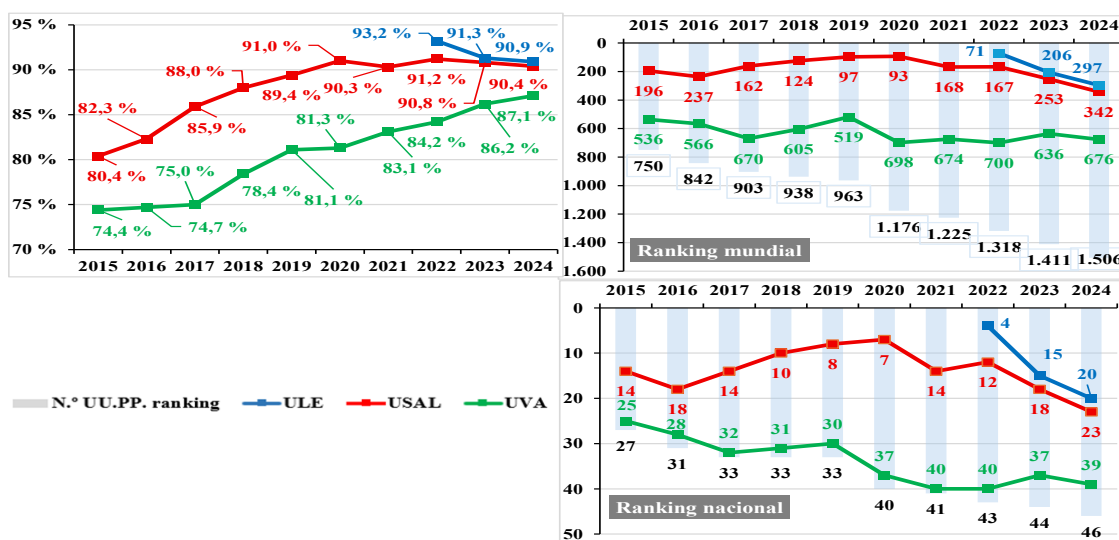
En “Ciencias físicas e ingeniería” la USAL registra un crecimiento del 65,6 % (4,19→6,94), con una trayectoria caracterizada por fluctuaciones. La UVA presenta un crecimiento del 52,8 % (4,00→6,11), con una progresión más irregular. La ULE muestra el crecimiento más acelerado en términos proporcionales (+25,7 % en tres años: 6,66→8,37), partiendo de valores competitivos y alcanzando el MCS más alto de las tres universidades en 2024, lo que la posiciona como líder emergente en esta disciplina.

Por último, en “Ciencias sociales y humanidades” la USAL ha mostrado un crecimiento en el indicador del 317,49 %, pasando de 1,83 en 2015 a 5,81 en 2024, siendo especialmente fuerte a partir de 2019, donde el número medio de citaciones supera año tras año al de las otras universidades y se acelera a partir de 2021. La UVA también presenta crecimiento, pero menos acusado que la USAL (105,86 %), empezando en 2,22 en 2015 y llegando a 4,57 en 2024, aunque en 2024 hay una pequeña disminución respecto al 2023 (de 5,03 a 4,57). La ULE que tiene solo tres años reportados, muestra primero un aumento en el indicador de 4,15 a 5,30 y luego una caída en el 2024 hasta el 4,89, en resumen, una subida del 17,83 %.

V.2.3.4.4. Colaboración. Proporción de Colaboraciones

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del indicador proporción de publicaciones en colaboración en las 5 disciplinas analizadas por el ranking.

Gráfico 86. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del ranking CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024



En “Ciencias biomédicas y de la salud”, la USAL pasa del 80,4 % en 2015 al 90,4 % en 2024, una mejora de 10 puntos porcentuales en el indicador de proporción de

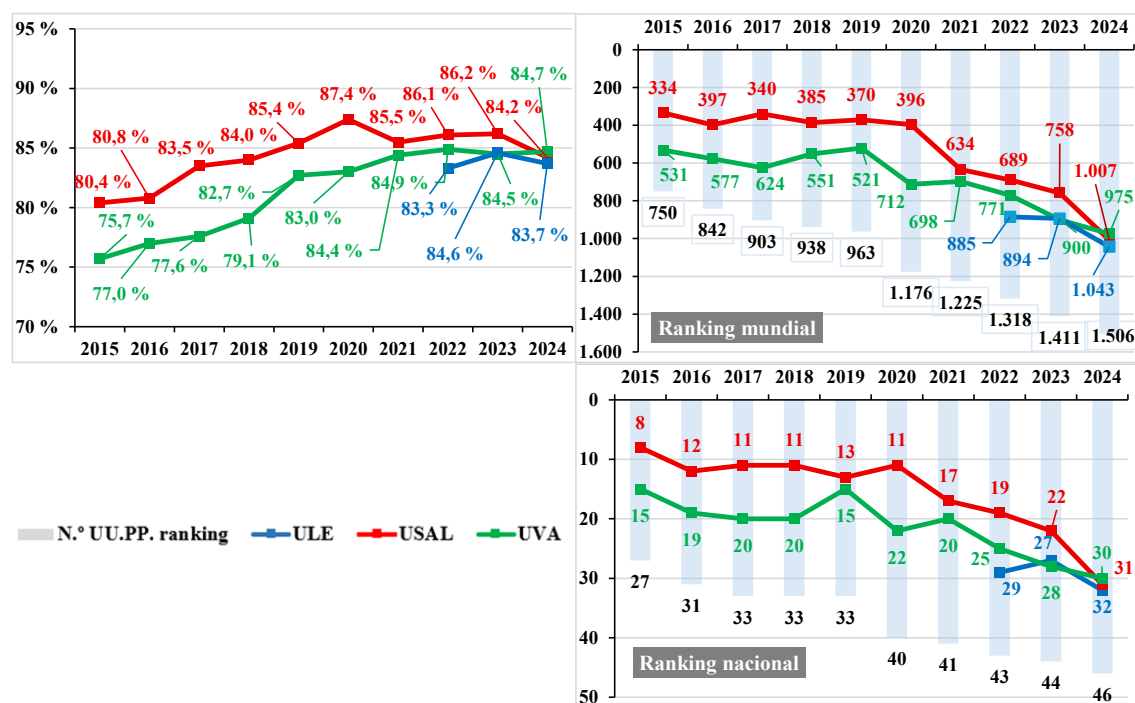


publicaciones en colaboración. Sin embargo, en el *ranking* mundial empeora 146 puestos (196→342) y en el *ranking* nacional público pierde 9 posiciones (del 14 al 23).

La UVA sube del 74,4 % al 87,1 % (+12,7 puntos porcentuales) y, aun así, desciende en el *ranking* mundial del 536.º al 676.º (-140 puestos) y en el nacional del 25.º al 39.º (-14 puestos).

La ULE, incorporada en 2022 con un 93,2 %, desciende al 90,9 % en 2024 (-2,3 puntos porcentuales) y ello se traduce a nivel internacional en una pérdida de posicionamiento de 226 puestos (desde el 71 al 297), mientras que en *ranking* nacional público el descenso es de 16 posiciones del 4.º al 20.º

Gráfico 87. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024



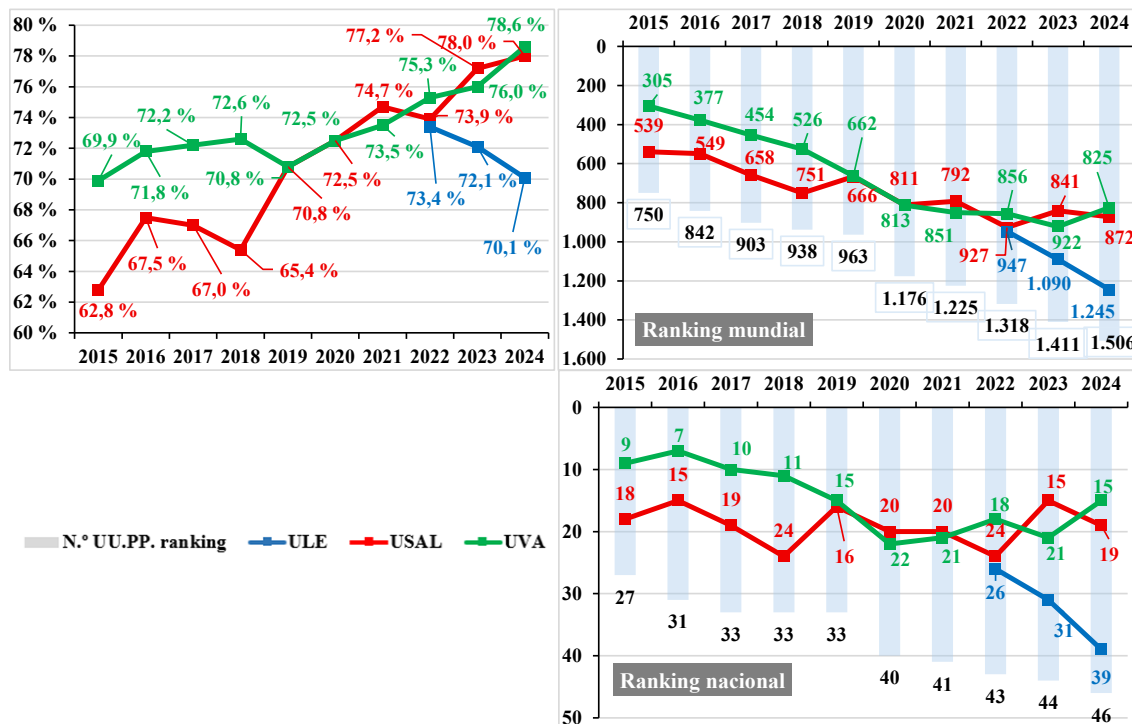
En “Ciencias de la vida y de la tierra” la USAL con un crecimiento en el indicador del 80,4 % al 84,2 % (+3,8 puntos porcentuales), experimenta un descenso en el *ranking* mundial del 334.º al 1.007.º (-673 puestos) y una bajada nacional del 8.º al 31.º (-23 puestos).

La UVA muestra el mayor incremento colaborativo con 9 puntos porcentuales (del 75,7 % al 84,7 %), pero también sufre un importante descenso mundial del 531.º al 975.º (-444 puestos) y nacional del 15.º al 30.º (-15 puestos).

La ULE, incorporada al *ranking* en 2022 con un 83,3 % de colaboración, incrementa al 83,7 % en 2024 (+0,4 puntos porcentuales), pero desciende del 885.º al 1.043.º (-158 puestos) mundialmente y del 29.º al 32.º (-3 puestos) nacionalmente.



Gráfico 88. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del *ranking* CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024



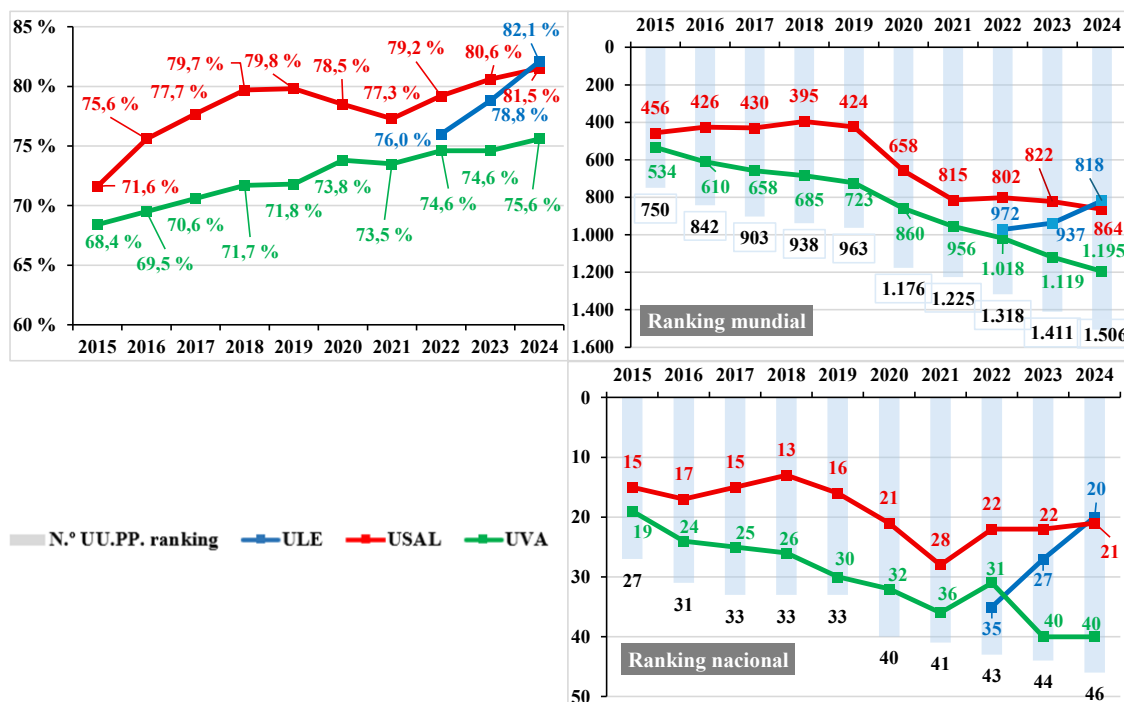
En “Matemáticas e informática” en 2015, la USAL alcanzaba un 62,8 % de colaboración internacional, que pasa al 78,0 % en 2024 con un incremento de 15,2 puntos porcentuales. A pesar de este avance, su posición global en el *ranking* mundial empeora de la 539.^a a la 872.^a (–333 puestos), mientras que, en el *ranking* público español, pasa del 18.º al 19.º, perdiendo solo un puesto.

La UVA sube su colaboración del 69,9 % al 78,6 % (+8,7 puntos porcentuales), pero empeora en el *ranking* mundial pasando de la posición 305.^a a la 825.^a perdiendo 520 puestos. En el ámbito nacional público, a su vez, desciende del 9.º al 15.º (–6 puestos).

Tras su incorporación en 2022 con una tasa colaborativa del 73,4 %, la ULE reduce ese porcentaje al 70,1 % en 2024 (–3,3 puntos porcentuales). Este descenso tiene su consecuencia en el *ranking* mundial ya que pierde 298 puestos (947.º →1.245.º); mientras que, en el *ranking* nacional público, pierde 13 puestos (del 26.º al 39.º).



Gráfico 89. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024



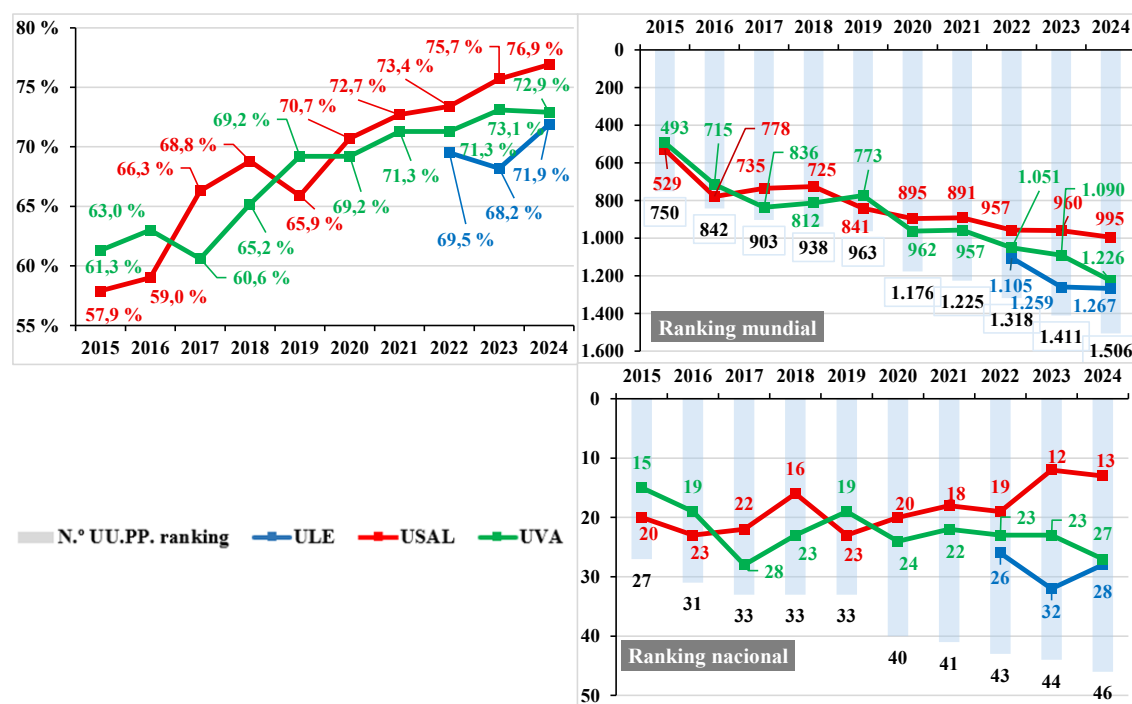
En “Ciencias físicas e ingeniería” la USAL crece del 71,6 % al 81,5 % (+9,9 puntos porcentuales). Sin embargo, en el *ranking* mundial desciende de la posición 456 a la 864 (–408 puestos), y en el *ranking* público nacional, pasa algo similar, bajando del puesto 15 al 21 (–6 lugares).

La UVA también incrementa su tasa colaborativa entre 2015 y 2024 del 68,4 % al 75,6 % (+7,2 puntos porcentuales). No obstante, su posicionamiento mundial cae de la posición 534.^a a la 1.195.^a (–661 puestos) en tanto a nivel nacional, ocurre igual, con un descenso de 21 puestos (del 19.^o al 40.^o).

La ULE, aparece en el *ranking* en 2022 con un 76,0 % de colaboración, y sube al 82,1 % en 2024, es decir 6,1 puntos porcentuales, pero en solo dos años. En ese mismo lapso, mejora su posición mundial global de la 972.^a a la 818.^a subiendo 154 puestos. Nacionalmente, también avanza en términos globales del 35.^o al 20.^o (+15 puestos).



Gráfico 90. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024



Por último, en “Ciencias sociales y humanidades”, entre 2015 y 2024, la USAL incrementa su indicador de colaboración de forma relevante del 57,9 % al 76,9 % (+19,0 puntos porcentuales). No obstante, su posición mundial empeora del 529.º al 995.º (–466 puestos). En el *ranking* público nacional, en cambio, la USAL avanza 7 puestos del 20.º al 13.º.

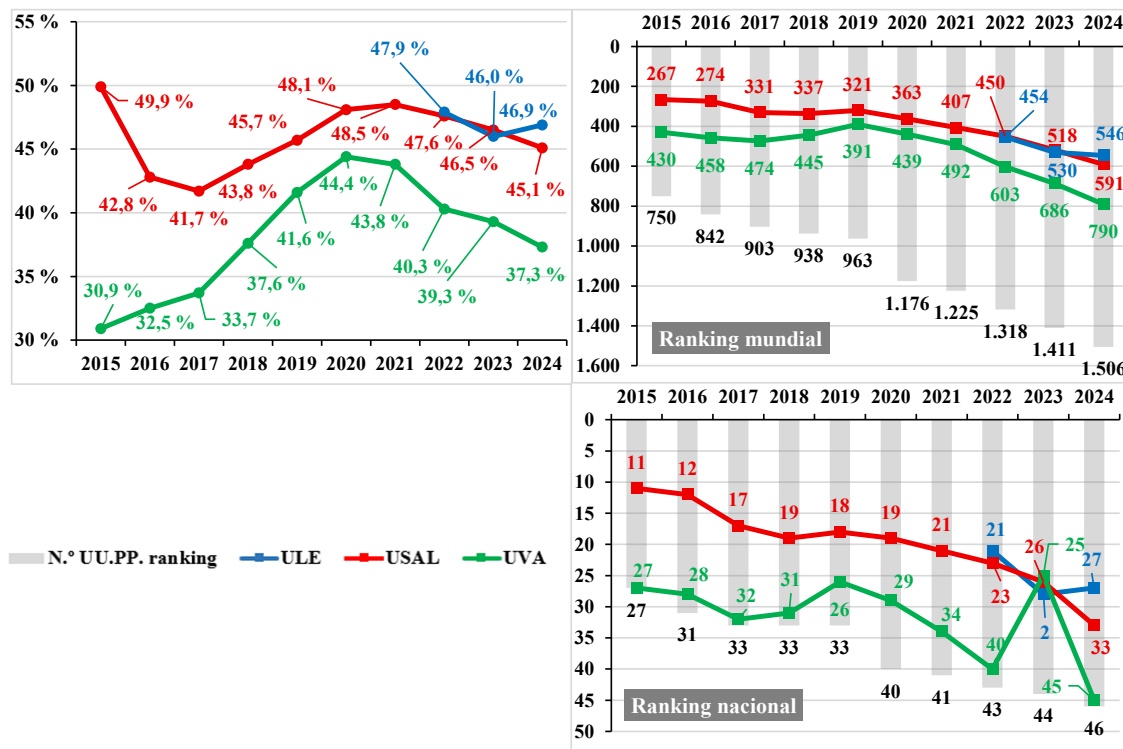
La UVA crece en colaboraciones del 61,3 % al 72,9 %, esto es +11,6 puntos porcentuales. Pese a ello, baja en el *ranking* mundial del 493.º al 1.226.º (–733 puestos), mientras que, a nivel nacional público, desciende del 15.º al 27.º (–12 puestos).

La ULE tras incluirse en el *ranking* en 2022 con un 69,5 % de colaboración, alcanza el 71,9 % en 2024, es decir +2,4 puntos porcentuales en dos años. Desde su debut, su posición mundial empeora del 1.105.º al 1.267.º (–162 puestos). En el ámbito nacional público, cae del 26.º al 28.º (–2 puestos).



V.2.3.4.5. Colaboración. Proporción de colaboraciones internacionales.

Gráfico 91. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del ranking CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024



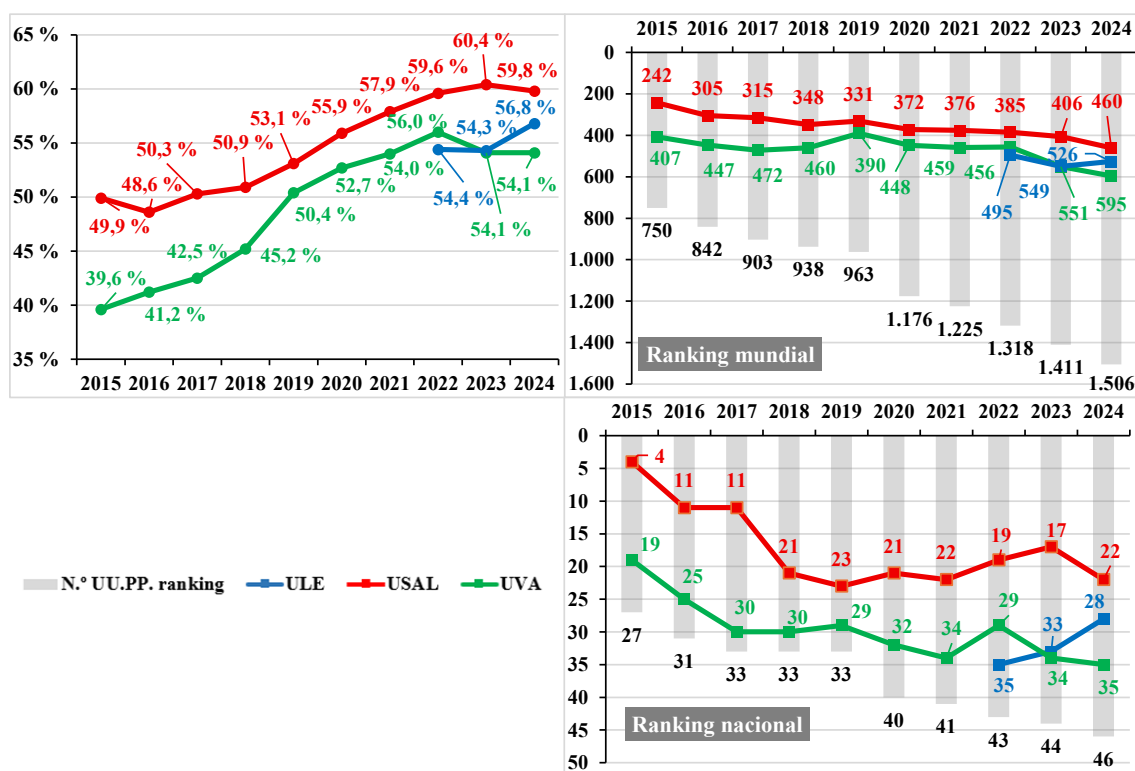
En Ciencias biomédicas y de la salud, la USAL empeora en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional pasando del 49,9 % al 45,1 % (-4,8 puntos porcentuales) lo que ha comportado un descenso tanto en el *ranking* mundial como en el nacional público: en el *ranking* mundial pierde 324 posiciones (267→591); y en el nacional público 22 puestos (de 11 al 33).

La UVA, en cambio consigue un crecimiento de 6,4 puntos porcentuales en el decenio, y sin embargo en el *ranking* mundial pierde 360 puestos (430→790) y en el listado nacional público 18 posiciones (del 27 al 45) colocándose en el penúltimo lugar dentro de las UU. PP. españolas.

La ULE, que se incorpora al *ranking* en 2022, pierde un punto porcentual en el indicador en 2 años, descendiendo en el *ranking* mundial 92 puestos (454→546) y perdiendo también 6 puestos en el *ranking* nacional público (del 21 al 27).



Gráfico 92. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del ranking CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024



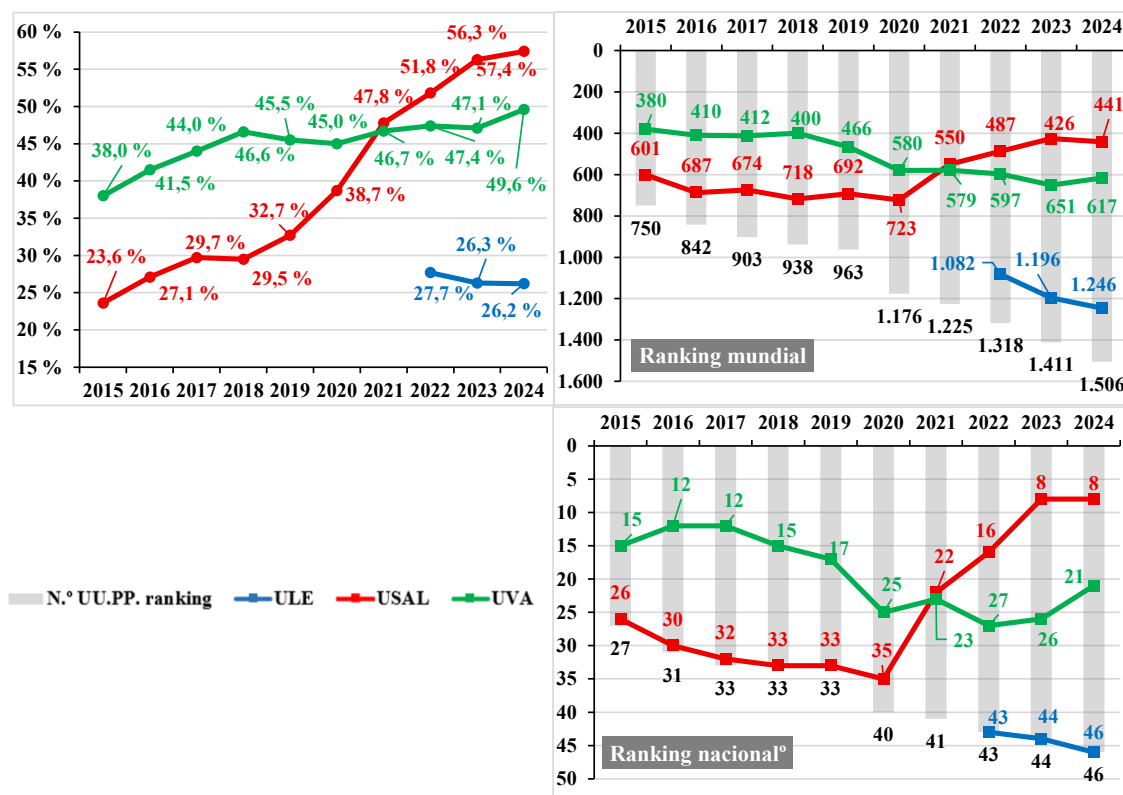
En “Ciencias de la vida y de la tierra” la USAL en 2015 publicaba el 49,9 % de sus artículos con coautoría internacional, creciendo hasta el 59,8 % en 2024, un incremento de 9,9 puntos porcentuales. Este avance, sin embargo, se tradujo en una pérdida de 218 posiciones en el *ranking* mundial, en tanto, en el listado nacional público, descendió de la 4.ª a la 22.ª plaza por lo que empeoró 18 posiciones.

En cuanto a la UVA mejoró 14,5 puntos porcentuales el indicador pasando de 39,6 % de publicaciones en coautoría internacional en 2015, al 54,1 % en 2024. A nivel global, sin embargo, ese esfuerzo no bastó para sostener la posición absoluta en el *ranking* internacional ya que cayó de la 407.ª a la 595.ª posición (188 puestos), mientras en el ámbito nacional, descendió de la 19.ª a la 35.ª plaza (-16 posiciones).

La ULE que se estrena en el *ranking* en 2022, mejora 2,4 puntos porcentuales en el indicador (54,4 %→56,8 %). Entre 2022 y 2024 su posición en el *ranking* mundial pasó de la 495.ª a la 526.ª, perdiendo 31 puestos a nivel global. En el *ranking* nacional público, en cambio, la ULE mejoró 7 puestos (del 35.º al 28.º).



Gráfico 93. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del *ranking* CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024



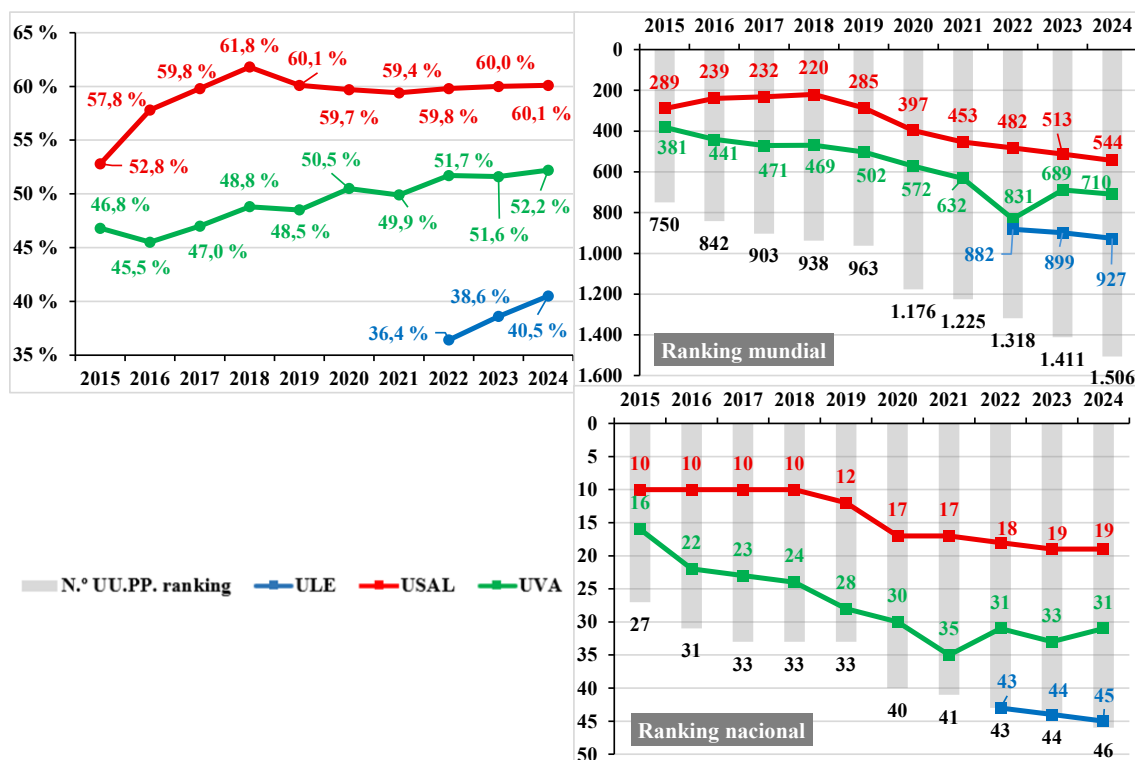
En Matemática e informática, la USAL ha incrementado el indicador 33,8 puntos porcentuales entre 2015 y 2024 (23,6 %→ 57,4 %). Este salto en la internacionalización tiene un impacto en su posicionamiento a nivel mundial: mejora 160 puestos (601 al 441). A nivel nacional público ocurre lo mismo, mejora 18 posiciones (26→8) un ascenso que la coloca dentro del 20 % de las mejores UU. PP. españolas.

La UVA parte de un nivel de colaboración internacional más alto que USAL en 2015 pero su mejora porcentual es de solo 11,6 puntos (38 %→49,6 %). Eso en el *ranking* mundial la lleva a la pérdida de 237 puestos (380 al 617) en tanto en el *ranking* nacional, la UVA pasa del puesto 15 al 21 perdiendo 6 posiciones (15.^a al 21.^a).

La ULE que debuta en el *ranking* en 2022 con un 27,7 % de publicaciones internacionales, desciende al 26,2 % en 2024 (-1,5 %). Su posición mundial pasa del puesto 1.082 al 1.246 en dos años con un descenso de 164 puestos. En el *ranking* nacional público, ULE ocupa el último puesto en 2022 (43 de 43), 2023 (44 de 44) y en 2024 (46 de 46), descendiendo 3 posiciones en términos globales.



Gráfico 94. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias física e ingeniería” en 2015-2024



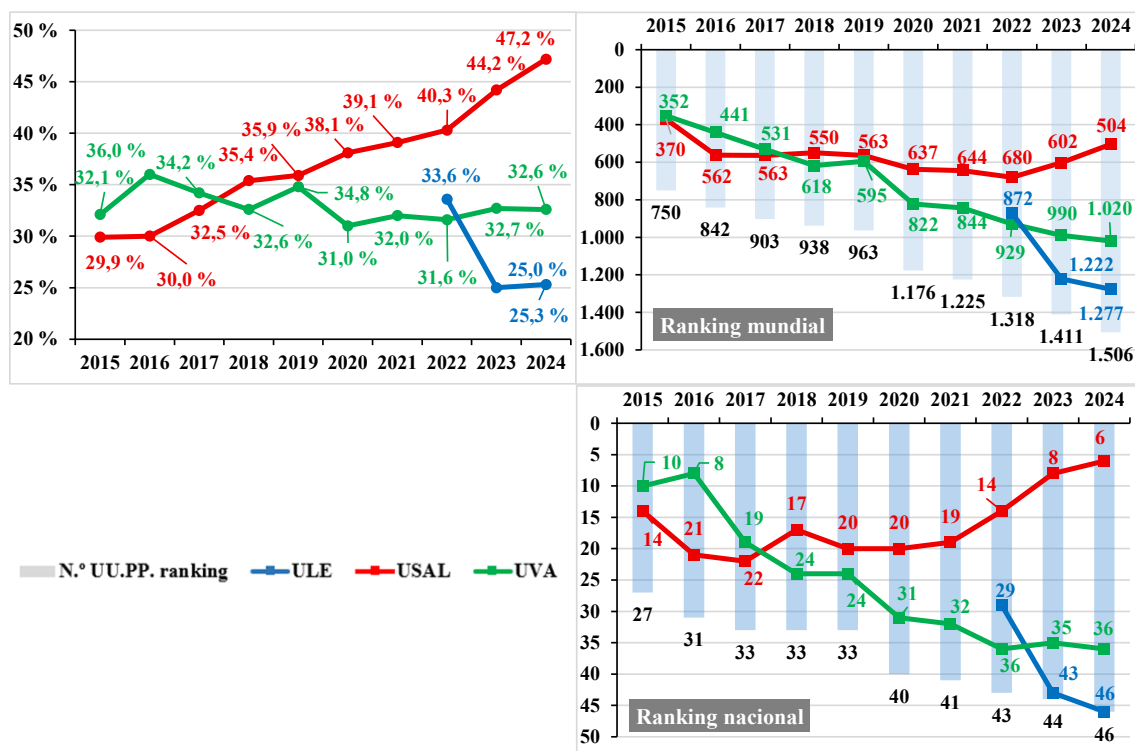
En Ciencias físicas e ingeniería, la USAL aumenta el indicador 7,3 puntos (de 52,8 % en 2015 hasta el 60,1 % en 2024). Sin embargo, este esfuerzo no se traduce en una mejora en el *ranking* mundial ya que se pierden 255 puestos, ni tampoco en el *ranking* nacional, en el que baja 9 posiciones (10→19).

La UVA inicia el período con un 46,8 % de publicaciones internacionales y lo eleva al 52,2 % en 2024 (+5,4 puntos porcentuales). En el *ranking* mundial, empeora 329 puestos (381→710) y el ámbito nacional público, pierde 15 puestos (16 al 31).

La ULE se incorporó al *ranking* en 2022 con un 36,4 % de publicaciones internacionales, subiendo al 40,5 % en 2024 (+4,1 puntos porcentuales). Su posición mundial empeora 45 lugares (pasó del puesto 882 al 927). En el *ranking* nacional, ULE ocupó el último puesto en 2022 (43 de 43), 2023 (44 de 44) y el penúltimo en 2024 (45 de 46), con una pérdida de 2 puestos.



Gráfico 95. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024



En Ciencias sociales y humanidades la USAL pasa de un 29,9 % de publicaciones en colaboración internacional, hasta alcanzar el 47,2 % en 2024, con un crecimiento de 17,3 puntos porcentuales. Sin embargo, en el *ranking* mundial, pierde 134 posiciones (370 al 504). En cambio, en el *ranking* nacional público, mejora ya que asciende 8 puestos (14.º al 6.º), consolidándose entre el 20 % de las UU. PP. más destacadas del país.

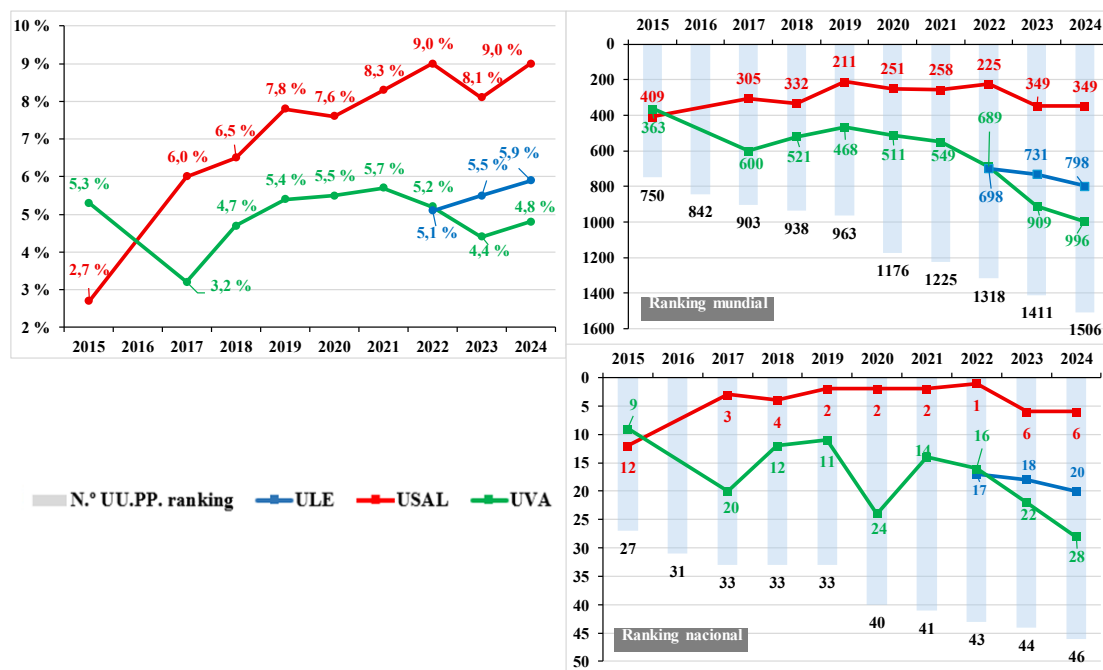
La UVA apenas crece en el indicador en el decenio analizado (32,1 %-32,6 %). Esta falta de impulso en la internacionalización se refleja en el *ranking* mundial en el que pierde 668 puestos (352-1.020) y en el *ranking* nacional público pierde 26 posiciones (10 a la 36), lo que evidencia un descenso tanto a nivel mundial como en el contexto español.

La ULE en el trienio que ha permanecido en el *ranking* ha disminuido el indicador en 8,3 puntos porcentuales lo que ha hecho que empeore a nivel mundial perdiendo 405 puestos (872-1.277) y también en el marco nacional público en el que desciende del puesto 29 de 43 en 2022 al 46 de 46 en 2024, consolidando su presencia en el último lugar del *ranking* y con caídas, por tanto, tanto en la posición absoluta como en la relativa.



V.2.3.4.6. Colaboración. Proporción de colaboraciones con la industria

Gráfico 96. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024



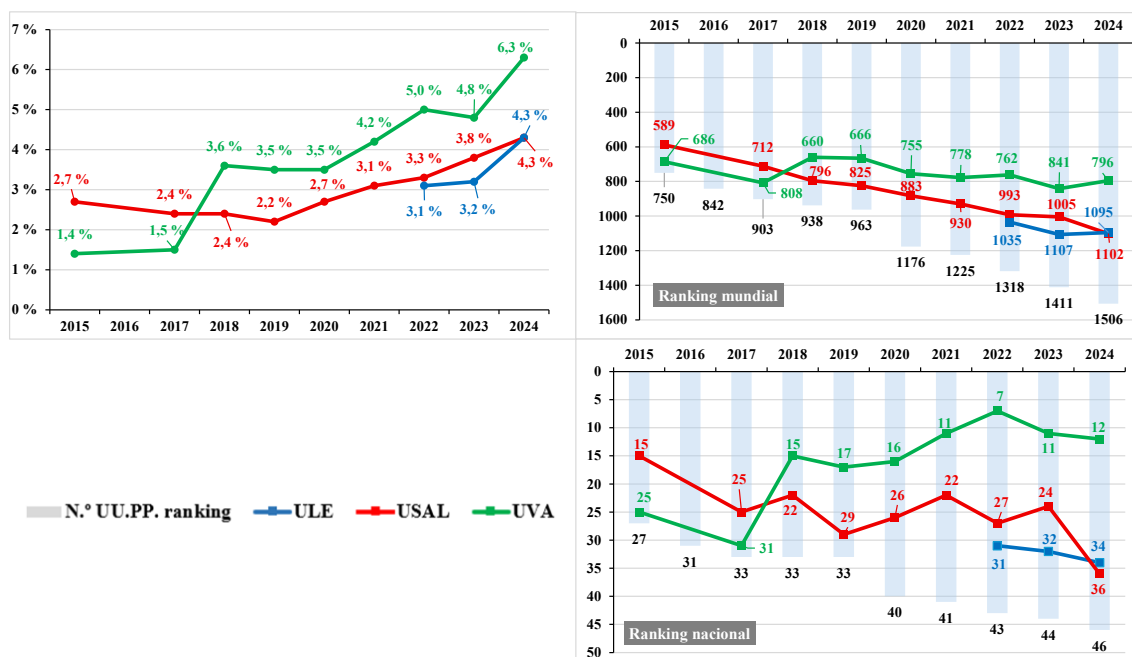
En Ciencias biomédicas y de la salud la USAL logra elevar la proporción de artículos firmados junto a empresas del 2,7 % en 2015 al 9,0 % en 2024, un avance de 6,3 puntos porcentuales que evidencia una política de acercamiento al tejido productivo. Este crecimiento ha impulsado su posicionamiento tanto en el *ranking* mundial como en el nacional público. En el *ranking* mundial ha escalado 60 posiciones (409-349, y en el *ranking* de UU. PP. españolas ha ascendido del puesto 12.º al puesto 6.º es decir 6 posiciones, consolidándose entre el 15 % de las UU. PP. españolas más destacadas.

La UVA en cambio ha caído en el indicador 0,5 puntos porcentuales (del 5,3 % al 4,8 %) en el decenio analizado. Lo que ha provocado descensos en el posicionamiento en los *rankings* mundial y nacional público. En el *ranking* internacional, ha perdido 633 posiciones (363-996) y en el nacional público ha caído 19 puestos (del 9 al 28).

Por último, la ULE, desde su incorporación en el *ranking* en 2022 ha mejorado su indicador 0,8 puntos porcentuales (5,1 %-5,9 %) hasta 2024, lo que ha provocado en el *ranking* mundial la pérdida de 100 puestos (698-798), mientras que a nivel nacional público ha perdido 3 lugares (del 17.º al 20.º).



Gráfico 97. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024



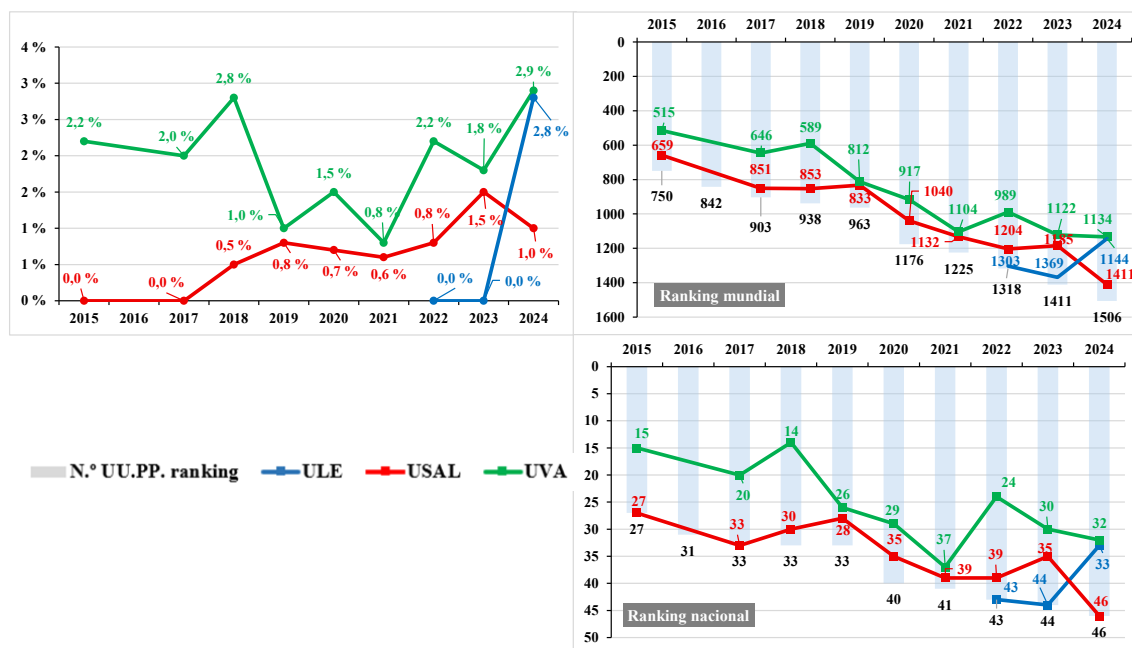
En Ciencias de la vida y de la tierra, la USAL ha mejorado el indicador 1,6 puntos porcentuales desde el 2,7 % en 2015 hasta el 4,3 % en 2024, lo que ha tenido un mismo efecto en el *ranking* mundial y en el nacional público. En el primero, pierde 513 posiciones (de la 589.^a a la 1.102.^a). En el *ranking* de UU. PP. españolas cae 21 puestos (del 15.º al 36.º).

La UVA, por su parte, aumenta su tasa de coautoría con la industria de 1,4 % en 2015 a 6,3 % en 2024 (+4,9 puntos porcentuales). Esta mejora se traduce en un descenso de 110 posiciones en el *ranking* mundial (de la 686.^a a la 796.^a), en tanto, en el listado de UU. PP. nacionales mejora a nivel global 13 puestos (del 25.º al 12.º).

Por último, la ULE, desde su incorporación al *ranking* en 2022, sube su indicador de 3,1 % a 4,3 % (+1,2 puntos porcentuales). En el *ranking* mundial pierde 60 posiciones (de la 1.035.^a a la 1.095.^a), mientras que, en el *ranking* nacional público, cae 3 lugares (del 31.º al 34.º).



Gráfico 98. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del *ranking* CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024



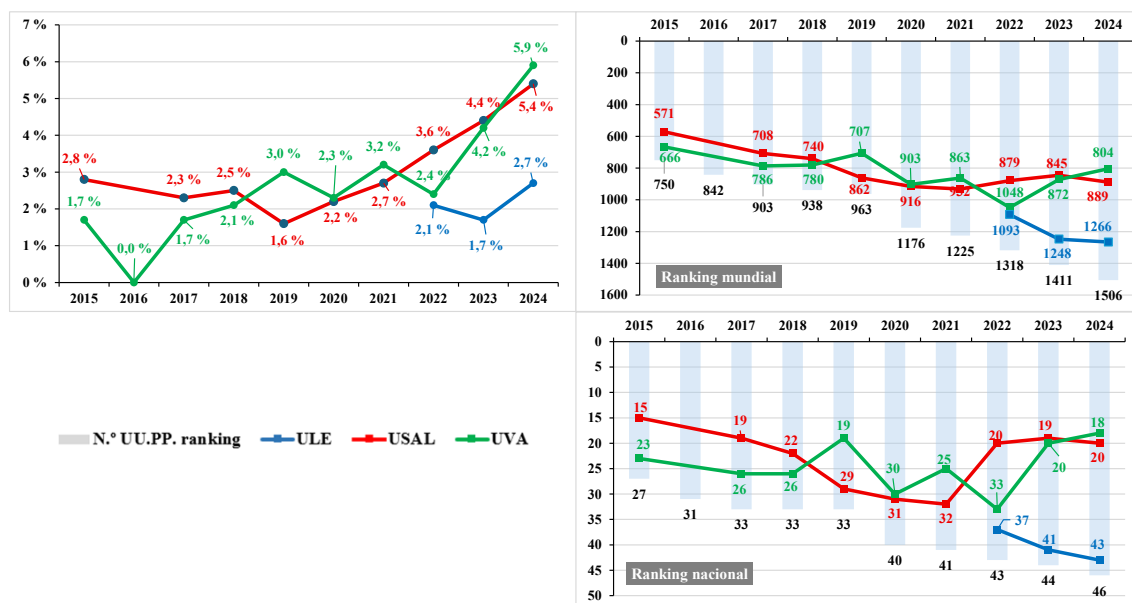
En Matemáticas e informática la USAL eleva su proporción de artículos firmados con empresas del 0,0 % en 2015 al 1,0 % en 2024, un avance de 1 punto porcentual que refleja el escaso acercamiento al sector productivo. Este escaso crecimiento se traduce en que el *ranking* mundial, desciende 752 puestos (del 659.º al 1.411.º) mientras que en el de las UU. PP. españolas, cae 19 puestos, del 27.º al 46.º ocupando siempre la última posición nacional (27 de 27 en 2015 y 46 de 46 en 2024).

La UVA, aumenta su tasa de coautoría del 2,2 % al 2,9 % (+0,7 puntos porcentuales). Este impulso resulta insuficiente ya que se produce un descenso en el *ranking* mundial de 619 posiciones (515-1.134) mientras que, en el listado de UU. PP. nacionales pierde 17 puestos (del 15.º al 32.º).

La ULE, desde su aparición en 2022, mejora de 0,0 % a 2,8 % (+2,8 puntos porcentuales), sin embargo, pierde 159 puestos mundialmente (1.303-1.144). En cambio, en el *ranking* nacional público, asciende 10 lugares (del 43.º al 33.º).



Gráfico 99. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024



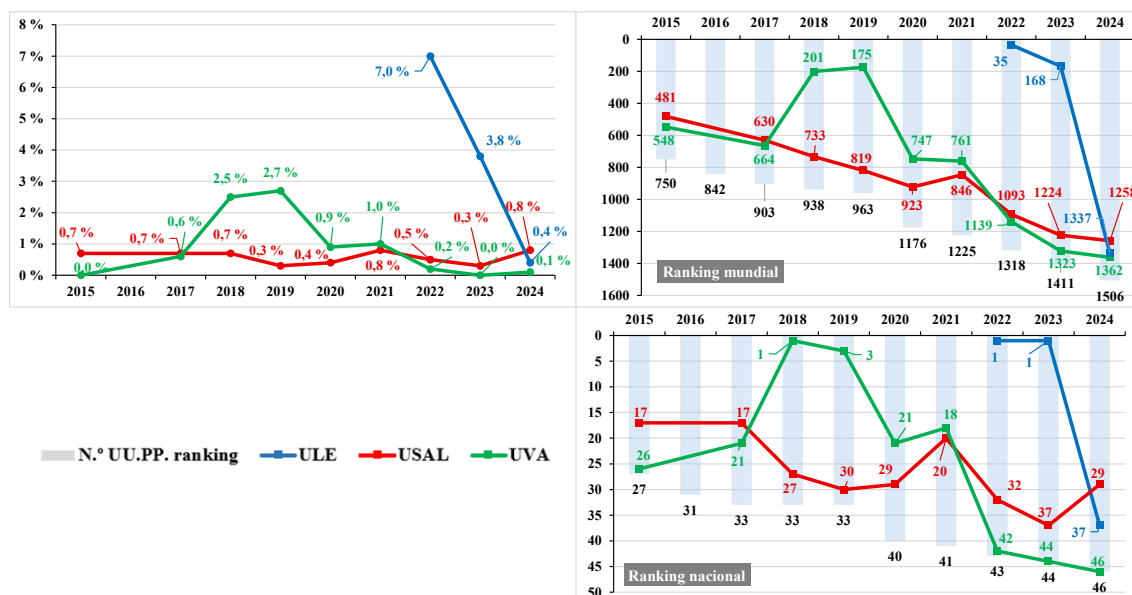
En Ciencias físicas e ingeniería la USAL ha pasado de un 2,8 % de artículos confirmados con la industria en 2015 a un 5,4 % en 2024, un avance de 2,6 puntos porcentuales. Este crecimiento arroja resultados similares en sus métricas de posición: en el *ranking* mundial, la USAL desciende 318 puestos y en el *ranking* de UU. PP. españolas, cae 5 puestos (del 15.º al 20.º).

La UVA, por su parte, eleva su tasa de coautoría del 1,7 % en 2015 al 5,9 % en 2024 (un incremento de 4,2 puntos porcentuales). En el *ranking* mundial desciende 138 posiciones (de la 666.ª a la 804.ª). En cambio, en el ámbito nacional público sube 5 puestos (del 23.º al 18.º).

La ULE, desde su incorporación en 2022 con un 2,1 % de artículos industriales, llega al 2,7 % en 2024 (+0,6 puntos porcentuales). En el *ranking* mundial pierde 173 puestos (de la 1.093.ª a la 1.266.ª) y en el *ranking* nacional público desciende 6 puestos (del 37.º al 43.º).



Gráfico 100. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024



En Ciencias sociales y humanidades, la USAL experimenta un incremento en el indicador de 0,1 puntos porcentuales pasando de un 0,7 % en 2015 a un 0,8 % en 2024. Esta mejora le ha llevado a nivel global a perder posiciones tanto en el *ranking* mundial, 777 lugares (481→1.258), como en el *ranking* nacional público, 12 puestos (del 17 al 29).

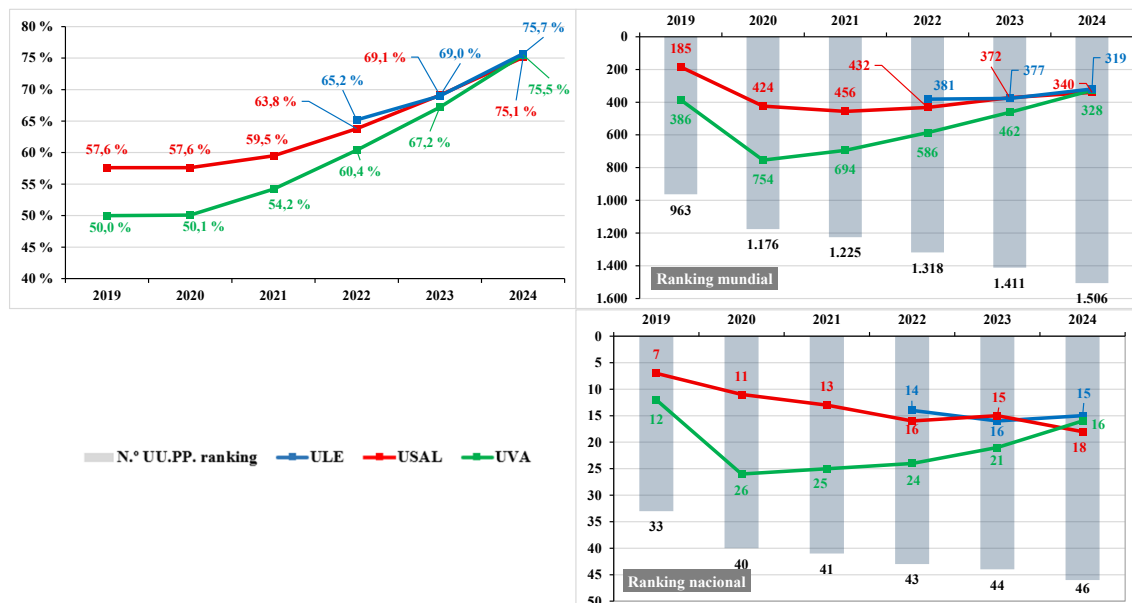
Por su parte, la UVA ha incrementado también los artículos firmados con las empresas de un 0 % en 2015 a un 0,1 % en 2024, con un avance de 0,1 puntos porcentuales. En el *ranking* mundial ha perdido 814 puestos (548→1.362) en tanto, en el listado nacional público, ha descendido 20 puestos (del 26 al 46) pasando a ocupar el último puesto de las 46 UU. PP. nacionales.

La ULE en sus tres años en el *ranking* ha disminuido el indicador 6,6 puntos porcentuales del 7 % en 2022 al 0,4 % en 2024. Esta dinámica le ha llevado a una pérdida de posiciones en ambos *rankings*. En el mundial ha perdido 1.302 puestos (35→1.377). En el nacional público ha caído 36 puestos (del 1 al 37).



V.2.3.4.7. Acceso abierto. Proporción de publicaciones de acceso abierto

Gráfico 101. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2019-2024



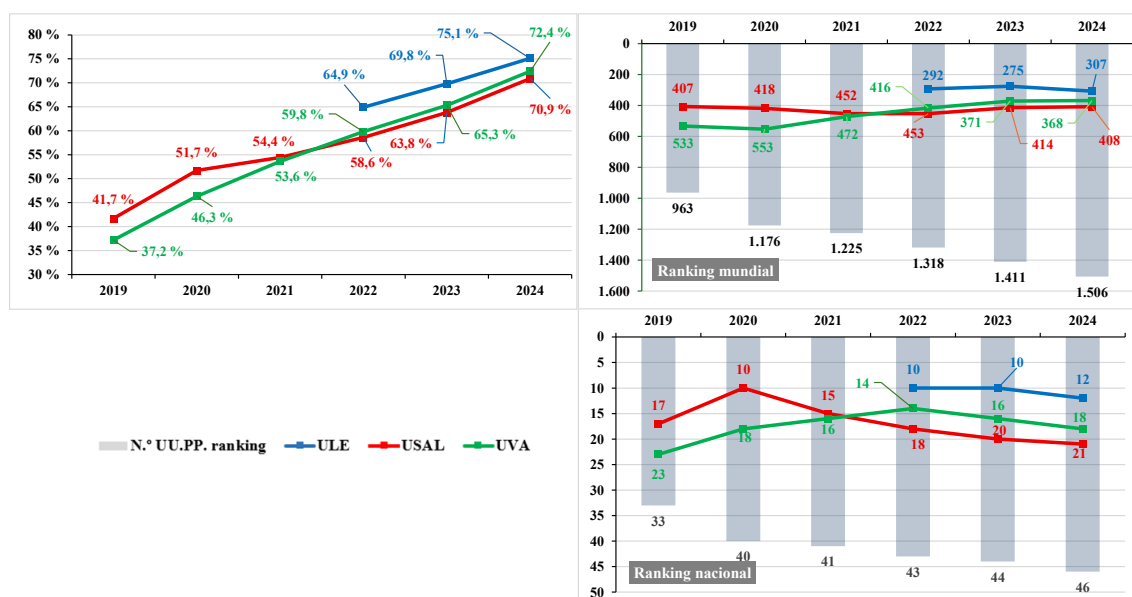
En “Ciencias biomédicas y de la Salud”, la USAL presenta un crecimiento en la proporción de publicaciones de acceso abierto, pasando del 57,6 % en 2019 hasta alcanzar el 75,1 % en 2024. A nivel del *ranking* mundial desciende 155 posiciones (185 en 2019 a la 340 en 2024). En el *ranking* nacional de UU. PP., la USAL desciende del 7.º puesto en 2019 al 18.º puesto en 2024, perdiendo 11 posiciones.

La UVA experimenta el mayor crecimiento del indicador, partiendo del 50 % en 2019 para alcanzar el 75,5 % en 2024, es decir 25,5 puntos porcentuales. Esta evolución le permite mejorar en el *ranking* mundial 58 puestos (386-328). En el listado nacional público, en cambio, sufre un descenso de 4 puestos (de 12.º a 16.º).

En cuanto a la ULE, recién incorporada en 2022, se inicia con un 65,2 % colocándose por encima de la USAL y UVA en ese ejercicio, y escala en el trienio analizado al 75,7 % en 2024, con un incremento de 10,5 puntos porcentuales en solo dos años, lo que le permite mejorar 62 puestos en el *ranking* mundial (381-319). En el *ranking* nacional público pierde solo un puesto (14 al 15).



Gráfico 102. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2019-2024



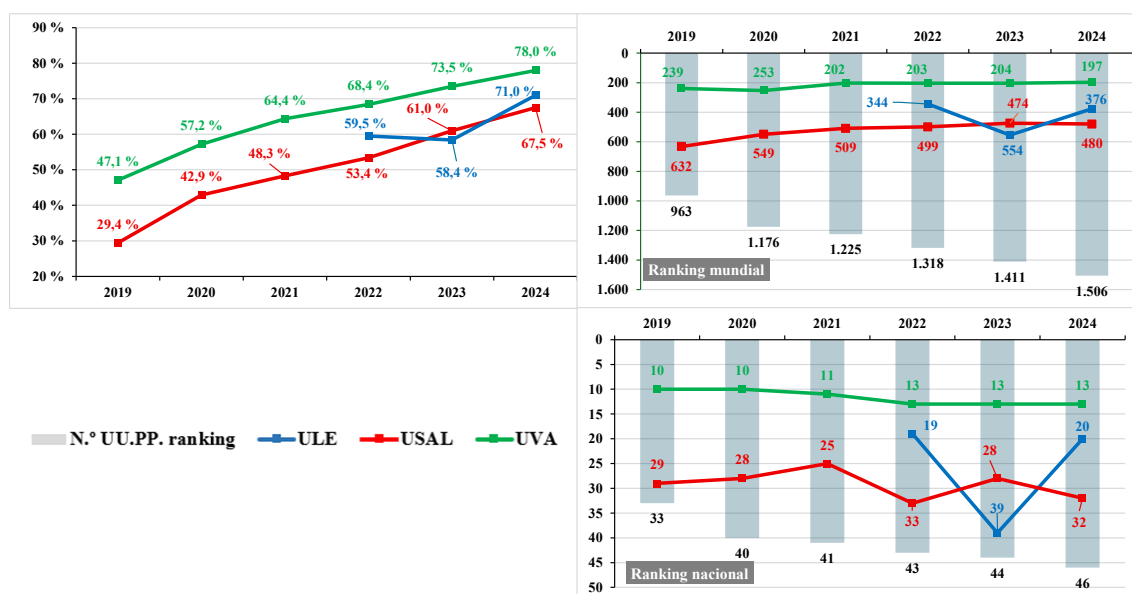
En “Ciencias de la vida y de la tierra”, la USAL muestra un crecimiento de 29,2 puntos porcentuales del 41,7 % hasta el 70,9 %. En el contexto internacional, mantiene prácticamente la misma posición absoluta, experimentando un descenso de una posición (de la 407 en 2019 a la 408 en 2024). En el *ranking* nacional de UU. PP., experimenta un descenso de 4 posiciones (17.º en 2019 a 21.º puesto en 2024).

La UVA protagoniza la evolución más destacada, escalando del 37,2 % al 72,4 % (35,2 puntos porcentuales) y superando a la USAL desde 2022, lo que permite mejorar en el *ranking* internacional y en nacional público: en el mundial asciende 165 posiciones del puesto 533 al 368 y en el *ranking* nacional público escala 5 puestos del 23 al 18.

Por último, la ULE, tras su incorporación 2022 con un indicador del 64,9 % entre 5 y 6 puntos porcentuales por encima de USAL y UVA, alcanza un 75,1 % en 2024 que es el mejor valor de la disciplina a nivel regional en ese año. A pesar de ello pierde 15 posiciones en el *ranking* mundial (292-307). En el *ranking* nacional de UU. PP. pierde 2 puestos (10 al 12).



Gráfico 103. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del *ranking* CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2019-2024



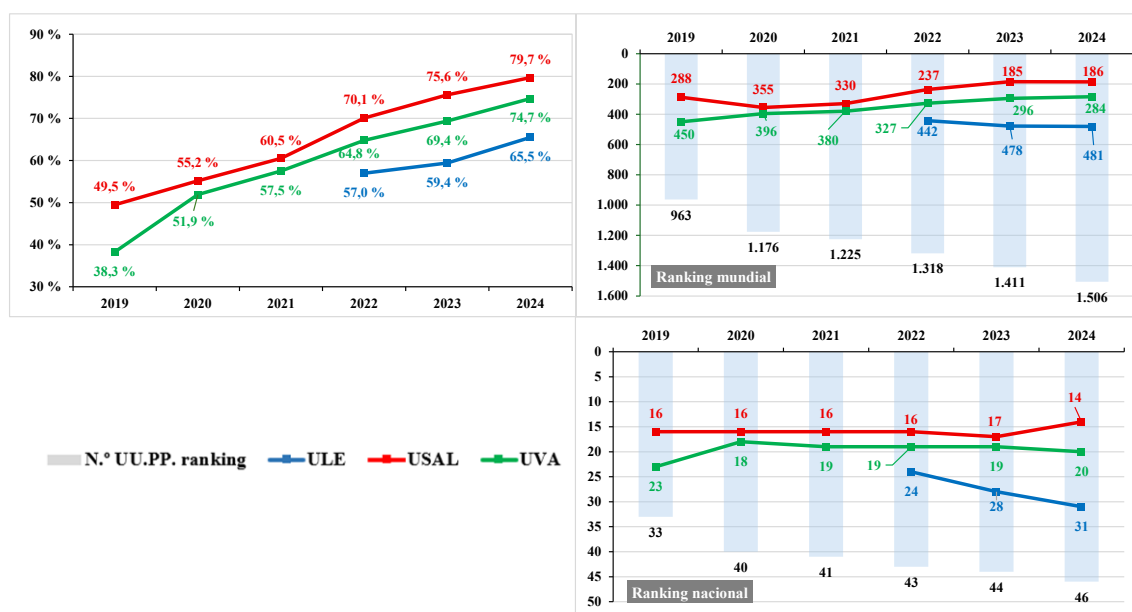
En el área de “Matemáticas e informática” la USAL experimenta un aumento de 38,1 puntos porcentuales en el indicador (29,4 %→67,5 %), lo que le lleva a registrar un salto en el *ranking* mundial de 152 puestos (632 a 480). En cambio, desciende 3 posiciones en el *ranking* nacional público (29→32).

La UVA mantiene el liderazgo absoluto en el indicador durante todo el período (47,1 %→78,0 %) creciendo 30,9 puntos porcentuales. Esto se traduce en el ascenso de 42 puestos (239→197) en el *ranking* mundial. Sin embargo, en el *ranking* nacional público pierde 3 lugares (10→13).

La ULE inicia con un 59,5 % en 2022 y alcanza el 71,0 % en 2024, lo que supone un avance de 11,5 puntos porcentuales en solo dos años. En el *ranking* mundial experimenta un descenso de 32 puestos entre 2022 y 2024 (344 al 376) y en el nacional público, sufre un descenso de 1 puesto.



Gráfico 104. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2019-2024



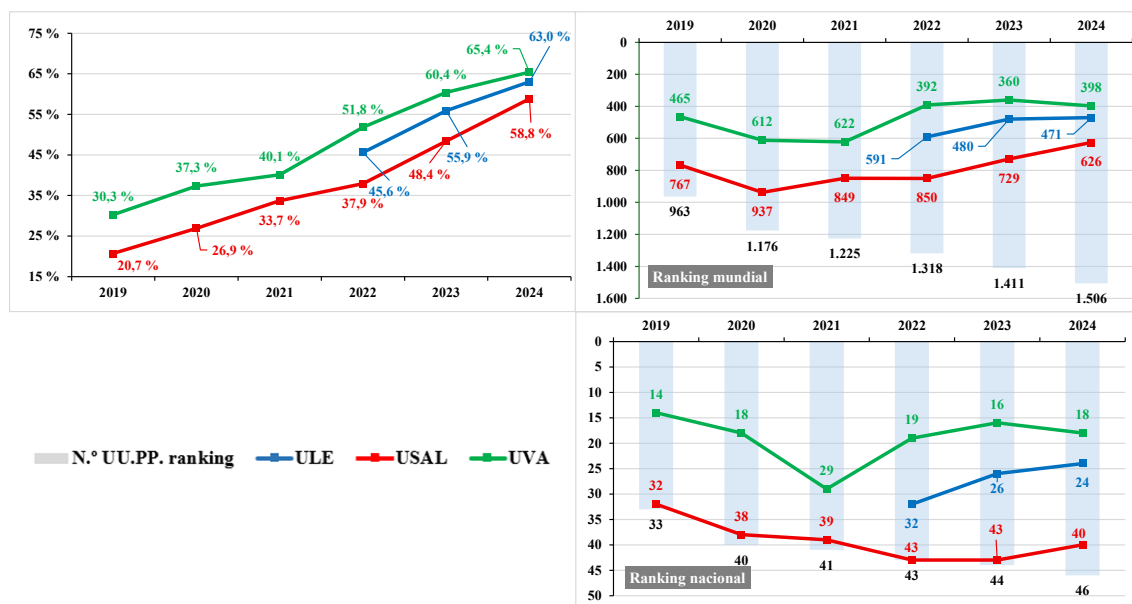
En “Ciencias físicas e ingeniería”, la USAL lidera consistentemente, pasando del 49,5 % al 79,7 % en el indicador, con un aumento de 30,2 puntos porcentuales, lo que se traduce en una mejora en los dos *rankings*: en el *ranking* internacional escala 102 posiciones (288-186); en el *ranking* nacional público también asciende 2 sitios de la 16.^a a la 14.^a posición.

Mientras, la UVA muestra la progresión más destacada (38,3 %-74,7 %), de 36,4 puntos porcentuales, reduciendo la brecha inicial con la USAL, lo que comporta también mejoras en ambos *rankings*: en el *ranking* internacional sube 166 puestos (450-284); y en el *ranking* público nacional mejora 3 puestos (23→20).

La ULE se inicia con los niveles más modestos de las 3 UU. PP. (57,0 % en 2022) y sube 8,5 puntos porcentuales hasta el 65,5 % en 2024. Y por ello en el *ranking* mundial pierde 39 puestos (del 442 al 481), mientras que en el ámbito nacional público pierde 7 puestos en global (24-31).



Gráfico 105. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2019-2024.



En “Ciencias sociales y humanidades”, la USAL multiplica por 2,8 el indicador (20,7 %-58,8 %), escalando en el *ranking* mundial 141 puestos (767-626) entre 2019 y 2024. En cambio, en el *ranking* español de las UU. PP. desciende 8 lugares desde el puesto 32 hasta el 40.

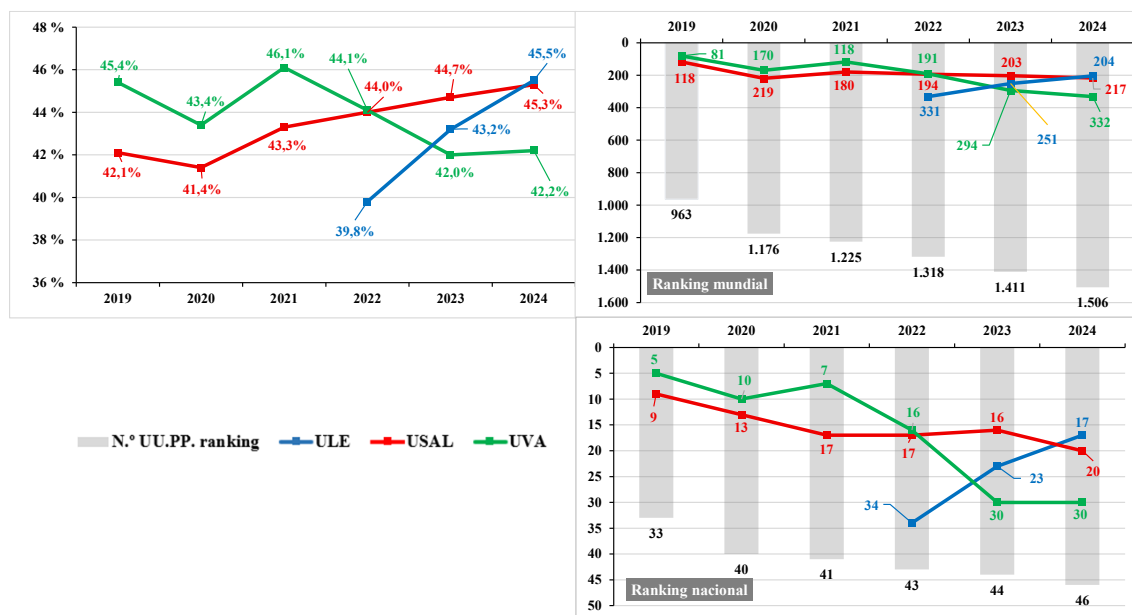
La UVA mantiene el liderazgo absoluto (30,3 %-65,4 %), duplicando su implementación, mejorando paralelamente en el *ranking* mundial en 67 posiciones (del 465 al 398). Sin embargo, en el *ranking* nacional público pierde 4 puestos (del 14.º al 18.º)

La ULE inicia con el 45,6 % en 2022 y escala al 63,0 % en 2024, con un incremento de 17,4 puntos porcentuales en solo dos años. Ello le lleva a ascender 120 puestos en el *ranking* mundial (591-471, en tanto en el *ranking* nacional público gana 8 puestos (32 al 24).



V.2.3.4.8. Diversidad de género. Proporción de autorías femeninas

Gráfico 106. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2019-2024



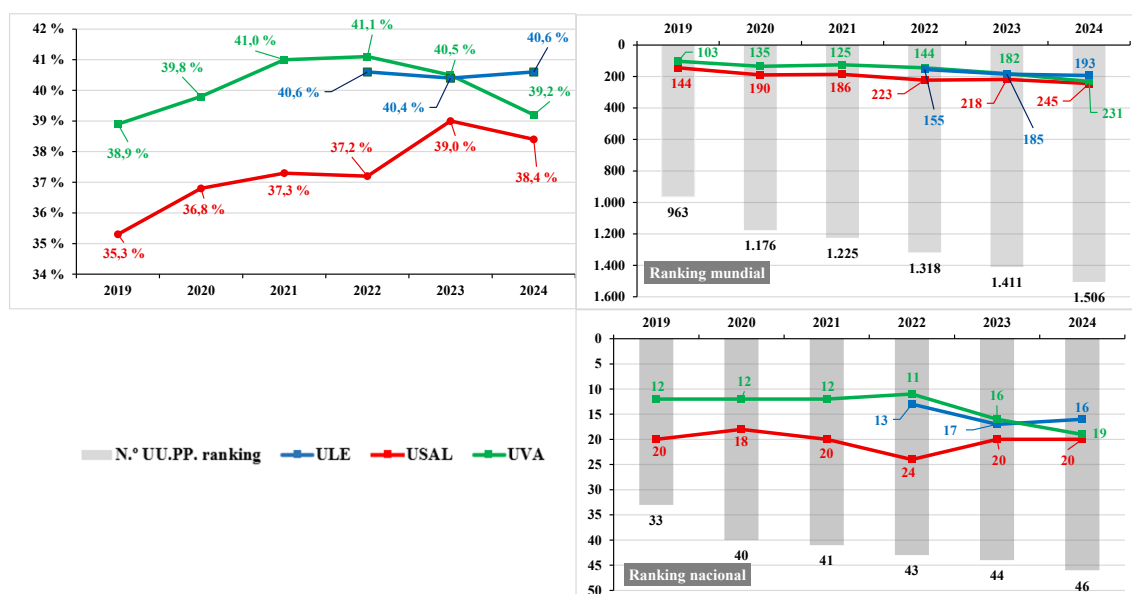
En “Ciencias biomédicas y de la salud”, la USAL incrementó su proporción de autorías femeninas en 3,2 puntos porcentuales del 42,1 % en 2019 al 45,3 % en 2024. Esta mejora le ha hecho descender en el *ranking* mundial y en el nacional. En el *ranking* mundial desciende 99 posiciones (de la 118 en 2019 a la 217 en 2024). En el *ranking* nacional muestra una caída del 9.º puesto en 2019 al 20.º puesto en 2024 (-11 posiciones).

La UVA presenta una trayectoria inversa en el indicador de autorías femeninas, con una reducción de 3,2 puntos porcentuales del 45,4 % en 2019 al 42,2 % en 2024 que contrasta con las tendencias de mejora observadas en otras instituciones. El descenso en la proporción de autorías femeninas se traduce en la posición internacional en una pérdida de 251 posiciones (de la 81 en 2019 a la 332 en 2024). En el contexto nacional público, la UVA también desciende del 5.º puesto en 2019 al 30.º en 2024, perdiendo 25 posiciones.

La ULE, desde su incorporación en 2022, protagoniza la evolución más positiva del conjunto analizado, ya que partiendo del 39,8 % en 2022, alcanza el 45,5 % en 2024, registrando un incremento de 5,7 puntos porcentuales en solo dos años. Esta dinámica se traduce en una mejora tanto a nivel mundial como nacional: a nivel mundial asciende 127 posiciones (de la 331 en 2022 a la 204 en 2024); en el ámbito nacional público, también experimenta una mejora, ascendiendo 17 posiciones (del 34.º al 17.º).



Gráfico 107. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2019-2024



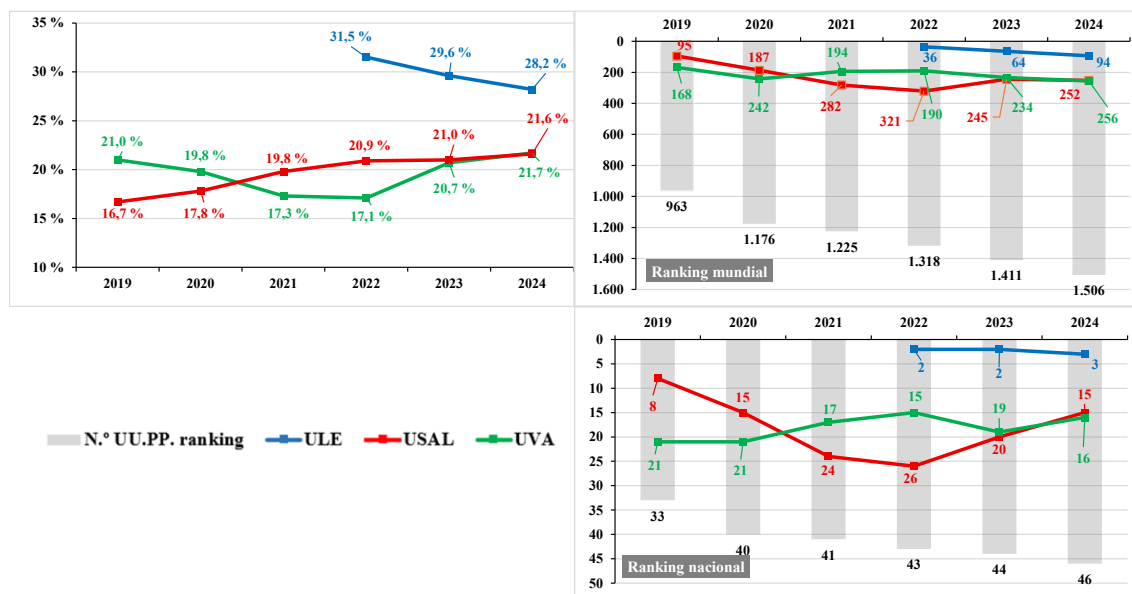
En la disciplina de Ciencias de la vida y de la tierra, la USAL muestra un incremento del 3,1 % en la proporción de autorías femeninas, pasando del 35,3 % en 2019 al 38,4 % en 2024. Esto comporta que, a nivel internacional, experimente un descenso de 101 puestos (144→245). En el *ranking* nacional, la USAL se mantiene en la misma posición (20.^a).

La UVA, que apenas obtiene mejoras en el indicador en el período ya que evoluciona desde el 38,9 % de 2019 hasta el 39,2 % de 2024 empeora su posicionamiento en ambos *rankings*. En el mundial desciende 128 puestos (103→231) y en el *ranking* nacional público también cae 7 puestos (12→19).

La ULE, desde su incorporación en 2022, parte de 40,6 % y mantiene ese valor en 2024 por lo que no logra ningún avance en el indicador, lo que le hace empeorar en el *ranking* mundial y en el nacional público. En el *ranking* mundial empeora 38 puestos (155→193) y en el nacional también pierde 3 lugares (13→16) dentro de las UU. PP. españolas.



Gráfico 108. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del *ranking* CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2019-2024



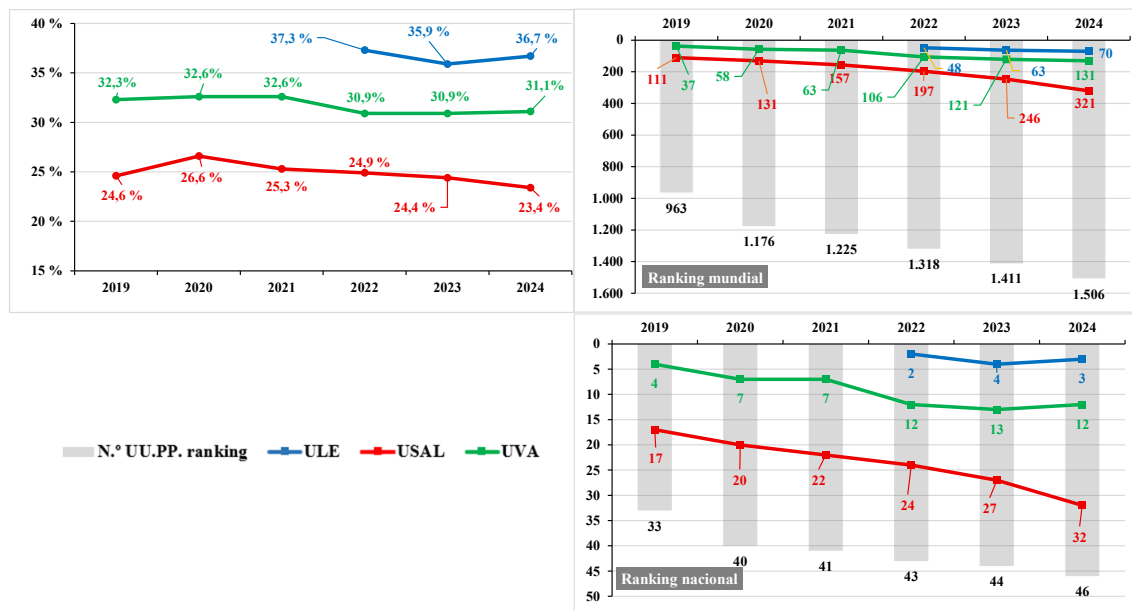
En “Matemáticas e informática” la USAL mantiene prácticamente estancado el indicador entre 2019-2024 (del 21 % al 21,7 %) lo que se traduce en pérdida de posicionamiento en el *ranking* mundial y en el nacional público. En el *ranking* mundial empeora del puesto 95 al 252 (157 puestos) y en el *ranking* nacional público también pierde 7 posiciones (del 8 al 15).

En la UVA el indicador mejora en casi 5 puntos porcentuales (del 16,7 % al 21,6 %). Pese a ello en el *ranking* mundial desciende 88 puestos (168.º al 256.º). En el *ranking* nacional su mejora en el indicador le permite escalar en términos globales 5 posiciones (21.ª a 16.ª).

En la ULE, aunque mantiene valores muy superiores al promedio autonómico en este campo, pierde 3,3 puntos porcentuales en el indicador (del 31,5 % en 2022 y hasta 28,2 % en 2024). Esa pérdida de 3 puntos porcentuales se trasladó al *ranking* internacional con un descenso de 58 puestos (del 36 al 94). En el *ranking* nacional público consigue mantenerse en las primeras posiciones de las UU. PP. (2.ª en 2022-2023 y 3.ª en 2024) bajando solo 1 puesto.



Gráfico 109. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2019-2024



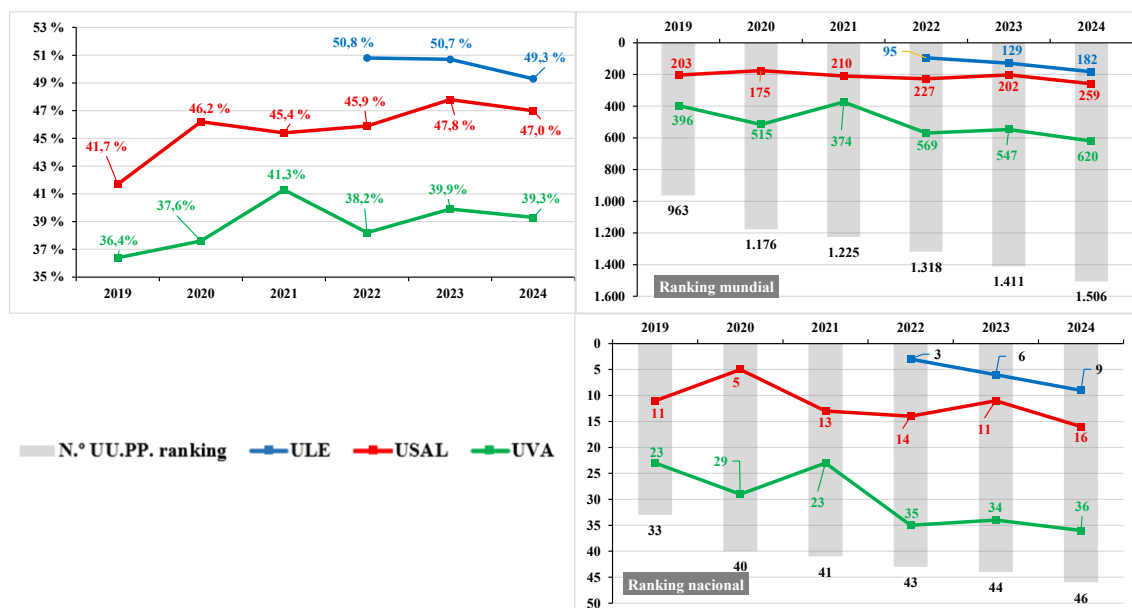
En “Ciencias físicas e ingeniería”, la USAL experimentó entre 2019 y 2024 una caída de 1,2 puntos porcentuales (de 24,6 % a 23,4 %) en el indicador lo que ocasionó pérdidas de posicionamiento en los *rankings* mundial y nacional público. A nivel del *ranking* mundial se produjo un descenso en la posición mundial de 210 puestos (111→321) y en el *ranking* nacional de UU. PP., descendiendo 15 posiciones (de la 17.ª a la 32.ª).

La misma dinámica se experimentó en la UVA con idéntica caída de 1,2 puntos en el indicador, de 32,3 % a 31,1 %. Así a nivel mundial descendió del puesto 37 al 131 (94 puestos) mientras que, en el plano nacional de las UU. PP., pierde 8 posiciones (del 4.º al 12.º).

Por último, la ULE, mostrando los porcentajes más altos de las 3 UU. PP. de Castilla y León, pasó de un indicador del 37,3 % en 2022 a 36,7 % en 2024, es decir con un descenso en dos años de 0,6 puntos, que también la llevaron a empeorar el posicionamiento en los dos *rankings*, pero menos significativamente que en USAL y UVA. En el *ranking* mundial se produjo una caída de 22 puestos (del 48 al 70) y en el *ranking* nacional, la ULE descendió de la 2.ª a la 3.ª posición de las UU. PP. españolas.



Gráfico 110. Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del *ranking* CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2019-2024



En “Ciencias sociales y humanidades”, la USAL registró el mayor incremento de las UU. PP. de Castilla y León de 5,3 puntos porcentuales, de 41,7 % en 2019 a 47,0 % en 2024, tras un pico del 47,8 % en 2023. Sin embargo, en el *ranking* internacional cayó 56 puestos (203 al 259). En el panorama nacional de UU. PP., pasa del 11.º puesto en 2019 al 16.º en 2024, con un descenso de 5 posiciones.

La UVA parte de un 36,4 % en 2019 y alcanza un 39,3 % en 2024, con un incremento de 2,9 puntos porcentuales que le llevan a empeorar en ambos *rankings*. En el *ranking* mundial experimenta una caída de 224 posiciones (de la 396 a la 620). En el contexto nacional público, sufre un descenso de 13 lugares (del 23.º al 36.º).

La ULE siendo la universidad con mayor proporción femenina en esta disciplina, experimentó un descenso entre 2022 y 2024 de 1,5 puntos porcentuales (de 50,8 % al 49,3 %) lo que la llevó a caer en el *ranking* mundial y nacional público. Así en el *ranking* mundial descendiendo 87 puestos (95→182), mientras que en el nacional público pierde 6 lugares (3→9).

V.2.3.5. Ranking NTU por áreas de conocimiento y disciplinas

En la USAL, la evolutiva por áreas de conocimiento en el período objeto de fiscalización 2012-2025 se muestra en el cuadro inserto a continuación. Tal y como figura, la USAL en 2017 cuando el número de universidades posicionadas en el *ranking* se incrementó de 300 a 500, logró incorporarse en las áreas de “Ciencias de la vida” y “Medicina”.

En “Ciencias de la vida” se incorporó a nivel internacional en el rango 451-500 y se mantuvo hasta 2021 en ese tramo, y a nivel nacional público en torno a la posición 10



a 12 de las 11-12 universidades españolas, por lo tanto, en las últimas posiciones, desapareciendo del *ranking* NTU desde 2022.

En “Medicina”, la USAL logró mantenerse dentro del *ranking* hasta 2024, si bien con un paulatino descenso que le llevó del tramo 301-350/500 en 2017 al rango 451-500/500 en 2024 a nivel mundial y del tramo 4-5 de 9 al segmento 8-9/9 a nivel nacional. En 2025 ha desaparecido del *ranking* mundial y nacional público, a pesar del incremento del número de universidades listadas (de 500 a 609).



Cuadro 64. Posicionamiento de la USAL en el *ranking* NTU por campos de conocimiento en el período 2012-2025

Campos / áreas de conocimiento	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.
Agricultura	-/295	-/20	-/295	-/12	-/298	-/15	-/296	-/12	-/306	-/15	-/500	-/24	-/500	-/24	-/500	-/22
Ingeniería	-/293	-/11	-/293	-/11	-/297	-/10	-/294	-/9	-/296	-/7	-/500	-/16	-/500	-/16	-/500	-/17
Ciencia de la vida	-/286	-/6	-/288	-/6	-/288	-/6	-/291	-/6	-/295	-/6	451-500/500	11-12/12	451-500/500	11/11	451-500/500	11/11
Medicina	-/287	-/4	-/290	-/2	-/296	-/4	-/293	-/3	-/293	-/3	301-350/500	4-5/9	301-350/500	5-7/10	351-400/500	7/10
Ciencias naturales	-/292	-/10	-/291	-/10	-/294	-/10	-/295	-/9	-/295	-/9	-/500	-/19	-/500	-/19	-/500	-/16
Ciencias sociales	-/290	-/4	-/293	-/4	-/291	-/5	-/298	-/4	-/292	-/4	-/500	-/8	-/500	-/8	-/500	-/8
Campos / áreas de conocimiento	2020		2021		2022		2023		2024		2025					
	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.	Mund.	Nac.				
Agricultura	-/500	-/23	-/500	-/23	-/500	-/23	-/500	-/25	-/500	-/24	-/500	-/22	-/500	-/22	-/500	/17
Ingeniería	-/500	-/16	-/500	-/14	-/500	-/14	-/500	-/11	-/500	-/6	-/655	-/16	-/696	-/16	-/696	-/5
Ciencia de la vida	451-450/500	10-11/12	451-500/500	10-12/12	-/500	-/500	-/500	-/12	-/500	-/12	-/583	-/11	-/604	-/11	-/604	-/11
Medicina	351-400/500	7/10	401-450/500	7-8/8	451-500/500	7-8/8	451-500/500	7-8/8	451-500/500	7-8/8	451-500/500	8-9/9	-/609	-/609	-/609	-/7
Ciencias naturales	-/500	-/16	-/500	-/15	-/500	-/15	-/500	-/15	-/500	-/15	-/591	-/17	-/601	-/17	-/601	-/13
Ciencias sociales	-/500	-/8	-/500	-/13	-/500	-/13	-/500	-/13	-/500	-/12	-/572	-/12	-/597	-/12	-/597	-/12



En el Anexo XVI se recoge la evolución de la USAL en el *ranking* NTU a nivel de disciplinas. Tal y como figura en dicho Anexo, la USAL dentro de las 27 disciplinas consideradas en el *ranking* NTU, ha logrado tener presencia en siete: Ciencias agrícolas; Ciencias de la computación; Biología y genética molecular; Farmacología y toxicología; Medicina clínica; Geociencia; y Matemáticas.

En “Ciencias de la computación” logró incorporarse al *ranking* en las últimas posiciones en 2022 (tramo 451-500 de 497 a nivel mundial y 14-17 de 17 a nivel nacional), desapareciendo en 2023 y reapareciendo en 2024 nuevamente en las últimas posiciones (451-500 de 499 y 11-14 de 14 respectivamente). En 2025 ha vuelto a desaparecer del *ranking* internacional y del nacional público.

En “Biología y genética molecular” y “Geociencia” solo logró incorporarse en los ejercicios 2019 y 2020 y en las últimas posiciones o en lugares retrasados (351-400 de 400 y 9-10 de 10 para la primera y 301-350 de 400 y entre la 7 y 9 de 10/11 posiciones para la segunda), ya que en estos ejercicios en ambas disciplinas se consideraron 400 universidades, desapareciendo en los años siguientes en los que pasaron a considerarse únicamente 300 universidades.

En la disciplina de “Farmacología y toxicología” la USAL consiguió incorporarse en 2017 en el tramo 401-450 de 485 a nivel mundial y la posición 10.^a de 11.^a a nivel nacional, descendiendo posiciones en 2022 hasta el último tramo, tanto en el ámbito mundial (451-500 de 500), como en el nacional público (13 de 13), para desaparecer en los ejercicios posteriores.

En las únicas disciplinas en las que se ha logrado una cierta estabilidad y mantenimiento hasta 2024 es en “Ciencias agrícolas”, “Medicina clínica” y “Matemáticas” conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 65. Evolutiva de la posición de la USAL en el *ranking* NTU en el período 2012-2024 en las disciplinas “Ciencias agrícolas”, “Medicina clínica” y “Matemáticas”

Año	Ciencias agrícolas				Medicina clínica				Matemáticas			
	Posición mundial		Posición en		Posición		Posición		Posición mundial		Posición en	
2012	-/297	-	-/20	-	-	-	-	-	-/288	-	-/12	-
2013	263/301	▲	21/22	▲	-	-	-	-	-/292	-	-/12	-
2014	282/298	▼	21/22	=	-	-	-	-	-/293	-	-/12	-
2015	245/304	▲	19/22	▲	-	-	-	-	-/293	-	-/12	-
2016	255/495	▼	18/22	▲	-	-	-	-	-/393	-	-/13	-
2017	301-350/493	▼	24-25/26	▼	-	-	-	-	-/391	-	-/15	-
2018	301-350/493	=	21-23/26	▲	-	-	-	-	-/493	-	-/16	-
2019	351-400/498	▼	22-25/25	▼	351-400/500	▲	6-7/10	▲	-/495	-	-/16	-
2020	301-350/496	▲	22-25/26	=	401-450/499	▼	7-8/8	▼	-/496	-	-/16	-
2021	351-400/502	▼	25-27/28	▼	401-450/514	=	7/8	=	451-500/499	▲	18/18	▲
2022	351-400/502	=	23-27/28	=	401-450/505	=	7/8	=	301-350/508	▲	13-14/18	▲
2023	351-400/500	=	21-25/28	▲	401-450/501	=	6-7/7	=	351-400/500	▼	11-12/16	▲
2024	351-400/500	=	21-22/26	▲	401-450/500	=	7-8/8	=	351-400/501	=	10-11/15	▲
2025	451-500/496	▼	23/23	▼	401-450/500	=	8/8	=	401-450/499	▼	12-14/15	▼

La USAL ha mantenido una presencia continua en el *ranking* NTU en la disciplina de “Ciencias agrícolas”, aunque con una tendencia descendente a nivel mundial y



nacional público. Comenzó en 2013 en la posición 263 de 301 universidades a nivel mundial y tras varias oscilaciones, descendió hasta situarse en el tramo 351-400 a partir de 2021, intervalo en el que permaneció hasta 2024, para finalmente en 2025 bajar al último tramo 451-500, por lo que la pérdida entre 2013 y 2025 oscila entre 188 y 237 posiciones. A nivel nacional, la USAL comenzó en el puesto 21 de 22 en 2013 y, tras alternar posiciones mejores (hasta el puesto 18) y peores (25-27/28), en 2025, ha quedado en el último lugar de las 23 UU. PP. nacionales, con lo que entre 2013 y 2025 ha perdido 2 puestos.

La USAL aparece en el *ranking* mundial de “Medicina clínica” desde 2019, en el rango 351-400, descendiendo en 2020 al tramo 401-450 y manteniéndose en ese intervalo hasta 2025, por lo que entre 2019 y 2025 se han perdido entre 1 y 99 posiciones. En el contexto español, se ha mantenido con mucha estabilidad entre las posiciones 6-8 de las entre 7-10 UU. PP. españolas posicionadas en esta disciplina entre 2019 y 2024 para finalmente en 2025 ubicarse en la posición 8.^a de 8 UU. PP., con una pérdida en todo el período de entre 1 y 2 posiciones.

En “Matemáticas”, la USAL a nivel internacional ha figurado de forma continua desde 2021. Inicialmente su posición mejoró hasta 2024, tanto a nivel mundial pasando de la franja 451-500 a la 351-400, como a nivel de las UU. PP. nacionales del puesto 18 de 18 al 10-11 de 15. En 2025 ha sufrido un cierto revés respecto del avance previo al descender a nivel internacional al rango 401-450 y en el contexto nacional público al rango 12-14 de 15. Si bien, en síntesis, entre 2021 y 2025, ha mejorado entre 1 y 99 puestos a nivel mundial y entre 4 y 6 puestos a nivel de las UU. PP. españolas.

En cuanto a la UVA, por áreas de conocimiento, ha figurado en el *ranking* en el período analizado 2012-2024 únicamente en 2018, en agricultura en el tramo 451-500 de 500 a nivel mundial y en la franja 21-24 de 24 a nivel nacional público.



Cuadro 66. Posicionamiento de la UVA en el ranking NTU por campos de conocimiento en el período 2012-2025

Campos / áreas de conocimiento	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.
Agricultura	-/295	-/20	-/295	-/12	-/298	-/15	-/296	-/12	-/306	-/15	-/500	-/24	451-500/500	21-24/24
Ingeniería	-/293	-/11	-/293	-/11	-/297	-/10	-/294	-/9	-/296	-/7	-/500	-/16	-/500	-/16
Ciencia de la vida	-/286	-/6	-/288	-/6	-/288	-/6	-/291	-/6	-/295	-/6	-/500	-/12	-/500	-/11
Medicina	-/287	-/4	-/290	-/2	-/296	-/4	-/293	-/3	-/293	-/3	-/500	-/9	-/500	-/10
Ciencias naturales	-/292	-/10	-/291	-/10	-/294	-/10	-/295	-/9	-/295	-/9	-/500	-/19	-/500	-/19
Ciencias sociales	-/290	-/4	-/293	-/4	-/291	-/5	-/298	-/4	-/292	-/4	-/500	-/8	-/500	-/8
Campos / áreas de conocimiento	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.
Agricultura	-/500	-/22	-/500	-/23	-/500	-/23	-/500	-/25	-/500	-/24	-/500	-/22	-/500	/17
Ingeniería	-/500	-/17	-/500	-/16	-/500	-/14	-/500	-/11	-/500	-/6	-/655	-/16	-/696	-/5
Ciencia de la vida	-/500	-/11	-/500	-/12	-/500	-/12	-/500	-/12	-/500	-/12	-/583	-/11	-/604	-/11
Medicina	-/500	-/10	-/500	-/10	-/500	-/8	-/500	-/8	-/500	-/8	-/585	-/9	-/609	-/7
Ciencias naturales	-/500	-/16	-/500	-/16	-/500	-/15	-/500	-/15	-/500	-/15	-/591	-/17	-/601	-/13
Ciencias sociales	-/500	-/8	-/500	-/8	-/500	-/13	-/500	-/13	-/500	-/12	-/572	-/12	-/597	-/12



A su vez, en el Anexo XVII muestra la evolución de la UVA en el *ranking* NTU a nivel de disciplinas. Conforme a este Anexo, la UVA dentro de las 27 disciplinas utilizadas por la NTU, ha figurado en tres en el período 2012-2025: ciencias agrícolas, ingeniería eléctrica e ingeniería química. En ingeniería química, solo apareció en 2016 en la posición 283 de 296 universidades a nivel mundial y en el lugar 11 de 11 a nivel nacional. En cuanto a “Ciencias agrícolas” e “Ingeniería eléctrica” la evolutiva se muestra en el cuadro inserto a continuación.

Cuadro 67. Evolutiva de la posición de la UVA en el *ranking* NTU en el período 2012-2024 en las disciplinas “Ciencias agrícolas” e “Ingeniería eléctrica”

Año	Ciencias agrícolas				Ingeniería eléctrica			
	Posición mundial		Posición en España		Posición mundial		Posición en España	
2012	-/297	-	-/20	-	-/294	-	-/11	-
2013	-/301	-	-/22	-	-/295	-	-/11	-
2014	-/298	-	-/22	-	-/296	-	-/11	-
2015	-/304	-	-/22	-	-/295	-	-/10	-
2016	290/495	▲	21-22/22	▲	-/490	-	-/9	-
2017	273/493	▲	19/26	▲	401-450/494	▲	17-19/19	▲
2018	298/493	▼	20/26	▼	451-500/497	▼	17-19/19	=
2019	253/498	▲	19/25	▲	451-500/497	=	17-18/18	=
2020	230/496	▲	19/26	=	451-500/497	=	17-18/18	=
2021	287/502	▼	21/28	▼	-/503	▼	-/19	▼
2022	279/500	▲	20/28	▲	-/503	-	-/18	-
2023	266/500	▲	20/28	=	-/500	-	-/16	-
2024	351-400/500	▼	21-22/26	▼	-/499	-	-/18	-
2025	351-400/496	=	18-20/23	▲	-/503		-/13	

Como se observa en “Ciencias Agrícolas” ha conseguido mantenerse en el *ranking* desde 2016 hasta 2025. En el ámbito mundial hubo una mejora entre 2016 y 2020, pero entre 2021 y 2025 hubo un importante descenso, de modo que al final entre 2016 y 2025, la caída ha sido de entre 61 y 110 puestos. En el ámbito de las UU. PP. españolas, en cambio, se ha producido una mejora de entre 1 y 4 puestos.

En cuanto a la materia “Ingeniería eléctrica” la UVA consiguió mantenerse entre 2017 y 2020 si bien ocupando las últimas posiciones de las Universidades posicionadas en el *ranking* NTU en los rangos de 401-450 y 451-500 a nivel mundial y en los lugares 17 a 19 de entre 18 y 19 a nivel nacional, desapareciendo desde el ejercicio 2021.

Por último, en lo que respecta a la ULE, por campos de conocimiento, ha figurado en el *ranking* NTU en el período objeto de análisis 2012-2025 en el ejercicio 2012, en “Agricultura”, en la posición 181 de 295 a nivel mundial y 16 de 20 dentro de las UU. PP. españolas tal y como figura en el cuadro siguiente. En los ejercicios posteriores no consiguió mantenerse dentro del *ranking* en esa área a pesar de que el número de universidades consideradas se incrementó de las 300 a las 500 desde 2017. Asimismo,



también ha conseguido incorporarse al *ranking* en 2025 dentro del campo de conocimiento de agricultura en la disciplina de ciencias de animales y plantas en la franja mundial 401-500 de 500 y en la nacional pública 14-16/16.



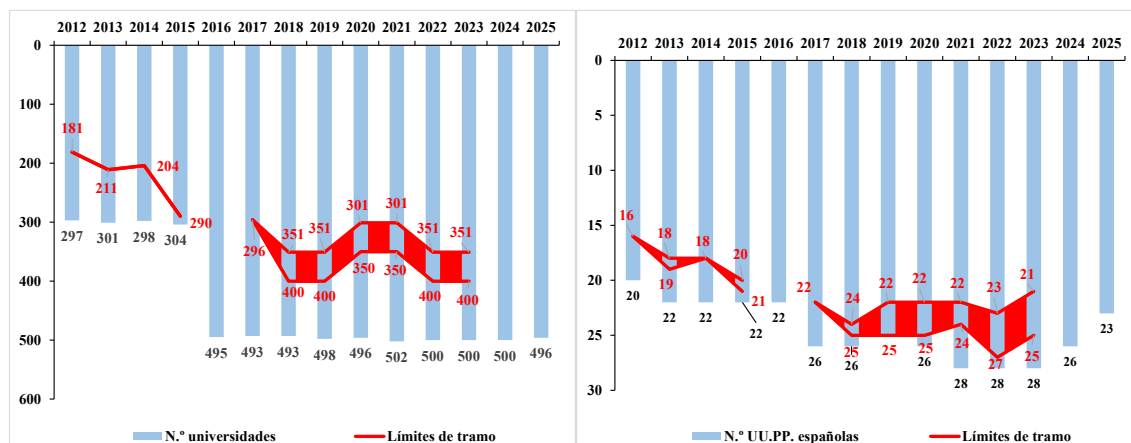
Cuadro 68. Posicionamiento de la ULE en el *ranking* NTU por campos de conocimiento en el período 2012-2025

Campos / áreas de conocimiento	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.
Agricultura	181/295	16/20	-/295	-/12	-/298	-/15	-/296	-/12	-/306	-/15	-/500	-/24	-/500	-/24
Ingeniería	-/293	-/11	-/293	-/11	-/297	-/10	-/294	-/9	-/296	-/7	-/500	-/16	-/500	-/16
Ciencia de la vida	-/286	-/6	-/288	-/6	-/288	-/6	-/291	-/6	-/295	-/6	-/500	-/12	-/500	-/11
Medicina	-/287	-/4	-/290	-/2	-/296	-/4	-/293	-/3	-/293	-/3	-/500	-/9	-/500	-/10
Ciencias naturales	-/292	-/10	-/291	-/10	-/294	-/10	-/295	-/9	-/295	-/9	-/500	-/19	-/500	-/19
Ciencias sociales	-/290	-/4	-/293	-/4	-/291	-/5	-/298	-/4	-/292	-/4	-/500	-/8	-/500	-/8
Campos / áreas de conocimiento	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.	Mund.	Esp.
Agricultura	-/500	-/22	-/500	-/23	-/500	-/23	-/500	-/25	-/500	-/24	-/500	-/22	-/500	/17
Ingeniería	-/500	-/17	-/500	-/16	-/500	-/14	-/500	-/11	-/500	-/6	-/655	-/16	-/696	-/5
Ciencia de la vida	-/500	-/11	-/500	-/12	-/500	-/12	-/500	-/12	-/500	-/12	-/583	-/11	-/604	-/11
Medicina	-/500	-/10	-/500	-/10	-/500	-/8	-/500	-/8	-/500	-/8	-/585	-/9	-/609	-/7
Ciencias naturales	-/500	-/16	-/500	-/16	-/500	-/15	-/500	-/15	-/500	-/15	-/591	-/17	-/601	-/13
Ciencias sociales	-/500	-/8	-/500	-/8	-/500	-/13	-/500	-/13	-/500	-/12	-/572	-/12	-/597	-/12



La ULE, de las 27 disciplinas, ha logrado posicionarse en el campo de “Agricultura” dentro de la materia de “Ciencias agrícolas”, tal como figura en el Anexo XVIII desde 2012 hasta 20215, desapareciendo en 2016 y volviendo a reaparecer de 2017 a 2023, para finalmente ausentarse en 2024 y 2025.

Gráfico 111. Evolutiva de la ULE en la materia de “Ciencias agrícolas” a nivel mundial y nacional público



La UBU no ha figurado en ningún ejercicio dentro de las universidades posicionadas en los *rankings* NTU por áreas de conocimiento y disciplinas.

V.2.3.6. Ranking SCImago por áreas o disciplinas académicas

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la USAL en los *rankings* mundial y de UU. PP. nacionales de SCImago para las 19 áreas académicas analizadas.



Cuadro 69. Evolución de la USAL en el ranking SCIImago por disciplinas académicas en el período 2021-2025

Áreas	2021		2022		2023		2024		2025		2021-2025	
	Rk Mund.	RK UU.PP. España	Rk Mund.	RK UU.PP. España	Rk Mund.	RK UU.PP. España	Rk Mund.	RK UU.PP. España	Rk Mund.	RK UU.PP. España	▲ ▼ =	RK UU.PP. España
Ciencias agrícolas y biológicas	546	18	736	23	991	28	832	31	848	35	▼ -302	▼ -17
Arte y humanidades	211	9	212	10	174	9	148	9	129	9	▲ 82	0 =
Bioquímica, genética y biología molecular	605	13	475	9	531	11	416	9	467	13	▲ 138	0 =
Negocios, gestión y contabilidad	585	21	616	25	510	19	534	21	547	19	▲ 38	2 ▲
Química	899	31	1.050	37	1.048	31	928	29	941	31	▼ -42	0 =
Informática	460	13	572	16	417	12	363	13	353	15	▲ 107	▼ -2
Odontología	427	11	337	10	346	10	420	12	431	10	▼ -4	1 ▲
Ciencias de la tierra	861	24	1.219	36	1.065	31	1.080	29	1.068	30	▼ -207	▼ -6
Economía, econometría y finanzas	793	26	714	24	662	22	595	17	649	21	▲ 144	5 ▲
Energía	1.355	40	1.304	37	1.187	32	890	21	659	15	▲ 696	25 ▲
Ingeniería	693	20	757	26	831	27	761	22	792	21	▼ -99	▼ -1
Ciencias medioambientales	989	31	1.536	44	1.164	35	967	29	896	29	▲ 93	2 ▲
Matemáticas	787	22	1.182	33	814	19	685	18	554	16	233 ▲	6 ▲
Medicina	510	9	489	8	536	9	407	7	452	10	▲ 58	▼ -1
Farmacología, toxicología y farmacéutica	714	14	953	23	1.262	34	1.103	28	798	21	▼ -84	▼ -7
Física y astronomía	915	33	758	29	722	22	598	21	690	25	▲ 225	8 ▲
Psicología	422	13	374	15	377	15	307	11	328	12	94 ▲	1 ▲
Ciencias sociales	335	16	298	14	257	13	254	13	239	13	96 ▲	3 ▲
Veterinaria	-	-	621	20	519	22	229	9	276	11	345 ▲	9 ▲

(*) En veterinaria en vez de recoger evolución 2021/2025 se recoge evolución 2022/2025



La USAL experimentó una mejora promedio de 84,8 posiciones en el *ranking* mundial durante el período 2021-2025, con 13 mejoras frente a 6 deterioros, mientras que en el *ranking* de las UU. PP. españolas, la mejora promedio fue de 28 puestos, con 10 mejoras, 3 repeticiones y 6 caídas. Sus avances más importantes se producen en las áreas de energía (+696 posiciones en el *ranking* mundial y +25 en el nacional), veterinaria (+345 y +9 respectivamente), matemáticas (+233 y +6) y física y astronomía (+225 y +8) y sus descensos más relevantes en ciencias agrícolas y biológicas (-302 posiciones en internacional y -17 en el nacional), en ciencias de la tierra (-207 y -6 respectivamente), ingeniería (-99 y -1) y farmacología, toxicología y farmacéutica (-84 y -7).

En el cuadro que figura a continuación se muestra la evolución de la UVA en los *rankings* mundial y de UU. PP. nacionales de SCImago para las 19 áreas académicas consideradas.



Cuadro 70. Evolución UVA en el ranking SCImago por disciplinas académicas en el período 2021-2025

Áreas	2021			2022			2023			2024			2025			2021-2025		
	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	▲ ▼ = UU.PP. España	▲ ▼ = UU.PP. España	▲ ▼ = UU.PP. España
Ciencias agrícolas y biológicas	569	20	592	17	479	11	479	11	340	14	389	15	180	▲	5	▲	5	▲
Arte y humanidades	333	16	329	16	273	15	273	15	228	15	203	14	130	▲	2	▲	2	▲
Bioquímica, genética y biología molecular	1.300	38	1.115	34	1.021	28	1.021	28	1.104	32	953	29	347	▲	9	▲	9	▲
Negocios, gestión y contabilidad	657	27	602	22	700	28	700	28	725	27	782	31	-125	▼	-4	▼	-4	▼
Química	985	32	1.054	38	1.304	43	1.304	43	1.305	43	1.443	44	-458	▼	-12	▼	-12	▼
Informática	727	26	913	30	919	27	919	27	956	30	920	29	-193	▼	-3	▼	-3	▼
Odontología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias de la tierra	1.000	30	1.156	33	1.005	29	1.005	29	1.003	25	943	26	57	▲	4	▲	4	▲
Economía, econometría y finanzas	697	21	694	21	684	23	684	23	716	26	749	27	-52	▼	-6	▼	-6	▼
Energía	769	22	924	27	863	18	863	18	775	19	1.189	30	-420	▼	-8	▼	-8	▼
Ingeniería	977	34	803	28	927	31	927	31	954	34	1.063	33	-86	▼	1	▼	1	▼
Ciencias medioambientales	641	21	976	30	901	25	901	25	852	24	1.083	34	-442	▼	-13	▼	-13	▼
Matemáticas	1.033	31	1.070	30	1.151	29	1.151	29	981	25	1.058	29	-25	▼	2	▼	2	▼
Medicina	748	19	814	21	757	16	757	16	907	24	985	28	-237	▼	-9	▼	-9	▼
Farmacología, toxicología y farmacéutica	1.262	30	807	17	1.569	40	1.569	40	1.742	43	1.204	36	58	▲	-6	▲	-6	▲
Física y astronomía	1.191	40	1.017	37	1.408	41	1.408	41	1.508	46	1.001	37	190	▲	3	▲	3	▲
Psicología	1.074	42	822	36	930	38	930	38	612	29	758	35	316	▲	7	▲	7	▲
Ciencias sociales	548	24	473	26	412	22	412	22	410	21	406	21	142	▲	3	▲	3	▲
Veterinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



La UVA experimentó un descenso promedio de 36,4 posiciones en el *ranking* mundial durante el período 2021-2025, con 8 mejoras frente a 9 deterioros mientras que en el *ranking* de las UU. PP. españolas, el descenso promedio en el *ranking* nacional fue de 1,4 puestos, con 9 mejoras y 8 bajadas. Los avances más significativos se producen en las áreas de bioquímica, genética y biología molecular (+347 posiciones en el *ranking* mundial y 9 en el nacional), psicología (+316 y +7 respectivamente), ciencias agrícolas y biológicas (+180 y +5) y física y astronomía (190 y 3) y sus bajadas más importantes en química (-458 posiciones a nivel internacional y -12 en el nacional público), ciencias medioambientales (-442 y -13 respectivamente), energía (-420 y -8) y medicina (-237 y -9).

En el cuadro siguiente se visibiliza la evolución de la ULE en los *rankings* mundial y de UU. PP. nacionales de SCImago para las 19 áreas académicas analizadas.



Cuadro 71. Evolución ULE en el ranking SCImago por áreas académicas en el período 2021-2025

Áreas	2021			2022			2023			2024			2025			2021-2025			
	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	▲ ▼ =	Rk mundo	RK UU.PP. España	▲ ▼ =	
Ciencias agrícolas y biológicas	869	34	987	29	1.020	29	603	24	617	25	252	▲	9	▲		252	▲	9	▲
Arte y humanidades	814	41	966	44	887	45	882	45	859	45	-45	▼	-4	▼		-45	▼	-4	▼
Bioquímica, genética y biología molecular	1.290	37	1.220	37	1.042	30	1.430	41	1.264	38	26	▲	-1	▼		26	▲	-1	▼
Negocios, gestión y contabilidad	1.273	45	1.313	46	1.431	46	965	41	1.214	44	59	▲	1	▲		59	▲	1	▲
Química	1.712	46	929	30	843	27	1.083	35	448	11	1.264	▲	35	▲		1.264	▲	35	▲
Informática	1.423	42	1.187	42	1.134	36	1.508	47	1.143	34	280	▲	8	▲		280	▲	8	▲
Odontología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Ciencias de la tierra	777	20	1.393	40	1.391	40	1.092	30	1.448	40	-671	▼	-20	▼		-671	▼	-20	▼
Economía, econometría y Finanzas	1.396	45	1.436	44	-	-	1.177	41	1.277	41	119	▲	4	▲		119	▲	4	▲
Energía	1.619	45	1.715	45	2.003	47	1.835	46	2.241	46	-622	▼	-1	▼		-622	▼	-1	▼
Ingeniería	1.335	44	951	36	1.000	34	1.325	45	1.192	42	143	▲	2	▲		143	▲	2	▲
Ciencias medioambientales	1.121	35	1.479	42	1.537	44	1.937	47	2.298	48	-1.177	▼	-13	▼		-1.177	▼	-13	▼
Matemáticas	1.625	41	1.843	43	922	22	1.234	33	1.415	39	210	▲	2	▲		210	▲	2	▲
Medicina	1.330	36	1.410	41	1.309	36	1.647	45	1.482	43	-152	▼	-7	▼		-152	▼	-7	▼
Farmacología, toxicología y farmacéutica	1.482	38	1.428	39	1.353	38	1.454	38	1.101	29	381	▲	9	▲		381	▲	9	▲
Física y astronomía	1.499	44	710	27	512	12	1.303	41	-	-	196	▲	3	▲		196	▲	3	▲
Psicología	1.034	40	883	39	765	31	872	37	1.034	41	0	=	-1	▼		0	=	-1	▼
Ciencias sociales	1.045	43	1.018	44	863	43	901	43	949	43	96	▲	0	=		96	▲	0	=
Veterinaria	200	8	166	7	183	7	185	7	141	5	59	▲	3	▲		59	▲	3	▲

(*) En física y astronomía en vez de recoger evolución 2021/2025 se calcula la evolución 2021/2024



La ULE experimentó una mejora promedio de 23,2 posiciones en el *ranking* mundial durante el período 2021-2025, con 12 mejoras y una repetición frente a 5 deterioros, mientras que en el *ranking* de las UU. PP. españolas, la mejora promedio en el *ranking* nacional público fue de 1,6 puestos, con 10 mejoras, 1 repetición y 7 bajadas. Sus avances más significativos se producen en las áreas de química (+1.264 posiciones en el *ranking* mundial y +35 en el nacional), farmacología, toxicología y farmacéutica (+381 y +9 respectivamente), informática (+280 y +8) y ciencias agrícolas y biológicas (+252 y +9) y sus descensos más destacados en ciencias medioambientales (-1.177 posiciones en internacional y -13 en el nacional), en ciencias de la tierra (-671 y -20 respectivamente), medicina (-152 y -7) y energía (-622 y -1).

Por último, el cuadro de más abajo se observa la evolución de la UBU en los *rankings* mundial y de UU. PP. nacionales de SCImago para las 19 áreas académicas analizadas.



Cuadro 72. Evolución UBU en el ranking SCImago por áreas académicas en el período 2021-2025

Áreas	2021		2022		2023		2024		2025		2021-2025	
	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	Rk mundo	RK UU.PP. España	▲ ▼ = UU.PP. España	▲ ▼ = UU.PP. España
Ciencias agrícolas y biológicas	1.655	46	1.769	46	1.373	41	650	25	385	14	1.270	▲ 32
Arte y humanidades	1.134	46	979	45	754	41	735	42	675	42	459	▲ 4
Bioquímica, genética y biología molecular	1.338	40	2.058	48	1.791	47	1.910	48	1.222	35	116	▲ 5
Negocios, gestión y contabilidad	1.191	42	1.302	45	1.413	45	1.185	45	926	37	265	▲ 5
Química	1.215	40	1.969	48	1.471	46	1.447	45	1.217	39	-2	▼ 1
Informática	1.583	45	1.681	46	1.600	47	1.498	46	1.842	47	-259	▼ -2
Odontología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias de la tierra	1.845	45	2.041	48	2.054	47	1.924	46	2.143	48	-298	▼ -3
Economía, econometría y finanzas	1.263	41	1.477	45	-	-	-	-	743	26	520	▲ 15
Energía	1.272	38	2.061	48	1.571	41	1.224	32	793	18	479	▲ 20
Ingeniería	1.548	47	1.370	46	1.595	47	1.422	47	1.270	43	278	▲ 4
Ciencias medioambientales	2.247	48	1.205	36	1.505	42	1.439	39	1.115	37	1.132	▲ 11
Matemáticas	1.708	42	2.055	46	1.349	34	1.649	44	1.323	37	385	▲ 5
Medicina	-	-	1.120	31	1.344	38	1.317	39	1.486	44	-366	▼ -13
Farmacología, Toxicología y Farmacéutica	-	-	-	-	591	13	1.009	26	-	-	-418	▼ -13
Física y Astronomía	1.132	38	1.439	44	1.145	36	1.302	40	762	30	370	▲ 8
Psicología	1.370	47	994	43	1.083	45	1.103	45	1.047	43	323	▲ 4
Ciencias sociales	1.222	46	1.099	46	994	45	992	47	979	46	243	▲ 0
Veterinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) En medicina en vez de recoger evolución 2021/2025 se recoge evolución 2022/2025

(**) En farmacología, toxicología y farmaceutica en vez de recoger evolución 2021/2025 se incluye evolución 2023/2024



La UBU presenta el mejor balance evolutivo de todas las UU. PP. de Castilla y León en el período 2021-2025 con una mejora promedio de 264,5 posiciones mundiales, mostrando 12 ascensos frente a solo 5 deterioros, mientras que en el *ranking* de las UU. PP. españolas, la mejora promedio en el *ranking* nacional público fue de 4,9 puestos, con 12 mejoras, 1 repetición y 4 bajadas. Las principales mejoras se producen en ciencias agrícolas y biológicas (+1.270 posiciones en el *ranking* mundial y 32 en el nacional público), ciencias medioambientales (+1.132 y +11 respectivamente), economía, econometría y finanzas (+520 y +15), energía (+479 y +20) y humanidades (+459 y +4). A su vez las caídas más relevantes se producen en medicina entre 2022 y 2025 (-366 y -13) y en farmacología, toxicología y farmacéutica entre 2023 y 2024 (-418 y -13).

Por último, en el cuadro siguiente se muestra la evolutiva en el liderazgo dentro de las UU. PP. de Castilla y León en el período 2021-2025 en cada una de las disciplinas académicas.



Cuadro 73. Liderazgo a nivel de Castilla y León en el ranking por áreas académicas de SCImago en 2021-2025

Áreas	2021				2022				2023				2024				2025			
	Universidad	Rk mundo	RK UU.PP. España	Universidad	Rk mundo	RK UU.PP. España	Universidad	Rk mundo	RK UU.PP. España	Universidad	Rk mundo	RK UU.PP. España	Universidad	Rk mundo	RK UU.PP. España	Universidad	Rk mundo	RK UU.PP. España		
Ciencias agrícolas y biológicas	USAL	546/2.555	18/47	UVA	592/2.888	17/47	UVA	479/2.990	11/48	UVA	340/3.055	14/48	UBU	385/3.267	14/48					
	USAL	211/1.872	9/48	USAL	212/1.979	10/48	USAL	174/1.936	9/48	USAL	148/1.975	9/48	USAL	129/2.132	9/48					
	USAL	605/2.536	13/48	USAL	475/2.781	9/48	USAL	531/3.008	11/48	USAL	416/2.946	9/48	USAL	467/3.251	13/48					
Bioquímica, genética y biología molecular	USAL	585/2.300	21/48	UVA	602/2.370	22/48	USAL	616/2.370	25/48	USAL	534/2.514	21/48	USAL	547/2.732	19/48					
	USAL	899/2.590	31/48	ULE	929/2.870	30/48	ULE	843/3.019	27/48	USAL	928/3.060	29/48	ULE	448/3.286	11/48					
	USAL	460/2.831	13/48	USAL	572/2.959	16/48	USAL	417/2.908	12/48	USAL	363/3.183	13/48	USAL	353/3.244	15/48					
Negocios, gestión y contabilidad	USAL	427/527	11/11	USAL	337/605	10/12	USAL	346/644	10/11	USAL	420/627	12/12	USAL	431/693	10/10					
	ULE	777/2.349	20/46	UVA	1.156/2.601	33/48	UVA	1.005/2.542	29/47	UVA	1.003/2.644	25/47	UVA	943/2.879	26/48					
	UVA	697/1.643	21/47	UVA	694/1.854	21/47	USAL	662/2.035	22/45	USAL	595/2.007	17/47	USAL	649/2.256	21/47					
Economía, econometría y finanzas	UVA	769/2.582	22/48	UVA	924/2.810	27/48	UVA	863/2.820	18/48	UVA	775/2.905	19/48	USAL	659/3.124	15/47					
	USAL	693/2.705	20/47	USAL	757/2.862	26/47	USAL	831/2.881	27/48	USAL	761/3.125	22/48	USAL	792/3.260	21/48					
	UVA	641/2.932	21/48	UVA	976/3.288	30/48	UVA	901/3.432	25/48	UVA	852/3.546	25/48	USAL	896/3.749	29/48					
Ciencias medioambientales	USAL	787/2.830	22/48	UVA	1.070/2.989	30/48	USAL	814/2.967	19/48	USAL	685/3.110	18/48	USAL	554/3.297	16/48					
	USAL	510/2.302	9/46	USAL	489/2.567	8/48	USAL	536/2.700	9/47	USAL	407/2.758	7/47	USAL	452/2.897	10/47					
	USAL	714/2.130	14/42	UVA	807/2.378	17/42	UBU	591/2.511	13/46	UBU	1.009/2.578	26/45	USAL	798/2.641	21/44					
Farmacología, toxicología y farmacéutica	USAL	915/2.378	33/46	ULE	710/2.487	27/46	ULE	512/2.628	12/46	USAL	598/2.734	21/46	USAL	690/2.696	25/46					
	USAL	422/1.594	13/47	USAL	374/1.774	15/46	USAL	377/2.020	15/47	USAL	307/1.956	11/47	USAL	328/2.263	12/47					
	USAL	335/2.680	16/48	USAL	298/2.980	14/48	USAL	257/3.072	13/48	USAL	254/3.224	13/48	USAL	239/3.522	13/48					
Ciencias sociales	ULE	200/623	8/15	ULE	166/751	7/21	ULE	183/831	7/27	ULE	185/832	7/25	ULE	141/886	5/22					



La USAL ha mantenido su liderazgo en Castilla y León a lo largo del período analizado, ya que de encabezar 14 de las 19 áreas en 2021 ha pasado a hacerlo en 16 en 2025. Ha mantenido el primer puesto dentro de las UU. PP. de Castilla y León en 8 disciplinas en todos los años del período analizado: artes y humanidades; bioquímica, genética y biología molecular; informática; odontología (en la que no compite con las otras 3 UU. PP. de Castilla y León); ingeniería; medicina; psicología y ciencias sociales. Asimismo, con mejoras en su posición en detrimento de la UVA ha logrado consolidarse a nivel autonómico en otros campos científicos como negocios, gestión y contabilidad, economía, econometría y finanzas, ciencias medioambientales y matemáticas. También ha recuperado su primera posición frente a UVA y UBU en farmacología, toxicología y farmacéutica con empeoramiento en su posicionamiento a nivel mundial y nacional, y en física y astronomía frente a la ULE, esta vez con mejoras a nivel internacional y nacional.

Donde más destaca la USAL es en la disciplina de humanidades donde, tras un paulatino ascenso se ha posicionado dentro del top 150 a nivel mundial alcanzando el puesto 129 en 2025 consolidándose en el puesto 9 a nivel nacional como se muestra en los dos gráficos siguientes.

Gráfico 112. Evolución de las UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el ranking *mundial* SCImago de la disciplina de artes y humanidades

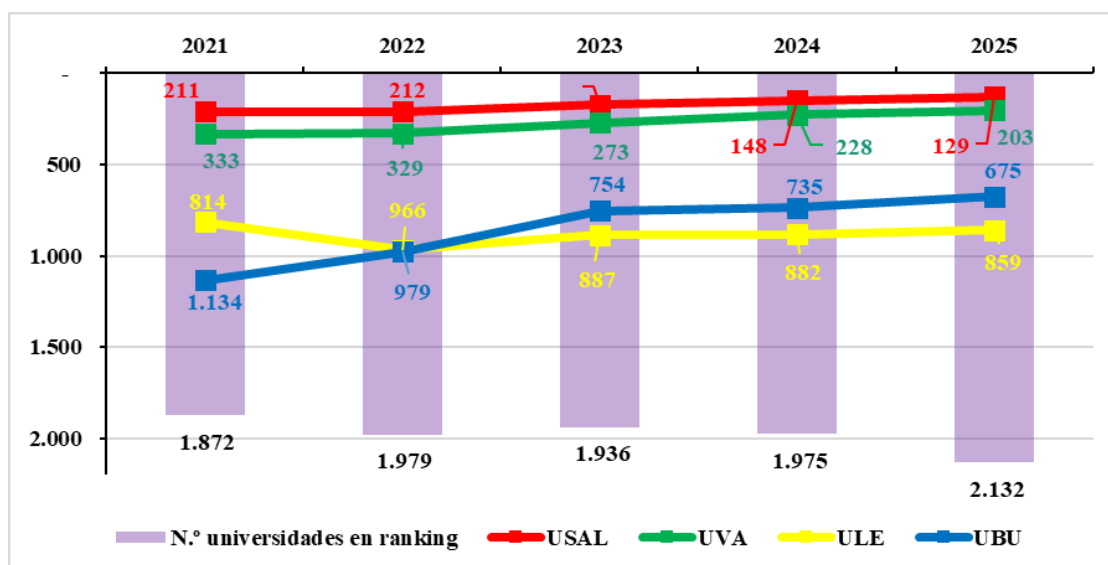
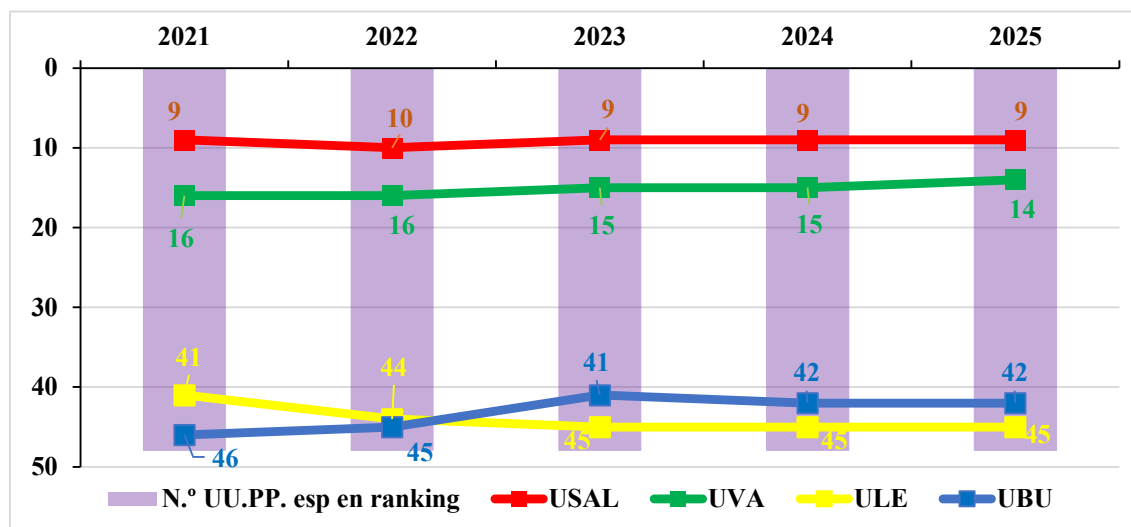


Gráfico 113. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el *ranking* de UU. PP. nacionales SCImago de la disciplina de artes y humanidades



También es de reseñar en la USAL su evolución y posicionamiento en las disciplinas de ciencias sociales, psicología y medicina en las que ostenta el liderazgo autonómico. En ciencias sociales tras una evolución continuada ha pasado del puesto 335 al 239 a nivel mundial y del lugar 16 al 13 a nivel nacional público. En psicología se ha consolidado pasando del puesto 422 al 328 a nivel mundial y del 13 al 12 a nivel nacional público, al igual que en medicina con mejoras a nivel internacional del puesto 510 al 452 y manteniéndose en el ámbito nacional público en el lugar 10 frente al 9 de partida.

En cambio, la UVA presenta un patrón de descenso, reduciendo su liderazgo de 3 áreas en 2021, que llegaron a ser a 8 en 2022, a un solo área en 2025, ciencias de la tierra, en detrimento de la ULE que ocupó el primer lugar en 2021 (777 en *ranking* mundial y 20 en el nacional público) y todo gracias a una mejora a nivel mundial (1.000 en 2021 a 943 en 2025) y nacional (30 en 2021 a 26 en 2025).

Gráfico 114. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el *ranking* mundial SCImago de la disciplina de Ciencias de la tierra.

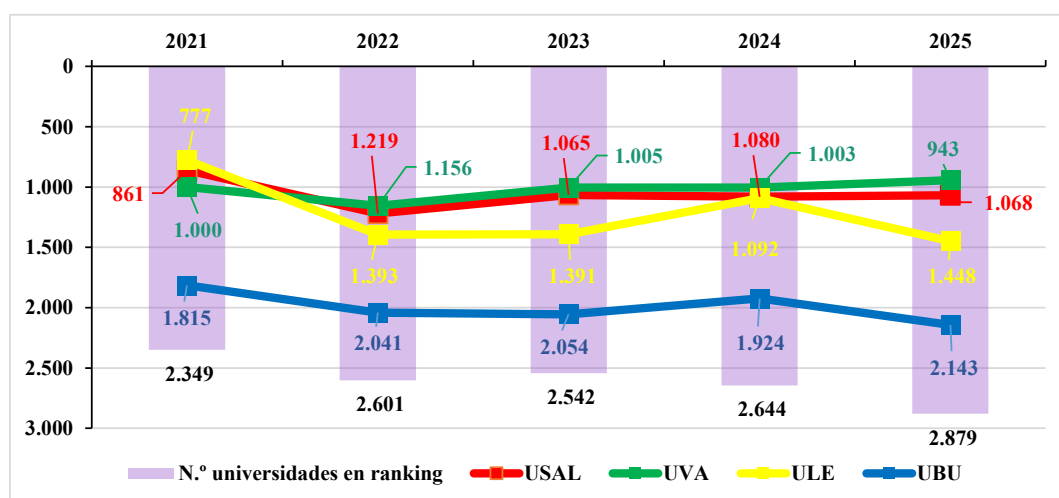
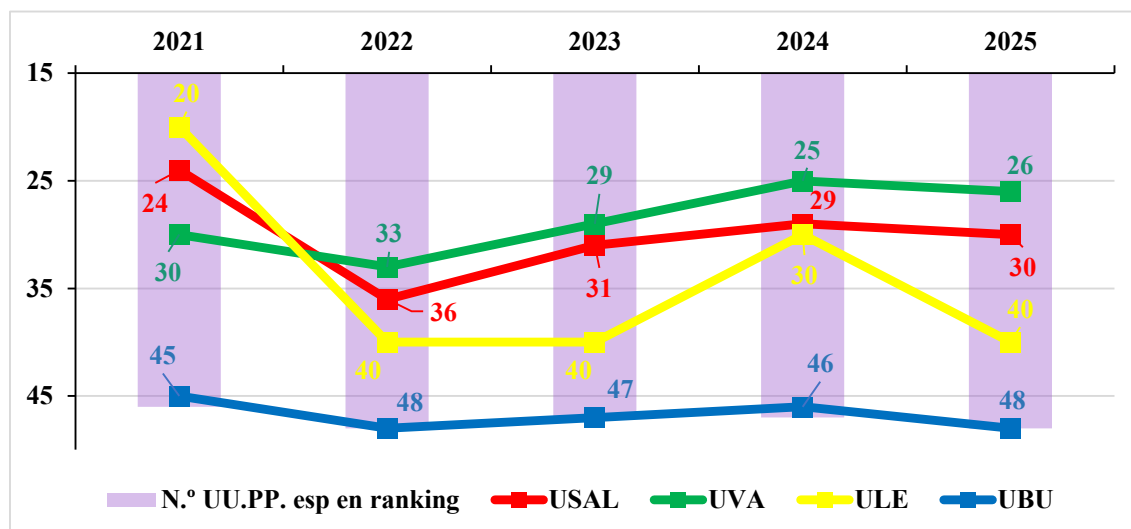


Gráfico 115. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el *ranking* de UU. PP. nacionales SCImago de la disciplina de Ciencias de la tierra.



Pese a verse superada por la UBU en 2025 en la disciplina de Ciencias agrícolas en la que había ostentado el liderazgo regional en 2022,2023 y 2024, la evolución de la UVA ha sido muy positiva pasando del puesto 569 en 2021 al 389 a nivel mundial y del 20 al 15 a nivel nacional público.

La ULE con una considerable mejoría entre 2021 y 2025 (del puesto 1.712 a 448 a nivel mundial y del 46 al 11 a nivel nacional) le ha quitado el liderazgo a la USAL en el área de química, tal y como se muestra en los dos gráficos siguientes.

Gráfico 116. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el *ranking* mundial SCImago de la disciplina de química.

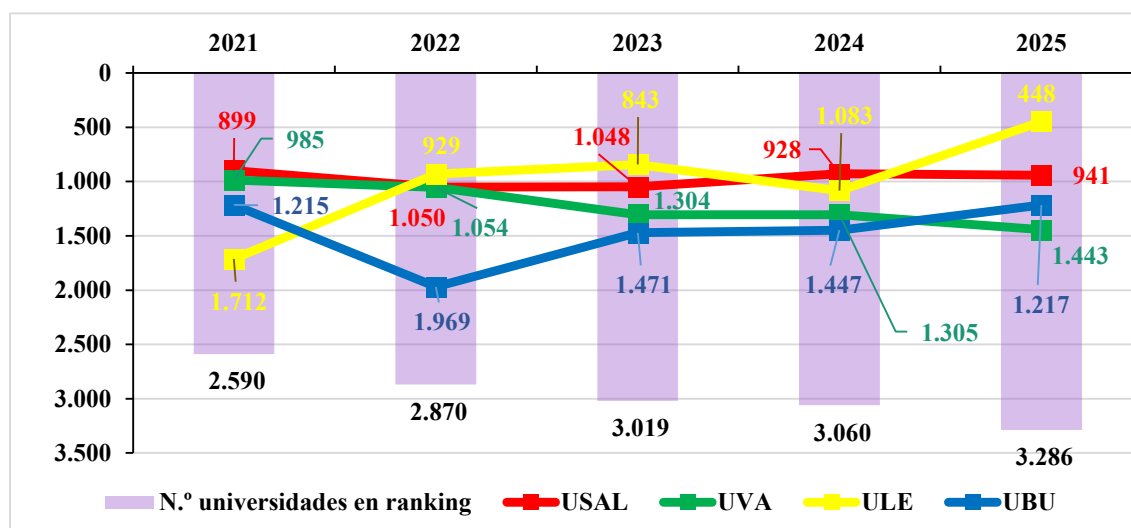
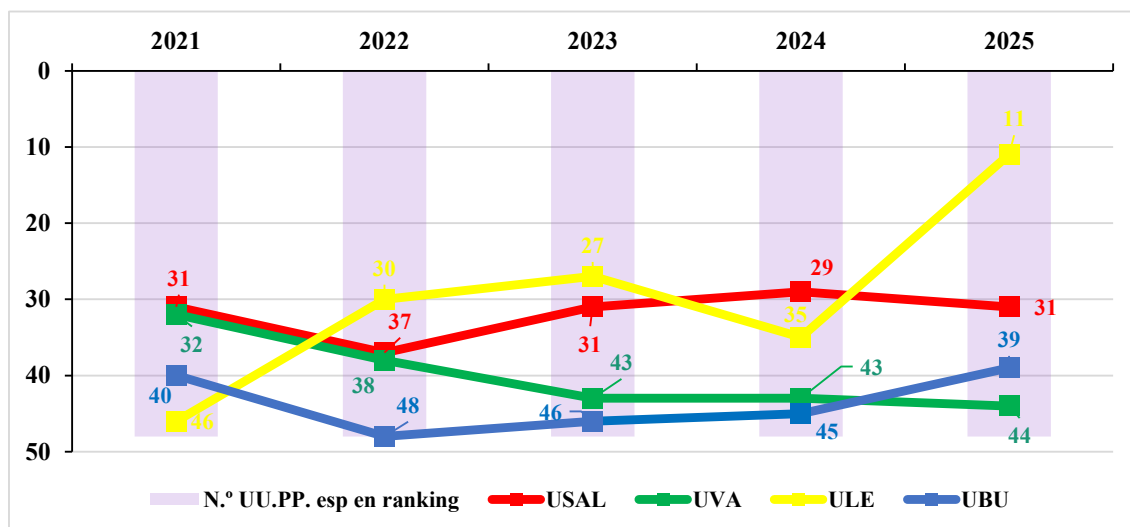


Gráfico 117. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el ranking de UU. PP. nacionales SCImago de la disciplina de química.



La ULE también ha mantenido el liderazgo a lo largo de los 5 años en Veterinaria frente a la USAL ya que UBU y UVA no compiten en esta disciplina, con ascenso a nivel mundial que le ha llevado del puesto 200 de 623 en 2021 al 141 de 886 en 2025, colocándose así a nivel mundial dentro del top 150. A nivel nacional público el progreso en esta disciplina es igualmente relevante, ascendiendo 3 posiciones pasando del lugar 8 de 15 en 2021 al 5 de 22 en 2025.

La UBU, por su parte, tras una escalada a nivel mundial (1.655 a 385) y nacional (46 a 14) ha logrado establecerse como líder en Ciencias Agrícolas y Biológicas en 2025, frente a la UVA que ocupó la primera posición en 2022, 2023 y 2024, tal y como se muestra en los gráficos siguientes:

Gráfico 118. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el ranking mundial SCImago de la disciplina de Ciencias agrícolas y biológicas

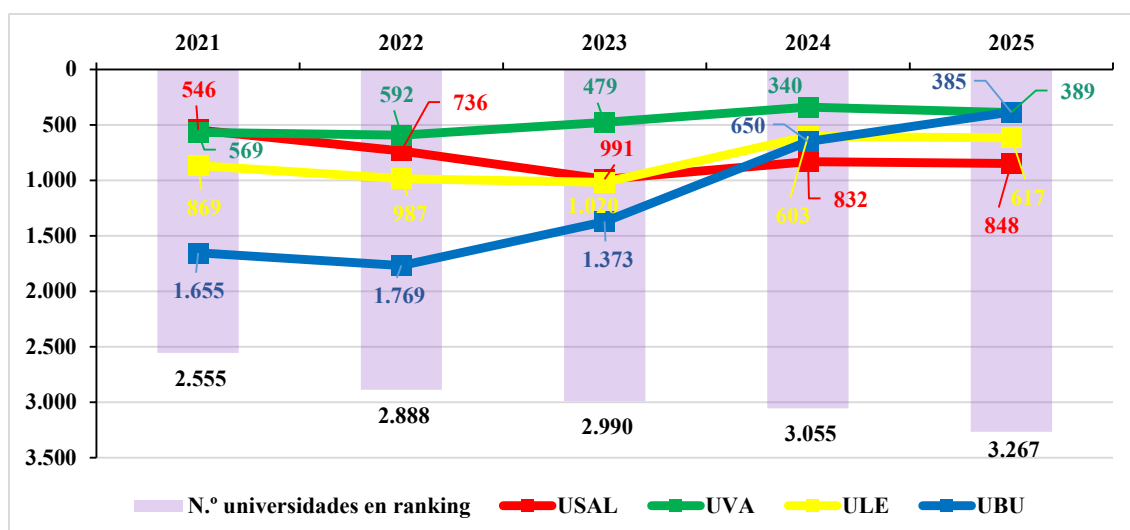
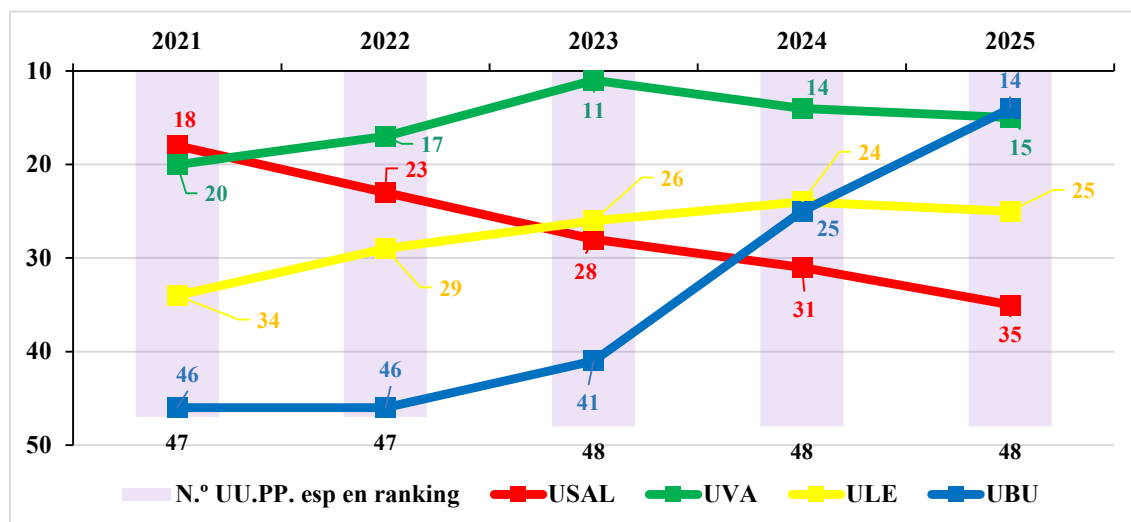


Gráfico 119. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el *ranking* de UU. PP. nacionales SCImago de la disciplina de Ciencias agrícolas y biológicas



V.3. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES U OBSERVATORIOS CREADOS POR LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN PARA PROMOVER ACTUACIONES PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO EN LOS *RANKINGS*

V.3.1. OBLIGATORIEDAD O VOLUNTARIEDAD DE CREACIÓN DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS PARA EL ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO EN *RANKINGS* UNIVERSITARIOS

No existe ninguna disposición estatal ni autonómica específica en Castilla y León que obligue de forma explícita a las UU. PP. de la región a crear observatorios, unidades u otras estructuras administrativas dedicadas al análisis de *rankings* universitarios y a la propuesta de recomendaciones a los órganos de decisión institucionales orientadas a su mejora.

La Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, en su artículo 3, sobre la autonomía universitaria, establece que dicha autonomía implica “la definición, estructuración y desarrollo de sistemas internos de garantía de la calidad de las actividades académicas” (artículo 3.2.o)), así como “la determinación de su organización y estructuras, incluida la creación de organismos y entidades que actúen como apoyo para sus actividades” (artículo 3.2.c)). Por su parte, en el ámbito autonómico, la Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León, reconoce este último principio de autonomía organizativa en su artículo 25, habilitando a las universidades para organizar libremente sus órganos y crear sus propias estructuras internas de apoyo a las actividades académicas, investigadoras y de gestión.

En consecuencia, el marco legal vigente exige a las universidades que garanticen sistemas internos de aseguramiento de la calidad de sus actividades académicas. Dentro de estos sistemas, cabe perfectamente la creación de observatorios, unidades u otras



estructuras que, a partir de información objetiva y periódica proveniente de *rankings* universitarios, puedan proponer decisiones dirigidas a la mejora de la calidad institucional. Sin embargo, la forma concreta de instrumentar estos mecanismos (observatorio, unidad u otra estructura interna) queda a la libre determinación de cada universidad pública dentro del ejercicio de su autonomía organizativa y sin un mandato legal expreso en tal sentido.

V.3.2. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS CREADAS POR LAS UU. PP. DE CASTILLA Y LEÓN. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES Y ACTUACIONES DESARROLLADAS

V.3.2.1. Universidad de Salamanca

V.3.2.1.1. Estructura creada. Norma de creación. Dependencia orgánica y funcional. Inicio de actividades. Objetivos y funciones

La USAL cuenta con una Unidad de Evaluación de la Calidad con categoría de Servicio, dentro del cual se incardina el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico que es una plataforma que se encarga de la coordinación del Sistema Estadístico de la Universidad y del seguimiento de su posicionamiento en los diferentes *rankings* universitarios.

En cuanto a la norma de creación de este Observatorio debe indicarse que, entre los programas de actuación que articulaban el desarrollo del “Plan Estratégico General (PEG) 2013-1018” de la Universidad, se incluyó un “Programa de mejora de la calidad” que fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2013. Dentro de este, a su vez, se incluyeron varios planes, entre los que se encontraban los Planes de Evaluación orientados a garantizar la calidad en las actividades universitarias. Dentro de estos Planes (P-E. 3.3) se definió la creación del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, que se integró en la Unidad de Evaluación de la Calidad preexistente.

En lo que atañe a la dependencia orgánica y funcional, la Unidad de Evaluación de la Calidad, en la que se encuentra incardinado el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento, depende orgánicamente del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad. Ahora bien, conforme señala la Universidad, las funciones relacionadas con los *rankings* universitarios dependen funcionalmente del Vicerrectorado de Investigación, el cual, mediante Resolución de 5 de junio de 2024 del rectorado de la USAL, tiene delegadas las competencias del rector relativas al posicionamiento en *rankings* internacionales.

En cuanto a la fecha en que inicio su actividad del Observatorio, en lo que atañe al seguimiento de *rankings*, fue la de la aprobación del “Programa de Mejora de la calidad”, por el Consejo de Gobierno el 26 de septiembre de 2013, si bien, con carácter previo y conforme señala la Universidad, ya se venía trabajando con los diferentes *rankings* en la Unidad de Evaluación de la Calidad desde el año 2011.

En cuanto a los objetivos y funciones del Observatorio, de acuerdo con lo expuesto



en el punto P-E-3.3 del Programa de Mejora de la Calidad, tiene como fin “*la ejecución y difusión de estudios y análisis sobre diferentes aspectos de la actividad académica de la Universidad, así como la promoción de la mejora del rendimiento académico y, en consecuencia, del posicionamiento de la Universidad en los distintos rankings universitarios*”:

- Los estudios y análisis (realizados a lo largo del curso) incidirán especialmente en ofrecer pautas para la mejora de los resultados de los programas formativos y de los grupos de investigación.
- Así mismo, el observatorio realizará (a lo largo del curso) un seguimiento del posicionamiento de la Universidad en los rankings universitarios, facilitando los datos a las entidades que los promueven, y realizando propuestas para poder mejorar el puesto ocupado por la Universidad”.

Para la consecución de estos fines el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico cuenta con la colaboración de los diferentes Servicios, Vicerrectorados, Gerencia y Secretaría General, quienes facilitan la información de la que son responsables, de conformidad con el Reglamento del Sistema Estadístico de la Universidad de Salamanca, aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016. En el marco de este Reglamento se establecen las funciones que le corresponden a los técnicos del Observatorio de la Calidad y del Rendimiento académico para garantizar la calidad de los datos, indicadores y estadísticas del sistema estadístico de la Universidad: supervisión y coordinación de la elaboración de indicadores y estadísticas; revisión de los ficheros de datos, los indicadores y las estadísticas proporcionados por las diferentes unidades gestoras; auditoría de funcionamiento del sistema y propuestas de mejora del mismo; coordinación de las relaciones de la Universidad con los organismos oficiales en materia de estadística y de suministro de datos e indicadores; y cualesquiera otras que puedan resultar necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema Estadístico de la USAL. Conforme al citado Reglamento se consideran indicadores básicos del Sistema Estadístico de la USAL los indicadores requeridos por los *rankings* universitarios.

En base a lo anterior, las funciones desplegadas por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento relacionadas con los *rankings* (seguimiento del posicionamiento, aportación de información a responsables de los *ranking* y propuestas de mejora) son solo una parte de las que les corresponden como consecuencia de la supervisión, coordinación, auditoría y relaciones institucionales relacionadas con el Sistema Estadístico de la USAL.

V.3.2.1.2. Medios personales. Coste salarial y formación

El responsable del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico es el Director académico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, que es un profesor docente con vinculación permanente en la Universidad de Salamanca.

Además del responsable, el Observatorio cuenta con un Técnico Superior de Calidad de la Unidad de Evaluación de la Calidad, con vinculación fija con la USAL



(personal laboral grupo 1), que además de las funciones vinculadas con el posicionamiento en los *rankings*, se encarga simultáneamente de otras tareas: coordinación y supervisión del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), elaboración y publicación de los indicadores relacionados con el seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones universitarias, mantenimiento del portal de indicadores <http://indicadores.usal.es>, etc.

En cuanto al coste salarial asociado a los trabajos relacionados con los *rankings* universitarios, de acuerdo con la información proporcionada por la Universidad, para el año 2024 podría estimarse entre un 20 % y un 25 % de la carga de trabajo total del Técnico Superior de Calidad, lo que en términos económicos supone aproximadamente 20.000 €, incluyendo retribuciones y gastos de Seguridad Social. Existe personal perteneciente a otros servicios que contribuyen también indirectamente para mejorar posicionamiento de la Universidad en los *rankings*, si bien no se ha procedido a cuantificar su coste salarial asociado al no realizar tareas directamente relacionadas con los mismos.

Para su formación, el Técnico Superior de Calidad del Observatorio asiste a diversos cursos y reuniones relacionadas con los *rankings* universitarios, así como a seminarios metodológicos y reuniones de presentación de resultados, tanto presencialmente como telemáticamente.

V.3.2.1.3. Medios materiales: herramientas tecnológicas y bases de datos; gastos de consultoría y convenios

La Universidad, no ha identificado ningún coste no salarial en el que se hubiera incurrido directamente para el desarrollo de las funciones relacionadas con los *rankings* correspondiente a los dos últimos años (2024-2025).

El Observatorio mantiene la página web de indicadores institucionales <https://indicadores.usal.es/portal/>, que contiene datos estadísticos relacionados con las titulaciones universitarias, sus estudiantes matriculados, los recursos humanos, indicadores de rendimiento académico y posición en *rankings*.

La Universidad, a través del Servicio de Bibliotecas dispone de suscripciones anuales a herramientas tecnológicas o bases de datos especializadas, tales como *Web of Science (WoS)*, *InCites*, *SCOPUS*, *SciVal*, *Overton*, *Altmetric*, fundamentalmente para el servicio de apoyo a los investigadores, las cuales facilitan el acceso a la información y potencian el impacto, difusión y visibilidad de las publicaciones en todas las áreas. Estas aplicaciones, son de utilización por parte de todos los servicios de la Universidad, y en consecuencia también son manejadas por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, si bien, conforme manifiesta la Universidad, las empresas editoras y responsables de los *rankings* acceden directamente a ellas para obtener la información, sin necesidad de intermediación por parte del Observatorio. La suscripción a estas herramientas y bases de datos ocasionó gasto de 211.086,61 € para 2024 y de 243.542,23 € para 2025, no obstante, hay que destacar que estos gastos no generan un coste directamente imputable a la gestión de los *rankings*, ya que como se ha explicado anteriormente son utilizadas de forma tangencial por el Observatorio.

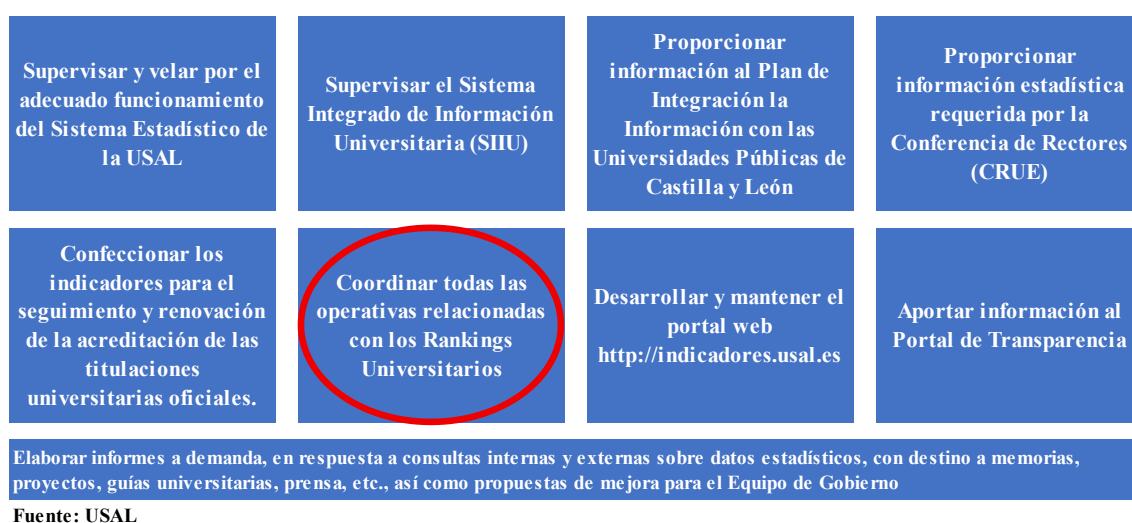


La USAL no incurre en gastos como consecuencia de servicios de consultoría prestados por las empresas editoras y responsables de los *rankings*, ni tampoco tiene firmados convenios con estas, no contemplándose en los presupuestos ninguna partida destinada a estas finalidades.

V.3.2.1.4. Actuaciones desarrolladas por el Observatorio en 2024 y 2025

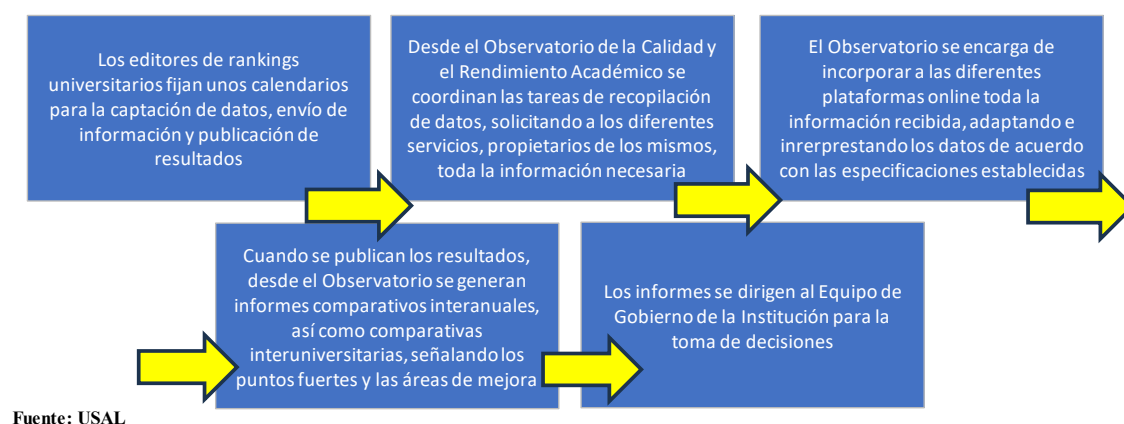
El Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico en el ejercicio de sus amplias funciones, desarrolla las actuaciones que se muestran en el gráfico siguiente.

Gráfico 120. Actuaciones desarrolladas por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL



Las actuaciones relacionadas con *rankings* son las que se recogen en el gráfico siguiente.

Gráfico 121. Actuaciones relacionadas con los *rankings* ejecutadas por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL



Conforme manifiesta la Universidad en el curso de la fiscalización, desde el Observatorio se desarrollan las siguientes actuaciones relacionadas con los *rankings*:



1. Recolección, validación y remisión de datos a las agencias evaluadoras. Todas las relativas al proceso de captación de información, suministro, interlocución y seguimiento de los *rankings* universitarios, de acuerdo con las directrices del Reglamento del Sistema Estadístico de la USAL. Concretamente, en los años 2024 y 2025, y en lo que respecta a la remisión de información a través de los portales web que cada editor de *rankings* pone a disposición de las universidades, se envió la correspondiente información a los siguientes proveedores de datos institucionales y editores de *rankings*, tal y como se corrobora en la documentación aportada:
 - Times Higher Education World University Rankings.
 - Times Higher Education Impact Rankings.
 - Quacquarelli-Symonds (QS) World University Rankings.
 - Quacquarelli-Symonds (QS) Sustainability Rankings.
 - Global Research University Profiles Survey de Shanghai Ranking Consultancy.
 - Global Institutional Profiles Data Project de Clarivate Analytics.
 - Ranking CyD.
 - *Ranking* Mejores Universidades España por Grado del diario El Mundo.
 - Ranking GreenMetric.
2. Seguimiento y análisis de los resultados publicados por los *rankings*. En lo que atañe a la función de seguimiento de los *rankings* y conforme indica la Universidad, y se corrobora en la información aportada, cada vez que se publican un *ranking* existen contactos vía correo electrónico, entre el Técnico Superior de Calidad del Observatorio, el Rector, y el Vicerrector de Investigación sobre los resultados de la Universidad publicados por cada uno de los *rankings*, incluyéndose a veces análisis internos de los *rankings* y de la posición de la USAL en los mismos. El Observatorio, también colabora con el Gabinete de Comunicación en la elaboración de notas de prensa, que incluyen los resultados de algunos *rankings* universitarios. El Observatorio, además, en base a los resultados publicados mantiene actualizado el seguimiento de *rankings* universitarios dentro de su portal web <https://indicadores.usal.es/portal/resultados/rankings/>.
3. Informes anuales de todos los *rankings* e informes con comparativas interanuales e interuniversitarias. En lo que atañe a la generación de informes, en el marco también de la función de seguimiento de los *rankings*, la normativa que regula el Observatorio no contempla la obligatoriedad de realizar informes anuales individualizados por *ranking*, ni globales de todos ellos, ni informes con comparativas interanuales e interuniversitarias.



4. En ocasiones, el Rector o el Vicerrector de Investigación, vía email, en base a la importancia de los resultados, solicitan informes específicos de los *rankings* publicados o comparativas interanuales o interuniversitarias, los cuales son elaborados por el Observatorio y remitidos por el mismo conducto, tal y como ha quedado acreditado en base a la información aportada. Por lo tanto, la realización de los informes se supedita a las peticiones de los citados órganos unipersonales (Rector y Vicerrector de investigación), es decir es meramente reactiva a la solicitud por estos. Además, en la norma de creación del Observatorio no se delimita la obligación, de que se emita un informe ejecutivo consolidado con información sobre el posicionamiento en todos los rankings y sobre la evolutiva interanual y comparaciones con otras universidades.
5. Propuestas de mejora. De acuerdo con la normativa de creación del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, una de las funciones atribuidas es la elaboración de propuestas concretas destinadas a mejorar el posicionamiento de la Universidad en los *rankings* académicos nacionales e internacionales. Esta función implica un rol proactivo en el análisis de datos y la formulación de estrategias que puedan ser implementadas por los órganos de gobierno. Durante el proceso de fiscalización, al solicitar al ente fiscalizado evidencia sobre el cumplimiento de esta función para los ejercicios 2024 y 2025, la USAL manifestó que las propuestas de mejora del Observatorio se remiten a los responsables académicos cuando estos las solicitan. Sin embargo, en la información aportada no consta documentación que acredite la realización de propuestas formales o actuaciones específicas de esta naturaleza en dichos ejercicios.

Como evidencia relacionada, la USAL ha aportado la “Guía de Buenas Prácticas en la publicación de resultados en revistas científicas para mejorar la visibilidad e impacto de la investigación”. Esta Guía fue posteriormente actualizada en 2020 y existe un documento actualizado en octubre de 2023 que figura en la web de la Universidad que es un resumen de dicha guía elaborado y difundido en 2023 con recomendaciones para la firma institucional y firma normalizada en publicaciones científicas.

Este documento, elaborado por el Observatorio y aprobado por el Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, puede ser considerado, en efecto, como una propuesta orientada a la mejora del posicionamiento en los *rankings*. La guía establece objetivos claros, como aumentar el número de publicaciones en revistas de alto impacto, incrementar las citas y normalizar la firma institucional, factores que, como se indica en su texto, tienen un peso muy significativo (hasta un 60 %) en *rankings* como ARWU. No obstante, es preciso matizar que es un documento de recomendaciones y directrices dirigido a los investigadores. Su naturaleza es la de un marco de actuación voluntario que, si bien puede contribuir indirectamente a mejorar los indicadores de investigación, no constituye una política institucional de aplicación obligatoria ni un acuerdo del Consejo de Gobierno que ejerza una influencia directa y medible en el posicionamiento. Su impacto depende de la adopción individual por parte de los investigadores y no de una decisión orgánica de la Universidad.



Además de esta guía ha sido aportada por la USAL una presentación del año 2019 dirigida al Equipo de Gobierno en relación con propuestas de mejora para el posicionamiento institucional denominada “Plan integral para la mejora en *rankings*”. Por último, también ha sido aportado un documento denominado “Rankings resumen y propuestas de mejora” elaborado en el año 2022 y dirigido al Equipo de Gobierno que contiene un resumen sobre los diferentes *rankings* universitarios y también propuestas de mejora. No figura en su normativa la periodicidad con la que deben realizarse las citadas propuestas.

6. Memorias de actividades. Por último, y respecto de la existencia de una memoria que refleje las actuaciones del observatorio en materia de *rankings* realizadas a lo largo del año, debe señalarse que la memoria de actuaciones del Observatorio de cada año forma parte de la memoria de la Unidad de Evaluación de la Calidad, la cual, a su vez, forma parte de la Memoria del curso académico de la Universidad. Analizadas las Memorias de la Unidad de Evaluación de la calidad de los cursos 23/24 y 24/25 se constata que no contienen información de recursos económicos concretos, ni sobre el personal asignado, y que solo incluye una referencia amplia a las funciones desplegadas en materia de *rankings*, sin identificar el número de análisis específicos, los informes y las propuestas de mejora emitidos a petición de los órganos unipersonales de gobierno. Además, debe señalarse que en la Memoria anual del curso académico que se elabora por el Secretario General de la Universidad y que se expone al principio del curso académico, se incluye un breve resumen de la evolución del posicionamiento en los *rankings* más relevantes (en las Memorias de los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025 no más de una página).

V.3.2.2. Universidad de Valladolid

V.3.2.2.1. Estructura creada. Norma de creación. Dependencia orgánica y funcional. Inicio de actividades. Objetivos y funciones

La UVA actualmente no dispone de una estructura específica destinada a evaluar el posicionamiento en los *rankings* universitarios a realizar informes al respecto y propuestas de mejora, sino que hay personal dedicado a ello perteneciente a otras unidades funcionales.

En concreto, el personal que desarrolla estas tareas se incluye dentro de la Secretaría General que tiene delegada la competencia rectoral para el desarrollo de la política en materia de análisis de datos, indicadores de calidad, *rankings* y prospectiva según la Resolución de 9 de mayo de 2022 (apartado Undécimo, 1, letra e). Mediante Resolución Rectoral de 12 de septiembre de 2018, se creó el cargo institucional de Director/a Técnico/a en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva, dependiente de Secretaría General. Conforme señala la Universidad desde entonces, desarrolla las tareas descritas, apoyado en parte por personal adscrito al Gabinete de evaluación y estudios y de la propia Secretaría General. Además de las tareas relacionadas con los *rankings*, este Director Técnico realiza otras tareas relacionadas con Transparencia, Gobierno abierto, etc.



Actualmente, como se recoge en el objetivo estratégico 7 de las Líneas estratégicas de actuación 2024-2025 se está estudiando la viabilidad de activar una estructura específica con la denominación “Oficina del Dato de la UVA” entre cuyas funciones se podría encontrar la de evaluación del posicionamiento en *rankings*, así como la realización de informes y propuestas de mejora.

La Secretaría General es un órgano unipersonal de ámbito general, al mismo nivel que el Rector, los Vicerrectores y el Gerente, que depende orgánicamente y de forma directa del Rector. Dentro de su propia estructura, la Secretaría General tiene bajo su dependencia orgánica y funcional directa al Director Técnico/a en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva.

Las tareas relacionadas con el posicionamiento de la UVA en los *rankings* nacionales e internacionales comenzaron el 12 de septiembre de 2018 con el nombramiento del Director/a Técnico/a en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva. En el citado nombramiento rectoral se especifican las funciones a desempeñar por el Director Técnico que son las siguientes:

- Planificación de las actuaciones de las diferentes unidades competentes de la UVA, de la Fundación General de la Universidad de Valladolid y de la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid, para la generación de indicadores significativos de la actividad institucional.
- Formulación de propuestas de medidas técnicas y regulatorias que garanticen un tratamiento homogéneo de los datos a incorporar en los citados indicadores y dirección de su implementación, una vez aprobadas por los órganos de gobierno competentes.
- Formulación de propuestas de medidas técnicas y regulatorias para la captación y el tratamiento analítico de datos susceptibles de ser utilizados para la programación de las líneas de actuación institucional y dirección de su implementación, una vez aprobadas por los órganos de gobierno competentes.
- Coordinación de la UVA con sus fundaciones para el desarrollo de las funciones previstas en el apartado anterior.

Como se observa en las funciones anteriores no hay una referencia directa y expresa a los *rankings* universitarios. De acuerdo con lo señalado por la Universidad las tareas relativas a los *rankings* se encuadrarían dentro de la primera función enumerada de “*generación de indicadores significativos de la actividad institucional*” en el marco de la competencia de la Secretaría General de análisis de datos, indicadores de calidad, *rankings* y prospectiva. Además, a la vista de lo anterior y como ya se ha dicho previamente, el puesto Director Técnico conlleva el desempeño de otras muchas funciones.

En resumen, en la resolución rectoral de delegación de competencias en favor de



la Secretaria General solo hace una escueta referencia nominal a los *rankings*, mientras que tampoco en la resolución de creación del cargo institucional de Director/a Técnico/a en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva existe una delimitación clara y expresa de cuáles son las funciones atribuidas al Director Técnico vinculadas con los *rankings*.

V.3.2.2.2. Medios personales. Coste salarial y formación

El titular del cargo institucional de Director/a Técnico/a en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva es un Ingeniero técnico en telecomunicaciones e Ingeniero en electrónica que ya formaba parte del personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la UVA en el Servicio de las TIC desde su incorporación en 2003, el cual, dedica aproximadamente un 70 % de su jornada laboral a tareas relacionadas con los *rankings*.

Además, el Director Técnico recibe el apoyo de un analista de datos, integrado en el Gabinete de estudios y evaluación de la Secretaria General de la UVA, que no depende directamente de él. Esta persona emplea, aproximadamente, un 40 % de su dedicación a las tareas vinculadas con *rankings*.

En cuanto al coste salarial asociado a los trabajos relacionados con los *rankings* universitarios, el puesto de trabajo ocupado por el Director Técnico pertenece al grupo II según la RPT del PTGAS (código puesto de trabajo L0GI268) y se asimila a efectos económicos al cargo académico de Director/a de Área. Este puesto dispone de complemento de dirección, complemento de informática y complemento de cargo académico. El gasto salarial imputable al tiempo estimado dedicado a tareas relacionadas con los *rankings* ascendió en 2024 aproximadamente a unos 29.000 € anuales.

Por su parte, el puesto de trabajo de analista de datos pertenece al grupo I (código puesto de trabajo L0EE214) y dispone de complemento de dirección. Considerando la aproximación anterior del 40 %, en 2024 se habría incurrido en un gasto salarial aproximado de unos 16.000 € anuales.

El personal que forma parte del equipo señalado no ha recibido formación específica relacionada con las funciones asignadas en materia de *rankings*, pero sí acude a los webinaros que se suelen programar al inicio de los periodos de recolección de datos en los que los responsables de los *rankings* suelen informar de las novedades introducidas en cada edición, así como turnos de preguntas para que los asistentes resuelvan las dudas que se hayan podido plantear. Adicionalmente, se acude ocasionalmente a encuentros presenciales sobre los avances en materia de *rankings* universitarios, presentación de resultados, debates, ponencias, así como *networking* con representantes de otras universidades nacionales e internacionales.

V.3.2.2.3. Medios materiales: herramientas tecnológicas y bases de datos. Gastos de consultoría y convenios

El Director Técnico en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva maneja



un presupuesto propio para el conjunto de sus tareas. Así, en 2024 el subprograma “Transparencia, analítica de indicadores y prospectiva” ascendió a un total de 36.400 €.

La suscripción a herramientas tecnológicas especializadas y bases de datos científicas en línea/plataformas de análisis bibliométrico corresponde al servicio de la Biblioteca de la Universidad adscrita al Vicerrectorado de Investigación. El fin último de estas bases de datos no es el desarrollo de funciones relacionadas con los *rankings* antes señaladas sino la de dotar a los investigadores de capacidad de acceso a informes y publicaciones de ciencia, es decir son herramientas a disposición de los investigadores. La UVA dispone de suscripciones con *Web of science*, *Scopus*, *SciVal*, *Incites*, etc... Además, cuenta con distintos portales como el de Investigación o el de la Ciencia, cuyo fin es estructurar y hacer accesible la labor investigadora de la Universidad, si bien sí que están disponibles para el Director Técnico en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva. Conforme a la Memoria de actividades de la Biblioteca de la UVA el gasto en bases de datos y libros electrónicos (incluyendo bases de datos, monografías electrónicas, y publicaciones periódicas electrónicas) fue de 2.353.219,87 €, sin que sea posible desagregar el coste que podría ser imputable al desarrollo de las funciones de la Dirección Técnica en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva respecto de las bases de datos antes indicadas.

En lo que respecta a los gastos de consultoría externa como consecuencia de servicios prestados por las empresas e instituciones responsables de los *rankings*, la Universidad aporta información sobre los gastos incurridos (2024) o que se estiman que se van a incurrir (2025) por servicios prestados por: la Fundación Haz que publica un *ranking* sobre transparencia universitaria y que exige el pago de una cuota para que los datos de la UVA pueden ser evaluados y así poder figurar en el *ranking* (1.210 € para 2024 y 2025), por *QS Quacquarelli Symonds Limited* (15.004 € también para 2024 y 2025) en contraprestación al uso de herramientas de análisis más profundas para comparaciones de resultados entre universidades y por áreas de conocimiento y disciplinas; y por *THE Word Universities Insights Limited* (4.850 € solo para 2025) que ha transformado su *ranking* de impacto que medía la aportación de las universidades a los ODS en un sistema de ratings de sostenibilidad, el cual ya no va a ser gratuito, sino de pago para poder acceder a benchmarking y asesoramiento.

Por último, se señala que por parte de la UVA no se han firmado convenios con las empresas e instituciones responsables de los *rankings*.

V.3.2.2.4. Actuaciones desarrolladas por la Dirección Técnica de la Secretaría General de la UVA en 2024 y 2025

En el contexto de ausencia en la normativa de la Universidad de una delimitación clara de las funciones de *rankings* dentro de la Secretaría General, se ha solicitado a la Universidad una descripción genérica de las actuaciones realizadas en este contexto. Conforme manifiesta la Universidad, el trabajo realizado relativo al posicionamiento de la UVA en los *rankings* consta de dos facetas: la recolección, validación y remisión de datos a las agencias evaluadoras, y el seguimiento y análisis de los resultados publicados.



A mayores se entiende que entre las actuaciones de la Dirección Técnica debería figurar la de emitir un informe anual global comprensivo de todos los *rankings* con comparativas interanuales e interuniversitarias, así como propuestas de mejora orientadas a conseguir un mejor posicionamiento en los *rankings*. Por último, también se entiende que debería existir una Memoria de actividades de la citada Dirección Técnica. A continuación, se analizan todas estas actuaciones:

1. Recolección, validación y remisión de datos a las agencias evaluadoras. Conforme señala la Universidad es preciso aclarar previamente las fuentes de información que utilizan los *rankings* para obtener sus resultados: algunos *rankings* no solicitan información directamente a las universidades, sino que emplean la públicamente disponible o accesible mediante sus acuerdos con las editoriales de las publicaciones científicas, para recabar las métricas que emplean en su metodología; otros, por su parte, añaden a su evaluación cierta información que cada universidad debe remitir, normalmente acompañada de algún tipo de evidencia que permita su validación; y por último, en algunos casos se emplean indicadores subjetivos de valoración de los que la universidad puede o no ser partícipe en su difusión, como estudios de reputación institucional a PDI de diferentes universidades, encuestas de satisfacción a estudiantes y egresados, o sondeos de opinión a empresas sobre el desempeño de los titulados en sus plantillas.

Cuando los *rankings* solicitan información a la Universidad para su valoración objetiva o subjetiva, entonces es cuando, el Director Técnico y el personal de apoyo de la Secretaría General, despliegan su labor de recolección, validación y remisión de los datos a las empresas o instituciones responsables de los *rankings*.

2. Seguimiento y análisis de los resultados publicados por los *rankings*. En cuanto a la segunda faceta del trabajo, conforme señala la Universidad, consiste principalmente en hacer el seguimiento periódico de los resultados publicados por las agencias de los *rankings*, que la UVA ha considerado relevantes en función de su impacto nacional e internacional y por el uso de una metodología estable y pública. Los resultados recabados se procesan y analizan y se publican periódicamente en la sección *rankings* del portal de *rankings* de la UVA creado en 2018. También se publican, según la Universidad, noticias en el portal que, sin estar vinculadas a resultados de un *ranking* en concreto, sí tienen relación con ellos por ser análisis más detallados o específicos y que además se etiquetan y categorizan para poder relacionarlas entre ellas y facilitar el seguimiento y análisis por parte de los visitantes. En el curso de las actuaciones fiscalizadoras y a través de la consulta del Portal ha quedado acreditada la publicación tanto de los resultados de los *rankings* como de las noticias lo que ha permitido confirmar las actuaciones de seguimiento de los resultados publicados por los *rankings*.

La información generada por el seguimiento de los *rankings* no se transmite de forma calendarizada o con una cadencia concreta, sino que se transmite a medida que se publican los resultados de los propios *rankings*, mediante el correo electrónico de la propia institución a los órganos de gobierno.



3. Informes anuales de todos los *rankings* e informes con comparativas interanuales e interuniversitarias. Conforme señala la Universidad, la información sobre el posicionamiento de la Universidad en los diferentes *rankings* se mantiene actualizada de forma continua a través del Portal de *Rankings*, cuestión que ha sido verificada en el curso de la fiscalización.

La UVA señala que no se emite un informe anual consolidado, por no existir una obligación normativa para ello, y porque la Universidad considera que la información detallada y constantemente actualizada disponible en dicho portal cumple eficazmente con la misma finalidad informativa, garantizando un acceso directo y transparente a los datos. No obstante, lo anterior, la función de esta información no es que la misma esté disponible a efectos informativos y de transparencia, sino que se canalice a los órganos de gobierno a los efectos de adoptar decisiones estratégicas orientadas a mejorar el posicionamiento en los *rankings* universitarios.

Además, señala la Universidad que, también se elaboran informes de seguimiento internos para analizar la evolución de los resultados a lo largo de varios años, cuestión que se ha podido igualmente corroborar en base a varios documentos de Word y Excel, aportados, que analizan la evolución interanual de varios *rankings*.

Asimismo, conforme señala la Universidad se elaboran documentos internos sobre cuestiones específicas. Se han aportado varios documentos internos con comparaciones entre las universidades de Castilla y León de varios *rankings*, así como diferentes análisis respecto la puntuación y posicionamiento respecto a criterios e indicadores de algunos *rankings* y de comparativas entre ellos.

Los documentos internos sobre cuestiones globales específicas, los informes interanuales y comparativos interuniversitarios se elaboran a petición de la Secretaria General y excepcionalmente de los vicerrectores con competencias conexas con los criterios e indicadores evaluados por los *rankings*. Por lo tanto, esta función es meramente reactiva a solicitudes de los órganos universitarios unipersonales, y no se encuentra delimitada en el nombramiento rectoral del Director Técnico, que no recoge ni su contenido ni su periodicidad.

4. Propuestas de mejora. La denominación del puesto "Director de Analítica de Indicadores y Prospectiva" implica indirectamente que, en el marco de la "Prospectiva", una de sus funciones principales, aunque no se delimita en la Resolución rectoral de nombramiento, debería ser hacer propuestas de mejora orientadas a la toma de decisiones por parte de los órganos de gobierno de la Universidad que permitan mejorar su posicionamiento en los *rankings* universitarios. A estos efectos la Universidad ha aportado el Informe de datos reputacionales UVA de QS del Director Técnico de Analítica de Indicadores y Prospectiva de 2023 en el que se incluyen una serie de propuestas orientadas a la mejora reputacional de la Universidad. No han sido aportados a pesar de haber sido solicitadas las propuestas de mejora correspondientes a los años 2024 y 2025, lo que evidencia la ausencia de propuestas actualizadas y proactivas por parte del Observatorio en los ejercicios más



recientes.

5. Las propuestas de mejora se elaboran a petición de la Secretaría General y excepcionalmente de los Vicerrectores con competencias conexas con los criterios e indicadores evaluados por los *rankings*. La función de emitir estas propuestas no es proactiva sino meramente reactiva a solicitud de los citados órganos unipersonales. Además, en el nombramiento del Director Técnico no se concreta y delimita esta función, ni tampoco la periodicidad con la que deben emitirse estas propuestas.
6. Memoria de actividades. Por último, y respecto de la existencia de una memoria que refleje las actuaciones de la Secretaría General en materia de *rankings* realizadas a lo largo del año, debe señalarse que en las últimas Memorias de los Cursos académico que elabora la Secretaría General para toda la Universidad se incluye un capítulo específico denominado “Posicionamiento en *rankings*”. En este apartado se recoge una breve descripción de las actuaciones llevadas a cabo desde la Secretaría General en materia de *rankings*, sin identificar el número de análisis específicos y los informes, análisis y propuestas de mejora emitidas. Sí que se incluye información relativa a la estadística anual de accesos al propio portal de información y un repaso de algo más de una página sobre el posicionamiento de la Universidad en los *rankings* más importantes.

V.3.2.3. Universidad de León

V.3.2.3.1. Estructura creada. Norma de creación. Dependencia orgánica y funcional. Inicio de actividades. Objetivos y funciones

En la ULE no existe una estructura administrativa específica destinada a evaluar de forma integrada el posicionamiento de la Universidad en los *rankings* universitarios ni a elaborar informes o propuestas para mejorar en los mismos. Según lo señalado por la Universidad, existen dos áreas diferenciadas, cada una con un Director, integradas cada una en un vicerrectorado distinto, que desarrollan actuaciones relacionadas con *rankings* según sean de ámbito internacional o nacional:

- Área de Transparencia y *Rankings*, adscrita al Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social, que se encarga de las actuaciones relativas a *rankings* nacionales.
- Área de Estrategia Internacional, integrada en el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso global, que gestiona lo relativo a los *rankings* internacionales.

Estas Áreas además de las funciones ligadas a los *rankings* desarrollan otras funciones adicionales.

Esta estructura fragmentada en función del ámbito territorial de los *rankings* limita la capacidad de la institución para adoptar una estrategia coordinada y transversal de mejora del posicionamiento institucional.



Además, y conforme señala la Universidad, existe una Oficina de Análisis y Estudios que permite localizar, organizar y gestionar los datos precisados para el desempeño de diferentes ámbitos de la universidad, incluidos los relativos a *rankings*.

De acuerdo con lo señalado por la Universidad no existe una norma de creación de las citadas Áreas en los respectivos Vicerrectorados, ni tampoco figuran identificadas dentro del organigrama de la ULE disponible en la web de la Universidad.

Cada una de las áreas señaladas, depende orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado en el que se encuentra integrado. A nivel funcional debe tenerse en consideración que, en la Resolución de 23 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se delegan competencias y atribuciones de la Rectora en otros órganos unipersonales y se establece el orden por el que los Vicerrectores o Vicerrectoras sustituirán a la Rectora en caso de ausencia (BOCyL de 29 de julio de 2025) se encuentran delegadas las siguientes competencias y atribuciones en los Vicerrectorados ya señalados:

- En la Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Proyección Social: la coordinación, gestión y evaluación de la participación de la Universidad en *ranking* nacionales y la coordinación, gestión y evaluación de la política de transparencia institucional.
- En el Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global: la coordinación y supervisión de la estrategia institucional de posicionamiento internacional de la Universidad de León, incluyendo el seguimiento de *rankings* internacionales, la representación en foros de evaluación universitaria global y la promoción de indicadores de proyección exterior.

A su vez, la Oficina de Análisis y Estudios depende orgánica y funcionalmente de la Gerencia.

En cuanto a la fecha de inicio de la actividad, los actuales vicerrectores tomaron posesión el 21 de junio de 2024 en tanto los directores de área tomaron posesión el 1 de julio de 2024. Si bien en el ámbito internacional, y conforme señala la Universidad se tiene constancia de la realización de este tipo de tareas desde 2022.

En cuanto a las funciones, al no disponerse de ninguna norma de creación no se pueden identificar las funciones que les corresponden a cada una de las Áreas. Ahora bien, cabe entender que las funciones que deben desarrollar se enmarcan dentro de las competencias que le corresponden a cada uno de los Vicerrectores de los que dependen, conforme a la delegación competencial antes señalada. De acuerdo con lo señalado por la ULE, el Área de Transparencia y *rankings* realiza la coordinación y seguimiento de la revisión y actualización de la información que se precisa para las evaluaciones de *ranking* nacionales y de transparencia, mientras que respecto del Área de Internacionalización solo se indica que se encarga de la gestión y seguimiento de los *rankings* internacionales.



V.3.2.3.2. Medios personales. Coste salarial y formación

Como ya se ha señalado, los responsables a los que se les encomienda las funciones relacionadas con *ranking* son la directora del Área de Transparencia y *Rankings* y el director del Área de Estrategia Internacional, dependientes de la Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Proyección Social y Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global respectivamente. Todos ellos son PDI funcionarios de la ULE con dedicación parcial a los *rankings*.

Por otra parte, debe señalarse que desde el año 2024 la ULE tiene encargada a la Fundación General de la Universidad y de la empresa, como medio propio de la ULE, el soporte técnico para la gestión de los datos del *ranking*. A estos efectos la persona que, formando parte de la plantilla de la Fundación dentro del área de innovación, colabora proporcionando apoyo tanto a *rankings* como a transparencia es un Técnico en Gestión y Tratamiento de Datos con dedicación parcial a *rankings* nacionales e internacionales.

Teniendo en cuenta los medios personales anteriormente mencionados, el coste salarial imputado a la misma mediante estimación de un total de 1.280 horas directamente imputables, asciende a un total de 35.800 € para las cinco personas implicadas en esta área, conforme señala la Universidad. Ahora bien, en esa estimación de horas y coste se incluyen 300 horas al año de los dos Vicerrectores (150 horas cada uno) y 10.500 de coste (5.250 € cada uno), y se está calculando solo el gasto salarial de la estructura administrativa no incluyendo los órganos de gobierno, por lo que el número de horas y el coste es el que se incluye en el cuadro siguiente.

Cuadro 74. Gasto salarial de estructuras administrativas de la ULE con funciones relativas a *rankings*

Cargo	Horas/año	Coste anual (€)	Coste por hora (€)
Directora de Área de Rankings y Transparencia	250	8.750,00	35
Director de Área de Estrategia Internacional	250	8.750,00	35
Encargo de gestión a medio propio	480	7.800,00	16,25
Total	980	25.300,00	25,86

En cuanto a la formación recibida, se señalan las asistencias por parte de los Directores de las dos áreas y del técnico de la Fundación a sesiones informativas de las empresas e instituciones responsables de los *rankings*.

V.3.2.3.3. Medios materiales: herramientas tecnológicas y bases de datos. Gastos de consultoría y convenios

No se identifica por parte de la Universidad costes no salariales derivados del desarrollo de las funciones en materia de *rankings*.

No se ha adquirido ninguna herramienta tecnológica específica para medir el impacto de publicaciones o plataformas de gestión específicas para recopilar y organizar datos instituciones, señalando la Universidad que para la obtención de datos relativos a



los *rankings* utiliza el Portal Científico de la ULE, el SIIU y el Portal de Transparencia. En cuanto a Bases de Datos Científicas externas específicas, la Universidad de León está suscrita a *Web Of Science* y *Scopus*, si bien las mismas gestionadas a través del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

En lo que respecta a los gastos de consultoría externa como consecuencia de servicios prestados por las empresas e instituciones responsables de los *rankings*, la Universidad aporta información sobre los gastos incurridos en 2024 y 2025 por la suscripción al perfil avanzado del *ranking* QS (7.500 € cada año) y por servicios prestados por *THE World Universities Insights Ltd* en 2025 para poder participar en el *rating* de Sostenibilidad de QS que sustituye al *ranking THE Impact* en 2026 por 4.123,61 €.

Además, la ULE manifiesta no haber procedido a la firma de convenios con empresas o instituciones responsables de *rankings*

V.3.2.3.4. Actuaciones desarrolladas en 2024 y 2025

Las actuaciones realizadas son las siguientes:

1. Coordinación y recogida de datos relacionadas con la participación de la Universidad en diferentes *rankings* y cumplimentación de formularios de *rankings*. Conforme señala la ULE, las personas implicadas gestionan un calendario de previsión de actuaciones, adaptado a los momentos en los que la Universidad debe presentar información a los diferentes *rankings* universitarios en los que participa. Para ello, se revisan las convocatorias y se asiste, cuando están disponibles, a reuniones informativas relacionadas con dichos *rankings*, permitiendo generar un listado de indicadores y recopilar otros datos requeridos por cada *ranking*. Se comprueba qué información está ya accesible en el portal de transparencia o en otros *rankings* publicados y se solicita la que falta a la oficina de contabilidad analítica o a los servicios implicados. Se procede a la verificación de los datos obtenidos comparándolos con los de años anteriores, buscando coherencia e identificación de tendencias. Una vez reunida toda la información, se completan los formularios de cada *ranking* y se remiten en los plazos establecidos, permaneciendo atentos al período de reclamaciones y subsanaciones. La Universidad mantiene contacto directo con agencias de *rankings* y proveedores de datos y resuelve incidencias.

Así, en la Memoria del Curso académico 2024-2025 se indica textualmente: “*Durante este curso, se ha llevado a cabo la recopilación, procesamiento y subida de datos e información para la participación en los siguientes rankings: QS World University Ranking 2026, QS World University Rankings: Europa 2026, QS World University Ranking by Subject 2026, QS Sustainability 2026, THE WUR 2026, THE Impact Ranking 2025 y THE WUR by Subject 2026*”. Además, en el último informe de *rankings* publicado en el portal de transparencia correspondiente al año 2025 se hace referencia a que, mediante los Vicerrectorados de Internacionalización y Compromiso Global y el de Inclusión, Igualdad y Proyección Social, la ULE participa en numerosas convocatorias de *rankings* universitarios, tanto nacionales como internacionales, llevando a cabo la recopilación, procesamiento y subida de datos e información para



la participación en una serie de *rankings*.

2. Sensibilización interna. Conforme señala la ULE se asesora a centros, departamentos y servicios sobre buenas prácticas en visibilidad científica, estandarización de nombres institucionales y actualización de perfiles en bases de datos académicas. Además, se promueve la cultura institucional en torno a los *rankings* mediante la organización de sesiones informativas y la difusión de guías de apoyo.
3. Análisis, informes de resultados de cada *ranking* y notas de prensa. Conforme señala la ULE, tras recibir los resultados definitivos de los *rankings* estos son objeto de análisis. A nivel interno, se emplean hojas de cálculo para la generación y gestión de repositorios de información. En base a esos resultados se elaboran informes y notas de prensa, y se incorporan al portal de transparencia (<https://transparencia.unileon.es/>). No se ha podido contrastar la publicación de análisis o informes individualizados de los resultados obtenidos en cada uno de los *rankings* en el portal de transparencia. Sí que existen notas de prensa que recogen los resultados alcanzados con un alto grado de detalle. Por lo tanto no existe una diferenciación entre los informes individualizados de los resultados obtenidos en cada *ranking* realizados por las estructuras responsables y publicados en el portal de transparencia, de las notas de prensa emitidas por el Gabinete de Prensa y Comunicación a partir de la información proporcionada por las Áreas responsables, y publicados en una sección en su página web donde se publican todas las noticias y comunicados oficiales de la institución (<https://www.unileon.es/actualidad/noticias>).

Conforme señala la ULE, desde los vicerrectorados implicados se comentan los resultados y las posibilidades de actuación en las reuniones con el equipo de gobierno. No ha quedado acreditado la exposición de esos resultados ante el Equipo de Gobierno.

4. Informes anuales comprensivos de todos los *rankings*, informes con comparaciones interanuales e interuniversitarias. En lo que atañe a la generación de estos informes, al no existir una norma de creación de las Áreas responsables, no existe la obligatoriedad de realizar informes anuales globales comprensivos de todos los *rankings*, ni tampoco informes comparativos interanuales y comparativas interuniversitarias. No obstante, la Universidad señala que sí se emiten esos informes y que se insertan en el portal de transparencia. Se ha verificado que efectivamente en el portal de transparencia (<https://transparencia.unileon.es/resultados/ranking-1230/>) figuran informes globales de los posicionamientos en todos los *rankings* de los años 2022-2025. Estos informes recogen fundamentalmente los resultados obtenidos en los *rankings*, pero no comparaciones interanuales e interuniversitarias. Sí que se han observado comparativas con las Universidades de Castilla y León, pero solo para el *ranking* de la Fundación Conocimiento y Desarrollo en un informe de este *ranking* presentado ante el Consejo de Gobierno y en las Memorias de los cursos académicos.

Además, debe señalarse que no ha quedado acreditado que esos informes hayan sido presentados ante el Equipo de Gobierno.



En resumen, existe una práctica ya consolidada de la emisión de esos informes globales de todos los *rankings* con un contenido no muy extenso, y que es solo reactiva frente a las peticiones del Equipo de Gobierno, ya que no hay normativa de la universidad que exija su emisión y establezca su periodicidad.

5. Propuestas de mejora para el posicionamiento en los *rankings*. Conforme señala la ULE, se elaboran también documentos compartidos que abordan diversos aspectos estratégicos y que se elaboran informes periódicos para los órganos de gobierno proponiendo acciones de mejora. A estos efectos se ha aportado un análisis interno referente a las posibles mejoras en *THE Impact Ranking* de 2021, si bien no ha quedado acreditado que este informe haya sido trasladado y analizado en los órganos de Gobierno. No han sido aportados a pesar de haber sido solicitados las propuestas de mejora efectuadas en 2024 y 2025, lo que evidencia la ausencia de propuestas actualizadas en los ejercicios más recientes. Además, no existe una normativa en la Universidad en la que se concrete y delimite esta función y la periodicidad con la que debe ejercitarse.
6. Memoria de actuaciones en materia de *rankings*. Respecto a la existencia de una memoria que refleje las actuaciones en materia de *rankings* realizadas a lo largo del año, la Universidad se remite a estos efectos, como el resto de las UU. PP. de Castilla y León a las Memorias de los cursos académicos elaboradas por la Secretaría General de la Universidad y presentadas en los actos de apertura de los cursos académicos. Estas Memorias se basan en las memorias de actividad de los centros, departamentos y otras estructuras de la Universidad.

Conforme señala la Universidad en estas Memorias se incluyen los indicadores de posicionamiento y comparativas. Se han analizado las Memorias de los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025 para verificar su contenido. En la Memoria del curso 2023-2024 en el apartado 5 “Actividad internacional” se incluye un apartado denominado “Participación de la ULE en *rankings* internacionales” que incluye los resultados obtenidos en algunos *rankings* internacionales en los que la ULE se había posicionado; asimismo en el apartado 8.º “Relaciones institucionales” en el subapartado de “Otras Actuaciones” se incluye bajo el título “Participación en *rankings*”, de una parte, los resultados obtenidos en el *ranking* nacional de la Fundación Conocimiento y Desarrollo” por la ULE y se comparan con los de las otras UU. PP. de Castilla y León, y de otra, los resultados obtenidos en *THE Impact Ranking*. En la Memoria del curso 2024-2025, en el apartado 6 “Actividad internacional”, subapartado 4.º “Participación de la Universidad en *rankings* nacionales e internacionales” y en el apartado 7.º “Responsabilidad social” en el contenido relativo al “Área de Transparencia y *rankings*” se incluye, asimismo, un subapartado de “Participación en *rankings* internacionales y de sostenibilidad”, que tienen los mismos contenidos que la memoria académica del curso precedente. En relación con estas Memorias se constata que no contienen información de recursos económicos concretos, ni sobre personal con funciones vinculadas a los *rankings*, y que solo incluye una referencia a algunas de las funciones desplegadas en relación con los *rankings* internacionales, sin identificar el número de análisis específicos,



informes emitidos y propuestas de mejora.

V.3.2.4. Universidad de Burgos

V.3.2.4.1. Estructura creada. Norma de creación. Dependencia orgánica y funcional. Inicio de actividades. Objetivos y funciones

La UBU cuenta con una estructura específica destinada a la evaluación del posicionamiento institucional en los *rankings* universitarios denominada “Unidad UBU-Rankings”, creada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Burgos.

Conforme señala en el citado Acuerdo de creación en su apartado III “Estructura de la Unidad”, esta unidad depende orgánicamente de la Secretaría General dado su carácter eminentemente transversal, sin embargo, la Universidad señala que depende orgánicamente de Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación. En cuanto a su dependencia funcional, un análisis de las funciones que se le encomiendan en el citado acuerdo evidencia su dependencia funcional del Rector. No obstante, mediante Resolución de 15 de enero de 2025 del Rectorado de la Universidad de Burgos se encuentra delegada en la persona titular del Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación las competencias atribuidas al Rector en relación con el “Análisis de datos, *rankings* y prospectiva. UBU-Rankings”, por lo que la Unidad también depende funcionalmente de este Vicerrectorado.

La unidad comenzó su andadura y actividad al día siguiente de su creación en el Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017.

En cuanto a sus objetivos, el Acuerdo de creación de la Unidad UBU-Rankings en su apartado I “Justificación y objetivos” señala: *“la creación de la Unidad UBU-Rankings trata de conseguir un doble objetivo: en primer lugar, formar parte de las actividades de posicionamiento reputacional de la institución...; en segundo lugar, debe encuadrarse dentro del conjunto de herramientas necesarias para la toma de decisiones, es decir debe tener una marcada función estratégica...”*.

En cuanto a sus funciones el apartado II “Funciones de la Unidad”, establece que: *“la Unidad desempeñará las siguientes funciones y competencias:*

- 1. Coordinar las acciones internas y externas de recogida de datos relacionadas con la participación de la Universidad en diferentes rankings.*
- 2. Analizar, elaborar y proponer al Rector las acciones necesarias para la mejora de los procesos de recogida de datos, así como para la coordinación entre los diferentes agentes implicados en este proceso.*
- 3. Elaborar un informe ejecutivo anual de la situación de la Universidad en los diferentes rankings en los que participe.*
- 4. Analizar, elaborar y proponer al Rector propuestas para la mejora del*



posicionamiento de la Universidad de Burgos en los rankings de universidades.

5. *Incrementar la participación de la Universidad en los diferentes rankings, explorando los más relevantes, tanto a nivel nacional como internacional.*
6. *Crear y mantener un espacio web, denominado “Observatorio de Rankings Universitarios”, destinado a la presentación de los rankings de las universidades más importantes y al seguimiento del posicionamiento de la Universidad de Burgos en los que participe.*
7. *Desarrollar cualquier otra iniciativa orientada a la consecución de las finalidades que esta Unidad persigue”.*

Varias de estas funciones atribuidas evidencian la dependencia funcional del Rector, si bien en base a la delegación competencial antes citada, actualmente depende del Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Planificación.

V.3.2.4.2. Medios personales. Coste salarial y formación

En cuanto al equipo, el máximo responsable es el Director de la Unidad UBU-Rankings, el cual ostenta el cargo de adjunto al Vicerrectorado, y se encuentra asimilado a Director de Departamento. Es catedrático de organización de empresas en el Departamento de Ingeniería de organización.

También colabora en el ejercicio de las funciones de la Unidad sin formar parte de la Unidad, un técnico superior de promoción de la Fundación General de la UBU desde 2019, que además es PDI de UBU desde 2007, y con Licenciatura en Ciencias de la Información. Esta persona desarrolla su labor, como consecuencia del encargo a la Fundación General de la UBU como medio propio de la UBU de las actuaciones de apoyo en la promoción, gestión y desarrollo de las actividades de la Unidad. Esta persona integrada en la plantilla de la Fundación General de la UBU dedica a estas tareas el 50 % de su trabajo anual.

También colaboran con la Unidad sin formar parte de ella, conforme señala la Universidad, un Técnico Medio de Análisis y Programación que es coordinador del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) y el Director del Área de Comunicación Institucional que tiene dependencia directa del Rector.

El coste salarial imputado a la Unidad está compuesto por una parte por un complemento específico por cargo académico más un complemento autonómico por cargo, ambos correspondientes al Responsable de la Unidad, por un total de 7.130,37 € anuales, y por otra parte el coste correspondiente al trabajo desarrollado por el Técnico de Promoción en virtud del encargo como medio propio a la Fundación General de la UBU por importe de 20.942 € anuales; para el resto del equipo que forma la Unidad no se asigna una imputación de coste salarial ya que es una parte no diferenciada dentro de las funciones a realizar.

En materia de formación el equipo de UBU-Rankings asiste sistemáticamente a



las conferencias y *webinars* organizados por los gestores de *rankings* (CYD, THE WUR, *Greenmetrics*, Fundación Haz, entre otros), siendo todas las actividades de formación gratuitas y telemáticas, no habiendo acudido a conferencias presenciales.

V.3.2.4.3. Medios materiales: herramientas tecnológicas y bases de datos. Gastos de consultoría y convenios

Por parte de la UBU no se identifican costes no salariales respecto del funcionamiento de la Unidad.

En cuanto a las herramientas tecnológicas, la Unidad, para la realización de sus tareas, utiliza los recursos generales de la UBU (bases de datos, software institucional) y, además, emplea plataformas y herramientas de acceso abierto como OpenAlex API, R, RStudio, Gephi y otros programas de análisis de datos open source. Lo mismo ocurre con las Bases de datos, ya que esta Unidad tiene acceso a las disponibles para toda la comunidad universitaria (Scopus, WoS, etc.), como ocurre en el resto de las UU. PP. de Castilla y León.

Por lo que se refiere a consultoría externa, se identifican gastos específicos por el coste del Sello de Transparencia de la Fundación Haz por importe de 1.210 € en 2023 y 1.815 € en el año 2024. Asimismo, la UBU señala que el Consejo de Gobierno ha decidido que no se va a asumir en 2025 el gasto de más de 4.000 € derivado de la transformación del *ranking* *THE Impact* en un sistema de ratings de sostenibilidad de pago.

Por último, la UBU indica que no tienen suscritos convenios específicos con empresas e instituciones de *rankings*.

V.3.2.4.4. Actuaciones desarrolladas por la Unidad UBU-Rankings en 2024 y 2025

Conforme señala la UBU, la Unidad UBU-Rankings desarrolla las siguientes actuaciones:

1. Coordinación y recogida de datos relacionadas con la participación de la Universidad en diferentes *rankings*. En el marco de las dos primeras funciones contempladas en la norma de creación de la Unidad, y con el objeto de facilitar la información que las instituciones responsables de los *rankings* universitarios requieren para evaluar a la universidad, la Unidad recaba datos de todos los centros, servicios y unidades de la UBU.

En función de la accesibilidad y del carácter estructurado de dicha información, la labor de la Unidad se organiza en dos líneas de actuación. Por un lado, cuando la información necesaria para los *rankings* es accesible, pero carece de una estructura adecuada, la propia Unidad, en colaboración con el responsable del SIUBU, desarrolla el software, las herramientas y los cuadros de mando necesarios para su actualización y consulta sistemáticas. Por otro lado, cuando la información no es accesible o requiere una estructuración previa, la Unidad trabaja en coordinación con las



diferentes unidades, centros y servicios para mejorar los procesos de obtención sistemática de datos y para la alimentación del Sistema. En este contexto, la Unidad actúa como instrumento de detección de insuficiencias informativas y como agente dinamizador para la mejora continua del SIUBU.

2. Seguimiento y análisis de los resultados publicados por los *rankings*. En el ámbito del seguimiento de la evolución del posicionamiento que se contiene en la función 6.ª de la Norma de creación, conforme señala la UBU, cada vez que se publican los resultados obtenidos en cada *ranking*, la Unidad envía correos informativos inmediatos al Rector, al Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Planificación y al Área de Comunicación Institucional. Se ha corroborado ese cauce de comunicación de los resultados de los *rankings* en el curso de las actuaciones fiscalizadoras.

La unidad, en base a ese seguimiento, se encarga de la actualización sistemática del Portal de Transparencia en el apartado de resultados, subapartado de posicionamiento en *rankings* de universidades (<https://www.ubu.es/portal-detransparencia/resultados/posicionamiento-en-rankings-de-universidades>), dando así cumplimiento a lo señalado en ese apartado 6.º de Norma de creación de la Unidad.

3. Informes ejecutivos anuales y otros informes. La Universidad considera que la parte de la Memoria del curso académico relativa a UBU-*rankings* es o hace las veces del informe anual ejecutivo de la situación de la Universidad en los diferentes *rankings* en los que participa conforme a la función 3.ª de su norma de creación. Ahora bien, a estos efectos debe señalarse que esta Memoria es un documento que recopila y resume las actividades realizadas por todos los centros, servicios, unidades y estructuras y no como un instrumento que pueda utilizarse a efectos de la adopción de decisiones estratégicas para implementar medidas y ejecutar actuaciones destinadas al mejorar el posicionamiento en los *rankings* universitarios. En este contexto, no se encuentra diferenciado procedimentalmente el informe ejecutivo que debe elaborar la Unidad a efectos de la adopción de decisiones estratégicas orientadas a mejorar el posicionamiento en los *rankings* que debe trasladarse al Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación y/o al Rector o al órgano universitario respecto del que se establezca su dependencia funcional, del resumen de las actuaciones desarrolladas a efectos de su inclusión en la Memoria del curso académico. Además, su contenido adolece de evolutivas interanuales y comparaciones con otras Universidades.

Asimismo, con carácter trimestral o cuatrimestral, conforme señala la UBU se presentan en PowerPoint de los resultados y análisis comprensivos de varios *rankings*. Con el equipo rectoral previo se convocaban reuniones en el Consejo de Dirección, en las que se hacían presentaciones con esos contenidos. Con el equipo rectoral actual estas presentaciones se realizan en reuniones específicas con el rector. Todas las actuaciones anteriores han sido acreditadas en el curso de las actuaciones fiscalizadoras.

4. Propuestas de mejora. Respecto de la función prevista en la norma de creación de la Unidad, de elaborar y proponer al Rector propuestas para la mejora del



posicionamiento de la UBU en los *rankings* universitarios, en alguna de las presentaciones aportadas en la fiscalización para su presentación ante el Consejo de Dirección se observan algunas propuestas en este sentido.

Debe señalarse que en la norma de creación de la Unidad no se delimita la periodicidad con la que deberían emitirse estas propuestas.

5. Memoria de actividades. Por último, y respecto de la existencia de una memoria que refleje las actuaciones en materia de *rankings* realizadas a lo largo del año por la Unidad. La UBU se remite a estos efectos a la Memoria de los cursos académicos. Conforme señala la Universidad, la Unidad UBU-*Rankings*, desde su creación ha venido colaborando en la elaboración de la Memoria de cada curso académico por parte de la Secretaría General junto con el resto de los servicios, centros departamentos y vicerrectorados de la Universidad. Esta memoria se remite por la Unidad previamente al Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Planificación, para su traslado posterior a la Secretaría General. Analizada la memoria académica del curso 2024-2025, aportada por el ente fiscalizado, se constata que consta de un apartado 9.3 “UBU-*Rankings*”. En este apartado se hace una descripción muy breve (apenas tres líneas de la labor de la Unidad UBU-*Rankings*), para luego describir de una forma bastante pormenorizada (más de 5 hojas) los resultados alcanzados en múltiples *rankings*, con referencia, en su caso, a alguna de las actuaciones realizadas por la Unidad UBU-*Rankings* para mantener o mejorar en los posicionamientos en los mismos. Ahora bien, no se puede identificar en ese apartado de la Memoria el número de informes, análisis y propuestas de mejora emitidas, ni los medios personales y materiales disponibles en la Unidad.

V.4. POLITICA UNIVERSITARIA Y ACTUACIONES REALIZADAS PARA MEJORAR SU POSICIONAMIENTO EN LOS RANKINGS

V.4.1. DEPENDENCIA FUNCIONAL DE LAS UNIDADES Y ESTRUCTURAS

El posicionamiento en *rankings* universitarios internacionales constituye una función de naturaleza eminentemente estratégica que requiere la adopción de decisiones institucionales transversales que afectan a múltiples ámbitos de la actividad universitaria: política de investigación, captación y estabilización de PDI, definición de líneas de doctorado, internacionalización, infraestructuras científicas, políticas de publicación, asignación presupuestaria y gestión de recursos humanos.

La mejora del posicionamiento institucional no puede abordarse mediante actuaciones aisladas, sino que exige la coordinación integrada de políticas universitarias que solo pueden ser diseñadas, impulsadas y evaluadas desde los órganos de gobierno con competencias estratégicas.

La LOSU, establece en su artículo 46 las competencias del Consejo de Gobierno como máximo órgano de gobierno de la universidad, atribuyéndole expresamente: entre



otras: promover y aprobar los planes estratégicos de la universidad a propuesta del Equipo de Gobierno; fijar las directrices fundamentales y los procedimientos de aplicación de todas las políticas de la universidad en materia de docencia, investigación, recursos humanos, acceso y admisión del alumnado, así como de las demás competencias atribuidas a la universidad; y definir y aprobar planes de captación, estabilización y promoción del PDI.

El posicionamiento en *rankings* requiere decisiones en todos estos ámbitos competenciales (estrategia institucional, políticas de investigación y docencia, recursos humanos del PDI, etc.), por lo que las estructuras y unidades creadas por las UU. PP. de Castilla y León deberían depender funcionalmente del Consejo de Gobierno. En el momento actual y como se ha descrito en este informe, las unidades y estructuras creadas dependen funcionalmente de órganos unipersonales: en la USAL, el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, depende del Vicerrectorado de Investigación; en la UVA, el Director/a Técnico/a en materia de Analítica de Indicadores y Prospectiva del Secretario General; en la ULE, el Área de transparencia y *rankings* del Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social y el Área de Estrategia Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso global; finalmente en la UBU, la Unidad UBU-*rankings* del Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación.

En relación con la dependencia funcional actual de las UU. PP. autonómicas cabe poner de manifiesto las siguientes debilidades:

- Falta de coordinación transversal. El posicionamiento en *rankings* requiere actuaciones coordinadas en investigación, docencia, internacionalización, recursos humanos, infraestructuras y comunicación. Un Vicerrectorado sectorial carece de capacidad para impulsar decisiones en áreas fuera de su competencia.
- Dependencia excesiva del Rector. Aunque los Vicerrectorados actúan por delegación del Rector, esto concentra en un órgano unipersonal decisiones que, por su naturaleza estratégica, deberían adoptarse en un órgano colegiado que garantice la participación de toda la comunidad universitaria.
- Desvinculación de la planificación estratégica institucional. Si las unidades de *rankings* dependen funcionalmente de Vicerrectorados o de la Secretaría General, sus análisis y propuestas no llegan automáticamente al órgano que aprueba la estrategia institucional. Se produce una desconexión entre el diagnóstico (realizado por las unidades técnicas) y la toma de decisiones estratégicas (Consejo de Gobierno). Además, los objetivos de posicionamiento en *rankings* pueden no integrarse adecuadamente en los planes estratégicos aprobados por el Consejo de Gobierno.
- Limitada capacidad e impulso y ejecución. Un Vicerrectorado no puede imponer decisiones a otros Vicerrectorados o servicios, lo que dificulta la



implementación de estrategias de mejora que requieren actuaciones coordinadas. Además, la dependencia de estructuras con competencias sectoriales favorece un enfoque de “suministro de datos” a *rankings* (función técnica) sobre el diseño de políticas proactivas de mejora (función estratégica).

- El caso de UVA presenta un modelo singular donde la función depende del Secretario General. Esta opción no se estima adecuada porque este tiene funciones principalmente de fe pública, asesoramiento jurídico y gestión administrativa, no de dirección estratégica. Aunque tenga delegada la competencia en *rankings*, carece de la legitimidad política y la capacidad ejecutiva que tiene el Consejo de Gobierno para impulsar cambios estratégicos. Esta ubicación refuerza un enfoque burocrático-administrativo sobre un enfoque estratégico-político del posicionamiento institucional.

Por otra parte, el posicionamiento en *rankings* es un objetivo estratégico institucional que afecta a la reputación, la captación de talento, la financiación y la internacionalización: que requiere decisiones sobre políticas de personal (captación y estabilización de PDI de excelencia), competencia del Consejo de Gobierno; que exige asignación presupuestaria para infraestructuras científicas, inversión en investigación, etc. que aprueba el Consejo de Gobierno; y que implica redefinición de prioridades en docencia, investigación y transferencia, ámbitos todos ellos bajo la competencia del Consejo de Gobierno.

Por todo lo anterior y por coherencia con el marco competencial de la LOSU, la función de análisis y propuesta sobre *rankings* debería depender del órgano que tiene capacidad decisoria sobre los factores que determinan el posicionamiento, y ese órgano es el Consejo de Gobierno. A estos efectos podrían crearse comisiones específicas de *rankings* en el Consejo de Gobierno o bien integrar esas funciones en comisiones estratégicas relacionadas³. Las unidades y estructuras existentes se mantendrían como apoyo administrativo y técnico a la Comisión manteniendo su dependencia orgánica actual.

V.4.2. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

V.4.2.1. Planificación estratégica de la universidad

Conforme se señala por la USAL, “en el nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Salamanca 2024-30 no se hace referencia alguna al impacto en los *rankings* de las acciones que se promueven, aunque por su naturaleza y extensión sin duda tienen su reflejo en los *rankings*”. En el anterior Plan Estratégico 2020-2023, en el Eje 2, línea 1 se habla del impulso de la producción científica en este sentido: “Queremos impulsar la producción para que se materialice en forma de sexenios activos, proyectos por áreas de conocimiento, publicaciones por departamento, estándares del posicionamiento en *rankings* universitarios”. En coherencia con lo anterior, el objetivo

³ Párrafo modificado en virtud de alegaciones extemporáneas.



primordial es aumentar la producción científica, que como consecuencia indirecta mejora el posicionamiento en *rankings*, sin que este último constituya un objetivo estratégico en sí mismo. Asimismo, en los anexos del Plan Estratégico 2020-2023 se facilitan los datos de posicionamiento en *rankings* de los últimos años, aportadas por el Observatorio.

La ausencia de objetivos, ejes o medidas orientadas explícitamente a mejorar el posicionamiento en *rankings* en estos documentos evidencia que la institución no ha adoptado una política estratégica dirigida a este propósito. Cabe entender que la Universidad concibe el desempeño positivo en *rankings* como un resultado derivado de sus políticas intrínsecas de investigación, docencia, internacionalización y transferencia. En este sentido, el objetivo institucional se centra en elevar la excelencia real de estas funciones, no en perseguir mejoras de *ranking* como meta principal.

En cuanto a la existencia de indicadores medibles vinculados a la mejora en los *rankings* en las planificaciones estratégicas, se constata que la “Posición en los *rankings* nacionales e internacionales” es un indicador de la Línea 1” Impulsar la producción investigadora” del Eje 2 “Investigación, transferencia e innovación para un desarrollo sostenible” del Plan Estratégico 2020-2023, por comparación de las posiciones en los Cursos 2019/2020 y 2021/2023.

En relación con el uso de estos indicadores, debe hacerse con cautela y seleccionando únicamente aquellos posicionamientos en *rankings* específicos que permitan identificar el desempeño en la función que se pretende medir. En particular, deben elegirse *rankings* que ofrezcan dimensiones temáticas alineadas con el objetivo estratégico a evaluar. Por ejemplo, para el indicador de producción científica del Plan Estratégico, habría sido más adecuado utilizar el indicador PUB (publicaciones científicas) de ARWU, que mide específicamente este aspecto, en lugar de una posición de *ranking* agregada.

V.4.2.2. Traslado a los órganos de gobierno de los informes/propuestas de mejora del observatorio

Respecto al análisis de si la información, informes y propuestas de mejora derivados de las estructuras administrativas son trasladados al Consejo de Gobierno u órganos con competencias estratégicas, la Universidad argumenta que los informes mensuales de actividades permiten al Rector presentar los resultados más relevantes de los *rankings* ante el Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario. Sin embargo, la verificación de los resúmenes de informes del Rector al Consejo de Gobierno (octubre de 2024 y abril y junio de 2025) y al Claustro Universitario (abril de 2024), en lo relativo al Vicerrectorado de Investigación, demuestra que se trata de síntesis extremadamente breves (menos de una página), relativas exclusivamente al posicionamiento, cuya extensión y contenido no permiten generar debates sustantivos para la adopción de políticas estratégicas informadas. Además, no se aporta documentación que acredite que las propuestas de mejora del Observatorio hayan sido trasladadas al Consejo de Gobierno para su debate.

Aunque la USAL ha establecido un mecanismo formal de presentación de



información de *rankings* mediante informes mensuales del Rector ante el Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario, este modelo presenta limitaciones significativas: la información transita desde las unidades técnicas (Observatorio) hacia instancias de decisión política (Vicerrector de Investigación y Rector) a través de síntesis cada vez más reducidas, generando una atenuación sustancial de los datos y un cierto vaciamiento de contenido técnico (evoluciones interanuales, comparaciones interuniversitarias y propuestas de mejora). Aunque formalmente existe un canal de comunicación, la trazabilidad sustantiva es débil porque el Consejo de Gobierno, conforme a la información aportada, no accede a la totalidad de los datos técnicos ni participa en debates especializados sobre su interpretación e implicaciones estratégicas⁴.

V.4.2.3. Actuaciones desarrolladas para mejorar el posicionamiento en los rankings

V.4.2.3.1. Actuaciones en virtud de análisis, informes y propuestas de mejora de las estructuras administrativas

La Universidad aporta la documentación correspondiente al Programa XIII de Investigación, que financia a los Grupos de Investigación reconocidos en función de sus publicaciones, con la filosofía es potenciar a los investigadores de la USAL para posicionar a la USAL en los *rankings* correspondientes. Este Programa, tras su elaboración, y conforme a la documentación aportada, se presenta ante al Consejo de Investigación (Actas de 15 de febrero de 2022 y de 10 de febrero de 2023) y luego es propuesto por el Consejo de Investigación y aprobado por el Consejo de Gobierno (Acuerdos de 23 de febrero de 2023 y de 29 de febrero de 2024).

Sin embargo, del análisis de la documentación se constata que, aunque el Programa pretende incrementar el número de publicaciones, criterio relevante para el posicionamiento en *ranking*, no existe conexión evidente entre sus disposiciones y los análisis, informes y propuestas de mejora elaborados por el Observatorio de *Rankings*. Aunque es probable que el programa se sustente parcialmente en la labor del Observatorio, no ha podido establecerse trazabilidad explícita entre los datos, análisis y recomendaciones de esa unidad y las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno en el ejercicio de sus competencias estratégicas.

V.4.2.3.2. Actuaciones para mejoramiento en rankings o actuaciones en el marco de las funciones de la Universidad

Ante la cuestión de si la Universidad había diseñado actuaciones específicamente orientadas al posicionamiento institucional conforme a los criterios e indicadores de *rankings* internacionales y nacionales, o si, por el contrario, realiza únicamente actuaciones generalistas en el marco de sus políticas docentes, investigadoras, de transferencia y de extensión universitaria, con efectos transversales en todos los *rankings*, la USAL manifiesta que tanto la Guía de Buenas Prácticas para la Publicación de Resultados Científicos (diciembre de 2016) como el Programa XIII para la Financiación

⁴ Párrafo suprimido en virtud de alegaciones extemporáneas.



de Grupos de Investigación Reconocidos en función de sus Publicaciones (2024) fueron diseñados inicialmente con el propósito expreso de mejorar el posicionamiento institucional.

En concreto, la Universidad señala respecto del Programa XIII que incluye entre sus criterios de puntuación, el máximo reconocimiento para las publicaciones en las revistas Nature y Science, que constituyen un indicador directo del *Ranking* de Shanghai (ARWU).

Asimismo, la Universidad realiza actuaciones que, aunque no se diseñan específicamente para mejorar un *ranking* determinado, generan consecuencias positivas en el posicionamiento institucional. Destacan entre ellas las iniciativas de eficiencia energética y autoproducción de electricidad, que impactan favorablemente en los *rankings* de sostenibilidad, así como los talleres y cursos formativos impartidos por el Servicio de Bibliotecas, cuya contribución al posicionamiento institucional es indirecta pero relevante.

Por tanto, conforme a la información aportada, la Universidad combina dos tipos de actuaciones: por una parte, aquellas cuyo objetivo principal es mejorar explícitamente el posicionamiento en *rankings* específicos (tales como el Programa XIII orientado a criterios de ARWU); y por otra, actuaciones inscritas en el marco de sus políticas institucionales vinculadas a las funciones sustantivas de docencia, investigación y transferencia, que generan mejoras indirectas en el posicionamiento de *rankings* como efecto colateral.

V.4.3. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

V.4.3.1. Planificación estratégica de la universidad

La sección Plan Estratégico Rectoral del Portal de transparencia publica las actuales Líneas estratégicas de actuación, así como las pasadas Líneas de actuación, la Estrategia UVa2030, los programas electorales de 2022 y 2018, así como una sección de rendición de cuentas con los informes semestrales del Rector y el Visor de compromisos electorales.

Las Líneas estratégicas de actuación 2024-2025 aprobadas por el Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2024 recogen, dentro del Eje Estratégico 13.º. “Gobernanza” el objetivo estratégico 1.º Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, especificando, entre sus acciones, la de “Consolidar la posición de liderazgo de la UVA en los *rankings* de transparencia”. Además, el Objetivo estratégico 7.º “*Mejorar los sistemas de información y el posicionamiento en rankings*”, detalla acciones concretas, entre ellas: continuar con la publicación de los resultados obtenidos por la UVA en los *rankings* a través del Portal de Analítica de Indicadores y Prospectiva; incrementar la presencia de la universidad en los foros, congresos y encuentros organizados por las agencias de evaluación para favorecer el conocimiento de la institución y mejorar su reputación; analizar los resultados obtenidos en los diferentes *rankings* y elaborar informes sectoriales (investigación, académicos,



internacionalización, transferencia, etc.) para contribuir a mejorar el posicionamiento de la UVA en los *rankings* que evalúan el rendimiento de la UVA, tanto a nivel nacional como internacional.

La planificación estratégica no incluye específicamente indicadores medibles vinculados a la mejora en los *rankings*.

V.4.3.2. Traslado a los órganos de gobierno de los informes/propuestas de mejora del observatorio

Conforme señala la Universidad:

- Las Líneas Estratégicas de Actuación se aprueban anualmente por el Consejo de Gobierno y el Claustro de la Universidad. Dichas Líneas incorporan un eje estratégico orientado a fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- No obstante, ni el Consejo de Gobierno ni el Claustro tienen entre sus competencias la valoración o debate de los informes elaborados en materia de *rankings* universitarios, ya que estos no constituyen instrumentos de planificación ni de control institucional sujetos a aprobación por dichos órganos.
- La universidad indica que los informes sobre posicionamiento en *rankings* son elaborados y analizados por la unidad responsable de su seguimiento (que en el caso de la UVA sería la Secretaría General de la que depende la Dirección Técnica y/o los Vicerrectores), y facilitados al equipo rectoral con el fin de orientar la gestión universitaria y la planificación de futuras acciones de mejora.
- El Rector informa periódicamente al Consejo de Gobierno y al Claustro sobre los resultados obtenidos por la Universidad en los principales *rankings*, en el marco de los apartados dedicados al seguimiento de las políticas estratégicas institucionales.

Aunque la UVA ha establecido un mecanismo formal de trazabilidad mediante la aprobación anual de Líneas Estratégicas de Actuación y reportes periódicos del Rector para el seguimiento de las políticas estratégicas institucionales, este modelo presenta una vulnerabilidad: la información sobre *rankings* transita a través de múltiples intermediarios (Unidad Técnica-Secretaría General/Vicerrectores-Rector-Consejo de Gobierno), lo que genera riesgos significativos de atenuación, simplificación y pérdida de datos técnicos. Aunque la trazabilidad formal existe, la trazabilidad sustantiva es débil porque el Consejo de Gobierno nunca accede a la totalidad de los datos contenidos en los Informes de *rankings* ni participa en el debate técnico especializado sobre su significado⁵.

⁵ Párrafo suprimido en virtud de alegaciones extemporáneas.



V.4.3.3. Actuaciones desarrolladas para mejorar el posicionamiento en los rankings

V.4.3.3.1. Actuaciones en virtud de análisis, informes y propuestas de mejora de las estructuras administrativas

Conforme señala la UVA, “los informes elaborados en materia de rankings no son objeto de debate ni de adopción de acuerdos por parte de los órganos de gobierno de la Universidad (Consejo de Gobierno y Claustro). Estos informes tienen un carácter técnico y de apoyo a la gestión, y su finalidad es proporcionar información al equipo rectoral y a las unidades responsables para orientar la planificación y mejora continua de la institución. Su contenido se utiliza internamente como referencia, pero no genera decisiones formales adoptadas por los órganos colegiados de gobierno. En consecuencia, no existen actas del Consejo de Gobierno ni del Claustro en las que conste la adopción de acuerdos o actuaciones específicas derivadas de dichos informes”.

Por lo tanto, no ha sido posible establecer trazabilidad entre la información, análisis y propuestas de mejora elaboradas por Dirección Técnica y las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno en el marco de sus competencias estratégicas.

V.4.3.3.2. Actuaciones para mejoramiento en rankings o actuaciones en el marco de las funciones de la Universidad

Conforme señala la Universidad: “La Universidad no desarrolla actuaciones específicas orientadas a mejorar su posición en rankings concretos, sino que implementa actuaciones de carácter general en el marco de su política universitaria docente, investigadora, de transferencia y de extensión universitaria, las cuales inciden de forma transversal en los distintos rankings nacionales e internacionales. Estas actuaciones se integran en las Líneas Estratégicas de Actuación aprobadas por los órganos de gobierno, que recogen objetivos de mejora institucional con impacto global, sin referencia expresa a los criterios particulares de un ranking determinado. En consecuencia, no existen actas del Consejo de Gobierno ni del Claustro que reflejen la adopción de medidas específicas dirigidas al posicionamiento en rankings concretos, sino únicamente acuerdos relativos a políticas generales con efectos sobre la proyección institucional en su conjunto”.

La universidad como ejemplo de medidas/acciones concretas que puede incidir indirectamente en la mejora del posicionamiento institucional en determinados *rankings* señala:

- Las Líneas estratégicas de actuación 2024-2025 recogen, dentro del Eje estratégico 5.º. “Investigación” numerosas acciones vinculadas con la actividad investigadora, como: apoyar a los grupos de investigación y a los institutos universitarios en las distintas convocatorias de atracción de talento (Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, ERC, MSCA-IF, etc.); proporcionar apoyo administrativo y asesoramiento en las convocatorias de



excelencia nacionales (Severo Ochoa, María de Maeztu) y regionales Escalera de Excelencia; apoyar la movilidad del PDI mediante convocatorias propias de movilidad; apoyar al personal investigador joven y con potencial para la solicitud de proyectos de investigación, especialmente en programas internacionales de excelencia, como los financiados por el Consejo Europeo de Investigación, o proporcionar herramientas al personal investigador para aumentar la producción de los resultados de investigación y su publicación en revistas de alto impacto; y difundir la producción investigadora a través del repositorio institucional UVADoc.

- Las mismas líneas estratégicas incluyen en el Eje estratégico 7.º. “internacionalización” acciones vinculadas al número de profesorado y estudiantado de otros países así como la docencia en lengua inglesa, como: apoyar las dobles titulaciones internacionales de Grado y Máster en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica; fomentar la docencia en inglés dotando al profesorado de herramientas formativas tanto lingüísticas como metodológicas y reconociendo su labor de adaptación para una puesta en marcha eficaz; o impulsar la creación de Aulas UVA en universidades extranjeras que permitan el desarrollo de acciones de difusión y de colaboración académica e investigadora.

V.4.4. UNIVERSIDAD DE LEÓN

V.4.4.1. Planificación estratégica de la universidad

Conforme señala la ULE, el Plan Estratégico de 2025-2030 (PEULE), vigente en 2024-2025, no se plantean objetivos específicos centrados exclusivamente en mejorar los *rankings* universitarios. Más bien, los *rankings* aparecen como resultado esperado de actuaciones en ejes estratégicos clave (excelencia docente, empleabilidad, internacionalización, investigación, calidad institucional, captación de talento). Es decir, la mejora de la posición en *rankings* se busca de forma indirecta, mediante políticas que elevan la calidad global de la institución y su reputación internacional, no como un fin en sí mismo. Por tanto, los *rankings* no son un objetivo de medida autónomo, sino una consecuencia de la mejora en estos ámbitos evaluados. Así, en el PEULE no existen objetivos, ejes, medidas y actuaciones directamente relacionados con la mejora en los *rankings* universitarios.

El PEULE 2025-2030, no establece indicadores centrados directamente en la posición de la ULE en *rankings*. En cambio, sí define un sistema de indicadores clave de rendimiento alineados con los factores que los *rankings* nacionales e internacionales valoran (internacionalización, investigación, empleabilidad, excelencia docente, captación de talento, reputación académica). Solo de forma puntual se menciona el impacto en *rankings* como indicador asociado a la acción “Desarrollo de nuevos Planes de dotación de plazas de profesorado mediante programas de excelencia.



V.4.4.2. Traslado a los órganos de gobierno de los informes/propuestas de mejora del observatorio

Conforme señala la Universidad los informes realizados sobre *rankings* se exponen en el Consejo de Gobierno u en otros órganos como el Claustro. Se acredita esta afirmación mediante un Acta del Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2024, en la que la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad presenta un Informe respecto a los resultados obtenidos en la edición de 2024 en el Ranking de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (global y por áreas de conocimiento), que incluye además un análisis comparativo con otras UU. PP. de Castilla y León. No se aporta acreditación similar respecto de la presentación de informes similares sobre los *rankings* internacionales que actualmente dependen del Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso global.

También señala la Universidad que este tema se aborda en foros más amplios como el Claustro Universitario, y a estos efectos aportan acta de sesión del Claustro de 26 de febrero de 2024 en el que se incluye una diapositiva resumen muy breve de los diferentes *rankings* en los que la ULE se encuentra posicionada. En este caso parece más una cuestión meramente informativa que un informe que debe ser debatido en el Claustro, que además no ostenta las competencias decisorias del Consejo de Gobierno.

Igualmente, se presenta la información sobre el posicionamiento de la Universidad en los diferentes *rankings* tal y como se puede ver, por ejemplo, en la memoria del Consejo social de la Universidad de León del 23-24 cuando se detallan los asuntos tratados en la Comisión académica (dentro de las Comisiones del Consejo Social). En la memoria figura que entre los asuntos tratados se encuentra “la Evolución de la posición de la ULE según los indicadores de los últimos *rankings*”. La escueta referencia de la Memoria no permite interpretar la amplitud de la información y el tipo de debate suscitado al respecto en el Consejo de Gobierno.

V.4.4.3. Actuaciones desarrolladas para mejorar el posicionamiento en los rankings

V.4.4.3.1. Actuaciones en virtud de análisis, informes y propuestas de mejora de las estructuras administrativas

Si bien han sido aportadas Actas del Consejo de Gobierno (de 21 de junio de 2024 aprobando la constitución del Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente, de 8 de marzo de 2025 aprobando 14 Convenios Marco con Universidades extranjeras con el fin de mejorar la internacionalización de la ULE, y de 9 de mayo de 2025 de aprobación del PEULE, verificados estos documentos, no puede acreditarse que estas decisiones estén vinculados con los análisis, informes y propuestas de mejora de las Áreas de la ULE con funciones vinculadas a los *rankings*. Es decir, que no ha sido posible establecer una trazabilidad o conexión entre las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno en el marco de sus competencias estratégicas con la información, análisis y propuestas de mejora elaboradas por las Áreas de Transparencia y *Rankings* y de Estrategia Internacional.



V.4.4.3.2. Actuaciones para mejoramiento en *rankings* o actuaciones en el marco de las funciones de la Universidad

Conforme señala la ULE, la política general de la Universidad no se concibe desde la idea de actuar únicamente para mejorar posiciones en los *rankings*. Al contrario, son las propias políticas estratégicas —centradas en la excelencia académica, la investigación, la internacionalización, la transferencia de conocimiento y el compromiso social— las que, al aplicarse de manera coherente, repercuten de forma natural en una mejora de los indicadores que estos *rankings* evalúan. En este marco, los *rankings* se consideran un reflejo parcial del desempeño institucional, pero nunca el objetivo último de la acción universitaria, que responde a una visión más amplia de desarrollo y servicio a la sociedad. En coherencia con esta filosofía, en las Actas del Consejo de Gobierno del apartado anterior son ejemplos concretos de actuaciones que, aunque diseñadas con fines propios de la política universitaria, han tenido también un impacto positivo en los *rankings*. Además, se aportan otras Actas del Consejo de Gobierno (de 15 de julio de 2025, de 9 de mayo de 2025, de 8 de marzo de 2025 y de 31 de enero de 2025) en las que se produce la misma situación o dinámica.

V.4.5. UNIVERSIDAD DE BURGOS

V.4.5.1. Planificación estratégica de la universidad

La UBU considera “*que la mejora del posicionamiento en los rankings no debe ser un fin en sí mismo, sino una consecuencia natural de la mejora continua de la calidad docente, investigadora y de gestión. Por este motivo, no se han adoptado políticas específicas orientadas a la obtención de una mejor posición en rankings, sino que se prioriza el fortalecimiento real de las áreas que estos indicadores reflejan de forma simplificada*”.

Además, conforme manifiesta la Universidad “*actualmente, la UBU no dispone de un plan estratégico general de ámbito institucional que abarque todas las dimensiones de la actividad universitaria. No obstante, existen instrumentos parciales y documentos de orientación estratégica que operan de manera complementaria, entre los que destacan: el programa electoral del actual Rector y su equipo (2024), que expresa las líneas generales de acción del mandato, si bien no tiene naturaleza de plan estratégico formal; y el Plan Estratégico de Investigación, Transferencia del Conocimiento e Innovación 2025-2027, que constituye el principal marco de planificación vigente en la actualidad*”.

Aunque el Programa Electoral menciona que la UBU “*ha pasado a instalarnos en los puestos de privilegio de muchos de ellos*” en *rankings* nacionales e internacionales, y reconoce que se encuentra en el “*cuarto puesto en el escalafón nacional en investigación e innovación*”, estas referencias son descriptivas, no prescriptivas y relatan logros pasados como resultado de políticas previas, pero no establecen como objetivo estratégico la mejora en *rankings*.

Los *rankings* aparecen únicamente en el Plan Estratégico de Investigación como



sección descriptiva y analítica denominada “La UBU en los *rankings*” (apartado 1.1.6), donde se documentan: el posicionamiento actual en algunos *rankings*; evolución histórica del posicionamiento de la universidad, y un análisis comparativo con otras instituciones españolas y europeas. Ahora bien esta sección no contiene objetivos de mejora en *rankings*, ni establece medidas para incrementar posiciones.

Al margen de la consideración o no de estos documentos como instrumentos de planificación estratégica se puede concluir que estos documentos no disponen de objetivos, ejes, medidas o actuaciones orientadas a mejorar el posicionamiento en los *rankings*. Por lo que, efectivamente no existe una política estratégica de la Universidad orientada a mejorar el posicionamiento en *rankings*. El posicionamiento positivo en *rankings* es considerado como un efecto secundario de políticas intrínsecas de calidad en investigación, docencia, internacionalización y transferencia. El objetivo no es mejorar *rankings* como meta, sino mejorar la calidad real de docencia, investigación y gestión.

En coherencia, con la inexistencia de una planificación estratégica orientada a mejorar el posicionamiento en *rankings*, no existen indicadores medibles vinculados a la mejora en los *rankings* en la documentación aportada. No obstante, en el Plan Estratégico de Investigación sí que existe indicadores medibles y específicos, estructurados por líneas de actuación orientados a aspectos que los *rankings* valoran. La UBU ha adoptado una estrategia coherente consistente con su declaración sobre *rankings*: no persigue directamente mejorar posiciones, pero establece indicadores medibles específicos en los dominios que los *rankings* valoran (investigación, transferencia, internacionalización, impacto).

V.4.5.2. Traslado a los órganos de gobierno de los informes/propuestas de mejora de la unidad UBU-Rankings

El Acuerdo de creación de la Unidad UBU-*Rankings* establece que esta debe integrarse dentro del conjunto de herramientas necesarias para la toma de decisiones, desempeñando una marcada función estratégica. Conforme a esta norma, la Unidad tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones: (a) elaborar un informe ejecutivo anual sobre la posición de la Universidad en los diferentes *rankings* en los que participe; y (b) analizar, elaborar y proponer al Rector propuestas de mejora del posicionamiento de la UBU en los *rankings* de universidades.

La Universidad manifiesta, sin embargo, que “la unidad UBU-*Rankings* tiene como misión principal el análisis de los resultados obtenidos en los distintos sistemas de clasificación y la remisión de información verificable y homogénea a las entidades que los elaboran. Su finalidad es garantizar la coherencia y fiabilidad de los datos institucionales, no la adopción de estrategias ad hoc orientadas a la manipulación de indicadores”.

Conforme al Acuerdo de creación, la Unidad UBU-*Rankings* desempeña una función estratégica en su calidad de instrumento de información y asesoramiento para la toma de decisiones. Sin embargo, la adopción de estrategias orientadas a mejorar el posicionamiento no corresponde a la Unidad, sino a los órganos de Gobierno competentes



al respecto. La función estratégica de la Unidad se concreta en la transmisión de informes ejecutivos anuales y propuestas de mejora a los órganos decisorios.

La Unidad UBU-*Rankings* transmite los resultados de los *rankings* y propuestas de mejora mediante correos y presentaciones ante el Rector, el Vicerrector de Planificación Estratégica y el Consejo de Dirección. Asimismo, se incluye información sobre estos resultados en la Memoria del curso académico elaborada por la Secretaría General. No obstante, la auditoría no ha identificado evidencia documental que acredite que la información y propuestas de mejora de la Unidad UBU-*Rankings* hayan sido presentados formalmente ante el Consejo de Gobierno, que es el órgano competente para adoptar decisiones estratégicas orientadas a mejorar el posicionamiento en *rankings*.

Aunque se ha constatado que la Unidad UBU-*Rankings* ejecuta funciones de coordinación de la presencia de la Universidad en los diferentes *rankings* universitarios, no existe constancia documental de un mecanismo formalizado de reporte, comunicación o canalización de la información y propuestas derivadas de su labor analítica hacia el Consejo de Gobierno.

Esta carencia de conexión institucionalizada se pone de manifiesto en la estructura de gobierno de la investigación, transferencia e innovación recogida en el Plan Estratégico de Investigación, Transferencia del Conocimiento e Innovación, en la que se identifican responsabilidades específicas asignadas a diversos órganos unipersonales y colegiados (Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado de Internacionalización, entre otros), así como la participación de múltiples servicios y unidades en la implementación de líneas de actuación estratégicas. Sin embargo, la Unidad UBU-*Rankings* no aparece integrada en ningún circuito de canalización de la información que vincule sus funciones a la toma de decisiones estratégicas por parte del Consejo de Gobierno.

V.4.5.3. Actuaciones desarrolladas para mejorar el posicionamiento en los rankings

V.4.5.3.1. Actuaciones en virtud de análisis, informes y propuestas de mejora de las estructuras administrativas

No ha sido posible establecer trazabilidad entre la información, análisis y propuestas de mejora elaboradas por la Unidad UBU-*Rankings* y las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno en el marco de sus competencias estratégicas.

Es importante aclarar que esta ausencia de trazabilidad no significa que el Consejo de Gobierno no haya adoptado decisiones estratégicas ni que no esté implementando actuaciones significativas en materias de investigación, transferencia de conocimiento, internacionalización y empleabilidad (entre otras cuestiones), pues claramente así consta en el Plan Estratégico de Investigación 2025-2027. Lo que la auditoría ha identificado es que no puede acreditarse que estas decisiones y actuaciones hayan sido motivadas, informadas o justificadas por los análisis y propuestas de la Unidad UBU-*Rankings*, ni que exista un mecanismo orgánico que conecte la información sobre el desempeño de la Universidad en *rankings* con la formulación de políticas institucionales.



En consecuencia, coexisten dos procesos independientes: por un lado, el análisis sistemático del posicionamiento competitivo de la Universidad en diversos *rankings* (función de la Unidad UBU-*Rankings*), y, por otro lado, la adopción de decisiones de política estratégica (competencia del Consejo de Gobierno), sin que medie entre ellos un vínculo de causalidad documentado o un mecanismo de control que permita verificar si la información derivada del primero alimenta o condiciona al segundo.

V.4.5.3.2. Actuaciones para mejoramiento en *rankings* o actuaciones en el marco de las funciones de la Universidad

Las actuaciones estratégicas que el Consejo de Gobierno ha adoptado no tienen como objetivo último mejorar el posicionamiento de la Universidad en uno u otro *ranking* específico. En su lugar, estas decisiones y medidas se inscriben en el marco de una política estratégica más amplia y multidimensional orientada al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: excelencia en investigación y docencia, calidad de la transferencia de conocimiento, mejora de la empleabilidad de los egresados, internacionalización y compromiso social.

Aunque las decisiones estratégicas no persiguen directamente mejorar *rankings*, estas sí inciden indirectamente en los factores que los sistemas de clasificación valoran y ponderan. Las medidas enfocadas a aumentar la cantidad, calidad y excelencia de las publicaciones, la transferencia de conocimiento (contratos con empresas, spin-off, patentes), la internacionalización, el impacto social (alineación con ODS) ...etc., constituyen intervenciones que, por su propia naturaleza, tienden a mejorar los indicadores parciales mediante los cuales los principales *rankings* clasifican a las universidades.

La universidad como ejemplo de acción concreta que puede incidir indirectamente en la mejora del posicionamiento institucional en determinados *rankings* manifiesta que ha decidido desarrollar un Plan de Absentismo Laboral que reúna en un solo documento, accesible en el Portal de Transparencia, las medidas aplicables a la gestión de ausencias del PDI y del PTGAS. Este Plan es un marco documental, en consonancia con los principios de transparencia activa y rendición de cuentas valorados por *rankings* como Dyntra.

V.5. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE RANKING UNIVERSITARIOS.

V.5.1. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES

Las UU. PP. de Castilla y León se encuentran claramente sometidas a un marco normativo de transparencia que las obliga a actuar con publicidad y responsabilidad de gestión ante la ciudadanía. En primer lugar, están sujetas a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de ámbito estatal, que incluye explícitamente en su artículo 2.1.d a las universidades públicas como “entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a



cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas”. De manera complementaria, la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León amplía y desarrolla estas obligaciones en el ámbito autonómico, incluyendo específicamente a las universidades públicas en su ámbito de aplicación, lo que genera un doble nivel de exigencias normativas. Esta sujeción implica que las universidades públicas de Castilla y León están obligadas a cumplir con principios fundamentales de publicidad activa, según los cuales deben publicar de forma periódica y actualizada toda la información “cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública”.

La publicidad activa obligatoria se refiere a información sobre la gestión pública y el funcionamiento administrativo de la institución: presupuestos, estructura organizativa, retribuciones de directivos, procesos de contratación, convocatorias, planes estratégicos, datos de investigación financiada con fondos públicos, etc. Sin embargo, los *rankings* son evaluaciones comparativas de calidad realizadas por terceros, que pertenecen más al ámbito de la información corporativa o de marketing institucional que al de la transparencia administrativa obligatoria. Por lo que las UU. PP. no están obligadas a publicar la información relativa a los *rankings* universitarios, en virtud de la normativa de transparencia. Ahora bien, las Universidades si quieren publicar información sobre su posicionamiento en *rankings* pueden voluntariamente hacerlo. Conforme a lo anterior se ha preguntado a las 4 UU. PP. cuál es su política de transparencia respecto a los *rankings* y han manifestado lo siguiente:

En este contexto, la UBU, indica que, si bien no dispone de una política de transparencia específica sobre *rankings*, a continuación, indica que los resultados de los principales *rankings* se publican en el Portal de Transparencia.

La ULE tras indicar que la normativa de transparencia no menciona explícitamente la obligación de publicar los resultados en *rankings* universitarios concretos, indica que sí exige a las universidades públicas la publicación de información relevante sobre su gestión, incluyendo datos institucionales, académicos y resultados de indicadores clave. Es por ello, que, en aras de esta obligación general de mostrar información sobre su desempeño, calidad y rendición de cuentas, la ULE incluye los *rankings* como parte de las buenas prácticas de transparencia.

La UVA, en consonancia con su estrategia integral de gobierno abierto y transparencia, ha manifestado que en el marco de su política global de apertura institucional también publica voluntariamente información sobre los *rankings* universitarios en los que participa.

La USAL señala que conforme con los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el funcionamiento del Sistema Estadístico de la Universidad de Salamanca, los indicadores y estadísticas de la Universidad de Salamanca elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad son publicados en el portal web del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico y en el Portal de Transparencia de la



Universidad de Salamanca. Por lo que también publica voluntariamente los resultados y la evolución del posicionamiento de los principales *rankings* universitarios.

Por lo tanto, las cuatro universidades públicas fiscalizadas, conscientes de su obligación de rendir cuentas sobre su desempeño y calidad institucional, han incorporado voluntariamente la publicación de información sobre *rankings* universitarios como parte de sus políticas de apertura institucional, reconociendo que esta información complementa y enriquece la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Esa política de transparencia no se ha manifestado exclusivamente en relación con los *rankings*, sino que se ha hecho extensiva a toda su actividad.

Esta política general en materia de transparencia se ha plasmado en la evolución que han sufrido, por ejemplo, en el *ranking* Dyntra, que tiene como objetivo medir la información pública de Gobiernos, Administraciones públicas, partidos políticos, cargos electos y los diferentes actores sociales de una manera dinámica, eficiente, transparente y abierta. En este *ranking* se analizan 169 indicadores divididos en las siguiente cinco categorías: transparencia institucional, comunicación pública, participación y colaboración, transparencia económico-financiera y contrataciones de servicios.

En el cuadro siguiente, se muestra a la fecha de 7 de octubre de 2025, el posicionamiento de las UU. PP. de Castilla y León dentro de las UU. PP. y de las AAPP, así como el número de indicadores validados.

Cuadro 75. Posición e indicadores validados de las UU. PP. de Castilla y León en el ranking Dyntra

Universidad	Posición UU.PP.	Posición AAPP	Indicadores validados	Total indicadores	Porcentaje
Burgos	11	32	148	169	87,57 %
León	36	169	105	169	62,13 %
Salamanca	27	122	117	169	69,23 %
Valladolid	3	3	163	169	96,45 %

De las 50 UU. PP. la mejor posicionada es la UVA, ya que se encuentra en la tercera posición entre las UU. PP. y dentro de las AAPP, gracias a disponer de 163 indicadores validados de un total de 169 posibles, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 96,45%, compartiendo puntuación y puesto con la Universidad de Vigo. Le sigue la UBU en la posición 11 dentro de las UU. PP., con 148 indicadores validados. La peor en el ranking es la ULE que se ubica en el puesto 36 con 105 indicadores validados⁶.

V.5.2. PORTAL WEB Y PORTAL DE TRANSPARENCIA

Se ha verificado la estrategia de publicación de información sobre *rankings* en las cuatro universidades públicas fiscalizadas, analizando si disponen de espacios web específicos dedicados a *rankings* diferenciados del portal de transparencia, si incluyen

⁶ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.



esta información exclusivamente en el portal de transparencia, o si implementan una estrategia de publicación múltiple con espacios interconectados. Los resultados evidencian dos modelos de gestión diferenciados: por una parte, la UBU y la ULE integran la información sobre *rankings* exclusivamente en el portal de transparencia, sin disponer de espacios web específicos o secciones diferenciadas dedicadas a este contenido. Por otra parte, la UVA y la USAL han implementado una estrategia más sofisticada de publicación que combina espacios web específicos con su incorporación simultánea en el portal de transparencia, de modo que ambos espacios web se encuentran interconectados y permiten acceder a la misma información a través de múltiples rutas de navegación.

La UBU en su Portal de transparencia disponible en <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia>, incluye una sección específica denominada “Resultados” accesible en <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/resultados>, en la que a su vez existe una subsección llamada “Posicionamiento en *rankings* universitarios” en la URL <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/resultados/posicionamiento-en-rankings-de-universidades>.

La ULE en su Portal de Transparencia al que se accede a través de la URL <https://transparencia.unileon.es/>, dispone de un apartado nominado “Indicadores” en <https://transparencia.unileon.es/descargas/indicadores-descargas/>, dentro de los cuales incluye un subapartado en el que se recogen los indicadores de resultados de los *rankings* en <https://transparencia.unileon.es/resultados/ranking-1230/>.

La UVA ha implementado una estrategia dual de publicación de información sobre *rankings* que combina dos espacios web diferenciados pero conectados. En primer lugar, ha creado un portal de *rankings* específico y centralizado (<https://rank.uva.es/>) que funciona como un espacio web independiente donde agrupa de forma organizada y actualizada toda la información relativa a su desempeño en los distintos *rankings* universitarios internacionales y nacionales e incluye un enlace directo al Portal de transparencia. En segundo lugar, en el Portal de Transparencia de la UVA (<https://transparencia.uva.es/>) existe una sección específica denominada “Información estadística, resultados y *rankings*” (<https://transparencia.uva.es/informacion/estadistica-resultados-y-rankings/>) que incluye una subsección dedicada a “*Rankings*” en la que se recogen accesos tanto a los resultados de transparencia en *rankings* como Dyntra y de la Fundación Compromiso y Transparencia, como un enlace directo al portal de *rankings* centralizado. Esta arquitectura de publicación permite una accesibilidad múltiple: independientemente de que el ciudadano acceda a través del portal de *rankings* específico o del portal de transparencia general, puede consultar la misma información sobre desempeño de la institución, lo que demuestra una concepción integrada de la transparencia que enlaza la información corporativa sobre *rankings* académicos con las obligaciones formales de publicidad activa en materia de buen gobierno.

En la USAL existe un portal del Observatorio de la calidad y el rendimiento académico disponible en <https://indicadores.usal.es/portal/el-observatorio/>, que dispone de una sección específica “Resultados” (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/>)



dentro de la cual existe una subsección denominada “*Rankings*” (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/rankings/>) en la que se contiene la información relativa a *rankings*, así como un enlace para acceder a la evolución del posicionamiento de la USAL en los diferentes *rankings* (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/rankings/evolucion-del-posicionamiento-en-rankings/>). En paralelo en el Portal de transparencia de la USAL (<https://transparencia.usal.es/>) se incluye una sección nominada “Resultados” (<https://transparencia.usal.es/resultados/>) en la que se incluye, a su vez, una subsección denominada “*Rankings* universitarios” que enlaza directamente con la subsección de “*Rankings* del Observatorio”, por lo que la información sobre *rankings* es accesible para el ciudadano tanto si se accede a través del portal de transparencia como si se hace a través del portal de *rankings*.

V.5.3. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA

V.5.3.1. Protocolos internos sobre el contenido de la información a publicar

Ninguna de las 4 UU. PP. de Castilla y León dispone de protocolos internos sobre el contenido de la información a publicar relativa a *rankings*.

V.5.3.2. *Rankings* de los que se publica información

La UBU únicamente difunde información relativa a aquellos *rankings* en los que figura posicionada. Conforme a la información disponible en el portal de transparencia estos *rankings* son: THE IMPACT, U-RANKING, YOUNG UNIVERSITY RANKING, CYD, WEBMETRICS, ENGIRANK, THE WUR, ONLINE LEARNING RANKING, SCIMAGOIR, UI GREENMETRICS, RANKING DE EL MUNDO, CWUR, ARWU, REBIUN, U-MULTIRANK, FUNDACIÓN HAZ, DYNTRA, SELLO DE CALIDAD EUROPEO HRS4R.

La ULE, igualmente, solo ofrece información sobre aquellos *rankings* en los que participa, que son los que analizan y gestionan activamente, si bien, está considerando la posibilidad de ampliar el listado de *rankings* publicados, priorizando un análisis más exhaustivo de algunos de ellos. Actualmente CYD, QS WUR, QS WUR BY SUBJECT, QS SUSTAINABILITY, THE WUR, THEIMPACT; THE WUR BY SUBJECT, ARWU SUBJECTS, CWUR, U-RANKING.

En la misma línea la USAL señala que se publica información sobre los *rankings* internacionales y nacionales más conocidos en los que figura posicionada: QS, THE WUR, ARWU, RANKING WEB, NTU, SCIMAGOIR, CWTS-Leiden, CWUR, US NEWS, URAP, GREENMETRIC, CyD, RANKING DE EL MUNDO.

La UVA hace el seguimiento (y por lo tanto publica información) de aquellos *rankings* de mayor relevancia y que estén apoyados en una metodología pública, estable, contrastada apoyada en indicadores objetivos. A nivel internacional se efectúa seguimiento de *rankings* generalistas con reconocimiento internacional (ARWU, THE WUR, QS WUR, RUR, NTU, CWUR), especializados en ámbito científico



(CWTS-Leiden, SCIMAGOIR, URAP, NATURE), y aquellos que en su metodología incluyen criterios de impacto social (MOSIUR) o de evaluación de la sostenibilidad (UI GreenMetric, THE IMPACT, QS SUSTAINABILITY). A nivel nacional se hace seguimiento de aquellos *rankings* de contrastada reputación (CYD, U-RANKING). Además, la UVA señala que, periódicamente, se efectúa una revisión de la metodología empleada para detectar si el *ranking* incumple alguno de los principios antes reseñados o, si, por el contrario, ha decidido incorporarlos para darle seguimiento para en el caso de que se hubiera decidido no hacerlo. Además de lo señalado por la UVA, en el portal de *rankings* se observa que existe información sobre otros *rankings* diferentes: DYNTRA, EFQM, IUNE, U-MULTIRANK, UNIRANK, USNEWS; WEBOMETRICS; IREG; CHE RANKING.

En resumen, la UBU publica información sobre 18 *rankings*, la ULE sobre 10 *rankings*, y la USAL sobre 12 *rankings*. Estas tres universidades comparten un enfoque común: se limitan exclusivamente a difundir información sobre aquellos *rankings* en los que figuran posicionadas o en los que participan, lo que representa un criterio reactivo y selectivo centrado únicamente en los resultados obtenidos por la institución.

En cambio, la UVA implementa un criterio de selección fundamentado en principios metodológicos rigurosos y explícitos ya que únicamente publica información de *rankings* que cumplan con una metodología pública, estable, contrastada y apoyada en indicadores objetivos y además efectúa una revisión periódica de la metodología de cada *ranking* para validar el cumplimiento de estos criterios o para incorporar nuevos *rankings* que hayan adoptado dichos principios. Además, el portal de la UVA publica información sobre otros *rankings*, por lo que, en conjunto informa aproximadamente sobre 25 *rankings* diferentes, demostrando una cobertura exhaustiva.

V.5.3.3. Calidad y extensión de la información publicada

V.5.3.3.1. Extensión de la información publicada

En el portal de transparencia de la ULE únicamente se incluyen los informes anuales de los ejercicios 2022 a 2025, que abarcan el análisis del posicionamiento de la universidad en todos los *rankings* en los que se encuentra posicionada con vínculos a las webs de cada uno de ellos. A mayores debe hacerse referencia a las noticias, que se publican cada vez que se actualiza un *ranking*, que son elaboradas por los Directores de las áreas con funciones relacionadas con los *rankings* y publicadas en la sección de “Noticias” de la web de la Universidad.

En el portal de transparencia de la UBU se incluye una página en la que se incluye la información más actual del posicionamiento de la Universidad en los *rankings* en los que participa, con vínculos a las webs de los *rankings* y, en ocasiones a noticias publicadas en la salade prensa. Además, en el curso de las actuaciones fiscalizadoras ha incorporado al portal, un visor que muestra datos anualizados, comparativos y dinámicos de 27



rankings nacionales e internacionales, agrupados por categorías⁷.

En la USAL en el portal del Observatorio se incluye una página con una introducción sobre el origen de los *rankings* universitarios, su función y ventajas e inconvenientes, para posteriormente incluir, para cada uno de los *rankings* en los que participa, vínculos a sus webs respecto de los resultados generales, los resultados de la USAL y la metodología aplicada. Por lo tanto, toda esta última información no está en el portal, sino que el ciudadano debe localizarla en las webs de los *rankings*.

También, se incluye en el portal una tabla con la evolución del posicionamiento de la USAL en todos los *rankings* en los que participa desde el año 2014 al 2025. En esa tabla se incluyen para los años 2019-2020 enlaces a los análisis realizados sobre los diferentes resultados, accesibles desde las celdas de esta.

En la UVA, el portal de *rankings* incluye varias secciones: presentación; *rankings* destacados, resultados y noticias.

En las secciones de presentación y destacados se incluye para cada uno de los *rankings* para los que se efectúa el seguimiento: una ficha descriptiva que explica sus generalidades; vínculos a publicaciones/noticias elaboradas por la Dirección Técnica incluidas en el propio portal sobre la metodología que aplican; vínculos a los resultados obtenidos por la Universidad a lo largo del tiempo recogidas en noticias elaboradas por la Dirección Técnica y publicadas en el propio portal; vínculos a los resultados de la UVA incluidos en las web de los *rankings*; y vínculos a las web institucional de los *rankings*.

En la sección de resultados se incluyen todas las noticias elaboradas por la Dirección Técnica sobre los resultados obtenidos por la Universidad en cada uno de los *rankings* de los que se efectúa el seguimiento. Conforme señala la UVA, a fecha de 23/09/2025, se habían publicado 228 noticias sobre resultados obtenidos por la UVA en los diferentes *rankings* de los que se efectúa el seguimiento, 44 desde enero de 2024.

En la sección de noticias, se publican noticias que, sin estar vinculadas a resultados de un *ranking* en concreto, sí tienen relación con ellos por ser análisis más detallados o específicos. Las noticias, además, se etiquetan y categorizan para poder relacionarlas entre ellas y facilitar el seguimiento y análisis por parte de los visitantes. Se adjunta cuadro aportado por la UVA en el que se recoge el número total de elementos publicados a 23/09/2025.

⁷ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.



Cuadro 76. Elementos publicados en el portal de *rankings* de la UVA

Temática	Publicaciones	Temática	Publicaciones	Temática	Publicaciones
ARWU	16	NATURE	6	U-Multirank	6
CWTS	8	NTU	8	U-Ranking	9
CWUR	8	QS	19	UI GREENMETRIC	8
CYD	18	Resultados UVA	176	UNIRANK	3
DYUNTRA	5	rir	10	URAP	8
IUNE	5	ScimagoIR	10	US NEWS	6
MOSIUR	6	THE	21	Webometrics	10

V.5.3.3.2. Resultados favorables y desfavorables

En relación con si en los portales se publican tanto resultados positivos/favorables como negativos/desfavorables, en el marco de la fiscalización, se ha observado lo siguiente:

La ULE publica información sobre *rankings* tanto en casos de mejora como de deterioro en su desempeño, acreditándolo mediante noticias que incluyen referencias a resultados desfavorables.

En relación con esta cuestión, es importante matizar que estas notas de prensa son elaboradas por los responsables de las Áreas con funciones vinculadas a *rankings* y posteriormente enviadas para su publicación en la sección “Noticias” de la web, sin ser incorporadas en el Portal de transparencia. En este contexto debe señalarse que la citada sección y el portal de transparencia tienen propósitos diferentes: el objetivo principal de las noticias es la comunicación y difusión de la actualidad institucional, mientras que el portal de transparencia trata de garantizar el derecho de acceso a la información pública. Además, debe remarcarse que la exposición de las noticias en la sala de prensa es temporal y limitada, siendo rápidamente desplazadas por otras novedades, lo que genera una pérdida de accesibilidad y permanencia de información relevante, mientras que la publicación sistemática de esta información técnica en el portal de transparencia garantiza su durabilidad, estabilidad y fácil localización.

En la USAL se publican los resultados globales, tanto si la tendencia es positiva como negativa.

En la UBU, la información difundida únicamente hace referencia a aspectos de posicionamiento, mejoras, primeras apariciones..., sin mencionar aspectos desfavorables, siendo en los informes internos o en las memorias anuales donde sí que señalan aspectos negativos.

Por último, en la UVA se publican noticias para cada *ranking*, analizado indistintamente si la UVA aparece en ellos o no, indicando tanto la mejora como el empeoramiento en los resultados obtenidos en cada edición en el caso de que dicha información haya sido publicada por parte del propio gestor.

En materia de publicación de resultados favorables y desfavorables, la ULE y



USAL publican tanto resultados positivos como negativos en sus portales. La UVA destaca por su enfoque más exhaustivo, publicando información de cada ranking independientemente de si la UVA aparece o no, indicando mejoras y empeoramientos. La información en este sentido de la UBU es menos completa y no menciona aspectos desfavorables.

V.5.3.3.3. Datos históricos o información más reciente

La USAL tiene publicada una tabla con la evolución del posicionamiento de la Universidad desde el año 2014 al 2025.

En la UVA no existe un histórico con la evolución de la universidad al margen del que pueda ofrecer cada uno de los *rankings* en su página oficial.

En la UBU en la actualidad, se publican fundamentalmente los resultados más recientes de cada ranking, y además durante el curso de las actuaciones fiscalizadoras, se ha incorporado un visor de la evolución en el tiempo del posicionamiento de la UBU en 27 rankings nacionales e internacionales, agrupados por categorías⁸.

En la ULE en el portal de transparencia no se recoge datos históricos en los diferentes *rankings*, los informes anuales publicados hacen referencia al posicionamiento en ese ejercicio y como mucho al ejercicio precedente. En las noticias publicadas y analizadas con carácter general tampoco se incluyen datos históricos.

V.5.3.3.4. Publicación de posiciones por disciplinas/materias de los rankings

La ULE en relación con esta cuestión señala que cuando se accede a posiciones específicas, o se participa en ámbitos concretos en alguno de los *rankings*, entonces sí que se publica la información de estas posiciones, además de las posiciones generalistas. Circunstancia que queda acreditada en alguna de las noticias aportadas, así como en los informes incluidos en el portal de transparencia.

En la UVA, los resultados obtenidos en los *rankings* específicos sobre ámbitos no se incluyen de forma sistemática, pero sí para los principales para los que se publican las pertinentes noticias.

En la USAL se publica también la posición obtenida en los *rankings* por disciplinas o materias, para aquellas disciplinas en las que la Universidad figura posicionada.

En la UBU en el portal de transparencia en la información actual y en el visor del ranking incorporado en el curso de las actuaciones fiscalizadoras se puede observar que para varios rankings en los que la Universidad participa, se recoge el posicionamiento en las áreas y/o disciplinas (ENGIRANK; THE WUR, ARWU)⁹.

⁸ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.

⁹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.



V.5.3.3.5. Posiciones nacionales

En la ULE, la posición nacional, se publica en la información correspondiente a cada *ranking* incluida en los informes anuales insertados en el Portal de transparencia. En las noticias a veces se menciona, pero no siempre.

En la UBU en los apartados correspondientes a cada uno de los *rankings* incluidos en el portal de transparencia se incluyen las posiciones nacionales.

En la UVA y la USAL se publican tanto las posiciones nacionales como las internacionales.

V.5.3.3.6. Informes y propuestas de mejora de las estructuras administrativas

En la ULE, los informes anuales compresivos de todos los *rankings* en los que la Universidad se encuentra posicionada se incluyen en el Portal de transparencia.

En la UBU en el portal de transparencia no se incluye los informes y propuestas de mejora de la Unidad UBU-Rankings.

En la UVA, no se publican informes o propuestas de mejora de tipo interno ya que se consideran información confidencial de la institución.

En la USAL, se han publicado algunos informes de mejora, como la Guía de Buenas Prácticas para la publicación de resultados científicos, con recomendaciones sobre firma institucional y normalizada y otros documentos. También figura en el portal del Observatorio un documento en el que se incluyen propuestas para la mejora del posicionamiento de la USAL en los *rankings* de universidades. El resto de los informes y propuestas de mejora, solo se han dirigido al Equipo de Gobierno y no se publican en el portal.

V.5.4. PERIODIDICIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA

La UVA señala que internamente se emplea un calendario con las fechas aproximadas de publicación de resultados para efectuar su análisis y que la cadencia en la mayor parte de los *rankings* es anual, haciéndose públicos los resultados en el portal de *rankings* en cuanto se tiene conocimiento de ellos. La ULE señala que intentan ser ágiles y que los *rankings* se actualizan anualmente, por lo tanto, su actualización a nivel informativo es también anual. La USAL manifiesta que la información se trata de mantener actualizada cuando se publica cada *ranking*. Y la UBU indica que la información se revisa y actualiza entre dos y tres veces al año, en función del calendario de publicación de los distintos *rankings* internacionales y nacionales en los que participa la universidad.

Todas las universidades fiscalizadas adoptan un enfoque de actualización reactiva que se adapta a los calendarios de publicación de los *rankings* externos, aunque con distintos grados de sistematización. En este sentido, las cuatro instituciones reconocen que la cadencia de actualización de la información sobre *rankings* en sus respectivos



portales web viene determinada por el calendario de publicación de cada *ranking* a nivel internacional y nacional.

V.5.5. FORMATO Y COMPRENSIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA

V.5.5.1. Posiciones numéricas y análisis explicativos

En relación con la cuestión de si se publican únicamente posiciones numéricas o si además se incluyen análisis específicos, la situación es la siguiente en las cuatro universidades fiscalizadas.

La UVA señala que: *“cuando se publica un resultado en concreto, se suele efectuar una breve introducción sobre el ranking o el resultado obtenido, incluyendo contexto nacional o internacional que pueda ayudar a interpretar los resultados específicos de la Universidad. Además, se suele incluir una tabla con los resultados de las universidades nacionales para facilitar la comprensión y reducir la complejidad de publicar un listado extenso con centenas de universidades de otros países. En cualquier caso, siempre se enlaza la fuente donde la persona que así lo desee pueda ampliar o contrastar la información suministrada por la UVA”*. Todo ello, ha sido corroborado a partir de información disponible en el portal de *rankings*.

En el portal de la USAL, actualmente solo se contemplan las posiciones. Hasta hace pocos años se publicaban análisis explicativos en el portal del Observatorio a los que se accedía a través de los enlaces insertos en la tabla de la evolución del posicionamiento de la USAL en los *rankings*. Actualmente no se publican estos análisis debido al incremento de la carga de trabajo de la Unidad.

En la UBU, en el portal de transparencia en las referencias a cada uno de los *rankings* las posiciones numéricas se acompañan de breves resúmenes explicativos.

La ULE señala que *“suele acompañar la publicación de sus posiciones numéricas en los rankings con análisis cualitativos que permiten comprender en profundidad la relevancia de su desempeño y las acciones que respaldan esos resultados cuantitativos. Por ello, parte de la comunicación institucional relacionada con rankings no se limita a informar de las posiciones numéricas, sino que también incluye análisis detallados. Estos análisis presentan indicadores específicos y evalúan el desempeño de la universidad en cada uno de ellos, destacando sus fortalezas y contextualizando los resultados numéricos dentro de una visión integral. Además, se mencionan las iniciativas y proyectos que sustentan dichos logros. En otras ocasiones, la comunicación adopta un enfoque más descriptivo que analítico, buscando mantener un tono objetivo en la información presentada”*. Se constata en base a las noticias aportadas que las posiciones se acompañan de análisis explicativos.

V.5.5.2. Comparativas interuniversitarias

La ULE en las noticias que publica incluye también comparaciones con las



UU. PP. autonómicas o con otras universidades nacionales.

La UBU no publica esas comparaciones con otras universidades remitiéndose a que estos efectos pueden utilizarse a través de la información que facilitan los *rankings*.

La USAL señala que esas comparaciones se facilitan al Equipo de Gobierno, principalmente con las UU. PP. autonómicas. Estas informaciones no se publican en el portal del Observatorio.

Por último, la UVA, indica que no se suelen comparar los resultados obtenidos con los de otras universidades per se, únicamente se nombran aquellas con la que se comparte resultado o, en el caso de resultados específicos de ámbito regional, la evolución obtenida. No obstante, también señala que sí se suele incluir una tabla de resultados nacionales para que el visitante no tenga que filtrar por sus medios los resultados obtenidos a nivel mundial, de cara a facilitar la lectura.

V.5.5.3. Gráficos evolutivos o tablas de progresión temporal

La USAL como ya se ha comentado previamente incluye tablas de progresión de la evolución del posicionamiento de la USAL entre 2014-2025.

En la ULE en el informe de 2024 publicado en el portal de transparencia incluye una tabla de progresión temporal y algún gráfico evolutivo, si bien en el informe de 2025 no se incluyen esos elementos.

La UBU en su visor de rankings también incluye gráficos evolutivos y tablas de progresión temporal¹⁰.

En cuanto a la UVA esta indica que: *“en función de lo que editorialmente se considera más fácilmente asimilable por el posible visitante, se incluyen elementos gráficos y tablas con información de varias series anuales, aunque no de forma idéntica en todos los rankings. En esta decisión influyen, por ejemplo, el número de indicadores de cada una de las metodologías, o el número de universidades nacionales seleccionadas en cada edición del ranking. La mayor parte de los elementos que acompañan son de producción propia, aunque en ocasiones se emplea el material gráfico puesto a disposición por las agencias en sus notas de prensa. En los casos donde la inclusión de un elemento gráfico no se ha considerado necesario, se hace al menos mención escrita de la evolución obtenida”*. En base a las noticias elaboradas por la Dirección Técnica y aportadas por la UVA en el marco de la fiscalización, se constata que efectivamente en las mismas figuran gráficos evolutivos o tablas de progresión temporal.

V.5.6. PROCESO DE PUBLICACIÓN

El proceso que se sigue para la publicación de la información sobre *rankings* en el portal de transparencia varía en las distintas universidades.

¹⁰ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.



En la UBU la Unidad UBU-*Rankings* es editor directo del contenido el portal de transparencia o bien solicita la actualización a los editores institucionales. Los resultados no se someten a aprobación previa en los órganos de gobierno antes de su publicación, ya que ambos procesos están desacoplados.

En la ULE, desde los vicerrectorados con competencias rectorales delegadas, se realiza un análisis preliminar de los resultados, que posteriormente se remite al gabinete de comunicación, para la elaboración de las notas de prensa (ya que estas no se publican en el portal sino en la sección de Noticias de la web de la ULE). Este equipo adapta y revisa la información para lograr una comunicación más clara, comprensible y efectiva. Los vicerrectores comunican los resultados al resto del equipo de gobierno y, posteriormente, al Consejo de Gobierno de la Universidad, así como al Claustro de Profesores. No obstante, a veces, las noticias se publican antes de comunicarse a los órganos colegiados de gobierno. Retrasar la difusión supondría una pérdida significativa de impacto en los medios de comunicación y en la sociedad, por lo que, en muchas ocasiones se opta por la publicación anticipada.

Conforme señala la UVA, los *rankings* normalmente no comunican los resultados y la información completa antes de la publicación pública. En los casos en los que las agencias remiten información de forma previa a su publicación en internet, esta no es suficiente para elaborar la noticia de forma completa, ya que únicamente incluye el valor numérico del resultado obtenido por la UVA y no la información de contexto que se ha decidido implementar en el portal de *rankings*. Esta información restringida, se emplea para preparar el borrador de noticia y se transmite a la Secretaria General para su conocimiento. La Secretaria General participa activamente en la mejora de la información suministrada proponiendo ideas que permitan una mejor comprensión de los elementos que hayan podido ser demasiado técnicos o de más difícil interpretación por parte del público objetivo. Este proceso explica que la publicación de noticias en el Portal de *rankings* de la UVA se efectúe con horas de retraso sobre la publicación por parte de la agencia evaluadora, que es lo que se tarda en procesar la información disponible, y se espera a posibles correcciones u errores en los primeros momentos de publicación de los *rankings*.

En la USAL, existe una interlocución directa entre el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico y el Vicerrector de Investigación para la generación de análisis y su difusión cada vez que se publica un *ranking*. Una vez elaborados estos la publicación se autoriza por el Vicerrector de Investigación, delegado del Rector para los *rankings* universitarios, comunicándose si es posible, con anterioridad a los órganos de gobierno.

Las universidades no disponen de protocolos oficiales aprobados sobre la difusión de resultados en los portales, siendo la prioridad el asegurar la inmediatez y eficacia en la transmisión de la información



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Criterios, indicadores y sus ponderaciones en el <i>Ranking</i> de Shanghái.....	41
Cuadro 2.	Número de universidades incluidas en el <i>ranking</i> ARWU y sus rangos	41
Cuadro 3.	Lentes de rendimiento, indicadores y ponderaciones en los períodos 2012-2023 y 2024-2026. Cambios de los 3 últimos años	43
Cuadro 4.	Estructura del <i>ranking</i> QS. Número de universidades.....	44
Cuadro 5.	Estructura del <i>ranking</i> THE WUR. Número de universidades.....	46
Cuadro 6.	Áreas, indicadores y ponderaciones del <i>ranking</i> CWUR	47
Cuadro 7.	Número de universidades incluidas y analizadas en el <i>ranking</i> CWUR.....	48
Cuadro 8.	Indicadores clasificados en las 4 categorías con especificación de su dependencia o no del tamaño	50
Cuadro 9.	Número de universidades y número mínimo de publicaciones exigido en el <i>ranking</i> CWTS-Leiden	52
Cuadro 10.	Criterios, indicadores y ponderaciones del <i>ranking</i> NTU	53
Cuadro 11.	Número de universidades incluidas y posicionadas/puntuadas en los <i>rankings</i> general y de referencia de la NTU en el período 2012-2025	54
Cuadro 12.	Áreas de conocimiento y disciplinas en el <i>ranking</i> mundial por materias de THE WUR	59
Cuadro 13.	Campos y áreas temáticas del <i>ranking</i> NTU.....	60
Cuadro 14.	N.º de universidades incluidas en el <i>ranking</i> NTU por ramas de conocimiento entre 2012-2025.....	60
Cuadro 15.	N.º de universidades incluidas en el <i>ranking</i> NTU por áreas temáticas entre 2012-2025	61
Cuadro 16.	Áreas de conocimiento del <i>ranking</i> SCImago.....	62
Cuadro 17.	Evolución de las UU. PP. españolas en el <i>ranking</i> ARWU mundial 2012-2025	63
Cuadro 18.	Evolución de las UU. PP. autonómicas y estatales en el <i>ranking</i> ARWU mundial.....	64
Cuadro 19.	Evolución de la USAL en los criterios de calidad de la educación y calidad del profesorado y en sus indicadores del <i>ranking</i> ARWU...	65
Cuadro 20.	Evolución de la USAL en el criterio de resultados de investigación y sus indicadores del <i>ranking</i> ARWU. Puntuaciones y	



	posicionamiento.....	67
Cuadro 21.	Evolución de la USAL en el criterio rendimiento per cápita y su indicador del <i>ranking</i> ARWU. Puntuaciones y posicionamiento.....	69
Cuadro 22.	Evolución de la UVA en los criterios de calidad de la educación y calidad del profesorado y en sus indicadores del <i>ranking</i> ARWU. Puntuaciones y posicionamiento	71
Cuadro 23.	Evolución de la UVA en el criterio de resultados de investigación y sus indicadores del <i>ranking</i> ARWU. Puntuaciones y posicionamiento.....	72
Cuadro 24.	Evolución de la UVA en el criterio rendimiento per cápita y su indicador del <i>ranking</i> ARWU. Puntuaciones y posicionamiento.....	73
Cuadro 25.	Evolución de las UU. PP. españolas en el QS mundial 2012-2026....	75
Cuadro 26.	Evolución de las UU. PP. autonómicas y estatales en el <i>ranking</i> QS mundial	76
Cuadro 27.	Evolución de la USAL en las lentes de investigación y descubrimiento y experiencia de aprendizaje y en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento	78
Cuadro 28.	Evolución de la USAL en la lente de compromiso global y en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento.....	79
Cuadro 29.	Evolución de la USAL en las lentes de empleabilidad y resultados y sostenibilidad en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento	80
Cuadro 30.	Evolución de la UVA en las lentes de investigación y descubrimiento y experiencia de aprendizaje y en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento	82
Cuadro 31.	Evolución de la UVA en la lente de compromiso global y en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento.....	83
Cuadro 32.	Evolución de la UVA en las lentes de empleabilidad y resultados y sostenibilidad en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento	83
Cuadro 33.	Evolución de la ULE en las lentes de investigación y descubrimiento y experiencia de aprendizaje y en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento	85
Cuadro 34.	Evolución de la ULE en la lente de compromiso global y en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento.....	86
Cuadro 35.	Evolución de la ULE en las lentes de empleabilidad y resultados y	



	sostenibilidad en sus indicadores del <i>ranking</i> mundial QS. Puntuaciones y posicionamiento	87
Cuadro 36.	Evolución de las UU. PP. españolas en THE WUR 2012-2026	89
Cuadro 37.	Evolución de las UU. PP. autonómicas y estatales en el <i>ranking</i> THE WUR mundial	89
Cuadro 38.	Evolución de la puntuación y del posicionamiento mundial y nacional de la USAL en las áreas del <i>ranking</i> THE WUR 2012-2026	91
Cuadro 39.	Evolución de la puntuación y del posicionamiento mundial y nacional de la UVA en las áreas del <i>ranking</i> THE WUR 2012-2026	94
Cuadro 40.	Evolución de la puntuación y del posicionamiento mundial y nacional de la ULE en las áreas del <i>ranking</i> THE WUR 2012-2026	97
Cuadro 41.	Evolución de la puntuación y del posicionamiento mundial y nacional de la UBU en las áreas del <i>ranking</i> THE WUR 2012-2026	100
Cuadro 42.	Evolutiva de la USAL en el <i>ranking</i> CWUR en el período 2012-2025	102
Cuadro 43.	Evolutiva de la UVA en el <i>ranking</i> CWUR en el período 2012-2025	103
Cuadro 44.	Evolutiva de la ULE en el <i>ranking</i> CWUR en el período 2012-2025	103
Cuadro 45.	Evolutiva de la UBU en el <i>ranking</i> CWUR en el período 2012-2025	104
Cuadro 46.	Evolutiva del posicionamiento mundial y nacional público de la UVA y la USAL en el <i>ranking</i> general NTU en el período 2012-2025	115
Cuadro 47.	Evolutiva del posicionamiento mundial y nacional público de la UVA y USAL en el <i>ranking</i> de referencia NTU en el período 2012-2025	116
Cuadro 48.	Evolutiva de USAL en SCImago en el período 2012-2025 en el <i>ranking</i> global y en los factores de investigación, innovación e impacto social	118
Cuadro 49.	Evolutiva de UVA en SCImago en el período 2012-2025 en el <i>ranking</i> global y en los factores de investigación, innovación e impacto social	120
Cuadro 50.	Evolutiva de ULE en SCImago en 2012-2025 en el <i>ranking</i> general y en los factores de investigación, innovación e impacto social	122



Cuadro 51.	Evolutiva de UBU en SCImago en 2012-2025 en el <i>ranking</i> general y en los factores de investigación, innovación e impacto social	124
Cuadro 52.	Posicionamiento de la USAL a nivel mundial y nacional público en el <i>ranking</i> ARWU por disciplinas académicas en el período 2017-2025	130
Cuadro 53.	Posicionamiento de la UVA a nivel mundial y nacional público en el <i>ranking</i> ARWU por disciplinas académicas en el período 2017-2025	131
Cuadro 54.	Posicionamiento de la UBU a nivel mundial y nacional público en el <i>ranking</i> ARWU por disciplinas académicas en el período 2017-2025	132
Cuadro 55.	Posicionamiento de la ULE a nivel mundial y nacional público en el <i>ranking</i> ARWU por disciplinas académicas en el período 2017-2025	132
Cuadro 56.	Evolución de ULE, USAL y UVA en la disciplina de “Ciencias agrícolas” en ARWU académico. Liderazgo regional	135
Cuadro 57.	Evolución USAL en <i>ranking</i> QS por ramas de conocimiento	137
Cuadro 58.	Evolución mundial de la USAL en las disciplinas del <i>ranking</i> QS por materias en el período 2012-2025	140
Cuadro 59.	Evolución nacional de la USAL en las disciplinas del <i>ranking</i> QS por materias en el período 2012-2025	142
Cuadro 60.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR por materias	151
Cuadro 61.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR por materias	159
Cuadro 62.	Evolución ULE <i>ranking</i> THE WUR por materias	166
Cuadro 63.	Evolución UBU <i>ranking</i> THE WUR por materias	171
Cuadro 64.	Posicionamiento de la USAL en el <i>ranking</i> NTU por campos de conocimiento en el período 2012-2025	212
Cuadro 65.	Evolutiva de la posición de la USAL en el <i>ranking</i> NTU en el período 2012-2024 en las disciplinas “Ciencias agrícolas”, “Medicina clínica” y “Matemáticas”	213
Cuadro 66.	Posicionamiento de la UVA en el <i>ranking</i> NTU por campos de conocimiento en el período 2012-2025	215
Cuadro 67.	Evolutiva de la posición de la UVA en el <i>ranking</i> NTU en el período 2012-2024 en las disciplinas “Ciencias agrícolas” e “Ingeniería eléctrica”	216
Cuadro 68.	Posicionamiento de la ULE en el <i>ranking</i> NTU por campos de conocimiento en el período 2012-2025	218
Cuadro 69.	Evolución de la USAL en el <i>ranking</i> SCImago por disciplinas	



	académicas en el período 2021-2025.....	220
Cuadro 70.	Evolución UVA en el <i>ranking</i> SCImago por disciplinas académicas en el período 2021-2025	222
Cuadro 71.	Evolución ULE en el <i>ranking</i> SCImago por áreas académicas en el período 2021-2025	224
Cuadro 72.	Evolución UBU en el <i>ranking</i> SCImago por áreas académicas en el período 2021-2025	226
Cuadro 73.	Liderazgo a nivel de Castilla y León en el <i>ranking</i> por áreas académicas de SCImago en 2021-2025.....	228
Cuadro 74.	Gasto salarial de estructuras administrativas de la ULE con funciones relativas a <i>rankings</i>	248
Cuadro 75.	Posición e indicadores validados de las UU. PP. de Castilla y León en el ranking Dyntra	271
Cuadro 76.	Elementos publicados en el portal de <i>rankings</i> de la UVA.....	276



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	N.º universidades incluidas y puntuadas en el <i>ranking</i> QS.....	44
Gráfico 2.	Áreas e indicadores del <i>ranking</i> mundial THE WUR	46
Gráfico 3.	Indicadores y ponderaciones correspondientes a cada uno de los factores del <i>ranking</i> SCImago.....	56
Gráfico 4.	Ponderaciones de los indicadores en el <i>ranking</i> de QS por áreas temáticas	58
Gráfico 5.	Ponderaciones de los indicadores en el <i>ranking</i> de QS para cada una de las disciplinas del área temática de Artes y humanidades....	58
Gráfico 6.	Evolución del posicionamiento de la USAL en <i>ranking</i> mundial y nacional público ARWU en 2012-2025	64
Gráfico 7.	Evolución de la USAL en el indicador HiCi del <i>ranking</i> ARWU entre 2017-2025 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente	67
Gráfico 8.	Evolución de la USAL en el indicador N&S del <i>ranking</i> ARWU entre 2017-2025 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente	68
Gráfico 9.	Evolución de la USAL en el indicador PUB del <i>ranking</i> ARWU entre 2017-2025 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente	68
Gráfico 10.	Evolución de la USAL en el indicador PCP del <i>ranking</i> ARWU entre 2017-2025 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente	69
Gráfico 11.	Evolución del posicionamiento de la UVA en <i>ranking</i> mundial y nacional público ARWU en 2012-2025	70
Gráfico 12.	Evolución de la UVA en el indicador N&S del <i>ranking</i> ARWU entre 2018 2024 y en el posicionamiento mundial y nacional público.....	72
Gráfico 13.	Evolución de la UVA en el indicador PUB del <i>ranking</i> ARWU entre 2018 2024 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente	73
Gráfico 14.	Evolución de la UVA en el indicador PCP del <i>ranking</i> ARWU entre 2018-2024 y en el posicionamiento mundial y nacional público correspondiente	74
Gráfico 15.	Evolución del posicionamiento de la USAL en <i>ranking</i> mundial y nacional público QS en 2012-2026.....	77
Gráfico 16.	Evolución del posicionamiento de la UVA en <i>ranking</i> mundial y nacional público QS en 2012-2026.....	81
Gráfico 17.	Evolución del posicionamiento de la ULE en <i>ranking</i> mundial y	



	nacional público QS en 2012-2026.....	85
Gráfico 18.	Evolución del posicionamiento de la USAL en <i>ranking</i> mundial y nacional público THE WUR en 2012-2026.....	90
Gráfico 19.	Evolución del posicionamiento de la USAL en las áreas del <i>ranking</i> THE WUR en el período 2016-2026 a nivel mundial y nacional público.....	92
Gráfico 20.	Evolución del posicionamiento de la UVA en <i>ranking</i> mundial y nacional público THE WUR en 2012-2026.....	93
Gráfico 21.	Evolución del posicionamiento de la UVA en las áreas del <i>ranking</i> THE WUR en el período 2020-2026 a nivel mundial y nacional público.....	95
Gráfico 22.	Evolución del posicionamiento de la ULE en <i>ranking</i> mundial y nacional público THE WUR en 2012-2026.....	96
Gráfico 23.	Evolución del posicionamiento de la ULE en las áreas del <i>ranking</i> THE WUR en el período 2019-2026 a nivel mundial y nacional público.....	98
Gráfico 24.	Evolución del posicionamiento de la UBU en <i>ranking</i> mundial y nacional público THE WUR en 2012-2026.....	99
Gráfico 25.	Evolución del posicionamiento de la UBU en las áreas del <i>ranking</i> THE WUR en el período 2019-2026 a nivel mundial y nacional público.....	101
Gráfico 26.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones y en el posicionamiento en el <i>ranking</i> mundial y en el nacional público en 2012-2024	105
Gráfico 27.	0 Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % y en el posicionamiento en el <i>ranking</i> mundial y en el nacional público en 2012-2024	106
Gráfico 28.	Evolución del indicador de N.º promedio de citaciones de las publicaciones en USAL, UVA y ULE en el período 2012-2024	108
Gráfico 29.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración y en el posicionamiento en el <i>ranking</i> mundial y en el nacional público en 2012-2024.....	108
Gráfico 30.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional y en el posicionamiento en el <i>ranking</i> mundial y en el nacional público en 2012-2024	110
Gráfico 31.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria y en el posicionamiento en el <i>ranking</i> mundial y en el nacional público en	



	2012-2024	111
Gráfico 32.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto, en el posicionamiento en el <i>ranking</i> mundial y en el nacional público en 2019-2024.....	112
Gráfico 33.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas y en el posicionamiento en el <i>ranking</i> mundial y en el nacional público en 2019-2024.....	114
Gráfico 34.	Evolutiva USAL en el <i>ranking</i> global de SCImago a nivel mundial y de UU. PP. nacionales	118
Gráfico 35.	Influencia en la evolutiva del <i>ranking</i> global de la USAL a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales de los factores de investigación, innovación e impacto social en 2012-2025	119
Gráfico 36.	Evolutiva de UVA en el <i>ranking</i> global de SCImago a nivel mundial y de UU. PP. nacionales en 2012-2015.....	120
Gráfico 37.	Influencia en la evolutiva del <i>ranking</i> global de la UVA a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales de los factores de investigación, innovación e impacto social en 2012-2025	121
Gráfico 38.	Evolutiva de ULE en el <i>ranking</i> global de SCImago a nivel mundial y de UU. PP. nacionales en 2012-2015.....	122
Gráfico 39.	Influencia en la evolutiva del <i>ranking</i> global de la ULE a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales de los factores de investigación, innovación e impacto social en 2012-2025	123
Gráfico 40.	Evolutiva de UBU en el <i>ranking</i> global SCImago a nivel mundial y de UU. PP. nacionales en 2012-2025.....	124
Gráfico 41.	Influencia en la evolutiva del <i>ranking</i> global de la UBU a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales de los factores de investigación, innovación e impacto social en 2012-2025	125
Gráfico 42.	Evolución en el <i>ranking</i> mundial y nacional QS por materias en las ramas de Artes y humanidades; Ciencias de la vida y medicina y Ciencias sociales y de gestión en USAL 2014-2025	138
Gráfico 43.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia artes y humanidades.....	152
Gráfico 44.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia negocios y economía	153
Gráfico 45.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias informáticas	153
Gráfico 46.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia educación	154
Gráfico 47.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia ingeniería	154
Gráfico 48.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia derecho.....	155



Gráfico 49.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias de la vida .	155
Gráfico 50.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias médicas y de la salud	156
Gráfico 51.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias físicas	156
Gráfico 52.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia psicología	157
Gráfico 53.	Evolución USAL <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias sociales.....	157
Gráfico 54.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia artes y humanidades	160
Gráfico 55.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia negocios y economía	161
Gráfico 56.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias informáticas	161
Gráfico 57.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia educación	162
Gráfico 58.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia ingeniería	162
Gráfico 59.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias de la vida ...	163
Gráfico 60.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias médicas y de la salud	163
Gráfico 61.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias físicas	164
Gráfico 62.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia psicología	164
Gráfico 63.	Evolución UVA <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias sociales.....	165
Gráfico 64.	Evolución ULE <i>ranking</i> THE WUR materia artes y humanidades	167
Gráfico 65.	Evolución ULE <i>ranking</i> THE WUR materia educación	168
Gráfico 66.	Evolución ULE <i>ranking</i> THE WUR materia ingeniería	168
Gráfico 67.	Evolución ULE <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias de la vida....	169
Gráfico 68.	Evolución ULE <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias médicas y de la salud	169
Gráfico 69.	Evolución ULE <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias físicas.....	170
Gráfico 70.	Evolución ULE <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias sociales	170
Gráfico 71.	Evolución UBU <i>ranking</i> THE WUR materia educación	172
Gráfico 72.	Evolución UBU <i>ranking</i> THE WUR materia ingeniería	173
Gráfico 73.	Evolución UBU <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias físicas.....	173
Gráfico 74.	Evolución UBU <i>ranking</i> THE WUR materia ciencias sociales	174
Gráfico 75.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024.....	175
Gráfico 76.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de	



	publicaciones del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024	176
Gráfico 77.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024	177
Gráfico 78.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024	178
Gráfico 79.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de N.º de publicaciones del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024	179
Gráfico 80.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024	180
Gráfico 81.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024	181
Gráfico 82.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024	182
Gráfico 83.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024	183
Gráfico 84.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en el top 10 % del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024.....	184
Gráfico 85.	Evolución del indicador de N.º medio de citaciones en las 5 disciplinas del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en la USAL, UVA y ULE en 2015-2024	185
Gráfico 86.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024	186
Gráfico 87.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024	187
Gráfico 88.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024	188
Gráfico 89.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en	



	“Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024	189
Gráfico 90.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024.....	190
Gráfico 91.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024.....	191
Gráfico 92.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024	192
Gráfico 93.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024.....	193
Gráfico 94.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias física e ingeniería” en 2015-2024	194
Gráfico 95.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones en colaboración internacional del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024.....	195
Gráfico 96.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2015-2024	196
Gráfico 97.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2015-2024	197
Gráfico 98.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2015-2024.....	198
Gráfico 99.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2015-2024.....	199
Gráfico 100.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de porcentaje de publicaciones colaborativas con la industria del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2015-2024	200
Gráfico 101.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción	



	de publicaciones de acceso abierto del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2019-2024	201
Gráfico 102.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2019-2024	202
Gráfico 103.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2019-2024	203
Gráfico 104.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2019-2024	204
Gráfico 105.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de publicaciones de acceso abierto del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2019-2024.....	205
Gráfico 106.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias biomédicas y de la salud” en 2019-2024.....	206
Gráfico 107.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias de la vida y de la tierra” en 2019-2024.....	207
Gráfico 108.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Matemáticas e informática” en 2019-2024	208
Gráfico 109.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias físicas e ingeniería” en 2019-2024.....	209
Gráfico 110.	Evolución de la USAL, UVA y ULE en el indicador de proporción de autorías femeninas del <i>ranking</i> CWTS-Leiden en “Ciencias sociales y humanidades” en 2019-2024	210
Gráfico 111.	Evolución de la ULE en la materia de “Ciencias agrícolas” a nivel mundial y nacional público	219
Gráfico 112.	Evolución de las UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el <i>ranking mundial</i> SCImago de la disciplina de artes y humanidades	229
Gráfico 113.	Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el <i>ranking</i> de UU. PP. nacionales SCImago de la disciplina de artes y humanidades.....	230
Gráfico 114.	Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el <i>ranking mundial</i> SCImago de la disciplina de Ciencias de la tierra.	230



Gráfico 115. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el <i>ranking</i> de UU. PP. nacionales SCImago de la disciplina de Ciencias de la tierra.	231
Gráfico 116. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el <i>ranking</i> mundial SCImago de la disciplina de química.....	231
Gráfico 117. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el <i>ranking</i> de UU. PP. nacionales SCImago de la disciplina de química.....	232
Gráfico 118. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el <i>ranking</i> mundial SCImago de la disciplina de Ciencias agrícolas y biológicas.....	232
Gráfico 119. Evolución de UU. PP. de Castilla y León entre 2021-2025 en el <i>ranking</i> de UU. PP. nacionales SCImago de la disciplina de Ciencias agrícolas y biológicas.....	233
Gráfico 120. Actuaciones desarrolladas por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL.....	237
Gráfico 121. Actuaciones relacionadas con los <i>rankings</i> ejecutadas por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL.....	237



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I.	Primer listado de <i>rankings</i> obtenido a partir de la información disponible en las webs de las UU. PP. de Castilla y León.....	296
Anexo II.	Definición de los indicadores del <i>ranking</i> ARWU de Shanghái.....	297
Anexo III.	Descripción de los indicadores del <i>ranking</i> QS mundial	298
Anexo IV.	Criterios de elegibilidad e inclusión en el Ranking QS mundial	300
Anexo V.	Descripción de los indicadores del <i>ranking</i> THE WUR	301
Anexo VI.	Descripción de los indicadores del <i>ranking</i> CWUR.....	302
Anexo VII.	Descripción de los indicadores del <i>ranking</i> CWTS-Leiden.....	303
Anexo VIII.	Campos y disciplinas en el <i>ranking</i> ARWU por materias.....	305
Anexo IX.	Áreas de conocimiento, disciplinas y años en el <i>ranking</i> QS por materias.....	306
Anexo X.	Evolutiva de los indicadores del <i>ranking</i> global de CWTS-Leiden de la USAL de 2012-2024	307
Anexo XI.	Evolutiva de los indicadores del <i>ranking</i> global de CWTS-Leiden de la UVA de 2012-2024	310
Anexo XII.	Evolutiva de los indicadores del <i>ranking</i> global de CWTS-Leiden de la ULE de 2012-2024.....	313
Anexo XIII.	Evolución del posicionamiento de la USAL a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales en el <i>ranking</i> global de CWTS-Leiden en el período 2012-2024	315
Anexo XIV.	Evolución del posicionamiento de la UVA a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales en el <i>ranking</i> global de CWTS-Leiden en el período 2012-2024	317
Anexo XV.	Evolución del posicionamiento de la ULE a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales en el <i>ranking</i> global de CWTS-Leiden en el período 2022-2024	319
Anexo XVI.	Evolutiva de la clasificación de la USAL en el período 2012-2025 en el <i>ranking</i> NTU por disciplinas	321
Anexo XVII.	Evolutiva de la clasificación de la UVA en el período 2012-2025 en el <i>ranking</i> NTU por disciplinas	323
Anexo XVIII.	Evolutiva de la clasificación de la ULE en el período 2012-2025 en el <i>ranking</i> NTU por disciplinas	325



Anexo I. Primer listado de *rankings* obtenido a partir de la información disponible en las webs de las UU. PP. de Castilla y León

Rankings internacionales
1. ARWU- Academic Ranking of world of universities
2. QS - World University rankings
2.1 QS World University Rankings
2.2 QS World University Rankings by Subject
2.3 QS Employability ranking
3. The - Times Higher Educative
3.1 The World University Rankings
3.2 The University Impact Ranking
3.3 The European Teaching Rankings
3.4 The Young University Rankings
4. CWTS - Leiden Ranking
5. CWUR - Center for World Universities Rankings
6. DYNTRA - Dinamic Transparency Index
7. URAP - University Ranking By Academic Performance
8. U - Multiranki
9. NTU - Universidad Nacional de Taiwan
10. US - News Best Global Universities Ranking
11. UI - Greenmetric
12. MOSTUR
13. RUR - Round University rankings
Rankings Nacionales
1. CYD - Fundación conocimiento y desarrollo
2. U - Ranking de la Fundación BBVA y IVIE
3. Fundación Compromiso y Transparencia
4. Scimago Institutions Ranking
4.1 SIR World
4.2 SIR IBER
5. Webometrics - Ranking web of universities
6. IUNE
7. Ranking Universidad - Empresa Fundación Everis



Anexo II. Definición de los indicadores del ranking ARWU de Shanghai

Indicador	Definición
Calidad de la educación	Número de ex alumnos de una institución que han ganado premios Nobel y medallas Fields Se considera ex alumnos a aquellos que obtienen títulos de licenciatura, master o doctorado en la institución. Se establecen diferentes ponderaciones según el periodo de obtención de los títulos. La ponderación es del 100 % para los ex alumnos que obtuvieron títulos después de 2011, del 90 % para los ex alumnos que obtuvieron títulos entre 2001 y 2010, del 80 % para los ex alumnos que obtuvieron títulos entre 1991 y 2000, y así sucesivamente, y finalmente del 10 % para los ex alumnos que obtuvieron títulos entre 1921 y 1930. Si una persona obtiene más de un título de una institución, la institución se considera solo una vez.
Calidad del profesorado	Número de miembros del personal de una institución que haya ganado los Premios Nobel de Física, Química, Medicina y Economía y la Medalla Fields de Matemáticas. Se considera personal a aquellos que trabajan en una institución en el momento de ganar el premio. Se establecen diferentes ponderaciones según los periodos en que se hayan ganado los premios. La ponderación es del 100 % para los ganadores después de 2021, del 90 % para los ganadores entre 2011 y 2020, del 80 % para los ganadores entre 2001 y 2010, del 70 % para los ganadores entre 1991 y 2000, y así sucesivamente, y finalmente del 10 % para los ganadores entre 1931 y 1940. Si un ganador está afiliado a más de una institución, a cada institución se le asigna el recíproco del número de instituciones. En el caso de los premios Nobel, si un premio lo comparten más de una persona, se establecen ponderaciones para los ganadores según su proporción del premio.
HICI	Número de investigadores altamente citados seleccionados por el Instituto de Información Científica de Clarivate. La lista de investigadores altamente citados publicada en enero de 2024 se utilizó para el cálculo del indicador HiCi en ARWU 2024. Si un investigador altamente citado recibe reconocimiento en más de un campo de ESI, cada campo se cuenta por separado. Solo se consideran las afiliaciones principales de los investigadores altamente citados.
N&s	Número de artículos de investigación publicados en Nature y Science entre 2019 y 2023. Para distinguir el orden de afiliación de los autores, se asigna un peso del 100 % para la afiliación del autor correspondiente, del 50 % para la afiliación del primer autor (afiliación del segundo autor si la afiliación del primer autor es la misma que la afiliación del autor correspondiente), del 25 % para la afiliación del siguiente autor y del 10 para las afiliaciones de otros autores. Cuando hay más de una dirección de autor correspondiente, consideramos la dirección del primer autor correspondiente como la dirección del autor correspondiente y consideramos las demás direcciones de autores correspondientes como la dirección del primer autor, la dirección del segundo autor, etc. siguiendo el orden de las direcciones de los autores. Solo se consideran las publicaciones del tipo "Artículo".
PUB	Número de artículos indexados en Science Citation Index-Expanded y Social Science Citation Index (Web of Science) en 2023. Solo se consideran las publicaciones de tipo 'Artículo'. Al calcular el número total de artículos de una institución, se introdujo un peso especial de dos para los artículos indexados en Social Science Citation Index.
PCP	Puntuaciones ponderadas de los cinco indicadores anteriores divididas por el número de personal académico equivalente a tiempo completo. Si no se puede obtener el número de personal académico de las instituciones de un país, se utilizará el número promedio de personal académico de las 1000 mejores universidades del mundo para todas las instituciones de ese país. Para ARWU 2024, se obtienen los números de personal académico equivalente a tiempo completo para instituciones de EE. UU., Reino Unido, China, Francia, Alemania, Canadá, Japón, Italia, Australia, Países Bajos, Suecia, Suiza, Bélgica, Corea del Sur, Chequia, Nueva Zelanda, Arabia Saudita, España, Austria, Noruega, Polonia, Israel, etc.

Nota: Metodología del ranking académico de universidades del mundo de ShanghaiRanking 2024



Anexo III. Descripción de los indicadores del ranking QS mundial

Indicador	Descripción
Reputación académica	Mide la reputación de las instituciones y sus programas, y para ello QS pide a expertos académicos que nominen universidades en función de su área de especialización. El indicador, introducido por primera vez en 2004, plantea la siguiente pregunta: ¿qué universidades están demostrando excelencia académica? Para responder a esta pregunta, recopila las contestaciones de académicos de todo el mundo a través de una Encuesta Académica, evaluando las nominaciones de aproximadamente 7.000 instituciones cada año. Conforme a QS, el indicador no sólo ilumina la calidad de la investigación de una institución, sino también su enfoque en las asociaciones académicas, su impacto estratégico, su innovación educativa y el impacto que ha tenido en la educación y la sociedad en general. Este indicador es el eje central del Ranking y tiene una ponderación del 30 % en 2024, 2025 y 2026. Entre 2012 y 2023 su ponderación era del 40 %. Forma parte del enfoque/ lente de "Investigación y Descubrimiento".
Citas por facultad	Es una medida de la intensidad relativa y el volumen de la investigación que se realiza en una institución. El indicador refleja el volumen de citas que, en promedio, obtiene el personal académico de una institución. Un mayor volumen de citas sugiere que los académicos de esas instituciones publican en revistas respetadas, participan en una sólida colaboración y trabajan en temas que merecen un amplio número de lectores. El recuento de citas se divide por el número de personas en la facultad para tener en cuenta los diferentes tamaños de institución. Pondera un 20 % desde 2012 hasta 2026. Los datos utilizados para este indicador se extraen de la base de datos de investigación Scopus de Elsevier. Forma parte del enfoque/lente de "Investigación y Descubrimiento".
Reputación del empleador	El indicador mide la reputación de las instituciones y sus programas entre los empleadores. Para medir esto, QS recopila las opiniones de empleadores de todo el mundo a través de la Encuesta de Reputación del empleador. La mayoría de los estudiantes universitarios abandonan la universidad en busca de empleo después de su primer título, lo que hace que la reputación de su universidad entre los empleadores sea una consideración crucial. Tiene una ponderación del 15 % en la clasificación en 2024, 2025 y 2026. Anteriormente la ponderación asignada era del 10 %. Forma parte del enfoque/ lente de "Empleabilidad y resultados".
Resultados de empleo	El indicador mide hasta qué punto las instituciones pueden garantizar un alto nivel de empleabilidad para sus graduados y su historial en la producción de graduados que han tenido un impacto significativo en la sociedad. Para muchos estudiantes, una carrera exitosa es el objetivo principal de su educación universitaria y, por lo tanto, es importante medir el historial de una institución en este campo. Del mismo modo, una institución que produce graduados que luego alcanzan el éxito en campos como las artes, la política, los negocios, etc., puede destacar su papel en el desarrollo de esas carreras. De ahí que este indicador incorporado en 2024, con una ponderación del 5 % y que forma parte de la lente de "Empleabilidad y resultados", contiene dos métricas: el impacto de los exalumnos y el índice de empleo de los graduados.
Relación / proporción de profesores internacionales	El indicador analiza la relación entre el personal docente internacional y el personal total. Una Institución que atrae a una población considerable de académicos internacionales ve beneficios en términos de su diversidad de investigación, enseñanza y colaboraciones. Además, si una institución atrae a un número considerable de personal extranjero, esto sugiere que tiene una reputación positiva y es vista como un buen lugar para trabajar. Las instituciones con un gran número de personal internacional también pueden beneficiarse de redes de investigación internacionales más amplias debido a las conexiones que sus académicos internacionales traen consigo, por lo que una puntuación alta en este indicador indica un entorno académico abierto y colaborativo. Pondera un 5 % desde 2012 hasta 2026. Forma parte del enfoque/ lente de "Compromiso Global".



Indicador	Descripción
Red internacional de investigación	La Red Internacional de Investigación es una medida del éxito de una institución en la creación y el mantenimiento de asociaciones de investigación con instituciones en otras ubicaciones. El indicador mide la diversidad y riqueza de la red de investigación de una institución observando el número de países diferentes representados y si estas relaciones se renuevan y repiten. Sólo se consideran asociaciones sostenidas, definidas como aquellas que dan como resultado tres o más artículos conjuntos publicados en un período de cinco años. Este indicador fue incorporado en 2024, con una ponderación del 5 % y forma parte del enfoque/lente de "Compromiso Global". Los datos utilizados para este indicador se extraen de la base de datos de investigación Scopus de Elsevier.
Proporción de estudiantes internacionales	El indicador analiza la relación entre estudiantes internacionales y el total de estudiantes. Si una institución atrae a una población considerable de estudiantes internacionales, esto tiene beneficios en términos de redes, intercambios culturales, una experiencia de aprendizaje más diversa y diversidad de ex alumnos. Además, si una institución atrae a un número considerable de estudiantes extranjeros, sugiere que tiene una reputación positiva y es considerada como un buen lugar para estudiar. Esto se puede reforzar si los graduados regresan a su país de origen con una experiencia positiva para transmitir a sus futuros estudiantes. Los datos para este indicador proceden de dos fuentes principales: datos enviados por instituciones como parte del proceso de investigación; y datos de fuentes de terceros, incluidos ministerios gubernamentales, agencias... Los estudiantes internacionales se definen como ciudadanos extranjeros que pasan al menos tres meses estudiando en la institución. Pondera un 5% desde 2012 hasta 2026 y forma parte del enfoque de "Compromiso Global".
Proporción de estudiantes por profesor	Es una medida del número de personal académico que una institución tiene para enseñar a sus estudiantes. Cuanto más recursos de personal académico se pongan a disposición de los estudiantes para la enseñanza, la supervisión, el desarrollo curricular y el apoyo pastoral, mejor será la experiencia de aprendizaje. El indicador se calcula dividiendo el número de docentes por el número de estudiantes teniendo en cuenta los profesores y estudiantes equivalentes a tiempo completo. Los datos para este indicador proceden de dos fuentes principales: datos enviados por instituciones como parte del proceso de investigación; y datos de fuentes de terceros, incluidos ministerios gubernamentales, agencias... Forma parte de la lente de la "Experiencia de Aprendizaje". Ha reducido su ponderación en 2024, 2025 y 2026 hasta el 10 % cuando en los ejercicios previos ponderaba al 20 %.
Sostenibilidad	El indicador destaca qué instituciones están demostrando un compromiso con una existencia más sostenible y abarca una variedad de factores ambientales, sociales y de gobernanza. Esto incluye todo, desde proyectos ambientales en el campus, hasta iniciativas de diversidad, gobernanza institucional y el impacto de la investigación académica en los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Evalúa el impacto social y ambiental de las universidades no sólo como centros de educación e investigación, sino también como importantes empleadores. Los datos utilizados para el Ranking son una combinación de datos enviados por instituciones, datos de QS que incluyen respuestas a encuestas de reputación y datos obtenidos de fuentes de terceros, incluidas las Naciones Unidas, la UNESCO y el Banco Mundial. Forma parte de la lente de "Sostenibilidad" y surgió en 2024, ponderando con un 5 %.

Nota: Metodología del ranking académico de universidades del mundo de QS 2025



Anexo IV. Criterios de elegibilidad e inclusión en el Ranking QS mundial

Elegibilidad

Para ser elegible para el ranking una institución debe:

- Ofrecer programas de grado completo tanto a nivel de pregrado como de postgrado.
 - Ofrecer programas de grado completo en al menos dos áreas de facultad.
 - Ofrecer programas de grado completos en al menos dos asignaturas en cada área de facultad.
 - Tener al menos tres clases graduadas en cada materia.
 - Impartir todo o parte de cada programa en el campus.
-

Inclusión

Para ser incluida en el ranking una institución debe:

- Estar en el 20 % superior de instituciones a nivel mundial en Reputación Académica.
 - Tener al menos 100 artículos indexados y publicados por Scopus durante un período de cinco años.
 - Estar clasificado en su respectivo ranking regional (Asia, Región Árabe, Europa y América Latina y el Caribe únicamente).
-

Pequeñas instituciones

Si una institución tiene menos de 5.000 estudiantes, al menos una de las siguientes condiciones debe cumplirse:

- Estar entre los 1.000 mejores en uno de los siguientes indicadores: reputación académica, reputación de empleador y citas por facultad.
- Estar entre los 1,200 mejores en dos de los anteriores indicadores.
- Estar entre las 1.300 mejores globalmente.



Anexo V. Descripción de los indicadores del *ranking* THE WUR

Indicador	Descripción del indicador
Reputación docente	Votos obtenidos en la encuesta de reputación académica de los últimos dos años, la cual, examina el prestigio percibido de las instituciones en la docencia. Cada año se calcula como el número de votos globales de docencia de los encuestados, ponderados por materia y país para ser representativos de la distribución global del mundo académico.
Ratio personal por estudiantes	Número total de personal equivalente a tiempo completo empleado en un puesto académico dividido por el número de estudiantes a tiempo completo en todos los años y programas que conducen a un título, certificado, crédito universitario u otra cualificación.
Ratio doctorados por licenciatura	Número total de doctorados otorgados dividido por el número total títulos universitarios otorgados.
Ratio de doctorados otorgados por personal académico	Número total de doctorados ponderados por área de estudio dividido entre el número total de personal académico ponderado por área de estudio.
Ingresos institucionales	Ingresos institucionales ajustados a la Paridad de Poder Adquisitivo (PPP) del Banco Mundial (permite convertir monedas locales de diferentes países a dólares estadounidenses) divididos entre el número total de personal académico.
Reputación investigación	Votos obtenidos en la encuesta de reputación académica de los últimos dos años, la cual, examina el prestigio percibido de las instituciones en investigación. Cada año se calcula como el número de votos globales de investigación de los encuestados, ponderados por materia y país para ser representativos de la distribución global del mundo académico.
Ingresos investigación	Se calcula dividiendo el ingreso total de investigación ponderado por asignatura, ajustado por PPA, entre el número total de personal académico ponderado por asignatura.
Productividad investigadora	Se calcula dividiendo el número total de artículos publicados en las revistas académicas indexadas por la base de datos Scopus de Elsevier ponderado por materias y por académico dividido por la suma del número total ponderado por materia de personal investigador y personal académico.
Impacto de citas	Se calcula el promedio de veces que académicos de todo el mundo citan el trabajo publicado por una universidad utilizando todas las publicaciones de 5 años previos de las revistas académicas indexadas en la base de datos Scopus de Elsevier y las citaciones realizadas en el periodo de los 6 años últimos.
Fuerza de la investigación	Captura el percentil 75 del Impacto de Citas Ponderado por Campo de todos los artículos publicados por una universidad. Se analizan todas las publicaciones indexadas en Scopus entre 2020 y 2024 y también se recopilan las citas correspondientes a estas publicaciones en los 6 últimos años.
Excelencia investigadora	Número total de publicaciones de una institución que se encuentra entre el 10% de las mejores del mundo según el Impacto de Citas Ponderado por Campo.
Influencia de la investigación	Se mide en función de la importancia de otros artículos que citan la publicación
Ingresos de la industria	Ingresos por investigación que una institución obtiene de la industria (ajustados por la PPP), divididos entre el número total de personal académico equivalente a tiempo completo.
Patentes	Mide el número de patentes que citan la investigación publicada de una entidad.
Estudiantes internacionales	Se calcula dividiendo el número total de estudiantes internacionales equivalentes a tiempo completo entre el número total de estudiantes equivalentes a tiempo completo.
Proporción de personal internacional	Se calcula dividiendo el número total de personal internacional equivalente a tiempo completo entre el número total de personal académico equivalente a tiempo completo.
Colaboración internacional	Se calcula dividiendo el número total de publicaciones con al menos un coautor internacional, ponderado por tema, entre el número total de publicaciones con ponderación por tema.



Anexo VI. Descripción de los indicadores del *ranking* CWUR

Indicador	Descripción
Educación	Calcula el número ponderado de egresados que han recibido los mismos premios de prestigio internacional que se consideran para el profesorado, ajustado al tamaño actual de la universidad. Previa la calidad formativa y la excelencia académica de la institución reflejada en sus antiguos alumnos destacados.
Empleabilidad	Mide la media anual ponderada de antiguos alumnos que desde 2011 ocupan altos cargos en las 2000 compañías públicas más grandes del mundo, ajustando el resultado según el tamaño de la universidad. Solo cuentan los títulos superiores principales y se pondera en función de la presencia múltiple en universidades y empresas. Es un indicador directo del éxito profesional de los egresados.
Profesorado galardonado	Calcula el número ponderado de miembros de la plantilla universitaria que han obtenido premios internacionales de máximo prestigio (Nobel, Fields, Turing, etc.) en cualquiera de las 23 áreas evaluadas. El peso asignado a cada distinción depende del año en que se concedió y si el galardonado tiene varias afiliaciones, utilizando fórmulas específicas para ajustar el impacto en función de estos factores.
Producción investigadora	Este indicador mide la cantidad total de artículos publicados por una universidad en 23 grandes áreas del conocimiento (como ciencias agrícolas, humanidades, biología, medicina, ingeniería, física, economía, etc.) usando la clasificación de revistas de CWUR. Se cuenta el número de publicaciones durante el periodo comprendido entre el año Y-2 y Y-11, donde Y es el año en curso. El resultado es la suma total de artículos en esas 23 áreas, reflejando así el volumen global de la producción investigadora.
Publicaciones de alta calidad	Evalúa cuántos artículos de la universidad han sido publicados en el 25 % de las revistas más influyentes de cada campo, basándose en el número de citas ponderadas mediante el algoritmo PageRank (evitando autorcitas). Solo se consideran las revistas con mejor ratio entre citas y artículos en un periodo de 5 años. Así, el indicador destaca la capacidad de la universidad para publicar en medios científicos de primer nivel.
Influencia de la investigación	se centra en los artículos que la universidad publica en el 5 % de las revistas más influyentes de cada área (un subconjunto aún más selecto de las usadas para el indicador anterior). Refleja la calidad y el reconocimiento internacional máximo de la investigación universitaria, pues mide la presencia en el núcleo de revistas de élite científica mundial.
Citaciones	Mide el impacto de la investigación considerando solo los artículos de la universidad que, en cada campo, se sitúan entre el 1 % más citado a nivel mundial durante el periodo Y-2 a Y-11. Es un indicador de excelencia que señala la repercusión científica de los trabajos universitarios según el estándar internacional de citación.



Anexo VII. Descripción de los indicadores del ranking CWTS-Leiden

Grupos	Indicador	Descripción
Impacto científico	N.º publicaciones (1)	Número total de publicaciones de la universidad
	N.º publicaciones del 1 % más citado	Número de publicaciones que, comparadas con otras publicaciones en el mismo campo y en el mismo año pertenecen al 1 % más frecuentemente citado
	N.º publicaciones del 5 % más citado	Número de publicaciones que, comparadas con otras publicaciones en el mismo campo y en el mismo año pertenecen al 5 % más frecuentemente citado
	N.º publicaciones del 10 % más citado	Número de publicaciones que, comparadas con otras publicaciones en el mismo campo y en el mismo año pertenecen al 10 % más frecuentemente citado
	N.º publicaciones del 50 % más citado	Número de publicaciones que, comparadas con otras publicaciones en el mismo campo y en el mismo año pertenecen al 50 % más frecuentemente citado
	N.º citaciones	Número total de citaciones de las publicaciones
	N.º citaciones normalizadas	El número total de citaciones de las publicaciones, normalizados por campo y año de publicación
	% publicaciones del 1 % más citado	Proporción de publicaciones que, en comparación con otras publicaciones en el mismo campo y en el mismo año, pertenecen al 1 % más citado
	% publicaciones del 5 % más citado	Proporción de publicaciones que, en comparación con otras publicaciones en el mismo campo y en el mismo año, pertenecen al 5 % más citado
	% publicaciones del 10 % más citado	Proporción de publicaciones que, en comparación con otras publicaciones en el mismo campo y en el mismo año, pertenecen al 10 % más citado
Colaboración científica	% publicaciones del 50 % más citado	Proporción de publicaciones que, en comparación con otras publicaciones en el mismo campo y en el mismo año, pertenecen al 50 % más citado
	N.º medio de citaciones	Número promedio de citaciones de las publicaciones
	N.º medio de citaciones normalizadas	Número promedio de citas de las publicaciones, normalizados por campo y año de publicación.
	N.º publicaciones	Número total de publicaciones de una universidad
	N.º publicaciones colaborativas interinstitucionales	Número de publicaciones de una universidad en coautoría con una o más organizaciones.
	N.º publicaciones colaborativas internacionales	Número de publicaciones de una universidad en coautoría con dos o más países
	N.º publicaciones colaborativas con la industria (2)	Número de publicaciones de una universidad en coautoría con una o más organizaciones industriales.
	N.º publicaciones colaborativas de corta distancia	Número de publicaciones de una universidad con una distancia geográfica de colaboración inferior a 100 km
	N.º publicaciones colaborativas de larga distancia	Número de publicaciones de una universidad con una distancia geográfica de colaboración superior a 5000 km.
	% publicaciones colaborativas interinstitucionales	Proporción de publicaciones de una universidad en coautoría con una o más organizaciones.
	% publicaciones colaborativas internacionales	Proporción de publicaciones de una universidad en coautoría con dos o más países.
	% publicaciones colaborativas con la industria	Proporción de publicaciones de una universidad en coautoría con una o más organizaciones industriales.
	% publicaciones colaborativas de corta distancia	Proporción de publicaciones de una universidad con una distancia geográfica de colaboración inferior a 100 km
	% publicaciones colaborativas de larga distancia	Proporción de publicaciones de una universidad con una distancia geográfica de colaboración inferior a 100 km



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales. Ejercicios 2012-2022

Grupos	Indicador	Descripción
Publicaciones de acceso abierto	N.º publicaciones	Número total de publicaciones de una universidad
	N.º publicaciones de acceso abierto	Número de publicaciones de acceso abierto de una universidad
	N.º publicaciones de acceso directo dorado (3)	Número de publicaciones de acceso abierto dorado de una universidad
	N.º publicaciones de acceso directo híbrido (4)	Número de publicaciones de acceso abierto híbrido de una universidad
	N.º publicaciones de acceso directo bronce (5)	Número de publicaciones de acceso abierto de bronce de una universidad
	N.º publicaciones de acceso directo verde (6)	Número de publicaciones de acceso abierto verde de una universidad
	N.º publicaciones de acceso directo desconocido (7)	Número de publicaciones de una universidad cuyo estado de acceso abierto se desconoce
	% publicaciones de acceso abierto	Proporción de publicaciones de acceso abierto de una universidad.
Género	% publicaciones de acceso directo dorado (3)	Proporción de publicaciones de acceso abierto dorado de una universidad
	% publicaciones de acceso directo híbrido (4)	Proporción de publicaciones de acceso abierto híbrido de una universidad
	% publicaciones de acceso directo bronce (5)	Proporción de publicaciones de acceso abierto de bronce de una universidad
	% publicaciones de acceso directo verde (6)	Proporción de publicaciones de acceso abierto verde de una universidad
	% publicaciones de acceso directo desconocido (7)	Proporción de publicaciones de una universidad cuyo estado de acceso abierto se desconoce
	N.º autorías	Número total de autorías de una universidad
	N.º autorías masculinas y femeninas	Número de autorías masculinas y femeninas de una universidad
	N.º autorías masculinas	Número de autorías masculinas de una universidad
Género	N.º autorías femeninas	Número de autorías femeninas de una universidad
	N.º autorías con género desconocido	Número de autorías de una universidad de género desconocido
	% autorías masculinas s/ autorías totales	Proporción de autores masculinos con respecto al total de autores de la universidad
	% autorías masculinas s/ autorías masculinas y femeninas	Proporción de autores masculinos con respecto al número de autores masculinos y femeninos de la universidad
	% autorías femeninas s/ autorías totales	Proporción de autores femeninos con respecto al total de autores de la universidad
	% autorías femeninas s/ autorías masculinas y femeninas	Proporción de autores femeninos con respecto al número de autores masculinos y femeninos de la universidad
	% autorías de género desconocido s/ autorías totales	Proporción de autorías de género desconocido respecto del total de autorías de la universidad
	% autorías colaborativas se contabilizan fraccionariamente.	

- (1) Las publicaciones colaborativas se contabilizan fraccionariamente.
- (2) Todas las empresas privadas con fines de lucro, que abarcan los sectores manufacturero y de servicios, se consideran organizaciones industriales. Esto incluye institutos de investigación y otros laboratorios corporativos de I+D financiados íntegramente por empresas con fines de lucro o propiedad de estas. Las organizaciones de los sectores privados de la educación y la salud (incluidos hospitales y clínicas) no se clasifican como organizaciones industriales.
- (3) Las publicaciones de acceso abierto dorado son publicaciones en una revista de acceso abierto.
- (4) Las publicaciones de acceso abierto híbrido son publicaciones en revistas de suscripción de acceso abierto sin licencia que permita su reutilización.
- (5) Las publicaciones de acceso abierto de bronce son publicaciones en revistas de suscripción que son de acceso abierto, no en la propia revista, sino en un repositorio.
- (6) Las publicaciones de acceso abierto verde son publicaciones en una revista de suscripción que no tienen DOI en la base de datos de Web of Science.
- (7) Las publicaciones de acceso directo desconocido generalmente no tienen DOI en la base de datos de Web of Science.
- (8) El estatus de acceso abierto (dorado, híbrido, bronce o verde) de una publicación se determina con base en los datos de OpenAlex.



Anexo VIII. Campos y disciplinas en el *ranking* ARWU por materias

Campos	N.º	Disciplinas
Ciencias naturales	1	Matemáticas
	2	Física
	3	Química
	4	Ciencias de la tierra
	5	Geografía
	6	Ecología
	7	Oceanografía
	8	Ciencia atmosférica
Ingeniería	9	Mecánica
	10	Eléctrica y electrónica
	11	Automatización y control
	12	De telecomunicaciones
	13	Ciencia y tecnología de los instrumentos
	14	Biomédica
	15	Ciencia e ingeniería informática
	16	Civil
	17	Química
	18	Ciencia e ingeniería de materiales
	19	Nanociencia y nanotecnología
	20	Ciencia e ingeniería energética
	21	Ciencia e ingeniería medioambientales
	22	Recursos hídricos
	23	Ciencia y tecnología de los alimentos
	24	Biotechnología
	25	Aeroespacial
	26	Marina/oceánica
	27	Ciencia y tecnología del transporte
	28	Teledetección
	29	De minas y minerales
	30	Metalúrgica
Ciencias de la vida	31	Ciencia e ingeniería textil
	32	Ciencias biológicas
	33	Ciencias biológicas humanas
	34	Ciencias agrícolas
	35	Ciencias veterinarias
Ciencias médicas	36	Medicina clínica
	37	Salud pública
	38	Odontología y ciencias orales
	39	Enfermería
	40	Tecnología médica
	41	Farmacia y ciencias farmacéuticas
Ciencias sociales	42	Ciencias económicas
	43	Estadística
	44	Ley
	45	Ciencias políticas
	46	Sociología
	47	Educación
	48	Comunicación
	49	Psicología
	50	Administración de empresas
	51	Finanzas
	52	Gestión
	53	Administración pública
	54	Gestión de la hostelería y el turismo
	55	Bibliotecología y ciencias de la información



Anexo IX. Áreas de conocimiento, disciplinas y años en el *ranking* QS por materias

Campos	Disciplinas	Años ranking
Artes y Humanidades (13)	Arqueología	2011-2025
	Arquitectura / Entorno construido	2015-2025
	Arte y diseño	2015-2025
	Historia clásica y antigua	2018-2025
	Lengua y literatura inglesa	2011-2025
	Historia	2016-2025
	Historia del Arte	2023-2025
	Leguas modernas	2011-2025
	Música	2024-2025
	Lingüística	2011-2025
	Artes escénicas	2016-2025
	Filosofía	2011-2025
	Teología, Divinidad y Estudios Religiosos	2017-2025
Ingeniería y Tecnología (8)	Ingeniería - Química	2011-2025
	Ingeniería - Civil y Estructural	2011-2025
	Ciencias informáticas y Sistemas de Información	2011-2025
	Ciencia de datos e inteligencia artificial	2023-2025
	Ingeniería - Eléctrica y Electrónica	2011-2025
	Ingeniería - Mecánica, Aeronáutica y Manufactura	2011-2025
	Ingeniería - Minerales y Minería	2016-2025
	Ingeniería - Petróleo	2020-2025
Ciencias de la vida y medicina (9)	Agricultura y silvicultura	2013-2025
	Anatomía y fisiología	2017-2025
	Ciencias Biológicas	2011-2025
	Odontología	2015-2025
	Medicina	2011-2025
	Enfermería	2016-2025
	Farmacia y farmacología	2012-2025
	Psicología	2011-2025
	Ciencias Veterinarias	2015-2025
Ciencias naturales (9)	Química	2011-2025
	Ciencias de la Tierra y del Mar	2011-2025
	Ciencias Ambientales	2011-2025
	Geografía	2011-2025
	Geología	2020-2025
	Geofísica	2020-2025
	Ciencias de los materiales	2011-2025
	Matemáticas	2011-2025
	Física y Astronomía	2011-2025
Ciencias Sociales y Gestión (16)	Contabilidad y Finanzas	2011-2025
	Antropología	2016-2025
	Estudios de Negocios y Gestión	2015-2025
	Estudios de Comunicación y Medios	2012-2025
	Estudios de desarrollo	2015-2025
	Economía y econometría	2011-2025
	Educación y entrenamiento	2012-2025
	Gestión de hostelería y ocio	2017-2025
	Ley y estudios legales	2011-2025
	Gestión de bibliotecas e información	2018-2025
	Marketing	2023-2025
	Política y Estudios Internacionales	2011-2025
	Política social y Administración	2016-2025
	Sociología	2011-2025
	Temas relacionados con el deporte	2017-2025
	Estadística e investigación operativa	2011-2025



Anexo X. Evolutiva de los indicadores del ranking global de CWTS-Leiden de la USAL de 2012-2024

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de impacto científico													
<i>Dependientes del tamaño</i>													
P	1.986	-	1.398	1.462	1.468	1.603	1.581	1.599	1.614	1.813	1.999	2.174	2.333
P (top 1 %)				8	11	7	11	12	10	13	11	14	17
P (top 5 %)							60	58	60	70	80	90	87
P (top 10 %)	111	-	99	110	105	118	117	121	127	151	173	185	197
P (top 50 %)				655	672	757	742	777	770	867	968	1.057	1.116
TCS	9.014	-	6.069	6.574	6.770	7.217	7.199	7.440	7.904	9.951	12.003	14.096	16.148
TNCS	1.398	-	1.126	1.198	1.291	1.335	1.361	1.403	1.431	1.657	1.819	1.954	2.067
<i>Independientes del tamaño</i>													
PP (top1 %)				0,5 %	0,8 %	0,4 %	0,7 %	0,8 %	0,6 %	0,7 %	0,5 %	0,6 %	0,7 %
PP (top 5 %)							3,8 %	3,6 %	3,7 %	3,9 %	4,0 %	4,2 %	3,7 %
PP (top 10 %)	5,6 %	-	7,1 %	7,5 %	7,2 %	7,4 %	7,4 %	7,6 %	7,9 %	8,3 %	8,6 %	8,5 %	8,4 %
PP (top 50 %)				44,8 %	45,8 %	47,2 %	46,9 %	48,6 %	47,7 %	47,8 %	48,4 %	48,6 %	47,8 %
MCS	4,54	-	4,34	4,50	4,61	4,50	4,55	4,65	4,90	5,49	6,00	6,48	6,92
MNCS	0,70	-	0,81	0,82	0,88	0,83	0,86	0,88	0,89	0,91	0,91	0,90	0,89
Indicadores de colaboración científica													
<i>Dependientes del tamaño</i>													
P	3.324	-	2.525	2.740	2.894	3.380	3.471	3.582	3.693	4.178	4.650	5.237	5.751
P (colaboración)	2.146	-	1.875	2.098	2.238	2.735	2.868	2.985	3.123	3.512	3.934	4.470	4.904
P (colaboración int.)	1.209	-	1.054	1.201	1.317	1.549	1.646	1.730	1.849	2.138	2.391	2.710	2.946
P (industria)		-	81	88		124	141	155	164	206	248	276	343



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
P (<100 km)			173	181	180	194	194	201	195	215	245	265	194
P (>5000km)				639	707	842	913	982	1.049	1.247	1.368	1.559	1.730
Independientes del tamaño													
PP (colaboración)	64,6 %	-	74,3 %	76,6 %	77,3 %	80,9 %	82,6 %	83,3 %	84,6 %	84,1 %	84,6 %	85,4 %	85,3 %
PP (colaboración int.)	36,4 %	-	41,7 %	43,8 %	45,5 %	45,8 %	47,4 %	48,3 %	50,1 %	51,2 %	51,4 %	51,7 %	51,2 %
PP (industria)		-	3,2 %	3,2 %		3,7 %	4,1 %	4,3 %	4,4 %	4,9 %	5,3 %	5,3 %	6,0 %
PP (< 100 Km)			6,9 %	6,6 %	6,2 %	5,7 %	5,6 %	5,6 %	5,3 %	5,1 %	5,3 %	5,1 %	3,4 %
P (>5000 Km)				23,3 %	24,4 %	24,9 %	26,3 %	27,4 %	28,4 %	29,8 %	29,4 %	29,8 %	30,1 %
Indicadores de publicaciones de acceso directo													
Dependientes del tamaño													
P								3.582	3.693	4.178	4.650	5.237	5.751
P (acceso abierto)								1.708	1.916	2.306	2.796	3.467	4.171
P (acceso abierto dorado)								520	794	1.097	1.470	1.997	2.429
P (acceso abierto híbrida)								224	211	248	306	457	752
P (acceso abierto bronce)								375	306	353	321	288	311
P (acceso abierto verde)								1.438	1.703	608	699	725	679
P (acceso abierto desconocido)								129	99	92	92	60	65
Independientes del tamaño													
PP (acceso abierto)								47,7 %	51,9 %	55,2 %	60,1 %	66,2 %	72,5 %
PP (acceso abierto dorado)								14,5 %	21,5 %	26,3 %	31,6 %	38,1 %	42,2 %
PP (acceso abierto híbrida)								6,3 %	5,7 %	5,9 %	6,6 %	8,7 %	13,1 %



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PP (acceso abierto bronce)								10,5 %	8,3 %	8,4 %	6,9 %	5,5 %	5,4 %
PP (acceso abierto verde)								40,1 %	46,1 %	14,6 %	15,0 %	13,8 %	11,8 %
PP (acceso abierto desconocido)								3,6 %	2,7 %	2,2 %	2,0 %	1,1 %	1,1 %
Indicadores de género													
Dependientes del tamaño													
A								9.349	9.971	11.261	12.548	13.815	15.096
A (MF)								8.843	9.491	10.871	12.108	13.488	14.750
A (M)								5.389	5.783	6.614	7.351	8.074	8.783
A (F)								3.454	3.708	4.257	4.757	5.414	5.967
A (desconocida)								506	480	390	440	327	346
Independientes del tamaño													
PA (M)								57,6 %	58,0 %	58,7 %	58,6 %	58,4 %	58,2 %
PA (M/MF)								60,9 %	60,9 %	60,8 %	60,7 %	59,9 %	59,5 %
PA (F)								36,9 %	37,2 %	37,8 %	37,9 %	39,2 %	39,5 %
PA (F/MF)								39,1 %	39,1 %	39,2 %	39,3 %	40,1 %	40,5 %
PA (desconocido)								5,4 %	4,8 %	3,5 %	3,5 %	2,4 %	2,3 %



Anexo XI. Evolutiva de los indicadores del ranking global de CWTS-Leiden de la UVA de 2012-2024

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de impacto científico													
Dependientes del tamaño													
P	-	-	1.291	1.355	1.384	1.491	1.472	1.480	1.574	1.669	1.802	1.928	1.960
P (top 1 %)				8	7	6	7	10	14	9	5	9	11
P (top 5 %)							50	54	40	42	49	57	55
P (top 10 %)	-	-	73	84	97	117	106	107	105	101	113	122	128
P (top 50 %)				616	639	698	703	694	715	739	799	824	887
TCS	-	-	4.288	4.746	5.082	5.888	6.132	6.523	7.175	7.648	9.959	11.656	13.117
TNCS	-	-	937	1.057	1.109	1.255	1.243	1.236	1.276	1.299	1.397	1.499	1.597
Independientes del tamaño													
PP (top 1 %)				0,6 %	0,5 %	0,4 %	0,5 %	0,7 %	0,9 %	0,5 %	0,3 %	0,5 %	0,6 %
PP (top 5 %)							3,4 %	3,7 %	2,6 %	2,5 %	2,7 %	3,0 %	2,8 %
PP (top 10 %)	-	-	5,7 %	6,2 %	7,0 %	7,8 %	7,2 %	7,2 %	6,7 %	6,1 %	6,3 %	6,3 %	6,5 %
PP (top 50 %)				45,5 %	46,2 %	46,8 %	47,7 %	46,9 %	45,4 %	44,3 %	44,4 %	42,8 %	45,2 %
MCS	-	-	3,32	3,5	3,67	3,95	4,16	4,41	4,56	4,58	5,53	6,05	6,69
MNCS	-	-	0,73	0,78	0,8	0,84	0,84	0,84	0,81	0,78	0,78	0,78	0,81
Indicadores de colaboración científica													
Dependientes del tamaño													
P	-	-	2.194	2.364	2.490	2.582	2.618	2.721	2.912	3.169	3.488	3.781	3.951
P (colaboración)	-	-	1.514	1.678	1.798	1.876	1.955	2.074	2.248	2.482	2.771	3.034	3.209
P (colaboración int.)	-	-	845	934	1.015	1.074	1.153	1.247	1.377	1.509	1.655	1.759	1.816
P (industria)	-	-	62	59	-	52	84	94	92	114	124	142	189



Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
P (<100 km)	150			159	163	172	168	171	177	184	218	246	210
P (>5000 km)				455	473	505	538	624	699	792	884	941	1.001
<i>Independientes del tamaño</i>													
PP (colaboración)	-	-	69,0 %	71,0 %	72,2 %	72,7 %	74,7 %	76,2 %	77,2 %	78,3 %	79,4 %	80,2 %	81,2 %
PP (colaboración int.)	-	-	38,5 %	39,5 %	40,8 %	41,6 %	44,0 %	45,8 %	47,3 %	47,6 %	47,4 %	46,5 %	46,0 %
PP (industria)	-	-	2,8 %	2,5 %	-	2,0 %	3,2 %	3,5 %	3,2 %	3,6 %	3,6 %	3,8 %	4,8 %
PP (< 100 Km)			6,8 %	6,7 %	6,5 %	6,7 %	6,4 %	6,3 %	6,1 %	5,8 %	6,3 %	6,5 %	5,3 %
P (>5000 Km)				19,2 %	19,0 %	19,6 %	20,6 %	22,9 %	24,0 %	25,0 %	25,3 %	24,9 %	25,3 %
Indicadores de publ. de acceso directo													
<i>Dependientes del tamaño</i>													
P								2.721	2.912	3.169	3.488	3.781	3.951
P (acceso abierto)								1.126	1.450	1.751	2.152	2.552	2.922
P (acceso abierto dorado)								269	423	588	878	1.198	1.469
P (acceso abierto híbrida)								94	91	111	130	238	491
P (acceso abierto bronce)								127	119	149	166	153	146
P (acceso abierto verde)								966	1.329	903	978	963	816
P (acceso abierto desconocido)								79	73	66	52	38	37
<i>Independientes del tamaño</i>													
PP (acceso abierto)								41,4 %	49,8 %	55,3 %	61,7 %	67,5 %	74,0 %
PP (acceso abierto dorado)								9,9 %	14,5 %	18,6 %	25,2 %	31,7 %	37,2 %
PP (acceso abierto híbrida)								3,5 %	3,1 %	3,5 %	3,7 %	6,3 %	12,4 %
PP (acceso abierto bronce)								4,7 %	4,1 %	4,7 %	4,8 %	4,0 %	3,7 %



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PP (acceso abierto verde)								35,5 %	45,6 %	28,5 %	28,0 %	25,5 %	20,7 %
PP (acceso abierto desconocido)								2,9 %	2,5 %	2,1 %	1,5 %	1,0 %	0,9 %
Indicadores de género													
Dependientes del tamaño													
A								7.444	8.454	9.064	10.105	11.034	11.555
A (MF)								7.068	8.127	8.858	9.858	10.794	11.369
A (M)								4.336	5.060	5.411	6.097	6.751	7.118
A (F)								2.732	3.067	3.447	3.761	4.043	4.251
A (desconocida)								376	327	206	247	240	186
Independientes del tamaño													
PA (M)								58,2 %	59,9 %	59,7 %	60,3 %	61,2 %	61,6 %
PA (M/MF)								61,3 %	62,3 %	61,1 %	61,8 %	62,5 %	62,6 %
PA (F)								36,7 %	36,3 %	38,0 %	37,2 %	36,6 %	36,8 %
PA (F/MF)								38,7 %	37,7 %	38,9 %	38,2 %	37,5 %	37,4 %
PA (desconocido)								5,1 %	3,9 %	2,3 %	2,4 %	2,2 %	1,6 %



Anexo XII. Evolutiva de los indicadores del *ranking* global de CWTS-Leiden de la ULE de 2012-2024

Indicadores	2022	2023	2024
Indicadores de impacto científico			
<i>Dependientes del tamaño</i>			
P	861	998	1.058
P (top 1 %)	6	7	6
P (top 5 %)	32	36	37
P (top 10 %)	63	88	89
P (top 50 %)	415	473	493
TCS	5.035	6.338	7.148
TNCS	742	886	931
<i>Independientes del tamaño</i>			
PP (top1 %)	0,7 %	0,7 %	0,6 %
PP (top 5 %)	3,7 %	3,7 %	3,5 %
PP (top 10 %)	7,3 %	8,8 %	8,4 %
PP (top 50 %)	48,2 %	47,4 %	46,6 %
MCS	5,85	6,35	6,76
MNCS	0,86	0,89	0,88
Indicadores de colaboración científica			
<i>Dependientes del tamaño</i>			
P	1.926	2.246	2.408
P(colaboración)	1.625	1.887	2.022
P(colaboración int.)	899	1.005	1.114
P (industria)	75	83	102
P (<100 km)	128	149	145
P (>5000 km)	460	526	592
<i>Independientes del tamaño</i>			
PP (colaboración)	84,4 %	84,0 %	84,0 %
PP (colaboración int.)	46,7 %	44,7 %	46,3 %
PP (industria)	3,9 %	3,7 %	4,2 %
PP (< 100 Km)	6,6 %	6,6 %	6,0 %
P (>5000 Km)	23,9 %	23,4 %	24,6 %
Indicadores de publ. de acceso directo			
<i>Dependientes del tamaño</i>			
P	1.926	2.246	2.408
P (acceso abierto)	1.199	1.490	1.754
P (acceso abierto dorado)	750	1.027	1.204
P (acceso abierto híbrida)	78	114	208
P (acceso abierto bronce)	102	87	86
P (acceso abierto verde)	269	262	256
P (acceso abierto desconocido)	35	25	23



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales. Ejercicios 2012-2022

Indicadores	2022	2023	2024
<i>Independientes del tamaño</i>			
PP (acceso abierto)	62,3 %	66,3 %	72,8 %
PP (acceso abierto dorado)	38,9 %	45,7 %	50,0 %
PP (acceso abierto híbrida)	4,0 %	5,1 %	8,6 %
PP (acceso abierto bronce)	5,3 %	3,9 %	3,6 %
PP (acceso abierto verde)	14,0 %	11,7 %	10,6 %
PP (acceso abierto desconocido)	1,8 %	1,1 %	1,0 %
Indicadores de género			
<i>Dependientes del tamaño</i>			
A	5.226	6.006	6.443
A (MF)	5.068	5.871	6.332
A (M)	2.975	3.424	3.658
A (F)	2.093	2.447	2.674
A (desconocida)	158	135	111
<i>Independientes del tamaño</i>			
PA (M)	56,9%	57,0 %	56,8 %
PA (M/MF)	58,7%	58,3 %	57,8 %
PA (F)	40,0%	40,7 %	41,5 %
PA (F/MF)	41,3%	41,7 %	42,2 %
PA (desconocido)	3,0%	2,2 %	1,7 %



Anexo XIII. Evolución del posicionamiento de la USAL a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales en el ranking global de CWTS-Leiden en el período 2012-2024

Indicadores		Posicionamiento																										
		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		
N.º universidades en rankings		Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	
500		16	500	15	500	27	750	27	750	31	842	31	903	33	938	33	963	33	1.176	40	1.225	41	1.318	43	1.411	44	1.506	46
De impacto científico																												
Dependientes del tamaño																												
P		465	16	-	-	-	590	18	612	18	642	23	643	20	682	21	699	20	730	21	709	20	713	20	715	21	721	19
P (top 1 %)									619	22	571	20	744	28	646	21	638	18	765	23	692	18	852	26	796	21	773	19
P (top 5 %)															673	21	703	25	738	23	716	21	701	19	695	19	786	18
P (top 10 %)		488	16	-	-	-	618	23	624	23	680	26	674	23	710	27	717	25	739	25	705	21	683	19	708	18	739	18
P (top 50 %)									636	24	653	24	639	21	682	23	679	20	725	23	692	21	692	20	697	19	719	19
TCS		464	15	-	-	-	587	21																				
TNCS		492	16	-	-	-	624	21																				
Independientes del tamaño																												
PP (top 1 %)									554	20	449	14	724	31	529	22	518	14	744	23	673	18	962	35	910	29	906	26
PP (top 5 %)															576	19	631	23	727	24	735	20	768	17	781	15	979	24
PP (top 10 %)		462	16	-	-	-	552	21	536	21	617	26	621	26	653	26	659	25	742	26	727	21	742	16	816	17	903	20
PP (top 50 %)									569	27	596	31	578	28	619	31	555	24	701	31	728	29	752	25	785	21	895	27
MCS		382	10	-	-	-	472	14																				
MNCS		461	16	-	-	-	545	24																				
De colaboración científica																												
Dependientes del tamaño																												
P		488	16	-	-	-	252	20	630	20	642	21	607	18	636	18	662	18	685	19	676	18	675	19	666	18	667	18
P (colaboración)		486	15	-	-	-	256	20	604	20	620	21	568	18	598	18	617	18	652	17	648	17	644	17	641	17	645	16
P (colaboración int.)		434	15	-	-	-	251	19	538	19	552	19	534	18	554	19	572	20	603	21	590	19	581	18	576	19	581	18
P (industria)							-	-	625	17	625	17	619	17	654	18	657	18	669	16	659	16	645	16	656	16	672	15
P (<100 km)							664	24	682	24	749	28	790	28	823	28	843	27	980	33	1005	34	1023	35	1056	36	1233	43
P (<5000 km)									606	17	626	18	620	18	645	18	656	17	704	20	673	18	690	19	674	17	669	17
Independientes del tamaño																												
PP (colaboración)		410	9	-	-	-	404	10	341	7	345	11	243	10	223	9	223	10	264	10	400	15	440	15	464	16	571	16
PP (colaboración int.)		246	9	-	-	-	319	13	311	13	328	16	360	19	362	20	371	23	433	23	457	23	486	22	522	20	558	21
PP (industria)							565	17	566	14			532	7	576	11	554	9	599	12	630	11	639	11	707	12	775	11
PP (< 100 Km)							589	25	605	27	701	31	766	33	795	33	816	33	988	39	1.039	41	1.109	43	1.190	44	1.355	46
P (<5000 Km)							800	11	539	13	565	14	554	15	552	16	647	19	647	19	645	18	709	20	737	19	759	20



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN
Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Indicadores	Posicionamiento											
	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España
N.º universidades en rankings	500	16	500	15	750	27	750	27	842	31	903	33
De public. de acceso directo												
Dependientes del tamaño												
P												
P (acceso abierto)												
P (acceso abierto donado)												
P (acceso abierto híbrida)												
P (acceso abierto bronce)												
P (acceso abierto verde)												
P (acceso abierto desconocido)												
Independientes del tamaño												
PP (acceso abierto)												
PP (acceso abierto donado)												
PP (acceso abierto híbrida)												
PP (acceso abierto bronce)												
PP (acceso abierto verde)												
PP (acceso abierto desconocido)												
De género												
Dependientes del tamaño												
A												
A (MF)												
A (M)												
A (F)												
A (desconocida)												
Independientes del tamaño												
PA (M)												
PA (M/MF)												
PA (F)												
PA (F/MF)												
PA (desconocido)												



Anexo XIV. Evolución del posicionamiento de la UVA a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales en el ranking global de CWTS-Leiden en el período 2012-2024

Indicadores		Posicionamiento															
		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		Mund	España	Mund	España	Mund	España	Mund	España	Mund	España	Mund	España	Mund	España	Mund	España
N.º universidades en rankings		500	16	500	15	750	27	750	27	842	31	903	33	938	33	963	33
De impacto científico																	
Dependientes del tamaño																	
P		-	-	-	-	631	23	654	23	667	24	675	24	717	24	739	24
P (top 1 %)								618	21	705	28	779	33	766	31	704	23
P (top 5 %)														729	28	729	27
P (top 10 %)		-	-	-	-	684	26	678	25	703	27	681	27	739	28	756	28
P (top 50 %)								655	24	670	25	681	25	705	25	730	25
TCS		-	-	-	-	681	25										
TNCs		-	-	-	-	666	25										
Independientes del tamaño																	
PP (top1 %)								528	18	639	27	754	33	730	32	574	21
PP (top 5 %)														652	26	622	22
PP (top 10 %)		-	-	-	-	629	27	625	26	636	28	588	24	671	29	700	29
PP (top 10 %)								550	26	581	30	590	30	586	27	635	32
MCS		-	-	-	-	666	24										
MNCs		-	-	-	-	629	27										
De colaboración científica																	
Dependientes del tamaño																	
P		-	-	-	-	672	24	686	24	705	27	737	26	775	26	789	26
P (colaboración)		-	-	-	-	670	25	678	24	714	26	753	26	788	28	793	27
P (colaboración int.)		-	-	-	-	604	24	608	26	636	28	659	29	682	30	695	30
P (industria)		-	-	-	-	659	24	683	24			806	31	786	26	786	26
P (<100 km)						682	25	697	27	765	31	809	30	847	31	864	30
P (>5000 km)								686	24	747	27	778	29	798	29	792	29
Independientes del tamaño																	
PP (colaboración)		-	-	-	-	587	21	563	21	594	23	665	27	661	28	644	27
PP (colaboración int.)		-	-	-	-	371	17	374	19	400	22	423	29	412	28	409	29
PP (industria)		-	-	-	-	599	21	626	22			775	30	693	23	676	20
PP (< 100 km)						590	26	596	26	681	30	715	30	756	30	780	29
P (>5000 km)								613	15	687	24	727	28	724	28	691	28



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN
Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Indicadores		Posicionamiento																									
		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
N.º universidades en rankings	Mund España	500	16	500	15	750	27	750	27	842	31	903	33	938	33	963	33	1176	40	1225	41	1318	43	1411	44	1506	46
De publ. de acceso directo																											
Dependientes del tamaño																											
P																											
P (acceso abierto)																											
P (acceso abierto donado)																											
P (acceso abierto híbrida)																											
P (acceso abierto bronce)																											
P (acceso abierto verde)																											
P (acceso abierto desconocido)																											
Independientes del tamaño																											
PP (acceso abierto)																											
PP (acceso abierto donado)																											
PP (acceso abierto híbrida)																											
PP (acceso abierto bronce)																											
PP (acceso abierto verde)																											
PP (acceso abierto desconocido)																											
De género																											
Dependientes del tamaño																											
A																											
A (MF)																											
A (M)																											
A (F)																											
A (desconocida)																											
Independientes del tamaño																											
PA (M)																											
PA (M/MF)																											
PA (F)																											
PA (F/MF)																											
PA (desconocido)																											



Anexo XV. Evolución del posicionamiento de la ULE a nivel mundial y de las UU. PP. nacionales en el *ranking* global de CWTS-Leiden en el período 2022-2024

Indicadores	Posicionamiento					
	2022		2023		2024	
	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España
N.º universidades en rankings	1.318	43	1.411	44	1.506	46
Indicadores de impacto científico						
<i>Dependientes del tamaño</i>						
P	1.260	42	1.218	42	1.251	41
P (top 1 %)	1.078	36	1.101	39	1.275	41
P (top 5 %)	1.156	42	1.185	41	1.267	42
P (top 10 %)	1.202	42	1.124	40	1.203	39
P (top 50 %)	1.209	42	1.193	41	1.241	41
TCS						
TNCS						
<i>Independientes del tamaño</i>						
PP (top 1 %)	752	22	810	20	1.096	35
PP (top 5 %)	850	28	929	28	1.061	31
PP (top 10 %)	937	37	767	14	907	21
PP (top 50 %)	761	26	878	28	999	35
MCS						
MNCS						
Indicadores de colaboración científica						
<i>Dependientes del tamaño</i>						
P	1.222	42	1.225	41	1.267	41
P (colaboración)	1.172	42	1.196	40	1.245	40
P (colaboración int.)	1.045	43	1.080	43	1.105	43
P (industria)	1.120	38	1.187	38	1.253	41
P (<100 km)	1.203	43	1.262	44	1.332	46
P (>5000 km)	1.145	43	1.190	44	1.217	44
<i>Independientes del tamaño</i>						
PP (colaboración)	461	16	601	19	694	23
PP (colaboración int.)	583	37	659	42	665	39
PP (industria)	883	24	1.005	28	1.068	33
PP (< 100 Km)	1.003	38	1.059	39	1.111	42
P (>5000 Km)	925	41	999	42	985	42



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales. Ejercicios 2012-2022

Indicadores	Posicionamiento					
	2022		2023		2024	
	Mundial	España	Mundial	España	Mundial	España
N.º universidades en rankings	1.318	43	1.411	44	1.506	46
Indicadores de publ. de acceso directo						
<i>Dependientes del tamaño</i>						
P	1.222	42	1.225	41	1.267	41
P (acceso abierto)	1.014	39	1.013	40	1.047	41
P (acceso abierto dorado)	910	35	874	34	924	34
P (acceso abierto híbrida)	1.087	39	1.067	42	1.048	45
P (acceso abierto bronce)	1.097	39	1.160	40	1.222	39
P (acceso abierto verde)	893	42	980	43	1.003	44
P (acceso abierto desconocido)	1.134	41	1.229	41	1.352	40
<i>Independientes del tamaño</i>						
PP (acceso abierto)	326	16	326	17	287	16
PP (acceso abierto dorado)	68	1	71	1	102	1
PP (acceso abierto híbrida)	888	30	831	40	754	44
PP (acceso abierto bronce)	738	21	860	29	914	29
PP (acceso abierto verde)	521	34	661	39	665	39
PP (acceso abierto desconocido)	510	12	760	16	989	26
Indicadores de género						
<i>Dependientes del tamaño</i>						
A	1.160	41	1.177	41	1.218	41
A (MF)	1.000	41	1.006	41	1.030	41
A (M)	1.086	42	1.093	41	1.127	42
A (F)	806	38	807	38	826	38
A (desconocida)	1.276	42	1.368	43	1.472	43
<i>Independientes del tamaño</i>						
PA (M)	531	32	558	32	611	35
PA (M/MF)	1.166	35	1.244	37	1.331	39
PA (F)	100	8	101	6	108	6
PA (F/MF)	153	9	168	8	176	8
PA (desconocido)	1.231	28	1.343	33	1.449	41



Anexo XVI. Evolutiva de la clasificación de la USAL en el período 2012-2025 en el ranking NTU por disciplinas

Campos	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España
Áreas temáticas														
Agricultura	Ciencias agrícolas	-/297	-/20	263/301	21/22	282/298	21/22	245/304	19/22	255/495	18/22	301-350/493	24-25/26	301-350/493 21-23/26
	Medio ambiente/Ecología	-/294	-/9	-/293	-/7	-/297	-/9	-/297	-/10	-/296	-/10	-/297	-/8	-/300 -/8
	Ciencia de Animales y plantas	-/291	-/10	-/291	-/11	-/294	-/13	-/293	-/12	-/297	-/13	-/297	-/9	-/304 -/10
Ingeniería	I. biomédica													
	I. química	-/291	-/11	-/293	-/12	-/295	-/12	-/298	-/11	-/296	-/11	-/299	-/9	-/303 -/10
	I. civil	-/297	-/14	-/293	-/13	-/299	-/14	-/298	-/14	-/296	-/13	-/299	-/14	-/298 -/13
	Ciencia de computación	-/295	-/13	-/297	-/16	-/298	-/14	-/296	-/14	-/489	-/20	-/492	-/20	-/498 -/21
	I. eléctrica	-/294	-/11	-/295	-/11	-/296	-/11	-/295	-/10	-/490	-/19	-/492	-/19	-/497 -/19
Ciencia e ingeniería de la energía														
Ciencia e ingen. del medio ambiente														
Ciencias de la vida	Ciencia de los materiales	-/289	-/5	-/291	-/7	-/295	-/7	-/294	-/7	-/483	-/15	-/487	-/15	-/492 -/15
	I. mecánica	-/291	-/8	-/296	-/7	-/295	-/8	-/295	-/7	-/294	-/9	-/297	-/10	-/298 -/9
	Biología y bioquímica													
Immunología														
Microbiología														
Biología y genética molecular														
Neurociencia y comportamiento														
Medicina	Farmacología y toxicología	-/290	-/5	-/293	-/5	-/295	-/7	-/295	-/8	-/487	-/6	401-450/488	10/11	401-450/490 10/11
	Medicina clínica													
	Psiquiatría/psicología													
Ciencias naturales	Química	-/296	-/15	-/294	-/15	-/293	-/14	-/295	-/13	-/490	-/18	-/491	-/18	-/491 -/18
	Geociencia	-/292	-/6	-/294	-/7	-/294	-/6	-/293	-/7	-/298	-/7	-/298	-/7	-/297 -/6
	Matemáticas	-/288	-/12	-/292	-/12	-/293	-/12	-/293	-/12	-/393	-/13	-/391	-/15	-/493 -/16
	Física	-/291	-/7	-/290	-/8	-/291	-/8	-/296	-/11	-/490	-/10	-/489	-/17	-/492 -/15
Ciencia del espacio														
Economía y negocios														
Ciencias sociales														
Ciencias sociales/ general														



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Campos	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España
Agricultura	351-400/498	22-25/25	301-350/496	22-25/26	351-400/502	25-27/28	351-400/502	23-27/28	351-400/500	21-25/28	351-400/500	21-22/26	451-500/496	23/23
	-400	-17	-400	-17	-302	-12	-300	-13	-299	-7	-298	-8	-498	-10
	-297	-11	-298	-9	-300	-11	-297	-11	-296	-8	-295	-9	-298	-16
Ingeniería					-101	-/-	-100	-/-	-100	-/-	-150	-/-	-151	-/-
	-299	-10	-299	-10	-300	-14	-318	-12	-300	-7	-400	-10	-401	-14
	-301	-13	-300	-12	-299	-7	-300	-7	-298	-7	-382	-6	-410	-8
	-494	-21	-503	-21	-504	-20	451-500/497	14-17/17	-500	-15	451-500/499	11-14/14	-496	-10
	-497	-18	-500	-18	-503	-19	-503	-18	-500	-16	-499	-18	-503	-13
Ciencias de la vida					-202	-4	-200	-1	-200	-1	-297	-5	-399	-8
					-303	-11	-202	-3	-299	-8	-299	-4	-301	-10
	-496	-14	-497	-15	-500	-13	-503	-11	-498	-11	-491	-8	-501	-7
	-299	-7	-302	-7	-302	-6	-300	-6	-300	-4	-298	-5	-302	-9
	-400	-8	-400	-8	-302	-7	-301	-7	-301	-6	-300	-8	-504	-8
	-350	-5	-350	-5	-301	-4	-302	-4	-300	-4	-299	-5	-301	-5
	-350	-6	-350	-6	-302	-6	-300	-6	-300	-5	-300	-6	-301	-6
	351-400/400	9-10/10	351-400/400	9-10/10	-303	-6	-301	-7	-300	-7	-300	-7	-306	-9
	-400	-9	-400	-8	-301	-5	-300	-6	-300	-5	-300	-5	-301	-5
	451-500/492	11/11	401-450/499	10-11/11	451-500/501	13/13	451-500/500	11-13/13	-500	-12	-500	-11	-506	-10
Medicina	351-400/500	6-7/10	401-450/499	7-8/8	401-450/514	7/8	401-450/505	7/8	401-450/501	6-7/7	401-450/500	7-8/8	451-500/500	8/8
	-400	-9	-301	-9	-300	-7	-300	-7	-301	-7	-299	-7	-498	-11
	-491	-18	-494	-18	-499	-19	-505	-19	-500	-15	-493	-16	-498	-14
Ciencias naturales	301-350/400	7-9/10	301-350/400	7-8/11	-300	-6	-300	-6	-300	-6	-301	-6	-300	-8
	-495	-16	-496	-16	451-500/499	18/18	301-350/508	13-14/18	351-400/500	11-12/16	351-400/501	10-11/15	401-450/499	12-14/15
	-492	-16	-496	-17	-495	-16	-494	-14	-494	-14	-490	-14	-500	-12
Ciencias sociales	-350	-9	-350	-9	-299	-8	-299	-7	-299	-8	-299	-9	-302	-9
	-350	-6	-400	-10	-282	-6	-281	-7	-284	-6	-371	-9	-399	-10
	-500	-8	-472	-8	-491	-13	-498	-13	-491	-13	-491	-13	-502	-12



Anexo XVII. Evolutiva de la clasificación de la UVA en el período 2012-2025 en el ranking NTU por disciplinas

Campos	Áreas temáticas	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
		Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España
Agricultura	Ciencias agrícolas	-/297	-/20	-/301	-/22	-/298	-/22	-/304	-/22	290/495	21-22/22	273/493	19/26	298/493	20/26
	Medio ambiente/Ecología	-/294	-/9	-/293	-/7	-/297	-/9	-/297	-/10	-/296	-/10	-/297	-/8	-/300	-/8
	Ciencia de Animales y plantas	-/291	-/10	-/291	-/11	-/294	-/13	-/293	-/12	-/297	-/13	-/297	-/9	-/304	-/10
Ingeniería	I. biomédica														
	I. química	-/291	-/11	-/293	-/12	-/295	-/12	-/298	-/11	283/296	11/11	-/299	-/9	-/303	-/10
	I. civil	-/297	-/14	-/293	-/13	-/299	-/14	-/298	-/14	-/296	-/13	-/299	-/14	-/298	-/13
	Ciencia de computación	-/295	-/13	-/297	-/16	-/298	-/14	-/296	-/14	-/489	-/20	-/492	-/20	-/498	-/21
	I. eléctrica	-/294	-/11	-/295	-/11	-/296	-/11	-/295	-/10	-/490	-/9	401-450/494	17-19/19	451-500/497	17-19/19
Ciencias de la vida	Ciencia e ingeniería de la energía														
	Ciencia e ingen. del medio ambiente														
	Ciencia de los materiales	-/289	-/5	-/291	-/7	-/295	-/7	-/294	-/7	-/483	-/15	-/487	-/15	-/492	-/15
	I. mecánica	-/291	-/8	-/296	-/7	-/295	-/8	-/295	-/7	-/294	-/9	-/297	-/10	-/298	-/9
	Biología y bioquímica														
Ciencias sociales	Inmunología														
	Microbiología														
	Biología y genética molecular														
	Neurociencia y comportamiento														
	Farmacología y toxicología	-/290	-/5	-/293	-/5	-/295	-/7	-/295	-/8	-/487	-/6	-/488	-/11	-/490	-/11
Ciencias naturales	Medicina clínica														
	Psiquiatría/psicología														
	Química	-/296	-/15	-/294	-/15	-/293	-/14	-/295	-/13	-/490	-/18	-/491	-/18	-/491	-/18
	Geociencia	-/292	-/6	-/294	-/7	-/294	-/6	-/293	-/7	-/298	-/7	-/298	-/7	-/297	-/6
	Matemáticas	-/288	-/12	-/292	-/12	-/293	-/12	-/293	-/12	-/393	-/13	-/391	-/15	-/493	-/16
Ciencias sociales	Física	-/291	-/7	-/290	-/8	-/291	-/8	-/296	-/11	-/490	-/10	-/489	-/17	-/492	-/15
	Ciencia del espacio														
Ciencias sociales	Economía y negocios														
	Ciencias sociales/ general														



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Campos	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España
Agricultura	253/498	19/25	230/496	19/26	287/502	21/28	279/500	20/28	266/500	20/28	351-400/500	21-22/26	351-400/496	18-20/23
	-/400	-/17	-/400	-/17	-/302	-/12	-/300	-/13	-/299	-/7	-/298	-/8	-/498	-/10
	-/297	-/11	-/298	-/9	-/300	-/11	-/297	-/11	-/296	-/8	-/295	-/9	-/298	-/16
Ingeniería					-/101	-/-	-/100	-/-	-/100	-/-	-/150	-/-	-/151	-/-
	-/299	-/10	-/299	-/10	-/300	-/14	-/318	-/12	-/300	-/7	-/400	-/10	-/401	-/14
	-/301	-/13	-/300	-/12	-/299	-/7	-/300	-/7	-/298	-/7	-/382	-/6	-/410	-/8
	-/494	-/21	-/503	-/21	-/504	-/20	-/500	-/17	-/500	-/15	-/499	-/14	-/496	-/10
	451-500/497	17-18/18	451-500/500	17-18/18	-/503	-/19	-/503	-/18	-/500	-/16	-/499	-/18	-/503	-/13
					-/202	-/4	-/200	-/1	-/200	-/1	-/297	-/5	-/399	-/8
	-/496	-/14	-/497	-/15	-/500	-/13	-/503	-/11	-/498	-/11	-/491	-/8	-/501	-/7
	-/299	-/7	-/302	-/7	-/302	-/6	-/300	-/6	-/300	-/4	-/298	-/5	-/302	-/9
	-/400	-/8	-/400	-/8	-/302	-/7	-/301	-/7	-/301	-/6	-/300	-/8	-/504	-/8
Ciencias de la vida	-/350	-/5	-/350	-/5	-/301	-/4	-/302	-/4	-/300	-/4	-/299	-/5	-/301	-/5
	-/350	-/6	-/350	-/6	-/302	-/6	-/300	-/6	-/300	-/5	-/300	-/6	-/301	-/6
	-/400	-/10	-/400	-/10	-/303	-/6	-/301	-/7	-/300	-/7	-/300	-/7	-/306	-/9
Medicina	-/400	-/9	-/400	-/8	-/301	-/5	-/300	-/6	-/300	-/5	-/300	-/5	-/301	-/5
	-/492	-/11	-/499	-/11	-/501	-/13	-/500	-/13	-/500	-/12	-/500	-/11	-/506	-/10
	-/500	-/10	-/499	-/8	-/514	-/8	-/505	-/8	-/501	-/7	-/500	-/8	-/500	-/8
Ciencias naturales	-/400	-/9	-/301	-/9	-/300	-/7	-/300	-/7	-/301	-/7	-/299	-/7	-/498	-/11
	-/491	-/18	-/494	-/18	-/499	-/19	-/505	-/19	-/500	-/15	-/493	-/16	-/498	-/14
	-/400	-/10	-/400	-/11	-/300	-/6	-/300	-/6	-/300	-/6	-/301	-/6	-/300	-/8
	-/495	-/16	-/496	-/16	-/499	-/18	-/508	-/18	-/500	-/16	-/501	-/15	-/499	-/15
	-/492	-/16	-/496	-/17	-/495	-/16	-/494	-/14	-/494	-/14	-/490	-/14	-/500	-/12
	-/350	-/9	-/350	-/9	-/299	-/8	-/299	-/7	-/299	-/8	-/299	-/9	-/302	-/9
Ciencias sociales	-/350	-/6	-/400	-/10	-/282	-/6	-/281	-/7	-/284	-/6	-/371	-/9	-/399	-/10
	-/500	-/8	-/472	-/8	-/491	-/13	-/498	-/13	-/491	-/13	-/491	-/13	-/502	-/12



Anexo XVIII. Evolutiva de la clasificación de la ULE en el período 2012-2025 en el ranking NTU por disciplinas

Campos	Áreas temáticas	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
		Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España
Agricultura	Ciencias agrícolas	181/297	16/20	211/301	18-19/22	204/298	18/22	290/304	20-21/22	-/495	-/22	296/493	22/26	351-400/493	24-25/26
	Medio ambiente/Ecología	-/294	-/9	-/293	-/7	-/297	-/9	-/297	-/10	-/296	-/10	-/297	-/8	-/300	-/8
	Ciencia de Animales y plantas	-/291	-/10	-/291	-/11	-/294	-/13	-/293	-/12	-/297	-/13	-/297	-/9	-/304	-/10
I. biomédica															
Ingeniería	I. química	-/291	-/11	-/293	-/12	-/295	-/12	-/298	-/11	-/296	-/11	-/299	-/9	-/303	-/10
	I. civil	-/297	-/14	-/293	-/13	-/299	-/14	-/298	-/14	-/296	-/13	-/299	-/14	-/298	-/13
	Ciencia de computación	-/295	-/13	-/297	-/16	-/298	-/14	-/296	-/14	-/489	-/20	-/492	-/20	-/498	-/21
	I. eléctrica	-/294	-/11	-/295	-/11	-/296	-/11	-/295	-/10	-/490	-/19	-/494	-/19	-/497	-/19
	Ciencia e ingeniería de la energía														
Ciencia e ingen. del medio ambiente															
Ingeniería	Ciencia de los materiales	-/289	-/5	-/291	-/7	-/295	-/7	-/294	-/7	-/483	-/15	-/487	-/15	-/492	-/15
	I. mecánica	-/291	-/8	-/296	-/7	-/295	-/8	-/295	-/7	-/294	-/9	-/297	-/10	-/298	-/9
Biología y bioquímica															
Inmunología															
Ciencias de la vida															
Medicina	Microbiología														
	Biología y genética molecular														
	Neurociencia y comportamiento														
	Farmacología y toxicología	-/290	-/5	-/293	-/5	-/295	-/7	-/295	-/8	-/487	-/6	-/488	-/11	-/490	-/11
	Medicina clínica														
Ciencias naturales															
Ciencias naturales	Psiquiatría/psicología														
	Química	-/296	-/15	-/294	-/15	-/293	-/14	-/295	-/13	-/490	-/18	-/491	-/18	-/491	-/18
	Geodencia	-/292	-/6	-/294	-/7	-/294	-/6	-/293	-/7	-/298	-/7	-/298	-/7	-/297	-/6
	Matemáticas	-/288	-/12	-/292	-/12	-/293	-/12	-/293	-/12	-/393	-/13	-/391	-/15	-/493	-/16
	Física	-/291	-/7	-/290	-/8	-/291	-/8	-/296	-/11	-/490	-/10	-/489	-/17	-/492	-/15
Ciencias sociales															
Ciencias sociales	Ciencia del espacio														
	Economía y negocios														
	Ciencias sociales/general														



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicios 2012-2022

Campos	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España	Mund.	España
Agricultura	Áreas temáticas													
	Ciencias agrícolas													
	351-400/498	22-25/25	301-350/496	22-25/26	301-350/502	22-24/28	351-400/500	23-27/28	351-400/500	21-25/28	-500	-26	-496	-23
	-400	-17	-400	-17	-302	-12	-300	-13	-299	-7	-298	-8	-498	-10
Ingeniería	Medio ambiente/Ecología													
	Ciencia de Animales y plantas													
	-297	-11	-298	-9	-300	-11	-297	-11	-296	-8	-295	-9	401-450/500	14-16/16
	-299	-10	-299	-10	-101	-/-	-100	-/-	-100	-/-	-150	-/-	-151	-/-
Ciencias de la vida	I. biomédica													
	I. química													
	-301	-13	-300	-12	-299	-7	-300	-7	-298	-7	-382	-6	-410	-8
	-494	-21	-503	-21	-504	-20	-497	-17	-500	-15	-499	-14	-496	-10
Ciencias naturales	Ciencia de computación													
	I. eléctrica													
	-497	-18	-500	-18	-503	-19	-503	-18	-500	-16	-499	-18	-503	-13
	Ciencia e ingeniería de la energía													
Medicina	Ciencia e ingen. del medio ambiente													
	Ciencia de los materiales													
	-496	-14	-497	-15	-500	-13	-503	-11	-498	-11	-491	-8	-501	-7
	-299	-7	-302	-7	-302	-6	-300	-6	-300	-4	-298	-5	-302	-9
Ciencias de la vida	I. mecánica													
	Biología y bioquímica													
	-400	-8	-400	-8	-302	-7	-301	-7	-301	-6	-300	-8	-504	-8
	-350	-5	-350	-5	-301	-4	-302	-4	-300	-4	-299	-5	-301	-5
Ciencias sociales	Inmunología													
	Microbiología													
	-350	-6	-350	-6	-302	-6	-300	-6	-300	-5	-300	-6	-301	-6
	-400	-10	-400	-10	-303	-6	-301	-7	-300	-7	-300	-7	-306	-9
Ciencias naturales	Biología y genética molecular													
	Neurociencia y comportamiento													
	-400	-9	-400	-8	-301	-5	-300	-6	-300	-5	-300	-5	-301	-5
	-492	-11	-499	-11	-501	-13	-500	-13	-500	-12	-500	-11	-506	-10
Ciencias sociales	Farmacología y toxicología													
	Medicina clínica													
	-500	-10	-499	-8	-514	-8	-505	-8	-501	-7	-500	-8	-500	-8
	-400	-9	-400	-9	-300	-7	-300	-7	-301	-7	-299	-7	-498	-11
Ciencias naturales	Psiquiatría/psicología													
	Química													
	-491	-18	-494	-18	-499	-19	-505	-19	-500	-15	-493	-16	-498	-14
	-400	-10	-400	-11	-300	-6	-300	-6	-301	-6	-300	-6	-300	-8
Ciencias sociales	Geociencia													
	Matemáticas													
	-495	-16	-496	-16	-499	-18	-508	-18	-500	-16	-501	-15	-499	-15
	-492	-16	-496	-17	-495	-16	-494	-14	-494	-14	-490	-14	-500	-12
Ciencias sociales	Física													
	Ciencia del espacio													
	-350	-9	-350	-9	-299	-8	-299	-7	-299	-8	-299	-9	-302	-9
	-350	-6	-400	-10	-282	-6	-281	-7	-284	-6	-371	-9	-399	-10
Ciencias sociales	Economía y negocios													
	Ciencias sociales/general													
	-500	-8	-472	-8	-491	-13	-498	-13	-491	-13	-491	-13	-502	-12



ALEGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS sobre la segunda versión del informe provisional para alegaciones «Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las universidades públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicio 2012-2022»

En las alegaciones que presentamos a la primera versión del «informe provisional para alegaciones» del Consejo de Cuentas ya resaltamos «la relevancia que la UBU da a los *rankings*, plasmada a través de la Unidad de UBURanking, de cuya creación celebraremos en unos meses su décimo aniversario», así como la necesidad de «reorientar la obsesión por los *rankings*, que nos deben servir para mejorar, y centrarnos en la calidad del sistema.»

En la misma línea, ya indicábamos el peligro que supone tomar decisiones basadas exclusivamente en los *rankings* volumétricos internacionales para el sistema español, que se caracteriza por ser de gran calidad y bajísimo coste, teniendo además en cuenta que contamos con *rankings* normalizados que sí posibilitan la mejora integral del sistema.

Especialmente, abundamos en la oportunidad perdida de analizar lo que realmente aporta valor a la sociedad. Sin entrar en detalles, es la contribución al desarrollo socioeconómico presente y futuro lo que ha de valorarse en la universidad española, todo lo demás supone una distorsión de sistemas universitarios externos que cuentan con una financiación infinitamente más alta y que en muchos casos se basan en la segregación de los estudiantes y en la generación sistemática de fractura social.

En este punto consideramos interesante comentar el [análisis realizado por el profesor Julio del Corral](#) —catedrático de Economía en la Universidad de Castilla-La Mancha— sobre la relación entre el presupuesto de las universidades y el rendimiento en *rankings* universitarios, que confirma cómo los presupuestos inferiores a 100 millones de euros impiden a cualquier universidad española figurar en el top-1000 de los tres *rankings* globales más relevantes (como Shanghai, THE y QS). La probabilidad de presencia en los tres crece de forma monótona con el presupuesto —alcanzando casi el 100% a partir de 600 millones—. Su análisis también reafirma el resultado, sobradamente conocido, de que el sistema universitario español rinde por encima de lo esperado, constituyendo la mayor anomalía positiva mundial. Así, la posición en *rankings* se explica mayoritariamente por el presupuesto y el personal docente e investigador (PDI), con un impacto muy positivo si se cuenta además con hospital propio. Es decir, cuestiones estructurales dependientes del tamaño desvinculadas realmente del rendimiento y del valor que la universidad aporta a la sociedad.

Por otra parte, los indicadores son obstinados y muestran el atractivo del sistema público de universidades de Castilla y León. Desde el curso 2021-2022 el número de alumnos en las cuatro universidades públicas de la región ha aumentado prácticamente un 13%, dato especialmente relevante si se compara con el estancamiento de este número en España. Es más, el dato de nuevos ingresos en los grados—más significativo y que anula el efecto de la permanencia— muestra un aumento del 14% en la región frente a una pérdida superior al 6% en el conjunto del país. Y estos son datos de matrícula asociados claramente con la calidad percibida por la ciudadanía a través de la relación coste/oportunidad, que están palmariamente desacoplados de los *rankings* volumétricos, pero en menor medida de los normalizados. En cualquier caso, estos estudiantes proceden mayoritariamente de otras regiones —en el caso de la Universidad de Burgos más del 60%—, y este sí representa un dato de atracción de talento y de generación de riqueza presente y futura.



En relación con la política institucional, la UBU ha optado deliberadamente por un modelo de mejora estructural de la calidad universitaria, en coherencia con las advertencias académicas y técnicas que el propio informe recoge sobre los *rankings*, evitando convertirlos en un fin en sí mismos.

Con ese objetivo, la Universidad de Burgos dispone ya de un visor de evolución de *rankings* que muestra datos anualizados, comparativos y dinámicos de 27 *rankings* nacionales e internacionales, agrupados por categorías, que se puede consultar a través de la [Descripción de posicionamiento en rankings dentro del Portal de transparencia \(acceso directo al visor\)](#). Dicho visor está concebido, además de como una vía adicional de comunicación abierta a la sociedad, como una herramienta cuya principal misión es aportar a los órganos de gobierno y principales gestores de la institución información y criterios de análisis sobre los que diseñar estrategias y políticas de mejora.

Por otra parte, también queremos incidir en el espacio temporal que cubre el informe, desde el año 2012 al 2022. Aunque entendemos la dificultad de que el alcance sea más próximo al año en curso, desde el 2023 al 2025 el panorama ha cambiado mucho.

También queremos resaltar que hay reflexiones que incluimos en las alegaciones a la primera versión del informe que deseamos mantener, por lo que incluimos ese primer documento de alegaciones como ANEXO.

CONSIDERACIONES GENERALES

En el apartado «1.3 Antecedentes» se indica que los *rankings* universitarios son «herramientas que permiten clasificar y comparar a las universidades e instituciones de educación superior» y que proporcionan «información a diversos grupos de interés, incluidos estudiantes, profesores e investigadores, empleadores, a los responsables políticos y a la sociedad.» Tal como indicamos en las alegaciones al primer informe, cualquier texto, de la naturaleza que sea, aporta información, lo que no significa que esa información no sea desinformación cuando la metodología no es correcta y, como en el caso que nos ocupa, emane de medidas de volumen, sin normalizar. Por ejemplo, las pseudociencias publican textos que contienen información, pero desinforman y causan daños significativos a la sociedad.

En cualquier caso, sí deseamos agradecer la incorporación en el segundo informe provisional las diversas consideraciones metodológicas y de contexto que contribuyen a una interpretación más rigurosa, equilibrada y técnicamente ajustada de los resultados. En particular, resulta destacable la inclusión explícita de las limitaciones estructurales de los *rankings* internacionales y la contextualización de sus efectos sobre universidades de distinto tamaño y perfil.

CONSIDERACIONES PARTICULARES

Sobre el uso de posiciones absolutas y el sesgo inducido por la expansión de los *rankings*

Como se ha comentado en las consideraciones generales, el Informe acierta al señalar explícitamente las limitaciones estructurales de los *rankings* internacionales, en particular aquellas asociadas al volumen institucional y a los umbrales bibliométricos mínimos, que penalizan de forma sistemática a las universidades de menor tamaño. Esta precisión resulta especialmente pertinente y alineada con la literatura académica especializada.



No obstante, se considera relevante introducir una matización adicional en la interpretación de los resultados, derivada del propio enfoque metodológico adoptado en el Informe. Aunque se indica correctamente que el análisis se centra en variaciones en términos absolutos, y que se evita el uso de posiciones relativas para no introducir distorsiones asociadas a la ampliación de la muestra, el propio texto reconoce que «el progresivo incremento del número de universidades incluidas en los *rankings* condiciona la comparación interanual de las posiciones absolutas.»

En este contexto, conviene resaltar explícitamente que en algunos de los *rankings* analizados el número de universidades evaluadas se ha multiplicado por cinco en el periodo considerado, lo que introduce un sesgo estructural hacia los descensos en posiciones absolutas, incluso en escenarios de mantenimiento o mejora del desempeño real.

Por tanto, la existencia de descensos moderados cabe interpretarla como un resultado especialmente meritorio en un contexto de fuerte expansión del sistema universitario internacional evaluado. Esta circunstancia explica que, aunque el Informe no realice un análisis explícito del posicionamiento relativo, los propios datos detallados que se aportan permiten observar que, en términos relativos, los resultados de las universidades analizadas son, en general, estables o positivos.

En el caso de universidades de tamaño pequeño, como la Universidad de Burgos, este efecto resulta especialmente significativo, al verse estructuralmente penalizadas en *rankings* cuya metodología prioriza el volumen absoluto de producción o reputación, tal y como el propio informe reconoce. En este contexto, el uso complementario de métricas relativas o normalizadas habría permitido una interpretación más equilibrada y ajustada de la evolución real del desempeño institucional.

Por ello, la Universidad de Burgos considera que los resultados obtenidos deben interpretarse con cautela, teniendo en cuenta las limitaciones metodológicas señaladas en el propio informe y evitando inferencias directas entre variaciones en posiciones absolutas y la eficacia de las políticas universitarias desarrolladas.

Se sugiere, en consecuencia, que esta cuestión sea explicitada con mayor claridad en las conclusiones, a fin de evitar interpretaciones simplificadas que podrían inducir a considerar los descensos absolutos como pérdidas de desempeño, cuando en muchos casos responden principalmente a la ampliación del universo de universidades evaluadas.

Por otra parte, aseveraciones como la UBU «no ha logrado posicionarse,» «no ha figurado,» etc., no es más que un juicio de valor que nuevamente desoye el desempeño normalizado centrándose en el tamaño, lo que contraviene la descripción metodológica del informe que indica que se centra en «variaciones en términos absolutos.»

Sobre el análisis del *ranking* Dyntra (transparencia)

En el apartado relativo al *ranking* Dyntra de transparencia universitaria, se detecta un error en el texto explicativo. En concreto, el párrafo señala que la universidad mejor posicionada es la Universidad de Valladolid, seguida de la Universidad de Salamanca, y que la peor posicionada es la Universidad de León.



Sin embargo, la Universidad de Burgos figura en la tabla correspondiente en segunda posición entre las universidades públicas españolas, circunstancia que no se refleja en el texto narrativo, quedando injustificadamente excluida del análisis cualitativo.

Se solicita expresamente la corrección de este apartado, de forma coherente con los datos recogidos en la tabla incluida en el propio Informe.

Sobre la interpretación temporal del *ranking* Dyntra

Adicionalmente, se considera necesario contextualizar adecuadamente la naturaleza dinámica del *ranking* Dyntra. Las posiciones recogidas en el Informe corresponden a una fotografía puntual, sujeta a fluctuaciones continuas a medida que las universidades actualizan información o solicitan nuevas validaciones.

No obstante, Dyntra elabora cada dos años un *ranking* general final de transparencia, con fechas de cierre de evaluación claramente establecidas, que constituye el referente oficial y comparable. En este marco, resulta especialmente relevante señalar que:

- En 2019, la Universidad de Burgos fue líder nacional en transparencia universitaria.
- En 2022, la UBU ocupó la tercera posición nacional.
- En 2024, volvió a situarse en la tercera posición nacional, *ex aequo* con la Universidad de Valladolid.

Por tanto, la posición recogida en el Informe debe interpretarse como coyuntural, y no como representativa del desempeño estructural de la Universidad de Burgos en materia de transparencia, que ha sido sistemáticamente excelente y reconocida a nivel nacional.

Consideración del *ranking* de transparencia de la Fundación Haz

Sin perjuicio de la validez del análisis realizado a partir del *ranking* Dyntra, se considera relevante y necesario incorporar al Informe una referencia expresa al *ranking* de transparencia universitaria elaborado por la Fundación Haz, por tratarse de uno de los principales referentes nacionales en materia de buen gobierno y transparencia institucional.

El *ranking* de la Fundación Haz presenta una metodología consolidada, homogénea y comparable a nivel nacional, basada en criterios estables y evaluaciones con cierre temporal definido, lo que lo convierte en un complemento idóneo al análisis realizado mediante Dyntra.

En este contexto, resulta especialmente significativo destacar que el sistema universitario público de Castilla y León es el único en España en el que sus cuatro universidades públicas obtienen la máxima calificación en dicho *ranking*, circunstancia que no se da en ningún otro sistema autonómico con más de una universidad pública.

Este hecho pone de manifiesto un alto grado de madurez institucional, coherencia sistémica y compromiso con la transparencia, que trasciende los resultados individuales y refleja una política pública eficaz en materia de rendición de cuentas y gobierno abierto. La inclusión de esta referencia permitiría ofrecer una visión más completa y equilibrada de la política de transparencia de las



universidades públicas de Castilla y León, evitando una interpretación basada exclusivamente en *rankings* de carácter dinámico o coyuntural.

Sobre la caracterización de la política de publicación de *rankings* de la Universidad de Valladolid

El Informe señala que la política de la Universidad de Valladolid en materia de *rankings* supone una «cobertura exhaustiva», al publicar información sobre aproximadamente 25 *rankings*.

No obstante, se considera que esta caracterización no es conceptualmente precisa. La política descrita responde más bien a un criterio de selección estratégica, basado en el interés institucional, la adecuación metodológica y la presencia efectiva de la universidad en los *rankings* considerados.

Este enfoque, absolutamente legítimo y coherente, no implica exhaustividad, ya que deja fuera otros *rankings* de reconocido prestigio internacional en los que la UVA no aparece por no alcanzar los umbrales mínimos de actividad o por no resultar seleccionable (por ejemplo, THE Young, THE Interdisciplinary, THE Online Learning o EngiRank). Por tanto, se sugiere sustituir el término «cobertura exhaustiva» por expresiones más ajustadas como «cobertura amplia pero selectiva» o «cobertura alineada con la estrategia institucional.»

Sobre el proceso de publicación de datos de la Universidad de Burgos

En el informe se señala de forma precisa que «La UBU no incluye estos elementos a efectos de facilitar la comprensión de los posicionamientos, si bien actualmente se encuentra trabajando en la incorporación de gráficos o tablas evolutivas en los futuros cuadros de mando.»

En la actualidad el cuadro de mando está ya en funcionamiento e integrado en el portal de transparencia de la UBU, tal como se ha comentado en la introducción de este documento «[Descripción de posicionamiento en *rankings* dentro del Portal de transparencia \(acceso directo al visor\)](#)».



ANEXO

ALEGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS sobre la primera versión del informe provisional para alegaciones «Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las universidades públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los rankings internacionales. Ejercicio 2012-2022»

Antes de entrar en consideraciones generales, cabe resaltar la relevancia que la UBU da a los *rankings*, plasmada a través de la Unidad de UBURanking, de cuya creación celebraremos en unos meses su décimo aniversario, y que en palabras del rector en su discurso de apertura de este curso académico, el 26 de septiembre de 2025, indicaba y centraba el objetivo del estudio, análisis y seguimiento de los *rankings* en la mejora de la Universidad de Burgos «es necesario reorientar la obsesión por los *rankings*, que nos deben servir para mejorar, y centrarnos en la calidad del sistema.» Asimismo, indicaba también el problema que para el sistema universitario español suponen determinados *rankings* volumétricos propios de otros modelos donde se persigue la división de los estudiantes en categorías y no la calidad integral del sistema. Se recordaba, en el discurso, para ponerlas en perspectiva que «las universidades de Stanford y el MIT, con unos 30.000 estudiantes —como Salamanca—, cuentan con un presupuesto anual de unos 13.000 millones de euros, es decir, unos 3.000 millones más que la suma del importe de las matrículas y las transferencias corrientes que recibe el conjunto de las universidades públicas españolas para más de 1,3 millones de estudiantes» y que, paradójicamente, en estas universidades trabajan múltiples profesores e investigadores españoles formados en nuestro sistema.

Desde la Universidad de Burgos vemos claramente cómo tomar decisiones basadas exclusivamente en los *rankings* volumétricos internacionales supone un grave peligro para el sistema español, de gran calidad y bajísimo coste, no solo para la UBU. Sistema que cuenta, además, con *rankings* normalizados que sí posibilitan la mejora integral del sistema. Y, para contextualizar el problema, mostrando a qué extremos de equivocación se puede llegar basta extrapolar la metodología volumétrica para clasificar la riqueza de los países. Con ese criterio deberíamos colegir, por ejemplo, que la India es un país más rico que Suiza, o que los habitantes de la India viven mucho mejor que los de Suiza, puesto que el PIB del país asiático es de 4,1 billones de dólares, mientras que el suizo no llega a 937.000 millones (consideración volumétrica). Lo cierto es que la renta per cápita de un ciudadano suizo es 45 veces superior a la de un indio (índice normalizado, que marca la calidad frente al volumen-tamaño). Otra ilustración del sinsentido de tomar decisiones basándose en *rankings* volumétricos puede obtenerse del siguiente argumento. Se podría considerar como método para el posicionamiento de las universidades españolas en los primeros lugares de los rankings volumétricos internacionales el aumento de los presupuestos por estudiante universitario, por ejemplo, acercándonos al MIT y Stanford. Esto requeriría destinar prácticamente el 100% de los Presupuestos Generales del Estado a la educación superior universitaria, privando a la ciudadanía de sanidad, seguridad, infraestructuras, pensiones no contributivas, protección social, etc.

Así, el presupuesto por estudiante o docente sí parece relevante como criterio de estudio, análisis y mejora, ya que nuestro sistema, el español, nuestra situación geográfica regional y local condicionan las decisiones que hemos de tomar para optimizar esta mejora, diferenciando claramente lo mejor, que todo el mundo sabe lo que es, de lo posible, que es la tarea de los buenos gestores. Este análisis no se muestra en el informe, lo que, unido al carácter volumétrico general del estudio realizado, no solo vacía de contenido significativo el mismo, sino que unido a errores relevantes introduce un ruido especialmente perjudicial para el sistema público universitario de Castilla y León, y aún más para las universidades más pequeñas. Además, contrasta enormemente con la calidad percibida del sistema, que se traduce en un incremento año tras año del número de estudiantes de nuevo ingreso en grados, a pesar del dictado tiránico de la demografía. Y este sí es un indicador objetivo, el porcentaje de variación de la matrícula de nuevo ingreso de un año a otro. En nuestro caso, un 13% más en este curso que en el anterior en grados.

Y no es menor el hecho de que el informe considere las noticias publicadas como fuente de información, en lugar de los datos que se reflejan en los portales de transparencia. Cuando en los *rankings* de transparencia se ocupan posiciones de cabeza, se hace tanto por la calidad de la información que aporta como por lo que esta información cubre, y en la UBU estamos orgullosos de estar a la cabeza. Si bien es cierto que las noticias de medios se perciben



por la sociedad como verdades absolutas, sin contar con que aun siendo veraces contienen interpretaciones naturales a la orientación de los medios, no es menos cierto que esto se produce por una falta de capacidad crítica que desde las universidades debemos combatir. Por tanto, las noticias son interpretaciones naturales, que pueden ser diferentes de quien las haga, mientras que son los datos los que han de estar completamente reflejados, para que los ciudadanos críticos contrasten y fijen su opinión, la propia, ni la de la UBU ni la del Consejo de Cuentas. En esta línea, ahí está nuestro portal, completo y accesible, para la ciudadanía, para el propio Consejo, y para que los medios de comunicación publiquen noticias con sus propias interpretaciones y valoraciones.

Antes de entrar en las consideraciones generales, y tras estas aportaciones generales y particulares, queremos expresar y abundar en la idea central de este escrito: el informe parte de un planteamiento metodológicamente erróneo. Esto da lugar a conclusiones que, cuando no son banales (esencialmente, la ordenación por tamaño de las universidades de Castilla y León), son contradictorias e impropias de un sistema universitario de bajo coste, calidad alta y homogénea, y que no segrega a los estudiantes. Estas erróneas conclusiones elevadas a la categoría de resultados analíticos orientan a la toma de decisiones equivocadas. Cabe señalar, también que se aprecia una pluralidad de redactores que agrava el problema indicado del planteamiento metodológico, incrementándolo en su concepto, y no solo por las contradicciones textuales e interpretativas.

También consideramos conveniente indicar que las unidades de *rankings* de las universidades son expertas en este tipo de análisis, que se traducen en informes internos y externos, y que realizan su desempeño para que los órganos universitarios trabajen en las mejoras de las universidades, dentro de las posibilidades en el entorno tan legal y presupuestariamente restrictivo, y también en el marco de la propia autonomía universitaria que la Constitución consagra.

CONSIDERACIONES GENERALES

Tras la lectura del documento «Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las universidades públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales. Ejercicio 2012-2022», desde la Universidad de Burgos, con ánimo constructivo, planteamos las siguientes consideraciones de carácter general: Señalar, tal como se ha comentado en la introducción en este documento, que la metodología empleada en el apartado I.3.5 presenta un sesgo estructural derivado de basarse fundamentalmente en los *rankings* fundamentados en volumen absoluto de resultados o con elementos de peso en reputación, que indirectamente están también afectados por el tamaño –básicamente número de estudiantes y de docentes e investigadores– (THE, QS, ARWU, CWUR, NTU, SCImago). Esta decisión metodológica no solo condiciona las conclusiones del informe y penaliza en los resultados del análisis de forma sistemática a las universidades de menor tamaño, como la Universidad de Burgos (UBU), sino que es mucho peor, ya que, en el mejor de los casos, no permite tomar decisiones que conduzcan a mejoras.

Como se ha indicado, la utilización de esta metodología basada en la volumetría, además de ofrecer conclusiones no certeras, proyecta una imagen errónea e injusta del Sistema Universitario de Castilla y León, no tiene en cuenta su aportación al desarrollo regional, y desorienta tanto en la toma de decisiones institucionales como en la elección del estudiantado y sus familias.

En el propio Informe Provisional se reconoce este hecho cuando se indica que, por ejemplo, la UBU «no ha alcanzado nunca el número mínimo de publicaciones exigido» para ser incluida en CWTS-Leiden (apartado V.2.2.1). Este efecto es habitual en otros muchos *rankings*, por ejemplo, en Engirank, donde de nuevo se penaliza áreas completas de alto rendimiento en la UBU, por ejemplo, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, por aplicarse técnicas de truncamiento al volumen de investigación generado (teniendo varios investigadores en el campo incluidos en entre el 2% de los más relevantes a nivel internacional de acuerdo con el ranking de Stanford <https://elsevier.digitalcommonsdata.com/datasets/btchxktzyw/7>). Esta exclusión automática no responde a la calidad de la investigación, sino únicamente al volumen o tamaño, lo que evidencia el impacto directo del tamaño institucional sobre la posibilidad de figurar en dichos sistemas.



La literatura científica avala este sesgo: estudios publicados en Scientometrics demuestran que el tamaño es uno de los factores principales del posicionamiento en ARWU (Docampo 2015a), e incluso documentan procesos de fusión universitaria realizados expresamente para mejorar posiciones en *rankings* de volumen (Docampo 2015b). Asimismo, la investigación sobre *rankings* internacionales señala que los indicadores de reputación empleados por QS y THE -que en conjunto representan hasta el 50 % de la ponderación como refleja el propio informe- generan un efecto halo que favorece a instituciones históricas y de gran escala. La necesidad de evaluar el desempeño relativo se ve respaldada por investigaciones que analizan la eficiencia técnica de las universidades mediante metodologías econométricas.

Por el contrario, el Informe omite *rankings* normalizados por tamaño o recursos, ampliamente utilizados para evaluar eficiencia y desempeño relativo, como U-Ranking (BBVA/IVIE), U-Multirank o los indicadores *field-normalized*. Estos sistemas sí permiten comparar de forma homogénea instituciones de distinta escala, evitando confundir «tamaño» con «calidad.» Los resultados oficiales del U-Ranking 2025 muestran que la UBU se ha situado por sexto año consecutivo como la universidad con mayor rendimiento relativo de Castilla y León, ocupando además un destacado puesto a nivel nacional en rendimiento global, logros que solo emergen cuando se aplica un análisis correctamente ajustado por tamaño.

En consecuencia, se solicita que el Informe definitivo incorpore también *rankings* e indicadores de intensidad o rendimiento relativo, tal como recomiendan la literatura especializada y las mejores prácticas internacionales, o bien se hagan explícitas las deficiencias que tienen los *rankings* listados para eliminar los sesgos de volumen y tamaño. Estos puntos son indispensables para disponer de una evaluación equilibrada y para evitar conclusiones que aporten información equivocada sobre instituciones más pequeñas pese a evidenciar un desempeño altamente eficiente y, una vez normalizados, superior a la mayoría de las universidades públicas españolas. La ausencia de este enfoque normalizado hace que, en su redacción actual, el Informe resulte incompleto y especialmente erróneo para la UBU, al no reflejar adecuadamente su rendimiento real en relación con los recursos disponibles.

Por otro lado, no es cierto que la UBU sea la «única universidad pública española excluida del ranking CWUR», por lo que solicitamos que dicha afirmación sea retirada. Además, es importante señalar que sólo se lista el 9% de las universidades analizadas. La estimación es que la UBU probablemente se sitúe entre el 10% de las mejores universidades, pero al haber truncamiento no se ve reflejado dicho desempeño.

Igualmente se afirma que la UBU presenta «ultra-especialización» al figurar únicamente en la disciplina de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, señalando como desafíos la «ausencia total de diversificación disciplinar», la «vulnerabilidad extrema» y la «limitada visibilidad internacional» de acuerdo con ARWU. Frente a tal sentencia, debemos señalar, en primer lugar, que la UBU es la única universidad de Castilla y León que alcanza nivel de investigación politécnica según ENGIRANK, lo que evidencia un alto desempeño en investigación tecnológica, incompatible con la tesis de una supuesta especialización extrema en un único nicho. En segundo lugar, el propio mapa de investigación interdisciplinar de la UBU confirma un perfil institucional diverso y transversal. Según el ranking THE Interdisciplinary, la UBU se sitúa como 2ª universidad de Castilla y León y 13ª a nivel nacional en interdisciplinaridad investigadora. La presencia de la UBU en una única disciplina del ranking ARWU no responde a una opción estratégica de ultra especialización, sino al efecto de los umbrales bibliométricos del ranking, intensamente sesgados por tamaño institucional. Por todo ello, se solicita que se revise y matice la interpretación contenida en el informe, a fin de evitar conclusiones que no reflejan fielmente el desempeño ni la estructura disciplinar real de la Universidad de Burgos

Asimismo, la aseveración de que «la UBU presenta la evolución más desfavorable de las cuatro universidades públicas autonómicas», de acuerdo con Scimago, no se corresponde con los datos presentados en el propio informe, ya en su página 29 se reconoce que la Universidad de Burgos presenta «el mejor balance evolutivo» de la comunidad, mostrando una mejora progresiva y sostenida en los indicadores globales, mientras que la ULE presenta una trayectoria descendente desde ese mismo año y la USAL y la UVA una tendencia más estable. En consecuencia, se solicita corregir o matizar la afirmación, ya que los datos del propio documento muestran que



la UBU no es la universidad con peor evolución, sino precisamente la que registra la recuperación más sólida en el periodo reciente

CONSIDERACIONES PARTICULARES

En relación con la afirmación contenida en el apartado V.5.3.3 sobre contenido de la información publicada y, en concreto en el V.5.3.3.3 sobre resultados favorables y desfavorables del citado informe, según la cual «en materia de publicación de resultados favorables y desfavorables, todas las universidades públicas, excepto la UBU, demuestran un compromiso con la integridad informativa», esta Universidad formula las siguientes alegaciones:

1. El propio informe reconoce que la UBU publica información completa, actualizada y accesible, verificándolo expresamente.

El documento fiscalizador señala que «se ha verificado en el curso de la fiscalización» que la UBU mantiene disponible y actualizada «la información sobre el posicionamiento de la Universidad en los diferentes rankings.» Asimismo, confirma que en el portal de transparencia figura «la información más actual del posicionamiento de la Universidad.»

Es decir, el propio informe acredita que la UBU cumple con los principios de publicidad activa y acceso estable a su desempeño en *rankings*.

La Universidad de Burgos es la única pública de la región en crear, mediante acuerdo de su Consejo de Gobierno, un órgano dedicado al posicionamiento en *rankings*, la Unidad UBU-Ranking, que, además, posee un mecanismo ágil de funcionamiento al vincularse directamente con el Rectorado. Una iniciativa normativa que el informe alaba, pero que llamativamente y al mismo tiempo, penaliza por no generar actas burocráticas.

2. La afirmación de falta de «integridad informativa» se basa en un criterio no normativo ni homogéneo.

La conclusión negativa hacia la UBU se construye sobre un parámetro externo a cualquier obligación legal: la inclusión de valoraciones positivas y negativas en notas de prensa.

Sin embargo, se debe destacar que las notas de prensa no forman parte de las obligaciones de transparencia ni de los mecanismos exigibles de rendición de cuentas; que las notas de prensa no son documentación técnica, sino, más bien al contrario, piezas comunicativas destinadas al público general, que poseen un sesgo inherente inevitable en cualquier producto editorial y que obedece a la naturaleza misma del medio (selección de titulares, jerarquización de novedades, enfoque divulgativo, etc.).

Por el contrario, la UBU ha optado por publicar información técnica, neutra y sin valoraciones, de manera permanente y accesible desde su portal de transparencia, evitando justamente los sesgos propios del formato comunicativo. Resulta por ello contradictorio interpretar esta prudencia editorial, que favorece la objetividad y la claridad de la información pública, como un signo de menor integridad informativa. Es más, parece que el informe alaba la dramática tendencia actual de carencia de criterio propio características de la sociedad actual, culturalmente muy pobres, que se alimenta de comunicaciones en redes y medios sin consultar fuentes fiables para elaborar un juicio propio.

Por otro lado, el propio informe admite que:

- En la ULE «las noticias se publican antes o después según criterios de oportunidad comunicativa», y no son permanentes puesto que «la exposición de las noticias (...) es temporal y limitada.»
- La USAL no publica análisis completos en su portal, sino que remite al usuario a las webs de los rankings para localizar los resultados.
- En la UVA «no existe un histórico con la evolución de la universidad» al margen de lo disponible en los *rankings* oficiales.

Resulta, por tanto, incoherente que se utilice un criterio extralegal y no homogéneo (la redacción de notas de prensa) para definir un supuesto «compromiso con la integridad informativa.»

3. La UBU sí publica información completa, incluyendo áreas sin mejora o sin resultados especialmente favorables.

El informe reconoce que la UBU publica posiciones por áreas y disciplinas para diversos *rankings*, también en aquellos casos en los que el posicionamiento no es favorable.



La UBU no oculta información ni hace una selección interesada de resultados: simplemente utiliza como vía principal de comunicación la documentación técnica y estable, no las piezas efímeras de comunicación. Este modelo, más prudente que publicitario, es precisamente el que evita sesgos y garantiza mayor rigor.

En contra de lo que se dice en el informe, ninguna Universidad lleva a cabo una selección de *rankings* exhaustiva, ya que las universidades, todas, publican aquellos en los que decide participar o que considera de interés, lo cual implica ya un filtro previo y un sesgo institucional que, por otra parte, parece razonable.

Asimismo, resulta contradictorio afirmar que la UBU no lleva a cabo actuaciones orientadas a resultados cuando la universidad logra liderazgos regionales y posiciones de excelencia mundial en sus áreas de especialización (nichos), lo que sugiere una estrategia de especialización inteligente efectiva que el informe no termina de reconocer como tal.

4. El modelo comunicativo de la UBU prioriza la transparencia estable sobre la difusión editorial efímera.

A diferencia de otras universidades que emplean notas de prensa con carácter divulgativo y, por tanto, con inevitable componente editorial y de parte, la UBU ha optado por un sistema de transparencia estable basado en datos verificables y por la publicación de informes internos donde sí se refleja la totalidad del análisis, incluyendo aspectos favorables y desfavorables, extremo reconocido en el informe: «en los informes internos sí se señalan aspectos negativos.»

De esta manera, la Universidad evita la posible distorsión narrativa que puede producirse en notas de prensa, cuya función es informar sobre la actualidad institucional, no ofrecer análisis exhaustivos ni valoraciones técnicas de posicionamiento en *rankings*.

Cabe recordar que la Universidad de Burgos mantiene una posición consolidada de liderazgo en el ranking Dyntra de transparencia y ética pública, siendo reconocida en 2019 no sólo como la Universidad mejor valorada, sino como la Administración pública española líder en transparencia.

A la vista de lo expuesto, la UBU solicita la corrección o matización de las afirmaciones que este documento de alegaciones recoge como erróneas o inexactas, así como la revisión de la conclusión del apartado V.5.3.3, por los siguientes motivos:

- El análisis del informe se limita a *rankings* internacionales basados en parámetros volumétricos, lo que imposibilita la comparabilidad interna del sistema universitario de Castilla y León, y desatiende *rankings* nacionales con criterios normalizados y cualitativos, privando al lector de una radiografía real del Sistema Universitario de Castilla y León.
- Es incorrecto señalar a la UBU como la única universidad pública española «excluida» del ranking CWUR.
- La UBU es la única universidad de Castilla y León que alcanza nivel de investigación politécnica según ENGIRANK, lo que evidencia un alto desempeño en investigación tecnológica, incompatible con la tesis de una supuesta ultra especialización.
- Es erróneo afirmar que la UBU presenta la evolución más desfavorable de las cuatro universidades públicas autonómicas, cuando ni es cierto y cuando el propio informe reconoce que la UBU es la universidad regional con mejor balance evolutivo.
- El informe reconoce de forma expresa que la UBU publica información completa y verificada sobre *rankings*.
- El criterio empleado para cuestionar su integridad informativa no es normativo, no es homogéneo y se basa en un instrumento (la nota de prensa) que es editorial, efímero y con sesgo inherente.
- La UBU publica información íntegra, incluyendo resultados no favorables, a través de documentación técnica estable.
- El modelo comunicativo de la UBU prioriza la neutralidad y la objetividad frente a los riesgos de sesgo editorial.

Por todo ello, considerados los errores indicados, tanto metodológicos como interpretativos, se solicita que se redacte de nuevo el documento, sin considerar el actual, incluyendo, además, el análisis de las transferencias corrientes de las comunidades autónomas normalizados por estudiante y profesor en los estudios comparativos para obtener los indicadores relevantes de eficiencia y eficacia. Si esta solicitud no se atiende, y simplemente se modifica el informe sin una redacción completa y separada, solicitamos sea reformulado de acuerdo con las



cuestiones indicadas y con atención a los principios de transparencia, homogeneidad y objetividad aplicables a todas las universidades públicas de la Comunidad.





CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA SU POSICIONAMIENTO EN LOS RANKINGS INTERNACIONALES. EJERCICIOS 2012-2022

TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2022



ÍNDICE

I. TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (UBU)	3



ACLARACIONES

En relación con la tramitación de este Informe, debe ponerse de manifiesto que el mismo se ha remitido a alegaciones de las 4 Universidades en dos ocasiones. La primera versión de este Informe fue remitida a las 4 UU. PP. el 20 de noviembre de 2025. A la vista de dichas alegaciones, el Consejero encargado de la fiscalización, en el marco del artículo 26.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, acordó realizar nuevas comprobaciones. Una vez concluidas estas, se emitió un nuevo Informe, en el que se incorporaron los resultados obtenidos, que fue remitido nuevamente a las cuatro UU. PP. el 26 de enero de 2026, para que formularan nuevas alegaciones. En todo caso, se advirtió que las alegaciones presentadas en este nuevo trámite sustituirán a las ya formuladas respecto de la versión inicial del Informe Provisional, que no se tendrían en cuenta.

El presente documento recoge el tratamiento de las alegaciones presentadas en este último trámite y es el que se incorpora al Informe definitivo. La UBU, ha formulado alegaciones en ambas ocasiones y, en esta segunda, ha anexo las del primer trámite, solicitando su tratamiento, por lo que ambas se abordan en apartados diferenciados.

El texto al que se alega se recoge en letra cursiva, el contenido de la alegación en letra normal. La contestación figura en letra negrita.

Asimismo, se han numerado las alegaciones formuladas por el ente fiscalizado a efectos de una mayor claridad en su exposición y tratamiento.



I. TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (UBU)

I.1. ALEGACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME TRAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS NUEVAS COMPROBACIONES REALIZADAS

1ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU.

Alegación realizada:

En las alegaciones que presentamos a la primera versión del «informe provisional para alegaciones» del Consejo de Cuentas ya resaltamos «la relevancia que la UBU da a los *rankings*, plasmada a través de la Unidad de UBURanking, de cuya creación celebraremos en unos meses su décimo aniversario», así como la necesidad de «reorientar la obsesión por los *rankings*, que nos deben servir para mejorar, y centrarnos en la calidad del sistema.»

En la misma línea, ya indicábamos el peligro que supone tomar decisiones basadas exclusivamente en los *rankings* volumétricos internacionales para el sistema español, que se caracteriza por ser de gran calidad y bajísimo coste, teniendo además en cuenta que contamos con *rankings* normalizados que sí posibilitan la mejora integral del sistema.

Especialmente, abundamos en la oportunidad perdida de analizar lo que realmente aporta valor a la sociedad. Sin entrar en detalles, es la contribución al desarrollo socioeconómico presente y futuro lo que ha de valorarse en la universidad española, todo lo demás supone una distorsión de sistemas universitarios externos que cuentan con una financiación infinitamente más alta y que en muchos casos se basan en la segregación de los estudiantes y en la generación sistemática de fractura social.

Contestación a la alegación:

El Informe ya incorpora explícitamente la existencia y relevancia de la Unidad UBURanking, analizándola detalladamente en el apartado V.3.2.4, tanto su estructura como sus actuaciones internas para el seguimiento de los rankings, lo que demuestra que no se ignora, sino que se valora su contribución al posicionamiento institucional.

El resto de la alegación no formula una objeción específica al contenido o conclusiones del Informe, sino manifestaciones de carácter general sobre la supuesta 'obsesión por los rankings', los peligros de basar decisiones en rankings volumétricos



internacionales frente a rankings normalizados, y la no priorización del impacto socioeconómico en el ámbito de la fiscalización.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

2ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU.

Alegación realizada:

En este punto consideramos interesante comentar el [análisis realizado por el profesor Julio del Corral](#) —catedrático de Economía en la Universidad de Castilla-La Mancha— sobre la relación entre el presupuesto de las universidades y el rendimiento en *rankings* universitarios, que confirma cómo los presupuestos inferiores a 100 millones de euros impiden a cualquier universidad española figurar en el top-1000 de los tres *rankings* globales más relevantes (como Shanghai, THE y QS). La probabilidad de presencia en los tres crece de forma monótona con el presupuesto —alcanzando casi el 100% a partir de 600 millones—. Su análisis también reafirma el resultado, sobradamente conocido, de que el sistema universitario español rinde por encima de lo esperado, constituyendo la mayor anomalía positiva mundial. Así, la posición en *rankings* se explica mayoritariamente por el presupuesto y el personal docente e investigador (PDI), con un impacto muy positivo si se cuenta además con hospital propio. Es decir, cuestiones estructurales dependientes del tamaño desvinculadas realmente del rendimiento y del valor que la universidad aporta a la sociedad.

Contestación a la alegación:

La alegación hace referencia a un análisis externo del profesor Julio del Corral que correlaciona el presupuesto universitario con la presencia en el top-1000 de los rankings Shanghai (ARWU), THE y QS, concluyendo que presupuestos inferiores a 100 millones de euros impiden figurar en ellos y que el sistema español rinde por encima de lo esperado pese a su menor financiación.

El objetivo general de la fiscalización ha sido analizar la evolución de las UU.PP. de Castilla y León en los rankings internacionales y las actuaciones realizadas por estas para mejorar su posicionamiento en los mismos (apartado II.1 del Informe) y los presupuestos de las UU. PP. de Castilla y León no han sido tenidos en cuenta en la fiscalización realizada.

Los rankings citados no consideran el presupuesto como variable directa. ARWU, THE y QS basan su metodología en indicadores objetivos de producción científica, citas, internacionalización, reputación académica y empleabilidad, sin incorporar explícitamente el presupuesto institucional como criterio de evaluación.



Por tanto, el estudio invocado no contradice las conclusiones del Informe, que se limita a analizar el desempeño en los indicadores que sí ponderan estos rankings.

Además, la fiscalización no compara con sistemas extranjeros, sino que evalúa de forma homogénea las cuatro universidades públicas autonómicas en función de los mismos rankings y criterios, sin entrar en valoraciones sobre la eficiencia presupuestaria del sistema español respecto al internacional.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

3ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU.

Alegación realizada:

Por otra parte, los indicadores son obstinados y muestran el atractivo del sistema público de universidades de Castilla y León. Desde el curso 2021-2022 el número de alumnos en las cuatro universidades públicas de la región ha aumentado prácticamente un 13%, dato especialmente relevante si se compara con el estancamiento de este número en España. Es más, el dato de nuevos ingresos en los grados—más significativo y que anula el efecto de la permanencia— muestra un aumento del 14% en la región frente a una pérdida superior al 6% en el conjunto del país. Y estos son datos de matrícula asociados claramente con la calidad percibida por la ciudadanía a través de la relación coste/oportunidad, que están palmariamente desacoplados de los *rankings* volumétricos, pero en menor medida de los normalizados. En cualquier caso, estos estudiantes proceden mayoritariamente de otras regiones —en el caso de la Universidad de Burgos más del 60%—, y este sí representa un dato de atracción de talento y de generación de riqueza presente y futura.

Contestación a la alegación:

En esta alegación, la UBU vincula el incremento de la matrícula en las UU. PP. de Castilla y León, tanto total como de grado, y la atracción de estudiantes procedentes de otras regiones, como indicadores directos y objetivos de la calidad percibida del sistema universitario autonómico y de su propia institución.

No se desconoce la relevancia de estos datos, que, sí son correctos, efectivamente ponen de manifiesto un comportamiento positivo de la demanda en el sistema público universitario de Castilla y León, especialmente en comparación con la tendencia nacional. Asimismo, la atracción de estudiantes procedentes de otras regiones reflejaría asimismo un elemento de dinamismo que puede incidir favorablemente en la proyección y sostenibilidad de las universidades, entre ellas la UBU.



Ahora bien, dicha argumentación simplifica la complejidad de los factores que influyen en el posicionamiento universitario de los rankings. Ambos hechos pueden responder a múltiples variables, tales como políticas públicas de acceso, cambios demográficos o incentivos económicos, que no necesariamente se traducen en mejoras en los criterios evaluados en los rankings. El crecimiento de la matrícula o el origen geográfico del alumnado no constituyen indicadores utilizados en los principales rankings internacionales, ni reflejan por sí mismos los parámetros de calidad institucional que estos miden. Los rankings analizados se basan en variables objetivas de desempeño académico y de investigación como producción científica, impacto de las publicaciones, reputación internacional, empleabilidad y transferencia de conocimiento, que buscan garantizar la comparabilidad entre universidades a nivel global.

En consecuencia, sin perjuicio de la valoración positiva que merecen los datos aportados en términos de atracción y crecimiento de estudiantes, estos no contradicen el contenido ni las conclusiones del Informe, que evalúa el posicionamiento en rankings internacionales conforme a los criterios y metodologías aplicados por estos en el ámbito universitario internacional.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

4ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU.

Alegación realizada:

En relación con la política institucional, la UBU ha optado deliberadamente por un modelo de mejora estructural de la calidad universitaria, en coherencia con las advertencias académicas y técnicas que el propio informe recoge sobre los rankings, evitando convertirlos en un fin en sí mismos.

Con ese objetivo, la Universidad de Burgos dispone ya de un visor de evolución de *rankings* que muestra datos anualizados, comparativos y dinámicos de 27 *rankings* nacionales e internacionales, agrupados por categorías, que se puede consultar a través de la [Descripción de posicionamiento en rankings dentro del Portal de transparencia](#) ([acceso directo al visor](#)). Dicho visor está concebido, además de como una vía adicional de comunicación abierta a la sociedad, como una herramienta cuya principal misión es aportar a los órganos de gobierno y principales gestores de la institución información y criterios de análisis sobre los que diseñar estrategias y políticas de mejora.



Contestación a la alegación:

La alegación de la UBU sobre su opción deliberada por un modelo de mejora estructural de la calidad, evitando convertir los rankings en un fin en sí mismos, no refleja con precisión el enfoque del presente Informe. El documento no considera los rankings como objetivo principal, sino como indicadores complementarios para evaluar el logro de los objetivos estratégicos institucionales, tales como el fortalecimiento de la investigación, la docencia, la internacionalización y la transferencia de conocimiento.

En cuanto a la segunda parte de la alegación, se considera muy positiva y alineada con los planteamientos de la fiscalización la puesta en marcha del visor de evolución de rankings de la UBU, accesible en su Portal de Transparencia, como herramienta que promueve la transparencia ante la sociedad y que apoya a los órganos de gobierno en el diseño de estrategias de mejora. Este avance responde directamente a la transición hacia cuadros de mando interactivos a la que se hacía referencia en el Informe, cuando se indicaba en el apartado V.5.3.3.3 “*Datos históricos e información más reciente*” que: “*En la UBU en la actualidad, se publican fundamentalmente los resultados más recientes de cada ranking, si bien se está en transitando hacia un sistema de cuadros de mando interactivos que permitirá ampliar la información con series históricas que reflejen la evolución del posicionamiento en el tiempo*”. Y también en el apartado V.5.5.3 “*Gráficos evolutivos o tablas de progresión temporal*” cuando se señalaba que: “*La UBU no incluye estos elementos a efectos de facilitar la comprensión de los posicionamientos, si bien actualmente se encuentra trabajando en la incorporación de gráficos u tablas evolutivas en los futuros cuadros de mando*”.

Se acepta, en consecuencia, esta parte de la alegación de la UBU, reconociendo que el visor ya proporciona datos anualizados, comparativos y dinámicos de 27 rankings nacionales e internacionales, agrupados por categorías, cumpliendo así su misión de comunicación abierta y soporte analítico para políticas institucionales. Esta aceptación de la alegación comporta los cambios siguientes en el Informe.

Se modifica el apartado V.5.3.3.1 Extensión de la información publicada en el que se sustituye el párrafo “*En el portal de transparencia de la UBU únicamente figura una página en la que se incluye la información más actual del posicionamiento de la Universidad en los rankings en los que participa. En esa información se incluye asimismo vínculos a las webs de los rankings y, en ocasiones, a noticias publicadas en la sala de prensa*”, por el siguiente: “*En el portal de transparencia de la UBU se incluye una página en la que se incluye la información más actual del posicionamiento de la Universidad en los rankings en los que participa, con vínculos a las webs de los rankings y, en ocasiones a noticias publicadas en la sala de prensa. Además, en el curso de las actuaciones fiscalizadoras ha incorporado al portal, un visor que muestra datos anualizados, comparativos y dinámicos de 27 rankings nacionales e internacionales, agrupados por categorías*”.



En el apartado V.5.3.3.3 se sustituye el párrafo: *“En la UBU en la actualidad, se publican fundamentalmente los resultados más recientes de cada ranking, si bien se está en transitando hacia un sistema de cuadros de mando interactivos que permitirá ampliar la información con series históricas que reflejen la evolución del posicionamiento en el tiempo”*, por el siguiente: *“En la UBU en la actualidad, se publican fundamentalmente los resultados más recientes de cada ranking, y además durante el curso de las actuaciones fiscalizadoras, se ha incorporado un visor de la evolución en el tiempo del posicionamiento de la UBU en 27 rankings nacionales e internacionales, agrupados por categorías”*

Además, en el apartado V.5.5.3 el párrafo *“La UBU no incluye estos elementos a efectos de facilitar la comprensión de los posicionamientos, si bien actualmente se encuentra trabajando en la incorporación de gráficos u tablas evolutivas en los futuros cuadros de mando”* se sustituye por el siguiente: *“La UBU en su visor de rankings también incluye gráficos evolutivos y tablas de progresión temporal”*

Asimismo, se modifica el apartado V.5.3.3.4 Publicaciones de posiciones por disciplinas/materias en los rankings en el que se sustituye el párrafo: *“En la UBU en el portal de transparencia se puede observar que para varios rankings en los que la Universidad participa, se recoge el posicionamiento en las áreas y/o disciplinas (ENGIRANK; THE WUR, ARWU)”*, por el siguiente: *“En la UBU en el portal de transparencia en la información actual y en el visor del rankings incorporado en el curso de las actuaciones fiscalizadoras se puede observar que para varios rankings en los que la Universidad participa, se recoge el posicionamiento en las áreas y/o disciplinas (ENGIRANK; THE WUR, ARWU)”*.

Finalmente, en la conclusión n.º 31 se sustituye este párrafo *“La UBU ofrece información mínima, restringida a una única página con posicionamientos actuales y vínculos a las webs de los rankings”* por la siguiente: *“La UBU ofrece información a través de una página en la que incluye los posicionamientos actuales con vínculos a las webs de los rankings, así como un visor que muestra datos anualizados, comparativos y dinámicos de 27 rankings nacionales e internacionales, agrupados por categorías.”*

5ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU.

Alegación realizada:

Por otra parte, también queremos incidir en el espacio temporal que cubre el informe, desde el año 2012 al 2022. Aunque entendemos la dificultad de que el alcance sea más próximo al año en curso, desde el 2023 al 2025 el panorama ha cambiado mucho.



Contestación a la alegación:

Como se indica en el apartado II.2.1.2 relativo al ámbito temporal de la fiscalización: *“El ámbito temporal de la fiscalización abarcaba inicialmente el período comprendido entre 2012 y 2022. Sin embargo, para asegurar la actualidad y relevancia de los resultados, especialmente para la presentación del Informe ante las Cortes de Castilla y León, dicho ámbito se ha ampliado hasta incluir la información correspondiente al último ejercicio disponible en los rankings seleccionados”*, por lo que, para la mayor parte de los rankings, se ha analizado hasta el año 2025.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

6ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una manifestación orientada al mantenimiento de las alegaciones que se hicieron a la primera versión del Informe que dio lugar a que se realizaran nuevas comprobaciones.

Alegación realizada:

También queremos resaltar que hay reflexiones que incluimos en las alegaciones a la primera versión del informe que deseamos mantener, por lo que incluimos ese primer documento de alegaciones como ANEXO.

Contestación a la alegación:

En este documento, han sido objeto de tratamiento, tanto las alegaciones que se han realizado al Informe emitido a partir de las nuevas comprobaciones realizadas, como las que la Universidad ha decidido mantener formuladas ante el Informe previo a dichas comprobaciones y recogidas en el Anexo. Estas últimas se recogen en el apartado 1.2 del presente documento.

7ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

Apartado 1.3. Antecedentes

Apartado 1.3.1 Concepto

Los rankings universitarios son herramientas que permiten clasificar y comparar a las universidades e instituciones de educación superior mediante una metodología en la que se utilizan diferentes criterios objetivos previamente definidos y que proporcionan una medida de la calidad relativa de las mismas.



Apartado 1.3.2 Destinatarios y fines

El propósito principal de los rankings universitarios es proporcionar información a diversos grupos de interés

Alegación realizada:

CONSIDERACIONES GENERALES

En el apartado «I.3 Antecedentes» se indica que los *rankings* universitarios son «herramientas que permiten clasificar y comparar a las universidades e instituciones de educación superior» y que proporcionan «información a diversos grupos de interés, incluidos estudiantes, profesores e investigadores, empleadores, a los responsables políticos y a la sociedad.» Tal como indicamos en las alegaciones al primer informe, cualquier texto, de la naturaleza que sea, aporta información, lo que no significa que esa información no sea desinformación cuando la metodología no es correcta y, como en el caso que nos ocupa, emane de medidas de volumen, sin normalizar. Por ejemplo, las pseudociencias publican textos que contienen información, pero desinforman y causan daños significativos a la sociedad.

Contestación a la alegación:

En relación con esta alegación, debe señalarse que en las frases citadas se ha omitido parcialmente el texto original, concretamente la expresión «mediante una metodología en la que se utilizan diferentes criterios objetivos previamente definidos y que proporcionan una medida de la calidad relativa de las mismas», la cual resulta esencial para comprender adecuadamente el concepto de los rankings universitarios. En cuanto a la cuestión relativa al posible sesgo volumétrico sin normalizar, nos remitimos a lo expuesto en la alegación n.º 20. Por último, en cuanto a la comparación efectuada con las pseudociencias, se considera una analogía descontextualizada, ya que los rankings analizados aplican una metodología basada en criterios objetivos.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

8ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

Apartado II.2.2 Metodología

En el área primera, partiendo de la información disponible en las webs de las cuatro UU. PP. de Castilla y León, en las que se hace referencia a su posición individualizada en determinados rankings internacionales y nacionales, se ha obtenido un primer listado que es el que figura en el Anexo I. de este Informe. Posteriormente, partiendo de este listado inicial, y previo análisis de las páginas web de los rankings, se ha hecho una selección de aquellos de mayor impacto y relevancia mediática, teniendo



en cuenta su ámbito temporal y la extensión del presente Informe. A estos efectos se han seleccionado algunos rankings generalistas y/o globales, bibliométricos (o basados exclusivamente en la investigación) y también rankings por materias y disciplinas al objeto de poder valorar de la mejor manera posible las funciones y actividades desarrolladas por las cuatro universidades en términos generales y por áreas y disciplinas. Posteriormente, y para los rankings finalmente seleccionados, se ha analizado la metodología aplicada, identificando los criterios, indicadores y ponderaciones que utilizan en sus clasificaciones.

Los rankings internacionales seleccionados presentan ciertas limitaciones estructurales conocidas y aceptadas en la comunidad académica, asociadas a umbrales bibliométricos mínimos y ponderaciones que, directa o indirectamente, vinculan el posicionamiento al volumen institucional (número de estudiantes, docentes y producción científica absoluta), penalizando a las universidades de menor tamaño. Pese a ello, se ha mantenido la selección efectuada en base al impacto y relevancia mediática, priorizando la homogeneidad comparativa entre las universidades públicas españolas en el contexto internacional. Por lo tanto, los resultados del presente Informe deben interpretarse como una radiografía del desempeño en el posicionamiento en los rankings seleccionados, y no como una evaluación de eficiencia relativa normalizada por tamaño o recursos, aspecto que ha quedado explícitamente fuera del alcance metodológico establecido.

Alegación realizada:

En cualquier caso, sí deseamos agradecer la incorporación en el segundo informe provisional las diversas consideraciones metodológicas y de contexto que contribuyen a una interpretación más rigurosa, equilibrada y técnicamente ajustada de los resultados. En particular, resulta destacable la inclusión explícita de las limitaciones estructurales de los rankings internacionales y la contextualización de sus efectos sobre universidades de distinto tamaño y perfil.

Contestación a la alegación:

En relación con esta alegación, es únicamente un agradecimiento a los cambios incorporados en el apartado de metodología a raíz de las alegaciones formuladas por la UBU ante el Informe inicial previo a las nuevas comprobaciones realizadas.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

9ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

II.2.2. METODOLOGÍA

En el área segunda, y respecto de los rankings seleccionados en el área primera, se ha realizado un análisis pormenorizado de cómo ha evolucionado el posicionamiento



de las universidades públicas de Castilla y León a lo largo del período fiscalizado a nivel mundial y nacional, complementando el análisis de variaciones posicionales con el examen sistemático de los indicadores y criterios subyacentes de cada ranking conforme a la información disponible en los portales oficiales, permitiendo así contextualizar las mejoras y empeoramientos observados. Respecto de este análisis del posicionamiento deben destacarse dos cuestiones:

.....

En segundo lugar, el análisis de la evolución del posicionamiento universitario se ha limitado exclusivamente a las variaciones en términos absolutos, obviando los cambios en posicionamientos relativos. Esta decisión metodológica se fundamenta en que las posiciones absolutas, consideradas en conjunción con los indicadores que las generan, proporcionan un referente comparativo más estable que las posiciones relativas, al no verse distorsionadas por la mera expansión del número de universidades evaluadas. Mientras que los progresos en posiciones relativas pueden derivar artificialmente de la mera expansión de la muestra poblacional y no de mejoras reales en el desempeño institucional, las posiciones absolutas junto con los indicadores en los que se fundamentan mantienen su validez como indicador objetivo para la comparación de las universidades fiscalizadas.

Sin perjuicio de lo anterior, debe advertirse que el progresivo incremento del número de universidades incluidas en los rankings condiciona la comparación interanual de las posiciones absolutas, y ha de ser tenido en cuenta al interpretar las tendencias observadas en cada institución. Si bien el Informe no realiza un análisis explícito del posicionamiento relativo en base al criterio metodológico adoptado, en todos los resultados de trabajo para cada uno de los rankings se incluye, sistemáticamente, la información sobre el número total de universidades listadas en cada edición, lo que permite a las propias UU. PP. y a cualquier lector efectuar dicho análisis si lo estima conveniente.

Alegación realizada:

CONSIDERACIONES PARTICULARES SOBRE EL USO DE POSICIONES ABSOLUTAS Y EL SESGO INDUCIDO POR LA EXPANSIÓN DE LOS RANKINGS

Como se ha comentado en las consideraciones generales, el Informe acierta al señalar explícitamente las limitaciones estructurales de los *rankings* internacionales, en particular aquellas asociadas al volumen institucional y a los umbrales bibliométricos mínimos, que penalizan de forma sistemática a las universidades de menor tamaño. Esta precisión resulta especialmente pertinente y alineada con la literatura académica especializada.

No obstante, se considera relevante introducir una matización adicional en la interpretación de los resultados, derivada del propio enfoque metodológico adoptado en el Informe. Aunque se indica correctamente que el análisis se centra en variaciones en términos absolutos, y que se evita el uso de posiciones relativas para no introducir



distorsiones asociadas a la ampliación de la muestra, el propio texto reconoce que «el progresivo incremento del número de universidades incluidas en los rankings condiciona la comparación interanual de las posiciones absolutas.»

En este contexto, conviene resaltar explícitamente que en algunos de los rankings analizados el número de universidades evaluadas se ha multiplicado por cinco en el periodo considerado, lo que introduce un sesgo estructural hacia los descensos en posiciones absolutas, incluso en escenarios de mantenimiento o mejora del desempeño real.

Por tanto, la existencia de descensos moderados cabe interpretarla como un resultado especialmente meritorio en un contexto de fuerte expansión del sistema universitario internacional evaluado. Esta circunstancia explica que, aunque el Informe no realice un análisis explícito del posicionamiento relativo, los propios datos detallados que se aportan permiten observar que, en términos relativos, los resultados de las universidades analizadas son, en general, estables o positivos.

En el caso de universidades de tamaño pequeño, como la Universidad de Burgos, este efecto resulta especialmente significativo, al verse estructuralmente penalizadas en *rankings* cuya metodología prioriza el volumen absoluto de producción o reputación, tal y como el propio informe reconoce. En este contexto, el uso complementario de métricas relativas o normalizadas habría permitido una interpretación más equilibrada y ajustada de la evolución real del desempeño institucional.

Por ello, la Universidad de Burgos considera que los resultados obtenidos deben interpretarse con cautela, teniendo en cuenta las limitaciones metodológicas señaladas en el propio informe y evitando inferencias directas entre variaciones en posiciones absolutas y la eficacia de las políticas universitarias desarrolladas.

Se sugiere, en consecuencia, que esta cuestión sea explicitada con mayor claridad en las conclusiones, a fin de evitar interpretaciones simplificadas que podrían inducir a considerar los descensos absolutos como pérdidas de desempeño, cuando en muchos casos responden principalmente a la ampliación del universo de universidades evaluadas.

Por otra parte, aseveraciones como la UBU «no ha logrado posicionarse,» «no ha figurado,» etc., no es más que un juicio de valor que nuevamente desoye el desempeño normalizado centrándose en el tamaño, lo que contraviene la descripción metodológica del informe que indica que se centra en «variaciones en términos absolutos.»

Contestación a la alegación:

La alegación de la UBU no aporta elementos nuevos, ya que reitera aspectos ya puestos de manifiesto en la propia metodología del Informe. El criterio de utilizar variaciones en posiciones absolutas está claramente argumentado por su estabilidad y objetividad, evitando las distorsiones de las posiciones relativas derivadas de la expansión del universo de universidades evaluadas. Asimismo, el Informe incluye la salvaguarda expresa de que el progresivo incremento del número de universidades listadas condiciona las comparaciones interanuales absolutas, recomendando su consideración en las tendencias observadas, como invoca la UBU.



Esta información detallada, incluyendo el total de universidades listadas por edición, se recoge sistemáticamente en los resultados de trabajo del Informe, permitiendo a las UU. PP. o cualquier lector calcular fácilmente las variaciones relativas si lo estima conveniente. Se mantiene, por lo tanto, la coherencia metodológica sin perjuicio de dejar abierta la posibilidad de la utilización de otras perspectivas analíticas en base a la información contenida en el Informe.

Las conclusiones del Informe constituyen la consecuencia lógica del análisis realizado conforme a la metodología aplicada, centrada en variaciones de posicionamientos absolutos e indicadores subyacentes, por lo que no procede introducir matizaciones adicionales respecto a las variaciones en términos relativos que alterarían su coherencia interna. Asimismo, las expresiones aludidas por la UBU, como "no ha logrado posicionarse" o "no ha figurado", son descripciones factuales y objetivas derivadas de dichas variaciones absolutas en las ediciones específicas analizadas, sin constituir juicios de valor ni desoír el enfoque metodológico adoptado.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

10ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

V.5 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE RANKING UNIVERSITARIOS.

V.5.1. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES

En el cuadro siguiente, se muestra a la fecha de 7 de octubre de 2025, el posicionamiento de las UU. PP. de Castilla y León dentro de las UU. PP. y de las AAPP, así como el número de indicadores validados.

Cuadro 75. → Posición e indicadores validados de las UU. PP. de Castilla y León en el ranking Dyntra

Universidad	Posición UU.PP.	Posición AAPP	Indicadores validados	Total indicadores	Porcentaje
Burgos	11	32	148	169	87,57 %
León	36	169	105	169	62,13 %
Salamanca	27	122	117	169	69,23 %
Valladolid	3	3	163	169	96,45 %

De las 50 UU. PP. la mejor posicionada es la UVA, ya que se encuentra en la tercera posición entre las UU. PP. y dentro de las AAPP, gracias a disponer de 163 indicadores validados de un total de 169 posibles, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 96,45%, compartiendo puntuación y puesto con la Universidad de Vigo. Le sigue la USAL en la posición 27 dentro de las UU. PP., con 117 indicadores validados. La peor en el ranking es la ULE que se ubica en el puesto 36 con 105 indicadores validados.



Alegación realizada:

SOBRE EL ANÁLISIS DEL RANKING DYNTRA (TRANSPARENCIA)

En el apartado relativo al *ranking* Dyntra de transparencia universitaria, se detecta un error en el texto explicativo. En concreto, el párrafo señala que la universidad mejor posicionada es la Universidad de Valladolid, seguida de la Universidad de Salamanca, y que la peor posicionada es la Universidad de León.

Sin embargo, la Universidad de Burgos figura en la tabla correspondiente en segunda posición entre las universidades públicas españolas, circunstancia que no se refleja en el texto narrativo, quedando injustificadamente excluida del análisis cualitativo.

Se solicita expresamente la corrección de este apartado, de forma coherente con los datos recogidos en la tabla incluida en el propio Informe.

SOBRE LA INTERPRETACIÓN TEMPORAL DEL RANKING DYNTRA

Adicionalmente, se considera necesario contextualizar adecuadamente la naturaleza dinámica del ranking Dyntra. Las posiciones recogidas en el Informe corresponden a una fotografía puntual, sujeta a fluctuaciones continuas a medida que las universidades actualizan información o solicitan nuevas validaciones.

No obstante, Dyntra elabora cada dos años un ranking general final de transparencia, con fechas de cierre de evaluación claramente establecidas, que constituye el referente oficial y comparable. En este marco, resulta especialmente relevante señalar que:

- En 2019, la Universidad de Burgos fue líder nacional en transparencia universitaria.
- En 2022, la UBU ocupó la tercera posición nacional.
- En 2024, volvió a situarse en la tercera posición nacional, ex aequo con la Universidad de Valladolid.

Por tanto, la posición recogida en el Informe debe interpretarse como coyuntural, y no como representativa del desempeño estructural de la Universidad de Burgos en materia de transparencia, que ha sido sistemáticamente excelente y reconocida a nivel nacional.

Contestación a la alegación:

Respecto de la parte de la alegación relativa al análisis del ranking DYNTRA, tiene razón el alegante en relación con el error cometido en la narrativa explicativa del cuadro 75.

Se acepta la alegación y el párrafo queda redactado en los términos siguientes: “De las 50 UU. PP. la mejor posicionada es la UVA, ya que se encuentra en la tercera posición entre las UU. PP. y dentro de las AAPP, gracias a disponer de 163 indicadores validados de un total de 169 posibles, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 96,45%, compartiendo puntuación y puesto con la Universidad de



Vigo. Le sigue la UBU en la posición 11 dentro de las UU. PP., con 148 indicadores validados. La peor en el ranking es la ULE que se ubica en el puesto 36 con 105 indicadores validados”.

En lo que atañe a la interpretación temporal del ranking Dyntra, la alegación introduce un análisis evolutivo y una contextualización temporal que, si bien beneficia a la UBU, excede del alcance del Informe que se ha centrado exclusivamente en una fotografía fija a 7 de octubre de 2025. El posicionamiento en Dyntra mide la transparencia global institucional, no específicamente en materia de rankings universitarios, por lo que no se consideró necesario realizar un análisis evolutivo histórico, limitándose el Informe a reflejar la situación verificable en esa fecha concreta conforme a los datos disponibles.

La posición coyuntural recogida no prejuzga el rendimiento general en transparencia, que queda fuera del objeto específico analizado. De ahí que esta cuestión ni siquiera se haya trasladado a conclusiones.

En consecuencia, no se admite esta parte de la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

11ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se alega a una parte del Informe, sino a la no inclusión en el Informe del ranking de transparencia de la Fundación Haz.

Alegación realizada:

CONSIDERACIÓN DEL RANKING DE TRANSPARENCIA DE LA FUNDACIÓN HAZ

Sin perjuicio de la validez del análisis realizado a partir del *ranking* Dyntra, se considera relevante y necesario incorporar al Informe una referencia expresa al *ranking* de transparencia universitaria elaborado por la Fundación Haz, por tratarse de uno de los principales referentes nacionales en materia de buen gobierno y transparencia institucional.

El *ranking* de la Fundación Haz presenta una metodología consolidada, homogénea y comparable a nivel nacional, basada en criterios estables y evaluaciones con cierre temporal definido, lo que lo convierte en un complemento idóneo al análisis realizado mediante Dyntra.

En este contexto, resulta especialmente significativo destacar que el sistema universitario público de Castilla y León es el único en España en el que sus cuatro universidades públicas obtienen la máxima calificación en dicho *ranking*, circunstancia que no se da en ningún otro sistema autonómico con más de una universidad pública.



Este hecho pone de manifiesto un alto grado de madurez institucional, coherencia sistémica y compromiso con la transparencia, que trasciende los resultados individuales y refleja una política pública eficaz en materia de rendición de cuentas y gobierno abierto. La inclusión de esta referencia permitiría ofrecer una visión más completa y equilibrada de la política de transparencia de las universidades públicas de Castilla y León, evitando una interpretación basada exclusivamente en *rankings* de carácter dinámico o coyuntural.

Contestación de la alegación:

La sugerencia de incorporar el ranking de transparencia de la Fundación Haz no procede, ya que en la selección de rankings del Informe se priorizó aquellos de mayor relevancia mediática e impacto internacional, alineados con el objeto principal de fiscalización: evaluar la evolución en rankings universitarios internacionales. La transparencia institucional, aunque valiosa, no constituye la base primaria de la calidad universitaria, que se fundamenta esencialmente en las misiones sustantivas de docencia, investigación y transferencia del conocimiento, sino un aspecto complementario de buen gobierno.

El ámbito subjetivo de la fiscalización se circunscribió a rankings internacionales de calidad académica, excluyéndose los análisis de rankings nacionales de transparencia que, pese a su mérito metodológico (homogéneo y con cierres temporales definidos), no formaban parte del núcleo evaluado. Hay que destacar que las cuatro UU. PP. de Castilla y León obtengan máxima calificación en Fundación Haz, único sistema autonómico con este logro refleja madurez en rendición de cuentas, pero no altera la visión equilibrada ofrecida por el Informe ni justifica su inclusión como complemento accesorio y necesario.

En consecuencia, no se admite esta parte de la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

12ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se alega a una cuestión relacionada con la UBU, sino con la UVA que incide en la comparación entre ambas.

Alegación realizada:

SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE RANKINGS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El Informe señala que la política de la Universidad de Valladolid en materia de *rankings* supone una «cobertura exhaustiva», al publicar información sobre aproximadamente 25 *rankings*.

No obstante, se considera que esta caracterización no es conceptualmente precisa. La política descrita responde más bien a un criterio de selección estratégica, basado en el



interés institucional, la adecuación metodológica y la presencia efectiva de la universidad en los *rankings* considerados.

Este enfoque, absolutamente legítimo y coherente, no implica exhaustividad, ya que deja fuera otros *rankings* de reconocido prestigio internacional en los que la UVA no aparece por no alcanzar los umbrales mínimos de actividad o por no resultar seleccionable (por ejemplo, THE Young, THE Interdisciplinary, THE Online Learning o EngiRank). Por tanto, se sugiere sustituir el término «cobertura exhaustiva» por expresiones más ajustadas como «cobertura amplia pero selectiva» o «cobertura alineada con la estrategia institucional.»

Contestación a la alegación:

La caracterización de "cobertura exhaustiva" aplicada a la política de la UVA en el Informe es precisa y diferenciada en el contexto comparativo analizado, reconociendo que todas las universidades ejercen selección estratégica de rankings (la UBU 18, ULE 10, y USAL 12), pero destacando la amplitud proactiva de la UVA con aproximadamente 25 rankings y criterios metodológicos explicitados. Esta valoración no prejuzga exhaustividad absoluta ni ignora la exclusión legítima de rankings con umbrales restrictivos (como THE Young o EngiRank), sino que refleja objetivamente la mayor cobertura y sistematización respecto a las demás UU. PP. de Castilla y León.

Sustituir el término por "*cobertura amplia pero selectiva*" no mejoraría la precisión conceptual, ya que el Informe ya distingue explícitamente el enfoque selectivo general de la amplitud diferencial de la UVA, sin equiparar selección a exhaustividad absoluta.

En consecuencia, no se admite esta parte de la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

13ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

Apartado V.5.5.3 "Gráficos evolutivos o tablas de progresión temporal"

"La UBU no incluye estos elementos a efectos de facilitar la comprensión de los posicionamientos, si bien actualmente se encuentra trabajando en la incorporación de gráficos u tablas evolutivas en los futuros cuadros de mando".

Alegación realizada:

SOBRE EL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

En el informe se señala de forma precisa que «La UBU no incluye estos elementos a efectos de facilitar la comprensión de los posicionamientos, si bien actualmente se



encuentra trabajando en la incorporación de gráficos o tablas evolutivas en los futuros cuadros de mando.»

En la actualidad el cuadro de mando está ya en funcionamiento e integrado en el portal de transparencia de la UBU, tal como se ha comentado en la introducción de este documento «[Descripción de posicionamiento en rankings dentro del Portal de transparencia](#) ([acceso directo al visor](#))».

Contestación de la alegación:

Nos remitimos a lo contestado en la alegación n. º4 en la que ya se incorporan los cambios efectuados en el Informe como consecuencia de la alegación realizada poniendo de manifiesto la puesta en marcha del visor.



I.2. ANEXO. ALEGACIONES REALIZADAS AL INFORME PREVIO A LAS NUEVAS COMPROBACIONES REALIZADAS

14ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU al Informe previo a las comprobaciones realizadas.

Alegación realizada:

Antes de entrar en consideraciones generales, cabe resaltar la relevancia que la UBU da a los *rankings*, plasmada a través de la Unidad de UBURanking, de cuya creación celebraremos en unos meses su décimo aniversario, y que en palabras del rector en su discurso de apertura de este curso académico, el 26 de septiembre de 2025, indicaba y centraba el objetivo del estudio, análisis y seguimiento de los *rankings* en la mejora de la Universidad de Burgos «es necesario reorientar la obsesión por los *rankings*, que nos deben servir para mejorar, y centrarnos en la calidad del sistema.» Asimismo, indicaba también el problema que para el sistema universitario español suponen determinados *rankings* volumétricos propios de otros modelos donde se persigue la división de los estudiantes en categorías y no la calidad integral del sistema. Se recordaba, en el discurso, para ponerlas en perspectiva que «las universidades de Stanford y el MIT, con unos 30.000 estudiantes —como Salamanca—, cuentan con un presupuesto anual de unos 13.000 millones de euros, es decir, unos 3.000 millones más que la suma del importe de las matrículas y las transferencias corrientes que recibe el conjunto de las universidades públicas españolas para más de 1,3 millones de estudiantes» y que, paradójicamente, en estas universidades trabajan múltiples profesores e investigadores españoles formados en nuestro sistema.

Desde la Universidad de Burgos vemos claramente cómo tomar decisiones basadas exclusivamente en los *rankings* volumétricos internacionales supone un grave peligro para el sistema español, de gran calidad y bajísimo coste, no solo para la UBU. Sistema que cuenta, además, con *rankings* normalizados que sí posibilitan la mejora integral del sistema. Y, para contextualizar el problema, mostrando a qué extremos de equivocación se puede llegar basta extrapolar la metodología volumétrica para clasificar la riqueza de los países. Con ese criterio deberíamos colegir, por ejemplo, que la India es un país más rico que Suiza, o que los habitantes de la India viven mucho mejor que los de Suiza, puesto que el PIB del país asiático es de 4,1 billones de dólares, mientras que el suizo no llega a 937.000 millones (consideración volumétrica). Lo cierto es que la renta per cápita de un ciudadano suizo es 45 veces superior a la de un indio (índice normalizado, que marca la calidad frente al volumen-tamaño).



Contestación a la alegación:

Respecto del primer párrafo de la alegación relativo a la existencia y relevancia de la Unidad UBURanking nos remitimos a lo ya señalado en la contestación de la alegación primera.

El resto del texto de la alegación, como ya se indicó en la contestación a esa alegación, no constituye una objeción específica al contenido o conclusiones del Informe, sino una manifestación general en relación con la supuesta obsesión con los *rankings* y en contra los *rankings* volumétricos internacionales (THE, QS, ARWU, etc.), ilustrada con una analogía externa (PIB India-Suiza) que es ajena a la fiscalización.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

15ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU al Informe previo a las comprobaciones realizadas.

Alegación realizada:

Otra ilustración del sinsentido de tomar decisiones basándose en *rankings* volumétricos puede obtenerse del siguiente argumento. Se podría considerar como método para el posicionamiento de las universidades españolas en los primeros lugares de los *rankings* volumétricos internacionales el aumento de los presupuestos por estudiante universitario, por ejemplo, acercándonos al MIT y Stanford. Esto requeriría destinar prácticamente el 100% de los Presupuestos Generales del Estado a la educación superior universitaria, privando a la ciudadanía de sanidad, seguridad, infraestructuras, pensiones no contributivas, protección social, etc.

Así, el presupuesto por estudiante o docente sí parece relevante como criterio de estudio, análisis y mejora, ya que nuestro sistema, el español, nuestra situación geográfica regional y local condicionan las decisiones que hemos de tomar para optimizar esta mejora, diferenciando claramente lo mejor, que todo el mundo sabe lo que es, de lo posible, que es la tarea de los buenos gestores. Este análisis no se muestra en el informe, lo que, unido al carácter volumétrico general del estudio realizado, no solo vacía de contenido significativo el mismo, sino que unido a errores relevantes introduce un ruido especialmente perjudicial para el sistema público universitario de Castilla y León, y aún más para las universidades más pequeñas.



Contestación a la alegación:

El alegante en su línea crítica al sesgo volumétrico, alude al presupuesto por estudiante o docente como criterio de estudio, análisis o mejora, remarcando que este criterio no es objeto de análisis en el Informe. En relación con esta cuestión, los *rankings* internacionales seleccionados en el Informe (ARWU, QS, THE WUR, CWUR, NTU, SCImago, CWTS-Leiden) efectivamente no incorporan explícitamente el criterio de "*presupuesto por estudiante/docente*" en su metodología. Estos *rankings* se basan principalmente en métricas objetivas de desempeño como productividad e impacto en investigación, docencia, reputación, empleabilidad e internacionalización, pero no incluyen inputs financieros específicos como presupuestos asignados. Esta ausencia no es exclusiva de los *rankings* analizados en el Informe, sino que es una práctica generalizada en la mayoría de los *rankings* internacionales relevantes, que prefieren centrarse en resultados medibles y comparables a nivel global para evitar sesgos derivados de diferencias presupuestarias entre países y sistemas universitarios. Por ello, el criterio presupuestario no está contemplado ni por los *rankings* seleccionados ni por la mayoría de otros *rankings* internacionales de renombre, lo que justifica que no se haya tenido en cuenta en el análisis fiscalizador del Consejo de Cuentas.

En lo que respecta a la afirmación del "*sesgo volumétrico*" que vacía de contenido significativo al Informe, invocado por el alegante, es objeto de tratamiento en la contestación a la alegación n.º 20 que es donde se detalla de forma más exhaustiva esta cuestión.

La afirmación de que el Informe "*introduce un ruido especialmente perjudicial para el sistema público universitario de Castilla y León, y aún más para las universidades más pequeñas*" no se sostiene frente a la naturaleza y metodología del trabajo fiscalizador realizado. El Informe se ha elaborado siguiendo los principios, normas y directrices de las fiscalizaciones operativas contenidas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI-ES), que establecen procedimientos objetivos y sistemáticos para validar con evidencia suficiente y adecuada los resultados del trabajo, las conclusiones y las recomendaciones. Además, debe señalarse que el tamaño de cada universidad constituye una característica estructural propia de cada institución, cuya incidencia en los resultados de los *rankings* internacionales no es contemplada por los mismos, dado que estos se centran en indicadores de desempeño comparables a escala global. En consecuencia, esta circunstancia, aun siendo relevante para el análisis interno de la gestión universitaria, no es un aspecto que pueda ser corregido ni considerado en el ámbito del análisis fiscalizador del Consejo de Cuentas, que se ha focalizado en los *rankings* internacionales más relevantes mediáticamente.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.



16ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU al Informe previo a las comprobaciones realizadas.

Alegación realizada:

Además, contrasta enormemente con la calidad percibida del sistema, que se traduce en un incremento año tras año del número de estudiantes de nuevo ingreso en grados, a pesar del dictado tiránico de la demografía. Y este sí es un indicador objetivo, el porcentaje de variación de la matrícula de nuevo ingreso de un año a otro. En nuestro caso, un 13% más en este curso que en el anterior en grados.

Contestación a la alegación:

Nos remitimos a la contestación de la alegación n.º 3, en la que se valora la argumentación sobre la calidad del sistema universitario en base a la variación de la matrícula de estudiantes, en detrimento de los *rankings* universitarios.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

17ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica claramente el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU al Informe previo a las comprobaciones realizadas.

Alegación realizada:

Y no es menor el hecho de que el informe considere las noticias publicadas como fuente de información, en lugar de los datos que se reflejan en los portales de transparencia. Cuando en los *rankings* de transparencia se ocupan posiciones de cabeza, se hace tanto por la calidad de la información que aporta como por lo que esta información cubre, y en la UBU estamos orgullosos de estar a la cabeza. Si bien es cierto que las noticias de medios se perciben por la sociedad como verdades absolutas, sin contar con que aun siendo veraces contienen interpretaciones naturales a la orientación de los medios, no es menos cierto que esto se produce por una falta de capacidad crítica que desde las universidades debemos combatir. Por tanto, las noticias son interpretaciones naturales, que pueden ser diferentes de quien las haga, mientras que son los datos los que han de estar completamente reflejados, para que los ciudadanos críticos contrasten y fijen su opinión, la propia, ni la de la UBU ni la del Consejo de Cuentas. En esta línea, ahí está nuestro portal, completo y accesible, para la ciudadanía, para el propio Consejo, y para



que los medios de comunicación publiquen noticias con sus propias interpretaciones y valoraciones.

Contestación a la alegación:

El Informe no utiliza como fuente de información para el análisis noticias publicadas, sino datos objetivos y verificables extraídos directamente de las páginas web oficiales de los *rankings* internacionales seleccionados, tal como se detalla en la “Nota sobre la Unidad Monetaria y origen de los datos” y en el apartado metodología (II.2.2) en el que se aclara que se trabaja con datos oficiales extraídos directamente de los *rankings*, no con interpretaciones ni fuentes secundarias. Estos datos incluyen posiciones absolutas, evolutivas, criterios, indicadores y ponderaciones publicados por los propios organismos elaboradores, garantizando neutralidad y ausencia de interpretaciones sesgadas.

En cuanto a la alusión a que no hemos utilizados los datos que se reflejan en su portal de transparencia a pesar de las posiciones de liderazgo que ocupa la UBU en los *rankings*, debe remarcarse que los *rankings* de transparencia, como Dyntra, evalúan el cumplimiento formal de obligaciones de publicidad activa es decir si la información existe, es accesible y cubre materias obligatorias, pero no miden la objetividad, integridad o equilibrio de su contenido.

Además, en cuanto a la mención a utilizar el portal como fuente de datos objetivos al señalar que “ahí está nuestro portal, completo y accesible, para la ciudadanía, para el propio Consejo y para que los medios de comunicación publiquen noticias con sus propias interpretaciones y valoraciones”, debe destacarse que en el Informe en el apartado V.5 Política de transparencia al valorar la información contenida en el portal de transparencia de la UBU se han puesto de manifiesto las siguientes incidencias: “*el portal de transparencia únicamente difunde información relativa a aquellos rankings en los que figura posicionada*”; “*en el portal de transparencia ... figura una página en la que se incluye la información más actual del posicionamiento de la Universidad en los rankings en los que participa*” incluyéndose incluso vínculos a noticias publicadas en la sala de prensa; “*la información difundida únicamente hace referencia a aspectos de posicionamiento, mejoras, primeras apariciones..., sin mencionar aspectos desfavorables, siendo en los informes internos o en las memorias anuales donde sí que señalan aspectos negativos*”. Estas incidencias condicionan el portal de transparencia como fuente de información objetiva para los análisis del posicionamiento de la UBU en los rankings por parte del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.



18ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU al Informe previo a las comprobaciones realizadas.

Alegación realizada:

Antes de entrar en las consideraciones generales, y tras estas aportaciones generales y particulares, queremos expresar y abundar en la idea central de este escrito: el informe parte de un planteamiento metodológicamente erróneo. Esto da lugar a conclusiones que, cuando no son banales (esencialmente, la ordenación por tamaño de las universidades de Castilla y León), son contradictorias e impropias de un sistema universitario de bajo coste, calidad alta y homogénea, y que no segrega a los estudiantes. Estas erróneas conclusiones elevadas a la categoría de resultados analíticos orientan a la toma de decisiones equivocadas. Cabe señalar, también que se aprecia una pluralidad de redactores que agrava el problema indicado del planteamiento metodológico, incrementándolo en su concepto, y no solo por las contradicciones textuales e interpretativas.

Contestación a la alegación:

La crítica que afirma que el Informe parte de un planteamiento metodológico erróneo es objeto de tratamiento en la contestación a la alegación n.º 20.

Las únicas propuestas señaladas, como considerar el presupuesto por alumno/docente y la evolución de la matrícula, son criterios que no reflejan directamente la actividad investigadora, la docencia, la transferencia de conocimiento ni la internacionalización, que son, entre otros, los aspectos fundamentales valorados en los *rankings* internacionales seleccionados para el Informe.

Por el contrario, el Informe en el marco de las ISSAI-ES ha adoptado un enfoque riguroso basado en un previo análisis de los portales de *rankings* y de transparencia de las cuatro universidades públicas y las webs oficiales de los *rankings* internacionales, haciendo una selección de aquellos de mayor impacto y relevancia mediática, teniendo en cuenta su ámbito temporal y la extensión del Informe. Por último, y tal y como se detalla en la conclusión primera, los *rankings* seleccionados han permitido dar cobertura a las dimensiones de desempeño más importantes (docencia, investigación, transferencia e internacionalización...) valoradas por estos.

El Informe presenta un análisis detallado y fundamentado basado en datos objetivos y verificables, evitando conclusiones simplistas o contradictorias. Los diagnósticos obtenidos tratan de reflejar con precisión la realidad del desempeño de las universidades, a efectos de proporcionar información para la toma de decisiones



informadas y la mejora continua del sistema universitario autonómico.

La pluralidad de redactores es una práctica habitual en los informes fiscalizadores del Consejo de Cuentas, dada su extensión y complejidad, que además son objeto de sucesivas revisiones hasta su versión definitiva, por lo que, en principio, no perjudica a la exhaustividad técnica ni genera contradicciones en el contenido. Además, alegar "*contradicciones textuales*" requiere evidencia específica ausente en la alegación efectuada.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

19ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No se identifica el texto al que se alega, sino que es una introducción de las alegaciones realizadas por la UBU al Informe previo a las comprobaciones realizadas.

Alegación realizada:

También consideramos conveniente indicar que las unidades de *rankings* de las universidades son expertas en este tipo de análisis, que se traducen en informes internos y externos, y que realizan su desempeño para que los órganos universitarios trabajen en las mejoras de las universidades, dentro de las posibilidades en el entorno tan legal y presupuestariamente restrictivo, y también en el marco de la propia autonomía universitaria que la Constitución consagra.

Contestación a la alegación:

El Informe pone de manifiesto la existencia y las actuaciones realizadas por las estructuras de *rankings* de las universidades, incluyendo la Unidad UBURanking en el apartado V.3.2.4. No se cuestiona la experiencia de las unidades de *rankings* de las universidades y se reconoce explícitamente su función de elaboración de informes internos y externos para el seguimiento y mejora del posicionamiento institucional. A partir de este análisis y de las mejores prácticas identificadas, se formulan recomendaciones específicas orientadas a potenciar el desarrollo y la eficacia de la Unidad en el desempeño de sus funciones.

No se admite la alegación, toda vez que ratifica el contenido del Informe.



20ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

Apartado II.2.2 Metodología

Alegación realizada:

CONSIDERACIONES GENERALES

Tras la lectura del documento «Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las universidades públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales. Ejercicio 2012-2022», desde la Universidad de Burgos, con ánimo constructivo, planteamos las siguientes consideraciones de carácter general:

Señalar, tal como se ha comentado en la introducción en este documento, que la metodología empleada en el apartado I.3.5 presenta un sesgo estructural derivado de basarse fundamentalmente en los *rankings* fundamentados en volumen absoluto de resultados o con elementos de peso en reputación, que indirectamente están también afectados por el tamaño –básicamente número de estudiantes y de docentes e investigadores– (THE, QS, ARWU, CWUR, NTU, SCImago). Esta decisión metodológica no solo condiciona las conclusiones del informe y penaliza en los resultados del análisis de forma sistemática a las universidades de menor tamaño, como la Universidad de Burgos (UBU), sino que es mucho peor, ya que, en el mejor de los casos, no permite tomar decisiones que conduzcan a mejoras.

Como se ha indicado, la utilización de esta metodología basada en la volumetría, además de ofrecer conclusiones no certeras, proyecta una imagen errónea e injusta del Sistema Universitario de Castilla y León, no tiene en cuenta su aportación al desarrollo regional, y desorienta tanto en la toma de decisiones institucionales como en la elección del estudiantado y sus familias.

En el propio Informe Provisional se reconoce este hecho cuando se indica que, por ejemplo, la UBU «no ha alcanzado nunca el número mínimo de publicaciones exigido» para ser incluida en CWTS-Leiden (apartado V.2.2.1). Este efecto es habitual en otros muchos *rankings*, por ejemplo, en Engirank, donde de nuevo se penaliza áreas completas de alto rendimiento en la UBU, por ejemplo, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, por aplicarse técnicas de truncamiento al volumen de investigación generado (teniendo varios investigadores en el campo incluidos en entre el 2% de los más relevantes a nivel internacional de acuerdo con el ranking de Stanford <https://elsevier.digitalcommonsdata.com/datasets/btchxktzyw/7>). Esta exclusión automática no responde a la calidad de la investigación, sino únicamente al volumen o tamaño, lo que evidencia el impacto directo del tamaño institucional sobre la posibilidad de figurar en dichos sistemas.

La literatura científica avala este sesgo: estudios publicados en Scientometrics demuestran que el tamaño es uno de los factores principales del posicionamiento en ARWU (Docampo 2015a), e incluso documentan procesos de fusión universitaria



realizados expresamente para mejorar posiciones en *rankings* de volumen (Docampo 2015b). Asimismo, la investigación sobre *rankings* internacionales señala que los indicadores de reputación empleados por QS y THE -que en conjunto representan hasta el 50 % de la ponderación como refleja el propio informe- generan un efecto halo que favorece a instituciones históricas y de gran escala. La necesidad de evaluar el desempeño relativo se ve respaldada por investigaciones que analizan la eficiencia técnica de las universidades mediante metodologías econométricas.

Por el contrario, el Informe omite *rankings* normalizados por tamaño o recursos, ampliamente utilizados para evaluar eficiencia y desempeño relativo, como U-Ranking (BBVA/IVIE), U-Multirank o los indicadores *fielnormalized*. Estos sistemas sí permiten comparar de forma homogénea instituciones de distinta escala, evitando confundir «tamaño» con «calidad.» Los resultados oficiales del U-Ranking 2025 muestran que la UBU se ha situado por sexto año consecutivo como la universidad con mayor rendimiento relativo de Castilla y León, ocupando además un destacado puesto a nivel nacional en rendimiento global, logros que solo emergen cuando se aplica un análisis correctamente ajustado por tamaño.

En consecuencia, se solicita que el Informe definitivo incorpore también *rankings* e indicadores de intensidad o rendimiento relativo, tal como recomiendan la literatura especializada y las mejores prácticas internacionales, o bien se hagan explícitas las deficiencias que tienen los *rankings* listados para eliminar los sesgos de volumen y tamaño. Estos puntos son indispensables para disponer de una evaluación equilibrada y para evitar conclusiones que aporten información equivocada sobre instituciones más pequeñas pese a evidenciar un desempeño altamente eficiente y, una vez normalizados, superior a la mayoría de las universidades públicas españolas.

La ausencia de este enfoque normalizado hace que, en su redacción actual, el Informe resulte incompleto y especialmente erróneo para la UBU, al no reflejar adecuadamente su rendimiento real en relación con los recursos disponibles.

Contestación a la alegación:

La selección de *rankings* internacionales (ARWU, QS, THE WUR, CWUR, NTU, SCImago, CWTS-Leiden) efectuada en el Informe, tal y como se señala en la metodología, responde a criterios de impacto académico y mediático global, alineados con el objetivo fiscalizador de analizar las actuaciones de las UU. PP. de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales.

No obstante, corresponde reconocer que los *rankings* seleccionados incorporan indicadores que, directa o indirectamente, pueden estar relacionados con el tamaño institucional (número de estudiantes, docentes, volumen de producción investigadora), lo que puede penalizar diferencialmente a universidades de menor escala. Este efecto ha sido documentado en la literatura científica especializada y se refleja en la exclusión de algunas universidades por umbrales bibliométricos mínimos, como se señala específicamente en el Informe para la UBU



en el ranking CWTS-Leiden.

A este respecto, efectivamente existen *rankings* internacionales con enfoque multidimensional normalizados como U-Multirank, que permitían análisis relativos de desempeño ajustados por tamaño y recursos. Ahora bien, este ranking no fue seleccionado en el Informe del Consejo por varias razones. En primer lugar, porque no tenía el mismo nivel de impacto y relevancia mediática que los *rankings* finalmente seleccionados. En segundo lugar, y, sobre todo, por limitaciones operativas y de consistencia temporal objetivas. La última edición independiente de U-Multirank como ranking autónomo correspondió al ejercicio 2022; no hubo edición en 2023 y, desde diciembre de 2023, se integró en la plataforma europea EHESO (European Higher Education Sector Observatory). Esta transición implicó un cambio sustancial de formato, pasando de un ranking anual tradicional a un observatorio multidimensional sin ediciones numeradas, lo que dificultaba su integración metodológica en un análisis temporal comparativo. De hecho, las UU. PP. españolas, incluyendo las de Castilla y León, en general, no publican ya datos específicos de U-Multirank desde 2023 en sus portales institucionales ni memorias.

En particular es reseñable que, en el portal de transparencia de la UBU, la última referencia explícita a U-Multirank corresponde al ejercicio 2022, con omisión del posicionamiento en los ejercicios posteriores. Por lo tanto, se reclama al Consejo la utilización de un ranking que ni siquiera es objeto de seguimiento desde 2023 por la propia Universidad. En contraste, dicho portal sí refleja de manera completa y actualizada el posicionamiento en algunos de los *rankings* internacionales seleccionados y analizados por el Consejo (THE, SCImago, CWUR, ARWU).

Por otra parte debe reseñarse, que el ámbito objetivo de la fiscalización se centra en las actuaciones de las universidades públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales, por lo que, aunque el U-Ranking (BBVA/IVIE) analiza también el rendimiento relativo ajustado por tamaño, su ámbito al ser estrictamente nacional no responde directamente a los objetivos de evaluación en el contexto internacional que rigen este Informe, por ello, no puede incorporarse en el Informe del Consejo, ya que su ámbito territorial lo deja fuera del alcance de la presente fiscalización.

Respecto a los indicadores field-normalized, estos son utilizados por algunos de los *rankings* seleccionados en la fiscalización: SCImago calcula el 'Normalized Impact' ajustando citas por estándares internacionales de campo, tipo y edad, mientras CWTS Leiden aplica normalización a nivel micro en métricas como MNCS y PPTop 10 %, garantizando comparaciones equitativas (si bien la UBU ha quedado excluida por no alcanzar el umbral mínimo de publicaciones requerido).

En cualquier caso, se tuvo en cuenta en el Informe tras las nuevas comprobaciones acordadas, la alegación formulada que, como alternativa a la incorporación de análisis de *rankings* de rendimiento relativo como los mencionados, proponía que se hicieran constar las deficiencias que tienen los



rankings listados para eliminar los sesgos de volumen y tamaño. Por ello en el apartado de metodología del Informe, tras las nuevas comprobaciones, se hicieron dos modificaciones.

En el primer párrafo del apartado se suprimió la frase “*considerando, en la medida de lo posible, las especificidades y peculiaridades en cuanto al tamaño y configuración de las 4 UU. PP. de Castilla y León*”.

Y se añadió el siguiente párrafo: “*Los rankings internacionales seleccionados presentan ciertas limitaciones estructurales conocidas y aceptadas en la comunidad académica, asociadas a umbrales bibliométricos mínimos y ponderaciones que, directa o indirectamente, vinculan el posicionamiento al volumen institucional (número de estudiantes, docentes y producción científica absoluta), penalizando a las universidades de menor tamaño. Pese a ello, se ha mantenido la selección efectuada en base al impacto y relevancia mediática, priorizando la homogeneidad comparativa entre las universidades públicas españolas en el contexto internacional. Por lo tanto, los resultados del presente Informe deben interpretarse como una radiografía del desempeño en el posicionamiento en los rankings seleccionados, y no como una evaluación de eficiencia relativa normalizada por tamaño o recursos, aspecto que ha quedado explícitamente fuera del alcance metodológico establecido*”.

21ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

V.2.1.4. CWUR Ranking

III: CONCLUSIONES

III.2.1 RANKINGS GLOBALES GENERALISTAS

Conclusión 5

Alegación realizada:

Por otro lado, no es cierto que la UBU sea la «única universidad pública española excluida del ranking CWUR», por lo que solicitamos que dicha afirmación sea retirada. Además, es importante señalar que sólo se lista el 9% de las universidades analizadas. La estimación es que la UBU probablemente se sitúe entre el 10% de las mejores universidades, pero al haber truncamiento no se ve reflejado dicho desempeño.

Contestación a la alegación:

En cuanto a la segunda parte de la alegación, debe precisarse que la publicación de un porcentaje limitado de universidades es la práctica habitual en todos los *rankings* analizados, y que la referencia a una estimación no es aplicable al análisis del Consejo de Cuentas, que se ha basado exclusivamente en datos objetivos



y reales.

En cuanto a la primera parte de la alegación, se consideró que el alegante tenía razón y por ello en el Informe resultante tras las nuevas comprobaciones efectuadas, en el apartado V.2.1.4. CWUR Ranking y en el final de la conclusión 5.^a, el párrafo relativo a esta cuestión quedó redactado de la siguiente manera: *“Finalmente, en 2024-2025, la pérdida continuada de posiciones ha provocado que la UBU haya desaparecido del ranking, quedando fuera del grupo de las 2.000 mejores universidades del mundo según CWUR junto a la Universidad de La Rioja y la de Huelva (3 de las 50 UU. PP. españolas totales)”*.

22^a ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

III: CONCLUSIONES

III.2.3 RANKINGS POR MATERIAS, RAMAS Y DISCIPLINAS

Conclusión 9

En el ranking mundial por materias de ARWU:

Alegación realizada:

Igualmente se afirma que la UBU presenta «ultra-especialización» al figurar únicamente en la disciplina de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, señalando como desafíos la «ausencia total de diversificación disciplinar», la «vulnerabilidad extrema» y la «limitada visibilidad internacional» de acuerdo con ARWU. Frente a tal sentencia, debemos señalar, en primer lugar, que la UBU es la única universidad de Castilla y León que alcanza nivel de investigación politécnica según ENGIRANK, lo que evidencia un alto desempeño en investigación tecnológica, incompatible con la tesis de una supuesta especialización extrema en un único nicho. En segundo lugar, el propio mapa de investigación interdisciplinar de la UBU confirma un perfil institucional diverso y transversal. Según el ranking THE Interdisciplinary, la UBU se sitúa como 2^a universidad de Castilla y León y 13^a a nivel nacional en interdisciplinaridad investigadora. La presencia de la UBU en una única disciplina del ranking ARWU no responde a una opción estratégica de ultra especialización, sino al efecto de los umbrales bibliométricos del ranking, intensamente sesgados por tamaño institucional. Por todo ello, se solicita que se revise y matice la interpretación contenida en el informe, a fin de evitar conclusiones que no reflejan fielmente el desempeño ni la estructura disciplinar real de la Universidad de Burgos.

Contestación a la alegación:

Se agradece la precisión sobre el perfil politécnico de la UBU (única en Castilla y León según ENGIRANK) y su interdisciplinaridad (2.^a CyL, 13.^a nacional en THE Interdisciplinary Ranking), que complementan el análisis destacando



fortalezas transversales no captadas por ARWU subjects. No obstante, la conclusión se refiere específicamente a ARWU, donde la UBU figura únicamente en Ciencia y Tecnología de Alimentos (101-150 mundial, 6-9 entre 19 UU. PP. españolas) debido a sus umbrales mínimos de publicaciones por disciplina. Esto no prejuzga su diversidad real, sino que evidencia un reto estratégico de masa crítica para *rankings* globales por materia, consistente con su exclusión en CWTS Leiden.

No obstante, teniendo en cuenta la contestación a la alegación referida el apartado metodológico y otras cuestiones puestas de manifiesto por la UVA en relación con el informe previo a las nuevas comprobaciones efectuadas, en el Informe resultante tras estas, la viñeta relativa a la conclusión 9 quedó redactada de la siguiente forma:

“La UBU tiene presencia exclusiva en una sola disciplina, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, si bien, el análisis evolutivo revela un proceso de mejora en este nicho específico. Así, en 2017 partió de la franja mundial 201-300/300 y del rango 23-27/27 y en 2025 se ha posicionado en el tramo 151-200 de 400 a nivel mundial y en el segmento 5-11/23 de las UU. PP. españolas clasificadas”.

Las principales debilidades incluyen: ausencia de diversificación disciplinar; así como limitada visibilidad internacional global comparada con universidades de mayor tamaño”.

23ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

III: CONCLUSIONES

III.2.2 RANKINGS BIBLIOMÉTRICOS O BASADOS PRINCIPALMENTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Conclusión 8

- *La UBU presenta la evolución más desfavorable de las cuatro UU. PP. autonómicas, descendiendo a nivel mundial y nacional. No obstante, desde 2021 ha experimentado una tendencia de mejora en ambos ámbitos. La bajada a nivel mundial se explica por los descensos en los tres factores evaluados, mientras que a nivel nacional por la caída en investigación e impacto social.*

III.2.3. RANKINGS POR MATERIAS, RAMAS Y DISCIPLINAS

Conclusión 16

- *La UBU presenta el mejor balance evolutivo entre las UU. PP. autonómicas. Los avances más notables se concentran en: ciencias agrícolas y biológicas consolidándose como líder regional en 2025; ciencias medioambientales; economía,*



econometría y finanzas; energía; y humanidades. A su vez las caídas más relevantes se producen: en medicina; en farmacología, toxicología y farmacéutica; e informática.

Alegación realizada:

Asimismo, la aseveración de que «la UBU presenta la evolución más desfavorable de las cuatro universidades públicas autonómicas», de acuerdo con Scimago, no se corresponde con los datos presentados en el propio informe, ya en su página 29 se reconoce que la Universidad de Burgos presenta «el mejor balance evolutivo» de la comunidad, mostrando una mejora progresiva y sostenida en los indicadores globales, mientras que la ULE presenta una trayectoria descendente desde ese mismo año y la USAL y la UVA una tendencia más estable. En consecuencia, se solicita corregir o matizar la afirmación, ya que los datos del propio documento muestran que la UBU no es la universidad con peor evolución, sino precisamente la que registra la recuperación más sólida en el periodo reciente

Contestación a la alegación:

La alegación compara conclusiones sobre dos *rankings* distintos de Scimago con metodologías, períodos temporales y ámbitos diferentes. La Conclusión 8.^a aborda el ranking global 2012-2025, mientras que la Conclusión 16 analiza *rankings* por disciplinas académicas 2021-2025. Esta confusión explica la aparente contradicción.

En el ranking Scimago mundial como se refleja en el Informe la UBU ha experimentado una evolución descendente en el ranking global durante el período analizado (2012-2025), tanto en el contexto internacional como entre las UU. PP. españolas. A nivel mundial, la UBU pasó del puesto 972 en 2012 al 1.358 en 2025, lo que supone una caída de 386 posiciones (mientras la USAL y UVA ascendieron 204 y 208 posiciones respectivamente y ULE descendió 227 puestos) mientras a nivel nacional perdió 6 puestos bajando del 38 al 44 (mientras que la USAL mejoró 8 puestos, la UVA ascendió 10 y ULE descendió tres). Eso justifica que en la conclusión n.º 8 se señale que la UBU “*presenta la evolución más desfavorable de las cuatro UU. PP. autonómicas*”, descendiendo de forma relevante a nivel mundial y nacional. Además, en la conclusión se remarca posteriormente que, no obstante, desde 2021 ha experimentado una tendencia de mejora progresiva en ambos ámbitos.

En relación con el ranking SCIMAGO por áreas o disciplinas académicas, con un ámbito temporal diferente, de 2021-2025, efectivamente se señala que la UBU presenta el mejor balance evolutivo de todas las UU. PP. de Castilla lo que se sustenta en una mejora promedio de 264,5 posiciones mundiales y de 4,9 puestos a nivel nacional, ya que estos datos son más positivos que los que derivan de las evolutivas de USAL, UVA y ULE.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.



24ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

V.5.3. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA

V.5.3.3. Calidad y extensión de la información publicada

V.5.3.3.1. Extensión de la información publicada

En el portal de transparencia de la UBU únicamente figura una página en la que se incluye la información más actual del posicionamiento de la Universidad en los rankings en los que participa. En esa información se incluye asimismo vínculos a las webs de los rankings y, en ocasiones, a noticias publicadas en la sala de prensa.

V.5.3.3.2. Resultados favorables y desfavorables

En relación con si en los portales se publican tanto resultados positivos/favorables como negativos/desfavorables, en el marco de la fiscalización, se ha observado lo siguiente:

En la UBU, la información difundida únicamente hace referencia a aspectos de posicionamiento, mejoras, primeras apariciones..., sin mencionar aspectos desfavorables, siendo en los informes internos o en las memorias anuales donde sí que señalan aspectos negativos.

Alegación realizada:

CONSIDERACIONES PARTICULARES

En relación con la afirmación contenida en el apartado V.5.3.3 sobre contenido de la información publicada y, en concreto en el V.5.3.3.3 sobre resultados favorables y desfavorables del citado informe, según la cual «en materia de publicación de resultados favorables y desfavorables, todas las universidades públicas, excepto la UBU, demuestran un compromiso con la integridad informativa», esta Universidad formula las siguientes alegaciones:

1. El propio informe reconoce que la UBU publica información completa, actualizada y accesible, verificándolo expresamente.

El documento fiscalizador señala que «se ha verificado en el curso de la fiscalización» que la UBU mantiene disponible y actualizada «la información sobre el posicionamiento de la Universidad en los diferentes *rankings*.» Asimismo, confirma que en el portal de transparencia figura «la información más actual del posicionamiento de la Universidad.»

Es decir, el propio informe acredita que la UBU cumple con los principios de publicidad activa y acceso estable a su desempeño en *rankings*.



La Universidad de Burgos es la única pública de la región en crear, mediante acuerdo de su Consejo de Gobierno, un órgano dedicado al posicionamiento en *rankings*, la Unidad UBU-Ranking, que, además, posee un mecanismo ágil de funcionamiento al vincularse directamente con el Rectorado. Una iniciativa normativa que el informe alaba, pero que llamativamente y al mismo tiempo, penaliza por no generar actas burocráticas.

Contestación a la alegación:

En cuanto a la afirmación de disponibilidad de la información sobre el posicionamiento de la Universidad en los diferentes *rankings*, el Informe señala *“se ha preguntado a las 4 UU. PP. cuál es su política de transparencia respecto a los rankings”* y *“la UBU, señala que, si bien no dispone de una política de transparencia específica sobre rankings, a continuación, indica que los resultados de los principales rankings se publican en el Portal de Transparencia”*. Posteriormente el Informe analiza la existencia de ese portal e indica: *“La UBU en su Portal de transparencia disponible en <https://www.ubu.es/portalde-transparencia>, incluye una sección específica denominada “Resultados” accesible en <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/resultados>, en la que a su vez existe una subsección llamada “Posicionamiento en rankings universitarios” en la URL <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/resultados/posicionamiento-en-rankings-deuniversidades>”*. Por lo tanto, es cierto como se indica en la alegación que la UBU mantiene disponible la información sobre el posicionamiento en los diferentes *rankings* en el portal de transparencia. Ahora bien, respecto a esta cuestión, la estructura del portal único es menos completa que el de otras UU. PP. como la UVA y la USAL que además del portal de transparencia disponen de portales específicos interconectados con este.

En lo que atañe a la actualización, nos remitimos a lo señalado en la contestación n.º4, en el que se hace referencia a la puesta en marcha del visor que proporciona datos anualizados, comparativos y dinámicos de 27 *rankings* nacionales e internacionales, agrupados por categorías.

En lo que respecta a la Unidad UBU-*rankings*, el Informe señala de forma textual que *“La UBU cuenta con una estructura específica destinada a la evaluación del posicionamiento institucional en los rankings universitarios denominada “Unidad UBU-Rankings”, creada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Burgos”*. El análisis de esta estructura, al igual que las otras creadas por las UU. PP. de Castilla y León, se recoge en el apartado V.3.2 del Informe.

En cuanto a que esa unidad dispone de un *“mecanismo ágil de funcionamiento al vincularse directamente con el Rectorado”*, es una apreciación del alegante, por cuanto el Informe, lo único que señala es que *“Conforme señala en el citado Acuerdo de creación en su apartado III “Estructura de la Unidad”, esta unidad depende orgánicamente de la Secretaría General dado su carácter eminentemente transversal, sin embargo, la Universidad señala que depende orgánicamente de Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación. En cuanto a su dependencia funcional, un análisis de las funciones que se le encomiendan en el citado acuerdo evidencia su*



dependencia funcional del Rector”. De hecho, el análisis efectuado por el Informe promueve una dependencia funcional diferente a la existente en la UBU y en el resto de las UU. PP. autonómicas en su recomendación 5.ª: “Las UU. PP. de Castilla y León deberían modificar la dependencia funcional de las unidades, servicios o estructuras administrativas responsables en la actualidad del análisis, evaluación y seguimiento del posicionamiento institucional en los rankings universitarios, estableciendo su adscripción directa al Consejo de Gobierno. Esto puede conseguirse mediante la creación de una Comisión de Rankings específica del Consejo, o bien integrando estas funciones en comisiones existentes con competencias estratégicas relacionadas”.

Por último, en cuanto a la manifestación de que *“Una iniciativa normativa que el Informe alaba (el Acuerdo del Consejo de Gobierno de creación de la Unidad UBU-rankings), pero que llamativamente y al mismo tiempo, penaliza por no generar actas burocráticas”* deben destacarse dos cuestiones.

De una parte, las funciones atribuidas en esa Norma de creación a la Unidad UBU-Rankings, se han tomado como referencia, como buena práctica, de las que deberían recogerse en las normas de creación de las diferentes universidades de las unidades y estructuras administrativas con funciones vinculadas a los rankings, tal y como se señala en la recomendación n.º 3 del Informe.

De otra, en cuanto a la penalización por no generar actas burocráticas, se desconoce a que se refiere el alegante. El Informe se limita a señalar las siguientes cuestiones: *“En el ámbito del seguimiento de la evolución del posicionamiento que se contiene en la función 6.ª de la Norma de creación, conforme señala la UBU, cada vez que se publican los resultados obtenidos en cada ranking, la Unidad envía correos informativos inmediatos al Rector, al Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Planificación y al Área de Comunicación Institucional. Se ha corroborado ese cauce de comunicación de los resultados de los rankings en el curso de las actuaciones fiscalizadoras. La unidad, en base a ese seguimiento, se encarga de la actualización sistemática del Portal de Transparencia en el apartado de resultados, subapartado de posicionamiento en rankings de universidades (<https://www.ubu.es/portal-de transparencia/resultados/posicionamiento-en-rankings-de-universidades>), dando así cumplimiento a lo señalado en ese apartado 6.º de Norma de creación de la Unidad”; “Asimismo, con carácter trimestral o cuatrimestral, conforme señala la UBU se presentan en PowerPoint de los resultados y análisis comprensivos de varios rankings. Con el equipo rectoral previo se convocaban reuniones en el Consejo de Dirección, en las que se hacían presentaciones con esos contenidos. Con el equipo rectoral actual estas presentaciones se realizan en reuniones específicas con el rector. Todas las actuaciones anteriores han sido acreditadas en el curso de las actuaciones fiscalizadoras”.* Por lo tanto, el Informe no menciona actas burocráticas en ningún momento, solo se constata como se da cumplimiento a las funciones atribuidas en la Norma de creación sin incluir crítica alguna respecto de esta forma de proceder.

En todas las cuestiones formuladas, salvo la relativa a la actualización, no se admite la alegación, toda vez que no contradice o que corrobora el contenido del Informe.



25ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

V.5.3. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA

V.5.3.3. Calidad y extensión de la información publicada

V.5.3.3.1. Extensión de la información publicada

V.5.3.3.2. Resultados favorables y desfavorables

Alegación realizada:

CONSIDERACIONES PARTICULARES

En relación con la afirmación contenida en el apartado V.5.3.3 sobre contenido de la información publicada y, en concreto en el V.5.3.3.3 sobre resultados favorables y desfavorables del citado Informe, según la cual «en materia de publicación de resultados favorables y desfavorables, todas las universidades públicas, excepto la UBU, demuestran un compromiso con la integridad informativa», esta Universidad formula las siguientes alegaciones:

2. La afirmación de falta de «integridad informativa» se basa en un criterio no normativo ni homogéneo.

La conclusión negativa hacia la UBU se construye sobre un parámetro externo a cualquier obligación legal: la inclusión de valoraciones positivas y negativas en notas de prensa.

Sin embargo, se debe destacar que las notas de prensa no forman parte de las obligaciones de transparencia ni de los mecanismos exigibles de rendición de cuentas; que las notas de prensa no son documentación técnica, sino, más bien al contrario, piezas comunicativas destinadas al público general, que poseen un sesgo inherente inevitable en cualquier producto editorial y que obedece a la naturaleza misma del medio (selección de titulares, jerarquización de novedades, enfoque divulgativo, etc.).

Por el contrario, la UBU ha optado por publicar información técnica, neutra y sin valoraciones, de manera permanente y accesible desde su portal de transparencia, evitando justamente los sesgos propios del formato comunicativo. Resulta por ello contradictorio interpretar esta prudencia editorial, que favorece la objetividad y la claridad de la información pública, como un signo de menor integridad informativa. Es más, parece que el Informe alaba la dramática tendencia actual de carencia de criterio propio características de la sociedad actual, culturalmente muy pobres, que se alimenta de comunicaciones en redes y medios sin consultar fuentes fiables para elaborar un juicio



propio.

Por otro lado, el propio Informe admite que:

- En la ULE «las noticias se publican antes o después según criterios de oportunidad comunicativa», y no son permanentes puesto que «la exposición de las noticias (...) es temporal y limitada».
- La USAL no publica análisis completos en su portal, sino que remite al usuario a las webs de los *rankings* para localizar los resultados.
- En la UVA «no existe un histórico con la evolución de la universidad» al margen de lo disponible en los *rankings* oficiales.

Resulta, por tanto, incoherente que se utilice un criterio extralegal y no homogéneo (la redacción de notas de prensa) para definir un supuesto «compromiso con la integridad informativa».

Contestación a la alegación:

Con respecto al argumento de que la evaluación no es normativa o es extralegal, conviene aclarar que la fiscalización realizada no es una fiscalización de cumplimiento, en la que se verifica si las actuaciones de los entes fiscalizados han respetado la legalidad aplicable, sino que se trata de una fiscalización operativa, tal y como se remarca en el apartado II.1 del Informe. Además, el Informe reconoce expresamente que la publicación de resultados de *rankings* no forma parte de las obligaciones de publicidad activa exigidas por la normativa de transparencia, tal y como se indica en el apartado V.5.1.

En el contexto de la fiscalización operativa, uno de los objetivos ha sido *“verificar la política de transparencia de cada universidad respecto de los resultados y la evolución de su posicionamiento en los rankings universitarios”* y, para dar cumplimiento a ese objetivo, se ha analizado la información publicada por las diferentes universidades, realizando un juicio comparativo a partir de las buenas prácticas identificadas. Por lo tanto, el análisis del Consejo no está basado en ningún incumplimiento de la Ley de Transparencia, sino en un juicio comparativo sobre cómo se comunican los resultados en los portales de las cuatro UU. PP. de Castilla y León.

En lo que respecta a la alegación de que el criterio utilizado para cuestionar la integridad informativa se basa en un instrumento editorial, efímero y con sesgo inherente (las notas de prensa), debe señalarse que, a los efectos de este Informe, no se han tenido en cuenta las noticias difundidas en las salas de prensa de las webs universitarias y elaboradas por los gabinetes de comunicación, sino exclusivamente aquellas informaciones sobre *rankings* publicadas en los portales específicos y redactadas, con carácter técnico, por el personal responsable integrado en las estructuras administrativas encargadas del seguimiento del posicionamiento en los



rankings universitarios. Únicamente se han utilizado notas de prensa en el caso de la ULE, y ello debido a la casuística particular de que, en esta universidad, las notas redactadas por los responsables técnicos no se incluyen en el portal de transparencia, sino en la sección de noticias de la web institucional.

De hecho, la distinción entre notas de prensa, de naturaleza primordialmente comunicativa, y portal de transparencia como garante del acceso a la información pública, sí se realiza expresamente en el Informe, al analizar esa forma de actuar de la ULE: *“La ULE publica información sobre ranking....acreditándolo mediante noticias...”*; *“En relación con esta cuestión, es importante matizar que estas notas de prensa son elaboradas por los responsables de las Áreas con funciones vinculadas a rankings y posteriormente enviadas para su publicación en la sección “Noticias” de la web, sin ser incorporadas en el Portal de transparencia. En este contexto debe señalarse que la citada sección y el portal de transparencia tienen propósitos diferentes: el objetivo principal de las noticias es la comunicación y difusión de la actualidad institucional, mientras que el portal de transparencia trata de garantizar el derecho de acceso a la información pública”*. Asimismo, se subraya el carácter temporal y limitado de la exposición de las noticias en la sala de prensa, frente a la mayor estabilidad, durabilidad y facilidad de localización de la información técnica cuando se publica sistemáticamente en el portal de transparencia. Sobre esta base se formula, además, la recomendación n.º 9 del Informe, en la que se propone que la ULE garantice que las notas técnicas sobre *rankings* elaboradas por las áreas competentes se publiquen también en el portal de transparencia, sin perjuicio de su difusión eventual en la sala de prensa.

Por consiguiente, el instrumento utilizado para la comparación no han sido las notas de prensa en cuanto tales, como se sostiene en la alegación, sino la información técnica sobre *rankings* puesta a disposición del público a través de los portales y espacios específicos de cada universidad por los técnicos de las estructuras administrativas encargadas del seguimiento del posicionamiento en los *rankings* universitarios.

Por último, en cuanto a que el criterio aplicado no sería homogéneo, debe indicarse que el análisis efectuado por el Consejo de Cuentas respecto de la información publicada se ha focalizado en múltiples aspectos: extensión de la información publicada; resultados favorables o desfavorables, datos históricos o informaciones más recientes; publicaciones de posiciones por disciplinas/ materias de los *rankings*, posiciones nacionales e informes y propuestas de mejora de las estructuras administrativas. No obstante, la referencia a que su información no es completa y que se centra en lo favorable se formula únicamente en el apartado “V.5.3.3.2. Resultados favorables y desfavorables”, a partir de la comparación homogénea de la información publicada por la UBU y por las otras UU. PP. autonómicas en la que se constata que:

- En la UBU, la información difundida únicamente hace referencia a aspectos de posicionamiento, mejoras, primeras apariciones..., sin mencionar aspectos



desfavorables, siendo en los informes internos o en las memorias anuales donde sí que señalan aspectos negativos.

- En la USAL se publican los resultados globales, tanto si la tendencia es positiva como negativa.
- La ULE publica información sobre *rankings* tanto en casos de mejora como de deterioro en su desempeño, acreditándolo mediante noticias que incluyen referencias a resultados desfavorables.
- Por último, en la UVA se publican noticias para cada ranking, analizando indistintamente si la UVA aparece en ellos o no, indicando tanto la mejora como el empeoramiento en los resultados obtenidos en cada edición en el caso de que dicha información haya sido publicada por parte del propio gestor

Es, por tanto, un hecho objetivo constatado en la fiscalización que, mientras en el caso de la ULE, la USAL y la UVA se han identificado comunicaciones institucionales en las que se hacen explícitos tanto los resultados favorables como los desfavorables (caídas, pérdidas de posición o desapariciones de determinados *rankings*), en el caso de la UBU la información difundida en el portal se centra en logros, mejoras y primeras apariciones, sin una visualización equivalente de los empeoramientos.

Se valora positivamente que la UBU haya optado por un formato técnico y neutro en su portal de transparencia, sin adjetivaciones ni valoraciones, y el Informe no cuestiona esa opción comunicativa. Lo que se pone de relieve es que, pese a dicha neutralidad formal, la selección del contenido publicado resulta más limitada que en el resto de las universidades, al no incorporar con la misma visibilidad los resultados desfavorables, aspecto que justifica la matización efectuada en el apartado V.5.3.3.2.

En cualquier caso y pese a no estar de acuerdo con la alegación efectuada, para aclarar mejor el contenido del Informe tras las nuevas comprobaciones se sustituyó el párrafo:

“En materia de publicación de resultados favorables y desfavorables, todas las universidades públicas, excepto la UBU, demuestran un compromiso con la integridad informativa. La ULE y USAL publican tanto resultados positivos como negativos en sus portales. La UVA destaca por su enfoque más exhaustivo, publicando información de cada ranking independientemente de si la UVA aparece o no, indicando mejoras y empeoramientos”.

Por el siguiente:

“En materia de publicación de resultados favorables y desfavorables, la ULE y USAL publican tanto resultados positivos como negativos en sus portales. La UVA destaca por su enfoque más exhaustivo, publicando información de cada ranking independientemente de si la UVA aparece o no, indicando mejoras y empeoramientos.



La información en este sentido de la UBU es menos completa y no menciona aspectos desfavorables”.

26ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

V.5.3. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA

V.5.3.3. Calidad y extensión de la información publicada

V.5.3.3.1. Extensión de la información publicada

V.5.3.3.2. Resultados favorables y desfavorables

Alegación realizada:

CONSIDERACIONES PARTICULARES

En relación con la afirmación contenida en el apartado V.5.3.3 sobre contenido de la información publicada y, en concreto en el V.5.3.3.3 sobre resultados favorables y desfavorables del citado Informe, según la cual «en materia de publicación de resultados favorables y desfavorables, todas las universidades públicas, excepto la UBU, demuestran un compromiso con la integridad informativa», esta Universidad formula las siguientes alegaciones:

3. La UBU sí publica información completa, incluyendo áreas sin mejora o sin resultados especialmente favorables.

El informe reconoce que la UBU publica posiciones por áreas y disciplinas para diversos *rankings*, también en aquellos casos en los que el posicionamiento no es favorable.

La UBU no oculta información ni hace una selección interesada de resultados: simplemente utiliza como vía principal de comunicación la documentación técnica y estable, no las piezas efímeras de comunicación. Este modelo, más prudente que publicitario, es precisamente el que evita sesgos y garantiza mayor rigor.

En contra de lo que se dice en el informe, ninguna Universidad lleva a cabo una selección de *rankings* exhaustiva, ya que las universidades, todas, publican aquellos en los que decide participar o que considera de interés, lo cual implica ya un filtro previo y un sesgo institucional que, por otra parte, parece razonable.

Asimismo, resulta contradictorio afirmar que la UBU no lleva a cabo actuaciones orientadas a resultados cuando la universidad logra liderazgos regionales y posiciones de excelencia mundial en sus áreas de especialización (nichos), lo que sugiere una estrategia de especialización inteligente efectiva que el informe no termina de reconocer como tal.



Contestación de la alegación:

Como se indicó en la contestación de la alegación previa, el análisis del Consejo de Cuentas se focalizó en múltiples aspectos, incluyendo áreas y disciplinas. Y a estos efectos, lo único que señala el Informe es que *“en la UBU en el portal de transparencia se puede observar que para varios rankings en los que la Universidad participa, se recoge el posicionamiento en las áreas y/o disciplinas (ENGIRANK; THE WUR, ARWU)”*. Por lo tanto, no es cierto, que el Informe señale que en estos *rankings* la UBU se refiere a las disciplinas o áreas en los que el posicionamiento no es favorable. Además, si se analiza el portal a fecha actual, en la información se indica únicamente donde destaca: ENGIRANK (Ingeniería química, civil y de materiales); THE WUR (Educación, Ciencias Sociales e Ingeniería y ciencias físicas); y ARWU (Ciencia y Tecnología de los alimentos). Y no, por lo tanto, los casos en los que el posicionamiento no es favorable.

En relación con la apreciación del alegante de que utiliza como vía principal de comunicación la documentación técnica y estable, no las piezas efímeras de comunicación, ya se ha señalado en la contestación a la alegación previa que para los fines de este Informe y para las 4 UU. PP., se han excluido las noticias difundidas en las salas de prensa de las webs universitarias y elaboradas por los gabinetes de comunicación, considerando únicamente la información técnica sobre *rankings* publicada en los portales específicos por el personal responsable de las estructuras administrativas encargadas del seguimiento del posicionamiento universitario. Además, como cuestión conexas con esta apreciación debe señalarse que el Informe indica que: *“En la información (publicada por la UBU) se incluye asimismo vínculos a las webs de los rankings y, en ocasiones, a noticias publicadas en la sala de prensa”*. En este contexto si se analiza el portal se observa esta situación en “Young University ranking 2024” y “Ranking CYD 2025. Fundación conocimiento y desarrollo” en que los vínculos son a noticias sobre el posicionamiento en estos *rankings*, entremezclándose las notas de prensa, de naturaleza primordialmente comunicativa, con la información “técnica” del portal de transparencia, en contra de lo manifestado en la alegación formulada.

En cuanto al argumento de que ninguna universidad lleva a cabo una selección exhaustiva de *rankings*, y en línea con la contestación a la alegación n.º 13, es cierto que todas las universidades deciden qué *rankings* publican. El Informe reconoce que la UBU, la ULE y la USAL adoptan un enfoque selectivo, publicando en sus portales únicamente 18, 10 y 12 *rankings* respectivamente, mientras que la UVA implementa un modelo proactivo con cobertura de aproximadamente 25 *rankings*. La diferencia no radica en que unas seleccionen y otras no, pues todas lo hacen, sino en la amplitud y explicitación de los criterios de selección: la UVA los define de forma metodológica, mientras que la UBU se limita a señalar que únicamente difunde información relativa a aquellos *rankings* en los que figura posicionada.

Finalmente, respecto a la supuesta contradicción sobre las actuaciones orientadas a resultados, el Informe reconoce explícitamente que la UBU logra



liderazgos regionales y posiciones de excelencia mundial en sus áreas de especialización, señalando que “la UBU presenta el mejor balance evolutivo entre las UU. PP. autonómicas” y que “los avances más notables se concentran en ciencias agrícolas y biológicas consolidándose como líder regional en 2025” (Scimago por áreas científicas). No obstante, el Informe distingue entre lograr resultados y diseñar actuaciones específicamente orientadas a mejorar posiciones en rankings: en el apartado V.4.5.3.2 se constata que la UBU no diseña actuaciones específicamente dirigidas a mejorar posiciones de rankings concretos, sino que implementa políticas generales en docencia, investigación, internacionalización, transferencia y empleabilidad, cuyo impacto en rankings se considera un efecto colateral natural de la mejora institucional. Es decir, la UBU obtiene buenos resultados en sus nichos de especialización, pero el Informe no documenta que esos resultados provengan de una estrategia específica de mejora de posicionamiento en estos *rankings*, sino, en su caso, de políticas generales de excelencia institucional.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

27ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

V.5.3. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA

V.5.3.3. Calidad y extensión de la información publicada

V.5.3.3.1. Extensión de la información publicada

V.5.3.3.2. Resultados favorables y desfavorables

Alegación realizada:

CONSIDERACIONES PARTICULARES

En relación con la afirmación contenida en el apartado V.5.3.3 sobre contenido de la información publicada y, en concreto en el V.5.3.3.3 sobre resultados favorables y desfavorables del citado Informe, según la cual «en materia de publicación de resultados favorables y desfavorables, todas las universidades públicas, excepto la UBU, demuestran un compromiso con la integridad informativa», esta Universidad formula las siguientes alegaciones:

4. El modelo comunicativo de la UBU prioriza la transparencia estable sobre la difusión editorial efímera. A diferencia de otras universidades que emplean notas de prensa con carácter divulgativo y, por tanto, con inevitable componente editorial y de parte, la UBU ha optado por un sistema de transparencia estable basado en datos verificables y por la publicación de informes internos donde sí se refleja la totalidad del análisis, incluyendo aspectos favorables y desfavorables, extremo reconocido en el informe: «en los informes internos sí se señalan aspectos negativos.»



De esta manera, la Universidad evita la posible distorsión narrativa que puede producirse en notas de prensa, cuya función es informar sobre la actualidad institucional, no ofrecer análisis exhaustivos ni valoraciones técnicas de posicionamiento en *rankings*.

Cabe recordar que la Universidad de Burgos mantiene una posición consolidada de liderazgo en el ranking Dyntra de transparencia y ética pública, siendo reconocida en 2019 no sólo como la Universidad mejor valorada, sino como la Administración pública española líder en transparencia.

Contestación a la alegación:

En relación con la apreciación de que a diferencia de otras Universidades que emplean notas de prensa con carácter divulgativo y, por tanto, con inevitable componente editorial y que, sin embargo, en la UBU se ha optado por un sistema de transparencia estable basado en datos verificables, cabe realizar dos matizaciones.

En primer lugar, que la UBU como el resto de las UU. PP. dispone de una página en la web en el portal de transparencia en la que publica información sobre el posicionamiento en *rankings*, pero también dispone una sala de prensa en la que, se publican noticias en las que, valorando la evolución de la UBU en los *rankings*, también impera un inevitable contenido editorial, como ya se ha señalado en la contestación de la alegación previa. Y, en segundo lugar, que a los fines de este Informe y para las 4 UU. PP., se excluyeron las noticias de gabinetes de comunicación (con la excepción de la ULE por la casuística ya señalada), considerando únicamente la información técnica de los portales de *rankings* y de transparencia, como se detalló igualmente en la respuesta a la alegación previa.

En lo que atañe a la manifestación incluida en el Informe de que en la publicación de informes internos sí se refleja la totalidad del análisis, incluyendo aspectos favorables y desfavorables, extremo reconocido en el Informe, debe señalarse que, efectivamente en el Informe del Consejo se señala que los aspectos negativos sí que se reflejan en los informes internos, pero este análisis debe completarse con lo dispuesto en el apartado V.5.3.3.6 del Informe. En este apartado, y a diferencia de otras universidades, se indica que: *“En la UBU en el portal de transparencia no se incluye los informes y propuestas de mejora de la Unidad UBU Rankings”*. Por lo tanto, los resultados desfavorables no se incluyen en las entradas de web del portal de transparencia y aunque sí se incluyen en los informes internos como remarca el Informe, estos finalmente no son objeto de publicidad, lo que contradice la neutralidad informativa invocada por el alegante.

En lo que respecta a la posición en el ranking Dyntra, en el Informe se recoge la posición actual de la UBU en el apartado V.5.1 y, a 7 de octubre la UBU, ocupa la posición 11.ª dentro de las UU. PP. españolas, y el segundo lugar dentro de las UU. PP. autonómicas, por detrás de la UVA que se encuentra en el puesto 3, mientras que a nivel de AA. PP ocupa el lugar 32, por lo que la Universidad, en base a lo señalado en la alegación (1.ª universidad y 1.ª Administración pública), ha retrocedido significativamente en los últimos años. En cualquier caso, en este



Informe, si bien se han utilizado los datos de este ranking para destacar el compromiso de las UU. PP. regionales con la transparencia, esa información debe ser contextualizada en un doble sentido. De una parte, y como se ha señalado anteriormente en la contestación a la alegación n.º 10 el ranking Dyntra evalúa el cumplimiento formal de 169 indicadores de publicidad activa (existencia de información), pero no mide la objetividad, integridad o equilibrio de su contenido. Y, de otra, que en este Informe se ha analizado específicamente la política de transparencia en *rankings*, no la globalidad de la política institucional al respecto.

No se admite la alegación, toda vez que no contradice el contenido del Informe.

28ª ALEGACIÓN:

Texto al que se alega:

No es una alegación propiamente dicha sino un resumen de todo el contenido de las alegaciones formuladas por la UBU al Informe previo a las comprobaciones realizadas, por lo que no puede identificarse el texto alegado.

Alegación realizada:

CONSIDERACIONES PARTICULARES

A la vista de lo expuesto, la UBU solicita la corrección o matización de las afirmaciones que este documento de alegaciones recoge como erróneas o inexactas, así como la revisión de la conclusión del apartado V.5.3.3, por los siguientes motivos:

- El análisis del informe se limita a *rankings* internacionales basados en parámetros volumétricos, lo que imposibilita la comparabilidad interna del sistema universitario de Castilla y León, y desatiende *rankings* nacionales con criterios normalizados y cualitativos, privando al lector de una radiografía real del Sistema Universitario de Castilla y León.
- Es incorrecto señalar a la UBU como la única universidad pública española «excluida» del ranking CWUR.
- La UBU es la única universidad de Castilla y León que alcanza nivel de investigación politécnica según ENGIRANK, lo que evidencia un alto desempeño en investigación tecnológica, incompatible con la tesis de una supuesta ultra especialización.
- Es erróneo afirmar que la UBU presenta la evolución más desfavorable de las cuatro universidades públicas autonómicas, cuando ni es cierto y cuando el propio informe reconoce que la UBU es la universidad regional con mejor balance evolutivo.
- El informe reconoce de forma expresa que la UBU publica información completa y verificada sobre *rankings*.



- El criterio empleado para cuestionar su integridad informativa no es normativo, no es homogéneo y se basa en un instrumento (la nota de prensa) que es editorial, efímero y con sesgo inherente.
- La UBU publica información íntegra, incluyendo resultados no favorables, a través de documentación técnica estable.
- El modelo comunicativo de la UBU prioriza la neutralidad y la objetividad frente a los riesgos de sesgo editorial.

Por todo ello, considerados los errores indicados, tanto metodológicos como interpretativos, se solicita que se redacte de nuevo el documento, sin considerar el actual, incluyendo, además, el análisis de las transferencias corrientes de las comunidades autónomas normalizados por estudiante y profesor en los estudios comparativos para obtener los indicadores relevantes de eficiencia y eficacia. Si esta solicitud no se atiende, y simplemente se modifica el informe sin una redacción completa y separada, solicitamos sea reformulado de acuerdo con las cuestiones indicadas y con atención a los principios de transparencia, homogeneidad y objetividad aplicables a todas las universidades públicas de la Comunidad.

Contestación de la alegación:

El texto de la alegación constituye una síntesis final de todas las alegaciones formuladas por la UBU al Informe previo a las comprobaciones realizadas, que se encuentran recogidas en esta segunda parte de este documento y que ya han sido respondidas individualmente. Por lo tanto, nos remitimos a cada una de las contestaciones incorporadas en el mismo.

